MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINAS

DOS SIGLOS DE SU HISTORIA

TOMO I

ANIBAL BARRIOS PINTOS

MONTEVIDEO
1983

3 85 41 ST2 53 005 XL
Digitized by Google 2177

Editado por:
Ministerio de Educación y Cultura

Colaboraron:
Intendencia Municipal de Lavalleja y el
Comité Ejecutivo de la XII Semana de Lavalleja

Digitized by Google

PALABRAS LIMINARES

"...para que los hechos públicos de los hombres
no lleguen a desvanecerse con el tiempo y
para que las grandes acciones llevadas
a cabo... no pierdan su esplendor."
Herodoto

Hace cuarenta y cinco años que partí de la ciudad de Minas, donde tuve el privilegio de nacer. Me fuí para realizar una obra periodística dura y hermosa, para emprender como dije alguna vez el peregrinaje por los campos del Uruguay, para dar una imagen de los adelantos regionales y de su historia a través de revistas y álbumes en una labor de síntesis y análisis.

Hoy, profesando intensamente el cariño que todo ser siente por su terruño, regreso al solar nativo en las alas de este libro, para intentar ubicar y situar el pasado departamental en momentos en que su capital se apresta a celebrar sus primeros doscientos años de existencia.

La Historia Uruguaya puede que esté en su mayor parte escrita en cuanto a sus hechos rectores y a sucesos decisivos, pero existen otras historias, las departamentales y de sus pueblos, que aún constituyen terreno fértil para reconstruir la vida de muchas comunidades. La recreación de la historia nacional será más verdadera cuanto más cabales y profundas sean esas aportaciones.

La verdadera historia es historia contemporánea, dice Benedetto Croce y también memoria de los pueblos. Con ese sentido intento mostrar un pasado para preservarlo para las presentes y futuras generaciones.

Para ello he recurrido con el mayor rigorismo posible a la geografía, a la cronología, a la estadística, a la historia económica y social, al registro de sucesos significativos, a los más relevantes aspectos de una realidad viva, diversificada y expresada en las actividades rurales, industriales, en las realizaciones de las instituciones públicas y privadas, en las figuras señeras, en el ideal estético y en las actividades recreativas.

Algunos lectores preferirán un techo de nubes a un techo de biblioteca o de archivo, como lo quiso Angeles Villarta para su visión admirativa de Asturias, pero esta obra de investigación pretende servir de base a ensayistas y sociólogos que no dudo profundizarán la vasta información que surge con elocuencia del aporte documental que en gran parte ha quedado liberado a la viva luz de la historia.

Digitized by Google

Debía a Minas este libro, por todo lo que influyó en mi formación espiritual y por la importante cuota de felicidad que aportó a mi vida. Le dedico este fruto de una vocación ferviente, de una tarea intensa y sistemática de muchos años de búsqueda en repositorios rioplatenses. Los claros que reparará el lector pueden ser explanados por otros historiadores en el futuro.

Va implícito mi homenaje a su gente y a la del departamento por todo lo que han significado, significan y significarán en el cauce del tiempo venidero para la mayor grandeza y prosperidad de nuestra patria.

Salvo indicación expresa las fotografías que registran con viva fidelidad temas representativos fueron obtenidas por Hugo Ferreira Lescano.

Dejo constancia de mi reconocimiento al titular de la Intendencia Municipal de Lavalleja coronel Mario S. Barbé Saravia por la distinción de haberme encomendado la tarea de redactar esta obra, como aporte al estudio de la historia de la cautivante región minuana y al Ministerio de Educación y Cultura, representado en la persona de la ministra Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, por haber facilitado su impresión.

Vaya finalmente el testimonio de mi gratitud a quienes me brindaron útiles aportaciones y sugerencias.

A.B.P.

8 de febrero de 1983

Digitized by Google

SUMARIO

PANORAMA GEOGRAFICO 1

Situación - Superficie 1
El basamento geológico 1
Relieve e hidrografía 4
Los suelos 5
Clima 6
Flora y fauna 7
Gentilicios 9

PROCESO DE LOS LIMITES DEL TERRITORIO DEL ACTUAL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA 12

En la jurisdicción montevideana y bonaerense 12
Los límites, según el Tratado de Madrid 13
La marcha de los demarcadores españoles y portugueses 14
Diligencias practicadas a petición del cura Juan Miguel de Laguna 16
La destrucción de los marcos 17
La extracción del Marco de los Reyes 18
La erección del curato de Minas 21
Los departamentos militares creados por el directorio porteño 21
La división política en el período artiguista 22
La creación del departamento de Minas 23
Reclamación de los vecinos de los partidos de Solís Grande y de Mataojo de Solís 24
Peticiones de otros vecinos del departamento 25
Modificación de los límites departamentales 28
Subdivisión en nueve secciones judiciales y de policía 29
Un nuevo proyecto relativo a los límites departamentales 29
Minas es elevada al rango de ciudad 31
El debate parlamentario 32
Creación del departamento de Lavalleja 36

ABORIGENES E INDIGENAS 40

El pasado prehistórico 40
Tipos culturales básicos 42
Sitio arqueológico "La Plata" (zona sur del departamento de Lavalleja) 44

Digitized by Google

En la zona norte de Lavalleja. 48
Otro yacimiento 52
Los indígenas del ciclo histórico 52

LA VAQUERIA DEL MAR 59

La arreada más grande de la historia 60
Llegan los faeneros de corambre 62

EL MITO DEL DORADO EN "EL MAS BELLO Y AMENO PAIS". 64

Breve noticia del capitán Manuel Domínguez 67
El descubrimiento de la zona aurífera de Minas. 69
El informe del ensayador Claudio Enrique Petit Benoit. 71
Escurrechea; su mensaje realista y premonitorio de la región minuana . . . 73
Un bando de Andonaegui 74
Fugaz visita del marqués de Valdelirios y del general
Gomes Freire de Andrada 75
El proyecto fundacional de José Joaquín de Viana 75
Un ilusionado e infortunado minero: Cosme Alvarez Romero. 77
Llegan otros mineros: Joaquín Susperregui y Miguel de Olavarrieta 80
Otros hombres ilusos y deseosos de riquezas 81
Las riquezas mineralógicas en la opinión de Azara. 82
En tiempo de Artigas. 82
Rondeau considera de interés nacional la explotación de las minas 83

LAS PRIMERAS ESTANCIAS 87

Las observaciones de los demarcadores de límites 103
El contrabando 103

LA FUNDACION DE LA VILLA DE LA CONCEPCION DE MINAS . . .123

La guardia de Solís Grande 123
Pueblos, pulperías y oratorios 124
Las familias pobladoras 125
La obra poblacional del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo 126
La orden virreinal de fundar las actuales ciudades de Minas y San José . . .127
Breve noticia del fundador 128
Las instrucciones dadas a Pérez del Puerto 131
La delineación de la nueva villa 134
Los primeros pobladores 137
Tareas cumplidas en el establecimientos de la villa 145
El comisionado virreinal y director de poblaciones
Rafael Pérez del Puerto 152
Las primeras autoridades: Miguel de Olavarrieta y Juan Bautista Rondeau. .154

Digitized by Google

Noticia de la villa en sus primeros años 155
La iglesia 158
Las primeras pulperías 161
Los primeros profesionales 163
El correo 164
La nomenclatura de las calles 166
Miscelánea 173

A PARTIR DE 1811 179

En la época artiguista 179
José Manuel Pérez Castellano, elector por Concepción de Minas 183
Aplicación de la vacuna antivariólica 183
Las divisiones de Otorgués son sorprendidas y derrotadas en Marmarajá .. 184
Período 1815-1817 186
Una circular del Jefe de los Orientales 187
En el "lustro sombrío" del Estado Cisplatino 188
El año de la Cruzada Libertadora 189
El juramento de la Constitución del nuevo Estado 193
La visita de Charles Darwin 194
Una carta de Fructuoso Rivera 195
Entre 1843 y 1851 196
Los caudillos 198
La primera diligencia del país 201
Reclamaciones de la Junta Económico Administrativa
al Gobierno Nacional 203
Dos versiones del combate del Paso del Rey 204
Un largo período de atraso 206
La Memoria de 1867 207
Después de la paz de abril de 1872 208
Nuevas líneas de diligencias 209
Las primeras bibliotecas 210
Una época de adelantos urbanísticos 210
José Batlle y Ordóñez, jefe político de Minas 212
Los primeros bancos 212
La llegada del ferrocarril 213
Minas en los días finales del año 1891 214
1897: el sitio de Minas 216
Militares minuanos destacados en las guerras civiles 217
El telégrafo - El teléfono - El cinematógrafo 221
En el siglo XX 222
La inauguración de dos monumentos 222
La paz y la guerra en Nico Pérez 223

Digitized by Google

En resumen 224
El turismo 231
En los últimos treinta años 235

HEROES NACIONALES Y AMERICANOS DE ORIGEN MINUANO ... 256

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO 277

LA EVOLUCION ECONOMICA 291

Panorama de la campaña departamental en 1852 291
El censo de 1852-1853 293
Algunos datos estadísticos del censo de 1860. El molino de viento 294
El censo levantado durante la administración Galeano 297
La riqueza pecuaria durante el período 1900-1908 297
Los establecimientos mercantiles e industriales en 1908 298
El desarrollo económico en los años 1913-1930 299
El censo industrial de 1936 300
La realidad departamental agropecuaria a través de los censos de 1951, 1956, 1961 y 1966 301
Aspectos agropecuarios del censo de 1970 304
Síntesis estadística del área sembrada de los principales cultivos cerealeros, industriales y hortícolas - Período 1965-1977 308
Algunos guarismos de los últimos años 309
Personal ocupado en las industrias departamentales 312
Presente y futuro 313

LA RIQUEZA MINERAL 315

Las caleras. Extracción de calizas y elaboración de cal y subproductos ... 315
La elaboración de cemento portland 322
La industrialización de dolomita 324
Minerales examinados por el farmeceútico Lenoble 326
Mármoles y lajas 327
Un frustrado proyecto de transportar los minerales en ferrocarril desde las sierras a Minas 329
La mina de cobre del Soldado 331
Las observaciones geológicas de José María Reyes y las memorias de Carlos Twite 332
Noticia de minerales minuanos en la Gran Exposición Internacional de Londres 335
Justo Maeso y Germán Avé Lallemant: concretas evidencias de existencia de minerales 336
Las denuncias de minas se multiplican 337
El informe técnico de Juan B. Parodi sobre la mina de oro del Soldado ... 338

Digitized by Google

El yacimiento del cerro Redondo 340
Colecciones mineralógicas 341
Al promediar el año 1925 342
"Minas notables de la región minuana" 342
La U.T.E. inicia explotaciones mineras 344
Yacimientos aún sin explotar 346
Reapertura de una antigua mina de oro 347
La ley de reserva mineral 348
La fuente de agua mineral 349

Digitized by Google

Digitized by Google

PANORAMA GEOGRAFICO

SITUACION-SUPERFICIE

El departamento de Lavalleja pertenece a la zona sudoriental de la República Oriental del Uruguay. Es totalmente mediterráneo y de forma aproximadamente trapezoidal. Por su territorio cruza el paralelo 34º Sur y se halla entre los meridianos 56º y 55º Oeste.

Se llamaba primitivamente Minas, nombre que lleva la primera población que existió en su ámbito, la villa de la Concepción de Minas, llamada así por los yacimientos minerales que existían en sus inmediaciones antes de su fundación.

La superficie de Lavalleja cubre la extensión de 10.016 km^2. Es superada por Tacuarembó (15.438 km^2, sin el lago artificial del río Negro), Salto (14.163), Paysandú (13.922), Cerro Largo (13.648, sin la laguna Merín), Artigas (11.938), Durazno (11.643 sin el lago artificial del río Negro), Rocha (10.551, sin la laguna Merín) y Florida (10.417).

EL BASAMENTO GEOLOGICO

La estructura geológica del departamento ha sido reseñada así por Daniel Vidart.[1]

"Lavalleja está asentado en terrenos de gran antigüedad geológica. La era Primitiva, llamada también Precámbrica, domina el territorio departamental con sus rocas pertenecientes sucesivamente al período Arcaico y al Proterozoico. Las rocas arcaicas o arqueozoicas constituyen lo que los geólogos denominan la Brasilia, un enorme macizo de naturaleza cristalina y metamórfica que ocupa vastas zonas en el oriente del continente sudamericano.

El complejo arcaico de la Brasilia, también denominado conjunto basal, está integrado por asociaciones de gneisses y equistos con masas graníticas intrusivas y filonianas. Entre los gneisses son frecuentes los tipos ácido, tales como el granítico, el cuarcífero, el micáceo y el biotítico. El relieve que propician estas formaciones es suavemente ondulado, con cumbres redondeadas y amplias faldas.

Sobre este horizonte se han superpuesto dos series de rocas proterozoicas. La serie de Minas, forma la parte meridional del cordón serrano que atraviesa el departamento como un insurgente tahalí de alturas. Está integrada por un conjunto metamórfico plegado, cuyas rocas más típicas son las cuarcitas, las filitas, los esquistos y las calizas marmóreas. Las calizas propiamente dichas han dado lugar a una intensa industria de caleras; los mármoles, cuya riqueza comparte con Maldonado, son de gran calidad y hermoso colorido, además de presentar un grano muy apto para ser trabajado. La serie de Aiguá es un testimonio de la actividad volcánica de muy remotas épocas de la his-

Digitized by Google

toria de nuestro planeta. Comprende un conjunto de rocas efusivas ácidas entre las que dominan los pórfidos cuarcíticos y las riolitas vesiculares, abundantes también en Marmarajá y Arequita.

[...]Hoy, salvo las calizas, los yacimientos de esmeril, piedra laja, mármol, hierro y dolomita ya no se habla de explotar la galena (material de plomo), el escaso cobre, las arenas auríferas y el magro saldo de carbón que rendirían los esquitos bituminosos.

Este panorama geológico, no impone al manto de los suelos un férreo dogal ganadero, pues hay regiones que ayer se caracterizaron por excelentes pasturas y que hoy pueden rendir pingües frutos agrarios."

A la enumeración de Vidart, habría que agregar la explotación de la arena, èl pedregullo y la llamada piedra de construcción.

Por su parte, el geólogo Jorge Bossi expresa que del departamento de Lavalleja sólo se conocen algunos datos geológicos aislados. De ellos, no obstante, en su opinión, es posible extraer la siguiente sucesión estratigráfica provisoria:[2]

Conglomerado - Posible edad cretácea
Formación **Arequita** - Jurásico - Cretáceo
Formación **Puerto Gómez** - Jurásico
Rocas cristalinas predevonianas
Formación **Piedras de Afilar**
Grupo **Lavalleja**
a) granitos intrusivos
b) epimetamorfitos
Cuarcitas, migmatitas, granitos de anatexis.

Según dicho autor, que en su obra "Geología del Uruguay" replantea datos de campo de acuerdo a los actuales conocimientos petrológicos y estructurales, un ejemplo de conglomerados se observa en el desmonte del km. 110 de la ruta Nro. 8, lugar conocido como curva de la Muerte. La formación Arequita está representada por varios cerros de traquita situados al Oeste de la ciudad de Minas, los de Arequita, de los Cuervos, Marmarajá; una enorme masa de sienita de grano grueso coronada y rodeada por traquitas al Este de Mariscala contra el arroyo Aiguá y riolitas al Sur del poblado Colón y al Nordeste del mismo poblado en los cerros del Tigre, sobre el río Cebollatí. La formación Puerto Gómez ocupa extensas regiones del departamento: entre Pirarajá, la barra del Aiguá en el Cebollatí y Mariscala, constituye el subsuelo de por lo menos 5.000 kmts.^{2}; en la zona del valle Fuentes entre el empalme a Aiguá al Norte y un tributario del arroyo Campanero al Sudoeste ocupa un área de 150 kmts.^{2}; al Oeste de la ciudad de Minas, en la cuenca del río Santa Lucía, ocupa el subsuelo de una región de aproximadamente 4.000 kms.^{2}. La formación Piedras de Afilar se desarrolla en los alrededores del extremo oriental de la fosa tectónica de Santa Lucía, es decir, alrededor del cerro Arequita. Según Walther, esta mismo litología reaparece en el arroyo Barriga Negra (estancia de Francisco Vidal). También en el camino que sale de Minas hacia Polanco hay rocas de esta formación.

Digitized by Google

En su minucioso estudio, agrega Jorge Bossi que rocas del Grupo Lavalleja (filitas) se hallan en los alrededores de la ciudad de Minas y sobre todo a lo largo de la ruta Minas - Pan de Azúcar, luego de los primeros 5-6 kmts. al Sur de la ciudad de Minas, unos 2 kmts. al Oeste de la ruta Minas - Pan de Azúcar. Las calizas cristalinas abundan en los alrededores de Minas, localidad de Polanco, cuenca del arroyo Barriga Negra y en la falda Norte de la sierra de Carapé. Existen también yacimientos de dolomita, pero el único explotado es el llamado "Mina Valencia", al Sudeste de Minas. También hay yacimientos no explotados en la sierra de Carapé, en la cuenca del arroyo Tapes Grandes. Las cuarcitas abundan en la zona de los cerros Verdún, Mar de Piedra, Puma y Blanco. Frecuentemente la clorita y el talco aparecen asociados a bandas dolomíticas, como en la cantera de la fábrica de portland de Ancap, en el km. 115.500 de la ruta Nro. 8.

Finalmente el autor precisa que las mayores áreas de prasinitas se hallan al Sudeste de Minas, junto al borde sur del arroyo San Francisco, alrededor de la mina Euritina o Chape y a la altura del km. 8 de la ruta de Minas a Pan de Azúcar. Asimismo, en los alrededores de Zapicán aparecen calizas dolomíticas sin migmatizar e importantes áreas migmáticas se encuentran en el extremo Sudoeste del departamento, a la altura de los kmts. 90-108 de la ruta Nro. 8 y en el Sudeste, en las puntas del arroyo Aiguá.

Refiriéndose a la serie de rocas metamórficas de Lavalleja Juan H. Caorsi y Juan C. Goñi afirman en su obra "Geología Uruguaya", que a ella pertenecen casi todos los depósitos de minerales metálicos y no metálicos conocidos en el país: yacimientos de rocas talcosas, dolomíticas, calcáreas, tremolíticas, así como la mineralización de hierro y manganeso existente en rocas cuarcíticas y mineralizaciones cupríferas.[3]

"Para abrir opinión definitiva sobre el valor comercial de estos depósitos -agregan- sería necesario determinar el desarrollo de la mineralización en profundidad, estudios no efectuados hasta el presente."

Digitized by Google

RELIEVE E HIDROGRAFIA

La cuchilla Grande divide en dos fracciones al departamento de Lavalleja. A su vez conforma dos distintas cuencas hidrográficas.

En la parte Norte se encuentran las cuchillas de Nico Pérez, Palomeque, Averías, de Berro y de los Correas y al Oeste, la cuchilla Grande y las llamadas Asperezas de Polanco, que están constituídas por moles de piedra de gran belleza, escarpadas y poco conocidas.

En el centro de Lavalleja se hallan las cuchillas de Polanco, del cerro Partido, de Medina, de las Animas y de Juan Gómez, de las que nacen numerosos arroyos y cañadas.

La parte Sur está circundada por la cuchilla Grande y las sierras de Carapé, Minas y Aiguá. Las lomas prolongan sus alineaciones hasta el azulado velo de las serranías lejanas.

En el anfiteatro minuano, los cerros de Arequita, Campanero, Verdún, del Puma, Penitente y del Cura, ofrecen al viajero su ponderada belleza panorámica. En el cerro de Arequita, perpetuado en las telas de Pedro Blanes Viale, Ernesto Laroche, Alberto Dura y Herman Meisner y en el emblema departamental, la gruta Colón, producto de la obra muchas veces milenaria de agua subterránea, conjuntamente con la isleta de los Ombúes, son lugares que contemplan admirativamente los turistas.

Lavalleja, por su condición de departamento serrano, facilita el nacimiento de muchos cursos de agua. En la cuchilla Grande, al Nordeste de la ciudad de Minas, por los 250 metros de altitud nace el río Santa Lucía que tiene una longitud de 230 kmts. y en su curso superior se vierten, por su margen derecha, los arroyos de la Calera, del Soldado y Gaetán y por su margen izquierda, los arroyos del Perdido, Campanero y Verdún. El arroyo Solís Grande también nace en esta zona y en él desagua el Mataojo, región ésta de tierras fértiles para la labranza y para los plantíos de manzanos.

El valle de Fuentes, limitado por los arroyos Penitente y el Marmarajá, destinado a pastoreo de ganado y establecimientos de lechería, produce rendimientos y engordes considerados de los mejores del país.

En la región Norte, el curso del río Cebollatí, afluente de la laguna Merín, recoge por la margen derecha las corrientes de los arroyos de los Arrayanes, Gutiérrez, Sarandí, Retamosa, cuyos principales afluentes son el Vichadero, Pirarajá, Malo, de los Tapes y de los Molles; por la margen izquierda, las aguas de los arroyos Aiguá, cuyo principal afluente es el Marmarajá, de la Lorencita, Tapes Grande, del Sauce y Barriga Negra.

El principal afluente del arroyo Gutiérrez, el Molles de Gutiérrez, es actualmente llamado en la parte final de su curso arroyo del Bramante. El general Reyes lo registra en su mapa con el nombre de Baumate. Según lo esclareciera el narrador Javier de Viana, que fuera vecino del paraje hacia 1900, el mapa mural editado por la Escuela de Artes y Oficios, de Montevideo, convirtió el Baumate en Bramante, siguiendo esta denominación los mapas y textos de la geografía nacional.[4]

Digitized by Google

El arroyo Godoy, que nace en la cuchilla Grande, a partir del paso llamado de Sarandí pasa a ser denominado río Cebollatí. En el curso del Barriga Negra, que nace en el cerro Pelado, que está en la cuchilla de las Animas, existen valles de ricas pasturas.

Al Oeste, la zona de Casupá es bañada por las aguas del Casupá Grande y Chico, Chamamé, Espuelitas, Chileno, Tupambay, Lenguazo Chico y Grande, Forteia, arroyo de las Tamberas, que en mapas oficiales actuales figura con el nombre de Tambores, y entre otras cañadas, las conocidas con el nombre de Sauce y Alfileres. Esta región del departamento de Lavalleja está dedicada a la explotación ganadera.

LOS SUELOS

Lavalleja posee dos de los cinco grupos diferenciales de suelos establecidos por la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) en 1962: los grupos caracterizados con los números I, correspondiente a suelos superficiales y III, como de suelos profundos, texturas medias, subsuelo de permeabilidad lenta y fertilidad media a baja.[5]

La misma fuente, subdividió el país en 13 zonas, bajo el punto de vista del manejo y la conservación de los suelos.

La zona 2, corresonde a suelos superficiales con suelos profundos de texturas medias y fertilidad variable. Tiene una superficie poco más o menos de 1.9 millones de hás. o sea aproximadamente el 11.3o/o del territorio del país y se extiende en una franja irregular desde Piriápolis hasta la frontera con Brasil en Cerro Largo. Incluye también tres áreas serranas de menor importancia: la isla cristalina de Rivera y las serranías de Aceguá y Mal Abrigo.

Del punto de vista geológico está formada en el Este y el Norte por rocas ígneas del cristalino y en el Sur por rocas metamórficas de la serie Lavalleja y efusivas ácidas de la serie Aiguá.

Del punto de vista fisiográfico ha sido definida, como una región de sierras y colinas por su paisaje quebrado. En opinión de los técnicos de la C.I.D.E. se ha formado posiblemente por un plegamiento de fondo que dislocó los materiales más antiguos, por el derrame básico de Aiguá y por algunas intrusiones posteriores. El núcleo principal comprende las sierras de Carapé, el sistema Este de la cuchilla Grande y la sierra de los Ríos.

El uso de estas tierras es básicamente pastoril, principalmente para ovinos y ganado de cría. Un pequeño porcentaje de la zona es cultivada con trigo y con maíz, dando rendimientos bajos a medios. (Datos publicados en marzo de 1965).

Los problemas principales de esta zona, están relacionados con el escaso desarrollo de los suelos, que tienen una capacidad baja o muy baja para la humedad y están muy expuestos a las sequías. La pedregosidad es también otro factor que limita mucho su uso, sobre todo en la zona Sur, igual que la

Digitized by Google

topografía muy quebrada, ya que la mayoría de los suelos profundos tienen pendientes muy altas.

La zona 4, corresponde a suelos con alto riesgo de sequía, muy erosionables. Abarca una superficie aproximada de 1.3 millones de Hás., según la información de la CIDE, que seguimos, lo que representa aproximadamente el 8 por ciento del territorio nacional. Se extiende en una faja costera que va desde las sierras de Minas hasta la laguna de los Difuntos y hacia el Norte entre las zonas 2 y 3 hasta la frontera con Brasil.

Se caracteriza en general por una topografía ondulada y fuertemente ondulada, donde predominan las formas redondeadas de las lomas. Las laderas son más bien convexas, con pendientes predominantes de 5 a 8 por ciento.

Los materiales geológicos son variables, correspondiendo al basamento cristalino en su mayoría, siendo esquistos en el Sur y gneiss en el Norte y en las formaciones de Minas y Lascano.

Estos suelos son usados en su mayor parte para la ganadería, principalmente ovinos y ganados de cría, que según la CIDE, aprovecha de una pradera de pastos bajos, con escasez de leguminosas, siendo el volumen de forraje bajo, en gran parte porque sufre bastante las sequías.

Los cultivos predominantes en 1965 eran la avena, el maíz, el girasol y algo de trigo, sobre todo en las zonas de suelos mejores o con topografía más suave, siendo los rendimientos bajos.

Los problemas principales de estos suelos son el espesor de su horizonte superficial, en general menor que para otros suelos del país y en las partes altas, la permeabilidad lenta para su alto contenido de arcilla.

CLIMA

El clima de Lavalleja se caracteriza por tener las mismas características climáticas de los departamentos del Uruguay: tipo templado, con lluvias repartidas en todos los meses del año. No obstante, tiene un microclima. Las elevaciones influyen para otorgarle a su atmósfera una gran pureza.

Según datos de la Estación Meteorológica "Minas", que nos fueron proporcionados por la Dirección Nacional de Meteorología, las máximas absolutas de temperatura correspondiente al período 1941-1965, fueron las siguientes:

Enero, 42.0 Cº; febrero, 39.0; marzo, 38,8; abril, 35.2; mayo, 32.4; junio 27.0; julio, 27.0; agosto, 30.4; setiembre, 34.0; octubre, 35.0; noviembre, 39.0; diciembre, 39.2.

En el mismo período, estas fueron las mínimas absolutas:

Enero, 7.1 Cº; febrero, 7.0; marzo, 3.4; abril, -0.4; mayo, -2.0; junio, -4.0; julio, -3.4; agosto, -3.9; setiembre, -3.0; octubre, 0.8; noviembre, 2.6; diciembre, 4.6.

Digitized by Google

En cuanto a la temperatura media anual de los meses del citado período, alcanzó estos guarismos:

Enero, 23.9 Cº; febrero, 22.6; marzo, 20.9; abril, 17.1; mayo, 14.0; junio, 11.5; julio, 10.9; agosto, 12.2; setiembre, 13.7; octubre, 16.1; noviembre, 19.0; diciembre, 21.9.

No podemos ofrecer la información correspondiente al año 1966 y siguientes, hasta el presente, por la circunstancia de no existir estación meteorológica en el departamento de Lavalleja durante ese lapso. Se carece también de datos de evaporación. El valor normal de los totales anuales de precipitación, correspondientes al período 1914-1979, fue de 1.040.9 mm. En ese mismo período, el de Canelones alcanzó a 973,7 mm., el de Florida, a 1.049,7 mm.; el de Treinta y Tres, a 1.149.2 mm.; el de Maldonado, a 975.8 y el de Rocha, a 1.048.5.

Con referencia al departamento de Lavalleja, estos fueron los totales de lluvias de los últimos años: 1976, 1.096.1 mm.; 1977, 1.690,9; 1978, 1.349.6; 1979, 747.0; 1980, 1.263.6 y 1981, 1278.8. Como se ha dicho, alcanzan para mantener verde el manto de gramíneas y las plantaciones.

FLORA Y FAUNA

La flora del departamento de Lavalleja se caracteriza por los bosques de pequeña altura y aspecto achaparrado.

En los valles abundan las pasturas. Algunos de ellos, como el valle de Fuentes, tienen justificado renombre. También son de gran fertilidad los de la región de Marmarajá. Generalmente los pastos mas tiernos se encuentran en las partes mas bajas y bien regadas. Algunas de estas zonas son excesivamente húmedas.

Entre los árboles serranos y ribereños se encuentran el canelón (Rapanea ferruginea y Lorentziana), el arrayán (Blepharcolayx Tweediei), el espinoso coronilla-coronillo (Soutia buxifolia), el tala (Celtis spinosa) y el tala trepador, gateador (celtis iguanea), el espinillo, a veces aromo (Acacia Fernesiana), el quebracho o quebracho flojo (Acanthosyris spinescens), de amplia copa y entre los árboles o arbustos, el palo de fierro, socará (Myrrhinium loranthoides), de madera muy dura y pesada, el Stira leprosum, que habita en lugares pedregosos y la espina amarilla (Berberis laurina).[6]

La agrupación de ombúes (Phytolacca dioica), que se encuentra en Arequita, según el distinguido botánico Atilio Lombardo parece proceder de la mano del hombre aunque hay algunos subespontáneos.[7]

Existen también palmas chirivá (Arecastrum romanzoffianum, hoy Syagrus romanzoffiana) sobre el Cebollatí, generalmente dispersas, estrechamente asociadas al monte fluvial.[8]

Digitized by Google

Entre los arbustos y arbustillos que viven generalmente en cerros y sierras se hallan el molle ceniciento, carobá (Schinus lentiscifolius), molle rastrero (Schinus Engleri var, uruguayensis), romerillo (Heterothalamus alienus), mimosa ramulosa, Sprengeli, trachycarpa y uruguensis, la rama negra, tarumán sin espinas, duraznero bravo (Prunus subcoriacea), rama negra (Cassia corymbosa), tembetarí (Fagara rhoifolia), flor de mariposa (Heteropteris umbellata), croton nitrariaefolius y croton parvifolius, Abutilon pauciflorum, Azara uruguayensis, envira (Daphnopsis racemosa), cedrón del monte, niñarupá, resedá del campo (Aloysia gratissima), camará (Lantana glutinosa), Baccharidastrum argutum, Baccharidastrum triplinervium, que vive en lugares húmedos, Baccharis dracunculifolia, Eupatorium inulaefolium form. suaveolens y Eupatorium serratum y la planta Buddleja thyrsoidea, que vive dentro de los bañados y en lugares muy húmedos.[9]

El arbustillo o arbusto llamado Espina de la cruz (Colletia paradoxa), de flores blancas, vive en arenales, cerros, sierras y en campos pedregosos. En estos últimos habita el árbol o arbusto Styrax leprosum. La zarzaparrilla blanca (Smilax brasilianum) hace inextrincable, en ocasiones, la flora serrana.

Entre las aves del orden Falconiformes, se encuentran cuervo de cabeza negra (Coragyps atratus-Bechstein), cuervo de cabeza roja (Cathartes aura ruficollis Spix), cuervo de cabeza amarilla (Cathartes urubutinga Pelzeln), chimango (Milvago chimango chimango-Vieillot), carancho o caracará (Caracara plancus plancus Miller), halconcito (Falco sparverius cinnamominus Swainson, águila caracolera o caracolero o halcón caracolero (Rosthramus sociabilis sociabilis Vieillot), gavilán alilargo (Circus buffoni-Gmelin), águila blanca o águila de lomo rojo (Buteo polysoma polysoma - Quoy y Gaymard), gavilán o gavilán mixto (Buteo magnirostris pucherani - J. y E. Verreaux), Vieillot), águila de cola blanca (Buteo albicaudatus albicaudatus - Vieillot), gavilán (Parabuteo unicinetus unicinetus - Temminck y Laugier), y esparvero rojizo (Accipiter erythronemius erythronemius Kaup); entre las aves del orden Anseriformes, el chajá (Chauna torquata - Oken), el pato picazo (Netta peposaca - Vieillot) y el pato barcino grande, maicero, pardo (Anas georgica spinicauda-Vieillot).[10]

Los cuervos planean a gran altura durante las luminosas horas del día y se alimentan de animales muertos, y algunas veces suelen matar corderos recién nacidos. El águila mora es un azote de roedores, comadrejas, aves y reptiles. Y las víboras venenosas de las especies yara- la de mayor distribución-, de la cruz, cascabel y coral, los lagartos y otros pequeños reptiles se hallan entre las rocas de las sierras y los pajonales. En los ríos y principales arroyos existen diversas variedades de peces.

Otras aves que se encuentran en los campos del departamento de Lavalleja[11] son el ñandú (Rhea americana intermedia -Rothschild Chubb), martineta -perdiz grande (Thynchotus rufescens rufescens - Temminck) y la perdiz chica-codorniz (Nothura maculosa maculosa-Temminck), tan codiciadas por su carne, macá grande, cornudo (Aechmophorus major)Bodda-ert),

Digitized by Google

garza blanca chica (Leucophoyx thula thula-Molina), garza cenicienta, garza bruja, garza zorro (Nycticorax nycticorax hoactli-Gmelin), garza blanca grande (Casmerodius albus egretta-Gmelin), garza silvadora, chiflón, mirasol, garza amarilla (Syrigma sibilatrix sibilatrix-Temminck), cigüeña de cabeza pelada (Mycteria americana-Linné), cigüeña común (Euxenura maguari-Gmelin), cuervillo de cañada (Plegadis chihi-Vieillot), espátula o garza rosada (ajaia Ajaja-Linné), pato pardo chico, pato barcino, pato franciscano (Anas flavirostris flavirostris - Vieillot), pato capuchino (Anas versicolor versicolor - Vieillot), pato pardo, pato maicero (Anas georgica spinicauda - Vieillot), halcón blanco (Elanus leucurus leucurus - Vieillot), pava de monte (Penelope obscura obscura - Temminck), común en el Norte de Lavalleja, cerro Minuano, arroyo Jabonerías, carau (Aramus guarauna guarauna Linné), gallineta de pico rojo y azul (Rellus sanguinolentus sanguinolentus- Swainson), que permanece durante el día oculta en los pajonales, chiricote (Aramides cajanes cajanea - P.L.S. Müller), que casi nunca sale al campo abierto, gallinera grande (Aramides ypecaba - Vieillot) y la becasina común (Capella gallinago paraguaire - Vieillot).

En cuanto a los quirópteros, uno de los lugares de concentración del Myutis chiloënsis alter lo constituye la gruta de Arequita, donde en tiempo pasado se hallaban en tan grandes cantidades que se consideró factible la explotación comercial del guano con fines agrarios. Según lo ha dicho Eduardo F. Acosta y Lara en un trabajo científico, *"posteriormente la afluencia de visitantes a la gruta, que con el humo de sus antorchas hacían irrespirable la atmósfera local, dio como resultado la desaparición parcial de los murciélagos, que hoy sólo la frecuentan en forma completamente esporádica"*.[12]

Respecto a los prioción idos, se han capturado en el Soldado y en el Perdido "mao peladas" (Procyon cancrivorus nigripes - Mivart); a los marsupiales, se encuentran la comadreja overa o picaza (Didelphis paraguayensis-Oken) y la comadreja colorada grande (Lutreolina crassicaudata lutrilla (Thos.); a los lutrinos, existente en los campos de Lavalleja zorrillos (Conepatus suffoeans), conocidos por el líquido fétido que expelen para su defensa; a los roedores, se hallan apereás (Cavia pamparum-Thomas); a los carpinchos o capibaras están representados por el carpincho (Hidrochoerus hydrochoeris notialis-Hollister); a los edentados, alternan el peludo chico (Chaetophractus villosus - Desm.), el peludo grande o tatú de mano amarilla (Euphrastus sexeintus gylvipes - Ill.) y la mulita (Daysypues septemcinetus - Linn) y finalmente, con relación a los félidos, se ha registrado la existencia del gato montés (Felis wiedi-Schinz) en montes y bañados. [13]

GENTILICIOS

En opinión de Daniel Granada, inserta en la primera edición de su "Vocabulario rioplatense razonado", publicado en 1889, los naturales de la villa de Minas o del departamento de Minas deberían llamarse **minenses** o **mindonienses.**

Digitized by Google

Agrega Granada: *"Llaman vulgarmente en la República O. del Uruguay* **minuanos** *a los minenses. Ni* **minuanos** *puede derivarse etimológicamente de* **mina**, *ni históricamente de los indios* **minuanes,** *puesto que no residían en Minas, ni en ninguna otra parte, sino que eran errantes."*

En 1883 existía en Minas la llamada "Fotografía Mindoniense" de José R. Salgueiro y Compañía, según anuncios que aparecían en la prensa de la época, lo que atestigua que por esos años se utilizaba ese adjetivo gentilicio. Una década antes, más precisamente el 29 de enero de 1874, en el diario montevideano "La Tribuna Popular", en una noticia sobre el carnaval de Minas, es usada la denominación minense.

Es probable que la aparición en 1868 del primer periódico local, llamado "El Minuano", haya contribuído a difundir la expresión minuanos para designar a los naturales de la actual ciudad de Minas, voz derivada, como ya dijimos, de los yacimientos minerales que existían en sus inmediaciones antes de su fundación.

El hecho de que recién en el año 1927 se le diera el nombre de Lavalleja al hasta entonces departamento llamado de Minas, ha extendido la denominación minuanos para distinguir las personas originarias de dicho departamento. No obstante, actualmente se ha generalizado más la voz **lavallejenses** y con menor propagación **lavallejinos,** como gustosamente se define el escritor Domingo Luis Pastorino ("La Unión", 18 de setiembre de 1981).

En cuanto a los oriundos de José Batlle y Ordóñez, fueron llamados **nicoperenses** hasta años después de habérsele cambiado la denominación primitiva al pueblo. Hoy se conocen por **batllenses.** Los naturales de José Pedro Varela, hoy **varelenses,** fueron antiguamente **corralenses,** por conocerse la agrupación de casas que dio origen al pueblo con el nombre de Corrales, denominación que persiste en su estación ferroviaria. Los originarios del pueblo Solís, llamados antiguamente **mataojeños,** por estar situados en las cercanías del arroyo de Mataojo, son en la actualidad **solisenses** y los de Colón, **colonenses.** Los oriundos de Zapicán, que deberían llamarse zapicanos o zapicanenses y los de Mariscala y Pirarajá, mariscalenses y pirarajenses, espontánea y comúnmente se les conoce por naturales de Zapicán, Mariscala y Pirarajá. Con mayor razón los procedentes de los centros poblados "Pedro Aramendía" y "19 de Junio". Este último es conocido, generalmente, por "Averías"

FUENTES

1) NOVOA, J.C. (cartógrafo), BARRIOS PINTOS A. (síntesis histórica), VIDART, Daniel (síntesis geográfica), en 19 mapas departamentales, Montevideo, 1962.

2) BOSSI, Jorge - Geología del Uruguay, Montevideo, 1966, págs. 451-456.

3) CAORSI, Juan H. y GOÑI, Juan C. - Geología uruguaya, Montevideo, 1958, págs. 16-17.

4) ARAUJO, Orestes - Diccionario geográfico del Uruguay, Montevideo, 1900, pág. 117.

5) C.I.D.E. - Los suelos del Uruguay, su uso

Digitized by Google

y su manejo, en revista "Agros", Núm. 143, Montevideo, marzo de 1965, págs. 35 y 42-44.

6) LOMBARDO' Atilio - Flora arbórea y arborescente de Uruguay (2da. edición), Montevideo, 1964.

7) LOMBARDO, Atilio - Los árboles cultivados en los paseos públicos, diciembre 1958, pág. 200.

8) CHEBATAROFF, Jorge - Palmeras del Uruguay, Montevideo, 1974, pág. 20.

9) LOMBARDO, Atilio - Flora arbórea y arborescente del Uruguay, cit.

10) BARATTINI, Luis P. y ESCALANTE, Rodolfo La fauna indígena - Catálogo de las aves uruguayas - 1ra. parte - Orden: Falconiformes, Montevideo, 1958.

11) CUELLO, Juan y GERZENSTEIN, Eugenio - Las aves del Uruguay - Lista sistemática, distribución y notas, Montevideo, 1962 / BARATTINI, Luis P. ESCALANTE, Rodolfo - Catálogo de las aves uruguayas, 2da. parte, Anseriformes, Montevideo, 1971.

12) ACOSTA Y LARA, Eduardo F. - Quirópteros del Uruguay, en "Comunicaciones zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo", volúmen III, número 58, 1950, págs. 12-13. Véase "Monografía de la gruta de Arequita, por Alberto A. Alves en "Anales de Instrucción Primaria" - año XVIII - XIX, tomo XVIII, Nro. 6, Mont., junio de 1921, págs. 622-634.

13) ARREDONDO, Horacio - Notas zoológicas uruguayas, Montevideo, 1958. Véase PALERM, Eduin - Investigaciones zoogeográficas - Algunas observaciones acerca de los mamíferos de la zona noroeste del departamento de Lavalleja, en Revista Uruguaya de Geografía, Año 1 Nro. 2, Mont., junio-setiembre de 1950, págs. 39-49.

Digitized by Google

PROCESO DE LOS LIMITES DEL TERRITORIO DEL ACTUAL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EN LA JURISDICCION MONTEVIDEANA Y BONAERENSE

Al fundarse Montevideo, gran parte del actual territorio del departamento de Lavalleja quedó dentro de la jurisdicción territorial asignada al gobierno militar de Montevideo.

El término y jurisdicción de San Felipe, Puerto de Montevideo, fue señalado, como es sabido, por el capitán de Caballos Corazas y vecino de Buenos Aires Pedro Millán, el 24 de diciembre de 1726. Tenía por límites, por la costa del río de la Plata, desde el actual arroyo Cufré hasta las sierras de las Animas, más precisamente hasta el cerro de Pan de Azúcar; de fondo, dichas sierras de las Animas y las de Minas hasta las puntas del Santa Lucía, luego por la cuchilla Grande inferior (por puntas del río San José) -camino de los faeneros de corambres- hasta los cerros de Ojolmí, en el actual departamento de Flores, desde allí y por las sierras de Mal Abrigo (que en los mapas actuales figuran como cuchillas Guaycurú y Cufré) hasta las puntas del Cufré y, finalmente, éste arroyo en toda su extensión hasta su desembocadura en el Plata.[1]

Importa recordar que fuera de la jurisdicción de Montevideo, la campaña situada al Sur del río Negro dependía directamente de las autoridades españolas con sede en Buenos Aires.

En las tierras situadas al Norte del río Negro e incluso entre este río y el Yi, señoreaban las Doctrinas de los pueblos de las Misiones del Paraguay y en ellas, hasta ese momento, no entraban a vaquear los españoles.

Podría agregarse una cuarta y pequeña circunscripción: la correspondiente a las quintas y estancias de los portugueses de la Colonia del Sacramento.

Formaban parte, pues, de la jurisdicción bonaerense, las tierras situadas en el actual departamento de Lavalleja, desde las puntas más meridionales del río Cebollatí hacia el Norte.

Más de setenta años después, el 19 de diciembre de 1797, el entonces virrey interino Antonio Olaguer Feliú nombró los comisionados de los 16 partidos de la jurisdicción dependiente de Buenos Aires: los once primeros para ejercer justicia en los campos situados hasta el río Negro y los cinco restantes para los que estaban en la parte Norte de dicho río. El de Cebollatí correspondió a Pedro Pin.[2]

Digitized by Google

Este partido tenía los siguientes términos: por el Norte, desde el arroyo de Barriga Negra, siguiendo su curso aguas abajo hasta el Cebollatí por la parte del Norte y por el Cebollatí aguas abajo hasta la Laguna Mini; por su orilla del Oeste hasta encontrar la barra del Olimar grande y siguiendo éste aguas arriba por la parte del Sur hasta la horqueta que forma con el Olimar chico; por éste aguas arriba hasta la cuchilla Grande y siguiendo por ésta hasta las cabeceras del Barriga Negra.

LOS LIMITES, SEGUN EL TRATADO DE MADRID

El tratado de Madrid o de Permuta por el cual Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento, emplazada en territorio español, en cambio de siete pueblos de las Misiones, además de provocar la Guerra Guaranítica, que destruyó el antemural misionero de la penetración lusitana, quitaba a España gran parte del territorio de los actuales departamentos de Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Las operaciones de deslinde de las posesiones de los reyes de España y Portugal en la América del Sur, quedaron suspendidas alrededor del año 1760 y el Tratado de Madrid no se cumplió, al no haber hecho entrega Portugal de la Colonia del Sacramento. La anulación se logró por el convenio celebrado entre ambos países, el 12 de febrero de 1761, en el llamado "Real Sitio de El Pardo".

La Comisión mixta de límites que debía cumplir la ejecución técnica del Tratado de Madrid, de resonancia mundial, con sus comisarios, astrónomos, ingenieros, geógrafos, cartógrafos y también con sus capellanes, cirujanos, escoltas y la gente de servicio, empezó sus trabajos dos años después de firmado el Tratado, en 1752, dirigida por el marqués de Valdelirios, comisionado por España y el general Gómez Freire, por Portugal.

Luego de haber colocado un primer marco divisorio en la ensenada de Castillos, en la hoy llamada punta del Diablo y un segundo marco en el cerro de la India Muerta, el 8 de enero de 1753, en Carapé, en la latitud de 34º30'52" quedó emplazado el tercer marco en el cerro llamado desde ese momento de los Reyes. Quedó este marco con las armas de Portugal mirando al N.O. y las españolas al S.O.[3]

El día 13 los comisarios principales y su comitiva visitaron la sierra llamada del Campanero, donde acamparon y el 14, transitando por caminos malos, llegaron a las puntas del Santa Lucía, al lugar de las minas descubiertas por el maestre de campo Manuel Domínguez, que equivocadamente es mencionado en el Diario portugués con el nombre de Domingo Justo.

Los siguientes campamentos fueron establecidos, el 15, luego de haber andado dos leguas, en las cabeceras del Solís grande; el 16, en una planicie, luego de tres leguas de marcha; el 17, al poniente del Solís Chico, después de cuatro horas de marcha y el 18, a orillas del arroyo de Pando, junto a una calera donde se hallaba un portugués casado con una española. En este lugar tenían los españoles un cañón, para alertar a los vecinos en oportunidad de algún avance de los indios.

Digitized by Google

El 19, por la mañana, Gaspar de Munive, marqués de Valdelirios, se despidió del general Gómes Freire y se dirigió a Montevideo; Gomes Freire, posteriormente conde de Bovadela, se encaminó hacia Colonia del Sacramento.

Otro diario portugés brinda noticias de las marchas realizadas por los comisarios Francisco Antonio Cardoso de Menezes y Juan de Echeverría, capitán de navío de la Real Armada, quienes, a partir del 13 de enero de 1753 viajaron colocando piedras con letras iniciales grabadas a cincel, que indicaban que a uno y otro lado las tierras pertenecían a su majestad católica o a su majestad fidelísima.[4]

LA MARCHA DE LOS DEMARCADORES ESPAÑOLES Y PORTUGUESES

Este diario contiene datos sobre distancias recorridas, observaciones de alturas máximas e interesantes noticias sobre aspectos geográficos, botánicos y zoológicos recogidos por las partidas de demarcadores de límites. Damos seguidamente en breve síntesis las referencias correspondientes al actual territorio de Lavalleja.

El día 12 de enero de 1753, a las 3 de la tarde, se reinició la marcha y cerca de una cañada que vierte sus aguas al Santa Lucía, en lo más elevado de una loma y sobre una peña que dominaba el campo circundante, se colocó un marco de mármol. Sus dos caras dividían aguas del Santa Lucía, en la parte correspondiente a España y del Aiguá, en la de Portugal.

Luego se prosiguió la marcha hasta la falda de una loma, donde se hizo la separación de cargas, carretas, caballadas y ganados de los componentes de las dos partidas. Allí se estableció un nuevo campamento.

Muy pocos nombres de accidentes geográficos contiene el Diario, por lo que se hace difícil su identificación.

El día 13, se continuó la marcha y en lo alto de una loma inmediata al campamento se abrieron en una piedra las letras iniciales de los monarcas españoles y portugueses, abiertas a cincel, en el lugar donde vierte sus aguas al Santa Lucía el Aiguá, llamado en la época Alaygua.

Una legua después se inició el paso de la sierra, desde las puntas del Baumarahate (Marmarajá) hasta su remate en su falda, en el cerro de los Penitentes. Se dio comienzo al recorrido en una cañada donde se dividen las aguas que vierte esta sierra, por una parte al valle del Campanero, afluente del Santa Lucía y por otra al valle del Baumarahate.

Allí se erigió una pirámide de piedra suelta donde se inscribieron las letras iniciales citadas. Media legua después fue instalado otro campamento en las márgenes de un arroyo, donde se encontraron algunos tigres (se mataron tres) y numerosos venados y avestruces.

El 14, a hora temprana, fue levantado otro marco en la loma inmediata al campamento esculpiendo las letras al pie del mismo y media legua después, en una piedra de tres varas de altura se inscribieron nuevamente las letras y se instaló el campamento en la falda de un cerro situado en las puntas del arroyo Barriga Negra, en la parte correspondiente a Portugal.

Digitized by Google

El valle y el río llevan el nombre de Barriga Negra, según este Diario portugués, por haberse encontrado un hombre muerto por los indios minuanos, que así era llamado. En el valle de Barriga Negra, se divisaron porción de caballos que no se pudieron alcanzar.

El día 15 se continuó la marcha por la loma ya mencionada, y en su cumbre se levantó un marco de piedra suelta: luego se prosiguió por camino muy bueno y llano y posteriormente por una zona pedregosa, aunque no muy áspera, de la cual surgían vertientes que volcaban sus aguas al arroyo del Soldado o del Metal, de la parte de España. En el camino se encontraron bastantes puercos silvestres y algunas colmenas.

El día 16, en la cumbre inmediata al campamento se levantó un marco de piedra suelta y en su pie se esculpieron las letras; durante la marcha se ascendió a unos cerros elevados, con pendientes a las puntas del arroyo del Soldado, por cuyo motivo pasaron los carros, carretas, caballadas, cargas y ganado por la parte llana del arroyo. En el medio de estos cerros, en la parte más alta y visible, se colocó una pirámide de piedra suelta, sin letras, por ser esta elevación de pedernal, variedad de cuarzo usada por los soldados en sus fusiles. En la bajada de la sierra, en una piedra que se hallaba en una llanada del camino se esculpieron las letras y cerca del campamento, en otra de figura piramidal, se pusieron igualmente las letras. El campamento fue instalado en las últimas vertientes del arroyo. Cabe agregar que a la salida de la sierra fue muerto un tigre y en el llano se encontraron venados en abundancia.

El 17, al amanecer, en una loma inmediata al campamento fue levantado un marco de piedra suelta, sin colocarle letras por ser de pedernal. Continuando en marcha, en un lugar cuyas aguas daban al Casupá, afluente del Santa Lucía Grande, de la parte de España, y al Barriga Negra, en una loma más alta que la anterior, se puso otro marco. Luego se prosiguió la marcha por un camino llano y bueno y se acampó al pie de unas piedras elevadas y en la más visible y próxima al campamento, rematada en dos puntas, fue levantado un marco de piedra suelta y en él se esculpieron las letras.

El día 18 no se marchó, aprovechándose para componer los carros y carretas que estaban descompuestas y para dar descanso a los bueyes y caballos que estaban fatigados. En la zona del campamento se encontraron bastantes puercos silvestres y venados.

El 19 se prosiguió la marcha por una loma hasta llegar a un lugar donde se hallaban vertientes cuyas aguas daban al actual arroyo Mansavillagra (Mansavillaga en la época, apellido de un faenero) de la parte de España y el arroyo de Godoy, de la parte de Portugal. Este es el principio del río Cebollatí. Allí se levantó un marco de piedra, sin letras, por no tener donde ponerlas. Un poco más adelante, siguiendo la loma, se puso otro marco sobre una piedra, en la que se abrieron las letras, y posteriormente se acampó a orillas del Godoy. En la marcha se encontraron algunos tigres.

Y así, las partidas españolas y portuguesas de la primera demarcación de los límites en América meridional continuaron colocando marcos que indicaban los dominios de S.M.C. y S.M.F..

Digitized by Google

DILIGENCIAS PRACTICADAS A PETICION DEL CURA JUAN MIGUEL DE LAGUNA

En julio de 1786 el cura y vicario de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, en conflicto entonces con el cura párroco del pueblo de San Carlos, se dirigió al Cabildo de Montevideo solicitándole certificara si la población de las Minas se hallaba comprendida en la jurisdicción que se le había señalado a Montevideo en tiempo de su fundación.[5]

Laguna presentó por testigos a los vecinos montevideanos Santiago Chiribao, Antonio Santos de Almeida y Rafael Pérez.

El primero de ellos, que dijo tener 72 años de edad, manifestó que hacía 49 años que se hallaba en Montevideo, no había salido de su jurisdicción y tenía una estancia que lindaba con el *"pueblo nuevo de las Minas"*. Expresó que no tenía dudas que la villa se hallaba dentro de la jurisdicción montevideana por haber transitado y cruzado aquellos campos de contínuo. No firmó su declaración por no saber firmar.

Santos de Almeida, de 49 años, dijo que con motivo de haber nacido en Montevideo y haberse criado en el campo de su jurisdicción sabía y le constaba que Minas se encontraba en ella, por hallarse *"de este lado de los mojones del deslinde"* y ser público y notorio. Firmó su declaración ante el escribano Antonio Palomino.

Por su parte, Rafael Pérez, de 43 años *"más o menos"*, confirmó lo aseverado por los anteriores testigos. No firmó su declaración por no saber hacerlo.

Algo más de un año después, en un informe elevado el 15 de noviembre de 1787 por el Cabildo de Montevideo al gobernador Joaquín del Pino, se decía que dentro de su jurisdicción existían cuatro pueblos: los de San José, San Juan Bautista (hoy Santa Lucía), Guadalupe y últimamente el de las Minas, sobre la banda oriental del arroyo San Francisco, al nordeste y a 25 leguas de la ciudad de Montevideo.[6]

En esa época, la capilla de Minas, igual que las de San Juan Bautista, San José y Pintado, dependían eclesiásticamente de la parroquia de Canelones.

En cuanto a la propia **jurisdicción de la villa de la Concepción de Minas,** según el padrón de 1791, comprendía, fuera de extramuros, los partidos de Solís Grande, del Valle chico y Santa Lucía, del Soldado y Casupá y de Barriga Negra. En 1817, los partidos de Mataojo de Solís, Solís Grande, Soldado, Barriga Negra, Valle chico de Marmarajá y Santa Lucía; en 1825, los partidos de Valle chico, Solís grande y Mataojo, Santa Lucía, San Francisco arriba hasta el Campanero, Casupá, Barriga Negra, Soldado y Marmarajá y en 1827, los partidos de Campanero, Santa Lucía, Valle chico, arroyo de la Plata, Soldado y Casupá, Barriga Negra y Solís Grande.[7]

Digitized by Google

LA DESTRUCCION DE LOS MARCOS

Pese a la solemnidad con que los delegados de España y Portugal concurrieron a la delimitación de las fronteras que debían separar las posesiones de ambas monarquías en América del Sur, Portugal opuso inconvenientes, negándose a poblar los pueblos de Misiones luego de ser evacuados por los indios y a entregar, como correspondía, la Colonia del Sacramento.[8]

El 17 de febrero de 1761, como ya dijimos, fue anulado el Tratado de Madrid o de Permuta. Días antes, el 30 de enero, el capitán general Pedro de Cevallos le había comunicado al gobernador Joaquín de Viana la orden de que se obligara a los portugueses a evacuar las tierras de España donde se habían establecido. Como consecuencia, debían ser derrumbados todos los marcos erigidos hasta Santa Tecla por las partidas demarcadoras, para que en el tiempo venidero no quedase señal o diseño de donde se habían situado.

El 6 de marzo, por orden de Viana, el capitán Carlos O'Hara inició su marcha, llevando de segundo al teniente Carlos Morphy y como baqueanos a Antonio Bordón y a Juan Saucedo.

El 1ro. de mayo, la expedición estuvo de regreso en Casupá, luego de haber derribado 37 pilares. Más allá de Aceguá, los marcos habían sido destruídos por los indios minuanes. Los caballos y los bueyes habían llegado en estado calamitoso, luego de la penosa marcha.

Cumplida en parte la orden de Cevallos, Viana le comunicó que el teniente Morphy con 2 cabos, 12 dragones y el baqueano Bordón proseguirían el cumplimiento de su misión para destruir el primer marco, levantado sobre la actual Punta del Marco, situada al pie del cerro Buena Vista, a 2 kms. de la barra del arroyo Balizas con el océano Atlántico, para ocuparse luego de los establecidos en India Muerta y en el cerro de los Reyes.

Los restos de dichos marcos serían entregados al comandante de Maldonado brigadier Tomás Hilson.

O'Hara llegó a Montevideo aquejado de fuertes dolores y fue sustituído por el capitán de dragones José de Escurrechea. El gobernador Viana, proponiéndose salvar las piedras que tenían grabadas las armas de los reyes de España y Portugal, las columnas y las cruces, enterrando lo demás, envió a Castillos al maestro picapedrero Juan de Almeida.

El capitán Escurrechea llegó a Maldonado el 11 de agosto, procedente del cerro de los Reyes, luego de haber demolido tanto ese marco como el de la India Muerta. Había traído de regreso 10 piedras de mármol, 2 de ellas con los escudos de España, otras 2 con los de Portugal, 4 con las cuatro coronas y los 2 restantes con las cruces que remataban los marcos, todo lo cual fue entregado en Maldonado al comandante Hilson, quien lo puso al cuidado del subteniente Manuel Saez, según lo consigna el historiador Luis R. Ponce de León. en un documentado artículo sobre el tema que hemos seguido en este ítem. Como del tercer marco no se sacarían piedras, había salido el 17 de agosto con 3 carros para dar fin a su misión.

Digitized by Google

Pese a que por orden terminante de Cevallos los marcos debían hacerse pedazos, tirándose al mar el de Castillos y enterrados en hoyos profundos los otros, la orden fue cumplida sólo en parte con respecto al de Castillos, India Muerta y el de los Reyes, lo que provocó la airada reacción del capitán general.

Los marcos grandes habían sido construídos en Lisboa. Tenían de un lado las armas de España y una inscripción que decía: **Sub Ferdinando VI Hespanie Rege Catholico;** del otro, las armas de Portugal y debajo, **Sub Joanne V. Lusitanorum Rege Fidelissimo.** En las otras dos caras, en una de ellas lucía esta inscripción: **Expattis finium regundor um conventis, Madriti idibus Januarii 1750;** en la otra, **Justitia et pax osculatoe sunt.**[9]

Estos marcos habían sido traídos desde Lisboa y estaban formados de ocho piezas. Los marcos chicos solo ostentaban las letras R.C. y R.F., iniciales de las palabras Rex Catholicus y Rex Fidelissimus.

Hoy los restos del marco situado en la ensenada de Castillos se hallan en la Fortaleza de Santa Teresa y el de India Muerta en la plaza "25 de Agosto" de Rocha, actual Pedro Lapeyre (hijo). El 25 de setiembre de 1898 fue inaugurada la restauración de este 2do. mojón internacional, que se encontraba sepultado en una zanja en puntas del arroyo Don Carlos. Dicha restauración fue realizada por una Comisión Popular de Rocha presidida por Benjamín Sierra y Sierra.

En 1978, siguiendo indicaciones proporcionadas por el investigador Juan A. Gadea, un maestro de escuela de Cerro Colorado descubrió en las estribaciones de la cuchilla Grande que cortan por la mitad el actual departamento de Lavalleja, varios de los mojones que servían de frontera entre las posesiones de España y Portugal de acuerdo al Tratado de Límites de 1750. Uno de ellos servía, además, de límite Norte de la estancia de Martín José Artigas, en Casupá. [10]

LA EXTRACCION DEL MARCO DE LOS REYES

En octubre de 1895 la Junta Económico-Administrativa de Minas elevó una denuncia ante el ministro de Gobierno Dr. Miguel Herrera y Obes, por invasión de jurisdicción territorial. Atribuía a las autoridades municipales de Maldonado y al jefe político de aquel departamento el retiro del marco de los Reyes, situado en las sierras de Carapé, cuyos restos se hallaban abandonados en terrenos de la sucesión Techera, en territorio minuano.

Los hechos habían ocurrido así. Con el objeto de cumplir lo dispuesto por la Junta Económico-Administrativa de Maldonado, la Comisión encargada de trasladar a esa ciudad el marco hispano-lusitano, presidida por Saturnino Pintos, vocal de la Junta y presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Pública, se puso en marcha el 4 de octubre, desde Maldonado y llegó el mismo día a la sierra de Carapé.[11]

Digitized by Google

Al encontrarse en el paraje en que el marco se hallaba, la comitiva realizó observaciones conducentes para llegar al convencimiento de que aquel lugar correspondía en realidad al departamento de Maldonado. A tales efectos consultó la obra del general de Ingenieros José María Reyes "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay", llegando a dictaminar que en el cerro denominado de los Reyes se hallaban las vertientes del arroyo Aiguá, que el marco estaba abandonado a unos doscientos metros o más del referido cerro y la pendiente tenía dirección N.E. comparado con él y oriental, en relación a la cumbre inmediata de la cuchilla que corre de Norte a Sur. Por tanto, el terreno en que el marco se hallaba correspondía de hecho y de derecho al departamento de Maldonado, cuya línea divisoria con el de Minas, según el criterio de los integrantes de la Comisión de Maldonado, distaba por lo menos más de doscientos metros.

Hoy se sabe que el cerro de los Reyes se encuentra en territorio del departamento de Lavalleja.

En las primeras horas de la mañana del día 5 de octubre, comenzaron los trabajos para la extracción del marco. Según crónicas de la época, Pedro Decaux, auxiliado por Camilo Walter y demás personal de la comitiva, procedió a armar en el paraje en el que se hallaba el marco, la. cabrías y guinches necesarios para remover de aquel sitio las moles de mármol, mientras algunos retiraban plantas espinosas que las cubrían y otros ahondaban el terreno para apartarlas de la masa de tierra arcillosa que las envolvía.

Después de dos días de labor, fueron cargadas las piedras en cinco carretas, que partieron rumbo hacia Maldonado.

Segun un informe de la Comisión fernandina, publicado por el periódico "El Conciliador" de dicha ciudad el 20 de octubre de 1895, el estado en que se hallaba el marco era el siguiente:

"a) Una base cuadrada de 1m. 50 de lado y 0m 50 de altura, con una cavidad interior de la misma forma con 0m. de lado. Se halla en regular estado de conservación.

b) Una pieza complementaria de la anterior y de la misma forma que mide por lado 1m. 40 y de altura 0m 75 y mas 0m 10 de espiga. No presenta grandes rupturas a causa sin duda de hallarse completamente aterrada.

c) Dos piezas que entre ambas forman un prisma de base cuadrada, que mide por lado 1m. 10 y de altura 1m. 50. Ambas se hallan bastante destruídas.

d) Una pieza que corresponde a la terminación en forma de pirámide truncada de base cuadrada, que mide por lado 0m. 50 y 0,60 de altura.

Presenta una cavidad cuadrada donde necesariamente debe ajustar la pieza que venía a coronar el marco, la cual, según informes, fue sacada de allí por un vecino de aquel lugar.

e) Un gran número de piezas, aunque muy destruídas en todos sentidos, que sin duda alguna corresponden a una parte del capital, que por hallarse al aire libre ha sido la parte que han destruído los visitantes y vecinos ignorantes de aquel distrito; con mucho trabajo pudo la Comisión reconstruir parte de la columna y del capitel.

Digitized by Google

La ruptura de esas partes es debida a dos causas diferentes que es fácil determinar, si se tiene en cuenta que en las dos piezas de la columna la destrucción corresponde exactamente a la parte de las inscripciones que hacían referencia al tratado de límites de 1750, ajustado en Madrid el 13 de Enero entre las dos naciones peninsulares, y el hecho de hallarse abandonado el marco en un sitio despoblado y expuesto durante 140 años a la imprudente acción de visitantes oscuros."

Agrega el informe que el marco era de mármol blanco, con numerosas vetas rosadas.

Una de las piezas, la que correspondía al resto del capitel, le fue entregada a la Comisión por Benita Sánchez de Martínez, quien manifestó que su finado esposo la había trasladado a su casa con el propósito de hacer de ella un abrevadero para las aves de corral, sirviéndole a aquella señora, hasta el momento de su entrega, para cultivar en ella plantas de jardín.

Cabe agregar que el marco fue levantado en presencia del comisario de Policía de Maldonado teniente Miguel Araújo, del de la policía volante teniente Juan R. Martínez y de varios vecinos de dicho departamento. La Comisión fernandina estaba integrada por Saturnino Pintos, Antonio Camacho, M.R. Maurente, Lázaro G. Odizzio, Jaime H. Pou y Juan S. Viera. El acta correspondiente, labrada en la sierra, está también firmada por Miguel Araújo, Pedro Decaux, Juan M. Lorenzo, Camilo Walter, Juan R. Martínez, y Emilio Núñez.

El 5 de diciembre de 1895 la Junta Económico-Administrativa de Maldonado, se dirigió al ministro de Gobierno Dr. Miguel Herrera y Obes adjuntándole una foto de la plaza llamada "Recreo", en la que se había instalado el 3er. marco hispano-lusitano junto a la Torre del Vigía.[12]

Dando fin a este pleito entre las autoridades de Minas y de Maldonado, el 28 de enero de 1896, el ministro Herrera y Obes suscribió el informe del fiscal José M. Reyes que expresaba que *"no tratándose, como se ha manifestado antes, de un objeto histórico de propiedad municipal sino de propiedad nacional, es de parecer este Ministerio que debe V.E. encomendar su custodia a la Junta de Maldonado, ya que ha sido ella la que primero se ha preocupado de salvarlo de la destrucción a que estaba expuesto."*[13]

Medio siglo después, en Minas se hablaba de gestionar la habilitación del predio conocido por Marco de los Reyes como parque público, aprovechando su conformación, la flora indígena y la militancia histórica del paraje.[14]

El proyecto fue planteado al entonces administrador de la Comisión Nacional de Turismo, Horacio Arredondo. La venta del predio de Carapé determinó una nueva actualización del proyecto.

El parque tendría como base el reempotramiento del marco en su sitio primitivo. Se estimaba que podía ser un señero punto de atracción. La iniciativa no se concretó en realidad y el Marco de los Reyes, continúa ubicado en territorio fernandino. En reemplazo del marco histórico, en la cumbre del cerro homónimo fue erigido un mojón de hormigón de escasa altura.

Digitized by Google

En un artículo sobre el tema ha dicho Eduardo Martínez Roviera que la Junta Económico-Administrativa de Maldonado incurrió en gruesos errores al hablar del arroyo Aiguá como naciendo en el cerro de los Reyes, cuando la distancia aproximada de sus puntas más próximas se encuentra a unas dos leguas. Por otra parte, asegurar que los límites entre los departamentos de Minas y de Maldonado, en lugar de su cauce, son las "vertientes del arroyo" e incluso sus "vertientes más septentrionales", es algo tan obviamente falso que se invalida asimismo se repare un poco en ello."[15]

LA ERECCION DEL CURATO DE MINAS

El 8 de febrero de 1805, el obispo de Buenos Aires Benito Lue y Riega procedió a erigir siete nuevos curatos en la Banda Oriental con sus respectivos señalamientos territoriales.

Por decreto del día 12 de ese mismo mes y año, con la firma del marqués de Sobre Monte, el Superior Gobierno aprobó la erección de los curatos de la Santísima Trinidad del partido de los Porongos, de San Rafael del partido del Cerro Largo, de San Benito del partido de Paysandú, de San José en el partido homónimo, de Nuestra Señora de la Concepción, en el partido de las Minas, de Nuestra Señora de Luján en el partido del Pintado y de Nuestra Señora del Carmen y San José en el partido de Entre-Ríos, en el actual territorio del departamento de Durazno.[16]

El 5to. curato, el erigido en el partido de las MInas, tenía por términos divisorios y demarcaciones a los cuatro vientos, *"los Arroyos Godoy, Leyguá, cuchilla de Marmarajá y San Francisco, el Arroyo de Mataojo que entra en Solís Grande, y el Arroyo Sarandí que entra en el mismo Solís desde su nacimiento en la Cuchilla que media entre este y el Arroyo de Santa Lucía línea recta a la Barra de Casupá; cuya extensión según juicio de prácticos y vecinos inteligentes puede ocupar de Norte a Sur veinte leguas, y de Leste a Oeste diez y ocho".* El expresado territorio pertenecía en el orden eclesiástico a la capilla de la Concepción de Minas.

A mediados de 1884, en tiempo en que el pueblo de Nico Pérez solicitaba su segregación en lo eclesiástico de Cerro Largo, la sección de Olimar que pertenecía en la jurisdicción civil al departamento de Minas continuaba dependiendo en la jurisdicción eclesiástica de Cerro Largo, pese a que en 1854 el previsor Reyna había ordenado su incorporación a la parroquia de Minas.

LOS DEPARTAMENTOS MILITARES CREADOS POR EL DIRECTORIO PORTEÑO

Después de la capitulación de Montevideo, el 5 de noviembre de 1814, el ministro de la Guerra del Directorio porteño, Francisco Xavier de Viana, por nota dirigida al ministro de Gobierno datada en Buenos Aires en la fecha indicada, le comunicaba que el director Posadas había resuelto la división de la Provincia Oriental en siete departamentos militares: los de Montevideo, Maldonado, Cerro Largo, Porongos, Colonia, Belén y Paysandú.[17]

Digitized by Google

El departamento militar de Maldonado tenía los límites siguientes. Su territorio incluía el correspondiente a la jurisdicción de la villa de la Concepción de Minas.

"por el Norte, la parte septentrional del Cebollaty hasta el paso de Sepihuana, o barra Marmarajá en el Cebollaty [el Marmarajá vuelca sus aguas en el arroyo del Aiguá, tributario a su vez del Cebollatí], las Minas y puntas de Santa Lucía hasta el paso del Soldado; por el este, hasta la línea limítrofe de los portugueses; por el oeste, Solís Grande, desde sus puntas hasta la barra del mar y su parte oriental; y por el sur la costa del mar comprendidas entre la barra de Solís Grande y Castillos."

Por motivos de la situación bélica de la época, esta división departamental no llegó a hacerse efectiva.

LA DIVISION POLITICA EN EL PERIODO ARTIGUISTA

En la época de la Patria Vieja, en 1816, se efectuó una división política de la Provincia Oriental autónoma, según las instrucciones dadas al Cabildo de Montevideo por el general Artigas.

El 27 de enero de ese año, en la Sala Capitular fue aprobada la división de la Provincia en departamentos, correspondientes cada uno de ellos a los cabildos existentes en las ciudades de Montevideo, y San Fernando de Maldonado, las villas de Santo Domingo Soriano, Nuestra Señora de Guadalupe, San José, y la Colonia del Sacramento.

El 3 de febrero siguiente, el Jefe de los Orientales aprobó dicho fraccionamiento. En cuanto a la villa de Melo y las poblaciones existentes al Norte del río Negro, por su poca población debían gobernarse por jueces, *"sin depender de ninguna cabeza de Departamento"*.

Desde ese momento hasta la creación del departamento de Minas en 1837, el territorio que comprendía la villa de la Concepción de Minas, extramuros y los distintos partidos de su jurisdicción pasó a depender administrativamente de la ciudad de San Fernando de Maldonado, cabeza de los pueblos de San Carlos, Concepción de Minas, Rocha y Santa Teresa.

No obstante, el vecindario de Minas siguió nombrando su alcalde, privilegio que siempre tuvo hasta la época Cisplatina. Durante cuatro años y hasta 1825, fue nombrado por el Cabildo de Maldonado, con asistencia de los jueces territoriales de su jurisdicción. Convocados de oficio para determinado día, y reunidos en la Sala Capituiar proponían los vecinos más aptos para sustituirlos seguidamente se procedía a la elección, por votos de los miembros de la corporación y de los alcaldes de los pueblos de la comarca de Maldonado. Una copia del acta correspondiente se remitía luego al gobernador intendente de Montevideo, Juan José Durán, para su aprobación. Recaída ésta, los electos tomaban posesión de sus cargos, luego de prestar el juramento respectivo.[18]

Ante instancias promovidas por vecinos y comerciantes de la villa de la Concepción de Minas, el barón de la Laguna general Carlos Federico Lecor,

Digitized by Google

en abril de 1825, resolvió que las elecciones de alcaldes de los pueblos y de sus respectivos comisionados debían hacerse en lo sucesivo anualmente y en junta de vecinos, como ya se había decretado para la villa de San Juan Bautista, hoy ciudad de Santa Lucía.

Importa agregar que en octubre o noviembre de 1822, cuando los pueblos orientales, cabildos y cuerpos militares declararon su confederación a las provincias del Imperio del Brasil, al nombrarse alcalde ordinario para Melo y comisionados de sus distintos partidos, uno de ellos correspondía al situado entre los arroyos Olimar y Godoy, Cebollatí y la cuchilla Grande.

Este territorio pasó a integrar el departamento de Minas por la ley que reseñaremos seguidamente.[19]

LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

En la sesión de la Cámara de Representantes de fecha 5 de abril de 1837, el diputado por Maldonado Bernardo P. Berro presentó una minuta de decreto para que se procediera a practicar una nueva división territorial de la República, con arreglo a los artículos 17 y 29 de la Constitución. Poco tiempo después, en la sesión del 8 de junio de dicha Cámara, fue presentado por el Poder Ejecutivo un proyecto de ley sobre la formación del departamento de Minas, cuyas divisiones demarcaba. Se ordenó pasara a la comisión encargada de la división del departamento de Paysandú.[20]

El 16 de junio de ese año de 1837, el Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la ley por la cual Minas, Salto y Tacuarembó adquirían expresión territorial como departamentos. El proyecto de ley respectivo había sido sancionado por el Senado y la Cámara de Representantes dos días antes. El acto legislativo lleva la firma de Lorenzo J. Pérez, como presidente del Senado y Luis Bernardo Cavia, como secretario. La ley fue refrendada por Carlos Anaya, en ejercicio del Poder Ejecutivo y por el ministro de Gobierno Pedro Lenguas.[21]

Carlos Anaya, como presidente del Senado era el vicepresidente de la República y suplía al presidente Manuel Oribe, porque éste había delegado el mando para ponerse al frente del ejército regular que combatía el levantamiento riverista.

El artículo primero de la ley se refiere a la segregación de Salto y Tacuarembó del departamento de Paysandú.

El artículo segundo dice textualmente: *"Dentro de los límites de los Departamentos de Maldonado y Cerro Largo, se formará uno nuevo con la denominación de Departamento de Minas, cuyas divisorias serán por el Oeste el arroyo Casupá, hasta su confluencia en el de Santa Lucía, el giro de la cuchilla denominada Grande hasta encontrar las vertientes del Olimar Grande; por el Norte el curso de éste hasta su confluencia con el Cebollatí; este último y el Aiguá por el Sudeste hasta sus cabeceras con la cuchilla Carapé; y por el Sur el resto de ésta hasta la Cuchilla Grande, la que seguirá dar con las vertientes del arroyo de Las Conchitas, siguiendo su curso hasta Santa Lucía y el de éste hasta su reunión con Casupá, punto de contacto que circunscribe la periferia del mismo departamento".*

Digitized by Google

En realidad no existía en la nomenclatura regional el arroyo de las Conchitas, como expresa al ley, sino una cañada que desagua en el Santa Lucía y tiene el nombre de Las Conchas. El departamento de Minas fue creado 53 años después de haber sido organizada oficialmente la villa de la Concepción de Minas que pasó a ser su capital.

El artículo 3ro. de la ley expresa:

"Dentro de los límites de los nuevos Departamentos, el P.E. designará las jurisdicciones parciales que reclaman el mejor arreglo y división de la administración de justicia, y expedirá las disposiciones consiguientes para la elección de las Juntas Económico-Administrativas y funcionarios locales que sean necesarios, en la época que designa la Ley o antes, si lo creyese conveniente, dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo."

RECLAMACION DE LOS VECINOS DE LOS PARTIDOS DE SOLIS GRANDE Y DE MATAOJO DE SOLIS

Poco después de haber sido sancionado el proyecto por las Cámaras del Estado, los vecinos que pertenecían a los partidos desmembrados de Minas por la creación del nuevo departamento elevaron una petición al presidente de la República en la que puntualizaban los perjuicios notables que iban a sufrir en virtud de su separación de la jurisdicción que integraban anteriormente.[22]

Establecidos algunos a 14 leguas y otros a 18, 20 y más leguas de Maldonado, departamento al que pasaban a formar parte administrativamente, algunos de ellos se hallaban a 2, 5 y 7 leguas, poco más o menos de la villa de Minas. Por su proximidad a esta villa tenían ventajas al comparecer ante las oficinas públicas, especialmente ante el Juzgado por asuntos litigiosos y esta reclamación cobraba mayor fuerza, porque una cantidad importante de vecinos se encontraban afincados en la villa de Minas pero tenían sus establecimientos de campo en los partidos desmembrados.

Al hallarse el magistrado de conciliación y el Juzgado ordinario lejos de sus hogares, aducían los vecinos que esa situación iba a ocasionar gastos ingentes a los litigentes, abandono de sus intereses y familias y perjuicios a sus haciendas.

Manifestaban también que podía haber una gran inasistencia en los comicios, por la distancia lejana a la mesa electoral en que se hallaban, lo que produciría efectos perjudiciales a los principios constitucionales.

Por tales motivos elevaban su reclamación ante la Suprema Autoridad del Estado, fundándola *"en los principios sagrados de Justicia"*, conveniencia general y bien común del vecindario, solicitándole los repusiera en la jurisdicción del departamento de Minas en lo político y en lo económico.

Con más de cien firmas fue elevado este petitorio al presidente de la República, además de las correspondientes a los vecinos de los partidos de Solís grande y de Mataojo de Solís, encabezados por sus respectivos tenientes alcaldes.

Digitized by Google

La resolución presidencial fue la siguiente, datada el 24 de agosto de 1837: *"No estando en las atribuciones del Gobierno alterar la demarcación de los límites sancionados por el Cuerpo Legislativo para el nuevo departamento de Minas, y por consiguiente proveeo en la solicitud interpuesta por los vecinos suplicantes; diríjanse oportunamente a la consideración de las HHCC a quien compete resolver, haciéndose saber a quien corresponda."*

Casi ochenta años después, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1916 se procedió a subdividir en distritos las secciones judiciales 2a. y 13a. de Minas y el 18 de noviembre siguiente, atento a lo informado por la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo, con la firma del presidente Feliciano Viera y del ministro de Justicia e Instrucción Pública Julián de la Hoz, resolvió subdividir las expresadas secciones en dos distritos cada una.

PETICIONES DE OTROS VECINOS DEL DEPARTAMENTO

Luego de haber finalizado la llamada Guerra Grande, alrededor de unos 150 vecinos del departamento de Minas elevaron una petición en 1852 al presidente de la República, en virtud del art. 142 de la Constitución, expresando:[23]

"Que desde la fundación de esta Villa se conocen por límites de su jurisdicción, por la parte del Noroeste, Oeste, Sud y Este los siguientes: Desde la barra de Casupá tirando una línea recta hasta el naciente del Sarandí y siguiendo por dicho arroyo hasta su confluencia en Solís Grande: continúa por éste hasta la barra de su tributario el Mataojo, y subiendo por él aguas arriba sigue hasta su naciente en la cordillera de las Animas; por el giro de ésta, hasta la Cuchilla grande, la que se seguirá hasta la de Carapé en el punto que da vertientes al Aiguá, continuando por el curso de este arroyo hasta confluir en Cebollatí.

Que hoy poniendo en ejecución el Exmo. Gobierno la Ley de 14 de junio de 1837, que mandó la creación de los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Minas, se nos despoja de una parte considerable de dicha jurisdicción que abraza desde la barra de Casupá por las líneas ya indicadas hasta el naciente del Mataojo. Que, sin embargo de la expresada Ley, el Superior Gobierno ha tenido a bien conservarnos en la posesión de nuestros antiguos límites, por que, avanzando esa nueva demarcación hasta las cercanías de una legua de esta Villa, grava considerablemente a todo género de intereses, siendo una traba a la industria, comercio y bienestar de un crecido número de habitantes que hoy lamentan su situación."

En consecuencia, los vecinos solicitaban no ser segregados del departameto de Minas, del que tenían muy antigua dependencia.

Ante su instancia el Poder Ejecutivo resolvió con fecha 13 de mayo de 1852: *"Correspondiendo la resolución de esta solicitud al Cuerpo Legislativo, elévese con el correspondiente oficio para que se sirva dictarla. Entretando para evitar los perjuicios que se alegan por la innovación, dese*

Digitized by Google

orden a los Jefes Políticos para que mantengan su división actual."

Pasado el expediente a la Comisión de Legislación, con fecha 19 de mayo de 1852, ésta se expidió el 10 de marzo del año siguiente aconsejando se devolviera al Poder Ejecutivo, *"para que oyendo"* a las Juntas Económico-Administrativa de los Departamentos de Minas, Maldonado, Canelones, San José y Cerro Largo y *"agregando los antecedentes necesarios"*, regresara el expediente a la Cámara de Representantes.

En cuanto al Senado, en la sesión del 14 de julio de 1852 se dio lectura a un proyecto de ley firmado por Florentino Castellanos por el cual el departamento reconocería por límites en lo sucesivo:[24]

"1ro. Por el Oeste el Arroyo de Chamiso y de Casupá hasta su desagüe en el Río de Santa Lucía; y desde este punto tendrá por divisa con el Departamento de Canelones una línea R.S. en lo posible hasta encontrar las puntas del arroyo Tala en la cuchilla denominada Grande.

Art. 2 Esta por el Sud, siguiendo su curso hasta las nacientes del arroyo del Layguá cuyas aguas en seguida, hasta su confluencia con el Cebollatí a inmediaciones del paso de las Averías en el mismo río, serán sus límites en lo venidero por el Sud y por el Oeste.

Art. 3ro. Desde este punto el linde de los Departamentos de Cerro Largo y Minas será limitado por el Norte por la cuchilla denominada de las Sepulturas que gira desde dicho paso hasta los Cerros de Nico Pérez, en la conocida por Cuchilla General que continuará siendo la divisa por el Oeste hasta encontrar con las vertientes del mismo Casupá, mas conocidas por el Arroyo de Chamizo."

La Comisión de Legislación de dicho cuerpo recomendó el proyecto de ley, que acompañaba a su informe el Poder Ejecutivo en relación al introducido por el senador por el departamento de Durazno, para la reforma de la ley de 14 de julio de 1837 en la parte que segregaba la quinta sección de Cerro Largo para agregarla al departamento de Minas. Observó asimismo la Comisión que había un error topográfico en el proyecto, el que consistía en que el arroyo Milan no trae su curso de la Cuchilla Grande, sino de la de Santo Domingo

En discusión general el presidente de la Cámara de Senadores Bernardo Prudencio Berro, que representaba al departamento de Minas, solicitó al vicepresidente se sirviera subrogarlo momentáneamente y tomando la palabra expresó que el proyecto padecía equivocaciones de gravedad al deslindar los límites al Sur del departamento de Minas y concluyó diciendo que en su opinión los límites de dicho departamento, al rumbo referido, debían quedar como estaban.

Ante los reparos expuestos, se adoptó la opinión del senador Antuña de volver el proyecto al Poder Ejecutivo para que presentase un plano junto con las explicaciones necesarias. Con estos nuevos aportes, el asunto sería tratado el año venidero.

Pero al año siguiente las pasiones políticas se exacerbaron y pronto culminó la situación, el 18 de julio de 1853, con el motín militar contra el presidente Juan Francisco Giró.

Digitized by Google

Los límites del departamento de Minas continuaron incambiados. Años después, el 30 de mayo de 1860, con la firma del vicepresidente Juan M. Zabaleta y el secretario Juan López, la Junta Económico-Administrativa del departamento de Minas se dirigió al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Acevedo, incluyéndole el expediente sobre dichos límites y el informe que le había sido solicitado con fecha 31 de marzo de 1853, que no había sido evacuado hasta el momento como *"consecuencia de los disturbios y transtornos que sobrevinieron."*[25]

Cumpliendo así con aquel mandato, informaba al ministro Eduardo Acevedo, con las siguientes reflexiones que transcribimos seguidamente:

"que la erección del curato de esta villa, consultando la comodidad del vecindario para todas sus necesidades civiles y espirituales estableció por límites al Este el Arroyo de la Igua desde su nacimiento hasta su desembocadura en Cebollati y desde alli el curso de éste hasta el nacimiento de uno de sus afluentes, nombrado Godoy, en la Cuchilla Grande, el curso de éste, por el Norte hasta el nacimiento de Casupá y siguiendo este Arroyo hasta su confluencia en el Río Santa Lucía: desde esta una recta a las puntas del Sarandí, que tiene su nacimiento en el Cerro nombrado de los Leones en la Cuchilla Grande, siguiendo el curso de este arroyo hasta su barra en Solís Grande, después éste, hasta donde tiene barra el Mataojo, y de este punto una recta al arroyo del Abra de Castellanos y siguiendo el arroyo de este nombre hasta sus puertas en la Cuchilla de Carapé, y siguiendo ésta hasta el nacimiento de la Igua; y al hacerse Departamento, por la parte del O. sin conocimiento sin duda de la localidad, porque para ello no pudo haber razón alguna, se le desmembró su territorio hasta una legua de ésta villa, lo que motivó la representación que encabeza este expediente y se le dio extensión hasta Olimar Gande lo que era natural desde que aquel territorio se hallaba mucho más próximo de este punto que del Cerro Largo, a que pertenecía. Debiendo tenerse presente en las divisiones territoriales como primordial e indesatendible la regla de la proximidad por las conveniencias que de ella en todo resulta a la población, ésta corporación opina que deben elevarse a ley sus límites de que se halla actualmente en posesión este Departamento; y con los cuales se hallan muy conformes los mismos pobladores de su territorio, en las posesiones que se quisieron ceder a los Departamentos de Canelones y Maldonado al erigirse éste en Departamento. La razón que militó entonces para [que] esos pobladores de los distritos Solís y Mataojo que se incorporaban a los departamentos Maldonado y Canelones se opusiesen a la segregación, fue la de la proximidad a esta villa para todas sus urgencias; pues mientras que de aquí distaban, a lo mas, siete leguas, se hallaban de Canelones diez y siete a diez y ocho, y de Maldonado diez cuando menos, es la misma que milita hoy y que en concepto de la Junta no puede desatenderse."

Por lo expuesto, la Junta Económico-Administrativa de Minas consideraba que los límites debían ser los siguientes: *"por el N. el Río Olimar Grande desde su embocadura en Cebollatí, hasta su nacimiento en la cuchilla Grande; ésta hasta el nacimiento de Casupá, y éste hasta su confluencia en el río Sta. Lucía; por el Oeste desde ésta una recta a las puntas del Sarandí que*

Digitized by Google

tiene su nacimiento en el cerro de los Leones en la cuchilla Grande; por no haber un límite natural en esta parte: el curso de este Arroyo hasta su barra en Solís Grande; éste hasta la desembocadura del Mataojo y desde la barra del dicho Mataojo teniendo la cuchilla Sud que vierte aguas al referido Arroyo continuando por las ondulaciones de dicha cuchilla, hasta la boca Este del abra de Castellanos y desde este punto línea recta a la zanja del Tigre en la cuchilla Grande, el curso de ésta hasta la cuchilla de Carapé siguiendo ésta hasta las puntas de la Igua; por el Este, este arroyo hasta su confluencia en Cebollatí, siguiendo éste hasta su barra con Olimar Grande."

MODIFICACION DE LOS LIMITES DEPARTAMENTALES

La situación siguió incambiada hasta que, el 28 de mayo de 1878, en la costa del arroyo Vejigas, se reunieron los jefes políticos de los departamentos de Canelones y de Minas, Mariano B. Berro y Cnel. Nicasio Galeano, respectivamente, con el propósito de fijar los límites de la línea divisoria entre ambos departamentos?[26]

El acta librada ese día los especifica de la manera siguiente: *"de la barra de Casupá con Santa Lucía en línea recta hasta los ombúes próximos a la casa de Don Pedro Bentancor y de este punto también línea recta hasta encontrar el arroyo Sarandí, siguiendo el curso de este arroyo hasta su confluencia con el Solís Grande, desde este punto este último arroyo hasta encontrar la confluencia del de Mataojo."*

Al año siguiente, por decreto del 17 de junio de 1879, firmado por el presidente coronel Lorenzo Latorre, al fijar límites a 16 secciones judiciales de Minas se modificaron los límites de este departamento y también los de Maldonado y Canelones, que perdieron una parte de sus territorios en beneficio del de Minas.

Se modificó, asimismo, una parte de los límites con Florida, ya que los llevó del arroyo Casupá en una parte hasta el arroyo Chamamé, absorbiendo de esta manera parte del territorio de Florida. Estas modificaciones, según lo puntualizara el agrimensor José Pedro Astigarraga en una conferencia dictada el 23 de noviembre de 1955 en la sala de actos de la Facultad de Arquitectura en ocasión de la XII Semana Geográfica del Uruguay, *"fueron realizadas ilegalmente por decreto del Poder Ejecutivo."*

El artículo que modificaba los límites departamentales tiene este texto:[27]

"Art. 1ro. - Divídese el Departamento de Minas en diez y seis Juzgados de Paz, que tendrán los límites siguientes.

2a. sección - Por el Norte el curso del Arroyo Santa Lucía por su margen izquierda desde la barra del Arroyo Berdun, hasta la barra del Arroyo Casupá; por el Oeste y Sudoeste una línea que partiendo de la barra del último arroyo, viene a encontrar los Ombúes de Bentancur, desde ese punto otra línea que viene a unirse al Arroyo Sarandí por su margen derecha; el curso de ese arroyo hasta su confluencia con el Arroyo Solís Grande y el curso de este arroyo hasta la barra del Mataojo; por el Sur el Arroyo de Mataojo hasta

Digitized by Google

sus vertientes del Sauce en la Cuchilla Grande; por el Sudeste y Este dicha cuchilla y el curso del Arroyo de Berdún por su margen izquierda hasta su confluencia en Santa Lucía.

4ta. sección: Por el Sud y Sud-Este el camino nacional de Treinta y Tres desde el Paso de Roldán en Santa Lucía hasta la Cuchilla Grande en las asperezas de Polanco; por el Este el Arroyo Chamamé desde su nacimiento en Cuchilla Grande hasta su confluencia en el Arroyo Casupá; por el Norte y Noroeste el curso de este último arroyo por su margen izquierda hasta su confluencia en el Río Santa Lucía; por el Oeste el curso de este río por su margen derecha desde la barra de Casupá hasta el Paso de Roldán".

SUBDIVISION EN NUEVE SECCIONES JUDICIALES Y DE POLICIA

El 3 de marzo de 1885, considerándola conveniente para el mejor servicio público, fue reformada la división policial del departamento de Minas. El presidente de la República general Máximo Santos, en acuerdo con el ministro de Gobierno Eduardo Zorrilla, decretó ese día la división del departamento en nueve secciones de Policía.[28]

Por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, cuyo titular era Juan Lindolfo Cuestas, se procedió al arreglo de las secciones judiciales, de conformidad con los límites que por el decreto anterior se asignaban a las de policía, teniendo en cuenta las ventajas que resultaban de su coincidencia.

El 30 de mayo de 1972, en acuerdo del presidente Juan Bordaberry con el ministro del Interior Alejandro Rovira, se fijaron nuevos límites a las catorce secciones policiales, en las cuales se dividía entonces el departamento de Lavalleja. El proyecto de ley respectivo había sido previamente aprobado por la Jefatura de Policía departamental, que había intervenido en las etapas tendientes a su estructuración.

UN NUEVO PROYECTO RELATIVO A LOS LIMITES DEPARTAMENTALES

Otra delimitación del departamento de MInas fue promovida ante la Asamblea General en 1902, por mensaje elevado por el entonces presidente Juan Lindolfo Cuestas. En dicho mensaje se solicitaba la incorporación del caserío que rodeaba la estación Nico Pérez, situado en el departamento de Florida, al pueblo de José Batlle y Ordóñez, en mérito de estudios técnicos e informes fiscales, que se expresaban en dicho mensaje.[29] Ese mismo año la Subdivisión de Topografía informó desfavorablemente una solicitud de los vecinos de la 2a. sección de Minas, para que se les permitiera seguir formando parte del departamento de Canelones.

En 1906 el Poder Ejecutivo de la República solicitó al cuerpo legislativo la devolución de los antecedentes, a fin de que el Departamento de Ingenieros procediera a nuevos estudios e inspecciones ordenadas en relación a este asunto.

Digitized by Google

Elevado el proyecto a la Cámara de Representantes ésta, en la sesión correspondiente al 21 de junio de 1910, consideró un proyecto de ley del presidente Dr. Claudio Williman relativo a los límites de Minas, cuyo objeto era establecer *"con precisión y lógica la demarcación entre ese departamento y los linderos, en el intento de poner fin a los debates y confusiones que se habían producido en diversas ocasiones."*

Un decreto del Poder Ejecutivo del 25 de noviembre de 1905 había dispuesto la realización de trabajos a cargo del Departamento Nacional de Ingenieros, cuyo primer estudio fue el de la demarcación de los límites departamentales de Minas, complementada debidamente por sus divisiones seccionales y de distritos.

Según el mensaje presidencial una de las principales dificultades era establecer el límite Suroeste de Minas, que lo separaba de los departamentos de Maldonado y Canelones, porque la ley de 1837 establecía que lo constituía la segunda sección, incluso el pueblo de Solís.

Agregaba dicho mensaje a la Asamblea General, que *"entretanto, de hecho y por los reconocimientos administrativos, esa extensión se había considerado siempre como perteneciente a Minas."*

El proyecto adoptaba como solución una línea recta que iba desde los *"Ombúes de Betancourt hasta la barra de Casupá"*. Se seguía así la costumbre de más de medio siglo y se daba una forma regular al límite Oeste. Esta solución tenía el inconveniente de dividir numerosas propiedades privadas.

Curiosamente el proyecto no mencionaba el decreto del 17 de junio de 1879, por el cual se había fijado ese límite.

Quizá la dificultad mayor, dados los intereses y los apasionamientos que se solían suscitar, se centraba en lo relativo al pueblo José Batlle y Ordóñez y la estación Nico Pérez.

A juicio del Departamento de Ingenieros y del Gobierno la estación Nico Pérez debería quedar unida al departamento de Minas, junto con una fracción de territorio. La extensión a agregarse representaba un área total de 1.680 hectáreas.

Se había comprobado la inexistencia del arroyo Averías, y en cambio los vecinos antiguos de la localidad declaraban que siempre habían tenido como límite departamental en ese punto el arroyo de los Molles.

Esta situación quitaba al departamento de Minas unas 2.700 hectáreas aproximadamente y como la solución adoptada para el límite con Canelones incorporaba 12.340 hectáreas a Minas, este departamento resultaba aumentado, según la demarcación proyectada, con 11.320 hectáreas.

El proyecto presidencial, elevado a la Asamblea General, pasó a la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes.

Por lo expuesto, tres eran las modificaciones de límites que establecía el proyecto: por el Norte, la divisoria con Treinta y Tres, por el Sur, en la divisoria de Canelones y por el Oeste, en la de Florida, del cual se tomaba una zona de 1.680 hectáreas para ensanche y regularización del pueblo José Batlle y Ordóñez. Las dos primeras modificaciones consistían en legalizar

Digitized by Google

los límites establecidos por las costumbres y los usos administrativos; la tercera, se fundaba en razones de alta conveniencia administrativa, pues no es posible -decía el mensaje de la Comisión de Constitución y Legislación- *"que lo que constituye de hecho un sólo núcleo de población sin solución alguna de continuidad, forme legalmente dos poblaciones separadas, con resortes autónomos de administración, y obedeciendo a distintas cabezas de gobierno."*

La Comisión de Constitución y Legislación aconsejaba que el proyecto del Poder Ejecutivo debía sancionarse en la forma como había sido redactado, con el agregado de una disposición transitoria para contemplar los actos eleccionarios del mes de noviembre próximos, el estado cívico de los ciudadanos avecindados en las zonas segregadas.

Al tratarse el proyecto en discusión general de la Cámara de Representantes, fue impugnado por el diputado Barboza, que lo consideró como un verdadero despojo de que se hacía víctima al departamento de Florida y propuso en un artículo sustitutivo aconsejar la anexión del pueblo José Batlle y Ordóñez a dicho departamento y modificar el límite propuesto entre las dos poblaciones reemplazándolo por el límite natural: los dos gajos superiores del Olimar Chico.

En esa época el pueblo José Batlle y Ordóñez tenía 3.507 habitantes, 738 casas particulares y 116 casas de comercio. Nico Pérez, por su parte, comprendía 226 casas y 1.100 habitantes.

No obstante, el proyecto no fue aprobado y los límites departamentales continuaron siendo los establecidos por la ley de 1837 y su modificación por el decreto latorrista del 17 de junio de 1879.

MINAS ES ELEVADA AL RANGO DE CIUDAD

El 24 de marzo de 1888, el diputado Carlos María Ramírez presentó dos proyectos de ley a la Cámara que integraba. Uno de ellos se refería a la elevación al rango de ciudad de Minas, con el nombre de Lavalleja.[30]

El 16 de mayo de ese año, el proyecto, con algunas modificaciones, recibió el cúmplase del Poder Ejecutivo, con la firma del presidente teniente general Máximo Tajes y del ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Duvimioso Terra.[31]

El texto de los artículos del decreto es el siguiente:

Artículo 1ro. - Desde el 19 de Abril próximo venidero la villa de Minas, lugar del nacimiento del jefe de los 33, brigadier general don Juan A. Lavalleja, queda elevada al rango de ciudad.

Artículo 2do. Autorízase al P.E. para adquirir el terreno y casa en que nació el brigadier general don Juan A. Lavalleja, en la ciudad de Minas.

Art. 3ro. La casa, con las refacciones que fuesen necesarias, será destinada a escuela de varones.

Art. 4to. - Sobre la puerta de entrada del edificio se colocará una plan-

Digitized by Google

cha de mármol con la siguiente inscripción: Aquí nació el jefe de los 33 orientales, brigadier general don Juan A. Lavalleja.

La República, honrando la memoria de aquel héroe, dedica este edificio a escuela pública.

Art. 5to. Comuníquese, etc.

La "plancha de mármol" dispuesta por el decreto de 16 de mayo de 1888, recién fue colocada 67 años después, el 23 de agosto de 1955, por el marmolista Ramón L. Fernández, dos días antes de ser inaugurada la Casa de la Cultura.

EL DEBATE PARLAMENTARIO

Muy pocos orientales conocen detalles del debate que tuvo lugar en la Cámara de Representantes, con motivo del proyecto presentado por el diputado por Treinta y Tres Dr. Carlos María Ramírez.

Por la significación histórica del tema, tratado en las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes los días 24 y 28 de abril y 3 de mayo de 1888, vale la pena transcribir algunos períodos de lo expuesto por los legisladores Bernardo Berro, Juan Zorrilla de San Martín, Pedro Carve, Vázquez, Granada, Bustamente y Rodríguez Larreta, al tratarse el proyecto de ley en discusión particular.[32]

El diputado Berro expresó, entre otros conceptos: *"Los hijos del Departamento de Minas me parece que se encuentran en igualdad de condiciones, por lo menos, a aquellos en que pueden encontrarse los habitantes de las demás poblaciones de la República o de los demás Departamentos. Y así como los hijos de Montevideo rechazarían el cambio de nombre de la capital y sería injusto cambiarlo contra la voluntad de los montevideanos, me parece que es también injusto cambiarlo contra la voluntad de los hijos de Minas."*

"La inmensa mayoría de los Diputados que nos sentamos en esta Cámara somos montevideanos; pero no nos autoriza eso para ir a cambiar los nombres de los pueblos de los demás Departamentos a título de honrar la memoria de los grandes hombres que han nacido en la República Oriental."

Berro, luego de cambiar ideas con otros colegas parlamentarios, confeccionó un proyecto sustitutivo del presentado por el Dr. Ramírez, cuyo artículo 1ro. decía:

"El primer Departamento que se cree en adelante en la República se denominará Departamento de Lavalleja"

El artículo 2do., con una ligera variante y los 3ro. y 4to. luego se transformaron en Ley de la Nación.

El poeta Zorrilla de San Martín apoyó el proyecto del diputado por Treinta y Tres, manifestando:

"Se pronuncia uno de esos nombres queridos que en sí solo encarna hermosísimas tradiciones nacionales, llega a la memoria del patriota aquella empresa heroica presidida por Don Juan Antonio Lavalleja, y los ojos de la

Digitized by Google

imaginación ven flamear aquella bandera en cuyo fondo se veía el lema de: **Libertad o muerte!...** *Todas las fibras del alma, señor Presidente, vibran en este momento para que se le levante un canto, digámoslo así, en honor del ilustre Jefe de los Treinta y Tres Orientales. Y por eso es que para mí es un tanto sensible que presentándose un Proyecto de la naturaleza de este, no haya sido votado absolutamente por aclamación, y es muy sensible que los detalles nos entretengan en una discusión que no reviste el carácter de un canto patriótico en honor de la memoria del hombre que queremos rememorar... Y sin embargo, desde que estamos deliberando, es necesario deliberar."*

Más adelante agregó Zorrilla de San Martín: *"creo que si me dijeran: ha nacido usted en el pueblo de Minas, que ama, y se le va a dar el nombre de Lavalleja, yo, dejando hablar el corazón, no vacilaría; yo diría:* **será siempre para mí un honor el ser hijo de Lavalleja,** *en toda la extensión de la palabra."* Pedro Carve, por su parte, dijo que se encontraba en el mismo orden de ideas que el diputado por Minas, y agregó:

"No estoy dispuesto a quitarle el nombre al Departamento de Minas para darle otro.

Creo como él que puede honrarse la memoria y la gloria del General Lavalleja; pero no con perjuicio y atacando afecciones que tienen más de cien años de existencia.

Minas, señor Presidente, no tendrá las glorias en tan alto grado que tienen Montevideo o Paysandú; pero el Departamento de Minas tiene también viejas y gloriosas tradiciones, tiene hechos y acciones legendarias."

[...] *Precisamente el General Lavalleja en 1831 honró al pueblo de Minas estableciendo en él el primer Juzgado Ordinario; y en el año 37 (la friolera de cincuenta años atrás) se declaró Departamento de Minas."*

El diputado Carve incurrió en un error de fecha, dado que fue el 8 de octubre de 1830, el día en que, con la firma de Juan A. Lavalleja y J.F. Giró, se le señaló al Juzgado de Minas la misma jurisdicción que correspondía hasta ese momento a la parroquia eclesiástica.

El legislador Vázquez, que sostenía la posición de cambiar el nombre al departamento de Minas, en un momento del debate, expresó:

"¿Qué significa **Minas,** *señor Presidente?..."*

Rápidamente vino la réplica de Pedro Carve: *"Pregúntesele al corazón de sus hijos."*

Continuando en el uso de la palabra, Vázquez, explicó el sentido de su pregunta:

"...Significa dones prometidos de la naturaleza, que hasta ahora no se han visto realizados, porque esas minas no se conocen, o a lo menos, si existen, no están explotadas.

Y aunque fuesen más ricas que las minas de Australia y de California, ¿acaso valdrían, señor Presidente, lo que vale la memoria del ilustre Jefe de los orientales?..."

Seguidamente señaló el diputado Vázquez:

"Desempeñando, señor Presidente, una misión anexa a un cargo judicial

Digitized by Google

en la villa de Minas, revisando el Archivo de aquel Juzgado Ordinario, encontré el parte oficial de la Batalla de Sarandí. El General Lavalleja había querido, sin duda tener el placer de enviar al pueblo de su nacimiento las primicias de la victoria; y aquel corazón que había latido entre las magestuosas montañas y los elevados cerros de Minas, no tan altos, sin duda, como su patriotismo, como su valor, se complacía en enviar a la tierra de su nacimiento el parte oficial de la victoria que debía determinar para siempre la libertad de los orientales.

Esto revela, señor Presidente, hasta qué punto eran afectuosos los sentimientos de aquel hombre para con el pedazo de tierra amada donde había visto la luz del día.

Y este conocimiento personal que tengo, me induce a votar porque esa mismo tierra lleve el nombre del que la ilustró con sus gloriosos hechos."

Promediando el debate, el diputado Granada reveló su estado de ánimo al referirse en estos términos al tema en discusión:

"No creo que el nombre del General Lavalleja esté en el caso en que se colocaba el Rey Midas, de andar mendigando en el hogar de sus hijos un sitio, para ser rechazado, cuando sabemos muy bien que tiene una morada espléndida en el corazón de todos los orientales.

Por otra parte; no era, como se ha dicho aquí, y creo que se acaba de repetir, sacar del olvido esta memoria; no señor; era, en primer lugar, hacer un honor al Departamento de Minas, ofreciéndole este nombre; nombre que significa para mí, y creo que para todos los orientales, la síntesis de la Historia de nuestra Independencia Nacional; y eso, en cambio de uno que no tiene en sí otro significado, como se ha dicho muy bien, que el que le da la condición accidental y el calificativo que recibe según la geología natural de su suelo.

No cargaré yo, por mi parte, con la complicidad de llevar este nombre ilustre, para ofrecerlo puerta por puerta, y para que sea luego rechazado."

Finalmente, agregó el legislador Granada:

"Los señores Diputados por Minas, no sé sí en nombre de algun poder, de alguna autoridad especial de sus habitantes, se han opuesto a aceptar este nombre: no sé con que razón ni con que motivo; pero la verdad es que se han opuesto al Proyecto razones puramente, como he dicho antes, completamente vulgares, prosaicas y caseras; que están acostumbrados a llamarse así, que son de MInas y que todos los habitantes de aquel Departamento tienen ya cariño a ese nombre; y cosas así, que francamente no se deben poner en pugna ante la magnitud del nombre de que se trata.

En buena hora, señor; volvamos el nombre del General Lavalleja, al sagrario de donde lo hemos sacado para correr esta aventura y dejemos al Departamento de Minas, como ha dicho muy bien el Diputado señor Vazquez, que quede con el nombre platónico y pluscuamperfecto de sus minas a explotar, de las cuales, como ha dicho ese mismo señor, no sacará nada que sea mas grande ni mas glorioso que el nombre del General Lavalleja."

El diputado por Cerro Largo, Dr. Segundo, pidió la palabra seguidamen-

Digitized by Google

te para fijar su posición, aduciendo:

"Si se tratase de un Departamento de nueva creación, podría muy bien, y me explico el cambio de nombre. . . (no se le oye). . . *Pero no se trata de eso, se trata de quitar el nombre de un Departamento que ya lo tiene, que no es cierto que no tenga tradiciones gloriosas; porque cualquiera que conozca la Historia Nacional, sabrá que el Departamento de Minas contribuyó con sus escuadrones y con sus dineros a la obra de la revolución, a la obra que dio por resultado nuestra Independencia, el reconocimiento de nuestra nacionalidad; se sabe que también coadyuvó con sus bravos escuadrones y como he dicho, con sus dineros, a la empresa que presidió el inmortal Lavalleja.*

[...] *El nombre del Departamento de Minas también es un simbolismo que suena bien en la República y fuera de ella: significa riquezas no explotadas por ahora, pero con el desarrollo de los caminos y de las vías férreas, es posible que dentro de muy poco tiempo sean una realidad, y Minas sea como un emporio de industria y de riqueza."*

Al pedir la palabra, el diputado Rodríguez Larreta fundamentó su voto en los siguientes términos:

"Mi opinión es completamente favorable al Proyecto presentado por el señor Diputado por Treinta y Tres, y se armoniza, por consiguiente, con el dictamen de la Comisión.

Observo este antecedentes. Hay en el país un Departamento que lleva el nombre del General Artigas; puede decirse, el nombre del **fundador de la nacionalidad Oriental**; *porque así lo han declarado Leyes preexistentes.*

Hay otro Departamento que lleva el nombre del General Rivera; General que prestó eminentes servicios a la causa de la Independencia, y que fue, además, Jefe de un partido político.

Hay otro departamento que lleva el nombre del General Flores, que no sirvió jamás en la Guerra de la Independencia, y que solo fue servidor y Jefe de un partido político..."

Al interrumpir el uso de la palabra al diputado Rodríguez Larreta, el diputado Bustamante recordó que Venancio Flores había participado en la campaña de las Misiones.

Prosiguiendo su exposición, dijo Rodríguez Larreta:

"Quiere decir entonces, que la única figura eminente de nuestra Independencia, la que está sobre todas las pasiones, la que está sobre todas las otras, la del General Lavalleja, es la única que ha merecido que su país no se acuerde nunca de ella.

Y voy a decir con toda franqueza la razón. Ha sucedido esto, porque generalmente las Cámaras de este país han sido Cámaras de partido.

No habría sucedido, por cierto, que se crease un Departamento con el nombre del General Flores sin existir uno con el nombre del General Lavalleja, si ese hecho que acabo de indicar no fuera exacto.

Por consiguiente; yo le voy a dar principalmente mi voto al Proyecto, porque encuentro que la personalidad del General Lavalleja ha sido olvidada injustamente por las distintas Asambleas que han regido el país, y que indi-

Digitized by Google

caron nombres de servidores para designar otros Departamentos de la República."

Suficientemente discutido el punto, fue rechazado en su totalidad el proyecto presentado por el diputado por Treinta y Tres, por el cual se hubiera cambiado el nombre del departamento de Minas por el de Lavalleja, y aprobado el sustitutivo presentado por el diputado por Minas Bernardo Berro, con una enmienda a su artículo 1ro., presentada por el diputado por Canelones, Bustamente.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Un año después, más concretamente, el 4 de junio de 1889, el diputado por Montevideo Manuel Herrero y Espinosa elevó a la Cámara de Representantes un proyecto de creación de un nuevo departamento con el nombre de Lavalleja, abrazando su superficie parte de los territorios pertenecientes entonces a los departamentos de Colonia y Soriano.[33]

Tendría los límites siguientes: *"por el Norte y Nord-Este, el río San Salvador hasta sus nacientes; por el Oeste, el río Uruguay; por el Sud y Sud-Este, el arroyo de San Juan y por el Este, una línea que atraviese la cuchilla que divide aguas al San Salvador y el San Juan."*

La capital del proyectado departamento de Lavalleja sería designada por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la importancia y posición de los centros urbanos existentes dentro de sus límites. Mientras no se verificara el censo de la República, el nuevo departamento elegiría dos representantes.

El proyecto de ley no fue sancionado, lógicamente, dada la tradición histórica de los departamentos que debían ceder parte de su territorio para la creación de uno nuevo, con cuyo nombre se quería rendir homenaje al jefe de la Cruzada Libertadora.

Treinta y ocho años después, el 4 de noviembre de 1927, la Cámara de Representantes trataba nuevamente el asunto referente al cambio de denominación del departamento de Minas, al haber presentado a dicha Cámara, los representantes por Colonia Rogelio V. Mendiondo y por Minas Carlos Garolini, el 13 de junio de ese año, un proyecto de ley, cuyo artículo 1ro. decía: [34]

"Desde la promulgación de la presente ley el Departamento de Minas, lugar del nacimiento del Jefe de los Treinta y Tres Orientales, Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, se denominará Departamento de Lavalleja."

En la discusión general el diputado Castillo expresó que iba a apoyar el proyecto de homenaje a Lavalleja, por el motivo de haber reaccionado contra el partido de Oribe y en apoyo de su tesitura se refirió a que Juan Carlos Gómez había recordado las palabras pronunciadas por Lavalleja a aquel respecto:

Digitized by Google

"Mi desgracia ha consistido en haber creído al Partido Blanco, que me hablaba en nombre de la Ley y de la Patria, para hacerme instrumento de sus infamias y de sus maldades. Dios ha permitido que no muera sin poner la espada de Sarandí del lado del Partido Colorado, al cual he debido pertenacer toda mi vida, porque en él estaban mis principios, la gloria de mi país, y de mi nombre."

En nuestra obra "Lavalleja -la patria independiente", expresamos con respecto a este episodio lo que transcribimos seguidamente, en el entendido que vale la pena la reiteración:

"En su obra "Sombras heroicas", Luis Bonavita, refiriéndose a la profesión de fe política de Lavalleja, en esos momentos, ha dicho:

"Con sangre debe haber escrito, al borde de la tumba, su triste carta de 1853". Seguidamente transcribe los conceptos ya mencionados, y agrega: *"Las últimas palabras son un grito. Por ese grito llegó al Gobierno de la República."*

Los hechos no son precisamente así. No fueron palabras escritas por Lavalleja sino por el Dr. Juan Carlos Gómez-, que, según su propio testimonio, las recogió del triunviro - en un artículo periodístico publicado en el diario montevideano "El Nacional" el 29 de agosto de 1857, en el que fustigaba al partido Blanco y a Manuel Oribe.

"[...] *En nuestra opinión, Lavalleja no era blanco ni colorado. Era el mismo patriota de la Cruzada Libertadora y de la batalla de Sarandí, que una vez más sacrificaba la tranquilidad de su hogar en los últimos momentos de su vida en el intento, esta vez, de procurar evitar una nueva contienda entre orientales.*

Nada más elocuente y terminante que esta carta íntima que dirige a Lucas Moreno, desde Montevideo, el 28 de setiembre de 1853:

"... había hecho propósito firme de no tener parte en los asuntos que hoy agitan nuestro país, pero arrastrado del conocimiento que cuasi es inevitable la guerra civil, me he visto en la precisa necesidad de aceptar una parte en el Gobierno Provisorio que se ha instalado para ver si haciendo este sacrificio puedo hacer evitar la guerra civil. Este para mí es ya un gran compromiso en el que expongo mi vida y mi estimación, para lograr el restablecimiento del orden. Logrando restablecer la Paz y tranquilidad y volviendo a darle vida a nuestras Instituciones constitucionales, espero que todo lo hemos de arreglar."

"Yo sabré llevar las cosas hasta ponerme en un estado de hacer frente a las exigencias para volver al orden Constitucional."

Párrafos después, reitera Lavalleja: *"No hay remedio, amigo, es preciso hacer el último esfuerzo para evitar la guerra civil; conseguido ésto lo hemos de arreglar." La adhesión del Gral. Servando Gómez a Lavalleja (15 de octubre de 1853) confirma nuestra posición."*

Digitized by Google

Regresando a la discusión parlamentaria, manifestó el diputado Mendiondo:

"El nombre de Lavalleja está por encima de todos los juicios, señor Presidente. La gloria del Jefe de los Treinta y Tres, del bravo oficial de Artigas, del vencedor de Sarandí, del héroe de Ituzaingó, no merece el reproche ni de blancos ni de colorados. Por encima de todos los prejuicios, se levanta hoy, más grande que nunca, la gloria inmortal del Jefe de los Treinta y Tres."

Y luego de oir manifestaciones de otros diputados que deseaban saber si había manifestaciones expresas de las autoridades departamentales de Minas favorables al proyecto, éste fue votado afirmativamente.

El 25 de diciembre de 1927 el Senado y la Cámara de Representantes aprobaron el proyecto de ley suscripto por los diputados Mendiondo y Garolini, por el cual se sustituía la denominación del departamento de Minas.

El decreto fue promulgado al día siguiente con la firma del Dr. Luis Caviglia, por el Consejo Nacional de Administración y de Enrique Rodríguez Fabregat, ministro de Instrucción Pública de la época.

La iniciativa de designar con el nombre de Lavalleja al que fuera por noventa años departamento de Minas, encontró esta vez eco realizador en el gobierno nacional. Culminaba así con el decreto del 26 de diciembre de 1927 el noble anhelo por tributar honor máximo al héroe lugareño y de la patria.

FUENTES

1) REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO, volumen primero, págs. 100-101, Mont., 1885.

2) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, Mont., 1971, págs. 372-373.

3) DE LA SOTA, Juan M. - Historia del territorio oriental del Uruguay, tomo II, Mont., 1965, págs. 150-151.

4) Colecçao de noticias para a Historia e Geografia nas naçoes ultramarinas que vivem nos dominios portuguezes ou lhes sao visinhas - Publicada por la Academia Real das Sciencias, tomo VII, Lisboa, 1841, págs. 55-60.

5) A.G. de la N. - Fondo: Ex "Archivo General Administrativo" - Caja 147, carpeta 2, documento 25.

6) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo - Anexo - Volumen diez y siete, Mont., 1942, págs. 240-241.

7) A.G. de la N. - Libro del Ex "Archivo General Administrativo" Nro. 287 A/ Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de legajos correspondiente a los años 1795-1830, legajo Nro. 145 y 1824-1829, Nro. 177 y 213.

8) PONCE DE LEON, Luis R. - Destrucción, en 1761, de los marcos colocados por la Comisión de Límites que actuó en cumplimiento del Tratado celebrado entre España y Portugal el 13 de enero de 1750 (de Madrid o de Permuta), en álbum "Castillos - 1866-1966" - Rocha en el centenario de Castillos - Volumen Nro. 102 de la Editorial Minas, Mont., 1966.

9) Colecçao de noticias para a Historia e Geografia das naçoes ultramarinas. . ., tomo VII, ob. cit., págs. 50-51.

10) Tratado de 1750: descubrieron los mojones. Entonces la frontera con Brasil pasaba por la mitad de Lavalleja, en El País, Montevideo, 22 de octubre de 1978.

Digitized by Google

11) "El Conciliador", Maldonado, 20 de octubre de 1895.

12) A.G. de la N. - Junta Económico-Administrativa de Maldonado - Paquete de legajos correspondiente a los años 1899-1906. Fondo: Ministerio de Gobierno, carpeta Nro. 238.

13) Antecedentes del traslado a Maldonado, aportados a la Sociedad "Amigos de la Arqueología" por el señor Américo Pintos Márquez, en Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", tomo III, Mont., 1929, págs. 381-399/ "El Bien" - El Marco de los Reyes. No saldrá ya de Maldonado, el histórico Marco del Rey - Mont., 12 de febrero de 1896.

14) Iniciativa que merece amplio apoyo - Parque público en Marco de los Reyes, en La Unión, Minas, 4 de junio de 1946.

15) MARTINEZ ROVIRA, Eduardo - Lavalleja: el Marco de los Reyes en Suplemento dominical de "El Día", 23 de setiembre de 1973.

16) Arzobispado de Montevideo - Archivo de la Curia Eclesiástica Arquidiocesana de Montevideo - Legajo 306, carpeta Nro. 291./ "El Clamor Público" - Minas, 19 de junio de 1884.

17) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, Mont., 1971, págs. 378-379.

18) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. de 1825 Nro. 78, caratulado "Los vecinos de Minas queriendo elegir su Juez".

19) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, Mont. 1971, pág. 383.

20) Actas de la H. Cámara de Representantes, tomo III, años 1837 - 1841, págs. 106 y 269.

21) Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay, Mont., 1876, págs. 334-335.

22) A.G. de la N. - Fondo: Ex "Archivo General Administrativo" - Caja 899 A, doc. s/n.

23) A.G. de la N. - Ex "Archivo General Administrativo" - Ministerio de Gobierno - Caja Nro. 1113 - Carpeta caratulada Depto. Minas - junio de 1860 - Límites del departamento.

24) Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, tomo IV, Mont., 1882, págs. 627-629.

25) A.G. de la N. - Ex "Archivo General Administrativo" - Ministerio de Gobierno - Caja 1113, carpeta citada.

26) A.G. de la N. - Fondo: Particulares - Caja 75, carpeta 3.

27) 1878 - Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay, publicada por el Dr. Alonso Criado,- Apéndice II, Mont., 1879, págs. 126-130.

28) 1885 - Colección Legislativa. . . cit., tomo X 1ra. parte, Mont., 1886, págs. 44-47 y 49.

29) Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes - Sesiones ordinarias del 3er. período de la XXIII legislatura, tomo CCIV, 7 de mayo a 28 de junio de 1910, Mont., 1911, págs. 387-401 / A.G. de la N. - A.G.A. - Libro 4667, pág. 220-225 - Informe de la Sub División de Topografía fechado el 29 de agosto de 1902.

30) Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, tomo XCII, año 1888, Mont., 1892, pág. 54.

31) 1888 - Colección Legislativa. . ., cit., tomo XI, 2a. parte, Mont., 1889, págs. 144-145

32) Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, tomo XCIII, año 1888, Mont., 1892, págs. 72-100.

33) Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, tomo CII, año 1889, Mont., 1892, págs. 394-395.

34) Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, tomo CCCXI, Mont., 1928, págs. 210-220.

Digitized by Google

ABORIGENES E INDIGENAS

Según la definición del filólogo español Roque Barcia el aborigen es el primitivo habitante de un país, *"cuyo origen es tan remoto, que no se conoce."* En cuanto al indígena, originario del país de que se trata, dice Barcia que para serlo basta contar una generación: para ser aborigen *"es necesario que nuestro principio se confunda con el principo de nuestra raza, o que nuestro nacimiento se pierda entre las tinieblas de nuestro origen".*

EL PASADO PREHISTORICO

El único testimonio arqueológico registrado con referencia a los aborígenes cuyo habitat se encontró en algún momento en el actual territorio del departamento de Lavalleja, es un breve trabajo científico difundido por el Sr. Juan Carlos Fernández en la publicación del V Encuentro de Arqueología del Litoral, Fray Bentos, noviembre de 1977.

Como ya dijimos en una obra anterior, los testimonios materiales del poblamiento prehistórico del territorio de la hoy República Oriental del Uruguay, adelantan un cuadro más cultural que cronológico.

Es de recordar que en diciembre de 1978 se registró un hecho trascendente en la investigación nacional: por primera vez se conocieron fechas *"absolutas"*, con precisión, en la cronología de objetos colectados por investigadores uruguayos en las islas de Arriba y del Medio del río Uruguay, en la zona del Salto Grande, correspondientes a restos de *"carbón cultural"* usados en las hogueras aborígenes y también a piezas líticas y cerámicas.[1]

De acuerdo a estudios realizados en Japón en febrero de 1977, tres muestras extraídas en dichas islas tendrían una antigüedad de 2370 y 2350 años antes del presente, más/menos 80 años, margen de error posible y 1140, más/menos 100 años, antes del presente, también. Otra datación conocida - 1545 años a partir del nacimiento de Cristo- corresponde a fragmentos de alfarería descubiertos en un lugar muy cercano a nuestro actual territorio nacional: en la isla de Martín García.

Estas dataciones derivadas del método radiocarbónico (carbono 14) marca un hito trascendental en la historia de los estudios arqueológicos nacionales.

Al año siguiente, en octubre de 1979, la Dirección de Difusión del Ministerio de Eduación y Cultura, brindó detalles de la misión de rescate arqueológico de Salto Grande, auspiciada por dicho Ministerio y la Unesco. En 1977 se habían llevado trabajos de exploración en varias zonas, desde el lugar donde actualmente se encuentra la represa hasta el río Arapey.

Digitized by Google

La última etapa excavatoria había tenido lugar entre agosto y noviembre de 1978 y en ella intervinieron, además del equipo de Uruguay, otros cinco provenientes de Alemania, Brasil, Canadá, Estados Unidos y Francia.

De dicho comunicado publicado por la prensa montevideana de la época, transcribimos la parte relacionada con la antigüedad del hombre en la zona.[2]

"Los primeros informes de laboratorio de la Misión de Rescate Arqueológico de Salto Grande, indican que el hombre se instaló en esta región entre 11.000 y 13.000 años atrás.

Particularmente los restos de carbón, provenientes de fogones prehistóricos, se remontan a una antigüedad fechada en 11.200 años.

Fueron encontrados en la Isla de Arriba, frente a Salto, a una profundidad de 5 metros con 90 cms. Como también se encontraron otros vestigios de presencia humana a una profundidad de 7 metros, estiman los técnicos que la antigüedad puede aumentarse en 1.000 o 2.000 años más, por lo que en definitiva nuestros antepasados territoriales andaban por estas latitudes hace 12 o 13.000 años. Los hallazgos en la Isla de Arriba no son los únicos que superan la tradicional información sobre la antigüedad humana en tierra oriental.

Por ejemplo, en la zona de El Tigre, el equipo alemán realizó hallazgos de 10.400 años. Por otra parte, en las inmediaciones de la Azucarera Calpica, en el Departamento de Artigas, el equipo norteamericano realizó hallazgos fechados en 9.320 y 6.040 años atrás.

También en las inmediaciones del Río Arapey se hallaron vestigios humanos y puntas de flecha cuya antigüedad se ubica entre 5.000 y 4.000 años aproximadamente.

Para completar el panorama cabe agregar que en la misma Isla de Arriba, antes aludida, se hallaron puntas de proyectil datadas en 5.300 años."

En cuanto a los procedimientos técnicos para la evaluación, los dos métodos más importantes utilizados fueron el del "Carbono 14" y el de la "Termoluminiscencia".

El método del "Carbono 14" es explicado así en el informe: *"Está basado en el hecho de que todos los seres vivos mantienen en su cuerpo una cantidad constante de carbono radioactivo (C-14) que, después de la muerte, comienza a disminuir en forma progresiva año a año en porcentajes conocidos y medibles."* En cuanto al método de la "Termoluminiscencia", está basado en medidas de la radioactividad de elementos minerales. *"Se ha comprobado -agregan los informantes- que los materiales trabajados experimentan cambios en su acumulación de radioactividad a partir del momento en que son sometidos a la acción del fuego.*

La medición posterior de la cantidad de radioactividad acumulada permite establecer la fecha de antigüedad de los objetos."

Digitized by Google

TIPOS CULTURALES BASICOS

En otras partes del país, los estudios geocronológicos y tipológicos del material hallado, generalmente de recolección superficial, deben considerarse aún precarios y esquemáticos. No obstante, la arqueología metodizada ha propuesto tipos culturales básicos, que necesariamente deberán ser revisados en el futuro ante el avance constante de las investigaciones.

Entendemos que importa, para un mayor conocimiento del lector no conocedor del tema, la siguiente evolución histórica referente al Uruguay que, a nuestro pedido, realizara en 1979 el profesor Antonio Taddei, director del Centro de Estudios Arqueológicos del Uruguay. El autor le ha hecho algunos ajustes a la versión que difundiéramos en nuestra obra "Paysandú en escorzo histórico".

1) Un primer arribo de hordas (o bandas) de cazadores primitivos recolectores.

Elaboraron toscos instrumentos de piedra mediante el tallado en lascas, generalmente de gran tamaño, en un 86o/o y también en núcleos en un 13o/o y en guijarros, tan sólo en un 1o/o.

Su fabricación es conocida por industria catalanense por haber sido descubierta en 1955 por el propio Taddei en extensos yacimientos, talleres situados en la zona de los arroyos Catalanes del departamento de Artigas.

Estos cazadores-recolectores no produjeron puntas líticas de proyectil, acaso sustituídas por el uso de la madera y/o hueso.

En madera habrían elaborado lanzas de mano sin soltar (?) o venablos o jabalinas arrojadizas.

De estos complejos industriales, muy fértiles, se han detectado hasta el momento 44 yacimientos que incluyen unas 25.000 piezas líticas.
Artefactos de estos cazadores han sido hallados en situación estratigráfica que permite deducir una antigüedad geocronológica, entre los 8.000 y 9.000 A.C.

Su extensión cultural en el Uruguay está ya verificada en Valle Edén (Tacuarembó), ríos Arapey y Daymán (Salto), arroyo Perico Flaco (Soriano), sierras de Mal Abrigo (San José), Aceguá (Cerro Largo) y Salus (Lavalleja), cerros de los Burros (Maldonado) e Itacabó (Paysandú), en Arerunguá y Mataojo (Salto), en Paso Ataques (Rivera), en Luján y cercanías del paso de Manuel Díaz (Tacuarembó).

Se presume que estos grupos primitivos de cazadores-recolectores, por aculturación con cazadores especializados o superiores, han elaborado tardíamente puntas de proyectil líticas.

2) Un segundo arribo de plantadores primitivos.

Hallazgos de artefactos líticos elaborados con guijarros y lascas gruesas (34o/o de guijarros), sugieren una actividad protoagrícola de plantadores primitivos.

El caracterizador de esta industria, el Dr. Marcelo Bórmida, que la denominó cuareimense, ha postulado que sus autores habrían sido agricultores incipientes. La vincula con el "Altoparanaense" observado en Misiones

Digitized by Google

(República Argentina) como también en el Estado de Santa Catharina y en el noroeste de Río Grande Do Sul (Brasil).

Importa señalar que en el "Altoparanense I", aparecieron piezas denominadas "clava boomerangoide", que no se ha hallado en el "cuareimense".

Las dataciones (geocronológicas) más aceptadas sitúan esta industria en el lapso comprendido entre los 4.000 y 5.000 años A.C.

3) Un tercer ingreso de cazadores superiores especializados

Este tercer grupo, con dardos, venablos o jabalinas arrojadizas con vástago de madera, está caracterizado por sus puntas de proyectil líticas, lanceoladas o foliáceas, lanzadas probablemente con propulsor.

Dos yacimientos uruguayos, por el momento, muestran aisladas este tipo de puntas: Sitio Lanata (río Tacuarembó Chico) y Cerro de los Burros (departamento de Maldonado).

Es posible pensar que gran parte de las puntas pedunculadas y con aletas, de tamaño relativamente grande tan comunes en el territorio uruguayo, han sido realmente utilizadas como puntas de dardo arrojadizo y consecuentemente deberían ser adscriptas a este grupo de cazadores especializados.

Conjeturalmente, por sus vinculaciones con otros yacimientos americanos, El Jobo (Venezuela), Lauricocha (cuevas altas en Perú), Ayampitín (San Luis), La Fortuna (San Juan), etc., el arribo de estos grupos humanos al Uruguay podría situárseles entre unos 3.000 y 5.000 años A.C.

4)Llegada de cazadores superiores especializados con arco y flechas.

El astil de sus arcos fue guarnecido con punta pedunculada con aletas más o menos salientes, éstas acaso más pequeñas y livianas que las de igual morfología correspondientes al grupo 3.

Completan su acervo material con piedras de boleadoras y de honda, molinos y sus manos para molienda (vegetales, pinturas?), algún rompecabezas y un variado y elaborado conjunto industrial en piedra. Posteriormente añaden a su patrimonio, por aculturación, una cerámica lisa, de manufactura tosca con cocción imperfecta.

Se estima, en forma tentativa, que este grupo relativamente moderno llegó a nuestro territorio alrededor de 1.500 años A.C.

Estos y otros grupos más evolucionados, especialmente en lo relacionado con su cerámica, serían los que encontraron los descubridores lusitanos y españoles a su llegada a la ribera norte del río de la Plata, en las primeras décadas del siglo XVI.

5) Llegada tardía al escenario del Uruguay (protohistoria) de la poderosa guaraní.

La arqueología halla sus emplazamientos en enclaves continuos a lo largo de dos ramas: una que baja por el río Uruguay medio, desciende hasta su desagüe en el río de la Plata y por éste llega, dejando evidencias, hasta el departamento de Montevideo (paradero La Tuna y río Santa Lucía). La otra rama llega desde Río Grande Do sul por la laguna Merín y se detiene próximo a cabo Polonio (departamento de Rocha).

Digitized by Google

Surcaron asimismo el río Negro, a pocas leguas de su desembocadura en el río Uruguay.

Son diagnósticos de su pasaje sus clásicas urnas funerarias, las cerámicas unguiculadas, imbricadas o corrugadas y las policromas (fondo crema con diseños negros y/o rojos). No existen noticias de asentamientos reales en el interior del territorio uruguayo.

Cabe subrayar, además, los hallazgos a lo largo del río Uruguay (Salto Grande) y del alto y medio río de la Plata de las cerámicas estilizadas conocidas por alfarerías gruesas (campanuliformes) de ribereños plásticos, cuyo centro expansivo parece ser la localidad de Goya (Corrientes). Eduardo F. Acosta y Lara reconoce a la parcialidad chaná-timbú como sus artífices.

Sobre el tema de las prospecciones realizadas en Lavalleja hemos contado con la estimada colaboración de dos especialistas, el licenciado en ciencias antropológicas Arturo H. Toscano y del Sr. Juan Carlos Fernández, secretario del Centro de Estudios Arqueológicos del Uruguay.

Seguidamente damos a conocer la comunicación de Arturo H. Toscano, que ilumina aspectos desconocidos o escasamente divulgados de nuestros aborígenes.[3]

SITIO ARQUEOLOGICO "LA PLATA" (ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA)

"Nos encontramos en una etapa inicial, en que las investigaciones arqueológicas se remiten, necesariamente, a la concentración de esfuerzos sobre distintos ámbitos locales. Este procedimiento resulta indispensable para poder lograr en un futuro mediato la interrelación de los procesos culturales, a nivel regional y nacional. Resulta de esta manera que, por el momento, ciertas zonas del país cuentan con numerosa información arqueológica, a diferencia de otras que carecen de las mismas. Estas diferencias no siempre responden a la ausencia de testimonios arqueológicos sino muchas veces a la mera casualidad de hallazgos accidentales, o posiblemente, a ciertas circunstancias especiales que propiciaron diferentes investigaciones. De esta forma podemos apreciar en parte la "accidentalidad" de nuestra historiografía arqueológica.

Por lo expuesto comprendemos, entonces, nuestro escaso conocimiento arqueológico del departamento de Lavalleja, en comparación con otros.

Seguidamente desarrollaremos preliminarmente comentarios sobre una prospección realizada en el yacimiento "La Plata". La información deficitaria que publicamos en este espacio, responde al afán de contribuir aunque sea, mínimamente, en la notificación del sitio, con el deseo de no perder los esfuerzos realizados en el inicio de la investigación del lugar en 1975.

El yacimiento "La Plata", descubierto a mediados de ese año por el Dr. Arturo E.A. Toscano en una excursión de estudios del profesor Francisco

Digitized by Google

Oliveras, está ubicado en las proximidades del parque Salus. A poco tiempo del hallazgo la Sra. Ana E. Lentini y quien redacta este informe emprendieron la prospección arqueológica del lugar, contando en su oportunidad con la supervisión técnica del Dr. Antonio Austral, director del Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades, quien nos señaló parte de la problemática del lugar. Lamentablemente la mencionada prospección se vio interrumpida a fines de 1976. Las tareas que se llevaron a cabo en dicha oportunidad resultaron insuficientes para caracterizar el mencionado sitio arqueológico. No obstante, esbozaremos ciertas apreciaciones que realizamos durante las jornadas de la investigación que se remitirán en parte tanto a problemas metodológicos de arqueología de campo, como a las distintas alternativas de interpretación.

En los dos extremos de los afloramientos rocosos del alargado cerro Campo Grande detectamos dos yacimientos (La Plata I; La Plata, II), de carácter superficial, próximos a la cima, respectivamente.

La recolección de material de superficie se efectuó mediante el procedimiento de la determinación de sectores y microsectores naturales. (Austral, 1969), alcanzando una suma aproximada de 1700 piezas.

El motivo original de la ocupación del lugar responde a la explotación de un filón de ópalo, como materia prima para la confección de los artefactos. Este aspecto pone en relieve la importancia del sitio, en razón de que el referido filón no vuelva a aflorar al menos en un área de 5 km. a la redonda, prospectada en su momento. Para pueblos en que la economía estaba supeditada en cierta medida al desarrollo de los filos pétreos de sus armas y herramientas, el sitio revestía un interés singular.

La naturaleza del lugar por el afloramiento del mencionado filón, sumada a las abundantes evidencias de talla, lo determinan como un verdadero taller, lugar de laboreo de la piedra, donde se confeccionaba el instrumental y se abastecía de la materia prima necesaria. Esta caracterización del yacimiento como taller, que se comprueba con las primeras observaciones de la prospección, nos sitúa en inferioridad de condiciones para poder reconocer la posible interpretación posterior del yacimiento como la de un lugar de campamento inclusive. Es decir, un yacimiento que se caracterizaba por ser al mismo tiempo taller y lugar de campamento. La importancia de "lugar de campamento" estriba en la razón que éste permitiría interpretar los vestigios arqueológicos como una muestra bastante representativa -aunque siempre afectada- del conjunto original de la ergología en cuestión, pudiéndose entonces apreciar la diversidad de artefactos que testimoniarían los diferentes quehaceres del grupo humano. Mientras que en un yacimiento taller sólo podríamos registrar los elementos vinculados únicamente con el laboreo de la piedra, quedando ausente parte del conjunto cultural. Un descuido en este matiz de diferenciación, puede traer como consecuencias una distorsionada interpretación de la ergología pertinente. En su oportunidad, nos esforzamos, sin éxito, en tratar de descubrir algún yacimiento próximo que se manifestara exclusivamente como lugar de campamento, con el objetivo de contar

Digitized by Google

con los elementos comparativos necesarios para discernir la incógnita entre campamento-taller o taller exclusivamente. Finalmente, en razón del breve lapso de dedicación que tuvo la investigación, no pudimos adelantar nada al problema planteado.

En suma, la deficitaria información se debe a: 1) situación superficial del material y por lo tanto la imposibilidad de aventurar todo tipo de relación cronológica; 2) la dificultad de poder reconocer al yacimiento como campamento; 3) imposibilidad de identificar, hasta el momento, ningún yacimiento próximo para hacer un análisis comparativo; 4) por último, la interrupción de la investigación.

Más allá de las variantes interpretativas que se podrán plantear sobre los tipos ergológicos que caractericen la presente unidad arqueológica -aquí omitidos-, mencionaremos ciertas apreciaciones hipotéticas sobre aspectos generales y la identificación de ciertos artefactos.

Los elementos recogidos se remiten exclusivamente a material lítico de talla que se desarrolla en la superficie del yacimiento con una singular fertilidad. Se pudo identificar en el conjunto gruesos raspadores, puntas entre muescas, raederas unifaciales, y en menor número piezas bifaciales, lascas con retoque marginal. La preponderancia de una técnica de talla por percusión con el resultado de grandes lascas medianamente espesas y artefactos de dimensiones medianas, transmiten un aspecto rudimentario. Por otra parte, no deja de ser significativo que entre el numeroso material recogido no se registrara ninguna punta lítica de proyectil, ni vestigios de cerámicas, sin embargo, no podemos omitir el dato del hallazgo de un fragmento de boleadora y un fragmento de mano de molino, ambas piezas confeccionadas en una materia prima foránea a las inmediaciones del yacimiento.

Por lo antes expuesto, nos aventuramos a contemplar las posibles dos alternativas del problema presente.

A - Consideraciones:

1) Entendemos que la naturaleza del yacimiento como taller resulta indudable.

2) Debido a la singularidad que tiene la materia prima en los alrededores de la zona, sumado a la importante densidad de material concentrado, nos encontramos obligados a contemplar otra variable. Considerar, además, posibles preocupaciones que pudo tener el lugar, a través del tiempo, no sólo de un mismo grupo cultural sino de diferentes grupos culturales. Como primeras pruebas, obvias, señalaríamos el fragmento de boleadora y mano de molino, que además de ser las únicas piezas confeccionadas en distinta materia prima resultaron ser los únicos elementos pulidos de un conjunto de 1.700 piezas aproximadamente.

B - Hipótesis I

Si se considera que se trata únicamente de un taller, se sumarían todas las dificultades antes expuestas, imposibilitándonos verdaderamente a aproximarnos con veracidad a la caracterización de la unidad arqueológica.

Digitized by Google

Solo con la comparación de los materiales provenientes de un lugar de campamento podríamos discernir las particularidades de la problemática de un taller superficial.

Hipótesis II

Si se constatara que se trata no sólo de un taller sino también de un lugar de campamento, podríamos avizorar, aunque sin precisión por el momento, aspectos rudimentarios de la tecnología empleada en la confección de los artefactos.

Comprobaríamos, además, que desconocían las puntas líticas de proyectil, los procedimientos de pulido, incluso la alfarería. Estos rasgos testimoniarían la precariedad de sus medios de subsistencia, pudiéndoselos conceptualizar dentro de las pautas de cazadores-recolectores. Dentro de su ergología, las armas y herramientas de madera desempeñarían un papel importante complementando su instrumental. Posiblemente los supuestos portadores de la presente unidad arqueológica deambularían por las estribaciones de la sierra, explotando los diferentes recursos de la flora y la fauna, en ejercicio de una economía depredadora.

En función de nuestra escasa información y fragilidad de los supuestos, resolvemos reseñar nuestros comentarios recurriendo en primer instancia a la perspectiva de la antropodinamia para señalar, de ser posible, aspectos sobre los ejes de los desplazamientos.

Desde este punto de vista, consideramos de interés referirnos a tres aspectos del actual territorio del departamento de Lavalleja: 1) la estructuración del departamento por las diferentes ramificaciones de la cuchilla Grande, que termina por enhebrar al territorio hacia el norte, en el restante recorrido orográfico y hacia el sur, concluyendo en sus estribaciones sobre el mar (zonas de Piriápolis y Punta Ballena, en el departamento de Maldonado). Sobre este punto podemos pensar que las serranías pudieron ofrecer -en su oportunidad- un atractivo camino a recorrer en búsqueda de la fauna y la flora que concurre entre sus quebradas.

Por otra parte, en forma diametral, la cuchilla Grande establece una división de aguas en el departamento; 2) hacia el oriente se despeja la vertiente de la cuenca del río Cebollatí que conduce a la Laguna Merin; 3) hacia el occidente la cuenca del río Santa Lucía, que finalmente se une con el Plata. De esta manera apreciamos los posibles ejes de circulación que pudieron haber motivado diferentes caminos, independientemente del sentido a seguir.

Finalmente la comparación de los yacimientos de La Plata y el descripto por el Sr. Juan Carlos Fernández en 1977, existente en el establecimiento agropecuario Bella Vista (km. 240,5 de la vía férrea que une Nico Pérez con Zapicán), nos proporciona suficiente información para verificar, al menos por el momento, el registro de dos culturas totalmente diferentes en el departamento de Lavalleja.

La unidad interpretada por el Sr. Fernández en el yacimiento "Bella Vista" ubicado sobre el filo de la cuchilla de Retamosa, se distingue principalmente por ser claramente datable en el período de la conquista, al presen-

Digitized by Google

tar una ergología característica de cazadores especializados, debido a sus fuertes indicadores: boleadoras y puntas líticas de proyectil, etc.

El autor vincula dicho yacimiento con el de "Las Marías", ubicado en el departamento de Cerro Largo (Baeza, Echeverry, Barone 1973), debido a su patrón cultural, también de cazadores especializados, que además resultan ser sincrónicos, del período de la conquista, al presentar objetos de origen europeo. Aunque presentan ciertas diferencias ergológicas, no se puede profundizar más la comparación debido a la falta de información. Cabe destacar que los investigadores del yacimiento "Las Marías" (departamento de Cerro Largo) junto al investigador del de "Bella Vista" (departamento de Lavalleja), consideran respectivamente cierta vinculación con el yacimiento característico de cazadores especializados del río Negro medio (Taddei, 1969), del departamento de Durazno.

Por otra parte la unidad arqueológica de La Plata, de ser factible los supuestos de la Hipótesis II, se diferenciaría del anterior por la ausencia de fuertes indicadores, de cierta especialización (puntas líticas de proyectil, boleadoras), exceptos los mencionados en la salvedad. Resultaría de necesidad comparar analíticamente la presente unidad con ciertos yacimientos ubicados en las últimas estribaciones de la sierra sobre la costa (Animas, Ballena, zona de Piriápolis) en particular los sitios "Playa Verde" (Flangini, 1972) y "Cerro de los Burros" (Meneghin, 1976), debido a cierto aire de familiaridad que presentan. Consideramos que en razón de encontrarse "La Plata" más próximo a la zona de interacción europea en el momento de la conquista, y de no haberse hallado ningún vestigio europeo en el sitio, comparándolo con "Bella Vista" resulta anterior en el tiempo. El hallazgo del fragmento de boleadora y de molino en "La Plata" responde a la evidencia de una reocupación en el tiempo por cazadores especializados, de breve estancia por los escasos testigos. El supuesto patrimonio rudimentario de "La Plata" nos hace pensar en ciertas pautas culturales que podrían resultar similares a la de algunos de los primeros grupos que poblaron estas latitudes.

Seguros de que el departamento de Lavalleja tiene mucho que decirnos de nuestro pasado prehistórico, sólo se necesita desarrollar las investigaciones."

EN LA ZONA NORTE DE LAVALLEJA

También a nuestra solicitud, el secretario del Centro de Estudios Arqueológicos Sr. Juan Carlos Fernández, nos ha remitido la siguiente comunicación, resultado principalmente de excavaciones realizadas en su establecimiento de campo, ya citado.[4]

"La generosidad del bolsón geográfico que hoy conforma el territorio uruguayo, no estimuló el desarrollo de altas culturas prehistóricas, como florecieron en otras partes del continente americano, acuciadas por la presión demográfica en ámbitos más rigurosos. El habitante de estas latitudes vio

Digitized by Google

transcurrir los tiempos desde la relativamente cómoda perspectiva que brindaban las praderas y serranía, con una flora y fauna abundante y variada.

Se ha calculado que para el centro de Europa, en un medio similar al que nos ocupa, una familia tipo de cazadores depredadores necesitó entre 30 y 32 km^2 para subsistir. Ese esquema general de subsistencia trasladado a nuestros campos, apenas se vería modificado por la orientación que el modo de vida imprimiera a cada grupo, según se tratara de cazadores especializados, o cazadores recolectores que en algunos casos completaron su dieta con la pesca, no siempre disponible en los cursos de agua.

En la zona norte del actual departamento de Lavalleja, se ha detectado hasta el momento, un utillaje propio de cazadores superiores. La arqueología, ha permitido reconstruir fragmentariamente algunos aspectos de su modo de vida.

Como primera etapa se hizo un reconocimiento del material cultural recolectado por coleccionistas locales, como don Juan Fernández Dos Santos, mi padre, que logró reunir una nutrida colección de artefactos indígenas, obtenidos en los alrededores de Zapicán y zonas adyacentes.

Luego sigue un período de búsqueda de nuevos yacimientos, descubriéndose varios sobre el filo de la cuchilla de Retamosa, desde la localidad homónima hasta José Batlle y Ordóñez, límite noroeste del departamento.

La zona de los hallazgos, en todos los casos está engarzada en un paisaje típico de penillanura, con ondulaciones suaves, dónde discurren diversos cursos de agua. Los arroyos y ríos bordean sus cauces con frondosos montes franja tipo galería, que conjuntamente con las serranías sin lugar a dudas fueron fuente inagotable de madera, leña y algunas frutas silvestres como el chal-chal, el tala y la apetitosa pitanga.

Todos los paraderos han sido ubicados en lugares altos, bastantes alejados de las corrientes de agua.

En cada yacimiento se efectuó un rescate metódico de los materiales de superficie, los que luego de clasificados y planillados, al traducirse a valores estadísticos, dieron una primaria pero aún desordenada imagen de la realidad pasada.

En uno de los sitios, sobre terrenos muy trabajados por el arado, por tanto de alterada estratigrafía, se recogieron raederas, raspadores, algunas puntas de proyectil líticas, molinos y sus manos, núcleos de extracción de materia prima para la confección de artefactos, boleadoras, perforadores, cuchillos, puntas entre muescas, y hasta alguna esteca alfarera. La designación de esteca alfarera se utiliza respetando una antigua forma, que actualmente tiene una finalidad nominativa más que funcional, ya que en la zona no se han encontrado restos de cerámica indígena. Si se quisiera apuntar a la funcionalidad, pese a los peligros que encierra, habría que adscribir esas piezas al pulimento de otros materiales como hueso y madera, o aún de

Digitized by Google

otras piezas. Generalmente son de arenisca, y presentan gran desgaste producido por frotación. Todo el conjunto ergológico mencionado, fue confeccionado en cuarzo, cuarcita, caliza silicificada, y ocasionalmente ópalo, materia prima ésta última de difícil obtención en los alrededores. Existe un gran filón de ópalo en las proximidades de la ciudad de Minas, distante unos 90 kms. al Sur.

La técnica que estos cazadores emplearon para la talla, retalla y retoque, le confiere a la industria características que la individualizan. El retoque de los filos fue realizado con percutor duro sin intermediario, siempre en la cara dorsal de la pieza opuesta al plano de lascado. Ocasionalmente, algún artefacto en ópalo o caliza silicificada luce esmerado retoque por presión, técnica muy evolucionada en el trabajo de la piedra.

La forma algo atípica con que fractura el cuarzo, obstaculiza la exacta identificación de algunos artefactos, con el consiguiente riesgo de clasificar como simples lascas desecho de talla, elementos retocados que accionaron como raederas o raspadores. De todas maneras esos ocasionales errores taxonómicos, no afectan la interpretación estadística final. Las puntas de proyectil, escasas en unos yacimientos y sorprendentemente abundantes en otros, pueden ser pedunculadas con aletas, similares a las obtenidas en la pampa y Patagonia argentinas y Río Grande del Sur en Brasil, o del tipo foliáceo lanceolado, que algunos autores vinculan a tradiciones culturales muy antiguas.

La presencia de molinos y sus manos, hablan claramente de un asentamiento con carácter de campamento, y las lascas simples y esquirlas, de un activo taller de talla lítica, elementos que en general se conjugan en todos los yacimientos. En algunos se encuentran fragmentos de vidrio y loza retocados, materia prima obtenida como consecuencia del contacto más o menos directo con el colonizador europeo. Principalmente el vidrio, fue para el artífice indígena un material de muy buena fractura concoidal, similar a la obsidiana de origen volcánico, de la que es posible lograr filos de gran agresividad.

Los materiales obtenidos en terrenos que presentan modificaciones estratigráficas, toman un valor de complejo arqueológico que es preciso ordenar cultural y cronológicamente para descomponerlo en los contextos que lo originaron. Comienza entonces una larga historia que se escribe laboriosamente a punta de piqueta, pala, zaranda y pinceleta. La excavación requiere meticulosidad en la tarea, y agudeza de interpretación. En ella puede leerse como en un libro, pero lamentablemente cada página que entrega su secreto, por exigencia de la continuación de los trabajos, se va destruyendo para siempre. De cada estrato extraído es preciso lograr el máximo de información.

Para el caso que nos ocupa, las tareas de campo fueron realizadas por el Centro de Estudios Arqueológicos (C.E.A.) de Montevideo.

Digitized by Google

Se trabajó en base a una estratigrafía artificial, con niveles de 5 cms., debido a que la uniformidad del suelo húmico no permitió seguir el desarrollo de capas diferenciadas naturalmente.

En los niveles superiores, los de más reciente depositación, se extrajeron trozos de alambre, fragmentos de ladrillo, tejas, una cápsula de bala calibre 22, e innumerables elementos propios de la vida moderna. En el segundo y tercer nivel, entre 5 y 15 cms. de profundidad, están los últimos vestigios de tipo europeo. Alternando con artefactos líticos y trozos de vidrio con notorio retoque marginal, se encontraron clavos de aspecto muy antiguo, de sección cuadrada, confeccionados por unidad en herrería y el borde fragmentado de una olla de hierro, elementos todos en avanzado proceso de desintegración.

Profundizando en el suelo y en el tiempo continúa el material lítico con predominancia del cuarzo como materia prima, correspondiéndose con la primaria diagnosis efectuada en la recolección de superficie.

Llama la atención el alto porcentaje de puntas tipo perforador y en los niveles más profundos, la selectividad en la materia prima, donde es frecuente encontrar mayor número de artefactos en ópalo de muy acabada realización, con los bordes retocados a presión controlada, como se señalara anteriormente.

La piqueta nos dice que el sitio ha sido asentamiento humano desde épocas muy remotas, hasta el día de hoy en que está ocupado por un casco de estancia. Sus primeros ocupantes fueron cazadores especializados, que dejaron sus puntas de proyectil líticas en las capas más profundas de los actuales suelos húmicos, casi depositados sobre el subsuelo rojizo formado por feldespatos en descomposición provenientes del subyacente basamento cristalino. Haciendo comparaciones y paralelismos no exento de riesgos, con otros sitios que presentan similares elementos y situaciones en el Uruguay y zonas vecinas de Río Grande del Sur en Brasil, la geomorfología del área con tendencia a la erosión más que a la sedimentación, haría pensar en una antigüedad de cuatro a cinco mil años antes del presente, para los materiales de las capas más profundas. Por supuesto, los análisis radiocarbónicos dirán la última palabra al respecto.

La disminución de la calidad técnica en las realizaciones de los ocupantes más tardíos, así como el alto porcentaje de puntas tipo perforador, podría vincularse de alguna manera a la irrupción del europeo en el escenario rioplatense, que ya estaría haciendo sentir su presión desde la faja costera hacia el interior. Su sola presencia produjo a poco de arribado el disloque de la cultura aborigen, con consecuencias difíciles de evaluar desde la perspectiva del tiempo transcurrido, con los menguados y parcializados informes que nos legaron los cronistas presenciales. Omisión de los hombres que ha de quedar pendiente, en la deuda de los pueblos con la historia."

Digitized by Google

OTRO YACIMIENTO

Finalmente, en información proporcionada a Arturo H. Toscano, el profesor Antonio Taddei, brinda noticia de otro yacimiento arqueológico existente en el departamento de Lavalleja.

El frente Norte de una llanura aluvial anexada al cauce del alto río Santa Lucía, entre el cerro Arequita y el de los Cuervos, en su margen izquierda, -revela el profesor Taddei- encierra un yacimiento de cazadores superiores. Se le da el nombre de llanura aluvial a un terreno formado por un río durante las crecientes.

Este yacimiento incluye puntas de proyectil, pedunculadas con aletas, bifaces (litos trabajados en ambas caras), piedras de boleadoras e instrumental general en lascas (raederas y raspadores). El material se muestra "in situ", empotrado en la barranca frontal Norte de aquella terraza aluvial.

LOS INDIGENAS DEL CICLO HISTORICO

Son muy escasas las fuentes etnohistóricas sobre los indígenas que ocuparon en algún momento del período hispánico de nuestra historia, con sus primitivos aduares, el actual departamento de Lavalleja.

La documentación conocida atestigua la presencia de guaraníes y minuanes en algún momento de los siglos XVIII y XIX. No hemos podido confirmar documentalmente si los chanaes, de la parcialidad beguá, también levantaron sus tolderías en valles y sierras minuanas. Pero, muy probablemente los deben haber transitado, en sus correrías, por la proximidad de dicha región al río Solís Grande, en su confluencia con el río de la Plata, lugar donde los viera el descubridor Pedro Lopes de Sousa el 26 de diciembre de 1531.[5] Igual presunción es válida aunque en mucho menor grado, para la nación charrúa en esa época, algunos de cuyos integrantes viera el mismo navegante lusitano en la zona del llamado puerto Arazatí, del departamento de San José.

Como ya lo referiremos en el capítulo siguiente, la Vaquería del Mar fue descubierta en 1677 por el jesuita Jacinto Márquez y tropas armadas de indios de las Misiones. Esta es la primera noticia conocida de la presencia de guaraníes en el actual territorio de Lavalleja.

A partir del cerco de la ciudadela lusitana del Sacramento, en 1680, numerosos fueron los arreos de ganado cimarrón de la Vaquería del Mar por indios convertidos al cristianismo. Están documentados en parte en la "Memoria para las generaciones venideras de los indios de Yapeyú", que publicáramos en nuestra obra "De las vaquerías al alambrado" y en el "Diario de viaje...", de 1705, del hermano Silvestre González.

En el ámbito serrano los vaqueros guaraníes hicieron verdaderas proezas en la utilización del lazo y en la destreza con que manejaban los ganados cimarrones.

Digitized by Google

Dominadores absolutos en la época del relieve geográfico y de sus rinconadas, de sus potreros, de los buenos pastos y aguadas, de los pasos de los ríos y de los caminos más ventajosos, como lo ha señalado Esteban F. Campal, dejaron su marca indeleble en la geonimia comarcana.

Con el auxilio de A. Jover Peralta, T. Osuna, Guillermo Tell Bertoni[6] y del trabajo de la Academia Paraguaya de la Lengua Española presentado al III Congreso de Academias de la Lengua en Bogotá, registramos algunas posibles etimologías de accidentes geográficos y lugares del departamento de Lavalleja.

La identificación filológica de las voces indígenas está llena de dificultades en nuestros días, debido a que fueron escuchadas en ocasiones defectuosamente y luego escritas con alteración de su forma primitiva. De ahí las diferentes versiones vertidas al español, que el mismo u otro autor dan a una palabra.

AGUARACHA - Lo llaman así al actual arroyo Nico Pérez los demarcadores de límites Diego de Alvear, Oyarvide, Cabrer y Joaquín Gundín, por haberse dado muerte en una de sus orillas a un zorro, aguará en lengua guaraní, el 7 de abril de 1785.

ALAHIGUA - Lo denomina con esta grafía, en 1751, el coronel de Dragones Antonio de Escurrechea. Los demarcadores citados lo designan con el nombre Aleyguá. También se conoció por Iguá. Hoy es llamado Aiguá. Desconociendo su grafía primitiva se ha presumido que la voz deriva de **araí,** en guaraní, nubes, cielo nublado y **gua**, lugar: región de mal tiempo o de **aí,** breña y **guá**; según el profesor Tell Bertoni, procedente de la maraña.

ARERITE, grafía primitiva del actual topónimo Arequita. También fue conocido con los nombres Ardegite, Aredegite, Aregita. Ignorando su voz original, Tell Bertoni ha opinado que probablemente deriva de Arekuta, nombre de un pez. Igualmente Orestes Araújo en su "Diccionario geografico del Uruguay" (2a. edición), descompone la voz Arequita del modo siguiente en lengua guarani Ara-i-cua-ita, que significaría "río de la alta cueva de piedra". Con arreglo a esa acepción -alterada la grafía original- sería: **ara,** alta; **i,** río;**cua,** cueva; **ita,** piedra.

BAUMARAJATE - Voz minuán que significa cerro frío.[7] Hoy se conoce, deformada, con el nombre de Marmarajá.

CARAPE - Petiso, pequeño. Es nombre de un cacique minuán citado conjuntamente con otro llamado Betete o Vetete, en un documento anónimo sobre el reparto de tierras y cría de ganados en el Río de la Plata, presumiblemente de 1794. Por esa época ambos se encontraban en la zona de Santa Lucía.[8]

CASUPA - Voz guaraní: de **ca-á**, yerba; **guasú**, grande y **opá,** acabamiento; fin de la selva grande. Según Guillermo Tell Bertoni deriva de Caasapa o Caasapa, tramontano, que está detrás del monte.

CHAMAME - Voz guaraní que significa enramada, corredor.

PIRARAJA - Según el marino y geógrafo Andrés de Oyarvide significa en lengua guaraní llevo pescado: de **pira,** pez y **rajhá,** llevar; llevar pescados, bolsa o red en que se transportaban los mismos.

Digitized by Google

PORORO - Roseta - Voz guaraní onomatopéyica **pororóg,** que significa crepitación, estruendo, ruido, en este caso el que hace cierta especie de maíz en la sartén cuando se tuesta. En el Paraguay se llama a la roseta, **avatí-pororó.**
SARANDI - Nombre guaraní de un arbusto de la familia de las euforbiáceas, de ramas largas y flexibles, propio de las costas de los arroyos.
TUPAMBAY - De **tupambaé**, limosna, regalo e **î**, agua, arroyo de las limosnas. Se conocía por Tupambaé en las Misiones guaraníticas lo que era común del indio guaraní, perteneciente a la comunidad, como ser la carne diaria, la yerba, el tabaco para los adultos y las raciones alimenticias para los niños, enfermos y ancianos y cuando lo solicitaban, por carecerlo, vestidos, ollas, etc.[10] Es posible que en ese lugar se instalara un depósito para distribuir los productos del tupambaé entre los indios guaraníes, durante alguna vaqueada en nuestro territorio.
ZAMBOATI - Según el demarcador de límites Joaquín Gundín así era llamado por los indios minuanes el río que, corrompida dicha voz al castellano, pasó a llamarse Zebollatí y luego Cebollatí. Aparece escrito también con otras grafías: Saboyatí, Sabolhati, Sabaiaty, Sebollatí, Sebollaty, Sebolaty, Cebolhaty y Cebollaty[11] . Francisco N. Oliveras en su "Toponimia histórica-geográfica de Treinta y Tres y Cerro Largo", presume que Cebollatí era voz guaraní, posiblemente híbrida: de cebolla y **tí**, montón, plantación de cebollas de cebolla y tí, cebollas blancas de donde resultaría, *"río de las cebollas".*

Otra voz, presumiblemente de origen indígena OLIMAR, llamada también en algunos documentos Ulimar, Ullimar y hasta Guaolimar, parece ser una corrupción del minuan o del guaraní. Se desconoce su significado.

Por cierto que la presencia del indígena está señalada por otros topónimos como cerro MINUANO, arroyo de los TAPES del Cebollatí, arroyo y caserío de los TAPES chico, arroyo y caserío de los TAPES grande, picada de los TAPES, rincón de los TAPES, sierra de los TAPES, arroyo VICHADERO y cerro del VICHEO.

Otro nombre, que recoge la leyenda, LORENCITA, dimana según Joaquín Gundín de una india de Misiones *"que anduvo fugitiva, vagante por estos desiertos y su mayor subsistencia fue a las inmediaciones del cerro de su nombre, donde estaba asistida de algunos gauderios con quienes andaba, los cuales al cabo de algún tiempo la mataron por celos y por causa de ella también hubo otras muertes."* Se les enterró por esas inmediaciones.[12]

Es notorio que con posterioridad a la fundación de Montevideo los hacendados de su jurisdicción, con la instalación de fortines y guardias y con la acción de sus partidas volantes armadas, fueron empujando al indígena a otras zonas interiores. Ante su expansión por tierras y ganados, la frontera que estuvo en Santa Lucía se fue extendiendo hasta el Pintado, el Yi y el Negro. Posteriormente, al Norte de este río y luego a zonas de montes y cerrilladas de los actuales departamentos de Salto y Tacuarembó. En su último tiempo, como grupo étnico se hallaron en zonas del departamento de Artigas y del estado brasileño de Río Grande del Sur.

Digitized by Google

A mediados del siglo XVIII, por una comunicación de Francisco de Gorriti al gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana, del 26 de enero de 1751, se sabe que en la época los minuanes se hallaban *"en las serranías"*, tierra adentro de la frontera de Montevideo, luego de haber incursionado contra la Calera del Rey. Perseguidos por las fuerzas de Manuel Domínguez, fueron derrotados en la costa del Tacuarí.[13]

En otra correspondencia enviada por Viana al marqués de Valdelirios, fechada en el campo de Castillos Grandes el 20 de octubre de 1752, se informa que los charrúas, que habían degollado a los indios tapes que habían salido *"al esquilmo del ganado menor"*, con excepción de las mujeres, estaban distribuídos en dos cuerpos: uno de ellos se hallaba en el llamado paso del negro José y el otro en las puntas del Cebollatí. Posteriormente se dirigiron a las caídas del Olimar Grande donde fueron encontrados sus toldos.

Como en otros documentos son mencionados como minuanes, cabe agregar que posiblemente se tratara de charrúas y minuanes confederados, en número de unos 400 contando sus familias.

En 1764, en la reunión del Cabildo de Montevideo del 4 de mayo de ese año se planteó el alejamiento de los indígenas de la Nación Minuana como asunto de interés general. El gobernador político y militar coronel Agustín de la Roza dispuso que debían situarse en el río llamado San Francisco, presumiblemente el afluente del Santa Lucía, ya conocido por los montevideanos a partir del descubrimiento de las minas en 1747. Estos contribuyeron con donativos para la conservación de la paz y de la buena armonía con los minuanes, pero los indios no percibieron ninguna de estas dádivas pues fueron luego vertidas a favor de la obra de la Iglesia Matriz. El 19 de mayo, inesperadamente, los minuanes ya se habían retirado a las campañas desiertas alejadas de las estancias de la jurisdicción montevideana.

Pocos años después, en 1767, un grupo de indios minuanes se hallaba en las cercanías de las minas de Cosme Alvarez y algunos de ellos protegían a quienes se dedicaban a ensayar en los lavaderos del lugar, del probable ataque de malhechores.

Como se ha dicho, el 1ro. de mayo de 1783 partieron de Montevideo 149 guaraníes a cargo del sargento de dragones Juan Bautista Rondeau, con destino a los trabajos de la nueva población a levantarse en la región de las minas. En 1785, ya finalizada la construcción de las cuarenta casas primitivas de piedra para los pobladores peninsulares, se hallaban unos 300 indios de las Misiones fuera de la villa. En el primer libro de defunciones de la parroquia de Minas, se encuentran inscriptas partidas con la constancia de la muerte de indios de diversos pueblos misioneros. También de indios pampas y correntinos. En el padrón de 1795 se aprecia una sensible disminución de indios en la villa de Minas y su jurisdicción: 41 del sexo masculino y 30 del sexo femenino.

Digitized by Google

Poco más de una década después, el inglés John Mawe, que desde el arribo de la expedición inglesa al río de la Plata, en 1806, y hasta 1807, permaneció confinado durante seis meses en la estancia de Juan Francisco Martínez, situada en Barriga Negra, dejará un valioso testimonio de la época.[14]

Confirma Mawe que había en la época grandes estancias, muchas de ellas con sesenta a doscientas mil cabezas de ganado. Eran cuidadas por peones de origen guaraní, que ya se habían integrado a nuestro medio rural.

Vivían en ranchos construídos a distancia conveniente de las viviendas del propietario del establecimiento. Estaban formados por unos pocos postes verticales entretejidos con pequeñas ramas de árbol empastadas con adobe por fuera y por dentro y el techo cubierto de largas pajas y juncos. Su puerta también estaba formada por los mismos elementos o era de cuero crudo estirado y movible a voluntad. Los asientos en estas viviendas consistían en cráneos de caballos y para acostarse sólo se disponía de un cuero en el suelo. El único utensilio de cocina era un asador de hierro.

Cuatro o cinco peones guaraníes reunían en algunas estancias por la mañana y al atardecer unas diez mil cabezas de ganado y una o dos veces al mes lo llevaban a corrales donde eran guardados durante una noche. Por este simple procedimiento, el ganado era domesticado con rapidez.

La destreza de los peones llamó la atención de Mawe que, según su testimonio, no erraban nunca el tiro del lazo, excepto en los frecuentes ensayos que hacían para adquirir una práctica perfecta.

Sobre la sencilla y singular manera de hacerles tirar de coches livianos o carruajes a mulas y caballos, decía Mawe:

"No usan arreos; colocan una pequeña silla sobre el lomo, o un cojinillo que fijan alrededor del animal con una cincha; de suerte que el animal moviéndose hacia adelante, con su cuerpo en una dirección un poco oblicua, tiene sus piernas separadas del arreo y tira con una libertad y agilidad que sorprende al extranjero. Utilizan un sistema parecido para recoger el ganado. El peón ata una punta del lazo a la cincha de su caballo, que pronto aprende a colocarse en la actitud conveniente para conducir el buey [el vacuno] capturado y aún si aquel desmonta, mantiene la correa extendida."

Se labraba la tierra con ayuda generalmente de dos bueyes y un arado de madera. Se sembraba trigo, maíz de la India, habas y melones, pero la tierra no era escardada y las hierbas impedían recibir los rayos del sol a las plantaciones, que por tal motivo no maduraban convenientemente.

Cuando el trigo maduraba se le recogía en gavillas y se trillaba con yeguas en un corral circular cercado por postes y cueros. Luego se aventaba en cestos el grano, mezclado, y se recogía posteriormente en bolsas de cuero. Enviado a los puertos, con parte de la harina producida se elaboraban galletas con destino a los navíos.

Estos peones generalmente llegados del Paraguay en su infancia -agrega Mawe- *"llegan a la edad viril en estado de servidumbre y sin conocer las comodidades hogareñas; en ese período generalmente vagan en procura de*

Digitized by Google

empleo, hacia la costa, donde el dinero se encuentra con mayor abundancia. En general se trata de hombres en su mayor parte honestos e ingeniosos, aunque están expuestos, por las circunstancias de su condición, a adquirir hábitos de juego y embriaguez". Algunas reyertas por motivos de juego terminaban con la muerte de uno de los contrincantes. Su propensión al juego era tal que casi siempre llevaban cartas en su bolsillo y cuando se les presentaba una oportunidad, extendían su poncho o manta sobre el suelo a manera de mesa. El perdedor jugaba en ocasiones hasta su ropa. Si era afortunado, se quedaba con las prendas mejores del que cambiaba su vestuario. Después de haber pasado varios días de ocio en Montevideo regresaba a sus pagos, donde ostentaba con satisfacción sus nuevas prendas.

Lucían botas de potrillo. El resto de su vestimenta se componía de una chaqueta, de una camisa y calzoncillos de algodón ordinario, procedente generalmente del Brasil.

Los indios guaraníes, expertos vaqueros en la época de la Vaquería del Mar y antecesores de los gauchos y criollos en el manejo de los ganados cimarrones de la Banda Oriental, se destacaron a principios del siglo XIX como diestros ayudantes en la estancia organizada.

FUENTES

1) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Paysandú en escorzo histórico, Montevideo, 1979, pág. 27 /Poblamiento y aspectos económicos de la Banda Septentrional del Río de la Plata antes de la fundación de Colonia, en "Anais do Simpósio Comemorativo de Bicentenário da Restauraçao do Rio Grande (1776-1976)", 1er. volumen, Río de Janeiro, 1979, págs. 184-185.

2) Se creará un nuevo Museo Arqueológico-Inmensa colección de piezas que recolectó la misión internacional, en "El País", Mont., 4 de noviembre de 1979, pág. 56.

3) Comunicación del licenciado en ciencias antropológicas Arturo H. Toscano.

4) Comunicación del arqueólogo Juan Carlos Fernández, fechada en José Batlle y Ordóñez (Dep. de Lavalleja) el 20 de febrero de 1981.

5) LAGUARDA TRIAS, Rolando A. - Viaje del portugués Pedro Lopes de Sousa al Río de la Plata en 1531, en "Viajeros visitantes del Uruguay", por Horacio Arredondo, apartado de la revista "Amigos de la Arqueología", Montevideo, 1958, págs. 124 y 135-136/ BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, Mont., 1971, págs. 31-33 y 35-40.

6) JOVER PERALTA, A. - El guaraní en la geografía de América, Buenos Aires, 1950 / JOVER PERALTA, A. - OSUNA, T. - Diccionario Ñe enguerirú - Guaraní-español - Avañe e - Caraiñe e y Español guaraní - Caraiñe e - Avañe e, Buenos Aires, 1950/ TELL BERTONI, Guillermo - Ensayo etimológico sobre la toponimia guaraní del Uruguay, en Boletín de Filología, Instituto de Estudios Superiores del Uruguay, tomo IV, Nro. 22-26-27, marzo-junio-setiembre de 1944, págs. 25-36, Montevideo.

Digitized by Google

7) Collecçao de noticias para a Historia e Geografia das naçoes ultramarinas que vivem nos dominios portugueses ou lhes sao visinhas - tomo VII, Lisboa, 1841, pág. 56.

8) CONI, Emilio A. - El gaucho - Argentina - Brasil - Uruguay, Buenos Aires, 1969, pág. 146 en nota.

9) OYARVIDE, Andrés de - en "Colección histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros datos diplomáticos y políticos de todos los estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días, por Carlos Calvo (tomo sétimo, pág. 266, París, 1865). / Boletín de la Academia Paraguaya de la Lengua Española - Guaranismos en el Diccionario de la Real Academia, volumen I, Asunción, 1973.

10) FURLONG. Guillermo S.J. - Misiones y sus pueblos de guaraníes, Buenos Aires, 1962, pág. 400.

11) BIBLIOTECA NACIONAL - Departamento de Materiales Especiales y Sala Uruguay - "Diario de la Demarcación de límites que formó la primera partida de la América Meridional, entre los dominios de SS.MM. C. y F. por los años de 1784-85-86-87 y 88 desde el Fuerte de Santa Teresa, hasta la barra del Rio Pe-Piri-Guazú, que entra en el Uruguay, por su rivera septentrional, con el Resumen de la [s] Derrotas que se practicaron por el terreno que compreende. Lleva añadido el Diario que se hizo en el reconocimiento de la costa septentrional del Rio de la Plata, compreensivo desde el día 5 de octubre de 1790 hasta el 15 de febrero de 91 con el resumen de sus Derrotas y por último el Padron de Latitudes y Longitudes de dicha costa, con los puntos mas esenciales de ella, y los Pueblos y Lagunas que hay en sus inmediaciones, según resulta del Plano Geográfico que se formó. Las longitudes van arregladas al Meridiano que pasa por la mediaría de la ciudad de Buenos Aires - Enero de 1792 - Joaquín Gundín", f. 99 / OLIVERES, Francisco N. - Toponimia histórico-geográfica de Treinta y Tres y Cerro Largo - Contribución de . . ., Mont., 1938, pág. 30.

12) BIBLIOTECA NACIONAL - Diario de Joaquín Gundín, citado en nota Nro. 11, f. 129.

13) ACOSTA Y LARA, Eduardo - La guerra de los charrúas en la Banda Oriental (Período hispánico), Mont., 1961, págs. 87, 105-106 y 115-117.

14) MAWE, John - Capítulo II de "Travels in the interior of Brasil, particularly in the Gold and Diamond districts of that country, by autherity of the Prince Regent of Portugal, including a voyage to the Rio de la Plata, and an historical sketch of the Revolution of Buenos Ayres", Londres, 1812, en "Cronistas de la Tierra Purpúrea - El Uruguay entre 1805 y 1852 - Selección de Aníbal Barrios Pintos - Traducción del inglés por Hortensia Campanella Comesaña, Mont., 1968.

Digitized by Google

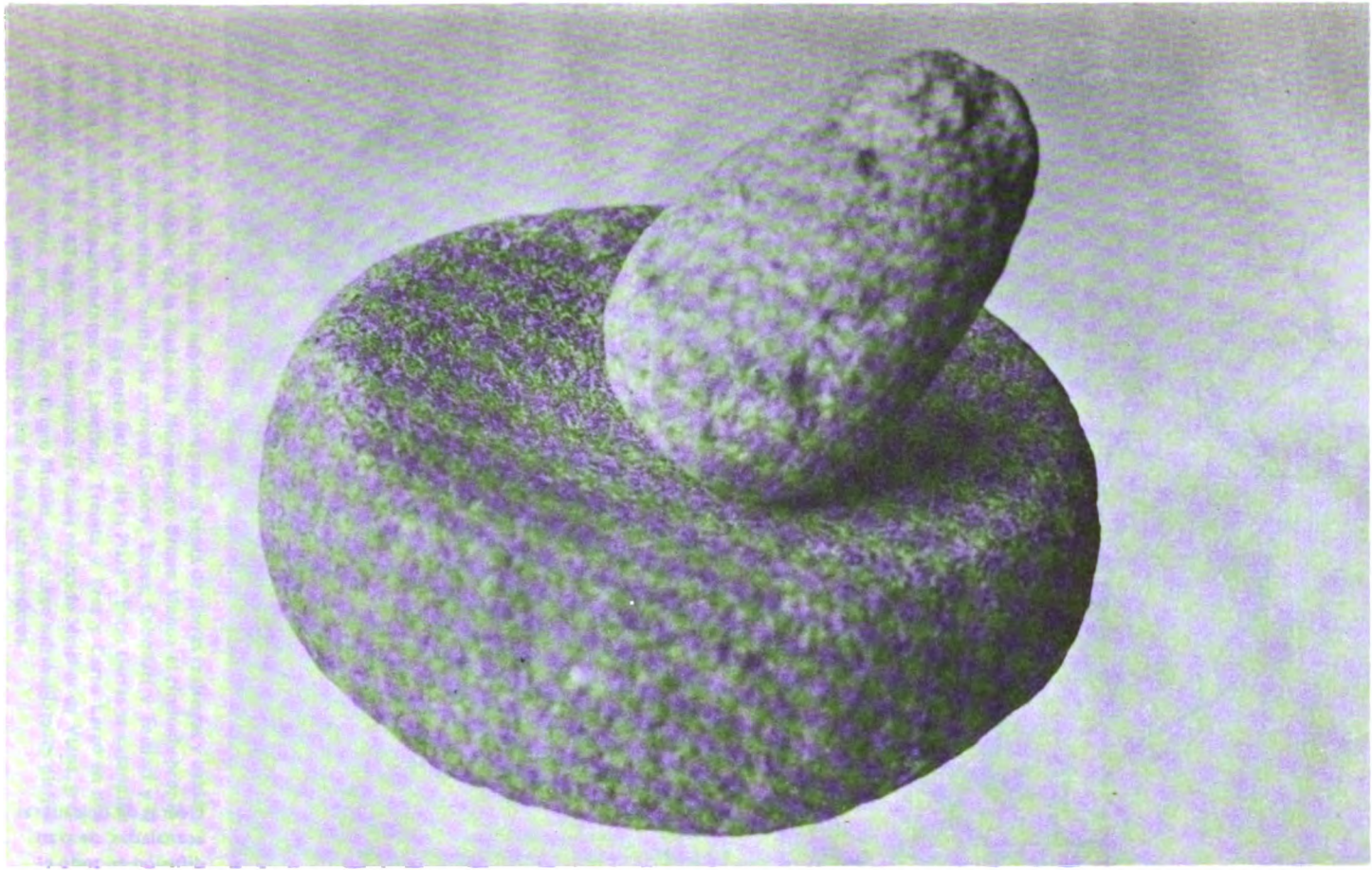

Mortero y mano, elemento repetido en yacimientos de cazadores superiores.

Digitized by Google

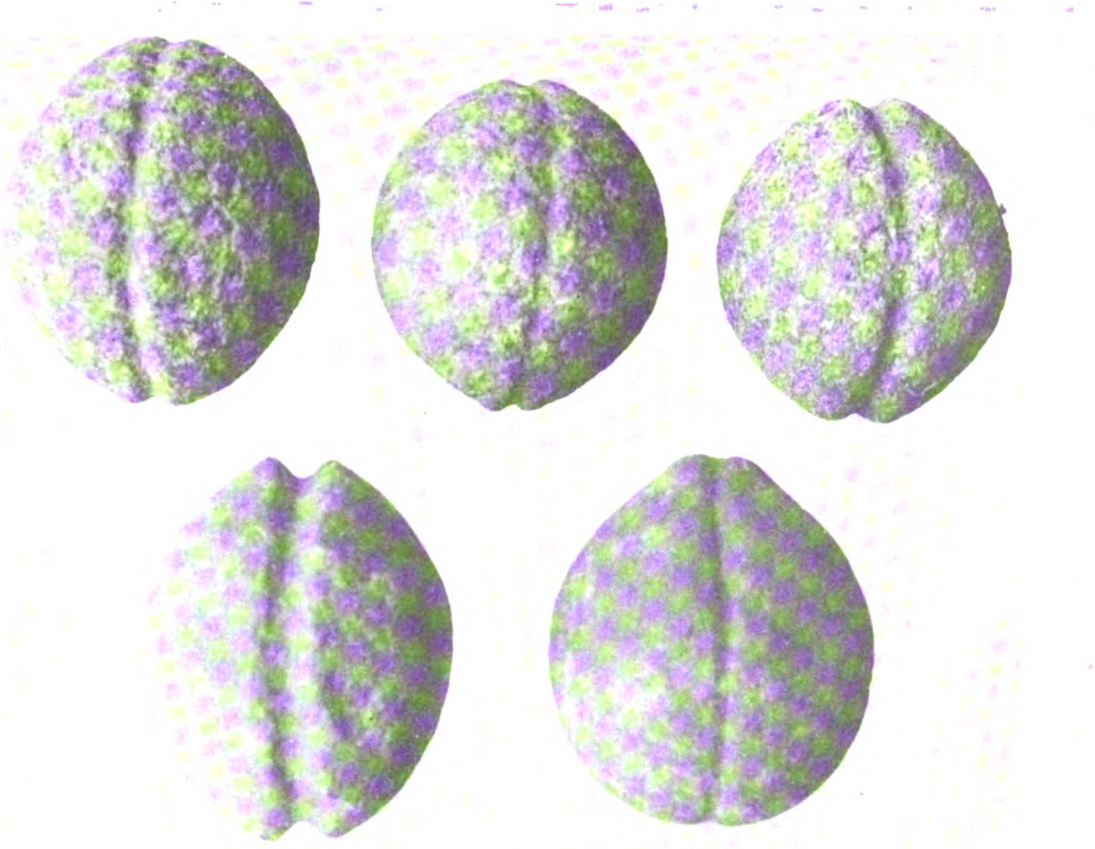

Piedras de boleadoras acanaladas, de gran difusión en todo el departamento de Lavalleja.

Digitized by Google

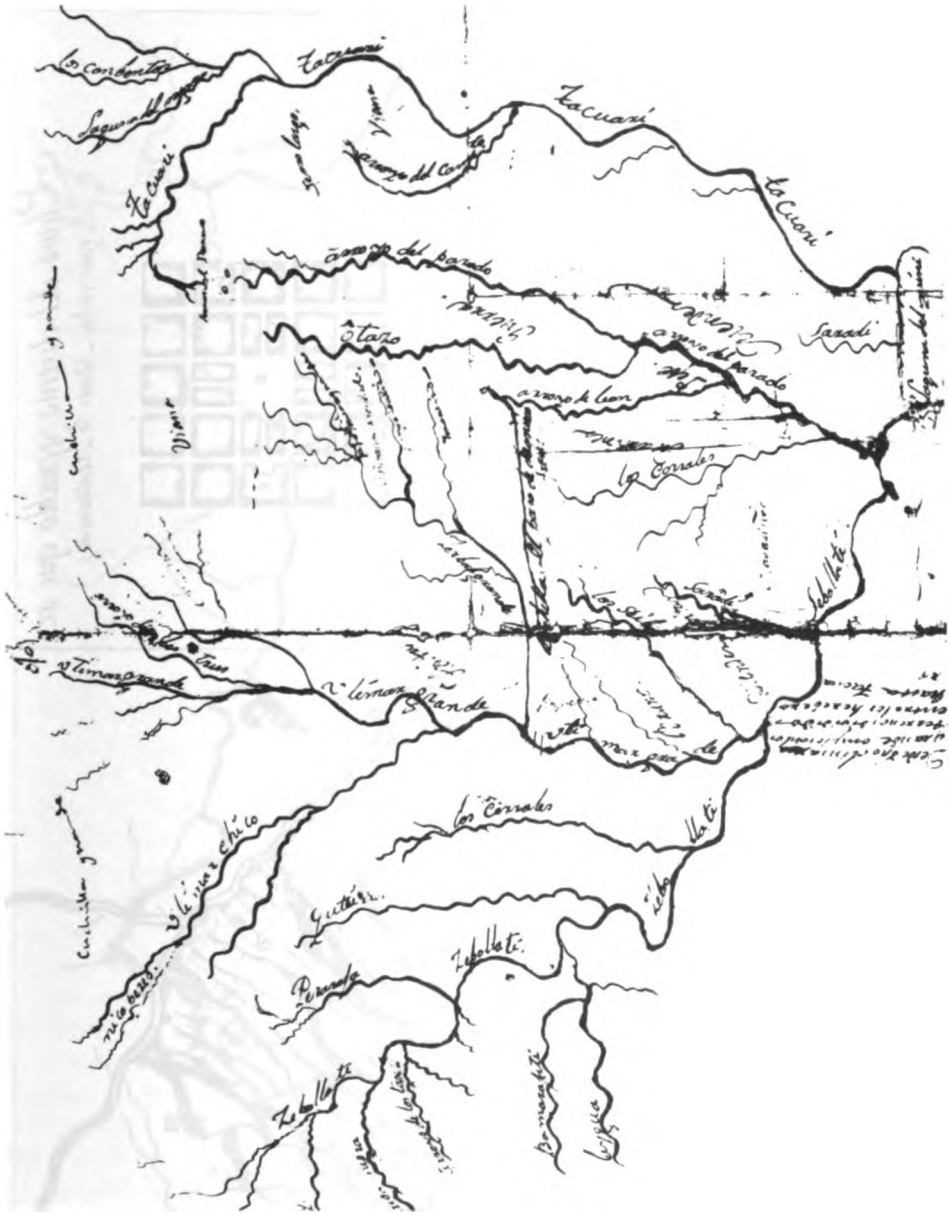

En febrero de 1780 los jueces subdelegados para la venta de tierras realengas y baldías concedieron al vecino de la ciudad de Montevideo Bruno Muñoz el título de propiedad de las comprendidas "entre los arroyos Godoy, Tapes, Cebollatí y Tacuarí y el albardón o cuchilla que divide las aguas del río de la Plata". Estas tierras se extendían por los actuales departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo en una extensión de 38 a 40 leguas. La operación la había realizado Melchor de Viana, gran propietario de tierras, por medio de Bruno Muñoz, que luego sufrió dilatados pleitos con las dos ramas de los Viana y sus herederos.

Digitized by Google

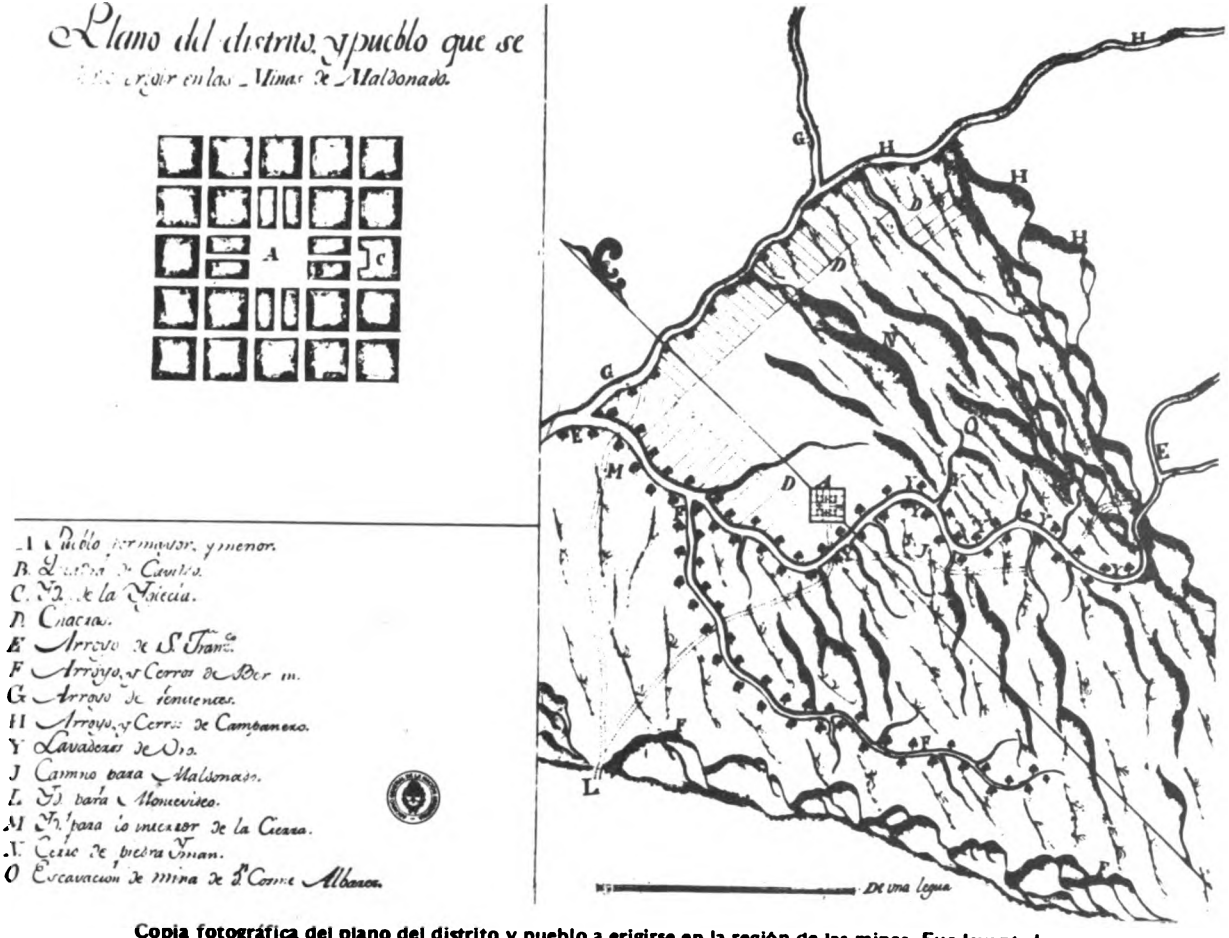

Copia fotográfica del plano del distrito y pueblo a erigirse en la región de las minas. Fue levantado en oportunidad de las diligencias preparatorias para la creación de la villa de la Concepción de Minas.

Digitized by Google

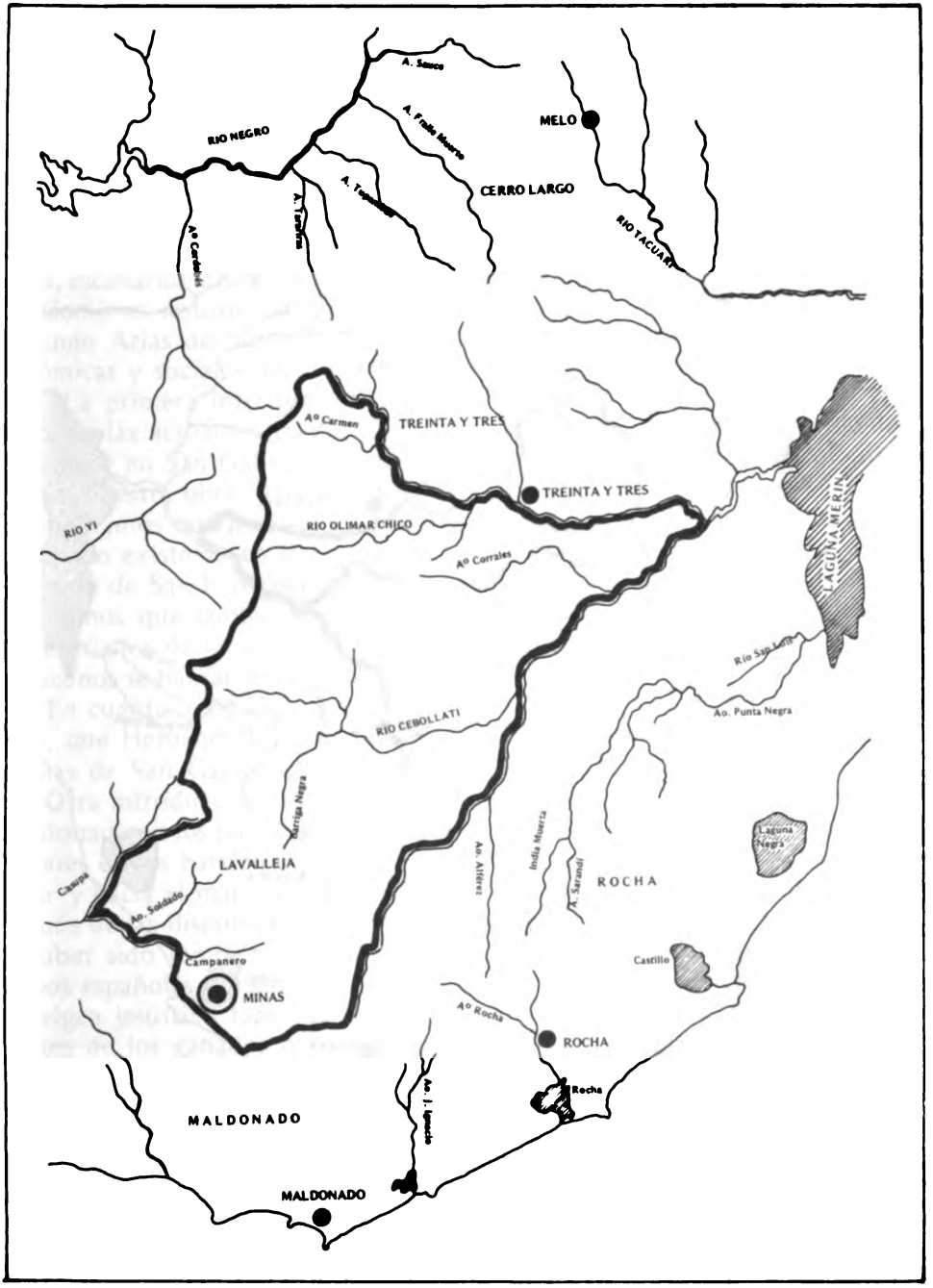

Territorio del departamento de Minas, creado por ley de junio de 1837 con tierras que pertenecían a Cerro Largo y Maldonado.

Digitized by Google

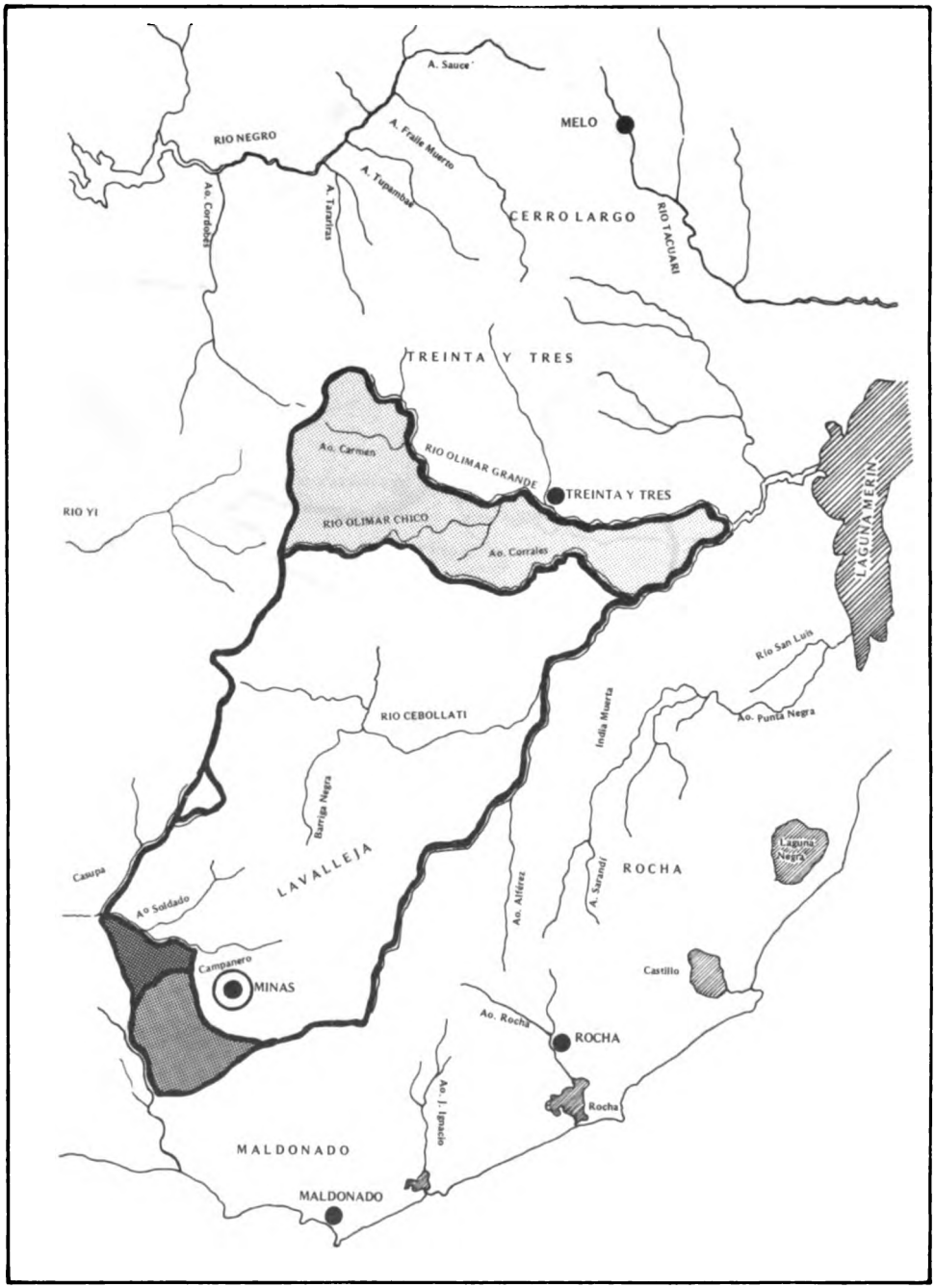

Territorio del departamento de Minas (hoy Lavalleja) a través de las distintas jurisdicciones que integró de 1837 a 1884. Al crearse el 20 de setiembre de este último año el de Treinta y Tres, cedió la parte Norte de sus tierras que llegaban por el Sur hasta el río Olimar Chico. Las zonas en rayado habían sido anteriormente agregadas al departamento.

Digitized by Google

LA VAQUERIA DEL MAR

El actual territorio del departamento de Lavalleja, de abundantes pastizales en los valles, fue durante largo tiempo la comarca de los ganados sin dueño, escenario natural de la Vaquería del Mar.

Como es notorio, al que fuera gobernador criollo del Río de la Plata Hernando Arias de Saavedra le correspondió la iniciativa de echar las bases económicas y sociales del Uruguay al introducir ganado vacuno hacia 1611 y 1617. La primera introducción se realizó por su orden en la boca del río Negro, en las actuales islas del Vizcaíno y de Lobos; la segunda, en la isla del Vizcaíno y en San Gabriel, es decir en la zona de la hoy ciudad de Colonia.[1]

En nuestra obra "Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971", documentamos que pocos años después, en 1625, y por el lapso de dos años, del ganado existente en la isla del Vizcaíno se sustentó el doctrinante de la reducción de San Francisco de Olivares de los Charrúas fray Pedro Gutiérrez. Presumimos que también dicho ganado habría servido de alimento a los indios cristianos de la reducción a su cargo, por lo que era lícito suponer que los vacunos se habían extinguido.

En cuanto a las cincuenta terneras *"de un año para arriba"* con cuatro toros, que Hernandarias ordenó desembarcarlos en tierra firme frontera de las islas de San Gabriel, se fueron multiplicando en largos años de sosiego.

Otra introducción procedió del ganado vacuno jesuítico-tape que quedó abandonado en los pueblos misioneros, en 1638, ante las incursiones y depredaciones de los bandeirantes paulistas. Este ganado se dispersó, tomó rumbo al Sur y hacia el mar, constituyendo así la tercera introducción de bovinos, después de las dispuestas por Hernandarias. No es de desestimar la hipótesis de haber sido también arreado por los indios guenoas, llamados minuanes por los españoles de Santa Fe y Buenos Aires. Las avanzadas de este ganado de origen jesuítico tape, que quizá ya estuviera unido con algunos descendientes de los ganados hernandarianos que hubieran migrado hacia el Este, serían descubiertas y observadas con anteojos de larga vista desde la Laguna del Diario en 1673 por el capitán español del navío "Santo Thomas", Juan Miguel de Arpide. Se hallaban en las laderas convecinas. Y en camino que efectuaron rumbo al Norte dos integrantes de dicha expedición, Juan Antonio Roxo y el soldado Juan de Benensia, también comprobaron la presencia, a distancia de dos leguas, de cantidad de ganado vacuno y de otros animales silvestres.

Cuatro años después, hacia 1677, llegaría hasta la Vaquería del Mar el jesuita Jacinto Márquez, que con tropas armadas de indios guaraníes de las Misiones del Uruguay y Paraná patrullaba nuestras costas platenses y oceánicas, en prevención de un probable ataque portugués.

Digitized by Google

En *"las cabeceras del río Santa Lucía"*, es decir en la zona cercana a la actual ciudad de Minas, se hallaba en la época esa formidable dehesa de ganado cimarrón. El P. Jacinto Márquez señaló el lugar con una cruz, que se conservó hasta 1680, año en que el mismo religioso con 62 indios vaqueros del pueblo misionero de Yapeyú trajo de 8.000 a 9.000 cabezas de ganado de dicho criadero, para aprovisionamiento del ejército hispanoguaraní que había puesto cerco a la Ciudadela del Sacramento.

Las vaquerías, según lo ha explanado Esteban F. Campal, constituían el habitat natural de estirpes homogéneas de ganados cimarrones, formadas por selección natural (en el sentido darwiniano) y concentración espontánea en los mejores campos naturales.

Casi cien años después, un mapa grabado por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla ubica en 1775 la Vaquería del Mar en la zona serrana de los actuales departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, teniendo como centro la cuenca del Cebollatí. Según el testimonio de Manuel Lobo, el ganado que viera en oportunidad de dirigirse a fundar la Ciudadela del Sacramento en la tierra frontera a la isla de Maldonado, hoy de Gorriti, era de color oscuro y tan bravo que huía de lejos.

En las tierras del Santa Lucía y del Cebollatí, de excelentes pasturas y abrigos de bloques graníticos, el ganado, multiplicado de manera prodigiosa, servirá por muchos años de alimento a los indios de los pueblos guaraníes del río Uruguay y será factor determinante de la prosperidad de dichos pueblos.

Las arreadas de ganado cerril, era realizada generalmente por cincuenta o sesenta indios con cinco caballos de muda cada uno. Ponían en un lugar alto una pequeña manada de bueyes y vacas mansas para que fueran vistas por las cimarronas y luego las iban rodeando treinta o cuarenta hombres con el fin de mezclarlas con las otras. Así las iban conduciendo, teniendo cuidado de no acercárseles mucho pues se corría el riesgo de que rompieran el cerco y se dispersaran. Llegada la noche se reunía el ganado y se hacía fuego en su rededor. De este modo se le mantenía quieto. Las fogatas impedían que el ganado huyera.

Así alrededor de cincuenta indios, en dos o tres meses, solían traer a su pueblo de una distancia de unas cien leguas, cinco o seis mil vacas.

Durante el viaje morían algunos caballos por causa de las cornadas de los toros, que arremetían en ocasiones a equinos y jinetes, por el mucho cansancio ante la distancia recorrida o por el mal trato que le daban los indios. Los restantes, al regreso a los pueblos misioneros se ponían a convalecer y engordar en tierras de buenas pasturas.

LA ARREADA MAS GRANDE DE LA HISTORIA

La fabulosa arreada de 1705, descripta por el Hno. Silvestre González en su "Diario de viaje"[2], estuvo a cargo de vaqueros de catorce pueblos misioneros: San Borja, Yapeyú, Jesús María, de los Mártires, de la Concepción, San Lorenzo, Santa María, de la Cruz, San Miguel, San Juan, San Luis, de los Apóstoles, San Javier y San Nicolás.

Digitized by Google

En dicho Diario existe la constancia de que los corrales misioneros estaban ubicados arrimados a la sierra. Se exceptuaba el de Yapeyú, situado a una jornada de distancia del inhabitado, por ese entonces, pueblo de Colonia.

Como ya lo dijimos en una de nuestras obras, los directores espirituales de los indios guaraníes, seguramente deben haber ordenado esa inmensa recogida ante el peligro que corrían de perder la base esencial de su alimentación, de ser explotada la vaquería por santafesinos y porteños. Es de recordar que desde el 29 de octubre hasta el 6 de noviembre de 1704 habían arribado 4.000 indios misioneros al campo sitiador de Colonia del Sacramento, que fuera abandonada en marzo de 1705 al embarcarse su población en cuatro navíos enviados en su socorro desde Río de Janeiro.

Se sabe que ese mismo año se efectuó el arreo de más de 60.000 reses que fueron conducidas por dos tropas de vaqueros yapeyuanos, integrada cada una por setenta peones y mil caballos, sin contar las mulas. Teniendo en cuenta que cada uno de los catorce pueblos debía reunir unas 30.000 reses, se puede estimar esta arreada en más de 400.000 cabezas de ganado, pasadas de la Vaquería del Mar a otra vaquería de los pueblos misioneros, la llamada Vaquería de los Pinares, ya iniciada como criadero de reserva común a todos los pueblos misioneros.

Autores contemporáneos como Fidélis Dalcin Barbosa[3], siguiendo al P. Pablo Hernández y a Aurélio Porto, ubican la Vaquería de los Pinares en la actual región riograndense de Vacaria, cercada por fronteras naturales: al Oriente, la sierra de los Aparados; al Norte, el caudaloso río Pelotas; al Sur, el profundo río de las Antas; al Occidente, el gran bosque denominado luego "Mato portugués" y "Mato castelhano".

En nuestra opinión dichos autores incurren en error. El relato de Francisco de Souza y Farías, que abrió el pasaje por la Sierra del Mar y descubrió en 1729 la Vaquería de los Pinares la ubica con precisión en el estado de Santa Catalina.[4]

El mapa del P. Diego Soares de 1738, sitúa también en territorio de Santa Catalina dicha vaquería, que se extendía desde campos fronteros a las cabeceras del Araranguá, pasando la Sierra General, hasta seis leguas antes del lugar denominado Tijucas, situado en el mismo paralelo de la actual bahía de Imbituba.

A mayor abundamiento, el historiador jesuita Pedro Lozano, en fecha que no podemos precisar, pero que es posterior a 1716, expresa que las últimas campañas de los Pinares se hallaban en frente circumcirca de la isla de Santa Catalina y de la nueva colonia llamada San Antonio [San Antonio de los Angeles de la Laguna, fundada hacia 1688].

Importa recordar que las arreadas misioneras de ganado en pie de nuestro territorio, se prolongaron con posterioridad a la fundación de Montevideo.

Digitized by Google

LLEGAN LOS FAENEROS DE CORAMBRE

Buenos Aires, como cabeza de gobernación va a controlar las acciones de vaquerías en el actual territorio de Entre Ríos y Uruguay, otorgando asimismo las licencias de estas recogidas de ganado en beneficio de los vecinos bonaerenses.

Reción en diciembre de 1714 el Cabildo de Santa Fe fue autorizado por el de Buenos Aires para hacer vaqueadas en los campos del Uruguay y río Negro y al accionero y vecino de Buenos Aires Juan de San Martín, le será concedida en diciembre de 1716 la primera licencia del Cabildo de Buenos Aires para hacer recogida de ganados en la Banda Septentrional del Río de la Plata, por la cantidad de 20.000 cabezas de ganado.[5]

A mediados de 1717 se calculaba que en las faenas de sebo y grasa se encontraban más de 400 personas que contaban con unos 2.000 caballos. En carta datada en julio de 1720 en Santa Fe, el vecino Antonio de Vera, refiriéndose a las vaqueadas realizadas en los campos del Uruguay, expresaba que Antonio Márquez Montiel y Andrés López Pintado, además de ser considerable la cantidad de sebo y grasa que extraían *"todo el año y años enteros"*, para transportar doscientas mil vacas hasta Santa Fe ahogaban en los ríos caudalosos que tenían que pasar cuatrocientas mil *"cuando menos"*.

Dos años después, los integrantes del Cabildo bonaerense escuchaban alarmados el informe que sobre el estrago de ganado cimarrón exponía Juan de San Martín. Según dicho capitán, padre del prócer argentino José de San Martín, en los años anteriores que había andado por los campos de la Banda Septentrional del Río de la Plata, en una distancia de cien leguas habría cerca de cuatro millones de vacas y no existía territorio vacío más que en las cercanías del río Negro. En ese año de 1722 estimaba la existencia en unas treinta mil cabezas de ganado.

Algunos de estos faeneros y también obligados -adjudicatarios de las licitaciones que efectuaba el Cabildo de Buenos Aires para el abasto de grasa y sebo de dicha ciudad -proyectan hoy sus sonoros nombres, como dijimos alguna vez en la toponimia del Uruguay: Illescas, Maciel, Monzón, Mancevillaga, Garzón, Rocha, Narvaez, Navarro, Juan González, Cufré [Jofré], Pintado.

Es posible que el nombre de algunos de ellos, cuando elegían algún lugar de detención en el actual departamento de Lavalleja para realizar sus faenas, haya quedado fijado en la geografía lugareña. Presumimos que puede ser el caso de José Gutiérrez Carbajal, cuya actuación como faenero de corambres en 1724 y 1730 está debidamente comprobada, y también el de Polanco cuyo nombre, en relación con las asperezas, comienzan a usar los demarcadores de límites de 1750. Aparece inscripto en 1757 en el mapa del coronel portugués Miguel Angelo de Blasco.[6] Hoy integran la toponimia lugareña los nombres de Gutiérrez y de Polanco, incluso el de Paso santafe-

Digitized by Google

sino sobre el Cebollatí, que en rigor de verdad tendría que llamarse *"de los santafesinos"*, como lo señala en 1785 el demarcador de límites José María Cabrer.[7]

Podría ser el caso, igualmente, de Nico Pérez y de Godoy. Ha llegado a nuestro conocimiento que el entonces capitán de milicias Nico Pérez de Velazco, oriundo de Buenos Aires, denunció en enero de 1776 tierras realengas que se hallaban en el paraje del arroyo de las Víboras, en las actuales tierras colonienses, que poblaba hacía unos cincuenta años[8] y que el nombre de Godoy, igual que el de Gutiérrez figura en la carta española de 1758, confeccionada por Alonso Pacheco, con observaciones de Ignacio Mendizábal, donde se señalan los trabajos de demarcación de las primeras partidas de España y Portugal.[9]

En cuanto al topónimo Berdum, es mencionado con esa grafía, en 1748, por el capitán Manuel Domínguez. Es posible que el cerro minuano deba su nombre a Juan Bautista Berdún. Era natural del Paraguay e hijo legítimo de Ventura Berdún y Catalina Godoy. En 1780 casó con la mulata, oriunda de Montevideo, María Antonia de las Nieves Sánchez, que figura también en algunos documentos con el nombre María Antonia Gómez. Uno de sus hijos fue José Antonio Berdún Gómez, posteriormente uno de los jefes de Artigas.[10]

No hemos podido confirmar documentalmente, que Juan Antonio Berdún o su padre Ventura Berdún estuvieran establecidos antes de 1748 en la región minuana.

FUENTES

1) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971, Mont., 1973, págs. 21-24, 29-32 y 35-36.

2) GONZALEZ, Silvestre, Hno. - Diario de viaje a las Vaquerías del Mar (1705), Mont., 1966.

3) BARBOSA, Fidélis Dalcin - Vacaria dos pinhais - Porto Alegre, Rio Grande do Sul, 1978 págs. 7-8.

4) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971, ob. cit., págs. 64-66.

5) BARRIOS PINTOS, Aníbal - De las vaquerías al alambrado, Mont., 1967, capítulo VI, págs. 95-122.

6) LAGUARDA TRIAS, Rolando A. - Bases para un glosario de términos geográficos del Uruguay, Madrid, 1974, pág. 21.

7) CABRER, José María - Diario de la 2a. subdivisión de límites española, entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, por. . ., en, El límite oriental del territorio de Misiones y República Argentina, por Melitón González, tomo I, Mont., 1882, pág. 279.

8) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. encuadernado de Buenos Aires Nro. 59.

9) Campaña del Brasil - Antecedentes coloniales, tomo II, 1750-1762, Buenos Aires, 1939, entre págs. 324 y 325.

10) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis de la familia uruguaya, Mont., 1975 [1980], tomo III, págs. 1765-1766.

Digitized by Google

EL MITO DEL DORADO EN "EL MAS BELLO Y AMENO PAIS"

Las riquezas que el veneciano Marco Polo describe en su libro de viajes "El Millón" fue la razón que explica el interés de Cristóbal Colón para cruzar el Océano Atlántico, en aventura de dimensión gigantesca, y el apoyo que le prestaran reyes y banqueros.

Pero los indígenas de las Antillas sólo poseían algunos objetos de oro, que trocaron gustosamente por baratijas y pedazos de vidrio y de escudillas rotas y el Almirante del Mar Océano en ninguno de sus viajes encontró la isla de Cipango, con su palacio cubierto de oro fino.[1]

Fue muy poco el metal aurífero transportado al principio desde el Nuevo Mundo a España, pero Hernán Cortés acrecentará la cantidad y Pizarro la hará ascender a una cifra deslumbradora.

El mito del Dorado, de *"el hombre dorado"*, insólita costumbre de los indígenas de la aldea de Guatavita, en las montañas de Nueva Granada (actual Colombia), recreará el sueño de los europeos. Dará motivo a la exploración del Amazonas, de la región del Brasil situada al Norte de este río, de Venezuela, del Orinoco, de la ya mencionada Nueva Granada, del Este del Ecuador.

Para explicar esa costumbre me remito a la cita de Charles Lummis:[2]

"en cierto día, uno de los jefes de la aldea untaba su cuerpo desnudo con una goma y después se espolvoreaba de la cabeza a los pies con oro fino molido. Ese era "el hombre dorado". Entonces lo llevaban sus compañeros en una balsa hasta el centro del lago que estaba cerca de la aldea [la laguna de Siecha], y saltando de la balsa "el hombre dorado", se lavaba su preciosa y extraña envoltura y la dejaba hundirse hasta el fondo del lago. Esta práctica era un sacrificio en provecho de la aldea. La tal costumbre ha quedado históricamente comprobada; pero se había abandonado más de treinta años de que se enterasen de ella los europeos, esto es, los españoles de Venezuela, en 1527."

Pero el mito que representa el vellocino de oro americano, por alquimia histórica y geográfica se transmutará en territorios descubiertos, en pueblos y naciones y en el impulso a la agricultura, el comercio y la industria.

El oro fue el cargamento más importante recibido por el puerto de Sevilla, procedente de América, hasta 1545, año en que se comenzó a beneficiar la plata en Potosí. Humbolt calculará la producción americana de plata, entre los años 1493 y 1803, en casi 5.000 millones de pesos del metal en barra, basándose en cifras de producción minera.[3]

La "Newen Zeytung ausz Presillg Landt" (Nueva(s) Noticias (s) de la Tierra del Brasil", uno de los boletines distribuídos por los Fugger, banque-

Digitized by Google

ros de Augsburgo, refiere un viaje presolisiano al luego llamado río de la Plata: el de 1512, de Esteban Flores y Juan de Lisboa, que en el puerto de los Patos recibieron informes acerca de la existencia de mucha plata y oro y de un pueblo de una sierra [la cordillera de los Andes], cuyos hombres llevaban adornos de oro batido en forma de arnés en la frente y en el pecho.[4]

En dicho puerto obtuvieron un hacha de plata y además embarcaron un indígena que quería informar al rey de la existencia en tierra americana de tanta plata y oro que sus navíos no lo podrían cargar.

Se sabe, por el cronista Antonio de Herrera, que el infortunado piloto mayor de España Juan Díaz de Solís recibió en la isla de Santa Catalina noticias de la existencia de plata y en cuanto a Magallanes, dice el piloto Ginés de Mafra, que estando en el Plata subió a la nave capitana "Trinidad" un indígena a quien le mostraron una taza de plata y, según la interpretación que se le dio a su contestación de lo preguntado, dijo que esperasen que él traería mucha cantidad.[5]

Otro navegante portugués, Cristóbal Jaques, llevará a Europa muestras de oro, de plata y de cobre al regreso de su viaje a los ríos de Solís y Paraná.[6]

La difusión de que estas corriente fluviales eran la vía de acceso a una montaña o sierra situada en la parte Sur del continente americano, rica en oro y plata -según lo ha demostrado en sus estudios sobre Jaques el historiador compatriota Rolando A. Laguarda Trías- fue el motivo para llamar definitivamente de la Plata al llamado río de Solís.

Sebastián Caboto en 1527 y Diego García en 1528, llegarán también a nuestras playas tras el mito rutilante de la Sierra y el Imperio del rey blanco.

Los primeros intentos de colonización de nuestro territorio -San Juan, la población precaria en la isla de San Gabriel, la ciudad Zaratina de San Salvador-, sólo fueron una infortunada y penosa aventura que dejó el saldo de *"trabajos, desnudeces y hambres"* y el tributo de muchas vidas europeas en estas tierras de América.

Sería un integrante de la expedición del adelantado Juan Ortiz de Zárate, el tesorero Hernando de Montalvo, quien dirigiéndose al rey de España desde Asunción, a mediados de noviembre de 1579, rescatando olvidos, referirá que en el Uruguay arriba entraba un río que descendía de la sierra y en la arena y tierra que dejaba en las peñas, se hallaba gran cantidad de metal amarillo. Y en ciertos saltos de agua se veía relucir debajo del agua y tanto resplandecía ese metal que los indígenas -gente *"muy abucionera"*, dice Montalvo- decían que eran ojos del diablo y que los cristianos lo sacaron de allí porque ellos no osaban tomarlo.[7]

En otro arroyo afluente del río Uruguay -el llamado entonces por los guaraníes Yapipy- también se podían observar en las peñas, vetas gruesas de metal amarillo.

No fue la administración del gobernador de Buenos Aires Diego Valdés de la Banda la descubridora de las minas de la Banda septentrional del río de la Plata, por el lejano año de 1603, como lo ha afirmado erróneamente en

Digitized by Google

su historia de la ciudad de Minas la historiadora Florencia Fajardo Terán.[8]

Pero en ese mismo siglo, fray Francisco de Ribas Gavilán abandonará con sus guaraníes el emplazamiento de la Doctrina de San Miguel en la isla de Vizcaíno, trasladando dicha población para un lugar frontero al actual pueblo rionegrense de San Javier, con el pretexto de reconocer el oro que conjeturaba extraían los indios de las misiones jesuítas.[9]

En correspondencia secreta, fechada en diciembre de 1662, Ribas Gavilán informó al gobernador de Buenos Aires que los parajes que contenían oro eran dos: el cerro que en lengua guaraní se llamaba Ibiti-caray, es decir cerro hechicero, y el río Yay, que se hallaba más hacia el norte de dicho cerro, situados ambos en las antiguas poblaciones misioneras de San Miguel y Santa María.

Ya establecida la colonia lusitana del Sacramento, trasladada hacia 1702 la reducción de Santo Domingo Soriano de territorio entrerriano a la isla del Vizcaíno y descubierta la verdadera *"mina"* del ganado bovino de la fabulosa Vaquería del Mar en la actual región serrana del Este uruguayo, el capitán Blas Zapata, gran conocedor de la región del Plata, le escribió al monarca español, el 11 de noviembre de 1715, años antes de la fundación de Montevideo.

En el desempeño de sus funciones, luego de cuarenta años de actuación militar como soldado del presidio de Buenos Aires, Zapata había intervenido en malocas contra indios enemigos en la campaña bonaerense y en tres ocasiones había explorado el territorio de San Gabriel por más de 150 leguas, con sólo el auxilio de 3 soldados y 12 indios chanaes amigos.

Refería el capitán Zapata que la mayoría de nuestros cerros eran de minerales de plata *"muy encumbrados y vistosos"*, por la variedad de colores que ofrecían a la vista. Había minerales de oro, pero difíciles de obtener sin que los indios los descubrieran. Por no entender su valor los llamaban hierro colorado y a los de plata, hierro blanco.

Agrega también información sobre quienes aprovechaban por ese tiempo la *"mina"* oriental, que presagiara a principios del siglo XVII la clarividencia del gobernador criollo Hernando Arias de Saavedra.

Los religiosos jesuitas enviaban todos los años como tres mil indios, distribuídos en diferentes tropas y algunos con sus capellanes, a hacer sus vaqueadas por las campañas orientales. *"Son señores de ellas* -decía Zapata- *y no descansan hasta llegar a lo más remoto caminando por tierra más de trescientas leguas, y después se retiran a sus pueblos con más de doscientas mil cabezas de ganado vacuno."*

Pero ya por esa época también vaqueaban en nuestro territorio vecinos de Santa Fé y bonaerenses, con licencia del gobierno. *"Al promediar el siglo XVIII,* -como la advierte el investigador argentino José María Anaya Espinasse - *la ilusión de grandes riquezas ignotas y semiocultas aún tenía vigencia, algo moderada, provocando los desvelos de importantes funcionarios."*[10]

Por ese tiempo había llegado a Madrid la noticia del descubrimiento de minas de oro por parte de los portugueses, en la provincia de Cuiyabá. Los

Digitized by Google

lusitanos, antes de suscribirse el "Tratado de Permuta", habían enviado, impunemente, a dominio del Imperio Español, sesenta hombres para custodiar dichas minas.

No había transcurrido cuatro meses cuando la corte madrileña recibió la noticia, por oficio datado en Buenos Aires el 12 de junio de 1749, del descubrimiento de unas minas de oro por el capitán **Manuel Domínguez,** de las milicias del Presidio de Montevideo, en las que se trabajaba según permiso que le había sido otorgado.

Era el origen de la historia minera del Uruguay, el descubrimiento de la región aurífera minuana.

BREVE NOTICIA DEL CAPITAN MANUEL DOMINGUEZ

De vida intensa, digna de ser novelada, Manuel Domínguez fue uno de los militares de mayor nombradía y eficiencia de la jurisdicción montevideana durante el período hispánico de nuestra historia.[11]

Era hijo de Cristóbal Domínguez, que de paso de Santa Fe, ciudad de la que era oriundo, para su nuevo domicilio en la provincia del Paraguay, donde fue maestre de campo, permaneció en Corrientes, donde tuvo relaciones amorosas ilícitas con Juana Maciel, mujer legítima de Juan de Vela, que por aquel tiempo se hallaba ausente de su hogar.

De esa unión nació Manuel Domínguez. Poco después de nacer, su madre lo puso en un cajoncito que depositó en una barranca. Allí lo recogió Ana Velazco, esposa de Martín Cordero, con cuyo amparo estuvo hasta la edad de 24 años. En la escuela de Corrientes recibió instrucción de primeras letras y enrolado en la milicia alcanzó el grado de alférez.

Manuel Domínguez tuvo a su vez un hijo con Josefa Méndez *"bajo la palabra de casamiento"*, pero como doña Ana Velazco y su hermano José Velazco se opusieran a su matrimonio porque Josefa Méndez era pobre, se ausentó de Corrientes con un esclavito llamado Roque y se radicó en Montevideo, donde se mantuvo soltero hasta su fallecimiento.

El hijo de Manuel Domínguez fue Tomás Domínguez y Méndez, a quien su padre lo reconoció como tal. En dos oportunidades en que lo visitó en Montevideo, lo envió de regreso con criados y lo habilitó con caballos y géneros de Castilla.

Viviendo en Corrientes, Manuel Domínguez formó parte de una de las caballerías de milicias comandada por el maestro de campo Antonio Sánchez Moreno, que en 1728 acudió a socorrer la ciudad de Santa Fe que se hallaba atacada por los indios. Allí se mantuvo durante un año hasta que fueron derrotados y luego regresó a su ciudad natal.

En 1729 integró la expedición que se hizo contra los indios abipones del valle de Calchaquí y fue comandada por el mismo maestre de campo. En esta ocasión Domínguez fue teniente de una de las compañías que acometió a los enemigos y los derrotó con pérdida de 65 indios y toda su caballada. En su compañía sólo hubo 2 muertos y 2 heridos.[12]

Digitized by Google

Años después, en 1735, el comandante de Montevideo José de Arce y Soria le otorgó el grado de capitán y le confió el mando de una compañía de 45 hombres, que se mantuvo en el sitio de Colonia del Sacramento, donde había sido destinada, hasta que el gobernador Miguel de Salcedo organizó una expedición al tener noticia que los portugueses, en 1737, habían construído un fortín en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Río Grande y luego habían marchado a guarnecer el paso del Chuí y la sierra de San Miguel. Domínguez fue uno de los expedicionarios que logró desalojar a quienes se habían fortificado en Río Grande. Luego de rendirlos trajeron a 50 hombres prisioneros, los que fueron entregados en la plaza de Montevideo.

Igualmente Domínguez concurrió, bajo las órdenes de Francisco Graell, a rechazar el desembarco que intentaron hacer los portugueses en la ensenada de Maldonado. Luego de haber desembarcado alguna tropa fueron atacados y en su retirada dejaron algunas armas y víveres.

Realizó varias campañas contra los indios. En 1739 acompañó al gobernador Miguel de Salcedo *"a embarazar a los indios tapes alzados y minuanes"* que habían hecho muertes y robos en la jurisdicción montevideana; en 1741, ante nuevas hostilidades de los indios, consiguió expulsarlos de dicha jurisdicción, luego de tomarles algunos prisioneros.

En 1751, llevando 200 hombres bajo su comando, -en 1750 había sido ascendido a maestre de campo de las Milicias de Caballería de Montevideo-, y teniendo entre sus inmediatos lugartenientes al capitán de vecinos Juan Antonio Artigas, abuelo del Prócer, en dos encuentros con los indios, sobre el arroyo Tacuarí, fueron pasados a cuchillo más de 120 y 124 quedaron prisioneros y las fuerzas españolas obtuvieron un botín de 325 caballos. Al concretarse definitivamente el triunfo, Domínguez fue victoriado por todos los que habían intervenido en la lucha junto a él.[13]

Al año siguiente, en 1752, se halló en la expedición de Gaspar de Munive, marqués de Valdelirios, comisario principal de la comitiva hispánica encargada de la ejecución del Tratado de Madrid o de Permuta. Ese mismo año Domínguez realizó una campaña contra los minuanes, que habían robado caballos del marqués, en Castillos. Los persiguió hasta la estancia misionera de Yapeyú, regresando *"desconsolado"* por no haberles castigado, al no tener permiso para penetrar en los dominios misioneros.

En 1760 comandó 80 hombres de armas junto con el capitán de vecinos Juan Antonio Artigas, durante una campaña motivada por asaltos a estancias y arreadas de ganado principalmente caballar. Y se efectuaron bajo su mando las campañas de 1767 y 1768.[14]

Hábil intérprete de la lengua guaraní, es conocido el episodio de fines de marzo de 1762 cuando, reunido con los regidores montevideanos en la Sala capitular, el gobernador José Joaquín de Viana recibió en dicho recinto a cuatro indígenas de la nación minuana que con su cacique Cumandat habían llegado para formalizar una paz. En esa oportunidad fue Manuel Domínguez quien ofició de intérprete ante el cacique, que entendía muy bien el guaraní.

Digitized by Google

Participó también en la Guerra Guaranítica, e intervino en Consejos de Guerra durante las expediciones de 1754 y 1756. En este último asistió al marqués de Valdelirios.[15] En agosto de 1761 formó y organizó las milicias de Montevideo, que comandó como jefe supremo.[16]

Excepcional conocedor de la campaña de la jurisdicción montevideana fue hombre de consulta de gobernadores y cabildantes, incluso de las autoridades bonaerenses y asesor para la instalación de algunas guardias.

Fue asimismo tasador de terrenos, encomendándosele en 1770 la avaluación de tierras denunciadas por Francisco Martínez de Haedo y por María Francisca de Alzáybar y no sólo la tasación de los campos sino también, conjuntamente con Luis Enrique Maciel, la numeración y apreciación del ganado de la "Estancia Grande" de los regulares de la Compañía de Jesús, existente en la gobernación de Montevideo.[17]

De actividades múltiples, en 1772 fue proveedor del abasto de la carne al vecindario de Montevideo y del destinado a las embarcaciones particulares y lanchas del tráfico entre esa ciudad y Buenos Aires.[18]

Al fallecer en su chacara de Las Piedras, a la edad de unos 70 años, el 15 de mayo de 1780,[19] poseía una casa en extramuros de Montevideo; un sitio que se hallaba junto a la casa de proveedores; dos chacras unidas en la citada zona de las Piedras y dos suertes de estancia en Los Cerrillos, compradas a los herederos de Ventura Valdenegro, que en el censo de 1769 figura teniendo una población de 5.000 cabezas de ganado vacuno y 70 bueyes, 20.000 ovejas, 2.000 yeguas de cría, y 2 manadas de cría de mulas con 50 burras y caballos mansos.[20]

Además, una suerte de estancia en el arroyo de la Virgen, que detentaba desde 1736 y en la que en los primeros tiempos de su explotación efectuó corte de leña y fabricación de carbón y maderas para el abasto de Montevideo. Le fue confirmada su posesión por el gobernador Viana con fecha 8 de mayo de 1764 *"en atención a los muchos y repetidos servicios prestados a S.M. en la ciudad y jurisdicción."*[21] En esta estancia, en 1769, vivían varios esclavos, peones y agregados, pero sólo se menciona una existencia de 2.000 cabezas de ganado vacuno, 300 yeguas, 20 caballos y 800 ovejas.[22]

Abocetada rápidamente la personalidad del descubridor de las minas de la jurisdicción de Montevideo, como se distinguían entonces, reiteramos seguidamente algunos aspectos conocidos de la aventura minera.

EL DESCUBRIMIENTO DE LA ZONA AURIFERA DE MINAS

En abril de 1748, en oficio dirigido al gobernador bonaerense, el capitán de forasteros de la ciudad y plaza de San Felipe de Montevideo Manuel Domínguez solicitó licencia para descubrir y catear minas.[23]

En dicho oficio expresaba Domínguez que a principios de 1747, en una de sus campañas contra los indígenas, con sesenta y dos hombres de su compañía montados la mayor parte de ellos en caballos de su propiedad, re-

Digitized by Google

conoció algunos cerros y consiguió hallar en ellos y sus faldas evidentes indicios de metales.

No pudiendo practicar en esos momentos cateos formales, a comienzos de 1748 determinó trasladarse a ese lugar, distante 22 leguas Nor-nordeste de la ciudad de Montevideo, vertientes del río Santa Lucía. Paraje que, según lo manifestado por Domínguez, tenía al Norte el cerro de Arerite, el llamado del Campanero y el cerro del Berdum, al Oeste.

Por primera vez, en los documentos que han llegado a nuestro conocimiento, aparecen mencionados los cerros de Arequita, Campanero y Verdun. El primero con la grafía Arerite y el tercero escrito con b labial y m final. Por ser Manuel Domínguez conocedor de lenguas indígenas, presumimos que la grafía primitiva del topónimo Arequita debe ser Arerite, según él lo escribe.

Allí, en esa región, encontró oro rico en los lavaderos o cabeceras de un arroyo y por no tener licencia competente dio parte del suceso al comandante de armas de la plaza de Montevideo, teniente coronel Domigno Santos de Uriarte y con su beneplácito llegó a Buenos Aires la noche del día 17 de abril del año citado, para solicitar la licencia como único descubridor de esas minas. Solicitó asimismo Domínguez amplia facultad para que a sus expensas pudiera llevar de la ciudad de Montevideo, no sólo la gente necesaria para el laboreo de oro sino también la que podía necesitar, armada, para su defensa y custodia, con lo cual -son sus propias expresiones- podría *"sostener empresa tan útil a la Real Hacienda y bien común de toda esta Provincia contra las invasiones que intentan las varias naciones de indios bárbaros y fugitivos de las Misiones de la Compañía de Jesús"*, que continuamente infestaban aquellas campañas con latrocinios y muertes.

Agregaba Domínguez: *"Haré legalmente ante V.S. y Oficiales Reales manifestación de todo el oro que sacase, para que hecha la fundición se exija el real oro que pertenece a S.M.."*

Incluía el maestre de campo un plano de la situación en que se hallaba el territorio minero, cateado en una circunferencia de más de treinta leguas, y una muestra de oro obtenido, que pesaba la cuarta parte de una onza es decir 72 decigramos.

El 29 de abril de 1748, el mariscal de campo de los reales ejércitos de S.M. y gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata José de Andonaegui, concedió a Domínguez la licencia para el descubrimiento y cateo de las minas mencionadas, en acuerdo con el licenciado Florencio Antonio Moreyras del Concejo de S.M., su oidor de la Real Audiencia de Charcas, teniente general y auditor de Guerra de aquellas provincias.

Poco después, el 12 de junio de 1749, Andonaegui informó a la Corte sobre los resultados de las exploraciones de Domínguez quien, con 30 hombres había recorrido la región en su intento de descubrir y catear minas, pero no había podido descubrir las vetas de los minerales, por la intemperancia del invierno.[24]

Por otro documento, existente en el Archivo de Indias de Sevilla, se

Digitized by Google

sabe que un permiso similar para descubrir y catear minas le había sido conferido a **Juan Tello,** del cual ninguna noticia sobre su persona ha llegado a nuestro conocimeinto, a excepción de que era vecino del pueblo de Santo Domingo Soriano.[25]

EL INFORME DEL ENSAYADOR CLAUDIO ENRIQUE PETIT BENOIT

La llegada en 1749 al Plata del ensayador Henry Petit Benoit, con destino a la Casa Real de Moneda de Potosí, acrecentó la esperanza de los buscadores de oro en las entrañas de las sierras.[26]

Luego de reconocer el paraje, comisionado por Andonaegui, a su regreso suscribirá un informe alucinante en el que documentará la existencia del primer rancho construído a la orilla del arroyo San Francisco, el de Manuel Domínguez, y mencionará algunos topónimos de la región: el citado San Francisco, al que le da categoría de río, el arroyo San Antonio, inexistente en la actualidad en la geonimia departamental, y el cerro de Penitentes.

Petit Benoit partió de Montevideo ei 12 de marzo de 1749 *"para el paraje que llaman las sierras, distancia 25 leguas, en donde se hallaba Dn. Manuel Domínguez, capitán de forasteros, y llegué* [anota en su informe] *el día 15 al río de San Francisco donde tiene su rancho, en cuyo río se halla oro, diamantes y topacios en la distancia de medio legua, pero para poder trabajar y sacar lo expresado es preciso fuerza de gente, pues de lo contrario es imposible a causa de la demasiada agua que recibe de distintas partes, pues la obra que hagan pocas personas en todo un día, en el discurso de la noche, que ha de estar parada, se tapará, por cuya razón es menester hacer una obra abierta y ésta no se puede ejecutar sin 200 hombres de que menos.*

La disposición y el modo que hallé con que sacan el oro es una canoa de 13 palmos [*2,73 mts.*] *de largo, 2* [*42 cmts.*] *de ancho y 2 de alto. Como el oro se halla muy delgado entre la arena del río, no puede menos de perderse bastante, pues el verdadero beneficio ha de ser con azogue y, con los instrumentos que he traído de orden de S.M. para su casa Real de moneda de Potosí, haciendo los mayores.*

El 16 fui a ver el arroyo que llaman San Antonio, distante de donde estaban trabajando unos peones de dicho Domínguez, en donde se halla el oro más grueso que en el río de San Francisco, y haciéndoles obras mayores que las que actualmente se están practicando, se sacará con más abundancia, haciéndoles el trabajo correspondiente y es abrir el arroyo por la parte del Nordeste, de cuyo modo, según su demostración, promete grandes haberes."

Agrega en un fragmento de su extenso informe Petit Benoit, que conocemos en versión comentada por el dean de la Iglesia Catedral de Córdoba Dr. Gregorio Funes, publicada en 1817, que *"por la parte del oeste hay un cerro con albardón que divide las aguas del río de Santa Lucía, cuyo aspecto indica grandes cajas de ricos metales. En la cabeza de este cerro se descubre*

Digitized by Google

un pozo que parece obra de algún volcán. Para sus labores debe abrirse una bocacalle al rumbo del sur, de modo que venga a parar al pie de dicho pozo, cuya operación dará infaliblemente las riquezas que contiene. Hacia la parte del expresado cerro conocida por el nombre de Penitentes deben hacerse tres operaciones. Primero, abrir un pozo en el lugar mas conveniente. Segunda, una bocacalle por el Sur, que vaya a buscar el pie del pozo; tercera, otra por el Norte con la misma dirección; de modo que ambas corten las vetas, que pasan del Oeste al Este. En la montaña que llaman del Campanero se encuentran otras cajas de oro y plata, las que deben trabajarse abriendo bocas por el Norte y el Sureste, que es la travesía de las vetas. Una corta excavación en el cerro de Arriquito -así lo llama el mineralogista- dio también oro y topacios."

El juicio de Santiago Dossetti - Petit Benoit *"saca minas de piedras preciosas de su imaginación como el ilusionista enciende vuelos de palomas desde el fondo de la galera"* -queda justificado con la parte final de su informe, que redactara luego de haber reconocido la región hasta el 14 de abril de ese año de 1749:

"Que es cuanto puedo decir en particular y que a mi inteligencia me han parecido estas sierras y montañas, río y arroyo, tan poderosas como las de Potosí, supuesto que en ella[s] hay oro, diamantes y topacios; plata no digo porque no la he reconocido, ni podrá ser hasta que hagan mayores trabajos como queda expuesto.

¿Qué más se puede pedir a estas tierras? si dan los metales más nobles con abundante fruto para la manutención de los operarios, aunque lleguen 300 u 400 hombres que siempre se deberán ocupar, habiendo entre ellos un sacerdote, un cirujano, herrero y carpintero que es lo que no se excusa para emprehender semejante obra por estar a 25 a 26 leguas desviado de poblado."

En 1749 se suceden en Madrid varios peritajes e informes, a cargo de abrillantadores, ensayadores, plateros y expertos en la materia.

El primer informante fue Bernardo Muñoz, ensayador de la Real Casa de Moneda de la Corte (21 de julio), luego Juan Bautista Sainz y Carnay (30 de julio), que trabajaba en casa de Félix de Avilés, platero de cámara de S.M. y posteriormente, José Tramullas y Ferrara (13 de diciembre). El último de esa época será Mr. Bowles, que se expedirá el 6 de julio de 1752.[27]

Esta calidad de piedra -dirá Sainz y Carnay- es la que se encontró en la India del Brasil cuando se descubrió la mina de diamantes. La amatista es de más dureza y brío que la de Cataluña y otras partes.

Tramullas analiza las muestras provenientes del cerro del Carmen y de los arroyos General -cuya denominación actual desconocemos- y Lavadero. En su opinión el metal ofrecía buena ley, que oscilaba entre 19 y 21 quilates.

Finalmente, el capitán de la marina española Antonio de Ulloa, que llegaría a ser años más tarde gobernador de las minas de azogue de Huancavélica, en el Perú, pasó a consideración del ministro español Cenón de Somodevilla y Bengochea, el 8 de julio de 1752, los resultados de los ensayos mencionados sobre el oro y piedras preciosas, con un oficio en el que expresaba:

Digitized by Google

"de las utilidades, es evidente que no dejarían de experimentarse grandes; y que sería muy conveniente el que tuvieran examen teórico y práctico los mineros que hubieren de trabajar en las minas..."

ESCURRECHEA: SU MENSAJE REALISTA Y PREMONITORIO DE LA REGION MINUANA

En 1751 llega a Buenos Aires, desde España, el coronel de Dragones Miguel Antonio de Escurrechea y estando próximo a partir para Potosí, el gobernador José de Andonaegui le insinuó que pasara a reconocer las minas descubiertas por Manuel Domínguez, donde ya existían unos ranchos levantados por el maestre de campo, que serían el lejano antecedente poblacional de la región serrana, su primera venguardia civilizadora.[28]

De Escurrechea llegó a Montevideo portando una carta para el gobernador José Joaquín de Viana, a quien se le encomendaba acompañarlo con todo lo preciso inclusive escolta de soldados.

La comitiva, integrada por prominentes personajes, el gobernador Viana, el coronel Diego Cardozo, ingeniero en jefe de las provincias del Río de la Plata, de Escurrechea, Juan de Achucarro, *"uno de los más sólidos sillares de la vieja sociedad oriental"*, según su biógrafo Luis Enrique Azarola Gil, el maestre de campo Manuel Domínguez, el teniente de Dragones Juan de Bocanegra, 19 hombres de tropa y otros 40 entre vecinos y forasteros," *por el recelo de los repetidos encuentros "con" indios levantados", partieron de Montevideo el 24 de octubre de 1751 llevando dos carretas. Llegaron cuatro días después.*

De Escurrechea dejó un sustancioso informe del viaje, a su regreso a Buenos Aires.

Se hallaron vetas de oro en el cerro denominado Nuestra Señora del Carmen y en sus quebradas y en un arroyo que se incorpora al San Francisco, quizá el Minas Viejas actual. Se reconocieron los cerros del Campanero, de los Penitentes, el Ardegite -lo nombra así de Escurrechea- y también del que nacen las aguas que mueren en la boca del Pan de Azúcar -actual arroyo de la Mina-, donde hallaron granitos de oro, el Farillón, naciente del Alahigua -actual Aiguá- y el valle de Baumaraxati, desde donde se regresó, con obstinación, al cerro llamado del Carmen. Allí se ordenó a los peones profundizar la tierra, para reconocer si manifestaba oro y habiendo lavado en dos bateas lo extraído, en una de ellas se hallaron catorce granitos de oro y en la otra, siete, evidente prueba -dice de Escurrechea- de que profundizando algunos estadios más, se encontraría porción de oro.

El cerro del Carmen no figura en la toponimia actual de la región minuana. La dirección del viaje permite situarlo en la margen derecha del arroyo San Francisco, en el predio en el que actualmente se levanta el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL. Presumimos que es el hoy llamado La Paloma.

Digitized by Google

La hermosura del paisaje conquista y hechiza a de Escurrechea, que con acento admirativo definirá la comarca como **"el más bello y ameno país de cuantos he visto en este Reino."**

Refiriéndose a que el paraje estaba expuesto a las emboscadas y sorpresas de los indígenas -reflexión promovida seguramente durante sus conversacines con Domínguez -**de Escurrechea será el primero que aconseje el envío a ese escenario proteico de familias españolas, provenientes de Galicia, Cataluña o Islas Canarias, con lo que el monarca lograría un nuevo, rico y abundante reino y quedarían resguardados los puertos de Montevideo y Maldonado.**

Recomienda asimismo al gobernador bonaerense que las minas no fueran trabajadas a expensas del Real Erario, sino dando participación a particulares que quisieran emprender esa labor.

Andonaegui envió posteriormente al marqués de la Ensenada unos granos de oro y también la cuenta de los gastos de la expedición, que ascendió a 488 pesos 3 reales.

UN BANDO DE ANDONAEGUI

El informe de Escurrechea provocó un bando del gobernador de las provincias del Río de la Plata, que fue dado a conocer en Buenos Aires el 5 de enero de 1752 por el escribano de S.M. Francisco Xavier Congett, *"a son de Caja de Guerra y por voz de pregonero"*.[29]

Dicho bando es el antecedente del futuro proyecto de Viana acerca de la formación de una población "sobre el territorio de las minas".

Decía en un fragmento sustancial de su bando, Andonaegui:

"Por cuanto me hallo con Real Orden de dos de Enero del año pasado de setecientos cincuenta para promover y laborear las minas de piedras y oro que se hallen en la otra banda de este río, jurisdicción del Puerto de Montevideo, por cualesquiera personas vecinas o residentes en esta ciudad lo puedan ejecutar libremente según y en la conformidad establecida por reales leyes, y práctica de estos reinos, que quisieran pasar a laborear las minas ora, sean de piedra u oro, comparezcan ante mí a pedir licencia que se la concederé facilitándoles todo auxilio al mejor logro de su útil, arreglado a lo prevenido por las citadas leyes y práctica de estos reinos..."

Agregaba Andonaegui que se presentasen ante él o el gobernador de Montevideo las familias que quisieran pasar a poblar en el lugar donde se hallaban los minerales, por ser también *"apreciable por lo fértil de pastos y aguadas y por lo ameno de aquellos sitios"*.

Allí, en los lugares que pretendiesen, se les señalaría terreno conveniente para sus viviendas y labores de haciendas de campo y en todo lo posible serían fomentadas para lograr su mejor existencia.

Digitized by Google

FUGAZ VISITA DEL MARQUES DE VALDELIRIOS Y DEL GENERAL GOMES FREIRE DE ANDRADA

El 13 de enero de 1753, llegan a la zona de las minas dos personajes prominentes, que habían partido hacia allí desde el lugar hoy llamado Marco de los Reyes: los comisarios principales de la expedición y demarcación de la América meridional Gaspar de Munive, marqués de Valdelirios y el general portugués Gomes Freire de Andrada, que arriban a la sierra del Campanero, donde acampan y almuerzan con sus respectivas comitivas. [30]

Un día después parten de ese lugar a las 6 y 40 de la mañana y luego de tres leguas de marcha por algunos caminos malos llegan a las puntas del Santa Lucía, lugar donde se hallaban las minas del maestre de campo Manuel Domínguez, en paraje *"muy alegre por el río que lo regaba"*.

El 15 de enero levantan el campamento de las minas y acampan luego en las cabeceras de Solís Grande, junto al arroyo, después de haber descendido la sierra.

El proyecto de fundación de un pueblo, enunciado por de Escurrechea, fue propulsado poco tiempo después, en 1754, por el gobernador de San Felipe de Montevideo José Joaquín de Viana, que acompañara al coronel de Dragones durante su viaje a las sierras y valles minuanos.

Fue así que el 16 de julio de ese año dirigió al bailio frey Julián de Arriaga, secretario en el despacho universal de la Corona de España en tiempo de Fernando VI, un proyecto de dos poblaciones: una en la zona de las Minas y la otra en Maldonado.[31]

EL PROYECTO FUNDACIONAL DE JOSE JOAQUIN DE VIANA

En opinión de Viana, cada población podría iniciarse con treinta hombres y mujeres casales, de los muchos que vivían en la jurisdicción de Buenos Aires y sus inmediaciones sin más bienes y destino que el jornal diario que recibían de la Real Hacienda, por concepto de manutención y de alojamiento.

El costo de cada población fue calculado por Viana en 10.700 pesos incluyendo el costo de la recluta y traslado al lugar de los 30 casales ($1.000), de su manutención durante un año ($2.045), de la fabricación de la iglesia y sus ornamentos ($600) y la asistencia de un capellán ($300) y de un cirujano ($600). Asimismo el costo de los ranchos en que habrían de vivir los pobladores ($500).

Los demás gastos ascendían a $188, 4 por cada casal, así distribuídos:

Digitized by Google

4 caballos a 4 pesos cada uno	$ 16
30 yeguas a 4 reales cada una	$ 15
10 vacas a 3 pesos cada una	$ 30
4 bueyes a 6 pesos cada uno	$ 24
50 ovejas a 4 reales cada una	$ 25
una carreta para cada dos personas a pesos 60	$ 30
1 arado a 4 pesos cada uno	$ 4
2 azadas a 12 reales cada una	$ 3
2 hachas a 20 reales cada una	$ 5
2 palas a 12 reales cada una	$ 3
1 olla de hierro a 7 pesos	$ 7
1 tacho a 3 reales cada uno	$ 3
2 platos de palo a 4 reales cada uno	$ 1
1 fuente de peltre a 4 pesos	$ 4
2 fanegas de trigo para semilla a 4 pesos cada una	$ 8
1 fanega de maíz, a 3 pesos cada una	$ 3
1 fanega de legumbres a 6 pesos cada una	$ 6
Importe total de cada casal	**$ 5.655**

Las dos poblaciones proyectadas quedarían a doce leguas de distancia entre sí, sin tener más camino en el intermedio que el paso del albardón de Rocha. Podrían socorrerse en el lapso de cuatro horas y las dos, desde Montevideo, en ocho o diez.

Al mismo tiempo se embarazaría la deserción de muchos hombres que acompañaban las tropas. Extraídos algunos de sus integrantes por los portugueses, engañados con muchas ofertas, éstos luego los internaban en San Pablo y otras partes de sus dominios, donde se hallaban imposibilitados de regresar a sus antiguos vecindarios.

El principal paso de las tropas de mulas y caballos que se extraían para Río Grande, era el existente entre el cerro del Monzón y el de Illescas. Tenía de ancho cinco leguas y diariamente podría ser reconocido desde la futura población de las Minas o ser vigilado por una pequeña guardia que se podía destacar de la tropa que hubiera en ella.

Entre otras referencias puntualizaba Viana que dicha población impediría las invasiones de los indígenas a las chacras y estancias de Montevideo y de los portugueses, que se hallaban en la época en San Miguel, y con su establecimento se conseguiría el cultivo y trabajo de dichas minas. Con tal incentivo acudirían a establecerse allí otros habitantes y la población pronto sería numerosa, por ser el territorio donde se hallaban especial para cría de ganados y sementeras.

La percepción certera de Viana, siguiendo los designios de Escurrechea y de Andonaegui, determinará posteriormente la erección de una población orgánica en la región serrana de las minas.

Digitized by Google

Agregaba el gobernador de Montevideo que un destacamento de tropa de 25 a 30 hombres puesto en cada una de esas poblaciones las protegería, evitándose también la ya aludida extracción de mulas y caballos para Río Grande, que procedentes de la jurisdicción de Buenos Aires pasaban por territorio santafesino y de allí hasta la Banda Septentrional del Río de la Plata, realizando un tráfico difícil de impedir desde Montevideo.

De ser aceptado el proyecto por el rey, éste podría autorizar a los vecinos de Montevideo, Víboras, Vacas y Santo Domingo Soriano, para que vendieran a los portugueses mulas y caballos de los que criaban en sus estancias, contribuyendo a la Real Hacienda dichos vecinos con los derechos que hallare conveniente. Siendo de dos pesos por cabeza este derecho, Viana estimaba que podría rendir anualmente de doce a catorce mil pesos, con lo que se podían costear los dos destacamentos, pero con la condición que no podían pasar a los territorios de los portugueses a venderlos ni éstos internarse a las estancias a comprarlos. Dando una fianza en Montevideo podían pasar los criadores con sus caballos y mulas a las dos poblaciones, donde harían la venta a los lusitanos *"a cambio únicamente de plata y oro"*.

Consideraba Viana que concediendo el rey esta facultad a los vecinos, éstos se esforzarían en adelantar sus estancias y por consecuencia se poblaría mucho más la región, sin que, por otra parte, resultara perjudicial la extracción de animales, porque en esos parajes *"de nada servían"*.

En cuanto a la población de Maldonado, podría abastecer a los navios que arribaran a aquel puerto y si se hiciera allí alguna fortificación se impediría que los enemigos se refugiaran en dicho puerto y se aprovisionaran de agua y leña y principalmente, que establecieran allí alguna colonia. En caso de guerra con los portugueses, se podría obstacularizar su internación desde la guardia que tenían en el Chuy y la que, concluído el Tratado de Permuta, pondrían en Castillos, pues con facilidad se les cortaría los únicos pasos -la barra de Castillos y el Pàlmar- defendiéndolos con 25 o 30 hombres.

Este plan de dominio efectivo y de colonización del territorio esteño, fundamentalmente del paraje de Maldonado -tantas veces reclamado por la Corona española por ineludible necesidad de defender tan estratégico lugar-, esta vez no mereció contestación del monarca. Pero el gobernador de Montevideo, sin tener facultades para hacerlo, estableció en 1755 el núcleo primigenio de los pobladores de Maldonado cerca del Portezuelo de la Ballena.

UN ILUSIONADO E INFORTUNADO MINERO: COSME ALVAREZ ROMERO

Fueron múltiples los inconvenientes que afectaron el laboreo de oro y pedrería en la región minera descubierta por Manuel Domínguez, entre ellos la carencia de operarios expertos; las hostilidades de bojanes y minuanes en la época, que serían reprimidos con la drástica consigna de Andonaegui, *"requiéranlos de paz y pasen a cuchillo a todos los que se resistan"*; el

Digitized by Google

cumplimiento efectivo del tratado hispano-portugués llamado de la Permuta, de 1750; las exigencias de la Guerra Guaranítica; la política cautelosa de Andonaegui sobre el ramo minero, que puede considerarse acertada, analizada con la perspectiva del tiempo y la llegada a Buenos Aires el 4 de noviembre de 1756 de Pedro de Cevallos, relevando a Andonaegui, con lo que quedaron en el mayor olvido los proyectos relacionados con los metales auríferos.

Pero en 1759 habrá quien se sienta atraído y esperanzado, con profunda obstinación, por la cautivante explotación de los veneros naturales que yacían en el subsuelo minuano.

Ese año, un inteligente recorrerá la región serrana con el cometido de catear las minas, por orden y a costo de Cosme Alvarez Romero, tesorero y oficial real de San Felipe de Montevideo.[32]

En el cumplimiento de esa diligencia, el inteligente- en la acepción de perito- se mantendrá durante un año, con el auxilio de cuatro peones. La tarea, de una remuneración total de setecientos pesos, permitió verificar que, en treinta leguas de longitud y veinte de latitud, a excepción de algunos cortos parajes, existían ríos, arroyos y canales en los que se encontraba oro de lavaderos de subidos quilates.

Quedará descubierta también una veta de plomo y plata, con ley de 75 pesos por cajón de los metales de superficie, cuyo ensayo fue realizado por Juan Martín.

En 1762 Cosme Alvarez reiniciará su actividad minera pero tendrá nuevamente que interrumpirla, esta vez por motivos de la campaña contra Portugal, iniciada por Cevallos seguidamente de la capitulación de la Colonia del Sacramento.

Cosme Alvarez Romero, natural del reino de Galicia, había venido en 1737 con el regimiento de Cantabria pero en marzo de 1738 ya figuraba en Montevideo, con 18 años de edad, como encargado de negocios del comerciante bonaerense Sebastián Rodríguez de la Higuera. En 1746, el gobernador Andonaegui le concederá un solar en la ciudad y en 1757 el gobernador y el cabildo de Montevideo le otorgarán una estancia sobre el arroyo Solís Grande que lindaba por el Norte, con el camino de las Minas; por el Sur, con la entrada en el Solís Grande del arroyo Mataojo y su fondo, al Este, daba con la sierra que se inicia en el cerro Pan de Azúcar.[33]

El 8 de noviembre de 1743 desposó a Ignacia de la Concepción Sierra y después de enviudar, contrajo matrimonio en segundas nupcias, el 12 de marzo de 1763, con Isabel de Torres, una de sus consuegras, también viuda. Desempeñó el cargo de notario eclesiástico, por lo menos, entre los años 1746 y 1752. Fue elegido procurador general en 1751 pero renunció a su empleo ese mismo año, al ser nombrado interinamente por el gobernador Viana escribano público de Gobierno, Consejo y Real Hacienda. El 7 de abril de 1755 el rey confirmó dicho nombramiento, expidiéndole el título

Digitized by Google

correspondiente el 22 de mayo de ese año, pero ya Alvarez, teniente de oficiales reales desde 1752, se desinteresó del cargo. Continuó desempeñándose como teniente de tesorero de Montevideo hasta fines de 1763 y volvió a ser elegido procurador general en 1765, 1766, 1772 y 1773.

Fue también sobrestante mayor de las obras de fortificación y en 1761 figura en la relación de vecinos alistados en el cuerpo del Cabildo de Montevideo, comandado por el maestre de campo Manuel Domínguez.

Cosme Alvarez, volverá a iniciar trabajos de exploración en la región serrana y el 6 de noviembre de 1776 enviará un memorial al entonces gobernador del Río de la Plata Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, en el cual le relataba haber viajado personalmente a la zona de las minas con un negro libre, inteligente en lavaderos de oro, con el fin de efectuar un exacto reconocimiento de sus posibilidades. Con pleno conocimiento aseguraba al gobernante bonaerense que en 30 leguas de longitud y 20 de latitud, en todos o en la mayoría de los ríos, arroyos y cañadas y aún en los parajes secos y algunos collados altos, existían oro de lavadero con mucha utilidad trabajándolo con esclavos y en medianería con peones contratados, especialmente en el río San Francisco, a 30 leguas de Montevideo y 12 de Maldonado?[34]

Consideraba tener la certeza de que un inteligente, trabajando en lavadero en dicho río con cuatro peones, en los meses de la temporada estival podría obtener una libra de oro puro. Y señalaba otros lugares donde había efectuado reconocimiento: sobre el río de Berdún -actual arroyo La Plata- que también tenía oro, y el valle de Marmarajá que según su apreciación era *"un puro contínuo criadero de oro"*. Adjuntó muestras de mineral y solicitó en su memorial un préstamo hipotecario de dos mil pesos, ofreciendo restituirlos a las cajas reales dentro del término de un año previa garantía de sus bienes. Bucarelli accedió a su solicitud y la escritura correspondiente fue firmada el 20 de diciembre de 1766, siendo el fiador el acaudalado Francisco de Alzáybar.

Por un oficio de Francisco de la Riba Herrera dirigido a Bucarelli, sabemos que a solicitud de Cosme Alvarez dicho comandante de Maldonado le había enviado el 16 de febrero de 1767 un sargento de su regimiento- Joaquin Zerbano- un cabo y 10 soldados escogidos de Infantería, *"con dobles caballos y seis indios minuanes, para poder sobrellevar la resistencia de los indios y contrarrestar los insultos de los bandidos, que podían acaecer-"* dice el documento- por ser aquel lugar donde se encontraba, *"la puerta por donde entraban para descender a los valles"*.[35]

El 26 de marzo de 1767 llegaron a Maldonado dos indios minuanes, cuyas tolderías se hallaban en la sierra de Campanero, en las cercanías de las minas de don Cosme, situadas, según el plano fundacional de Minas en las puntas del actual arroyo Minas Viejas. Con ellos llegó la noticia de que ladrones castellanos, portugueses e indios tapes, los habían atacado y dado muerte

Digitized by Google

a alguna gente, recíprocamente claro está, pero finalmente los asaltantes se habían llevado todos sus caballos.

De la Riba Herrera le encargó al cacique principal de los minuanes que le diera información de quienes encontraran merodeando por aquellas inmediaciones y si fueran pocos, los sorprendieran unidos con los soldados y que también detuvieran a los desertores que pasasen por allí, trayéndolos presos a Maldonado, tanto a unos como a otros. De cumplir con ese cometido les regalaría mucho más de lo que les había obsequiado en esa oportunidad, según sus palabras *"una bagatela de yerba y tabaco"*.

El 2 de mayo Cosme Alvarez partió para Montevideo. Y también los indios minuanes, que dijeron iban *"a cumplir con la Iglesia"*, pero el sargento Zurbano informó a De la Riba Herrera que recelaba que volvieran, por estar sumamente disgustados con Alvarez, que les había prometido darles *"un tanto cada mes"* y no había cumplido con lo ofrecido.

Las rudezas de una realidad fueron implacables con Cosme Alvarez, dice Alberto Jones Brown, puesto que el 30 de julio de 1768 el factor Martín José de Altolaguirre y el tesorero Antonio Valle, jueces oficiales de las Reales Cajas, ordenaron proceder en términos ejecutivos a la cobranza de los 2.000 pesos adeudados.[36]

El 19 de octubre de 1775 Cosme Alvarez Romero falleció súbitamente en su estancia de Solís Grande y, seguidamente, fue embargado su establecimiento por cuenta de la Real Hacienda.

LLEGAN OTROS MINEROS: JOAQUIN SUSPERREGUI Y MIGUEL DE OLAVARRIETA

Ese mismo año de 1775, el 23 de marzo, se le concedió licencia a Joaquín Susperregui para trabajar una veta que había descubierto en la loma de la sierra de San Francisco y meses después, el 15 de diciembre, a Miguel de Olavarrieta, en la sierra del Carmen y asimismo en la mencionada loma de San Francisco, el 19 de enero de 1777.[37]

De Susperregui sabemos que abandonó sus trabajos en 1780 y de Olavarrieta, vecino de Buenos Aires y primer comandante de la villa de la Concepción de Minas, lo que dice de él, el presbítero Pérez Castellano: que extrajo *"gran copia de metales que fundió en hornos de reverbero y se fundió con ellos porque no pudo jamás separar los metales que se cristalizaban con la fuerza del fuego, o se fueron en humo"*.[38]

Un documento hasta ahora inédito, que ubicáramos en el Archivo General de la Nación Argentina en una de nuestras visitas de estudio a Buenos Aires y transcribimos textualmente en el apéndice documental de esta obra, comprende una sustanciosa descripción de un viaje efectuado en 1785, desde Maldonado a la mina de Olavarrieta y a los lavaderos que se hallaban en el arroyo de San Francisco.[39]

Digitized by Google

Por ella nos enteramos que los ranchos de Olavarrieta estaban situados en una pequeña loma y a unas 200 varas de distancia de ellos (unos 167 metros) se hallaba la mina, que en todas las excavaciones realizadas manifestaba ser, en su mayor parte, de plomo.

El autor, anónimo, de esta descripción menciona haber hablado con un negro portugués que tenía un rancho inmediato al lavadero de Olavarrieta, que le aseguró que si en su tierra hubiera un terreno que ofreciese tan bellas proporciones como el del arroyo San Francisco, se harían ricos, muchos. Y agregó: *"si yo me hallase con posibles para comprar 4 o 5 negros, no cuidaría de arar ni sembrar, pues con nada había de encontrar tantas ventajas como con el lavadero".*

Seguramente sería el mismo al cual se refieren los demarcadores de límites Diego de Alvear y Escalera, José María Cabrer y Andrés de Oyarvide -los primeros en describir la naciente villa de la Concepción de Minas- quienes en sus respectivos Diarios de viaje aluden a un negro portugés que, según Cabrer, *"en algunas temporadillas que su pasión dominante del vino, le dejó trabajar, sacaba un diario de 12 a 16 reales, con lo cual logró libertar a su mujer."*[40]

OTROS HOMBRES ILUSOS Y DESEOSOS DE RIQUEZAS

Conocemos también algunos datos biográficos de quienes en el último cuarto del siglo XVIII solicitaron licencia para el laboreo y beneficio de las minas serranas: **Cristóbal Julbes y Román,** natural de Málaga, y **José Ruscada,** oriundo de Cataluña.[41]

Según las manifestaciones de este último, había encontrado dos leguas delante del pueblo de la Concepción de Minas una mina que al parecer era de plata, en un cerro cuyo nombre ignoraba y que había denominado, precisamente, Virgen de la Concepción.[44]

Habiéndosele concedido la licencia requerida, desconocemos hasta el momento si dejó huella de sus trabajos de explotación en el subsuelo minuano.

Julbe y Román había solicitado en mayo de 1786 una mina para descubrir y otra cuya explotación había sido abandonada años antes por Miguel de Olavarrieta. Se le otorgaron los correspondientes despachos para beneficiar metales, pero habiendo solicitado tiempo después la cantidad de 450 pesos para tomar posesión de dichas minas, por superior auto del 1ro. de febrero de 1791 se declaró no hacer lugar a su pedido.

Julbes y Román falleció en Montevideo el 10 de junio de 1792. En su testamento declaró tener una casa en la ciudad de Buenos Aires, en el barrio de San Miguel, y en Montevideo alguna herramienta de platería y albañilería, cuya tasación fue realizada por los maestros de platería y albañilería Cristóbal Pugnou y Manuel Raymundo Gomar.[42]

Digitized by Google

LAS RIQUEZAS MINERALOGICAS EN LA OPINION DE AZARA

El geógrafo y naturalista capitán de fragata Félix de Azara describió así la zona de Minas a principios del siglo XIX en su obra "Voyages dans l'Amerique Méridionale...", que aparece en París en 1809:[43]

"En la villa de las minas de Maldonado, se encuentran algunos granos de oro entre la arena del arroyo de San Francisco: la ley es buena; pero es demasiado poca la cantidad para pagar los gastos"

En otra de sus obras, manifiesta Azara: *"yo he visto a un negro que lavando el cascajo del arroyo de San Francisco en una hortera o plato de palo, jamás dejó de sacar algún oro. Si se aprovechase el agua del mismo arroyo y la de otros que igualmente tienen oro para formar algunos lavaderos formales, y se usase del azogue como se hace en otras partes, quizás se hallaría la cuenta; pero nadie ha tomado esta empresa por su cuenta."*

EN TIEMPO DE ARTIGAS

No sólo en la región serrana de la villa de la Concepción de Minas se pretendió explotar los metales preciosos existentes; también se habría solicitado permiso para disfrutar los beneficios de una mina de plata descubierta en el actual territorio del departamento de Paysandú.

Según unos apuntes de mediados de 1852 relativos a la riqueza minera del país, existentes en el Museo Histórico Nacional en el archivo que perteneció a Federico Nin Reyes, en esa comisión habrían intervenido Caballero, Calderón y Pedro Amigo, el patriota que fuera ajusticiado en la plaza de Canelones en 1823, en la época del gobierno del general Carlos Federico Lecor, barón de la Laguna[44]

Dicha mina estaría situada en el último cerro del Rincón de Lino Pérez, fondos del Queguay. En 1816 habrían llegado hasta allí desde Mercedes *"para buscar tachos y herramientas"*, dos indios que habrían trabajado en esa mina *"para los jesuitas"*. Estos indios habrían sido los que en ese año la localizaron nuevamente. Se suponía que la mina se hallaba en una cueva, a la que conducían dos hileras de ombúes que se iban estrechando.

Otra mina de plata se hallaría en uno de los cerros de Buricayupí, cercanos al arroyo homónimo, afluente del Queguay. A casi unos tres metros y medio de distancia de su primera boca, existía en la época un pozo, por el cual se descendía hasta el fondo de la mina.

En julio o principos de agosto de 1818 el coronel Le Moyne, caballero de San Luis y oficial de la Legión de honor, llegó a Buenos Aires con motivo de los proyectos monárquicos del directorio porteño.

El comisionado francés, luego de su conferencia con Pueyrredón, viajó a la Provincia Oriental antes de regresar a Europa. En un extenso informe fechado el 19 de febrero de 1819, dirigido al marqués de Osmond, par de

Digitized by Google

Francia y teniente general de los Ejércitos del rey y su embajador ante la Corte de Londres, le expresa que desde Maldonado, *"deseando conocer antes de mi vuelta algo del interior, fuí a las Minas, a 36 leguas de aquella ciudad; es imposible que haya país mas hermoso; las tierras son de una fertilidad extraordinaria, el grano que se siembra produce hasta sesenta por uno"*[45]

Al final de su informe, Le Moyne expresa: *"Adjunto a esta nota un informe exacto sobre las minas del país, su historia civil y política y una reseña de lo ocurrido desde la revolución."*

Lamentablemente, quienes han publicado documentación del emisario Le Moyne -Miguel Cané y Hugo D. Barbagelata- no han transcripto dicho informe, de haberlo localizado, por lo que ignoramos sus referencias sobre nuestra zona minera.

RONDEAU CONSIDERA DE INTERES NACIONAL LA EXPLOTACION DE LAS MINAS

Pocos días después que el gobierno patrio hiciera su entrada en Montevideo, el 7 de mayo de 1829, el gobernador Juan Bautista Rondeau -que había pasado años de su niñez en la villa de la Concepción de Minas - dispuesto a promover todos los ramos de la riqueza pública, comisionó a **Augusto Koof,** un minero recién llegado al Estado Oriental, para que se dirigiera al distrito de dicha villa y examinara sus tierras, practicando los trabajos extractivos que dieran lugar a la obtención de riquezas metalíferas en más o menos abundancia y calidades.[46]

Luego de haber desempeñado esta comisión, Koof tenía que presentar al gobierno patrio sus logros materiales, con una detallada exposición de todo lo realizado en la región serrana.

El Ministerio de Hacienda lo auxilió con cien pesos para su viaje y demás gastos, reservándose el gobierno compensar debidamente sus trabajos siempre que ellos correspondieran a las esperanzas que habían concebido.

No ha llegado aún a nuestro conocimiento, el informe del minero Koof -si llegó a hacerlo- sobre los metales minuanos, de extracción tan difícil como costosa y antieconómica.

Y aquí dejamos el relato pormenorizado de los intentos de laboreo de minas, desde sus inicios en el período hispánico de nuestra historia hasta el Uruguay independiente. Aventura minera que, impulsada por ambición de riqueza súbita, persistirá, alternativamente, casi doscientos años, en tierras orientales metálicas y cautivantes. En otro capítulo brindaremos otras referencias sobre el tema.

Digitized by Google

FUENTES

1) DIAZ-ALEJO R. y GIL, Joaquín - América y el viejo mundo, Buenos Aires, 1942, pág. 134 / POLO, Marco - Il libro di Marco Polo detto Milioni, nella versione trecentesca dell'"ottimo". Torino, 1954, págs. 167-168.

2) LUMMIS, Charles F. - Los exploradores y el vellocino de oro, en América y el viejo mundo, por R. Diaz - Alejo y J. Gil, obra citada, pág. 181.

3) GUERRA, Francisco - "La política imperial sobre las drogas de las Indias", en Revista de Indias, año XXVI, núm. 103-104, Madrid, enero-junio, 1966.

4) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, Mont., 1971, pág. 124 / LAGUARDA TRIAS, Rolando A. - El predescubrimiento del río de la Plata por la expedición portuguesa de 1511-1512, Lisboa 1973, pág. 139.

5) GINES DE MAFRA - Libro que trata del descubrimiento y principio del estrecho que se llama de Magallanes por Ginés de Mafra que se halló en todo y lo vió por vista de ojos, Madrid, 1920, págs. 184-185.

6) LAGUARDA TRIAS, Rolando A. - La expedición de Cristóbal Jaques al río de la Plata en 1521, en Revista Nacional, segundo ciclo, año IX, Mont., enero-marzo de 1964, Nro. 219, pág. 78 y 116.

7) LEVILLIER, Roberto - Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España. Reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinada y publicada por. . ., tomo I, 1540-1596, Madrid, 1915, pág. 336.

8) FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, Mont., 1963, pág. 9.

9) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los pueblos orientales, ob. cit., pág. 244 y 320.

10) ANAYA ESPINASSE, José María - Descubrimiento y exploración de minas de oro en la Banda Oriental, Buenos Aires, 1976. (En fotocopia del original, escrito a máquina, por gentileza del autor).

11) A.G. de la N. - Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno - Fondo: Juzgado de lo Civil - Legajos de los años 1780-84, Nos. 3 y 7.

Breves datos biográficos sobre el maestre de campo Manuel Domínguez publicó Rafael Schiaffino, en su trabajo "Las guarniciones del Presidio de Montevideo", en Revista Militar y Naval - Primer semestre de 1937, números del 197 al 202, inclusive, Montevideo, págs. 3-5.

En su obra "Historia de la ciudad de Minas", Florencia Fajardo Terán también publica en págs. 13-17, sin indicación de fuentes, una información sobre Manuel Domínguez que le fuera proporcionada por el investigador Juan A. Gadea.

12) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis de la familia uruguaya, 2a. edición ampliada, tomo I, ob. cit., págs. 278-279.

13) ACOSTA Y LARA, Eduardo F. - La guerra de los charrúas en la Banda Oriental, Mont., 1961, capítulo VI, págs. 81/96 y 106-107.

14) Revista del Archivo General Administrativo, volumen 3ro., Montevideo, 1887, págs. 143-145 y volumen séptimo, anexo al volumen cuarto, 1918, págs. 160, 244 y 252 / ACOSTA y LARA, Eduardo F. - La guerra de los charrúas en la Banda Oriental (Período hispánico), ob. cit., págs. 122 y 111.

15) Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Límites de 1750, Mont., 1938, págs. 204 y 210.

16) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis..., ob. cit., tomo I, pág. 280.

17) Colección de documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay, tomo primero - Tierras - 1734-1810, Mont., 1964, pág. 154 y 156, en nota.

18) Revista del Archivo General Administrativo, volumen VIII (anexo al volumen IV), Mont., 1918, pág. 347.

19) Iglesia Matriz de Montevideo - Libro de defunciones 2, f. 209-209v.

20) APOLANT, Juan Alejandro - Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII, III al VIII, Mont., 1968, pág. 100.

21) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado de lo Civil - Paquete de legajos Nro. 1, Exp. Nro. 7.

22) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis..., ob cit., tomo I, pág. 280.

23) Archivo General de Indias - Legajo Buenos Aires Nro. 302 (antes 131). El conocido plano que ubica el lavadero de oro descubierto por el capitán de forasteros Manuel Domínguez,

Digitized by Google

se encuentra también en el mismo legajo. Fue mencionado en 1921 por Pedro Torres Lanza en su "Relación descriptiva de los mapas, planos etc., del virreinato de Buenos Aires", existentes en el Archivo de Indias. También por Flavio A. García en "Espigas de todas las Patrias Orientales (1666-1887) - Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército Nro. 71-72, Mont., 1957, pág. 62, en nota al pie.

24) MAESO, Justo - Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay, Mont. 1882, pág. 39 / APOLANT, Juan Alejandro - Génesis..., ob. cit., tomo I, pág. 276.

25) ANAYA ESPINASSE, José María - Descubrimiento y exploración..., trabajo citado /APOLANT, Juan Alejandro - Génesis..., tomo I, págs. 276-277/FUNES, Gregorio - Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, escrito por el Dr. ..., tomo tercero, Buenos Aires, 1817, págs. 32-33. El entonces dean de la Iglesia Catedral de Córdoba, Dr. Gregorio Funes, en la obra citada, llama erróneamente a Petit Benoit, Petivenit. Victor Arreguine y otros autores también lo mencionarán equivocadamente / DOSSETTI, Santiago - Dimensión y sub suelo de Minas, en la revista Minas, tomo XIV, Nro. 70, Montevideo, octubre de 1949.

27) Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata. Ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis, tomo tercero, Buenos Aires, 1836 - Fundación de la ciudad de Montevideo por el Teniente General D. Bruno Mauricio Zabala, con otros documentos relativos al Estado Oriental, pág. 14-18 /ANAYA ESPINASSE, José María - Descubrimiento y exploración..., trabajo citado.

28) MAESO, Justo - Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay, ob. cit., tomo I, págs. 41-45. / SCHULKIN, Augusto I.- Expedición geológica (Año 1751), en Suplemento dominical de EL DIA Nro. 741, 20 de marzo de 1947 / GARCIA, Flavio A. - Espigas de todas las "Patrias" Orientales (1666-1887), en Boletín Histórico Nos. 71-72, enero-junio de 1957, págs. 59-63 / ANAYA ESPINASSE, José María - Descubrimiento y exploración..., cit.

29) A.G. de la N. - Fondo: Ex "Archivo General Administrativo - Caja Nro. 3, carpeta Nro. 1, documento Nro. 1.

30) DE LA SOTA, Juan M. - Historia del Territorio Oriental del Uruguay, Mont., 1965, tomo II, pág. 150.

31) BARRIOS PINTOS' Aníbal - Minas, hitos de su historia, volumen Nro. 94 de la Editorial Minas, octubre de 1955. Proyecto de fundación, tomado de la Colección Mario Falcao Espalter, serie 1 de copias a máquina de documentos existentes en el Archivo General de Indias, de Sevilla - Fundaciones de pueblos - Devolución de la Colonia - Defensa de las fronteras, años 1685-1805, f. 91-96.

32) A.G. de la N. - Fondo: Ex "Archivo General Administrativo", caja Nro. 85, carpeta 9 D documento Nro. 40.

33) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis..., ob. cit., tomo I, págs. 583-584 y tomo III, págs. 1409-1410.

34) A.G. de la N. - Ex "A'G.A." - Caja 85, carp. 9 D, doc. Nro. 40.

35) A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental) 1766-1770, Leg. Nro. 2 (S 9 C3 A 6 Nro. 6)

36) JONES BROWN, Alberto - Villa de la Concepción de Minas - Su fundación, en "Diario del Plata", Mont., 23 al 28 de junio de 1928 /A.G. de la N. - Fondo: Ex "A.G.A." - Caja 85, carp. 9 D, doc. 40.

37) A.G. de la N.A. - Documentación donada - Sala 7 - Archivo del doctor Andrés Lamas - Banda Oriental (sin fecha), legajo Nro. 31.

38) PEREZ CASTELLANO, Juan Manuel - Selección de escritos - Crónicas Históricas, 1787-1814, Colección de clásicos uruguayos Nro. 130. Montevideo y la campaña de la Banda Oriental en 1787. Carta dirigida a su maestro de latinidad D. Benito Riva, Mont., 1968, pág. 18.

39) A.G. de la N.A. Documentación donada Sala 7 - Archivo del Dr. Andrés Lamas - Legajo Nro. 31, cit. "Viaje a la mina de Olavarrieta y lavaderos que se allan en el Arroyo de S.n Fran.co distante la 1a. veta a 14 leg.s de Maldonado y los r.s de 13 a 15".

40) CABRER, José María - En "El límite Oriental del Territorio de Misiones (República Argentina), por Melitón González, tomo I, Mont., 1882, pág. 269.

41) A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Hacienda 1772-1772 - Paquete de legajos Nro. 6, Expediente Nro. 116 (S 9 C 32 A8 Nro. 5). Florencia Fajardo Terán ha publicado con errores y omisiones el texto del documento original de Julbes y Roman / A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Interior - 1788 - Legajo Nro. 25 Exp. 19 (S 9 C 30 A 4 Nro. 1) / División Colonia -

Digitized by Google

Sección Gobierno - Solicitudes civiles, H-LL (S 9 C 12 A 9 Nro. 7).;

42) Iglesia Matriz - Libro 4 folio 22v / A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Intestados (1a. sección) - Años 1792 al 96 - Legajo Nro. 3 del 22 al 46.

43) AZARA, Félix de - "Voyages dans l' Amérique Méridionale...", París 1809, pág. 58/ Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes.", compuesta por... - Anales del Museo Nacional de Montevideo - Sección histórico-filosófica, tomo I, pág. 321, Mont., 1904.

44) MUSEO HISTORICO NACIONAL - Casa de Lavalleja - Fondo de documentos Museo Histórico Nacional - Tomo 7282 - Archivo de Federico Nin Reyes, tomo XXVI - Apuntaciones para completar los informes que se tienen sobre la existencia de varios minerales en el territorio de la República, para formar un plan de exploración. Montevideo, julio de 1852.

45) "La Biblioteca" - Revista mensual dirigida por P. Groussac, año II, tomo IV, Buenos Aires, 1897, págs. 423 y 425 / BARBAGELATA, H. D. - Sobre la época de Artigas, París, 1930.

46) A.G. de la N. - Ministerio de Gobierno - caja 782, carpeta Nro. 40

Digitized by Google

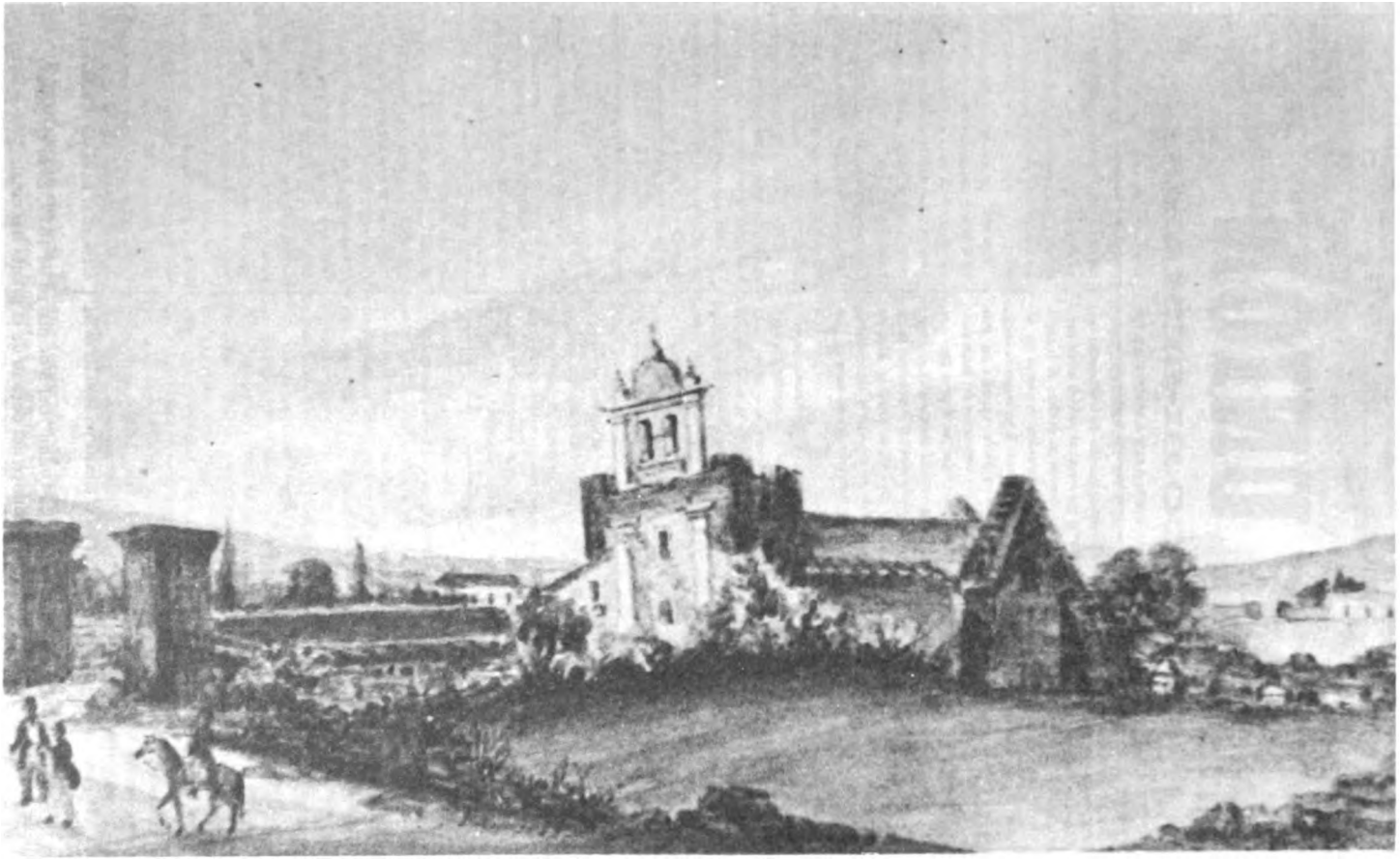

Primitiva iglesia de Minas. Oleo de F. Vincent, presumiblemente de 1853.

Digitized by Google

Jueves 8 Marzo de 1877 **MINAS** Año 1º núm. 19

SUSCRICIONES

Por un mes 1 peso
Números sueltos 2 reales

AVISOS

Se reciben hasta las dos de la tarde de los días miércoles y sábados.

LA UNION

Los Comunicados de interés público se insertarán gratis.

SOLICITADAS

Se publicarán á razon de ocho pesos por columna siempre que no impliquen responsabilidad para la Direccion.

PERIÓDICO BI-SEMANAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE || DE INTERESES DEPARTAMENTALES || ADMINISTRACION, EN LA IMP. DE "EL PUEBLO"

ALMANAQUE

Jueves. **San Juan de Dios.**
Viernes. Sta Francisca viuda
Sábado. Stos Melitos y Macario.

PREVENCION.

Se previene que sin excepcion de ningun género, no se publicará ninguna aviso, ni solicitada en este periódico cuyo importe no sea satisfecho adelantado.

LA UNION

Minas, Marzo 8 de 1877.

Instalacion de una Escuela Superior.

Es, creemos, generalmente conocida la necesidad é importancia de una escuela superior, por los altos beneficios que el pueblo y el País puede esperar que reporte ésta institucion.

Mucha es, pues, la juventud en nuestra crecida poblacion y estamos seguros de que gran parte ingresarian á adquirir los conocimientos que desearan y que con ésta falta, tan difícultosa es pretender proporcionarse una media ne instruccion, sino á costa de sacrificios grandes.

Aquellas personas, cuyos padres no pueden costearles la educacion, que desean, por no tener los elementos necesarios para mandarles á la Capital, y que allí unicamente se puede recibir instruccion superior, se pier-

FOLLETIN 18

INES DE CASTRO

NOVELA HISTÓRICA

SU AUTORA

La Condesa de Genlis

habia disfrutado la felicidad del amor recíproco; pero en la actualidad que ya no lo creia así, derramaba lágrimas escuchándole, aunque con menos amargura. Me dijo que no habia tenido aun valor para penetrar en su gabinete en donde se hallaba el retrato de cuerpo entero, sumamente parecido, perfecto.... Id á verle, añadió, y podreis considerar hasta que punto puede llegar mi

den naturalmente poseer de inteligencias que mas tarde ó mas temprano podrian influir poderosamente en bien de los destinos de la patria.

Generalizar la instruccion por todos los ángulos del País libertando á las masas de esa ignorancia que tanto puede en mal del País, proporcionando en instrúccion del modo posible de menos sacrificios, es el gran tema á resolver y cuya conocida incógnita es el cegras decimiento, civilizacion é ilustracion de un pueblo, y en cuya via de pacíficos adelantos ha entrado desde su principio la administracion Latorre y sin duda caminará así hasta su conclusion.

Pedir la instalacion de una escuela superior despues de examinadas y conocidas las necesidades y conveniencias de ella, no es pedir un imposible ni el prurrito de tocar temas de esta clase, ni son teorías sin aplicacion; antes bien, no es otra cosa que recordar lo que tan trillado es, por su utilidad y que no somos nosotros ahora los que venimos solo á expresar sus palpitantes y grandes conveniencias futuras.

Nuestra constitucion nos despoja del título de ciudadanos por no saber leer ni escribir, siendo este artículo ardiente estímulo, para que en esa virtud se despierte la aplicacion que debe, por fuerza, penetrar hasta el ínfimo rincon del territorio, luego, el generalizar la instruccion por los medios expresados, responde jas-

martirio.. A estas palabras, y entregándome la llave, sentí que todos los miembros de mi cuerpo se estremecian.... Al entrar en el fatal gabinete creí descender al sepulcro.... ¡Pero cual me quedé contemplando el cuadro admirable!.... al fijar mis ojos llenos de lágrimas en aquel rostro divino lleno de vida, de frescura y de espresion angélica!.... ¡Aquel rostro encantador que me sonreia!.... Habia yo esperimentado en mi existencia un trastorno menos espantoso viendo resucitar de esta persona adorada, cubierta de las sombras de la muerte; entonces, á lo menos, se hallaba todo de acuerdo con mi dolor y pensamientos fúnebres.... ¡Mas como sufrir las miradas de la beldad encantadora en todo él brillo de su juventud! de la que mas habia amado, á la que veian mis ojos por la primera vez adornada de todos sus atractivos y gracias, y que ya no existia!!.... Me estremecí contemplándola, y la admiracion que me causaba fué un nuevo suplicio que con todo mi valor y resolucion era incapaz de sufrir: veia la imágen de una felicidad suprema que yo habia desdeñado, y de que me hallaba privado para siempre.... Vinieron á sacarme de este éxtasis peligroso. Me llamaba Rodrigo, y lloramos juntos toda el resto del dia. Era el único consuelo que podia yo ofrecerle, y en que yo mismo me complacia.

»La salud de mi tierno amigo no se restablecia, y la mia se deterioraba visiblemente: parecia que mi vida se iba consumiendo del mismo modo que la de mi desdichado amigo. Quiso que me casara con la condesa de Nava; pero mi obstinada resistencia le convenció al fin de que se habia equivocado

Gacetilla

Telégrafo

Desde el 5 á las 6 y 32 minutos de la tarde está Minas en comunicacion con Treinta y Tres, despues de larga interrupcion que sufrió de mas de un año, y de los largos trabajos de su reconstruccion. Saludamos ardorosamente al Sr. Rinetti principal encargado de

Página frontal del Nro. 19 de "La Unión" del 8 de marzo de 1877. Es el ejemplar más antiguo que se conoce del decano de la prensa nacional.

Digitized by Google

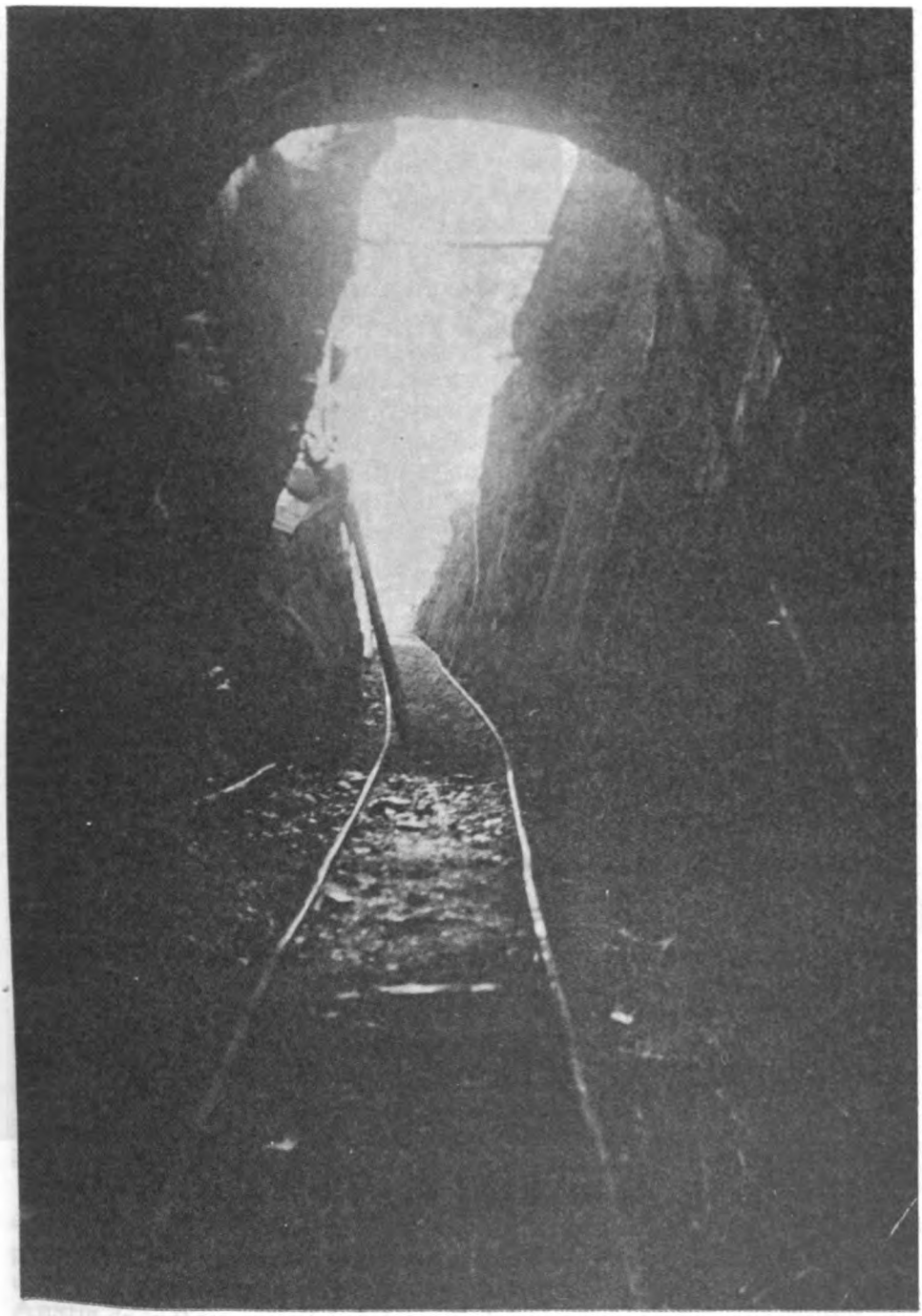

Reproducción de una antigua fotografía de la entrada a la mina Valencia, obtenida por Roberto Lagarmilla el 29 de abril de 1936.

Digitized by Google

La diligencia de Minas abrió las rutas uruguayas en diciembre de 1852. Esta fotografía fue obtenida en el año 1890 al pie de la masa ciclópea del cerro Arequita. Un año antes ya había llegado el ferrocarril a la capital serrana.

Pasando "a volapié" con admirable baquía el arroyo Campanero, en viaje del antiguo camino del Perdido y Soldado a Minas. (Fotografía obtenida en 1908. De la colección del historiador Horacio Arredondo).

Digitized by Google

LAS PRIMERAS ESTANCIAS

Pasada la época de los criaderos naturales de ganado cerril, donde el vacuno se reprodujo en tierras propicias sin necesitar del cuidado del hombre para su crianza; de las arreadas misioneras de vacunos; de los arrieros santafesinos y porteños y empresarios de vaquerías -faeneros y obligados-, que persiguieron los bovinos para desgarretarlos, sacrificarlos, cuerearlos y utilizar su sebo, llega el tiempo del asentamiento, con el establecimiento de estancias, para aprovechar mejor el acervo ganadero.

Con el sistema ordenado de la estancia, la propiedad de la tierra se hizo imprescindible para criar en ella las haciendas.

A los establecimientos corambreros semipermanentes[1], levantados por los portugueses hacia 1694 sobre el arroyo del Rosario y el río de Santa Lucía y el entonces llamado arroyo del Tamanduá, presumiblemente el actual Tigre grande de tierras colonienses, le sucedieron en su primera etapa de **estancia cimarrona** los establecimientos de los portugueses de la Colonia del Sacramento correspondientes a las primeras décadas del siglo XVIII, de los empresarios porteños de vaquerías, de los vecinos de Montevideo, del Rey, del Cabildo de Montevideo, de pueblos misioneros, de los jesuitas, de los indígenas de Santo Domingo Soriano y sus descendientes.

En el actual territorio de Lavalleja, las primeras estancias fueron en su mayor parte de dilatadas extensiones. Hasta que el primer grupo de población quedó establecido en la villa de la Concepción de Minas, no hubo agricultores permanentes.

En oportunidad de la venta de las tierras del Cebollatí, se estimó que los campos que pretendía Bruno Muñoz eran excesivos. El impugnador de esta afirmación adujo que muchos campos aún subsistían yermos desde la época de la conquista del territorio. *"Lo que sobran son terrenos y lo que falta son pobladores"*, expresó y agregó: *"Ojalá que los campos desiertos y fronterizos de los indios, hubiere alguno que los quisiere ocupar"*.[2]

Consideramos que este parecer reflejaba la cabal realidad de la época, ya que recién en la última década del siglo XVIII se denunciaron, en su gran mayoría, los campos de la jurisdicción de Buenos Aires situados al Norte del río Negro. El mal residió en el régimen hispánico de concesiones de tierras fiscales, que permitía enormes latifundios en manos de pocos, acaudalados, influyentes y privilegiados personajes.

Años después, en julio de 1790, dirigiéndose al virrey Nicolás de Arredondo, el segundo comandante del resguardo del Río de la Plata Manuel Cipriano de Melo expondrá en ajustado enfoque realista el problema de nuestra clase social desheredada de tierras y ganados, para quien según lo advirtiera Agustín de la Rosa cinco años después, los altos costos de las denuncias, su precio y las prerrogativas necesarias para obtenerlas impedían que lograran una suerte de estancia o simplemente una chacra.[3]

Digitized by Google

Aludía el funcionario español, con certera visión, a la conveniencia de instalar fuertes en la frontera y agregaba que los changadores, a los que mas adelante nos referiremos con mayor detención, serían los mejores baqueanos y soldados.

Con campos desguarnecidos y desiertos, la penetración portuguesa en nuestro actual territorio no tardó en producirse. Y a principios del siglo XIX, al término de la guerra luso-española, se hizo sistemática con la invasión reiterada de numerosas partidas sueltas en estrecha unión con charrúas y minuanes y aún españoles, que entraron a sangre y fuego en tierras hispánicas, asesinando peones y capataces de estancias -con lo que se advierte en la casi totalidad de los casos el ausentismo de los propietarios-, robando mujeres y haciendas, incendiando poblaciones, impidiendo a los indios guaraníes sus vaquerías, aniquilando y desolando la campaña del Norte del río Negro. Regresando al tema de los primeros dueños de la tierra de Lavalleja, durante nuestras tareas investigativas hemos podido registrar las siguientes, antes de la finalización del proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas. Es posible que hubiera más hacendados propietarios de tierras establecidos en la región, pero aún no han llegado a nuestro conocimiento.

José de Villanueva Pico (1754)

Capitán de Mar y Guerra, residente en Madrid, en la Corte española, fue el primer poseedor de campos en Solís Grande, actual 13a. sección del departamento de Lavalleja.

Por real cédula del 30 de abril de 1754 le fue confirmado el título de propiedad de las tierras situadas en los actuales departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado ubicadas entre los arroyos Solís Chico y Grande y el potrero de Pan de Azúcar, que había adquirido en remate efectuado el 19 de febrero de 1752. Según fueron estimadas en la época, tenían una extensión de seis a siete leguas sobre el río de la Plata entre los arroyos citados y de longitud unas diez leguas desde dicho río hasta el nacimiento del Solís Chico. Además, las del potrero de Pan de Azúcar, de cinco leguas en cuadro, que se extendían desde el arroyo Solís Grande hasta el Pan de Azúcar.

José de Villanueva Pico estuvo por primera vez en el río de la Plata en 1735. Tomó parte de la expedición de Salcedo contra la Colonia del Sacramento y luego regresó a España. Invocando los servicios prestados en dicha oportunidad, hacia 1742 solicitó las tierras mencionadas y luego de largo trámite logró adquirirlas en remate, en mayor postor, el 19 de agosto de 1752, en la cantidad de cuatrocientos pesos más el derecho de la media anata, que corresondió a la cantidad de veintitrés pesos, cuatro reales y veintisiete maravedíes.

El 1ro. de setiembre de ese mismo año José de Andonaegui le despachó el título de propiedad, que fue confirmado por real cédula firmada en Aranjuez el 30 de abril de 1754.

Digitized by Google

Cosme Alvarez Romero (1757)

También en Solís Grande tuvo tierras Cosme Alvarez Romero, natural del reino de Galicia, como ya dijimos.

El 8 de octubre de 1757 el gobernador y el Cabildo de Montevideo le concedieron una estancia en dicha zona, con fondos al Este hasta dar con la sierra que surge del Pan de Azúcar. Lindaba por el Sur con la entrada en el arroyo Solís Grande del arroyo Mataojo y por el Norte con el camino llamado de las Minas.

Más de veinte años después del fallecimiento de Cosme Alvarez, cuando se encontraba su establecimiento a cargo de Manuel Gordillo en calidad de apoderado y administrador, en la costa del arroyo Solís Grande, el 28 de setiembre de 1798, en misión conferida por el gobernador de Montevideo, el alférez del Regimiento de Dragones de Buenos Aires Juan Bautista Rondeau, comandante de la villa de la Concepción de Minas, formó un inventario del ganado y demás bienes que le habían pertenecido, al haber sido embargados por cuenta de la Real Hacienda, por causa de su deficitaria aventura minera.[4]

Dicho inventario, que transcribimos seguidamente, refleja el pobre aspecto de la estancia, común en parte a la mayoría de los establecimientos de la época. No obstante, como dijimos alguna vez, avanzando por el campo erizado de peligros físicos y humanos, abrieron rumbos al progreso, a la civilización, partiendo desde el ganado alzado a campo abierto.

"2.800 cabezas de ganado vacuno; 180 ovejas, 10 gallinas y un gallo; tres marcas nuevas y una vieja, de marcar ganado; un corral viejo de ganado, formado de cinco carradas de leña de sauce, toda podrida; un chiquero para las ovejas, de poco valor; un rancho caído, de paja, compuesto de tres carradas de madera de sauce todo podrida y para su composición se necesita renovarlo de nuevo; una puerta de rancho, de madera de sauce vieja, sin cerradura; dos ollas de fierro, la una grande y la otra mediana, ambas dos inservibles y rajadas; una azada vieja; un escardillo viejo; un tacho de cobre grande, que hace un barril de carga, con una asa menos, la cual subsiste; una caja de cedro, vieja, sin cerradura; un pico viejo y muy usado; una frasquera vieja con cerradura y sin llave y cuatro frascos de ellos, uno quebrado: dos tachos viejos; un carro viejo inútil."

El establecimiento, de suerte y media de estancia, tenía cuatro mil quinientas varas de frente y fue avaluado en un real y medio cada vara. Cabe recordar que la suerte de estancia española - media legua de frente y por una y media de fondo -correspondía a 1.875 hectáreas.

Digitized by Google

José Joaquín de Viana (1760)

María Francisca Alzáybar de Viana (1770)

El gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana, el 25 de setiembre de 1760 comunicó al Cabildo que miembros de su familia -el tío de su esposa, Francisco de Alzáybar- le habían entregado 6.000 cabezas de ganado vacuno [y 1.000 yeguas], a fin de que sirvieran *"de cuerpo patrimonial"*.[5]

Dicho ganado lo había hecho conducir a un terreno situado más lejos de las estancias hasta ese momento pobladas por los vecinos montevideanos.

Este vasto campo fiscal tenía los límites siguientes: su frente daba al río Santa Lucía mirando al Oeste y el Sur; al Norte se hallaba el arroyo de Casupá y al Este el arroyo llamado del Metal y la Isla de los Soldados, *"el que tiene su origen en las faldas de las Asperezas llamadas de Polanco"*.

Ese mismo día el Cabildo de Montevideo aprobó lo actuado por el gobernador.

El establecimiento quedó resguardado con la instalación de la Guardia de Casupá, cuyas dependencias aún no habían quedado totalmente construídas en 1762.

Años después, el 10 de diciembre de 1770, el gobernador y capitán general interino de las Provincias del Río de la Plata Juan José de Vértiz y Salcedo concedió estas tierras por ciento cincuenta pesos más ocho pesos, seis reales y veintisiete maravedíes por el real derecho de media anata, a María Francisco Alzáybar, esposa del entonces brigadier José Joaquín de Viana.

En dicha oportunidad se ajustaron los límites de dichas tierras, que tenían por linderos el río Santa Lucía, seis leguas de frente mirando al Sur y diez leguas de fondo al Norte hasta el arroyo llamado Casupá, rodeado por el Este del arroyo del Metal o de los Soldados y por el Poniente, parte de dicho río Santa Lucía.

José Joaquín de Viana había nacido en la villa de Lagran, provincia de Alava, el 20 de marzo de 1718.

Ingresó en el ejército como alférez, el 5 de agosto de 1735; fue teniente el 25 de mayo de 1742; capitán el 1ro. de mayo de 1744 y capitán de granaderos provinciales el 6 de julio de 1746. Tres años después, el 22 de diciembre de 1749 fue nombrado gobernador de Montevideo por un período de cinco años, con grado de coronel y un sueldo anual de 4.000 pesos. El 14 de marzo de 1751 se recibió de gobernador de Montevideo. Proyectó en 1754 una población en la región de las minas y otra en Maldonado, que fundó de hecho un año después.

El 4 de noviembre de 1755 casó con María Francisco Alzáybar, sobrina del poderoso armador vizcaíno Francisco de Alzáybar y pocas semanas después siguió a Andonaegui en la segunda campaña de la Guerra Guaranítica, de la que recién regresó a mediados de 1757.

Digitized by Google

Administró justicieramente y con brillo la gobernación de Montevideo y fue respetado y querido por su vecindario. Después de 13 años de fecunda labor, el 8 de abril de 1764, ya brigadier de los reales ejércitos, entregó su cargo a su sucesor Agustín de la Rosa.

El 6 de marzo de 1766 se embarcó para la península. Promovido a mariscal de campo, el rey le concedió licencia en abril de 1768 para regresar a Montevideo, donde se hallaba su familia. El 22 de enero de 1771, Viana asumió por segunda vez el cargo de gobernador, al que renunció por motivos de salud a principios de 1773. Ese mismo año falleció en Buenos Aires, el 14 de diciembre, *"de resultas de un insulto apoplético"*, según la terminología de la época.

Había dejado 70.000 cabezas de ganado y sus bienes permanecieron indivisos durante 20 años, por las diferencias surgidas entre su esposa y sus seis hijos -José Joaquín, María Francisca, Teresa, Margarita, Francisco Xavier y Josefa de Viana-, finalizadas con un acuerdo entre los herederos recién en 1794.

A María Josefa, casada con Joaquín Salgado, le correspondió la fracción de campo situada entre los arroyos Casupá y Gaetán, afluentes del río Santa Lucía. Sería adquirida el 20 de abril de 1798 por Martín José Artigas, que poseía otro campo lindero también sobre la margen izquierda del arroyo Casupá. A José Joaquín, subteniente en 1802 del Regimiento de Infantería de la Provincia, le correspondieron los terrenos situados en Tapes, Yerbal y Molles, que en esa época arrendaban José Antonio Artigas e Isabel Carvallo, viuda de Martín Fernández y entonces esposa de Antonio López.

El llamado Rincón de La Mariscala y el pueblo Mariscala hoy reverencian el recuerdo de María Francisca de Alzáybar Ealo de Viana. Cuando su esposo era gobernador de Montevideo la llamaban la gobernadora y cuando alcanzó el grado de mariscal de campo hacía gala de su apodo definitivo: La Mariscala.

Había nacido en el señorío de Vizcaya, en la Anteyglesia de Lemona y llegó como *"polizón"* a Montevideo el 19 de setiembre de 1755, veinteañera, junto con su hermana y una criada que la acompañaron.

El 10 de octubre de 1755, poco antes de su casamiento con Viana que casi le doblaba en edad, y un mes después de su llegada, le fue adjudicado por el gobernador y el cabildo de Montevideo un rincón que formaban los arroyos Luis Pereyra y Pavón con fondo al río de la Plata y el nacimiento de los expresados arroyos por el Sur y por el Norte.

El abate Antonio J. Pernetty, que tuvo oportunidad de conocerla en 1764 testimonia que en medio de la sala de reunión del gobernador se hallaba un sillón para la gobernadora revestido de terciopelo carmesí y en un paseo que hiciera a su quinta del Miguelete lucía como diestra jinete a la cabeza de la cabalgata, vestida de amazona y tocada con un sombrero soberbio *"cuya bondad igualaba su apariencia"*.

Se preocupó por los estudios de sus hijos y cuando falleció su esposo en 1773, administró los bienes familiares. Ese mismo año se opuso el Cabildo

Digitized by Google

de Montevideo a su solicitud de campos que se extendían hasta el Cebollatí. Un lustro después, en abril de 1778, los vecinos de las zonas de Santa Lucía, Tala, Vejiga, San Francisco, entre otras, expresaban que María Francisca de Alzáybar *"pretendía abrogarse para sí todos los terrenos realengos comprendidos en los parajes del arroyo de los Tapes, Cerro Largo, valle de Barriga Negra, arroyo de Godoy, Cebollatí, Aleyguá (Aigúa actual) y sus inmediatos, que comprendía 16 leguas desde el arroyo de Godoy al Marmarajá y de 30 a 35 leguas de fondo.*

Un largo pleito entre los herederos de Bruno Muñoz, la casa Viana-Achucarro y La Mariscala, finalizó con una transacción en 1795, dejando a los Muñoz exclusivamente los campos limitados por el Avestruz, el Parao, el Campamento y el Tacuarí y otra estancia entre el Olimar Grande y las puntas del Yerbal.

La rama Viana-Alzáybar logró con esta transacción todo el este del actual departamento de Lavalleja y parte del de Treinta y Tres.

María Francisca de Alzáybar falleció en Montevideo el 5 de febrero de 1803. Su recuerdo permanece vigente, envuelto en la leyenda.

Jaime Soler (1762)

El 9 de febrero de 1762, el gobernador y el Cabildo de Montevideo le concedieron una suerte de estancia en el arroyo del Metal o del Soldado, con frente al río Santa Lucía. El terreno, de forma triangular, se extendía aguas arriba hacia la sierra y su fondo quedaba lindero con el arroyo del Metal.

Las mismas autoridades le otorgaron, el 10 de noviembre de 1763, otra suerte de estancia, contigua a la anterior, *"del otro lado del Santa Lucía"*, cuyo frente y fondo daban al arroyo del Soldado.

Jaime Soler era natural de la ciudad de Palma de Mallorca y había llegado al Plata en la fragata real llamada La Palma, el 20 de marzo de 1737, agregado al regimiento de Cantabria en calidad de soldado. De la ensenada de Barragán se trasladó a Montevideo donde continuó su carrera militar. En julio de 1756 ocupaba la plaza de alférez de milicias. Un año después, el 6 de agosto de 1757, casó con Manuela Díaz, natural de Montevideo, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos el sacerdote Lorenzo Antonio Soler.

En el Padrón Aldecoa de 1772-1773 figura Jaime Soler como vecino de Montevideo, de 56 años, casado, con siete hijos, tres de ellos varones, el mayor de catorce años, estudiante de gramática. Tenía entonces una estancia en el pago del Sauce y varias casas.

Ocupó distintos cargos en el Cabildo de Montevideo y en enero de 1777, en oportunidad de solicitar su retiro del servicio real, por encontrarse *"baldado de resultas de un aire perlático"*, era teniente de la Compañía de forasteros de la ciudad de Montevideo.

Falleció en Montevideo el 22 de setiembre de 1778.

Digitized by Google

Martín José Artigas (1764)

El 22 de febrero de 1764 el gobernador y el Cabildo de Montevideo otorgaron a Martín José Artigas una suerte de estancia en el arroyo Chamizo, con frente al arroyo Casupá y fondo al anterior arroyo. Lindaba por un costado con tierras pertenecientes a Juan Antonio Artigas y por el otro, aguas arriba, con el arroyo Casupá.[6]

Martín José Artigas fue el padre del general José Artigas. Había casado el 23 de mayo de 1757 con Francisca Antonia Pascual Rodríguez, montevideana.

En 1750 recibió un solar en la ciudad de Montevideo y en 1761 una chacra sobre el arroyo Carrasco. Fue hacendado y agricultor, soldado, teniente y capitán de fuerzas de caballería.

En el período 1774-1776 realizó varias veces el recorrido entre Montevideo y el Fuerte de Santa Tecla, de cien leguas, conduciendo patrullas y enseres. Encontrándose allí a principios de 1776, el fuerte fue atacado por las fuerzas luso-brasileñas de Pintos Bandeira. Durante el asedio, que duró veintisiete días, el capitán Martín Artigas dirigió el fuego de artillería y las partidas de milicias e indios. Importa recordar que tras heroica resistencia ante fuerzas superiores los españoles capitularon y evacuaron con todos sus integrantes el fuerte de Santa Tecla, que seguidamente fue arrasado por los sitiadores.

Martín José Artigas ocupó en 1758 el cargo de alguacil mayor; en 1761 y 1781, de alcalde de la Santa Hermandad; en 1765 y 1792, de alcalde provincial; en 1768 y 1796 de alférez real y en 1781, de depositario general.

En el Padrón Aldecoa de 1772-1773 figura inscripto entre los chacareros del pago del arroyo de Sierra; vecino, de 36 años, casado, con 5 hijos, 4 de ellos varones, todos menores. Además de esa chacra tenía la estancia llamada de Camejo, en el arroyo del Sauce, al cuidado de su capataz Santiago Domínguez.

Martín Artigas perdió su fortuna en la vejez, durante la primera guerra de la independencia. En el Padrón del Exodo, de mediados de 1811, figura ya viudo, con tres carruajes, dos hijas mujeres (sic) y seis esclavos varones.

Según el investigador Juan Alberto Gadea falleció en su estancia de Casupá, en octubre de 1822.

De sus seis hijos sobrevivieron cuatro: Martina Antonia, José Nicolás, José Gervasio y Manuel Francisco Artigas, que también tuvo estancia en Casupá cercana a la de su padre.

Ramón Ximeno (1764)

El 8 de marzo de 1764 el gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana y el Cabildo de Montevideo concedieron a Ramón Ximeno tres suertes de estancia para sus tres hijos en la banda sur del río Santa Lucía con frente al mismo. Lindaban estas tierras con las de los herederos de María Antonia Alzáybar y por otro lado con tierras vacantes.[7]

Digitized by Google

Ramón Ximeno vino en 1737 con el regimiento de Cantabria. Sus padres eran zaragozanos, del reino de Aragón. El 30 de mayo de 1747 casó con Ana Valdenegro, montevideana. En 1752 recibió una chacra sobre el arroyo de Toledo y una estancia sobre el de Pando; en 1759 un solar en la ciudad y en 1764 las mencionadas estancias para sus hijos Nicolás, Pedro Felipe y Ramón Ximeno.

Al parecer dejó el servicio militar en la segunda mitad de la década del 50. Una relación de vecinos de 1761 ya lo menciona entre los integrantes de la Compañía de milicias de vecinos.

A partir de 1759 integró repetidas veces el Cabildo de Montevideo: fue alcalde provincial en 1759, alcalde de 2do. voto en 1762, alcalde de la Santa Hermandad en 1766, fiel ejecutor en 1767 y en 1771, alférez real y alcalde de 1er. voto interino en sustitución de José Mas de Ayala, prolongándose ese interinato durante todo el año.

Figura en el Padrón Aldecoa y de 1772-1773 entre los residentes en Montevideo, en calidad de vecino y labrador, con 58 años de edad, casado, con 8 hijos, 4 de ellos varones: Nicolás, de 24 años de edad, Pedro, de 22, Ramón, de 15 y el otro, de menor edad. Tenía entonces una estancia en el pago de Pando y una chacra en el arroyo de Toledo.

Falleció el 9 de febrero de 1788 en Montevideo. Le sobrevivieron nueve hijos, según Apolant: Nicolás, Pedro Felipe, Antonia Josefa, Margarita, Ramón Guillermo, Petrona Josefa (sic), Josefa Gabriela, Romualdo Antonio y Modesta Ignacia Ximeno. Otros hijos habían fallecido en edad pueril.

Romualdo Antonio Ximeno abrió escuela de primeras letras en la villa de la Concepción de Minas, en 1792, e inició clases de gramática, según lo dijo en sus Memorias tituladas "Reseña y recuerdo a mi posteridad para después de mis días", que aún permanecen inéditas. Contrajo enlace en Minas con Juana de Lara, natural de Buenos Aires, que falleció en Montevideo en diciembre de 1808. Volvió a contraer matrimonio en la villa de Guadalupe (hoy Canelones) en enero de 1810, con Brígida Antonia Burgues. Se hallará en la gloriosa batalla de Las Piedras.

Sebastián de León (1764)

El 17 de abril de 1764 el gobernador Agustín de la Rosa concedió a Sebastián de León nueve suertes de estancia para sus nueve hijos, en la banda sur del río Santa Lucía. Lindaban estas tierras por el Oeste, con el cerro de Arejita (hoy Arequita); por el Sur, con la cuchilla que sale del entonces llamado Portezuelo de Cardoso y el arroyo de las Minas (actual San Francisco) y por el Este, con la cuchilla que sale del Marco de los Reyes.[8]

Nació por 1712-1714, de acuerdo a lo manifestado en una declaración suya del año 1774, en la villa de Santa María Betancur, en la isla de Fuerteventura y llegó con sus padres, en 1729, con el segundo grupo de pobladores canarios. Tenía por esa época alrededor de 16 años de edad.

Digitized by Google

Fue maestro de carpintero. El 30 de julio de 1748 casó con Josefa de Vera Perdomo, natural de las Islas Canarias y viuda de Miguel Antonio Berroeta.

En 1756 recibió una estancia sobre el Solís Chico; en 1758 un solar en la ciudad de Montevideo y una chacra sobre el arroyo de las Piedras y en 1764, las ya mencionadas estancias para sus nueve hijos, los de su matrimonio con Josefa de Vera y los del primer matrimonio de su esposa con Miguel Antonio Berroeta.

Jaime Chiribao (1764)

El 15 de setiembre de 1764 el gobernador Agustín de la Rosa, ante la solicitud de tierras realizadas por Jaime Chiribao, solicitó informes al Cabildo de Montevideo, quien el 17 de ese mismo mes resolvió concederle los campos pedidos, correspondientes a cinco suertes de estancia, sin perjuicio del derecho de terceros y con la obligación de plantar árboles en los lindes y confines en el plazo de tres meses, so pena de dárselos a otros que los pidieran.

Dichas tierras se hallaban en la banda Norte del río Santa Lucía y lindaban por el Este con los cerros de Aririjita (Arequita); por el Oeste, con tierras de Jaime Soler; por el Norte, con la sierra y daba su frente al río Santa Lucía. En la oportunidad dijo Chiribao que tenía ganados vacuno, caballar y ovejuno.

Chiribao, que en documentos de su época figura indistintamente como Jaime o Santiago, era natural de Tolosa del Vallar, obispado de Barcelona, en Cataluña y había venido en 1737 con el regimiento de Cantabria.

El 26 de diciembre de 1746 desposó a Leonor Mendoza, montevideana. Uno de los testigos de dicho enlace fue Cosme Alvarez. En 1752 recibió una estancia sobre el arroyo Pando y en 1761 figura integrando la compañía de milicias de los vecinos montevideanos.

Años después, en el Padrón Aldecoa de 1772-1773 figura entre los estancieros del pago del arroyo de Pando con 59 años de edad y 3 hijos: Francisco, de 20 años y los demás de menor edad. Aldecoa anotó también que tenía una casa en el pueblo.

Falleció el 22 de setiembre de 1787. Dejó siete hijos: Francisco Pedro, Francisca Leonor, Santiago Martín, Pedro Diego, María del Carmen, Miguel José y Juan José Chiribao. En la Catedral de Montevideo todavía se celebran misas para el descanso eterno de su alma, instituídas en su testamento por una capellanía perpétua.

Francisco de Pesoa (1767)

El 12 de mayo de 1767 se le concedió una suerte de estancia en el valle llamado Barriga Negra. Su frente daba al Norte y su fondo al Sur.

Ese mismo día le fueron adjudicadas otras suertes de estancia en Barriga

Digitized by Google

Negra para sus hijos **Teresa** y **Juan Antonio**. La suerte de Teresa, lindaba por la parte del Oeste con la estancia de **Petrona Pesoa**, también hija de Francisco de Pesoa, que falleció soltera, septuagenaria, el 14 de abril de 1825. Juan Antonio también falleció soltero el 17 de noviembre de 1778 y Teresa casó con Juan Romero, de nación francés.

Francisco de Pesoa era natural de Asunción y tenía 27 años de edad en 1729, cuando al parecer se avecindó en Montevideo. Figura entre los integrantes de la Compañía de caballos corazas españolas, creada por Zavala a mediados de enero de 1730.

El 9 de diciembre de ese año el Cabildo de Montevideo le concedió una chacra sobre el Miguelete que había sido del cirujano Diego Mario, pero no tomó posesión de ella hasta el 19 de julio de 1731. En 1752 recibió una estancia sobre el arroyo del Tala y en 1767 las estancias citadas.

Era maestro de carpintero. En agosto de 1730 casó con **Rita Méndez**, cuyos padres eran naturales de las Islas Canarias. Durante su matrimonio tuvieron cinco hijos: los citados y dos mujeres, llamadas María del Rosario y Rosa Inés. A María del Rosario, el 27 de agosto de 1770 el gobernador y el Cabildo de Montevideo le concedieron una estancia con frente al arroyo de la Virgen.

Francisco de Pesoa falleció en Montevideo el 25 de noviembre de 1769, viudo ya de Rita Méndez.

Melchor de Viana (1767)

El gobernador Agustín de la Rosa, el 24 de noviembre de 1767, dio en merced a Melchor de Viana, una suerte de estancia entre los arroyos Solís Grande y la Sierra que corre desde el cerro de Pan de Azúcar al Norte, de la que sale el arroyo de Mataojo que se incorpora en el Solís Grande. Por el Sur lindaba con las tierras dadas en merced a Santiago Avellaneda; por el Este con las sierras de las Animas, y por el Oeste con el arroyo Mataojo y al Norte, tenía como límites este arroyo por un lado y por el otro la sierra.

El 13 de febrero de 1803 ante el escribano Manuel José Sainz de Cavia, la viuda y albacea de Melchor de Viana, María Antonia Chucarro, vendió estos campos a Tomás José Guevara.

Cuando fueron medidas estas tierras en diciembre de 1810 por el agrimensor José Sobrino, tenían media legua de frente por una y media en sus costados. Llegaban hasta el arroyo llamado entonces Agua Blanca y a la Caperuza Grande.

Años después, las tierras situadas en la 3a. sección departamental, entre las cañadas del Sauce y de Aguas Blancas, pertenecieron al Gral. Sandalio Ximénez.

Melchor de Viana había nacido en Lagrán, provincia de Alava, obispado de Calahorra el 6 de enero de 1731. Llegó a Montevideo en 1751 con su primo, el gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana y el 8 de abril de 1759 desposó a la ya citada María Antonia Chucarro.

Digitized by Google

En octubre de 1757 hipotecó a favor del vecino de Buenos Aires Francisco Bustillo y Zevallos una estancia en el rincón de Pan de Azúcar, con todo el ganado que tenía y que había comprado con 2.380 pesos que Bustillo le había prestado. La hipoteca correspondía a esa suma, por lo que es lícito suponer que Melchor de Viana no la había adquirido para usufructuarla sino para Bustillo.

En 1764 recibió una estancia sobre el arroyo Cagancha; en 1767 la ya citada del arroyo Mataojo y en 1768 otra sobre el río San José. En 1772-1773 el Padrón Aldecoa registra siete propiedades rurales de Melchor de Viana, entre ellas, seguramente, la situada entre el Yí, el Timote, el Maciel y la Cuchilla Grande.

Melchor de Viana fue alférez real en 1765 y brevemente tuvo simultáneamente el cargo de alcalde de 1er. voto, al fallecimiento de Manuel Durán. Ejerció la administración de Correos de Montevideo, desde su establecimiento en 1767 hasta la hora de su muerte, el 4 de febrero de 1796. Le sobrevivieron 7 hijas y 2 hijos. Aún se celebran misas en la Catedral montevideana por el descanso eterno de su alma, instituídas por una capellanía perpetua.

Francisco Pérez Fontan (1769)

El 5 de julio de 1769, el gobernador Agustín de la Rosa y el Cabildo de Montevideo concedieron dos suertes de estancia sobre el río Santa Lucía a Francisco Pérez Fontan. Su frente, al Sur, lindaba con la barra del arroyo Marmarajá y su fondo con el valle del mismo arroyo.

Pérez Fontan había nacido hacia 1726 en la villa de Benasque, obispado de Balbastro, en el reino de Aragón. Era maestro de sastre. El 14 de abril de 1757 contrajo matrimonio en Montevideo con Bárbara Barrera, viuda de José Antonio Botija. Ese mismo año, pocos meses después de su casamiento, le fue concedido un solar en la ciudad; en 1767, un sitio en los arrabales y en 1769 la estancia de Santa Lucía. A fines de ese año figura en una relación de los vecinos del arroyo Colorado viviendo con su mujer y dos hijas en tierras de su suegra, Josefa de Melo. Tenía en la época tres estancias sin poblar, una chácara en el Miguelete, un sitio en el pueblo, 9 caballos, 4 yuntas de bueyes y 400 vacas. En 1772-1773 el Padrón Aldecoa lo registra también en el pago del arroyo Colorado, con 46 años de edad y tres hijos de menor edad.

En 1785 el establecimiento de Pérez Fontan -situado en las primeras vertientes del Marmarajá y a cuatro leguas de la villa de la Concepción de Minas- fue visitado en dos oportunidades por los demarcadores de límites españoles.

Pérez Fontan dejó de existir en Montevideo, el 23 de febrero de 1790. Bárbara Barrera volvió a contraer matrimonio por tercera vez en 1792 con un español vecino de la villa de la Concepción de Minas, Santiago Rojo, que luego residirá en el pago del Colorado.

Digitized by Google

Fernando Martínez (1773)

El 18 de mayo de 1772, el gobernador Joaquín del Pino y el Cabildo de Montevideo concedieron a Fernando Martínez dos suertes de estancia con frente al arroyo de los Tapes y fondos al arroyo que sale del Marmarajá y aguas vertientes al Cebollatí.

Fernando Martínez había nacido el 13 de abril de 1740 en San Martín de las Ollas, obispado de Santander.

Hacia 1770 casó en Buenos Aires con Martina Gómez de Saravia, natural de dicha ciudad. En 1772-1773 era alférez y tenía una chacra en el Miguelete y una tienda en Montevideo, atendida por Antonio Marañón.

En 1773 fue alférez real, en 1776 procurador general y en 1781, capitán de milicias.

El 24 de setiembre de 1788 vendió a Hermenegildo Laguna las tierras de estancia situadas entre los arroyos Molles y Minas. En el actual departamento de Durazno fue propietario de una desmesurada cantidad de campo -244 leguas y media, sin contar las rinconadas de los arroyos y ríos- hecho que fue calificado en la época de *"cosa verdaderamente escandalosa"*.

La denuncia de estas tierras las inició en Buenos Aires, en 1778 ante el juez subdelegado de tierras Manuel Basavilbaso y concluyeron sus incidencias en 1790. Encerraban la superficie existente entre las costas del Yi hasta la confluencia del Antonio Herrera, por este arroyo aguas arriba y luego por el Chileno hasta al río Negro, de allí se continuaba hasta la desembocadura de las Conchas o "Mollecito", se remontaba por su margen para culminar la Cuchilla Grande y por ésta hasta las puntas del Caballero y por su curso hasta el Yi.

Fernando Martínez falleció el 24 de marzo de 1817. Le sobrevivieron seis hijos, de los catorce que había tenido de su unión matrimonial.

Francisco Garrido, Ramón Carrasco, Bruno López y Félix López (1774)

En 1774, Francisco Garrido, Ramón Carrasco, Bruno López y Félix López, fueron agraciados, cada uno de ellos, como hijos de pobladores, con una suerte de estancia, situadas *"de esta banda de las cabeceras del Solís Grande y arroyo Sarandí para arriba"*. Su frente daba al Solís Grande, por la parte del Sur y su fondo, al Norte, a una cuchilla.

Habiéndosele encomendado a Ramón de Cáceres darles posesión en forma de dichas tierras, demoró este funcionario en cumplir esa formalidad. No obstante, tomaron posesión de dichas estancias. Años después, los dos primeramente nombrados y Bruno López, por sí y como heredero de su hermano Félix, se presentaron ante el alcalde de 2do. voto proponiendo justificar sus derechos por información de testigos, proponiendo a ese efecto a los síndicos procuradores Fernández, Artigas y Cáceres, por su calidad de componentes del Cabildo de Montevideo del cual recibieron las citadas donacines en el año 1774.

Digitized by Google

Después de producida la información ofrecida, que poteriormente fue ampliada, el alcalde de 2do. voto Marcos José Monterroso dictó resolución, con fecha 13 de diciembre de 1792, aprobando en cuanto hubiese lugar por derecho la información producida por Garrido, Carrasco y López para acreditar la posesión y dominio que les asistía a las cuatro suertes de estancia de referencia, declarando que se les reconocía y amparaba en la propiedad y posesión de dichos bienes.

Francisco Solano Garrido había nacido en Montevideo el 21 de julio de 1746 y casó con su prima hermana María Dominga López. Fue alcalde de la Santa Hermandad en 1793. Alcanzó el grado de teniente coronel y falleció en Minas el 24 de enero de 1811, *"como de 60 años de edad"*

Ramón Antonio Carrasco nació, según Apolant, por 1732-1733. Desposó a Francisca Arébalo, también llamada en algunos documentos Francisca Gómez. Vecino de Montevideo, residía en Solís Grande, ya viudo, cuando testó el 13 de mayo de 1796.

Francisco Bruno López, nació en Montevideo el 7 de octubre de 1738. Quedó soltero. Figura en el Padrón Aldecoa de 1772-1773 viviendo con su hermano Félix, en la chacra de aquél, en el pago del arroyo de Sierra. En mayo de 1781 firmó una petición de los vecinos hacendados al Cabildo, para que se les permitiera entrar en campos realengos para recoger ganado evadido. Falleció en fecha que se desconoce, posterior a 1785.

Félix López, era natural de Montevideo, donde habría nacido, según Apolant, por 1729 o 1730. Era hermano de Francisco Bruno y de Isabel, esposa de Francisco Garrido.

Según el Padrón Aldecoa de 1772-1773, cuando era vecino chacarero del arroyo de Sierra, tenía 46 años de edad, y era baqueano, casado y sin hijos. Falleció el 8 de octubre de 1780, *"violentamente, de una puñalada"*.

Pedro José Pérez (1778)

Pedro José Pérez, capataz mayor de las carretas del rey de Maldonado, solicitó en 1778 al virrey Pedro de Cevallos el rincón de Gutiérrez, situado entre el arroyo Gutiérrez, los cerros de las Sepulturas y el río Cebollatí. Tenía seis leguas de frente por siete de fondo.

Pérez había servido al rey desde el año 1754 y había colaborado en las expediciones de Cevallos en la conducción de pertrechos. El 13 de febrero de 1778 Cevallos le concedió el terreno solicitado, pero ese mismo año Pedro José Pérez lo vendió a Joaquín Alvarez Wasia en la cantidad de trescientos setenta pesos.

Digitized by Google

Bruno Muñoz (1780)

El 23 de febrero de 1780 Bruno Muñoz hubo de la Real Hacienda un campo, según título expedido ese mismo día por los subdelegados para ventas y composiciones de tierras Pedro Medrano, Martín José Altolaguirre y Alejandro Ariza, refrendado por el escribano de la Real Hacienda del Virreinato del Río de la Plata Manuel Ignacio Fernández.

Dicho campo tenía por límites los arroyos Godoy, Tapes, Cebollatí, Tacuarí y el Albardón o cuchilla que divide las aguas del Río de la Plata y la laguna llamada Mini en la época, hoy Merin.

Esta exorbitante extensión que abarcaba tierras en los actuales departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, tenía más de 26 leguas de ancho por 49 leguas de largo. Quienes la mensuraron emplearon en dichas diligencias *"cincuenta y ocho días naturales"*.

Fue tasada en 2.125 pesos, por la larga distancia que se hallaba de las poblaciones más cercanas -Montevideo y Maldonado-, unas sesenta leguas más o menos, por sus muchas asperezas y por los bañados y esteros que circundaban *"los inmensos bosques de los arroyos que la bañaban, en los que se resguardaban los indios infieles, desertores, forajidos, vagabundos y ladrones y otros malhechores que se guarecían allí para salir a hacer sus robos en la jurisdicción de Montevideo y Maldonado."* Según la versión de los tasadores, que seguimos, estos campos eran el lugar principal donde se retiraban para su abrigo, por la variedad de rincones e islas que tenían para ocultarse. En su opinión, la estancia que poblara Bruno Muñoz en lugares tan descampados, podría servir de frontera y barrera para contener los robos, pues Muñoz sólo podría mantener sus haciendas sin que se le extravieran o sin que sufrieran extracciones, empleando mucha gente para la subsistencia de la población que levantara.

El largo pleito sostenido con los Viana-Achucarro y La Mariscala, ya mencionado, dejó a los Muñoz, después de la transacción de 1795, con los campos limitados por el Avestruz, el Parao, el Campamento y el Tacuarí y otra estancia entre el Olimar Grande y las puntas del Yerbal.

Bruno Muñoz Gutiérrez, había nacido en Cádiz hacia 1726. Luego de una estada de varios meses en Buenos Aires, ciudad a la que llegara en 1751, se trasladó a Montevideo donde el 27 de mayo de 1752 contrajo matrimonio con Agustina Almeyda, natural de Santa Cruz de Tenerife.

Integró el Cabildo de Montevideo en varias oportunidades: fue fiel ejecutor en 1753, alguacil mayor en 1756 y cinco veces alcalde de 1er. voto en los años de 1759, 1762, 1772, 1773 y 1776. En 1762 además de alcalde de 1er. voto fue teniente tesorero oficial real, empleo que desempeñó hasta octubre de 1766.

En octubre de 1763 fue nombrado por el Superior Tribunal de la Santa Inquisición de Lima, *"familiar de número del Santo Oficio"* (conjuntamente con Manuel Durán) y alguacil mayor de él, durante las ausencias y enfermedades de Francisco de Alzáybar.

Digitized by Google

En 1764 recibió seis estancias para él, su mujer y sus hijos, y hallándolas ocupadas recibió en cambio otros campos sobre el arroyo del Tornero en 1766 y en adjudicación aclaratoria de 1773, siete estancias entre el arroyo del Tornero y el río Santa Lucía.

En el censo de 1769 figura en su estancia del pago del Canelón, poblada con 100 cabezas de ganado vacuno, una majada de 1.000 obejas, 80 yeguas, 40 potros, 30 caballos y 30 bueyes.

Bruno Muñoz falleció el 3 de abril de 1784, pocas semanas después de su mujer. Dejó siete hijos.

Miguel Otermin (1780)

El 3 de octubre de 1780 Miguel Otermin, vecino de la ciudad de Montevideo, formalizó denuncia ante los oficiales reales bonaerenses de un terreno realengo contiguo a la estancia que tenía poblada con considerable cantidad de ganado vacuno, situado en el paraje del arroyo Solís Grande, jurisdicción de Montevideo, entre la de Gregorio Bordón y la de los herederos de Cosme Alvarez, que se extendía hasta las cabeceras del arroyo Solís Grande y el Mataojo.

Solicitó admitieran su denuncia a moderada composición, de acuerdo a los términos de la real cédula del 15 de octubre de 1754.

El 27 de abril de 1795 se llevó a cabo la mensura del campo, que fue tasado en cuatrocientos pesos, en atención a la *"calidad, escasez de montes y aguadas, la inmediación a la sierra, común guarida de ladrones y gente infame"*.

Uno de los testigos citados a solicitud de Otermin, Juan de la Torre, declaró que el denunciante tenía poblado el terreno con más de 18.000 cabezas de ganado, pero el propio Otermin estimaba su ganado, presumimos con exageración para justificar la obtención de las tierras solicitadas, en 24.000 cabezas de ganado vacuno y 2.500 de caballar. Según sus declaraciones tenía también en el terreno 4.000 pies de árboles y sementeras.

Al interponer querella un poblador de Minas, Francisco Cevallos, las diligencias se dilataron por el lapso de varios años. Recién el 5 de diciembre de 1810 el gobernador Gaspar de Vigodet expidió a la viuda de Otermin, María Ignacia Martínez, el título de propiedad de las tierras denunciadas por su esposo en 1780, previa cesión a Francisco Cevallos del derecho a una suerte de estancia de dichos campos.

Miguel Fermín Otermin contrajo matrimonio en Montevideo, probablemente en octubre de 1768, con María Ignacia Cardoso, que en algunos documentos figura como María Ignacia Martínez. Era hija de Juan Martínez Cardoso y Francisca Andrade.

Era natural del lugar de Inza en el valle de Arays, obispado de Pamplona, en el reino de Navarra, donde había nacido hacia 1739. Había llegado a Montevideo en 1762.

Digitized by Google

En el Padrón Aldecoa de 1772-1773, figura como *"tratante, alistado en la artillería"*. El 23 de abril de 1772 el gobierno le concedió unas sobras de chacra en el arroyo Pantanoso que confinaban por la parte de abajo con el paso nombrado de la Arena y por la de arriba con el arroyo Pantanoso y en 1783 compró a su concuñado Antonio Herrera una suerte de estancia sobre el Solís Grande. Dos años después, el 24 de enero de 1785, Narcisa Giménez, viuda de Nicolás Herrera, le vendió otra suerte de estancia en el arroyo Solís.

Otermin integró el Cabildo de Montevideo, en 1791, como fiel ejecutor, en 1794, como alcalde de 2do. voto y en 1803 como alcalde de 1er. voto.

Falleció en Montevideo el 20 de junio de 1810. De su matrimonio con María Ignacia Cardoso le sobrevivieron ocho hijos: seis mujeres y dos varones, de los quince que tuvieron. Su esposa había nacido hacia 1753, de padres bonaerenses. Vivía aún en marzo de 1832.

Finalmente, no hemos podido ubicar el expediente mencionado por Juan A. Gadea, sin indicar fuentes. Por tal motivo nos limitamos a transcribir el contenido de dicho documento, según ha sido publicado:[9]

"el 8 de octubre de 1780, en Montevideo Manuel Posadas, exhibió un título de propiedad que había sido expedido en Maldonado el 8 de enero de 1778, por el Comandante Bernardo Blanco, en uso de las facultades concedidas por don Pedro de Cevallos, por el que accedía al pedido de Antonio Mondragón, quien al individualizar los lindes de las tierras solicitadas, decía que eran tres cuartos de legua de frente al este, confinando por dicho viento con tierras de don Miguel de Olavarrieta, y legua y media de fondo al oeste, esto es, a la falda de la sierra, lindando por el sur con tierras de Domingo Eizaga, por el norte, por el Abra de Verdún".

Los que anteceden son los nombres de quienes tenían o habían tenido estancias en el territorio del actual departamento de Lavalleja antes de quedar finalizadas las tareas fundacionales de la villa de la Concepción de Minas.

Es probable que otros nombres que ya figuraban en la toponimia lugareña pudieran corresponder a hombres establecidos sin tierras, con ganados, o a faeneros o changadores, como son los mencionados por los demarcadores de límites en 1785: Juan Gómez, Benítez, Bustillan, Retamosa (o Retamoso?). Un Juan Gómez, -ignoramos si es el mismo-, arrendó en 1795 una suerte de estancia en las puntas del arroyo Las Conchas contra la Cuchilla Grande, en las actuales tierras duraznenses; un vecino de Montevideo, Juan Antonio Bustillo, el 30 de setiembre de 1785 arrendó a Francisco Pérez Fontan su estancia de Barriga Negra, por un plazo de cinco años.

Igual que de algunos presuntos faeneros de corambres, investigaciones futuras quizá permitan documentar con exactitud el origen de estos nombres perpetuados en accidentes geográficos del departamento de Lavalleja. No se encontrarían en soledad, pues, los primeros pobladores peninsulares del valle del arroyo San Francisco.

Digitized by Google

Como ha quedado documentado, entre 1754 y 1783 existieron varias estancias, algunas de extensión moderada y otras que eran inmensos latifundios, de propiedad de vecinos de Montevideo de gran poder económico, político o militar, incluso de personas residentes en España.

Fueron la avanzada hacia tierras interiores, antemural del avance del indio o de partidas de portugueses.

Importa recordar que al finalizar el siglo XVIII la ganadería de nuestra campaña proporcionaba su sustrato económico a distintos grupos sociales: hacendados ricos, hacendados pobres, pulperos, carreteros, agregados, changadores o *"faeneros de cueros clandestinos"*, personal de las estancias e indígenas convertidos o salvajes.

El personal de las estancias estaba constituído por un capataz o mayordomo -hombre de experiencia en los trabajos del campo-, el puestero, cuyo número aumentaba según la extensión de los campos, los peones y agregados.

A esta enumeración de los distintos tipos de personas que trabajaban en el campo -exceptuamos los agricultores-, podría agregarse los que se encargaban del transporte terrestre de frutos y efectos. Carreteros que trabajaban por cuenta propia o de los hacendados, transportaron durante largo tiempo cueros y sebos desde el interior de la campaña hacia Montevideo.

Campeaban en este medio también malhechores, que en ocasiones atacaban a los pueblos incipientes. A ellos se les aplicaba, duramente, la fuerza de la ley.

LAS OBSERVACIONES DE LOS DEMARCADORES DE LIMITES

EL CONTRABANDO

Son de singular interés los testimonios directos de los geógrafos de las partidas demarcadoras de límites de la América Meridional entre las coronas de España y Portugal, comisiones creadas por el tratado de San Ildefonso en 1777.[10]

Uno de ellos, el marino bilbaíno Diego de Alvear, nos dice en su Diario, en diciembre de 1785, que los portugueses frecuentaban mucho la navegación de la Laguna Merín, penetrando muchas leguas en los dominios españoles por los ríos Cebollatí, Tacuarí y Yaguarón, principalmente, introduciendo considerables porciones de tabaco negro de humo, piedras preciosas y otros géneros prohibidos. De regreso, realizaban faenas de cuero, sebo y grasa, que conducían en sus canoas a territorio riograndense.

Ese mismo año, al geógrafo Andrés de Oyarvide, refiriéndose a los campos regados por los arroyos Nico Pérez, Pirarajá, Gutiérrez y Corrales hasta la confluencia del Olimar Grande, que pertenecían a la viuda del primer gobernador de Montevideo, la "Mariscala" María Francisca de Alzáybar, describió en su Diario las depredaciones ocasionadas por los changadores en

Digitized by Google

aquellos dilatados campos y expresaba que la única carne que utilizaban en sus comidas era la de vaca, preferentemente las que tenían cría, de las cuales tenían predilección por lo que llamaban vaca-ray, nombre guaraní que significa el hijo de la vaca, es decir, el *"ternero nonato extraído del vientre de la madre al momento de matarla y cuando aún no ha criado pelo."* En ocasiones se alimentaban sólo con la lengua de los vacunos o con un trozo de picana, es decir, la carne inmediata a la cola o con *"un mata-hambre"*, o sea la membrana que cubría las costillas.

El terneraje recién nacido, hasta de cuatro a seis meses, era víctima también de las corridas de los changadores, pues en la huída del ganado quedaba alejado de sus madres y faltos de leche perecían por causa de hambre o por los tigres que existían en abundancia.

El mismo Oyarvide hacia 1785 anota en su Diario que en los terrenos comprendidos entre los arroyos Olimar Chico y las Averías, desde la Cuchilla Grande hasta el Olimar, se veía ganado muy corrido y arisco por las grandes matanzas de dichos changadores, cuyos vestigios se veían frecuentemente en la época, así en los cueros estaquillados existentes en algunas rinconadas como en los caminos o trillos que frecuentaban a su paso por las cuchillas que en parte -dice Oyarvide- *"parecía camino real de inmediación a algún pueblo"*.

En la campaña casi desierta y sin vigilancia los changadores, como dijimos en nuestra obra "De las vaquerías al alambrado", también colaboraron inicialmente en el acrecentamiento del patrimonio de ambiciosos hacendados y comerciantes, siendo insustituíbles por su baquía en los peligrosos trabajos de las vaqueadas. Luego se constituyeron en el mayor elemento disolvente de nuestros campos, al unirse en las faenas de contrabando con los portugueses. Años después muchos de estos changadores se incorporarán, indultados, al Cuerpo de Blandengues y posteriormente a la revolución artiguista. Basta para atestiguarlo las palabras del comisionado de la Junta Gubernativa del Paraguay capitán Francisco Laguardia, quien refiriéndose en 1811 a la tropa del Jefe de los Orientales dijo: *"Es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al General..."*

En el Archivo General de la Nación (Fondo documental: Escribanía de Gobierno y Hacienda) se encuentran algunos expedientes sobre **contrabando y decomiso** correspondientes a los años posteriores a la promulgación del Reglamento del Comercio Libre de 1778 y de la creación de la aduana de Montevideo, cuando artículos como rollos de tabaco o pieles de vacunos de procedencia portuguesa eran negociados por contrabandistas con los comerciantes de la plaza de Montevideo. Su breve número, en cuanto a la región minuana, seguramente no está en relación con el comercio ilícito que se realizaba por aquellas épocas.

En 1788, en el rincón de Gutiérrez, se hallaba una partida con la misión de impedir el contrabando. En 1792 continuaba la vigilancia de la región.

Digitized by Google

Entre los expedientes aludidos, uno correspondiente a julio de 1793 contiene referencias a la venta y remate en Minas de 280 cueros de toros orejanos, comisados en Campanero por el comandante de aquella villa Joaquín de Viana; otro, de setiembre de ese mismo año, detalla el decomiso hecho por Joaquín de Paz de 240 cueros de toros también orejanos descubiertos en la costa del río Cebollatí. Meses después, en febrero de 1794, fueron encontrados en las inmediaciones de Gutiérrez 500 más y en agosto de ese mismo año una partida que había salido de Montevideo halló entre Olimar Chico y Olimar Grande dos pilas de 233 cueros en total.

En este caso no hacía mucho tiempo que los changadores los habían abandonado, *"porque estaban frescos los fogones"*. Aunque se divisaron de lejos algunos jinetes no les pudieron dar alcance.

En su obra "Contrabando y contrabandistas - Historias coloniales" (Montevideo, 1982), su autor Arturo Ariel Bentancur incluye la siguiente referencia del trueque cueros- tabaco en 1785, que se conoce a raíz de un procedimiento llevado a cabo por la partida del comandante Félix de la Rosa en el río Cebollatí.

"Allí fue aprehendido el súbdito portugués Manuel Borges con catorce rollos de tabaco y doscientas pieles vacunas. Había viajado desde Río Grande de San Pedro a bordo de la canoa en que un compatriota suyo transportaba cierta cantidad del "producto tipo" brasileño, "para tratear o cambiar por cueros", como consta en las actuaciones respectivas.

A la llegada de la autoridad, ya se había registrado el canje de siete cargas de tabaco por su valor en cueros, con un faenero que los traía desde aproximadamente un kilómetro del sitio donde desembarcaran. Interrogado Borges sobre la propiedad de los efectos hallados junto a él, declaró que las primeras eran de un gallego, y las pieles de su patrón, quienes habían huído."

El mismo autor afirma que las cantidades transportadas eran poco importantes, ya que por lo general no superaban unas cortas decenas de rollos de tabaco, forrados con cubiertas de cuero. A manera de ejemplo, en 1784 fueron decomisados dos rollos y dos esclavos en el Tacuarí, 16 en las asperezas de Nico Pérez, 10 en el arroyo Polanco, un par de rollos en el arroyo del Avestruz, 8 en el Fuerte de Santa Teresa...

En cuanto al negocio de los cueros, propulsado también por el régimen monopolista español, Bentancur agrega que se hallaron en cantidades diversas, que generalmente superaban el centenar. Proporciona estos ejemplos: cuando Manuel Cipriano de Melo - portugués, segundo comandante del Resguardo de Montevideo y también... contrabandista - asalta una cantidad de tropas en 1791, encuentra 100 cueros en la costa del arroyo Gutiérrez, igual número en un rincón del Olimar, 245 en Corrales, 173 en la laguna Merín, 154 en la parada San José, 240 en el arroyo Molles, 18 en la picada de Juan Gómez del río Negro.

Fértiles en pasturas y abundantes en aguas, en la vasta extensión de los campos de La Mariscala se criaba en la época un crecidísimo número de

Digitized by Google

ganado vacuno que proporcionaba con sus cueros seguras e importantes rentas a su propietaria.

No obstante, una plaga de los campos destrozaba los ganados: los perros cimarrones, que vagaban en grandes jaurías de 80 a 100 generalmente. En entera libertad, se multiplicaban asombrosamente y obligaban a los propietarios de las estancias a procurar su exterminio.

El ya citado Diego de Alvear describe puntualmente las labores que se cumplían en las estancias de aquel tiempo, algunas de las cuales tenían 20, 30 y 40 mil cabezas de ganado y también las había de 80 y 100 mil reses. *"Sus peones salen a repuntarlo dos o tres días cada semana -anota Diego de Alvear en su Diario-: lo corren de todas partes, ojeando y dando voces: lo procuran volver sobre aquellos lugares más ventajosos, donde está iniciada la querencia: le dan varias vueltas: y de este modo lo acostumbran a cierto número de rodeos en cada estancia, los que cuentan con facilidad, y el ganado se domestica, no extraña la gente, se deja gobernar al arbitrio de su dueño, y no rebasa jamás los términos de su jurisdicción."* Los novillos por su gran cuero, mucha grasa y sebo y buena carne, rendían mayor utilidad que los toros.

El mismo geógrafo detalla pormenorizadamente a fines de 1783 la yerra, una de las más importantes faenas campesinas, que se realizaba generalmente cada año por abril o mayo. En ella se encontraban las gentes del pago. Una docena de hombres marcaban en un sólo día más de 200 vacunos y también caballos, por lo que resultaba que perdían muchos y la mayoría quedaban estropeados. En tales ocasiones solían practicar la castración.

Otro de los demarcadores de límites, José María Cabrer, describe puntualmente una escena común en épocas de grandes crecientes: el cruce en pelota de un río. Así describe una escena que observara el 15 de febrero de 1785 sobre el paso de la Arena del río Cebollatí:

"Usan todas aquellas gentes de campo un cuero al pelo al que llaman **ijar**, *el cual se saca de vaca, abriendo la res por el lomo, y tendido después por medio de algunas estaquillas, para que se estire y seque, se le cortan las garras y queda de figura rectangular. Este cuero dispuesto en los términos referidos les sirve de grandes usos: doblado y puesto encima del caballo hacen de él una buena carona y no les embaraza su conducción; con el recado o arnés forman sobre el* **ijar** *una cama posadera aún para gente delicada: colocada sobre unas ramas puesto en orden les sirve de paragua y les defiende de las lluvias, poniendo a cubierto su equipaje: finalmente todas las puntas del ijar por medio de ciertas huascas, forman una especie de batea cuadrangular, que es* **la pelota** *en que pasan los ríos con todo su tren, para lo cual se dejan ir asidos de la cola del caballo, o atan* **la pelota** *a ella, algo larga, que es lo más seguro."*

Refiere Cabrer que en una pelota, tirada por uno o dos buenos nadadores, pasó la mayor parte de las dos comitivas española y portuguesa encargadas de la demarcación de límites, con instrumentos y equipajes, conduciendo en cada viaje de ocho a diez arrobas de peso. Al menor movimiento

Digitized by Google

descompasado, podía virar la pelota, con gran riesgo de quien iba en ella. Cuando el cuero se ponía demasiado blando con la humedad, no debía usarse, pues solía irse a pique con facilidad y sin dar tiempo a precaverse.

En cuanto al valor de los novillos, que venían a buscar a las estancias los encargados del abasto de carne en Montevideo, el precio regular era de 14 a 16 reales por cabeza. Una estancia progresista en la época, de tres leguas de frente por seis de fondo, como la de José Llorens, ubicada en el actual departamento de Rocha, utilizaba para el servicio cuatro peones y sólo se tomaban más en el tiempo de la matanza.

FUENTES Y NOTAS

En este capítulo se ha aprovechado, básicamente, la documentación en copia existente en las secciones Registro Gráfico y Estudio de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay y utilizado las obras de **Juan Alejandro Apolant**, Génesis de la Familia Uruguaya, 2a. edición ampliada, Mont., 1975 [1980] y Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII, I y II (1966), III al VII (1968) y VIII al X (1968). Asimismo la Colección de Documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay, editada por el Ministerio de Hacienda, tomo primero, Tierras, 1734-1810, Mont., 1964.

Las notas siguientes corresponden a información complementaria.

1) BARRIOS PINTOS, Aníbal - De las vaquerías al alambrado, Mont., 1967, págs. 25 y 26.

2) Años de 1780 a 1878 - "Copia de títulos y referencias de Dn. Bruno Muñoz por campos, todos los que encierran entre Cebollatí y Tapes con Godoy al S., Tacuarí al N., Laguna Mini al E., la Cuchilla Grande, al O. Montevideo"

3) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971, Mont., 1973, pág. 132.

4)- A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Paquete de documentos del año 1775, legajo 47 y de 1776, leg. 26.

5) PONCE DE LEON, Luis - José Joaquín de Viana, en la revista "La ballena de papel", Maldonado, año 1 Nro. 5, mayo de 1969, págs. 13-28 / PERNETTY, Antonio J. - "Historia de un viaje a las islas Malvinas hecho en 1763-1764 por Dom Pernetty, de la Abadía de Burgel, Miembro de la Academia Real de Ciencias y Bellas Artes de Prusia", traducción del Dr. Carlos Basabe Castellanos, en "Anales Históricos de Montevideo", tomo III, Mont., 1959, págs. 97 y 111.

6) GADEA, Juan Alberto - Los Artigas, vecinos de Casupá, 1764-1839, en Boletín Histórico del Ejército, Nos. 136-139, Mont., 1974, págs. 167-198.

7) GOMENSORO, Javier - Las memorias de don Romualdo Ximeno", en Revista Nacional, año V, diciembre de 1942 Nro. 60, Mont., 1942, págs. 376-385.

8) Antecedentes sobre la propiedad de las tierras de Minas, en "Minas - Hitos de su Historia", contribución documental por Aníbal Barrios Pintos, volumen Nro. 94 del año 20 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955.

9) FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, Mont., 1963, pág. 173.

10) ALVEAR Y ESCALERA, Diego-Diario perteneciente al teniente de navío de la Real Armada Don Diego de Alvear y Escalera, en Revista de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, tomo XV, tercer trimestre de 1946, Nro. 39 / OYARVIDE, Andrés de - Diario de..., en "América Latina" - "Colección Histórica Completa de los Tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios, cuestiones de límites y otros datos diplomáticos y políticos de todos los estados comprendidos entre el Golfo de México y el Cabo de Hornos desde el año de 1493 hasta nuestros días" (tomo sétimo), París, 1865. CABRER, José María - "Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional", en "El límite oriental del territorio de Misiones (República Argentina), por Melitón González, tomo I, Mont., 1882 / A.G. de la N. Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Expedientes de los años 1789 Nro. 1, 1792 Nro. 3; 1791 Nro. 46; 1793 Nro. 38 y 1794 Nro. 54.

Digitized by Google

El siguiente cuadro ofrece una nómina de hacendados establecidos en el actual territorio del departamento de Lavalleja, desde la época de la iniciación del proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas hasta el año 1825.
Corresponden sólo a salidas fiscales cuya documentación en copia se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, secciones Registro Gráfico y Estudio de Títulos, con una sola excepción: la de José González (A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. de 1826 Nro. 38).

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
1783	Rafael Pérez del Puerto, ministro de la Real Hacienda de Maldonado.	**José González**	Campo de una legua de longitud por media de latitud, situado entre las vertientes de las cuchillas del Perdido y Alta y el arroyo del Penitente.
		Martín de Ibarra, el 20 de diciembre de 1786 denunció un	terreno que lindaba con los de José Chiribao, al **Este, con el arroyo** Santa Lucía Grande, al Sur con el mismo arroyo, al Norte, con terrenos realengos. Edificó en él un rancho y pobló el terreno con ganado.
27 de agosto de 1787	el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, concedió el terreno que ocupaba Martín de Ibarra, en el pago de Santa Lucía, a	**Francisco Xavier Ruiz.** El 20 de agosto de 1796, ambos denunciantes, después de seguir un pleito sobre preferencias acordaron que Ibarra vendería a Ruiz el rancho y el ganado que tenía en el terreno, desistiendo de él.	
2 de octubre de 1792	virrey Nicolás Antonio de Arredondo	**Francisco Sierra**	Campo situado entre el arroyo del Soldado y el río Santa Lucía
31 de enero de 1795	Nicolás Antonio de Arredondo	**Ramón Antonio del Puerto**	3 1/2 suertes de estancia situadas en las cabeceras del Iguá (Aiguá). Sus fondos llegaban hasta el arroyo Marmarajá.

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
	Juana Isabel Medina, vecina de la jurisdicción de Montevideo, tenía en 1795 un establecimiento ganadero situado entre los arroyos de Santa Lucía Grande y el Soldado, inmediato al de Francisco Sierra. No tenía título de propiedad y gestionó infructuosamente el de una suerte de estancia en aquel paraje (A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Libro 5750, año de 1795, expediente 2).		
3 de octubre de 1798	Rafael Pérez del Puerto	Félix Fernández	Terreno con frente al arroyo Santa Lucía, fondos al Campanero. El arroyo San Francisco quedaba en el medio del campo. Por el Este lindaba con las estancias de los herederos de Sebastián de León.
1ro. de abril de 1799	Rafael Pérez del Puerto	José Abadía, vecino de la villa de la Concepción de Minas y casado con hija de pobladores. Desde 1783 tenía población formal y fábrica de cal en las vertientes del cerro Verdún.	Tierras que tenía por límites, por la banda del Sur, desde el arroyo de la Plata y portezuelo del cerro Verdún y junto de la Coronilla que vierte sus nacientes en el río Solís Grande, por el Oeste con las tierras y puesto de Andrés Gómez y las tierras de los herederos de Ramón Gimeno, por el Norte con el arroyo Santa Lucía, por el Este con el arroyo San Francisco y con la chacra de Cayetano Suárez hasta el cerro Verdún.
5 de abril de 1799	Rafael Pérez del Puerto	Manuel Alonso	Terreno situado en las inmediaciones de la villa de la Concepción de Minas, de 1/2 legua de frente por 3/4 de leguas de fondo.
24 de setiembre de 1799	Rafael Pérez del Puerto ratificó la donación de tierras concedidas por el comandante de Minas Juan Bautista Rondeau en mayo de 1787 a	Francisco Dutra	Campo situado en la cuchilla del Carapé entre los arroyos del Campanero y Penitentes, donde pobló. Su superficie era de una legua de frente por una legua y media de fondo.

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
28 de diciembre de 1801	Rafael Pérez del Puerto	**Miguel Prieto,** poblador colocado de remate en la villa de la Concepción de Minas, por compra de ganado y acciones que en dicho terreno tenía Joaquín London, Domingo Fernández y Bernardo Lavandeira.	Tierras que lindaban con el arroyo Campanero, al Este, y con el arroyo San Francisco, al Oeste. Tenían de fondo media legua y de ancho, otra media legua. **Las poseía desde 1799.**
15 de diciembre de 1804	Rafael Pérez del Puerto	**Juan Amor**	Campo situado sobre la margen izquierda del arroyo San Francisco en las inmediaciones de Minas. **Este campo, según la viuda de Manuel Pérez de la Valleja le había sido donado a éste en 1784 por Miguel de Olavarrieta, delegado en Minas del ministro de la Real Hacienda de Maldonado**
31 de diciembre de 1801	Rafael Pérez del Puerto	**Matías Herrador,** poblador de la villa de la Concepción de Minas.	Terrenos situados en vertientes del San Francisco tomando por frente al Sur como una legua y media, lindando con los terrenos de Ignacio Carames, por el Oeste con el camino Real que va a Minas y por la parte del Este como una legua, con corta diferencia, con los terrenos de Francisco Rodríguez

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
26 de octubre de 1810	Gaspar Vigodet, gobernador y comandante general de la Banda Oriental del Río de la Plata	Tomás Melgar	Tierras de 1/2 o 3/4 legua de frente y de 1 1/2 legua, más o menos, que tenían por límite Sur la cuchilla inmediata a la calera de Francisco Aristiguieta y comprendido Juan Peloche; por el Oeste las tierras de Cambuta que vierten sus aguas al Solís Grande; por el Norte con el portezuelo del cerro de Berdún y otros cerros inmediatos a la chacra de Manuel Pérez de la Valleja; por el Este la cuchilla Grande que vierte aguas a San Francisco y tierras del poblador Tomás Sánchez sirviendo de mojón la isla que llaman de la Carbonera a rumbo corregido hasta tocar en la cuchilla del citado Aristiguieta. Tomás Melgar, que fue capitán de Milicias de Caballería de la villa de la Concepción de Minas, **en 1785 había establecido población formal en este campo,** situado en la horqueta y vertientes del actual arroyo de la Plata, en tierras que le habían sido donadas por Rafael Pérez del Puerto. (A.G. de la N.- Fondo: E. de G. y H.- Legajos de 1810 - Exp. 8).

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
10 de noviembre de 1810	Gaspar Vigodet	Vicente de los Santos Bustamante	Campo situado en el partido del valle de Aiguá, entre tierras de Felipe Píriz y Ramón Antonio del Puerto. Tenía la forma de una culata de fusil: de frente al Este, de dos a tres cuadras; de fondo, dos leguas, concluyendo con media legua de ancho. **Estas tierras le habían sido donadas a de los Santos Bustamante por Rafael Pérez del Puerto, hacia 1800.**
13 de noviembre de 1810	Gaspar Vigodet	Antonio Cortés	Campo de 21.942 cuadras de superficie, **que poseía desde años antes de 1795**, entre los arroyos Aiguá, Marmarajá y una línea divisoria. Al Sur, con terrenos de Francisco del Puerto.
3 de diciembre de 1810	Gaspar Vigodet	Francisco Xavier Ruiz	Campo denunciado por Francisco Xavier Ruiz el 22 de agosto de 1787 al gobernador de Montevideo, a quien solicitó la compra de un terreno vacante que lindaba al Oeste con campos de José Chiribao, al Este con el arroyo Santa Lucía grande, al Sur con el mismo arroyo y al Norte con terrenos realengos. Habiendo sido denunciado el terreno también por Martín Ibarra, luego de seguir un pleito acordaron el 20 de agosto de 1796 que Ibarra vendería a Ibarra el rancho y el ganado que tenía en el terreno, desistiendo de él. Véase pág. 120

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
5 de diciembre de 1810	Gaspar Vigodet	**María Ignacia Martínez,** como albacea de Miguel Otermin	Campo situado sobre el arroyo Solís Grande. Lindaba con otro campo del mismo Otermin.
	En 1810 también obtuvieron título de propiedad de sus tierras los vecinos de Minas Fermín Ibargoyen y Juan Peloche, A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Expediente encuadernado del año 1810, Nro. 49, signatura tomada de la obra "Evolución Económica de la Banda Oriental", por Lucía Sala de Touron, Julio Carlos Rodríguez y Nelson de la Torre, Mont., 1967, págs. 238-239.		
9 de mayo de 1811	virrey Javier de Elío	**Pedro Pérez del Pato**	Terreno de 899 cuadras cuadradas, en el partido de Solís Grande, de figura triangular, "como de un sombrero de tres picos". Lo poseía desde 1798.
10 de abril de 1822	Carlos Federico Lecor, barón de la Laguna	**Manuel Baudín**	Campo situado entre el arroyo Campanero, la cañada de Zuasnábar, la de Almenara y la de Juan Poblet, con un área de 624 cuadras cuadradas. El título original le había sido concedido a Baudín por el ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto, con informe favorable del comandante de la villa de Minas Cristóbal Minguez, pero se extravió en la oficina del ministro, cuando los ingleses invadieron Maldonado.

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
26 de marzo de 1825	Carlos Federico Lecor (Certificación)	Juan Francisco Martínez Moldez	El 17 de setiembre de 1794 los herederos del mariscal José Joaquín de Viana, en consideración de los servicios señalados que había rendido a la testamentaria, donaron graciosamente al Dr. Juan Baptista Aguiar un terreno de estancia, perteneciente a ella, de dos o tres leguas de ancho y poco mas de largo, en el llamado Rincón de Pirarajá, lindante por el Sudeste y Oeste con el río Cebollatí, y por el Norte con el arroyo que baja de la isla de la China. El Dr. Aguiar lo enajenó el 10 de enero de 1795 a Joaquín Alvarez Navia Oribe, quien el 21 de diciembre de 1799, mancomunado con su esposa doña María Francisca de Viana, que hubo de herencia dos rincones de campos citos, el uno con cabeza entre Godoy, Barriga Negra y Polanco y otro entre los Molles y Godoy, vendió los tres a Juan Francisco Martínez Moldez. El barón de la Laguna certificó en 1825 a doña Pascuala Alvarez; viuda del citado Martínez Moldez, la legitimidad de sus títulos.
26 de marzo de 1825	Carlos Federico Lecor (Certificación)	Juan José Seco	Campos situados entre el río Cebollatí, arroyos Barriga Negra, Aiguá y Marmarajá y la Cuchilla Grande, adquiridos por Juan José Seco a Francisca de Alzaybar el 15 de setiembre de 1800.

Digitized by Google

Fecha de la donación del uso de la tierra	Donante	Donatario	Paraje
			Lecor declaró legítimos los títulos, por auto asesorado, en 1825.
		CHACRAS	
16 de setiembre de 1797	Rafael Pérez del Puerto	**Francisco Melgar**, poblador y vecino de la villa de la Concepción de Minas	Campo situado con frente a la costa del arroyo Campanero, que limitaba por el Este con una zanja pantanosa que bajaba al mismo arroyo; por el Oeste, otra cañada que vertía sus aguas en dicho Campanero, frente al Sur. Tenía de ancho, al frente, 9 cuadras poco más o menos; en el fondo, unas 4 cuadras.
20 de junio de 1804	Rafael Pérez del Puerto	**Francisco Sanz**	Una suerte de chacra, con los siguientes límites; por el Oeste, el arroyo Berdún; por el Este, la chacra de Sanz y tierras de Pedro Nolasco Fernández; por el Norte con Pedro Ximeno y por el Sur, con una cañada que nace del cerro Berdun y desagua en el San Francisco.
5 de diciembre de 1810	Rafael Guerra, comandante de la villa de la Concepción de Minas, en 1804	**Domingo Castro**, vecino poblador y administrador del correo de la villa de Minas	En 1804 solicitó y se le concedió, por merced, varios terrenos sobrantes, para agricultura y se estableció con población formal en la costa del arroyo Campanero "de esta banda". Los títulos de los terrenos, concedidos por el comandante Rafael Guerra, fueron corroborados por Xavier Elío, comandante general de la campaña y luego aprobados en 1810 por el gobernador de la plaza de Montevideo, Gaspar Vigodet.

Digitized by Google

El ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto concedió también al poblador **Joaquín de Castro** un terreno en el Valle Chico, jurisdicción de Minas. En 1810 su viuda, María Josefa Alonso, denunció al vecino teniente de milicias Manuel Alonso, entonces en el Cordón de Montevideo, quien aprovechándose de su ausencia había ordenado a su mujer Beatriz Colinas demoler el rancho y cocina que tenía edificados en su campo, quedándose así por propietario del terreno. Al comienzo de la revolución de 1811, quedó trunco el expediente iniciado por la viuda del poblador Joaquín de Castro A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, legajos de 1810 Nro. 10).

Ha llegado asimismo a nuestro conocimiento que ascendientes de **Benito Baubeta,** tenían una chacra en Campanero Chico hacia 1789 y que a **Fermín Ceballos** le otorgó tierras **Pérez del Puerto** (A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Expedientes del año 1869 Nro. 108 y de 1805 Nro. 49, respectivamente). Mi retatarabuelo **Lorenzo Pintos** también poseyó tierras sobre costas del arroyo Campanero, llamado así, según el geógrafo y marino Andrés de Oyarvide, por su figura que tiene forma de campana y también "por haber habitado mucho tiempo en su falda un Arribeño, que sacaba metales y fundiéndolos tenían el sonido de una campana." (Colección histórica completa de los tratados... por Carlos Calvo, tomo VII, París, 1865, pág. 297).

La fueron concedidos campos en Campanero; en 1803, a **Eusebio Rodríguez** y a **Caetano de Corral**, por Rafael Pérez del Puerto, el 26 de mayo de 1806. Sobre costas del arroyo San Francisco, también por Rafael Pérez del Puerto, a **Manuel Dueñas,** el 15 de junio de 1805 y al poblador de número **Juan Alonso.** A.G. de la N. - Archivos judiciales - Fondo: Juzgado Letrado de Minas, legajo Nro. 1, expedientes de los años 1795 a 1823).

Desde el comienzo del proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas se realizaron varias ventas de terrenos de estancia entre particulares. El siguiente cuadro ha sido elaborado en base a las mismas fuentes citadas. Es posible que no fueran las únicas ventas efectuadas hasta 1810 inclusive.

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
30 de abril de 1783	Miguel de Herrera, vecino de Montevideo y capitán de milicias de Caballería	Miguel Otermin, vecino de Montevideo	Una suerte de estancia en el arroyo Solís
5 de mayo de 1783	Miguel de Herrera	Miguel Otermin	Una suerte de estancia en el arroyo Solís
4 de noviembre de 1784	Manuel de Bustamante y su esposa Luisa Pírez	Felipe Pírez	Una estancia situada en el paraje llamado Cuchilla de Carapé, de dos leguas de frente por tres de fondo, **concedida a los vendedores por el comandante de la villa de San Carlos el 21 de junio de 1781.** Los títulos de propiedad se extraviaron en el archivo del ministro de la Real Hacienda, cuando la ocupación de Maldonado por los ingleses. El 17 de noviembre de

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
			1810, el capitán general Gaspar Vigodet libró auto de amparo a la posesión y propiedad de los terrenos de Pírez.
17 de noviembre de 1787	José Joaquín de Viana, vecino de Montevideo	Esteban Artigas	Campo de 3 leguas de frente y 6 de fondo en Barriga Negra, entre los arroyos Tapes y Barriga Negra.
25 de noviembre de 1787	Santiago Chiribao, vecino de Montevideo	Martín de Arrillaga	Una suerte de estancia en el Santa Lucía.
18 de mayo de 1791	José Joaquín de Viana. La estancia la había adquirido por herencia.	Juan José Seco	Una estancia situada entre los arroyos Barriga Negra y Tapes, desde sus nacientes hasta los fondos del río Cebollatí
1ro. de julio de 1794	Juan Pedro Aguirre, apoderado de Francisco Xavier de Viana	Juan José Brid	Terreno de estancia cuyos límites eran los siguientes: desde la cuchilla que divide las aguas del río de la Plata a la laguna del Miní, siguiendo el arroyo Polanco hasta el de Barriga Negra y al Sur de éste hasta la cuchilla del río Santa Lucía.
3 de diciembre de 1795	Thomás Estrada, capitán de Infantería de Buenos Aires y su esposa, Teresa de Viana, que había heredado las tierras de su padre, José Joaquín de Viana.	Juan Ignacio Martínez, vecino de la ciudad de Montevideo	Terreno de 3 leguas de frente y 10 leguas de fondo, con frente al río Santa Lucía y fondo a la Isla de Milán; al Este, el arroyo del Soldado y al Oeste, el arroyo Gaitán.
6 de abril de 1796	Joaquín Alvarez Navia, sargento de Dragones	Francisco de Oribe, teniente coronel del Real Cuerpo de Caballería	Un terreno de estancia en el Rincón de Pirarajá, que lindaba por tres lados con el río Cebollatí y por el Norte con el arroyo que baja de la isla de la China, de 2 o 3 leguas de ancho y poco más de largo.

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
20 de abril de 1798	Margarita de Viana, viuda de Juan Pedro Aguirre, vecinos de Montevideo, apoderada de su hermano legítimo y de su hermana política María Josefa de Viana y Joaquín Salgado	Martín José Artigas, vecino de Montevideo	Una estancia situada entre los arroyos Casupá y Soldado, frente al río Santa Lucía. Los vendedores la habían obtenido por herencia.
16 de mayo de 1798	Leonor Mendoza, vecina de Montevideo,	Francisco Chiribao, hijo de la vendedora	Una suerte de estancia, en el río de Santa Lucía La vendedora la había obtenido por herencia.
25 de junio de 1799	Fermín de Ibargoyen, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Juan Ignacio Martínez, comerciante de Montevideo.	Terreno que había denunciado el vendedor en el arroyo del Soldado o Metal. Además sus ranchos, ganados y marcas. Limitaba con campos del comprador.
31 de agosto de 1799	Leonor Mendoza, vecina de Montevideo	Pedro Chiribao, hijo de la vendedora	Una suerte de estancia en el río Santa Lucía, de 1/2 legua de frente y 1 1/2 legua de fondo. Limitaba con terrenos del comprador.
21 de diciembre de 1799	Francisco de Oribe, teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería, comandante general en Lima, y su esposa, María Francisca de Viana	Juan Francisco Martínez Moldes, vecino de Montevideo.	Tres rincones de estancia, el que formaba el arroyo Godoy con el Barriga Negra y Polanco, el limitado por los arroyos Molles y Godoy y el llamado de Pirarajá, entre el arroyo de este nombre y el Godoy. Los dos primeros fueron habidos por herencia y el tercero de ellos por compra, con sus ganados, ranchos, poblaciones y útiles.
28 de abril de 1800	Martín José Artigas, vecino de Montevideo	Nicolás Gadea, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Una suerte de estancia en el pago de Santa Lucía, de media legua de

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
			frente y 1 1/2 legua de fondo. El vendedor la había obtenido por compra a Margarita de Viana en 1798. Limitaba con terrenos del vendedor.
7 de octubre de 1800	Margarita de Viana y Aguirre, vecina de Montevideo	Benito López, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Un terreno de estancia entre los arroyos Gutiérrez y Olimar Grande. La vendedora lo había obtenido por herencia de José Joaquín de Viana.
12 de febrero de 1801	Benito López, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Gregorio Trías, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Estancia ubicada en la rinconada formada por el Olimar Grande y Gutiérrez. Era una parte de la que Benito López había comprado a Margarita de Viana y Aguirre.
15 de setiembre de 1801	Francisco Xavier de Viana, capitán de fragata de la Real Armada y apoderado de su madre María Francisca de Alzáybar	Juan José Seco, vecino de Montevideo	Un terreno de estancia entre los arroyos Tapes, Iguá, (Aiguá) y Marmarajá, con ganados orejanos. La vendedora lo había obtenido por herencia de José Joaquín de Viana.
3 de diciembre de 1802	Benito López, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Antonio Palomeque, vecino de la jurisdicción de Montevideo	Rincón de estancia entre los arroyos Gutiérrez y Olimar Grande. Era parte del que Benito López había comprado a Margarita de Viana y Aguirre.
15 de febrero de 1803	María Antonia de Achucarro, viuda y albacea de Melchor de Viana	Tomás José Guevara, vecino de la ciudad de Montevideo	Una suerte de estancia en el arroyo Mataojo, Melchor de Viana la había obtenido en 1767 por merced.

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
6 de octubre de 1804	Juan José Brid, vecino de Montevideo	Juan Bautista Arezo, vecino de Montevideo	Un terreno de estancia, ganados y demás bienes que le correspondían de la disolución de una compañía.
29 de abril de 1806	José Joaquín de Viana, subteniente retirado, con grado de capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires	Fermín Ibargoyen, vecino de Montevideo	Una suerte de estancia en la costa del río Santa Lucía arriba, de media legua de frente y 1 1/2 leguas de fondo.
28 de abril de 1808	José Joaquín de Viana, capitán de infantería de los Reales Ejércitos	José Ramírez Pérez, vecino de la ciudad de Montevideo	Una estancia de 6 leguas 3400 varas de frente y 3 leguas 5400 varas de fondo, entre los arroyos Berdun, Santa Lucía y la cuchilla que divide las aguas del Solís Grande y el Santa Lucía, con ganados vacuno, caballar, lanar, poblaciones y dos negros. La alcabala se liquidó de la cantidad de 5.000 pesos, ya que pesaba sobre el terreno una obligación de capellanía por 2.000 pesos.
7 de abril de 1809	Francisco Xavier de Viana, vecino de la ciudad de Montevideo, apoderado de su hermana y de su esposa, Teresa Viana de Estrada y Concepción de Estrada y Viana, respectivamente	Joaquín de Maguna, vecino de la ciudad de Montevideo	Una estancia entre los arroyos Gutiérrez y Pirarajá, con frente a la cuchilla Yerbal Chico y fondos al río Cebollatí
2 de junio de 1809	Rafaela Hernández, vecina de la villa de la Concepción de Minas	Alejandro Alonso	Una población situada en la cuchilla de Carapé con ella el terreno que le correspondió "en los gananciales de su finado marido", y 738 cabezas de ganado vacuno al precio de cuatro reales cada una A.G. de la N.

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
			Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete 1 - Años 1795-1830 - Legajo Nro. 57.
6 de junio de 1809	Benito López, vecino de Montevideo	María Puchalber, viuda de José Ignacio Cardoso	Una estancia en las costas del arroyo Gutiérrez, que lindaba al Norte con el arroyo de los Corrales y por el Oeste con la cuchilla de los Yerbalitos. El vendedor la había obtenido por compra a Margarita de Viana y Aguirre. Limitaba con terrenos suyo.
14 de junio de 1810	Herederos de Jaime Soler, vecinos de la ciudad de Montevideo	Francisco Miraballes	Tres suertes de estancia, entre los arroyos Santa Lucía y el Metal o Soldado de 1/2 legua de frente y fondos correspondientes.
		CHACRAS	
20 de octubre de 1799	Domingo Barrios	Pedro Ventancur (vecino del Campanero)	Frente a los cerros de Campanero. Extensión: de frente, 3/4 de legua; de fondo, una legua. Tenía ranchos. **La chacra había sido donada a Domingo Barrios por el ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto.**
10 de julio de 1800	José Rodríguez, vecino y poblador de la villa de la Concepción de Minas y vecino de Maldonado	Martín Arambillete	Una casa que tenía en la villa de la Concepción de Minas, en una cuadra de la plaza, en la calle Santa Rosa y la chacra que le ha tocado, por poblador, en el arroyo Campanero. Tenía de frente una cuadra y sus fondos daban al arroyo Campanero.

Digitized by Google

Fecha de venta	Vendedor	Comprador	Paraje
			Le había sido donada a José Rodríguez, por Victorio de Navajas, alférez del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, comandante de la villa de la Concepción de Minas. Lindaba por el Norte con la chacra de Manuel Villa de Amigo y por el Sur con la de Manuel Baudín.

En otro fondo documental (Archivo General de la Nación - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Legajo Nro. 1 - Expedientes de los años 1795 a 1823, ya citado) existen testimonios de otras ventas de chacras situadas en la época sobre el arroyo San Francisco y el Campanero.

Con referencia a las primeras, **Rosa María Méndez**, viuda de Agustín Telles vendió la suya, el 17 de octubre de 1791, a Tomás Sánchez y **Benito Prieto y su mujer Pascuala Rojo**, la de su propiedad, a Andrés Zuasnábar, el 27 de agosto de 1797. Vendieron sus respectivas chacras sobre costas del Campanero, **Santiago Durbao**, viudo de Josefa Montoto, a Cayetano Antonio Suárez y a su mujer Manuela Ximénez, el 7 de abril de 1795; **Manuel Villa de Amigo**, el 22 de enero de 1801, a Martín Arambillete; **Celedonio Brunet**, viudo de Margarita Arroyo, el 7 de julio de 1801, también a Martín Arambillete (incluso dos ranchos) y **Manuel Cabal**, el 10 de abril de 1805, a José Campos.

ARRENDAMIENTO

Fecha	Arrendador	Arrendatario	Paraje
30 de setiembre de 1785	**Francisco Pérez Fontan**, vecino de la ciudad de Montevideo	Juan Antonio Bustillo, vecino de la ciudad de Montevideo	Una estancia situada en Barriga Negra, arrendada por un plazo de cinco años a cambio de la entrega de sesenta terneras por año. Acordaron que al vencimiento del contrato, el propietario vendería el campo al arrendatario o éste debía venderle los ganados ranchos y corrales.

Digitized by Google

LA FUNDACION DE LA VILLA DE LA CONCEPCION DE MINAS

No era una comarca despoblada la región minuana, cuando el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo decide fundar una villa a inmediaciones del arroyo de San Francisco.

Como ya la hemos documentado, numerosas estancias se extendían por el actual territorio departamental. Algunas de ellas se encontraban cercanas al futuro emplazamiento de la nueva población tales como las nueve pertenecientes a los siete hijos de Sebastián de León y a dos de los hijos del primer matrimonio de su esposa Josefa de Vera e igualmente, las tres suertes de campo de propiedad de tres hijos de Ramón Ximeno; Nicolás, Pedro Felipe y quizá Ramón Guillermo.

LA GUARDIA DE SOLIS GRANDE

Una de las guardias más cercanas al paraje era en la época la de Solís Grande, situada en el actual departamento de Canelones en la margen derecha de dicho arroyo, sobre el paso de la actual Ruta 9 Gral. Leonardo Olivera o en sus inmediaciones. En 1772 tenía cuarenta caballos para el servicio del destacamento.[1]

Como todas las demás de la costa septentrional del río de la Plata, ubicadas generalmente en los pasos de arroyos y ríos, estaban encargadas de perseguir malhechores, reprender el abigeato, las faenas clandestinas de cueros y su extracción para el territorio portugués, evitar la deserción de las tropas, la fuga de reos, que gente vaga -según la terminología oficial de la época- recorriera los campos sin las respectivas licencias. Tenían asimismo el cometido de fabricar los ranchos y corrales, donde encerraban sus caballos y los vacunos para su subsistencia, conducir la canoa de la guardia -las que tenían- cambiar los caballos para los chasques y dar curso a los oficios y demás correspondencia de los comandantes de los pueblos existentes o de las fortalezas limítrofes. Daban parte asimismo de los sucesos que ocurrían en sus reconocimientos diarios y hasta la entrada y salida de las embarcaciones en el río de la Plata. Partidas sueltas de tropas también estaban destinadas a explorar los campos con los mismos cometidos. En algunas de estas guardias -la de Solís Grande era una de ellas - pernoctaban chasques. Tenían generalmente tres ranchos de paja. En uno de ellos habitaba el sargento de guardia, en otro se alojaba la tropa; el restante era la cocina.

Digitized by Google

PUEBLOS, PULPERIAS Y ORATORIOS

En 1754, como ya referimos, el gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana había proyectado fundar una población en la zona de las minas para impedir la invasión de los indios en las chacras y estancias de la jurisdicción, la extracción de ganados por los portugueses e incentivar el trabajo de dichas minas y también la cría de ganado y las plantaciones, por ser tierras aptas para ello.

Sólo existían en esa época en el actual territorio nacional, tres poblaciones: San Felipe de Montevideo, Colonia del Sacramento y Santo Domingo Soriano.

Treinta años después, la situación poblacional, económica y social era asaz distinta. Al Sur del río Negro nucleaban vecindarios varios pueblos y capillas, tales como San Fernando de Maldonado, fundado de hecho por el gobernador de Viana reiteramos sin tener facultades para crear ninguna población, Real de San Carlos, Las Víboras, San Carlos, Nuestra Señora de Guadalupe, San Juan Bautista, Capilla de las Piedras, Nuestra Señora del Rosario, Capilla del Rincón de Aldao, que los vecinos de Espinillo gestionaban su traslado a su antiguo emplazamiento, Capilla de Nuestra Señora del Luján del arroyo del Pintado, Concepción de Pando y existían los fuertes de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla. Al Norte del río Negro se hallaba el recinto fortificado de Paysandú, del pueblo misionero de Yapeyú. Asimismo, en 1783, el maestre de campo Manuel Durán proyectaba la formación de otro pueblo en campos inmedaitos al Yi, en el paso de Polanco.

Numerosas pulperías contribuían a poblar el país. En la jurisdicción montevideana se alzaban en pasos estratégicos de arroyos o ríos, en campos de algún hacendado o a lo largo de los pocos caminos transitables.

Los oratorios rurales levantados por hacendados en el último cuarto del siglo XVIII, a los que acudía el vecindario de sus zonas a la llegada de algún sacerdote, comenzaban a erigirse por esa época. El primero fue el del poderoso estanciero Miguel Ignacio de la Cuadra en su estancia del Yi. Estaba dedicado a Santa Escolástica[2] y fue autorizada su erección por el obispo Malvar y Pinto el 17 de febrero de 1784. Dos años después le fue concedida licencia a Manuel Vázquez de España para levantar un oratorio portátil en su estancia situada sobre el arroyo Antonio Herrera, a cuatro leguas de distancia del paso del Rey del río Yi.

El primer oratorio instituído en la campaña del actual territorio del departamento de Lavalleja fue el de Juan Bautista Areso, Juan José Brid y José Antonio de Zubillaga, que en 1799 solicitaron permiso para fundar un oratorio público en su estancia, situada entre los arroyos Polanco y Barriga Negra, dedicada a la explotación pecuaria y de una calera, que abastecía la plaza de Montevideo para la construcción de edificios. Cuando el virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata marqués de Avilés, por auto del 24 de abril de aquel año autorizó su erección, el paraje donde quedaría establecida la capilla se encontraba a 36 leguas de dis-

Digitized by Google

tancia de Montevideo, a 15 de la parroquial de Minas y a 33 de Nuestra Señora de Guadalupe, hoy ciudad de Canelones.[3]

Desde que la capilla, la calera y el campo, de 601 cuadras cuadradas y fracción donde estaban situadas aquellas pasaron a ser propiedad de Juan Fuentes, por compra a Eusebio Burgues, quedaron en poder de su familia durante largos años. Fuentes era oriundo de San Carlos y fue alcalde ordinario de Minas en 1823, e interino en 1824. Aún subsisten a orillas del arroyo Barriga Negra las ruinas del comercio de los Fuentes, con techos de teja francesa fabricada por Antonio Sacoman, su estancia y los restos de los hornos y depósito de cal. Asimismo el cementerio rural, donde existen panteones con humildes lápidas, ya casi borradas por el tiempo.

LAS FAMILIAS POBLADORAS

Una real orden de S.M.C. de fecha 19 de setiembre de 1778, firmada por el ministro José de Gálvez en San Ildefonso y dirigida al intendente interino de Galicia Jorge Astraudi, señalaba que a las familias que voluntariamente quisieran establecerse en las nuevas poblaciones a formarse en la América meridional, además de ser transportadas de cuenta de la Real Hacienda en los correos marítimos y otros buques que partieran con destino a Montevideo, se les ofrecía dar habitaciones, herramientas, tierras de labranza, animales para la labor, (*"una o dos yuntas para su beneficio"*), semillas para sembrar y un diario para su manutención, -que fue fijado en un real- hasta un año de estar poblados en los nuevos establecimientos a que fueran destinadas por el virrey de Buenos Aires.[5]

Las familias pobladoras debían ser calificadas, es decir, paisanos y labradores o artesanos de oficios útiles como herreros, carpinteros y albañiles. Se preferían los casados a los solteros, pero no tenían éstos inconvenientes de admisión, siempre que por sus hábitos de vida merecieran integrar esta corriente inmigratoria. Por otra parte la voluntad del rey ceñía el número de colonizadores a 200 familias.

En menos de cinco años llegaron a Montevideo 1921 pobladores entre adultos y niños, en once expediciones. Según datos estimativos publicados por Juan Alejandro Apolant, por aquella época Montevideo contaba con unos 2.900 habitantes en total, incluyendo en esta cifra 1.900 vecinos blancos, entre hombres, mujeres y niños, alrededor de 500 esclavos y otros 500 moradores, indios, mulatos y negros libres, sin contar los soldados de la guarnición, en número muy considerable, el mayor de la provincia: en julio de 1783 se hallaban estacionados en Montevideo 1.143 soldados de los cuerpos veteranos y 123 artilleros. Importa recordar que en esa plaza sólo existían cerca de un millar de *"ambientes habitados"*.

Las primeras remesas de pobladores fueron enviadas a la Patagonia, en cumplimiento de la orden real del 24 de marzo de 1778 de fundar una población en San Julián, desacertado proyecto de las autoridades españoles que

Digitized by Google

estaba destinado al fracaso. A esa orden siguió otra, dada en Aranjuez el 8 de junio de 1778, de establecer otra población en la desembocadura del río Negro. La crudeza del invierno, los vientos, lo salitroso y arenoso del terreno, que impedía que las semillas plantadas fructificaran o crecieran, el escorbuto y las muertes de colonos, provocó la total evacuación de San Julián a principios de 1784 y el regreso al Plata de los pobladores.

San Julián, Puerto Deseado, San José y el Fuerte del Carmen, fueron itinerario de derrota y de desesperanza.

LA OBRA POBLACIONAL DEL VIRREY JUAN JOSE DE VERTIZ Y SALCEDO

Hemos dicho en otra de nuestras obras que el mexicano Juan José de Vértiz, realizó durante su gobierno una obra de formación de pueblos, que aún no ha sido valorada ni difundida suficientemente. Esa obra poblacional se realizó con el propósito de ocupar provechosamente las familias españolas que habían llegado a Montevideo para el intento frustrado, de poblar la Patagonia argentina.[6]

Vértiz había aconsejado al secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias Pedro Gálvez, el abandono definitivo del proyecto por las causas ya expuestas: la inclemencia del clima, la tierra infructífera y las durísimas condiciones de vida. Adelantándose a la correspondiente aprobación real, seguro del éxito de su resolución, Vértiz tomó una medida trascendente: dar destino definitivo a numerosas familias que habían arribado desde España y se hallaban inactivas en Montevideo.

Solucionaba un problema económico: ponía término al oneroso perjuicio que significaba a la Real Hacienda el derecho que tenían las familias pobladoras de cobrar su *"real diario"*. Y fundaba pueblos satélites de Montevideo que, con el concurso de sus habitantes prestarían una mayor defensa a dicha ciudad.

Vértiz, por razones estratégicas, se hallaba en Montevideo desde mediados de 1781 -presumiblemente desde la segunda quincena de junio- al habérsele comunicado por orden real del 20 de marzo de ese año, la próxima salida de una expedición inglesa al río de la Plata. Esa circunstancia determinó un contacto directo y una más rápida solución a los problemas de la Banda Oriental.

En relación con la defensa de Montevideo, fortificó la entrada del puerto colocando en la bahía un cordón de buques de guerra y del comercio, ordenó retirar a esa plaza los cañones y efectos que existían en las baterías de Maldonado, dispuso la construcción en el Cerro de un rancho para vigía, hizo colocar cañones de campaña desde el Cubo del Norte hasta el arroyo del Miguelete, hizo venir para efectuar éstos y otros trabajos y servir la artillería a 300 indios guaraníes y 600 de armas para formar un batallón que logró *"instruir perfectamente en el manejo y fuego de ordenanza"* y ordenó, asimismo, que 1.000 paraguayos que iban viajando a Buenos Aires fueran enviados a Montevideo, no sin antes suministrarles todas las armas necesarias. Los

Digitized by Google

situó a pocas leguas de Montevideo, en el predio de la estancia de Bartolomé Mitre, pero pronto, impresionados por creer que serían enviados parte de ellos al Perú, se apoderaron de las caballadas y se retiraron en su mayor parte a su país.[7]

En el aspecto poblacional, formalizó y dio nacimiento jurídico a la villa de Guadalupe (hoy ciudad de Canelones), aumentando los habitantes existentes en derredor de la capilla; envió familias peninsulares para formar el núcleo fundador de Pando; radicó otras familias procedentes de España en la abandonada Colonia del Sacramento y acrecentó también las poblaciones de Solís Grande y Cufré, que no alcanzó a realizar, al entregar el cargo al marqués de Loreto el 7 de marzo de 1784. Tampoco por esa misma causa, pudo propiciar un mayor desarrollo del poblado de Rosario del Colla.[8]

Después del 14 de octubre de 1781, día en que desertaron del campamento de Santa Lucía 370 milicianos paraguayos, Vértiz ordenó el retiro de los restantes y al quedar abandonados sus ranchos, dispuso que fueran alojadas en ellos familias peninsulares de las que había sido destinadas a poblar la costa patagónica en frustrado intento colonizador. Ese fue el origen del pueblo canelonense San Juan Bautista.[9]

El 2 de noviembre de 1782, también desde Montevideo, había decretado Vértiz que el comisionado Tomás de Rocamora, ayudante mayor del Regimiento de Dragones de Almanza, procediese a la instalación de poblaciones en territorio de Entre Ríos. Rocamora, en cumplimiento de la misión pobladora que se le había encomendado, dejó planificadas en 1783, Gualeguay (el 19 de marzo), Concepción del Uruguay (el 25 de junio) y Gualeguaychú (el 18 de octubre), con elementos humanos ya existentes en esos parajes.

A la iniciativa de Vértiz deben también su existencia las localidades o guardias de Chascomús, Ranchos (hoy General Paz), del Monte, Mercedes, Salto y Rojas, todas ellas situadas en la provincia de Buenos Aires, formadas con pobladores provenientes de la costa patagónica. Otro fortín, construído en Navarro en 1779, dio origen al pueblo de ese nombre. Encomendó, además, al teniente de Dragones Eusebio Vidal la elaboración de un informe sobre la *"conveniencia de situar 30 familias pobladoras en el arroyo San José, camino directo a la Colonia (entre la nueva población de San Juan Bautista y la de Rosario) y las restantes en las Minas de Maldonado"*. El 11 de diciembre de 1782 Vidal ya tenía elaborado dicho informe.[10]

LA ORDEN VIRREINAL DE FUNDAR LAS ACTUALES CIUDADES DE SAN JOSE Y MINAS

Vértiz, al tomar conocimiento del detallado presupuesto finalizado el 31 de enero de 1783 por el oficial real de Montevideo José Francisco de Sostoa, para *"radicar la Población de las Minas del Arroyo de San Francisco"*, y de que los costos correspondientes a dos poblaciones ($ 21.754 pesos y 3 reales) eran sólo 325 pesos más elevados que los gastos de manutención que originaban en un año las 375 familias pobladoras, resolvió su fundación,

Digitized by Google

expidiendo el siguiente bando el **8 de febrero de 1783.** Los edictos respectivos se fijaron el día siguiente en la plaza de Montevideo por orden del regidor fiel ejecutor José de Sierra, ante la ausencia del alguacil mayor.[11]

"Bando/Don Juan José de Vertiz y Salcedo, Comendador de puerto llano en la Orden de Calatrava, theniente General de los reales exercitos, virrey Governador y Capitan General de las provincias del rio de la Plata, Paraguai, Tucuman, Potosi, Santa Cruz de la Sierra, Mojos, cuyo y Charcas con todos los Corregimientos, pueblos y Territorios a que se extiende su jurisdicción: De las Islas Malvinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la plata - Por quanto con la justa mira de proporcionar la abundancia de frutos, y ganados, el aumento del trafico interior y exterior, y con otras no menos utiles al comun de esta Republica, y en que igualmente se interesa la Real Hacienda he resuelto se proceda al Establecimiento de nuevas formales Poblaciones en la inmediación del Rio de San Josef, y Minas del Arroyo de San Francisco, destinándose por ahora a cada una de ellas quarenta familias de las que han venido de España, y se hallan detenidas en esta plaza, a la que ademas de el Sitio que se necesite por las mismas poblaciones y sus ejidos ha de señalarse el correspondiente para chacras y estancias: Por tanto ordeno y mando se publique por vando esta disposicion, y se fixen exemplares de el en esta plaza, y parajes combenientes a fin de que llegando a noticia de todos, puedan ocurrir con los respectivos documentos de propiedad, y dentro de veinte dias que se señalan por perentorios, las personas que se consideren dueños de los terrenos de aquellos parajes para que se trate con ellas del señalamiento de los que se necesiten para dhas poblaciones, y sus distritos, y se resuelva en consecuencia lo mas conveniente con apercivimiento que pasado este termino no se admitirá instancia alguna que hagan para que se revoquen ni suspendan las providencias que se hallen dadas en el asunto: Montevideo ocho de febrero de mil setecientos ochenta y tres -JUAN JOSEF DE VERTIZ - el MARQUEZ DE SOBREMONTE."

BREVE NOTICIA DEL FUNDADOR

Antes de reseñar el proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas, importa recordar los datos esenciales de la personalidad de Juan José de Vértiz. Virrey americano, fue un gobernante progresista, capaz y emprendedor, típico del siglo de las luces como se llamó al decimoctavo y su gobierno se desarrolló en tiempo de Carlos III, el rey que auspició nuevas reformas liberales.

Fue bautizado el 2 de febrero de 1718 en la ciudad de Mérida de Yucatán, en el reino de Méjico, según acta que se conserva en el Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán. Era hijo del maestro de campo Juan José de Vértiz y Hontañón, que ejerció ejemplarmente el cargo de gobernador y capitán general de dicha provincia desde 1715 a 1720, y de doña María Violante de Salcedo Enriquez y Navarra.[12]

Digitized by Google

Hacia 1737 ingresó en el ejército, actuando en los primeros años de su carrera en Italia y Portugal. Pasó luego a Alemania, para estudiar *"la pericia militar y operaciones de aquellos ejércitos"*. Escribió varias memorias técnicas y siendo brigadier pasó en 1768 al Río de la Plata, por disposición real, con la jerarquía de segundo inspector general de las tropas provinciales. Se hizo cargo de su empleo, en Buenos Aires, el 7 de enero de 1769. Cuatro días antes había arribado a Montevideo. Meses después, por orden del gobernador de la provincia Francisco de Bucareli y Ursúa, pasó a esa plaza para dirigir los trabajos de alistamiento y pronto despacho de los navíos de la expedición que al mando del capitán de navío Juan Ignacio de Madariaga pasó a las islas Malvinas a desalojar a los ingleses de Puerto Egmont. Al ordenar el rey el regreso de Bucareli, éste hizo entrega a Vértiz del gobierno provincial, en carácter interino, el 4 de setiembre de 1770. Meses antes había sido ascendido a mariscal de campo y el 16 de agosto de 1771 se le expidió el título de gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata y Plaza de Buenos Aires.[13]

Vértiz fue el último gobernador de Buenos Aires y después de creado el virreinato, el segundo virrey.

Como gobernador, hacia 1771, estableció el primer teatro o casa de comedias estable que tuvo Buenos Aires.

Al invadir los portugueses la sierra de los Tapes y la banda meridional del río Yacuy, emprendió Vértiz una campaña militar que partió a su mando desde las inmediaciones de Montevideo, el 7 de noviembre de 1773.[14] La expedición llevaba 114 carretas que transportaban la artillería, pertrechos, municiones, hospital, víveres y 1400 caballos. Estaba compuesta por 574 soldados veteranos, a los que se unieron posteriormente milicianos de Corrientes. En nuestro territorio marchó hasta las orillas de los ríos Santa Lucía y Yí, que fueron pasados en balsas, y posteriormente por terrenos sin sendas, abundantes de tigres y de víboras llegó hasta las llamadas lagunas del Negro, isla del Puente y al cerro de Aceguá, cruzando luego el río Negro también en balsas, por estar crecido. Vértiz no tuvo mayor fortuna en esta campaña, pero dejó establecido el fuerte de Santa Tecla, en un lugar situado actualmente a 6 1/2 kilómetros de la ciudad riograndense de Bagé. Fue edificado con un frente de 126 metros y una capacidad para albergar unos 200 soldados. Sobre sus muros de tapia tremoló la bandera hispana hasta 1776, año en que fue tomado por protugueses comandados por Rafael Pinto Bandera. Será recuperado por España, seguidamente del Tratado de San Ildefonso.

Después del breve virreinato de Cevallos, desde el 12 de junio de 1778 Vértiz volvió a ser la primera autoridad del Río de la Plata.

Mandó levantar un censo de Buenos Aires y su campaña, estableció el Paseo de la Alameda (hoy Leandro Alem) y volvió a auspiciar representaciones en el Teatro de la Ranchería. Trajo por primera vez a dicha ciudad los beneficios de la imprenta. Hizo nivelar las calzadas, empedrar algunas de sus calles, organizó el alumbrado público y la plantación de árboles. Para atender la salud del pueblo creó el Protomedicato. Se ocupó de la instrucción pública,

Digitized by Google

al establecer el Real Colegio Convictorio Carolino y de la moralidad pública, al crear la correccional de mujeres. Fundó un Hospital para Mendigos, una Casa Cuna, una Casa de Huérfanos y un pequeño Hospital para mujeres. Fomentó los bailes de la Ranchería, que dieron un tono amable y alegre a la ciudad.

Considerando que Montevideo era el único antemural de las provincias del Perú por la parte Norte del río de la Plata, tomó providencias en 1781 para consolidar sus fortificaciones, en previsión de posibles ataques por fuerzas enemigas. Reconoció la costa desde Colonia hasta Maldonado donde su comandante, el brigadier Miguel Febrer ya *"había cumplido prolijamente cuanto se le había prevenido"*. [15]

Impulsó Vértiz las plantaciones de añil y de lino. En San Juan Bautista (hoy ciudad de Santa Lucía) se experimentó con lino y sus tierras lo produjeron de excelente calidad.

Sofocó la rebelión de José Gabriel Condorcanqui (Túpac Amaru Inca), pero no fue él el que ordenó su ejecución, el 15 de marzo de 1781, sino el visitador José de Antonio de Areche. Afirma el biógrafo de Vértiz, José Torres Revello, que fue el *"único hecho luctuoso de su gobierno, cuyo foco inicial pudo extinguirse, sin embargo, sin sus trágicas consecuencias, con una actuación más urgente y comprensiva"*.

Para evitar las temidas invasiones de los indios aucas, rancacheles y tegulchús, procedió a llevar más adelante la antigua línea de fortificación de la campaña de Buenos Aires.

Después de entregar el cargo de virrey a su sucesor, Juan José de Vértiz residió durante dos meses en Buenos Aires, trasladándose posteriormente a Montevideo desde donde partió hacia Cádiz, el 3 de mayo de 1784. Antes de arribar a España, el 2 de junio, el rey lo había nombrado inspector general de las milicias del Reino. Falleció, según afirma José Joaquín de Araújo en su "Guía de Forasteros...", en el año de 1799.

En el Uruguay en injusto olvido, ninguna calle de los pueblos que fundara - San Juan Bautista (hoy Santa Lucía), San José y Minas-lleva hoy su nombre esclarecido.

Se ha afirmado que al ministro de la Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto, es el fundador de la villa de la Concepción de Minas. Igual que en el caso del teniente Eusebio Vidal para San Juan Bautista y San José, consideramos fundador de dichas poblaciones a Vértiz y Salcedo, porque ambos comisionados por el virrey actuaron en cumplimiento de sus precisas instrucciones y sobre todo, no estaban facultados para crear población alguna.

Negar ésto, como lo ha dicho Juan Alejandro Apolant, será lo mismo que afirmar que el fundador de Montevideo fue el capitán Pedro Millán y no Bruno Mauricio de Zavala.[16] O sostener que el general Pedro de Cevallos no fue el fundador de San Carlos sino su plantificador el capitán de dragones Lázaro de Mendinueta.

Florencia Fajardo Terán, sustenta el mismo concepto histórico en su

Digitized by Google

trabajo titulado "Los modestos orígenes de la vernácula ciudad de Maldonado", Maldonado 1982, pág. 11. Refiriéndose a los pueblos formados en el siglo XVIII en el ámbito territorial de la gobernación de Montevideo, sostiene: *"Todos derivan de un decreto o resolución de las autoridades de Buenos Aires, y cuando en ellas interviene el Gobernador montevideano, es por simple delegación y aún más, sólo en plan de cooperación con la obra poblacional que previamente se le ha otorgado a un COMISIONADO. Tal el caso de don Rafael Pérez del Puerto para la villa Concepción de Minas, Eusebio Vidal para Canelones, etc."*

LAS INSTRUCCIONES DADAS A PEREZ DEL PUERTO

El 11 de febrero de 1783 Vértiz puso en conocimiento del intendente general de Buenos Aires Manuel Ignacio Fernández, eficaz colaborador del virrey, su decisión de fundar un pueblo en la región de las Minas y éste, cuatro días después, envió un oficio al ministro de la Real Hacienda de Maldonado Refael Pérez del Puerto, encomendándole la formación de la nueva población bajo extensas disposiciones que se conocen en copia, en parte herida por los años. Las damos a conocer en su totalidad en el apéndice documental de esta obra.

Las instrucciones dadas al comisionado Pérez del Puerto, son otro *"monumento de previsión y de buen gobierno"*, como dijera el historiador Luis Enrique Azarola Gil al comentar el decreto de Vértiz referente a la fundación de San Juan Bautista.

Señala la medida de las casas o ranchos de los futuros pobladores de la villa, que debían tener sala y dormitorio con paredes de piedra y barro, aprovechando la inmediatez del arroyo y las canteras, y además una cocinita con paredes de piedra o adobe crudo, según fuera más conveniente. Sus techos deberían ser de madera y paja, que franquearían los montes y pajonales del paraje.

Ordena el largo de las calles, después de haberse situado la plaza en el centro de la población, frente a la cual debían situarse la Casa del Cabildo, la Cárcel y el Cuerpo de Guardia, que debería ser más sólido y sus paredes de mampostería. Las maderas y sus anexos para puertas y ventanas, serían remitidos desde Buenos Aires, y se utilizarían, de aquellas, las que llegaban a esa ciudad desde el Paraguay. El techo se haría de teja y sería proveído desde Maldonado igual que la cal.

De acuerdo a las leyes de Indias, la iglesia debería erigirse en el medio de la cuadra situada al reverso de la destinada al Cabildo y junto a ella una habitación para el capellán y un dormitorio. Para la construcción de este edificio serían enviadas las maderas, también desde Buenos Aires y desde Montevideo, con todo el herraje y la clavazón necesaria. Sería edificada con pórtico y sacristía.

Las carretas de Maldonado transportarían los materiales.

Digitized by Google

En cada cuadra de 100 varas libres de calles se habrían de colocar, de primera instancia, ocho familias de pobladores.

Se le destinarían al comisionado 150 indios para los trabajos de extraer y recoger piedras y el corte de madera.

Cada cabeza de familia y sus hijos levantarían la casa y el rancho que le tocara, debiendo brindársele a cada uno el auxilio de dos o tres indios para dichos trabajos. El comisionado debería trasladarse con el piloto agrimensor que se asignara y algunos pobladores, de los mejor dotados, a reconocer y tratar los detalles de la población, circunstanciadamente, delinear sus cuadras y edificios y dejarlos bien enmarcados, según lo puntualizaba la providencia del virrey y con el auxilio de un *"inteligente"*, es decir, de un perito, levantar un plano.

Debería asimismo informar sobre las características favorables y adversas del paraje y sus inmediaciones destinado a ejido y pastoreo de chacras, que se habrían de repartir a cada poblador *"con proporción y disposición a los arroyos y minerales descubiertos"*. Tenía que hacer ejercer particular vigilancia, para tener en seguridad en las tiendas que se le enviarían, los víveres para las raciones y las herramientas necesarias para realizar los distintos trabajos. Nombraría a un dependiente que debería encargarse exclusivamente de esa tarea y se valdría, para su mejor custodia, del auxilio de la tropa.

"Y - agrega Manuel Ignacio Fernández- para que de ninguno de los auxilios indicados o de otros cualquiera que la práctica le dicte a v.m. ser necesarios, no carezca v.m. podrá v.m. afortunadamente pedírselos al Sr. virrey que por su situación en Montevideo, y mas inmediato recurso queda Su. Exca. en franqueárselos con la mayor prontitud, sin que por ésto deje v.m. de darme frecuentes avisos a Buenos Aires de las disposiciones que tomase, y cuanto adelantare en esta comisión para que se le prevenga lo mas útil y conveniente para el mejor empeño de ella"

Junto a las instrucciones se le agregaba un presupuesto detallado correspondiente a la instalación de los edificios y su costo; los ornamentos de la iglesia, el costo de las raciones diarias de la tropa, ayudantes, carperos y dependientes, el tabaco para los indios, el salario para el dependiente de hacienda, con calidad de sobrestante y otro dependiente con calidad de ayudante y guarda herramientas y parque; también para dos ayudantes para el manejo de carretas y otros dos, encargados de las carpas.

Entablada la población, debería quedar en ella el destacamento de la tropa, para lo cual era preciso proporcionarle la ración y era necesario dejar en la población un capitán efectivo, con un sueldo, a lo menos, de 20 pesos. Debían destinarse 30 pesos, además, para cera y vino, hasta que se erigiera la parroquia o ayuda de la de Maldonado o de Pando, por corresponder el lugar donde se levantaría la población a la jurisdicción de Montevideo. No desatendiendo ningún detalle del establecimiento de la nueva población el virrey Vértiz desde Montevideo, el 1ro. de marzo, se dirigió al comisionado

Digitized by Google

Perez del Puerto, para poner en su conocimiento que ya había prevenido al brigadier Miguel Febrer que cuando llegara el momento de situar las familias le auxiliaría con un sargento, dos cabos y doce dragones que estarían a su disposición, con ese cometido, y cuando emprendiera las construcciones de las casas para las cuarenta familias pobladoras se le enviarían los indios necesarios para los trabajos que debían practicarse, según las instrucciones que le había dado el intendente Fernández.[18]

"Esta tropa -advierte el virrey- debe tener el primer cuidado en la sujeción de los indios y v.m. procurar por todos los medios evitar la deserción a que son tan propensos; uno de ellos es no permitirles caballos sino en el preciso caso de arrastrar las maderas, y entonces hacerles repartir las inútiles, escoltando estos trabajadores por uno o dos soldados según su número. También solicitará v.m. evitar las deserciones que suelen atraer los primeros repartimientos de tierras, proporcionando el método mas comprensible a estas gentes de la equidad con que se les trata."

Agrega Vértiz que, cuando fuera necesario se le enviaría un piloto con aguja de marcar y cuerda para ajustar la población y chacras por las leyes y órdenes que había impartido en las de Guadalupe y San Juan Bautista, de las cuales Pérez del Puerto estaba enterado.

Desde la ciudad de Maldonado, el 3 de marzo de 1783, el director de la nueva villa se dirigió al virrey solicitándole el envío del piloto *"para aprovechar en lo posible la estación"* y de seis u ocho indios para auxiliar los trabajos de delineación, por la circunstancia de que eran bastante escasos por aquel destino. También desde Maldonado, el 5 de marzo Miguel Febrer le informa a Vértiz, que ha puesto a disposición del ministro de la Real Hacienda un sargento, dos cabos y doce dragones, con el fin de *"sujetar los indios"*, de acuerdo a lo ordenado, y el 12 de abril siguiente, el alférez real de Montevideo José Francisco de Sostoa le informa al intendente de Buenos Aires Miguel Ignacio Fernández, que el día 3 de ese mes habían partido para Maldonado las últimas familias que debían componer la población proyectada en el paraje de las minas y se hallaba esperando hasta que el ministro Rafael Pérez del Puerto le remitiera la relación de los útiles que no tuviera en los almacenes a su cargo, para disponer el envío de los existentes en la plaza de Montevideo, juntamente con los indios que juzgara necesario para ir levantando la nueva población. La de San José se daría principio luego que regresaran las carretas que habían transportado las familias. Adjunto, envió Sostoa una relación de las maderas *"y otros géneros"* que debían ser enviados desde Buenos Aires, con destino a la construcción de las capillas de dichos pueblos y de los Reales Almacenes de Montevideo se tomaría la clavazón necesaria, para evitar el desembolso correspondiente.

Digitized by Google

LA DELINEACION DE LA NUEVA VILLA

Son conocidas las diligencias de mensura realizadas en cumplimiento de la orden virreinal, pero importa la reiteración de sus detalles por constituir la iniciación del proceso fundacional de la nueva villa.[19]

Habiéndose destinado como primer piloto a Francisco Santos, el 27 de marzo de 1783, Rafael Pérez del Puerto con este técnico -facultativo según el lenguaje de la época -y tres personas de las familias que se hallaban en la ciudad de Maldonado y habrían de ocupar la futura población y algunos conocedores de los terrenos donde habría de ser puesta en planta la nueva población, partieron en dirección a la región de las minas de San Francisco. Llegados al lugar se eligió el terreno a gusto de todos y se pusieron los piquetes necesarios, fue demarcada la plaza y ocho cuadras con las calles que las circuían y a espaldas de la destinada al Cabildo fue trazada la que sería ocupada por la iglesia. De acuerdo a las instrucciones recibidas cada cuadra fue establecida de cien varas por todos los frentes, sin incluir la calle, a la que se le dio un ancho de doce varas.

Refiriéndose al emplazamiento de la nueva villa, dijo Pérez del Puerto en oficio elevado al virrey Vértiz, el 10 de abril del año citado: *"la situación es algo elevada y con dulce pendiente, para ventilación de los aires y curso de las aguas, a un lado se halla el arroyo San Francisco poblado de algunos árboles, con perenne y exquisita agua, del otro opuesto hay también un manantial corriente de la misma calidad de agua, por los alrededores abunda de piedra barroqueña o de mampostería para edificios, de madera para los de corta construcción en los arroyos inmediatos; y en todos de leña, los que ofrecen buena disposición para plantío de frutales.*

Dicho pueblo tiene de extensión, desde el referido arroyo San Francisco hasta el lado opuesto que yace el tratado manantial NE. SO. mil quinientas veinte varas y por los otros dos frentes restantes NO.SE. igual distancia formando un cuadro que debe servir por ahora para desahogo del pueblo y para el aumento que en lo sucesivo pueda tener, cuyas prevenciones y otras de esta naturaleza que ahora no se mencionan podrán tenerse a la vista en la conclusión de pueblo, erección del Cabildo, etc."

Realizada esta tarea fue recorrido el terreno aledaño a la futura población, hasta la distancia de una legua, aproximadamente, a fin de adjudicarle el terreno destinado a agricultura, como el de lavaderos de oro y beneficio de otros metales que se decía en la época existían en aquellos parajes.

El **distrito de la villa** fue señalado en la siguiente forma: *"Dirigiéndose al Norte, a encontrar el Arroyo de los Penitentes en la desembocadura al de San Francisco que sigue E.O. hasta el del Campanero desde el cual por los cerros del mismo nombre cortando NNE SSO por la cuchilla de la veta plomiza y portezuelo de la horqueta a las lomas del carro quebrado; de cuyo punto al SO se corre hacia la cordillera de los cerros de Berdun, siguiendo por ella al NNO hasta hallar el portezuelo de este nombre por donde pasa el camino de Montevideo, desde cuya situación se va a buscar el arroyo de San*

Digitized by Google

Francisco al NE, quedando por consiguiente la población casi en el centro del distrito. A las riberas de estos arroyos, terreno a propósito para todo género de labores, se demarcaron los sitios para cuarenta chacras compuesta cada una de doscientas varas de frente y mil de fondo, dividida una de otra por un camino común de doce varas de ancho, quedando por todos los frentes terreno para dehesas y pastos comunes de ganado sin lo señalado para ejido, pues aunque son lomas están vestidas de buen pasto para la manutención de toda animalía, resultando de ellas algunos pequeños valles o cañadas con agua en algunas partes que lo hacen mas adaptado para el asunto que los llanos, todo lo que se demuestra en el plano que acompaño para que V.E. pueda enterarse exactamente de lo expuesto y en su consecuencia resolver lo que estimase conveniente."

En cuanto a las tierras donde se emplazaría el pueblo, manifiesta Pérez del Puerto que Sebastián de León y Ramón Ximeno pretendían ser dueños de alguna parte, pero lo restante parecía ser realengo. Posteriormente, ninguno de los dos estancieros reclamaron la posesión de dichos terrenos.

En la ribera derecha del arroyo San Francisco y en la izquierda del arroyo Campanero, cerca de la confluencia con el arroyo Penitente, según el plano fundacional, fueron demarcados los sitios de las cuarenta chacras.

Lamentablemente, no ha llegado aún a nuestro conocimiento el documento que indique el lugar donde fueron concedidos estos terrenos para chacras a cada uno de los pobladores. Posiblemente se extravió en la oficina de Pérez del Puerto, cuando los ingleses invadieron Maldonado. Pese a lo registrado en el plano fundacional, un acta del Cabildo de Montevideo, la correspondiente al acuerdo del 15 de noviembre de 1787, en un informe elevado al gobernador de la plaza de Montevideo Joaquín del Pino se dice que las chacras repartidas a los pobladores de la villa de la Concepción de Minas se halalban en la época sobre los arroyos del Metal, San Francisco y el Campanero, arroyos éstos que *"corren con viveza y vienen de mucha altura hacia el valle en que está situada aquella población"*. Lo afirma también el Pbro. Pérez Castellano. El arroyo del Metal nace en la vertiente occidental de la Cuchilla Grande Superior y confluye con el arroyo del Soldado, que vuelca sus aguas en el río Santa Lucía.

Ni en el plano primitivo ni en la descripción del distrito de la villa por Pérez del Puerto, se menciona el arroyo del Metal.

El comisionado Pérez del Puerto no señaló el terreno para estancias, como lo ordenaba el bando del virrey Vértiz y Salcedo.

Años después, mas precisamente, el 22 de diciembre de 1800, vecinos pobladores de la Concepción de Minas dieron poder a Manuel Alonso para gestionar del *"virrey de estas Provincias y demás Tribunales"* se destinase la Casa capitular, que había servido de habitación para los distintos comandantes que habían gobernado la villa y su jurisdicción, a las funciones correspondientes al Cabildo y alcaldes, así también como el señalamiento formal de territorio jurisdiccional que debía tener la villa amojonado y el repartimiento de tierras para suerte de estancias a los pobladores.[22]

Digitized by Google

Decían éstos, que desde el establecimiento de la población, pese a la contrata y al bando virreinal habían quedado *"reducidos a una sola y corta suerte de chacra o para mejor decir quinta por su naturaleza y asiento expuestos a cada paso a contínuas incomodidades, discordias y pleitos, unos con otros por la falta de extensión de terrenos, propios ni de este pueblo, y muchos más con los estancieros inmediatos que por todas partes nos circundan y nos impiden el cortar maderas, leña y paja en los montes comunes y pajonales que debían ser nuestros, imponiendo derecho a que les compremos estos auxilios tan necesarios como ya se ha verificado en el corte de paja, con la ocasión de las funestas resultas que en tales casos suelen acontecer. De forma que teniendo a la vista tantos inconvenientes juntos y considerables no es posible poder subsistir ni vivir tranquilos en dicha villa, los tales pobladores, lo uno, porque los terrenos inmediatos que debíamos disfrutar nosotros, los ocupan otros sujetos venidos posteriormente y los más sin ser pobladores ni tener casa, ni hogar alguno en dicha población; lo otro, porque aumentadas esta villa con mayor número de vecinos útiles, ya con las familias respectivas de pobladores y otros varios, se hallan por establecerse por defecto de terrenos propios, ni aún para sembrar, y ya para el reprocreo de haciendas necesarias para el cultivo, como es notorio."*

Los pobladores de la villa de la Concepción de Minas no pudieron obtener ni tierras de estancias ni la instalación de Cabildo. Según lo explicara Pérez del Puerto en 1808, no creyó conveniente la instalación del Cabildo porque en su lugar se nombró un comandante que en su opinión *"reunía en lo substancial aquel objeto"*; por lo cual no creyó *"por entonces ni aún ahora conveniente su erección"*.[23] En 1824, vecinos de Minas gestionarán infructuosamente ante el barón de la Laguna la ampliación de sus tierras, *"para apacentar los animales de su labranza."*

En cuanto al ejido de Minas, en enero de 1880, a pedido de la Dirección General de Obras Públicas, el agrimensor Alberto R. Beltrán expidió un informe en el que señalaba los límites que debía tener el ejido por haberlos *"tenido por tales desde muchísimos años atrás"* y por haber donado chacras sobre esos límites las distintas Juntas Económico-Administrativas de Minas, *"sin haber habido jamás oposición"*.[24]

Estos eran los límites indicados por el agrimensor Beltrán, que concuerdan con las del Ejido actual o zona suburbana.

"Desde la barra del arroyo de las Minas viejas una línea que pasando por los cerros denominados de Valencia o cuchilla del Portezuelo vaya e encontrar el paso del Campanero chico al lado de la chacra de Benito Baubeta, el curso del Campanero chico hasta su barra en el Campanero grande, el curso de éste hasta su confluencia en el San Franciaco. El arroyo San Francisco aguas arriba hasta la barra del cañadón que divide la propiedad de Petrochi de los terrenos municipales, el curso de esa cañada hasta la abra de la Higuerita entre los cerros del Negro, desde esa altura una recta que vaya a encontrar la calera de Ibargoyen dejando dentro las chacras de la margen izquierda del arroyo San Francisco, desde la calera de Ibargoyen otra recta

Digitized by Google

hasta encontrar un mojón de hierro que existe en el cerro grande de Lavalleja, desde este mojón otra recta hasta encontrar el arroyo de las Minas viejas a 25 y 30 cuadras de su confluencia en San Francisco."

Afirma Beltrán en su informe que *"dentro de esos límites no existe ninguno de los herederos de de León, y en cuanto se sobrepasan ya se hayan dichos herederos que son los Berruetas, Cesar y otros. Tampoco hay campos que sirvan de pastoreo. Respecto a la parte de campo que abraza el Ejido sobre la margen izquierda del arroyo San Francisco que no pertenecían a de León, se ignora el origen de esos terrenos, pero no hay duda de que pertenecen al Ejido, por cuanto existen poblados en él varios de los primeros cuarenta pobladores, con documentos del gobierno español, que les designa la propiedad donde están establecidos y además las que varias juntas han donado en esos parajes sin que nadie se opusiera".*

LOS PRIMEROS POBLADORES

Los mas importantes trabajos de investigación histórica que tratan el tema de la fundación de la villa de la Concepción de Minas son el estudio publicado por Alberto Jones Brown en el "Diario del Plata" de Montevideo, en las ediciones de los días 23 de junio al 28 inclusive de 1928, y el libro de Florencia Fajardo Terán, "Historia de la ciudad de Minas", tomo primero, Montevideo, 1963. Ambos contienen listas de los primeros pobladores, pero adolecen de errores. Esta última obra, donde en las páginas 245-251 se transcribe la revista de las familias, de fecha 31 de julio de 1874, omite a los pobladores José Doldán y Basilio San Martín.

La nómina que insertamos a continuación indica la fecha de su partida de Montevideo, desde donde se dirigieron en carretas del rey hacia la ciudad de Maldonado. Su edad, en el momento en que llegan al emplazamiento de la villa de la Concepción de Minas, es aproximada.

Los datos de cada familia han sido tomados de la obra de Juan Alejandro Apolant "Operativo Patagonia". Corresponden al momento de su llegada a Montevideo, desde La Coruña. Se han agregado entre paréntesis los hijos de cada pareja nacidos con posterioridad, según figuran en la relación de pobladores citada, firmada en julio de 1874 por el ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto.

CON FECHA 10 DE MARZO DE 1783

TOMAS SANCHEZ - Natural y vecino de la villa de Villavicencio, de los Caballeros, obispado de León, labrador. Su mujer, **Teresa Gular**, natural de Valderas, en el obispado de León, de 24 años. Su hijo **Francisco** tenía 6 años. **(Francisco Eusebio y Manuel Antonio)**

Digitized by Google

TOMAS CENTENO - Natural y vecino de Villa Umbrales de Campos, obispado de Palencia, de 25 años. Su mujer: **Angela Ortega,** oriunda de Villavieja, corregimiento de Palencia, de 23 años **(María Isabel y Manuela).**

JOSE OLMEDO - Natural del lugar de Galillos y vecino de Villacreces, obispado de León, de 57 años. Su mujer: **Teresa Felipe,** natural de Villacreces, de 46 años. Hija: **Manuela,** de 15 años. **(Ignacio).**

DOROTEO CABRERO - Natural y vecino de Villacreces, obispado de León, labrador de 40 años. Su mujer: **Germana Madiavilla,** oriunda y vecina del mismo lugar de su marido, de 37 años. Doroteo Cabrero, que en algunos documentos figura como Cabrera, falleció en 1787 en Minas y su viuda contrajo matrimonio en dicha villa el 28 de octubre de 1789 con Agustín Márquez, que no era poblador. Sus hijos: **Mateo,** de 14 años y **Miguel,** de 7 años y meses. **(Manuela).**

ANDRES PRIETO - Natural de Argañoso, obispado de Astorga, labrador de 54 años. Pasó a San Julián, el 30 de octubre de 1780 y regresó el 11 de marzo de 1782. Casó con su prima, **Pascuala Rojo,** viuda de 54 años, natural también de Argañoso. Prieto era viudo. **(Ignacio).**

MANUEL ALONSO - Natural de la ciudad de Astorga y vecino de la feligresía de Santa Marta, de ella, labrador, de 51 años. Su mujer: María Alonso [Lomeras], al parecer también de Astorga, de 43 años. Con este matrimonio se encontraban Manuel, su hijo, de 18 años, Manuel, su primo, de 16 años y Antolín Ramos, sobrino, de 20 años. **(Antonio Francisco).**

MANUEL GALLINAS - Natural de la Torre de Mormojon, de la provincia de Palencia y vecino de Pedraza de Campos, labrador, de 30 años. Su mujer, **Teresa Aparicio,** natural de Pedraza, de 29 años. Hijos: **María,** de 6 años y **Francisco,** de 3.

MANUEL DIAZ - Natural y vecino de Villa Muriel, obispado de Palencia, labrador, de 33 años. Su mujer, **Josefa Carreras,** oriunda y vecina del mismo lugar de 33 años. Hijos: **Manuel,** de 6 años. **(María Margarita).**

LORENZO ALONSO - Natural de Faramontano de Tavara, en el obispado de Astorga y vecino de Barcial del Barco, jurisdicción de Benavente, en el mismo obispado, labrador, de 39 años de edad. Su mujer: **Mariana Melgar,** oriunda de Barcial del Barco, de 39 años de edad. Hijas: **Teresa,** de 16 años y **Cecilia,** de 12. **(María Francisca)**

EUSEBIO RODRIGUEZ - Natural de la parroquia de Viforcos, en el obispado de Astorga, labrador, de 27 años. Su mujer: **Ana Fernández,** natural de Rabanal del Camino, en el mismo obispado, de 35 años. Hijos: **Martín,** de 5 años, **Marina Margarita,** de 1 año y meses. Agregado: **Domingo de Castro,** de 24 años, también natural de Rabanal del Camino, que contrajo matrimonio en Minas el 5 de agosto de 1784 con María Antonia Varela, hija de los pobladores Mateo Varela y Rosa Fernández.

BERNABE MARTINEZ - Natural de Noguera Fuen Zavadón (o Fuen Sabadón), en el obispado de Astorga, de donde era vecino, labrador de 31 años. Su mujer: **Juana Fresco,** oriunda de Abares, en el mismo obispado, de 31 años. Hijos: **Joaquín,** de 5 años y **Juana Lorenza,** nacida el 12 de noviembre

Digitized by Google

de 1782 en alta mar. Agregados: **Juan García,** de 21 años y **Juan Fresco,** hermano de ella, de 12 años.

BERNARDO (CELEDONIO) BRUNET - Natural de la ciudad de Toro, obispado de Zamora y vecino de la villa de San Félix de los Gallegos, provincia de Ciudad Rodrigo, labrador, de 23 años. Su mujer: **Margarita Arroyo,** de 22 años oriunda de la villa de Lumbrales, obispado de Ciudad Rodrigo. Viudo de Margarita Arroyo y vecino de la villa de la Concepción de Minas, Bernardo volvió a contraer matrimonio en Montevideo, el 2 de junio de 1803, con María Agustina Chavoy, natural de dicha ciudad, con sucesión también de su segundo matrimonio.

JOSE DOLDAN - Natural de Santa María de Pastoriza, extramuros de La Coruña, y vecino del Ferrol, labrador, de 26 años. Su mujer: **Francisca Seoane,** al parecer oriunda del Ferrol, de 31 años. Hijos: **Francisco,** de 13 años; **Josefa,** de 3; **Alejandro,** de 1 año y **Antonia,** hermano de José, de 17 años. En opinión de Apolant, Francisco debe haber sido hijo sólo de Francisca Seoane. (En la lista de pobladores de julio de 1874 figura Juana en lugar de Alejandro).

MIGUEL PRIETO - Natural de Fresno de la Polvorosa y vecino de Manganases de la Polvorosa, jurisdicción de Benavente, provincia de Valladolid, en el obispado de Astorga, labrador, de 27 años. Su mujer, María Herrero, natural de Manganeso, de 24 años. Hijo: **Tomás,** nacido el 12 de marzo de 1781 en La Coruña. **(Juana Manuela).**

MATEO VARELA - Natural y vecino de Santa María de Bertúa, en el arzobispado de Santiago de Galicia, labrador, de 37 años. Su mujer, **Rosa Fernández,** de 31 años. Hijos: **Antonia,** de 4 años; **José,** de 13; **Juana,** de 11; **Silvestre Antonio,** de 8; **María Antonia,** de 17 y **Tomás** de 1 año y meses.

EN MARZO DE 1783

PEDRO SANCHEZ - Vecino de Peleas de Arriba, obispado de Zamora, labrador, de 50 años. Pasó al Río Negro el 12 de diciembre de 1781 y regresó en febrero de 1783. Su mujer: **Bernarda Pérez,** natural del mismo lugar, de 40 años: Hijos: **Francisca,** de 20 años y **Santiago,** de 10 años y meses. Bernarda Pérez falleció viuda, en 1805, en Casupá. (En la lista de pobladores de julio de 1874 no figura Francisca).

JUAN AMOR - Sus apellidos completos eran Juan Sánchez de Amor. Era natural de Santiago de Sigras, *"jurisdicción Real de ella"*, **arzobispado** de Santiago de Galicia, labrador, de 29 años. Pasó a Pando en 31 de octubre de 1781. Su mujer: **Josefa Rodríguez Freire y Andrade,** natural de Puentedeume, en Galicia, de 26 años. Juan Amor, falleció en Minas en 1808. **(Pedro).**

EL 3 DE ABRIL DE 1783

ANTONIO SAURA - Natural de la villa de Benasque o Venasco, obispado de Barbastro, reino de Aragón y vecino de la ciudad de Zamora, de 30 años. Su mujer: **Teresa Martínez,** oriunda de Manillos, en Castilla la Vieja y su hijo **Juan Antonio. En 1784 se trasladaron a Colonia del Sacramento** adonde llegaron el 16 de octubre de ese año.

Digitized by Google

SANTIAGO DURBAO - Natural del valle de Gurguina, en Cataluña, labrador, de 33 años. Su mujer: **Josefa Montoto,** oriunda de la ciudad de La Coruña, de 41 años. Con ellos se hallaba **Francisca Fernández,** sobrina de Josefa Montoto, de 19 años. Josefa Montoto falleció en Montevideo en 1790; Durbao, en Minas, en setiembre de 1795.

IGNACIO MATA - Natural y vecino de Almeyda de Sayago, obispado de Zamora, labrador, de 52 años. Pasó el 30 de octubre de 1780 a San Julián, de donde regresó el 11 de marzo de 1782. Su mujer: **Isabel Centeno,** natural al parecer del mismo lugar, de 44 años. Hijos: **Ramón,** de 16 años; **Magdalena,** de 10 e **Isabel,** de 4 años y meses. Su hijo Ramón contrajo matrimonio en Minas, en 1792, con Teresa Tamame y Magdalena, con el poblador soltero Agustín Ramos.

AMBROSIO VIVAS - Natural y vecino de la Abanera, cerca de La Bañeza, obispado de Astorga, labrador y albañil, de 25 años. Su mujer **María Rodríguez,** oriunda de la ciudad de Astorga, de 29 años. Era hermana de Alonso Rodríguez. Hijo: **Antonio:** de 6 años y meses. **(Juan).**

FELIPE CASTAÑEDA - Natural y vecino de Riña de Campos, obispado de Palencia, labrador, de 47 años. Su mujer, **Constanza Pinto,** natural de Melgar de Huso, en el mismo obispado, de 32 años. **(Andres).**

ALONSO BARTOLOME - Natural de Santibañez de Vidriales, obispado de Astorga, labrador de 40 años de edad. Su mujer: **Tecla Martínez,** natural de Tardemecera de Vidriales, en el mismo obispado, de 36 años. **(Juana).** Alonso Bartolomé NO FUE POBLADOR DE LA VILLA DE LA CONCEPCION DE MINAS, pese a que figura en las listas de vecinos. El 3 de abril de 1783 debió partir de Montevideo hacia Maldonado, en calidad de futuro poblador de la villa, pero, según un informe elevado por Rafael Pérez del Puerto al ministro de la Real Hacienda de Montevideo, con fecha 28 de noviembre de 1785, se quedó en aquella plaza por estar enfermo y su casa en la Concepción de Minas seguía desocupada.[25]

FRANCISCO CEVALLOS - Natural de Pedraza de Campos, obispado de Palencia, labrador, de 31 años. Su mujer, **Ana María Olmos,** oriunda de Mazariegos de Campos, en el mismo obispado, de 30 años. Hijas: **María Josefa** de 6 años y meses e **Isabel,** de 5 años y meses. **(Francisco).**

TOMAS MELGAR - Natural de Barcial del Barco, jurisdicción de Benavente, obispado de Astorga, labrador, de 37 años. Su mujer: **Manuela Cuerdo,** oriunda de Villarín de Campos, jurisdicción de León, de 37 años. Hijos: **Gregorio,** de 16 años; **Juan Francisco,** de 14; **María Manuela,** de 11; **María Vicenta,** de 10 y **María Josefa,** de 5 años y meses. **(Salvador).**

MANUEL ALEGRE - Natural de Villamartín de Campos, obispado de Palencia, labrador, de 29 años. Su mujer: **Isabel de Salas,** natural de Cevico de la Torre, de 28 años, en el mismo obispado. Hijo: **Manuel,** de 5 años. **(Angela).**

Digitized by Google

MARTIN FERNANDEZ - Natural y vecino de la parroquia de Nuestra Señora de Naraza del lugar de Fuentesnuevas, jurisdicción de Ponferrada, obispado de Astorga, labrador, de 32 años. Su mujer: **Isabel Carvallo**, oriunda del lugar de Salcedo del Bierzo en el mismo obispado, de 25 años, Hijos: **Sebastián**, de 11 años, **Francisco**, de 6 y **José Antonio**, nacido el 30 de diciembre de 1780 en La Coruña. Con este grupo familiar, **Gerónimo Fernández**, padre de Martín, de 53 años. **(Gregorio).**

MANUEL GARROTE - Natural del lugar de Piriguela, en el obispado de Zamora y vecino del lugar de Monumento, labrador, de 42 años. Su mujer: **Lucía Aparicio**, natural de Monumento, de 43 años. Hijos: **María**, de 17 años; **Catalina**, de 14 y **Miguel**, de 9.

FRANCISCO (CACERES) ESTRADA - Natural de Sevilla y vecino de Medina de Rioseco, obispado de Palencia, labrador, de 39 años. Su mujer: **Juana de Jesús**, natural de Medina de Ríoseco, de 27 años. Hijos: **Ponciano**, de 5, **Josefa**, de 4 y **Rita**, de 1 años y meses. (En la lista de pobladores de julio de 1784 no figura Rita).

PABLO SALGADO - Natural y vecino de Benavente, provincia de Valladolid, labrador y hortelano. Su mujer **Francisca Xaviera Cifuentes**, natural de la puebla de Sanabria, obispado de Astorga, de 28 años. Tuvieron varios hijos en Minas, donde Salgado falleció en setiembre de 1790. Xaviera Cifuentes volvió a contraer matrimonio el 7 de diciembre de 1790 con el poblador soltero Dionisio Rodríguez. **(Manuela).**

EL 10 DE ABRIL DE 1783

AGUSTIN BARTOLOME GARCIA - Natural y vecino de Frechilla de Campos, obispado de Palencia, labrador y maestro de lana, de 27 años de edad. Su mujer: **Catalina Lucas**, de 24 años, natural del mismo lugar. Bartolomé García falleció en julio de 1791 en Minas y Catalina Lucas contrajo enlace nuevamente el 9 de noviembre de 1793 con Cecilio Fernández, que no era poblador. Hijos: **Gregorio**, de 5 años y **Juana**, que nació el 27 de enero de 1781 en La Coruña. **(Eugenio).**

FELIPE PAJARRO - Natural y vecino de la villa de Frechilla de Campos, obispado de Palencia, labrador, de 27 años. Su mujer: **Agustina Bartolomé**, de 24 años. Hijas: **Juana, de 6 años y María**, nacida el 19 de junio de 1780, en La Coruña. **(Josefa Dionisia).**

Posteriormente pasaron a establecerse en Minas, en viaje desde Montevideo

EN MAYO DE 1874

IGNACIO FERNANDEZ - Contrajo matrimonio en San Julián con **Lorenza Aparicio**, de 30 años de edad, viuda de Santiago Morán, poblador de San Julián. Regresaron en abril de 1784 a Montevideo y ambos fueron destinados a Minas en ese mismo mes. Presume Apolant que Ignacio Fernández haya

Digitized by Google

sido una persona ajena al grupo de pobladores llegados desde España, pero que se incorporó voluntariamente a él luego de su casamiento. Figura en la lista de pobladores fechada el 31 de julio de aquel año.

BASILIO SAN MARTIN - Natural y vecino del Pesuelo del Páramo, provincia de Valladolid, de 39 años. Pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780. Regresó de Buenos Aires el 1ro. de mayo de 1784. Su mujer: **Catalina Ferreira** o [**Ferrera**], natural de la villa de Alija, obispado de Astorga, también de 39 años, casada en primeras nupcias con Gerónimo Alonso. Hijos: (de Catalina Ferreira) **Alejandro Alonso,** de 18 años y **María Josefa Alonso,** de 12.

IGNACIO LAS HERAS - Natural y vecino de Almeyda de Sayago, obispado de Zamora, labrador, de 31 años. Pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780. Regresó en abril de 1784 con su cónyugue y el aumento de una hija llamada **Rufina** y una agregada llamada **Teresa Tamame.** Su mujer: **María Antonia Tamame,** de 18 años, era oriunda del pueblo de Tamame, en el mismo obispado.

PEDRO PRIETO - Natural del lugar de Argañoso en el obispado de Astorga, labrador. Pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780 y regresó de dicho destino en abril de 1784 con el aumento de un hijo llamado **Santiago.** Su mujer: **Escolástica Cordero,** de 28 años, natural del mismo lugar o de Rabanal Viejo, **(Pedro).**

JOSE CORDERO - Natural de Argañoso, obispado de Astorga, de 25 años, hermano menor de Escolástica Cordero. Su mujer: **Casimira Fernández,** de 21 años, natural de Rabanal Viejo, en el mismo obispado. **(Irene).**

LORENZO PINTO(S) - Natural de Almeyda de Sayago, en el obispado de Zamora, labrador, de 29 años. Pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780 y regresó con el aumento de un hijo llamado **Manuel,** en abril de 1784. Su mujer, **María Mata,** de 19 años, también era oriunda de Almeyda de Sayago. En San Julián, el 8 de abril de 1781 nació una hija de este matrimonio que no sobrevivió: Vicenta.

También formaron parte del núcleo poblador de la villa llegado de Buenos Aires cinco agregados solteros: **ANTONIO ROJO, JUAN ANTONIO BLANCO, JOAQUIN DE CASTRO, JOSE FERNANDEZ** y **FELIPE DESCOSIDO.** Figuran sus nombres en la nómina de vecinos pobladores del 31 de julio de 1784.

Antonio Rojo tenía 39 años. había pasado a San Julián con sus padres el 30 de octubre de 1780. Regresó en abril de 1784 a Montevideo y ese mismo mes fue destinado a Minas.

Joaquín de Castro fue primeramente a Puerto Deseado y allí formó parte de un grupo de cinco pobladores que permaneció junto a Antonio Viedma. En noviembre de 1780 pasó a San Julián y desde este establecimiento en abril de 1784 a Montevideo y luego a Minas. En esta villa contrajo matrimonio el 1ro. de marzo de 1789 con María Josefa Alonso, hija legítima de Gerónimo Alonso y Catalina Ferreira, casada en segundas nupcias con el poblador Basilio San Martín. Joaquín de Castro falleció en Minas en 1808.

Digitized by Google

Felipe Descosido, de 15 años, era hijo de Manuel Descosido y Melchora Quintana, que pasaron a San Julián el 30 de octubre de 1780 con sus hijos Felipe y Fabián. Melchora Quintana y Fabián fallecieron allí. Se presume que también murió en dicho establecimiento Manuel Descosido. El único que regresó de San Julián fue Felipe. Llegó a Montevideo en abril de 1784 y ese mismo mes fue destinado a Minas. En cuanto a Juan Antonio Blanco, un documento existente en el Archivo General de la Nación (A.G.A. - Caja 134, carpeta 2, documento 53), expresa que "Se permitía tomarlo a los Betlemitas".

EN JUNIO DE 1784

MANUEL PEREZ - Oriundo y vecino de Fariza, jurisdicción de Zamora, de 48 años. Su mujer, **María Pilo,** falleció en San Julián el 17 de setiembre de 1781. Sus hijos: **Bárbara,** de 24 años y **Fernando,** de 20. Agregado: **Agustín Ramos,** natural del lugar de Argañón. Esta familia pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780 y regresó en abril de 1784 compuesta solamente por Manuel Pérez y el agregado, **Agustín Ramos,** quien procedente de Buenos Aires llegó a Montevideo el 24 de junio y se le dio pase para Minas, sin ningún socorro. **Manuel Pérez quedó en Buenos Aires.** Ramos que no figura en la lista de pobladores de julio de 1784, contrajo matrimonio en Minas, el 8 de junio de 1785 con Magdalena Mata, hija legítima de los pobladores Ignacio Mata e Isabel Centeno.

FINES DE OCTUBRE DE 1784

JUAN FRANCISCO BUELA - Natural de la feligresía de Santa María de Dodro de la villa del Padrón en el arzobispado de Santiago de Galicia y vecino de la de Vigo, tenía 46 años de edad. Pasó a la villa de la Concepción de Minas a fines de octubre de 1784. Su mujer, **María Biturro,** de 44 años, oriunda de la misma feligresía. Hijos: **Rosa,** de 8 años, **Nicolás,** de 5, **Bernarda,** de 4, **Francisca,** de 2 y **Domingo,** de 25, que se agregó al grupo familiar el 1ro. de marzo de aquel año al llegar a Montevideo desde España, en un barco mercante. También eran integrantes de esta familia **Andrés Buela,** sobrino, de 22 años; **Domingo Biturro,** también sobrino, de 18 años y **Ramona Villamil [y Saavedra],** de 21 años, agregada, que se casó y pagó a la Real Hacienda el costo de su conducción.

Juan Francisco Buela fue expendedor real de la venta de tabacos y además receptor del impuesto del consumo y otros derechos. La Casa del Estanco dio su nombre al paso del arroyo San Francisco, donde se hallaba en sus últimos tiempos. Fue demolida en noviembre de 1903.

Digitized by Google

EN DICIEMBRE DE 1784

JUAN ALONSO - Natural de Corrales, jurisdicción de Zamora, labrador, de 34 años. Era sobrino de Bartolomé Alonso. Pasó a San Julián el 30 de octubre de 1780 y volvió a la plaza de Montevideo en abril de 1784. Su mujer: **Antonia Solibán de las Heras,** natural de San Sebastián, en Guipúzcoa, de 18 años. Les nació un hijo en Montevideo el 1ro. de julio de ese año y con él pasaron en diciembre a la villa de la Concepción de Minas.

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1785

DOMINGO PARDO - Pasó a ocupar una casa que se hallaba vacía en la Concepción de Minas, la de Saura. Era natural de La Coruña, labrador y zapatero y tenía 28 años. Su mujer **Margarita Pérez,** de 29 años, era también oriunda de La Coruña. Tenían tres hijas: **María,** de 8 años, **Teresa,** de 5 y **Agustina Isabel,** de menor edad.[26]

Finalmente, **en sustitución de Alonso Bartolomé, en ENERO DE 1787** pasó a la villa de la Concepción de Minas **JOSE RODRIGUEZ,** natural de la ciudad de Medina de Ríoseco, obispado de Palencia, labrador de 36 años.[27] Pasó a Buenos Aires el 19 de setiembre de 1781 y regresó a destino por el mes de mayo de 1784 con el aumento de un hijo. Su mujer: **Sinforosa de Castro,** de 39 años, oriunda de Mudarar, en el mismo obispado. Hijos: **José,** de 13 años y **Santiago,** de 9 1/2, **Andres** y **Juan Francisco,** de menor edad. Sinforosa de Castro falleció en octubre de 1787 en Minas y José Rodríguez volvió a contraer matrimonio en Maldonado, el 27 de diciembre de ese mismo año, con la pobladora viuda Gerónima Salso.

Quedaban así integradas las 40 familias pobladoras de la villa de la Concepción de Minas. Como bien lo subraya Juan Alejandro Apolant, *"la denominación "poblador" o "poblador de los que vinieron para la costa patagónica" fue en las últimas décadas del siglo XVIII y todavía a principios del siglo XIX algo así como un título o distintivo determinada clase (igual que, p. ej. "soldado" o "soldado dragón" o "residente" o "vecino". "* Bruno Mauricio de Zavala enunció detalladamente en su auto del 28 de agosto de 1726, en oportunidad de la fundación de Montevideo, las prerrogativas de los pobladores y sus *"honras y privilegios"*, que en tiempo anterior habían establecido las Leyes de Indias.[27]

A manera de ejemplo, el padre de Juan Antonio Lavalleja, Manuel Pérez de la Valleja, que llegó a Minas en 1784, no tuvo prerrogativas de poblador.

En cuanto a la oriundez de los pobladores, del reino de Castilla la Vieja eran 10; del reino de León, 21, más José Rodríguez, 22; de los cuales 10 eran naturales de Astorga, es decir eran astorganos, llamados también asturicenses

Digitized by Google

y maragatos; 4 del reino de Galicia, más Domingo Pardo, 5; 1 del reino de Andalucía y 1 del principado de Cataluña. Saura, natural del reino de Aragón, en 1784 pasó a Colonia.

Importa señalar que entre las familias pobladoras de San José llamadas maragatas por el demarcador de límites Diego de Alvear, sólo una era oriunda de Astorga. Familias asturianas integraron, en rigor de verdad, el mayor núcleo poblador de San José.

TAREAS CUMPLIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA VILLA

Las familias pobladoras enviadas desde Montevideo permanecerían durante el año 1783 y hasta abril de 1784 en la ciudad de Maldonado, mientras eran levantadas las casas de piedra que las albergarían.

El 1ro. de mayo de aquel año partieron de Montevideo, al mando del sargento de Dragones Juan Bautista Rondeau escoltado por una breve cantidad de soldados, 149 guaraníes encargados del trabajo material de las obras de la nueva villa. Esa cantidad incluía los respectivos jefes indígenas; de la 1ra. compañía, teniente ayudante Victoriano Acosta; de la 2a., teniente Diego González; de la 3a., capitán Miguel Duarte; de la 4a., capitán Ignacio Correa; de la 5a., capitán Ignacio Tinto; de la 6a., capitán Cristóbal Otazo; de la compañía de Santo Tomé, teniente Francisco Xavier Caripu y de la de San Borja, teniente Francisco de Paula Capiy.[28]

La 1a. compañía la integraban 21 indígenas; la 2a., 30; la 3a., 15; la 4a., 18; la 5a., 9; la 6a., 6; la de Santo Tomé, 19; la de San Borja, 31. Debía asistírsele con cuatro reales diarios a cada uno de ellos desde el día 1ro. de mayo de 1783.

El 16 de mayo de ese año se dirigieron desde Maldonado, conducidos por el sargento Rondeau, al sitio elegido, donde debían cumplir hasta fines de 1785 tareas, entre otras, de arranque y acarreo de piedra y madera y de fábrica de ranchos y casas.

Luego de llegar a la región de las Minas, a la que también arribaron otras personas contratadas para iniciar las obras, fueron establecidos todos en veinticinco tiendas. Posteriormente levantaron 24 ranchos, de carácter provisorios.

En el Archivo General de la Nación se encuentra una completa lista de efectos que se remitieran desde Montevideo con destino a las obras reales. La primera está fechada el 30 de abril de 1783 y fue remitida a cargo del sargento Juan Bautista Rondeau; la última, el 19 de noviembre de 1785, un mes antes de que quedaran finalizadas las construcciones reales. Durante el año 1783 hubieron 16 envíos distintos; en 1784, 7 y en 1785, 4 [29]

Digitized by Google

El primero de ellos consistió en: cincuenta palas enmangadas; cincuenta picos de una punta, cien hachas de dos manos y cincuenta de una mano; cincuenta marrazos, cincuenta hoces para segar; diez cuñas de hierro; cinco almádenas grandes o marrazos y cinco chicas; diez barretas de hierro; ocho barras de hierro grandes y diez chicas; veinticinco tiendas de campaña completas (una de ellas de parque), cinco tejones para empaque de las estaquillas; veinte ollas de hierro; cincuenta barriles para conservar agua, ciento cincuenta cuchillos y diez y seis platos de madera. Además, quince arrobas de tabaco, treinta de yerba y quince de sal.

El segundo, remitido desde Montevideo el 21 de junio de 1783, transportado por el capataz de carretas Francisco Xavier Otero, fue el correspondiente a los efectos del **oratorio portátil:** un ara forrada con lienzo; dos manteles de lienzo con encajes, para el altar; un atril de madera; un crucifijo de metal; dos candeleros de metal, una caldereta de cobre; una campanilla de metal; un isopo de madera; tres frontales de damasco, uno verde, otro morado y negro y el restante encarnado y blanco, todos ellos con galón de seda dorado; dos amitos; dos albas guarnecidas de encajes; dos cíngulos de seda; cuatro estolas, correspondientes a los frontales; cuatro manípulos, también correspondientes a los frontales; cuatro casullas, tres de damasco, las de los frontales y la restantes de lana; dos corporales; dos palios; seis purificadores; ocho hijuelas de seda correspondientes a las casullas; tres bolsas de corporales de damasco correspondientes a los frontales; una bolsita de damasco encarnado para relicario; un paño de tafetán para los hombros; cinco paños para cálices, uno de damasco y otro de tafetán; un paño de lienzo crudo para la mesa del altar; una sobrepelliz; un misal; un ritual; seis cornialtares para vinageras; un cáliz Nro. 3, una patina y una cucharita de plata, con un peso total de 23 onzas y 12 adarmes; un relicario también de plata, con un peso de 4 onzas y 12 adarmes; una ampolina de estaño para el santo óleo; un puntero también de estaño; un corniario de hoja; tres vinajeras de plata, con un peso de 13 onzas y 7 adarmes; un platillo también de plata, de 9 onzas 12 adarmes de peso; un estuche de hoja para el cáliz; otro estuche para la ampolina del santo óleo, un bonete de seda, una mesa de altar con su pie y una caja de pino para guardar dichos ornamentos con cerradura y llave.

El primer capellán que ofició misa fue fray Agustín Ramos, de la orden de San Diego. Administró el primer bautismo el 10 de agosto de 1783, a un niño que nació *"en la nueva villa de la Purísima Concepción"* el 29 de julio de ese año, a quien puso por nombre Lorenzo, hijo legítimo de Antonio Belos, natural de Real de San Carlos y de María Francisca, natural de Buenos Aires. Fueron padrinos Lázaro Zoto, dragón, natural de Buenos Aires y Joaquina da Silva, natural del Río Grande, residentes todos en la nueva población.[30]

En correspondencia enviada por Rafael Pérez del Puerto a Joaquín del Pino con fecha el 12 de diciembre de 1783, se confirma oficialmente el nombre de la *"nueva población de Minas":* Villa de la Concepción.

Digitized by Google

Como ya lo dijimos, familias procedentes de distintos lugares vivían en la ya mencionada villa, pero no en carácter de pobladores. Recién el 27 de mayo de 1785 saldrá de Montevideo con destino a Minas, transportada en una carreta del rey, la imagen de la Pura y Limpia Concepción, patrona de la villa, junto con una cruz grande de madera, una pila de cobre para bautizos, con su columna de madera y un retablo tallado con nicho y un sagrario, dorado por dentro, con su cerradura y llave.[31]

En las carretas del rey siguieron viniendo tercios de yerba mate, tabaco en rama, sacos de sal, de bizcocho y de ají, azadas, zapapicos, cuñas, cuartones de pino de las pilas de San Francisco, barretas, ollas de hierro, tablas, almainas, cuños de hierro, tirantes, palmas, tarreras de sauce, costaneras de viraró, cumbreras de lapacho, puertas, ventanas, barras, marrones, clavazón surtida, tablas de tapinua compradas a portugueses, alcayatas con sus clavos, cerraduras, barras de hierro, planchuelas, almádenas, o marrones, limas, clavos y aceite de linaza.

Con fecha 8 de octubre de 1783 también fue enviada vestimenta para los indios, remitida por el entonces intendente de Buenos Aires Francisco de Paula Sanz: 300 pares de calzoncillos de lienzo de algodón, 150 gorros de pisón, 300 camisas de lienzo de algodón y 150 chalecos de pañete, asolapados, con forro de lienzo, 150 pares de calzones de lienzo y 150 ponchos ordinarios. Todo este vestuario llegó en cuatro petacas de cuero.

La correspondencia de la época permite seguir paso a paso la marcha de las obras.

En una carta enviada el 1ro. de diciembre de 1783, por el comisionado Rafael Pérez del Puerto al virrey Vértiz - éste ya había sido sucedido por el marqués de Loreto -decía el ministro de la Real Hacienda de Maldonado que habían quedado concluídas las paredes de treinta y seis casas y doce cocinas. No se habían podido alcanzar más adelantos por los temporales que habían ocurrido en la temporada invernal y por las enfermedades que habían tenido los indios.[32]

Manifestaba asimismo Pérez del Puerto que luego de haber reconocido los alrededores de la población, no se había encontrado paja, por lo menos en el contorno de diez leguas. Algunos incendios habían acabado la que existía años anteriores. Por otra parte, el techo de paja -decía- era *"muy ordinario, perecedero y expuesto a tantas contingencias de perder en un instante, por descuido o malicias de la misma gente, lo que cuesta tanto trabajo y caudal."*

Agregaba: *"Como quiera que en el Presupuesto se considera sobre catorce mil tejas y otros tantos ladrillos para la Iglesia, Cárcel y Guardia, que deben conducirse a aquel destino desde esta ciudad [Maldonado], que no se puede verificar por no estar corriente el horno de esta clase que necesita*

Digitized by Google

hacerse de nuevo, después de esto su conducción además de su costo se necesita triplicar el número para quedar el preciso, es muy acomodado hacer otro horno junto a la nueva población donde se halla una famosa tierra para este material.

En este supuesto y que el corte y conducción de la paja como la colocación en el techo se hace bastante tardido y costoso me parece conveniente y útil, techar de teja todo el pueblo, a cuyo fin tengo ajustado cada millar de teja a seis pesos dando al asentista hecho el horno con los útiles correspondientes y los simples peones, debiendo entregar cada semana (excepto que las aguas lo impidan) diez mil tejas.

La madera cortada para dichos edificios es buena para sufrir teja, para ripia hay en algunos parajes inmediatos cierta caña sólida que llaman tacuarilla, de que en este Pueblo hay también algunos techos de mucha duración y vistosos."

Desde Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1783, el virrey aprobó la sugerencia de Pérez del Puerto, en razón de la escasa diferencia del precio, según le manifestara, entre el techo de paja y el de teja.

El 1ro. de marzo de 1784 quedaban enlozadas, rebocadas de cal y enteramente construídas veinte casas de piedra, circundando la plaza, se hallaban diez encañizadas, para entejar y enmaderadas las restantes hasta completar el número de cuarenta y además dos cocinas, también como las casas construídras en piedra, aprovechando la topografía del lugar.

Se había construído un horno para cal donde se había quemado cien anegas de muy buena calidad y se continuaba con la fabricación de tejas y arranque y conducción de piedra para la edificación de la Cárcel y Guardia.

Si el tiempo lo permitía y no se retrasaban las obras por causa de quienes las estaban realizando, opinaba Perez del Puerto que a fines de ese mes de marzo de 1784 colocaría en las casas construídas las familias pobladoras que se hallaban en número de 32 en Maldonado, para así aprovechar el mejor tiempo para preparar las tierras para las sementeras, para cuyo primer fomento se habrían de distribuir útiles, aperos, bueyes y caballos.

El 1ro. de abril de 1784, en carta dirigida al virrey marqués de Loreto decía Pérez del Puerto que había verificado las cuarenta casas y cuatro cocinas, enripiadas, se hallaban entejadas doce y enmaderadas hasta veinte, cuyas obras debían finalizar pronto, pero debía concederle a los indios la realización de ciertas funciones para las cuales se estaban preparando *"para no aventurar otro riesgo"* y al resto de operarios y demás gentes empleadas en las obras, la celebración de la Pascua.

Se había conducido toda la piedra necesaria para edificar la Cárcel, Guardia y Cabildo y se había iniciado el arranque de la piedra que se necesitaba para edificar la iglesia.

Digitized by Google

Sólo se esperaba el resto de las ocho familias que faltaban para completar las cuarenta, a fin de ponerlas en posesión de sus casas.

No ha llegado a nuestro conocimiento cómo fue celebrada por los indios la Pascua de 1784, pero se conocen referencias de las fiestas de la Virgen, los 8 de diciembre, luego de fundada la villa, a través de la evocación de un descendiente de pobladores, Bernardo Machado, que ha relatado así en su Gran Guía General "Fin de Siglo", en 1900, lo que había llegado a su conocimiento por tradición familiar:[33]

"La festividad de la Virgen en el día de la concepción, advocación de nuestro templo, fue el aniversario de la mayor solemnidad oficial y popular. En la víspera (7 de diciembre), daba comienzo el regocijo público y las alabanzas y precez a la augusta Patrona del pueblo, terminando el día 9 del mismo. Se enramaban las calles con el follaje de los árboles, construyéndose arcos.

Doña Josefa Freira y Andrade de Amor, esposa de D. Juan Amor, mi bisabuelo, era la que preparaba los fuegos artificiales que se quemaban en la plaza actual."

Agrega que Juan Amor *"era el encargado de contratar la música que debía dar esplendor a las fiestas".*

Continuando con sus referencias de esta tradición minuana, acotaba Bernardo Machado: *"El cura de Minas presentaba al pueblo todos los años, en ese día, un gran ramo de flores que debía aceptar un vecino con las cargas que aquel espontáneo compromiso de recepción imponía a su peculio particular.*

La aceptación del ramo tenía la significación de conferir el cargo de Presidente de la Comisión de las Fiestas de la Virgen que debían efectuarse el año venidero, en la persona que lo recibía, nombramiento que generalmente recaía en D. Juan Amor, el cual hacía los preparativos con un año de anticipación, pues se necesitaba traer de España todo el material a emplearse.

En la víspera del día se colocaba en cada esquina de la plaza un barril de vino con que se convidaba al pueblo después de salir de las grandes comidas populares que daba en su casa el citado vecino D. Juan Amor.

Lo mas saliente de esta festividad era la procesión de la Virgen. Las indias naturales de Minas conducían, descalzas, la imagen de la Concepción, en andas, desde el paraje denominado el Penitente, casa de las Chepas, que aún existe [en 1900] con la descendencia. La mas nombrada de estas indígenas era la conocida por la india del Caripú que presidía el cortejo y entregaba en el templo la imagen de la Virgen que era recibida por el sacerdote y colocada en el altar mayor.

Las Chepas no han olvidado hasta el día la piadosa costumbre de sus mayores, pues anualmente celebran en su casa la festividad de la Virgen, rezando una novena a la que invitan a sus relaciones que efectúan la procesión tradicional aunque sólo circunscrita al lugar donde viven.

Digitized by Google

Luego bailan, por la noche, para poner punto final al fervor de su celo religioso, que todo en este mundo, necesita entremezclarse para vivir la vida general.

El 8 de Setiembre se solemnizaba la Natividad de María y Nuestra Señora de Aranzazú de la manera acabada de indicar, el 8 de Diciembre. Era el día de los labradores, en que el sacerdote bendecía los campos."

En 1900 esa tradicional festividad ya había caído en desuso.

Otra manifestación popular del fervor cristiano en aquellas épocas era la festividad del Rosario. Así la ha descripto Bernardo Machado: *"Se efectuaba una procesión sacándose en andas a la Virgen del Rosario, que era conducida por los negros y paseada solemnemente por la plaza y calles.*

Un negro vestido con las insignias reales en memoria del imperio angolano, era el jefe de la fiesta; llevaba capa punzó de raso y corona; una princesa le acompañaba.

Generalmente, era investido anualmente con tan honroso cargo el esclavo Antonio Piris, de la familia de don Fermín Beracochea, y Clemencia Berroeta (la princesa), esclava de doña María Piris de Berroeta.

Los vecinos se honraban en acompañar y llevar a sus casas a la fervorosa comitiva que era objeto de obsequiosas atenciones.

La festividad tenía lugar el 1er. domingo de octubre, y terminaba con un buen baile. Pero, parece que los morenos se pasaron de cuenta por exceso de celo en el arte coreográfico, razón por la que el Vicario metió en pretina a los turbulentos vedando la fiesta o suspendiéndola."

Prosiguiendo con otros hechos del proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas, el 1ro. de mayo de 1784, en otra correspondencia dirigida por Rafael Pérez del Puerto al virrey, le decía que habían quedado construídas todas las casas y treinta cocinas, conducida la piedra necesaria para la construcción de la Cárcel, Guardia y Cabildo, finalizada la tercera parte de estos edificios, el cocido de la teja y ladrillos a emplear en su construcción y continuaba el arranque de la piedra para la erección de la iglesia.[34]

Aunque algunos de los pobladores ya se encontraban en el paraje desde el mes de abril, desde ese día - **1ro. de mayo de 1784**- quedaban colocadas en las casas, que por sorteo les tocara, todas las familias que debían componer la villa y así mismo se les repartiría los terrenos de chacras respectivos.

El historiador da paso aquí al gustador de paisajes e inevitablemente imagina la escena de los que llegaban en carretas del rey por primera vez al valle del San Francisco y observaban desde él, el paisaje movedizo de los cerros circundantes.

Al 1ro. de junio el edificio del Cabildo, Cárcel y Guardia quedaba también terminado en cuanto a sus paredes, puertas y ventanas y en disposición de techarse, para lo cual se hallaba pronta la madera, ripia, teja y ladrillo correspondientes. Las obras reales quedaron terminadas a fines de 1785,

Digitized by Google

con lo que quedó finalizado el proceso fundacional de la villa de la Concepción de Minas. Uno de los pobladores y vecino fundador de la villa, Tomás Melgar, reclamará salarios infructuosamente en setiembre de 1786 en nombre de 30 pobladores y en el suyo propio, por trabajos efectuados durante once mese, a razón de $10.00 mensuales, en la fábrica de las casas y parte de la casa capitular.[35]

En cuanto a **las tierras donde fue fundada Concepción de Minas,** durante la época llamada Cisplatina se plantearon reclamaciones entre los vecinos de la villa y los descendientes de Sebastián de León. Estos pedían se les hiciese retirar de los campos que ocupaban, considerándolos intrusos o bien porque aquellos reclamaban tierras para huertos y chacras que se les habían prometido o *"parecían estar cedidos a favor de ellos"* en las proximidades de la villa y que estaban ocupados por los de León. Al respecto existen varios expedientes: Archivo General de la Nación - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda: año 1824 números 1 y 30; Juzgado Letrado de Canelones, Paquete 1800-1822, año 1818, Nro. 2, Letra L y año 1822 Nro. 6, Letra L / Juzgado en lo Civil de 1er. Turno (Montevideo): Exp. de 1821 Nro. 61.

El problema planteado ha sido interpretado, luego de un exhaustivo estudio por la Sala de Abogados del Banco Hipotecario del Uruguay, en su sesión de fecha 21 de febrero de 1951, con la asistencia de los Dres. Brum, Canón y Berriolo, antecedentes que figuran en la carpeta Nro. 100129.[36]

Transcribimos seguidamente, sus más importantes consideraciones:

"El suscripto cree que la redacción de la demanda y del decreto de concesión del gobernador, que manifiesta que se le concedan las 9 suertes de estancias (17.930 Hás. 5083) en el paraje que expresa, significa que los límites dados sólo indican la zona o el paraje en que se deseaban las 9 suertes, porque de no serlo así el área solicitada abarcaría 57.000 Hás., que no es la superficie concedida.

Los títulos estudiados en el Banco Hipotecario de propiedades estudiadas situadas en la zona en que esta sección ubica la salida de De León liga correctamente las procedencias hasta llegar a la concesión del citado De León.

Esa zona es la que indican como pertenencia de [Sebastián] *De León o sus herederos los planos de Adrian Mynssen de febrero de 1833 y la mensura de Nicolás Aldana de 1826.*

A su vez en la zona delimitada por los límites generales que se citan existen otras salidas fiscales anteriores a 1795 perfectamente ubicadas y ellas comprueban que Sebastián de León o sus herederos no poseyeron esos predios con documento auténtico como lo exige el art. 1194 del Cód. Civil."

Para mayor abundamento hay otro elemento de extraordinaria importancia y es éste:

"Por decreto del gobernador Agustín de la Rosa, del 5 de junio de 1769, le fue concedido en merced a Francisco Pérez Fontán, el campo de

Digitized by Google

sierra con frente a Santa Lucía, hasta el Marco de los Reyes, Valle del Penitente y sus vertientes, valle del Marmarajá y sus vertientes, Barriga Negra y sus vertientes. Se le dio posesión en el mismo año y se mensuró por Pablo de San Martín en 1784, de cuya diligencia resulta contener 4 y 1/2 leguas 1 milla 600 varas de frente y 13 leguas 1 milla de fondo.

De acuerdo con estos antecedentes ni Minas ni sus chacras les tomaron terrenos a De León y debe ser por tal circunstancia que no sólo no se ha encontrado ningún documento referente a la permuta o compensación sino que ningún antecedente menciona que se haya realizado, ni que los De León hayan hecho reclamación una vez fundada la Villa de la Concepción de Minas, población fundada, indiscutiblemente, en tierras realengas."

EL COMISIONADO VIRREINAL Y DIRECTOR DE POBLACIONES RAFAEL PEREZ DEL PUERTO

Quien, cumpliendo órdenes del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo plantificara la villa de la Concepción de Minas, el ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto, destacado funcionario español de larga actuación en dicha ciudad y su jurisdicción, según lo consigna Juan Alejandro Apolant en su obra "Operativo Patagonia", era natural de la villa de Aspe, obispado de Orihuela en Alicante. Había llegado al río de la Plata en 1777 con el virrey Pedro de Cevallos, como oficial agregado a la Contaduría principal del ejército de la expedición.[37]

El 13 de abril de 1778 fue destinado *"para que ejerciera de Comisario de Guerra, interventor y pagador de las Reales Obras de Maldonado"* y el 1ro., de mayo de 1778 se hizo cargo de ese empleo. Un año después, el 2 de marzo de 1779, fue también encargado de las Rentas Reales de alcabala, almojarifazgo y despacho de guías y a partir del 1ro. de enero de 1780 le fue ampliada su jurisdicción hasta Santa Teresa. Desde esa fecha quedó a cargo de las familias pobladoras destinadas a su jurisdicción. Al establecerse la Intendencia General de Buenos Aires en 1778 fue nombrado por Manuel Ignacio Fernández ministro de Hacienda de Maldonado, quedando a su cuidado y administración las tres estancias reales que existían en su territorio: las de José Ignacio, Pan de Azúcar y Don Carlos y también los almacenes de pertrechos y las obligaciones inherentes al Fuerte de Santa Teresa.

Tuvo a su cargo la formación de la villa de la Concepción de Minas conforme a las Leyes de Indias y aún perfeccionó con ideas lúcidas las completísimas instrucciones que le fueron dadas.

Funcionario de consulta e informante de virreyes fue director de poblaciones en el Este oriental (de Minas, en 1783 y del frustrado pueblo de Solís

Digitized by Google

Grande, en territorio del actual departamento de Canelones; tuvo a su cargo la formación oficial del pueblo de Rocha y fue propulsor del desarrollo de Maldonado y San Carlos). Fue también director de obras de restauración de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel y del Cuartel de Dragones de Maldonado.

Otorgó chacras y tierras de estancia de corta extensión en los actuales departamentos de Maldonado, Lavalleja y Rocha. En esta última región, donde en aquella época era tan necesaria la afirmación de la soberanía hispana, sus distribuciones de predios fueron numerosas.

Con la revolución artiguista finalizó su función de gobierno en la región del este uruguayo. Posteriormente se radicó en Buenos Aires, donde aún vivía en los primeros años de la década de 1830.

"Administrador riguroso y fraternal", dice un bronce que desde Minas llegó a Maldonado en 1976, en su homenaje. Una calle de la capital del departamento de Lavalleja lleva su nombre.

Importa agregar que Minas dependió en asuntos de la real hacienda de Maldonado pero en los demás, de Montevideo. Durante el período hispánico el virrey nombraba los comandantes militares y políticos que gobernaron la villa y su jurisdicción a partir de 1785 y hasta 1818. Estos también tuvieron a su cargo la guardia de tropa. La Compañía de milicias de la villa se encargaba de mantener el orden en todo el territorio de su mando y perseguir *"vagos y ladrones"*, según la terminología oficial de la época.

Digitized by Google

LAS PRIMERAS AUTORIDADES: MIGUEL DE OLAVARRIETA Y JUAN BAUTISTA RONDEAU

El sargento Juan Bautista Rondeau llegó alrededor del 20 del mes de mayo de 1783 al valle de San Francisco con los indígenas que debían iniciar las tareas para la construcción de las casas para los pobladores y una escolta de soldados Dragones.[38] Desde aquél día inclusive, comenzó sus funciones en calidad de sobrestante mayor de dichas obras Miguel de Olavarrieta, delegado del director de poblaciones y ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto. También fueron contratados ese mes el guarda parque Juan Roldán, el capataz de carretas Juan Rodríguez, el ayudante de carretas Bernardo de Cuenca y los carpinteros José Ibargoyen y Juan Ignacio Chavarría. Con posterioridad sería contratado más personal especializado. Los hornos para fabricar tejas y ladrillos quedaron terminados en diciembre de 1783. Fueron construídos por los maestros albañil y carpintero Cristóbal Delgado y Diego González.

Miguel de Olavarrieta, vizcaíno, casado con María Teresa Camacho, natural de Buenos Aires, vivió durante un tiempo con comercio en dicha ciudad y posteriormente se radicó en Maldonado.

A mediados de diciembre de 1775, como ya dijimos, se le concedió licencia para explotar una mina en la sierra del Carmen y otra, en enero de 1777, en una loma de la zona del arroyo San Francisco. Casi una década antes de la creación de la villa de la Concepción, ya estaba vinculado, pues, a la región de las minas.

Su tarea de sobrestante mayor de las obras fundacionales las cumplió con eficacia y responsabilidad hasta la hora de su muerte repentina, como ya fue mencionado, el 22 de noviembre de 1785.

Un hijo del matrimonio Olavarrieta -Camacho, Ramón Eugenio, que naciera en Maldonado el 6 de setiembre de 1782, fue capellán del Regimiento de Pardos y Morenos que actuó con las fuerzas de Manuel Belgrano en las campañas del Paraguay y sobre la Banda Oriental. Fue asimismo catedrático de Filosofía, en Buenos Aires y logró fama por sus sermones patrióticos. En 1831 en calidad de diputado por la provincia de Buenos Aires asistió a la convención del Litoral que se reunió en Santa Fe. Falleció en la capital argentina, pobre y olvidado, el 23 de octubre de 1849.

Sustituyó a Olavarrieta como autoridad de la Concepción de Minas el sargento **Juan Bautista Rondeau.** Fue el primer comandante militar y político de la villa.

Había nacido en La Rochela, Francia, y contraído matrimonio en Buenos Aires el 11 de febrero de 1768 con Lorenza Pereyra.

Según una relación de integrantes del regimiento de Dragones de Buenos Aires, enviada por el virrey Vértiz al secretario de Estado español José de Gálvez, sentó plaza en Italia el 18 de noviembre de 1762 por 5 años, fue ascendido a cabo el 1ro. de mayo de 1764 y a sargento el 1ro. de enero de 1772.

Digitized by Google

En una foja de servicios suya se dice que el 18 de noviembre de 1762 ingresó al batallón de infantería de Santa Fe, fue ascendido a cabo el 1ro. de mayo de 1764 y a sargento el 1ro. de marzo de 1773, pasando entonces al regimiento de dragones de Buenos Aires. Había participado en la defensa de la fortaleza y frontera de Santa Teresa, permaneciendo en ella con el destacamento de observación durante el último sitio y rendición de la Colonia del Sacramento. En otra foja de servicios se consigna que fue promovido a portaguión el 30 de mayo de 1790 y a alférez el 12 de febrero de 1794.

En opinión de Juan Alejandro Apolant, de cuya obra "Génesis de la Familia Uruguaya" tomamos estos datos biográficos de Rondeau debe haber venido con el batallón de voluntarios de Cataluña en enero de 1765 y al regresar esa unidad en abril de 1772 a España, habría pasado al regimiento de Dragones de Buenos Aires como sargento, *"debiéndose la diferencia entre las fechas de su nombramiento en la relación de Vértiz, y su foja de servicios posiblemente a que la una fue la fecha del nombramiento y la otra de su toma de razón."*

El 12 de febrero de 1794 fue nombrado alférez del regimiento de dragones de Buenos Aires; el 24 de marzo de 1802, ayudante veterano del regimiento de voluntarios de Caballería de Salto; el 16 de febrero de 1808, capitán graduado de Caballería de Córdoba, el 6 de julio de 1809, teniente coronel graduado de milicias de Córdoba y el 10 de marzo de 1812, teniente coronel de caballería.

Juan Bautista Rondeau fue comandante militar y político de Minas desde 1785, luego del fallecimiento de Olavarrieta, hasta 1790 y nuevamente se le confió dicho cargo en 1793, en mérito a sus servicios anteriores, ejerciéndolo hasta 1799.

Uno de sus hijos, José Casimiro Rondeau, cuando era un adolescente de más de 12 años, fue testigo de casamiento de una esclava de su padre, efectuado en Minas el 1ro. de agosto de 1785. Alcanzó el grado de brigadier general y fue en dos oportunidades director supremo de las Provincias Unidas y luego de reconocida la independencia de la Provincia Oriental, su gobernador provisorio.

En Concepción de Minas nació el 15 de octubre de 1785 una hija de los esposos Rondeau-Pereyra llamada Teresa de Jesús y por esos años vivía también en la villa serrana el cadete del Regimiento de Dragones de Buenos Aires Juan Bartolomé Rondeau.

NOTICIA DE LA VILLA EN SUS PRIMEROS AÑOS

Distinguidos geógrafos españoles visitaron *"a la ligera"* la villa de la Concepción de Minas el 6 de marzo de 1785.

Diego de Alvear, Andrés de Oyarvide y José María Cabrer expresaron en sus respectivos Diarios que se habían echado en 1784 los fundamentos de la villa. Tenía entonces, según sus testimonios, 41 casas de piedra o cantería, casa capitular y se estaba construyendo la iglesia.

Digitized by Google

En realidad eran cuarenta las casas que se habían levantado, como lo atestiguan los documentos de la época y poco tiempo después el presbítero Pérez Castellano.

"Todas esas obras -dice Diego de Alvear- corrían por cuenta del Real Erario en beneficio de los mismos pobladores, los cuales fuera de esto se hallaban también asistidos de otras adehalas no de menos entidad, como tierras de sembradío, una yunta de bueyes, un caballo y un real de plata diario por cada uno de los de la familia, sin excepción alguna, cuyo socorro era limitado al término de un año. La figura del pueblo es un cuadrado regular, la plaza en el centro, y las calles tiradas NS. y E.O. de la aguja magnética, le dividen en isletas o cuadrículas también regulares cada una de cien varas.

Extramuros en un arrabal de ranchos de paja vivían trescientos indios tapes o guaraníes de las Misiones del Uruguay y Paraná, los cuales bajo la conducta de un Sargento de Dragones, sostenían todo el peso del trabajo de aquellas obras, que aún se continuaban."[39]

Agrega el teniente de navío de la Real Armada española: *"Hállase situada la Concepción en un pequeño valle como de 2 leguas de ámbito, rodeado en contorno de grandes montañas, ricas en minerales, de que toma el sobrenombre de Minas. Bajo del paralelo de 34º32'31" de latitud austral, goza de un benigno clima: y sobre la margen septentrional del arroyo de San Francisco, no es menos afable su temperamento. Lo cristalino y delgado de sus aguas, la fertilidad de sus tierras, y lo puro de sus aires, le hacen sobre manera sano, destino el mas adecuado para convalecientes. Todos los comestibles son de la mejor calidad: los granos exquisitos, las carnes sabrosas, las legumbres, verduras y frutas, muy tiernas y dulces; bien que de todo escaseaba por hallarse tan a los principios."*

Poco tiempo después visita la Concepción de Minas el sacerdote José Manuel Pérez Castellano, en oportunidad de ir a predicar el sermón cuando fue inaugurada la iglesia en febrero de 1786.

Así describió en 1787 el templo de la villa en su conocida carta dirigida a su maestro de latinidad: *"...en cualquier parte parecería bien; es un crusero en dos sacristías, su coro alto capaz y su bautisterio y su especie de torre sentada sobre cinco arcos que tiene el pórtico. Antes de entrar a ella tiene un atrio de treinta varas en cuadro poco más o menos, cercado de un muro como de vara y media de alto con una repisa en contorno por la parte de adentro, que ofrece asiento a mucha gente; se eleva el suelo de él hasta una vara sobre el de la calle. Después del atrio se sube al pórtico por tres escalones, y se entra a la Iglesia, cuyo suelo está enlosado de las pizarras de que antes hice mención, y por último se sube al altar mayor por dos gradas fuera de la tarima, lo que lo hace elevado y muy vistoso, y al todo de la Iglesia que es muy clara, de tan buena proporción y buena vista, que agrada mucho al que la ve, sea de adentro, o sea de afuera; yo no me cansaba en mirarla, y*

Digitized by Google

a otros sucedía lo mismo, testificando todos que en Buenos Aires había templos incomparablemente más suntuosos pero ninguno mas lucido por la proporción de sus partes y por su ventajosa localidad que lo realza y lo hace parecer más de lo que es."[40]

Perez Castellano manifiesta que de las cuatro villas formadas desde 1782 en la jurisdicción montevideana - San Juan Bautista (hoy Santa Lucía), Guadalupe (actual Canelones), San José y Concepción de Minas - ésta era la *"más bien formada"*.

Las obras de la iglesia habían sido dirigidas por Miguel de Olavarrieta, primera autoridad de la villa, quien para dificultar la costumbre de la época de enterrar los cadáveres dentro de la iglesia, la había enlozado con pizarras grandes. El vino a ser el primero en acatar su propia idea, a su fallecimiento en noviembre de 1785.

El primer templo no se hallaba frente a la plaza, en cumplimiento de las Leyes de Indias que disponían situarla en el lugar que ocupa actualmente, *"en la primer calle transversal que está fuera de la plaza... con la puerta frente a frente de la calle corta [hoy calle ancha] que viene de la plaza."*

Años más tarde, en sus "Observaciones sobre agricultura", obra escrita entre julio de 1813 y febrero de 1814, dirá el Pbro. Juan Manuel Pérez Castellano:

"Aquí se conocen cuatro especies de maíz, el blanco, que es al que los de Perú, según Garcilazo, llaman capia; el canario, el de Minas, y uno de color rojo encendido, comprendidos los tres en el nombre de maíz morocho, tomado del muruchu que le dan los indios del Perú, y nosotros hemos castellanizado, llamándolo morocho. Del rojo se siembra muy poco [...]"

"Yo reputo por el más excelente de todos el maíz que aquí llamamos de Minas. Este es un maíz que tiene el grano más menudo que el canario: la mazorca por lo común es más pequeña; pero casi siempre bien poblada y muy unida de granos, como el tiempo favorezca algo a la planta: porque con menos aguas y en menos tiempo que el canario llena su grano y lo sazona: y por esta razón se puede sembrar algo más tarde que el otro. Se distingue también del canario en el color del grano, que es menos encendido: porque el canario en lo general tiene más dorado y amarillo el color; en vez de que en el de las Minas es blanquecino, tirando a color de perla. Siendo este grano más pequeño, es también más apto para las aves, principalmente para las gallinas [...]

En esta especie de maíz se ven algunas mazorcas, cuyos granos tienen un piquillo en la parte superior. A estas mazorcas, estando bien secas las destinan para hacer rosas con grasa muy caliente, en la que revientan los granos dando vuelta todo su meollo, a la manera que un botón de flor cuando abre, tiende sus pétalos, e inclinándolos hacia abajo cubre con ellos el cáliz que los contenía. Estas rosas son muy blancas, tiernas y gustosas."

Digitized by Google

Juan Puebla dirá en 1802 en el "Telégrafo Mercantil", primer periódico editado en la Argentina, refiriéndose a la Concepción de Minas que *"sus edificios son de construcción moderna y de vistosas azoteas que deleitan luego que se descubren."* Agrega que tendría en la época unos 300 vecinos. [41]

LA IGLESIA

Ya dijimos que el primer libro parroquial se inicia en el 10 de agosto de 1783 en *"la villa de la Purísima Concepción"* con el bautismo de un niño llamado Lorenzo Belos, administrado por fray José Agustín Ramos.

El libro correspondiente a entierros se abrió el 22 de agosto de ese año, al fallecer ese mismo párbulo. En ambas partidas figura el nombre que llevaría la villa inicialmente, antes de que apareciera en los papeles oficiales de la época. El primer libro de partidas de casamiento fue iniciado el 3 de enero de 1784, al celebrarse el matrimonio entre Pedro Pablo Cavallero, natural del pueblo de Santiago y Ana María, oriunda del pueblo de San Luis, de Misiones. Le siguen a esta partida otras, igualmente, de indios guaraníes.

El primer libro de bautismos confirma que ya el 18 de abril de 1784 había pobladores en la nueva villa, que serían instalados oficialmente días después, el 1ro. de mayo. Aquél día se asentó la partida de Augusto Bartolomé, nacido el 16 de aquel mes, hijo legítimo de Agustín Bartolomé y de Catalina Lucas, vecinos y pobladores de la Concepción de Minas. Serán sus padrinos Felipe Pajarro y Agustina Bartolomé, también pobladores de la Concepción de Minas.

A fray Agustín Ramos le sucederá en mayo de 1784, fray Tomás Churruca, [42] que administrará los óleos al futuro héroe nacional, Juan Antonio Lavalleja.

En agosto de 1804 llegará a Minas procedente de Buenos Aires el obispo po fray Benito Lue y Riega, en su recorrida por estas tierras orientales de su jurisdicción. Al año siguiente, como ya lo señalamos, Minas fue erigida canónicamente en parroquia siendo separada, por lo tanto, de la jurisdicción espiritual de Maldonado.

Hasta ese momento la iglesia de Minas era administrada por capellanes reales y curas vicarios en una misma persona y luego por curas vicarios, siendo el primero Francisco Silveira. El primer cura párroco, en propiedad, el único que tuvo la parroquia, fue Juan José Ximénez y Ortega, nombrado por el obispo Lue y Riega en 1808 vicario juez eclesiástico de la villa de la Concepción de Minas. [43]

Era natural de la ciudad de San Fernando de Maldonado e hijo legítimo de Juan José de Ximénez y de doña María del Carmen Ortega. Habría nacido hacia 1777.

Cursó sus estudios en el convento de San Francisco, en la ciudad de Buenos Aires y en abril de 1800 en Santiago de Chile se le confirió el grado de bachiller de la Facultad de Sagrada Teología.

Digitized by Google

Sirvió a una capellanía del coro en la Iglesia Catedral de San Nicolás, desde diciembre de 1802 hasta marzo de 1807 y desde enero de ese año hasta julio de 1808 fue teniente cura de dicha parroquia. Designado cura vicario de Minas, ejerció dicho cargo desde el 6 de marzo de 1809 hasta octubre de 1814 y luego desde el 19 de junio hasta octubre de 1815.

En 1815 el jefe de los Orientales José Artigas dio la orden de expulsarlo de la Provincia por *"creerlo necesario para asegurar nuestra libertad."*

Pasó seguidamente a Buenos Aires donde se conservó adscripto a la Parroquia de la Piedad desde mediados de 1816 hasta el 17 de diciembre de 1819 y desde el 18 de ese mismo mes y año hasta el 29 de marzo de 1823 se halló en la Parroquia de la Concepción.

Fue nuevamente cura vicario propietario de la iglesia de Minas, desde el 9 de junio de 1823 hasta el 21 de diciembre de 1833.

Durante ese período, el 26 de enero de 1827 fue nombrado vicario general delegado del Estado de Montevideo, cargo al que renunció el 14 de diciembre de 1828 y, desde octubre de 1830 hasta marzo de 1832 representó a su departamento natal de Maldonado en la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

El 24 de enero de 1834 fue designado provisor y vicario general, cargo al que hizo renuncia voluntaria el 15 de enero de 1835.

Luego de un período en el que desconocemos el lugar donde se encontraba, desde el 27 de mayo de 1836 hasta el 14 de agosto de 1840 se halla nuevamente ejerciendo su ministerio de almas en Minas, en calidad de cura propietario. Falleció en esa ciudad, el día 20 de ese mes. Según Olegario Machado Amor, en su Gran Guía General "Fin de Siglo" Juan José Ximénez fue quien gestionó la segregación del departamento de Minas del de Maldonado, verificada en 1837. En su partida de defunción (Libro IV de Defunciones f. 38 v de la Parroquia de Minas), se dice que al morir Ximénez tendría sesenta y cuatro años poco más o menos y era *"natural de Maldonado"*. Curiosamente, como nos ha informado gentilmente el presbítero Luis Astigarraga, se halla inscripto en el libro parroquial de Maldonado correspondiente a los años de su nacimiento, un niño llamado Juan José Ximénez, de origen indio.

En mayo de 1840 el templo de la villa se hallaba en estado de tal deterioro que los oficios religiosos comenzaron a realizarse en el salón de la escuela pública de Minas, situada entonces frente a la plaza de la villa. [44]

Durante un largo período del Sitio Grande de Montevideo (1843-1851), la Iglesia Parroquial de Minas sirvió como puesto de observación de las tropas a las órdenes del comandante general del departamento, Manuel Eustaquio Melgar. [45]

Las ruinas del primer templo de la villa fueron fijadas en una acuarela por el pintor F. Vincent, presumimos en 1853. Hoy se encuentra en el Museo Histórico Nacional.

Desde aquel año de 1840 el sacerdote español Domingo Alemán, entonces cura vicario, trabajó activamente en la erección de una nueva iglesia

Digitized by Google

y ésta fue inaugurada el 14 de diciembre de 1845. Una antigua fotografía de Chute y Brooks, publicada por el historiador Fernández Saldaña en su "Resumen de Historia Minuana", la sitúa inmediata a la casa jefaturial, en la esquina de las actuales calles 25 de Mayo y Dr. Alfredo Vidal y Fuentes. Cuando se abrió al culto público la segunda iglesia fueron trasladados los restos de los difuntos al nuevo cementerio, en ceremonia que tuvo lugar el 21 de enero de 1846. Pese a que esta segunda iglesia fue construída con carácter provisorio, llenó su cometido durante el lapso de 47 años.

Sucedió al Pbro. Costa el sacerdote español doctor Aniceto Moreno, hombre emprendedor, que desde el cargo de presidente de la Comisión Extraordinaria Económico-Administrativa realizó diversas obras de urbanización municipal. Durante su administración comunal fue delineada y pavimentada la plaza Libertad, colocándose veredas que la circunvalaron y bancos y faroles en sus paseos; se empedraron las calles próximas a ella; se abrieron calles cerradas por quintas que obstruían el tránsito; fue prolongada la calle Maldonado (luego José E. Rodó) que condujo a los Corrales de Abasto e hizo mejoras sustanciales en el cementerio local. El Pbro. Aniceto Moreno integró asimismo la directiva de la primera institución ruralista minuana.

En tiempo del presbítero Berriel, quedó reorganizada la Comisión que debía proseguir las obras del templo y en la época en que era cura y vicario Raymundo Costa, a mediados de agosto de 1867 ya se había realizado la demolición del primitivo edificio de la iglesia local para seguidamente colocar la piedra fundamental del nuevo edificio y dar comienzo a las obras, que quedaron interrumpidas por falta de recursos desde el año 1869. Al tomar posesión de la Parroquia de Minas el Pbro. José de Luca, en noviembre de 1891, se dedicó a dar término al edificio de la iglesia y al año siguiente, el 10 de abril de 1892, fue inaugurado ante una concurrencia estimada por la prensa de la época en 1.500 personas.

Oriundo de Italia, el presbítero De Luca fue protagonista de una enconada disputa que separaban a los minuanos en clericales y anticlericales, cuyas figuras más conspícuas expresaban sus ideas en los diarios de la época.

Dirigió "El Eco del Verdún", publicación de prédica religiosa y a él se debe la iniciativa de la construcción del templo y la erección de la primer imagen de la Virgen del Verdún y la creación del colegio católico para niños denominado "Instituto Lavalleja", establecimiento al que en marzo de 1931 le sucedió el colegio "San José". Compuso más de 30 himnos, entre ellos los titulados "Los Treinta y Tres", "Minas", "Lavalleja", "Artigas" y fue idea suya la formación de una banda de músicos. Fundó la sociedad teatral "La Lira MInuana" y actuó en diversas comisiones vecinales: del Hospital, del monumento a Lavalleja, de la Cruz Roja y de las fiestas realizadas con motivo de la celebración de la paz de 1897.

El presbítero de Luca partió definitivamente de Minas en 1906 con destino a Europa, donde había estado un año entre 1902 y 1903. En 1928, ya anciano, visitó la capital serrana, donde fue objeto de gran recibimiento. Falleció en Italia en 1937. El libro titulado "Reseña histórica parroquial",

Digitized by Google

impreso en Roma en 1925, contiene abundante documentación de su actuación en el Uruguay e Italia. Hoy, un callejón de Minas recuerda su nombre.

Entre los sacerdotes que le sucedieron importa recordar al Pbro. Pedro J. Orsi, que desde diciembre de 1919 fue cura párroco de Minas, habiéndolo sido antes en Nico Pérez durante cinco años.[46]

Desde el punto de vista material quedó como testimonio de su acción sacerdotal el embellecimiento del templo, la construcción del edificio del Colegio "San José" y la fundación de capillas y oratorios. Falleció el 26 de noviembre de 1938.

A partir del 25 de junio de 1960, por decisión de Juan XXIII, la iglesia de Minas fue separada de la Diócesis de Melo, constituyendo desde ese día una nueva diócesis que abarca el territorio departamental más las jurisdicciones parroquiales de Aiguá (Dep. de Maldonado) y Lascano (Dep. de Rocha). Por consiguiente, conforman la Diócesis de Minas las siguientes parroquias: Catedral de la "Inmaculada Concepción" de Minas; Parroquia "San José", del barrio Estación, Minas; Parroquia "Santa Teresita"; barrio Las Delicias, Minas; "Nuestra Señora de Pompeya", Mariscala; "San Antonio de Padua", Aiguá; "San Carlos", José Pedro Varela; "San Francisco de Asís", Lascano; "Nuestra Señora del Carmen", villa Solís y "San Nicolás de Bari", de José Batlle y Ordóñez.

El primer obispo de Minas fue monseñor José Caballero, que falleció en dicha ciudad el 29 de mayo de 1963. Le sucedieron el doctor Martín Péres, vicario capitular que administró desde 1964 y durante un año los asuntos eclesiásticos y posteriormente monseñor Edmundo Esteban Quaglia Martínez, que muriera el 12 de julio de 1976. Desde noviembre de 1977, por decisión papal, es obispo titular de Minas el Dr. Carlos Mullin S.J.

LAS PRIMERAS PULPERIAS

El 4 de agosto de 1783, el gobernador de Montevideo Joaquín del Pino le otorgó permiso a Jerónimo Campos para instalar una pulpería en la naciente población de las Minas. Desconocemos si alcanzó a levantarla. Anteriormente, el administrador de Reales Ventas de Tabacos le había concedido el estanco real.[47]

Otro pulpero, Diego Fernández Canedo, tuvo una muerte violenta en julio de 1784, en el camino a Montevideo, a unas seis leguas del pueblo. Los efectos de su pulpería, que fueron inventariados con posterioridad a su fallecimiento, alcanzaron la cantidad de $595 con medio real. Se presume que su venta fue la primera realizada en almoneda pública en la villa.[48]

En 1789 ya son numerosas las pulperías existentes en Concepción de Minas. Pertenecían a Agustín Bartolomé, Mateo Varela, Domingo de Castro, Tomás Melgar, Juan Amor, Manuel Pérez y al poblador y estanquero Francisco Buela, que tenía su pulpería y estanco frente a la plaza de la villa.[49]

Digitized by Google

A fines de diciembre de 1792 figuran otras pulperías en las listas respectivas: las de José Cazulo, Manuel Alonso y José López, abierta esta última a mediados de ese año. La de Agustín Bartolomé, que había fallecido en julio de 1791, era regenteada por Catalina Lucas, su mujer, que luego *"se mudó al Campanero"*. Es presumiblemente, la primera mujer pulpera de la Concepción de Minas. Desde 1795, otra mujer, María Alonso, por varios años, quedará a cargo de la casa de abasto de su esposo, Manuel Alonso.[50]

En 1797, además de las casas de trato de Cazulo, Varela, María Alonso, Domingo de Castro, Melgar, Amor y Buela, instalarán las suyas Joaquín de Castro, José Rodríguez y Francisco José de Villa, que al año siguiente tendrá un socio: Pedro Carlos.[51] El progreso siempre creciente de la villa permitirá que levanten nuevas pulperías otros vecinos: Francisco Cevallos, Catalina Garrote, Pablo Castro, Nicolás Buela, Domingo Pardo y Francisco Melgar.

En 1799, se establecen Alberto Coto y Antonio González y durante el transcurso de 1808-1801 existen 13 pulperías: las pertenecientes a Antonio Gonzalo, José Cazulo, Mateo Varela, María Alonso, Juan Amor, Francisco Buela, a quien se le incendió la suya, Pedro Carlos, Francisco Cevallos, Antonio de Anguizola, Alberto Coto, Nicolás Buela, Domingo Pardo y Dionisio Rodríguez, que abrió su casa de trato el 1ro. de mayo de 1801.[52]

Estas pulperías fueron centro de convivencia social en los primeros años de la villa. Aún hoy en la campaña del departamento de Lavalleja, transformadas en comercios de ramos generales, se encuentran algunas, con sus recios muros y sus rejas protectoras.

El inventario de una pulpería -la de Antonio Gonzalo- permite conocer los efectos, ropas, utensilios, bebidas, telas y artículos usados en la época. Fue practicado en enero de 1801 por el comandante de la villa, el alférez Victores de Navajas, en cumplimiento de lo ordenado por el gobernador de Montevideo Bustamante y Guerra, con motivo de la muerte de un zapatero, que cumplía las tareas correspondientes a su actividad en un cuarto de dicha pulpería.[53]

Estas eran las principales existencias que tenía la pulpería de Antonio Gonzalo, y otras pertenencias de dicho pulpero, en el amanecer del siglo XIX: una ponchera y dos embudos de plata, seis vasos de vidrio, catorce vainas de cuchillos, once canasticas de palma, cuatro papeles sueltos de agujas de coser, diez platos chicos y dos fuentes ordinarias, dos tasas, un poncho ordinario, una frasada, diez y nueve bombillas de hojalata, seis cucharas de estaño, doce cucharas de aspa, seis de hojalata, seis cucharas de estaño, doce cucharas de aspa, seis peines, cuatro escarmenadores y tres peinetas, diez y siete cuchillos ordinarios, dos libras menos dos onzas de chocolate, once pañuelos de algodón ordinarios, dos libras escasas de pabilo, poco más de una libra de hilo de lienzo fino, una vara escasa de estupilla, una vara menos de pulgada de pontevi, siete varas y media de bretaña de Hamburgo, ocho varas y media de zaraza, una media vara de angaripola más tres cuartas en otro retazo, once varas de lienzo de algodón, en tres retazos, once varas de bayeta ordinaria colorada, diez y ocho varas de pañete azul oscuro, una guitarra

Digitized by Google

chica, unas balanzas de hojalata, con cruz de hierro y tres pesas, dos arrobas de fideos *"con petaca y todo"* y un saco entero de dichas pasas, cuatro arrobas de nueces con su saco, un tercio recién empezado de yerba, otro saco de yerba, entero, ocho pesos y dos reales de jabón, un barril de vino de la tierra, una hachuela, un barril de aguardiente de España con solo siete frascos de él, un barril de *"aguardiente anís"*, más un barril con siete frascos de dicho aguardiente, mas otro barril de aguardiente de España, uno de vino blanco y otro con cinco frascos de caña, una cuarterola con tres pulgadas de vino de la tierra, un catre de cuero, un cabezal con lana, dos jergas viejas, un recado de montar ordinario, una jerga pampa, tres pares de zapatos de cordobán, de mujer, una mesa de pino con su cajón, quince reales y medio de plata que se hallaron en dicho cajón, dos chaquetas usadas de angaripola, un chaleco, unos calzones, algunos de paño azul, unos calzoncillos de algodón, unas medias, un ceñidor, doce arrobas de sebo, tres tercios vacíos, una medida de hojalata y una calderita.

LOS PRIMEROS PROFESIONALES

Fue un médico el primer profesional que asistió a las familias pobladoras: Santiago Carsín, *"cirujano y sangrador"*.[54]

En documentos de los años que señalamos entre paréntesis, hemos encontrado los nombres de otros médicos: Tomás Navarro (1791), Bartolomé González (1822), Manuel Olivera, de nacionalidad portuguesa (1820)(1824), Miguel Burgat, alemán (1835), que falleció *"de muerte repentina"* ese año, Angel Pico (1836)(1840), Eugenio Piquet, de policía (1853). Por cierto que también habría curanderos y curanderas, pero no conocemos, hasta ahora, ninguno de sus nombres. Sabemos, sí, que en 1857 fueron solicitados los servicios del *"inteligente"* José Demartino para que reconociera el estado de un niño que había sido castigado por sus padres, de no ser examinado por el médico de policía.[55]

Podemos extender la lista de médicos, pero la terminamos con tres más: Julio Jurkowski, Felipe Garzo y José Taiver. El primero ha sido recordado por J.M. Fernández Saldaña, Washington Buño y Arturo Ardao y los dos últimos, en 1899, en la "Guía general del departamento y la ciudad de Minas"[56]

El Dr. Julio Jurkowski, oriundo de Varsovia, contrajo matrimonio en Minas con una hija del Dr. Eugenio Piquet. Había cursado estudios en la Facultad de Medicina de Montpellier y después de haber sido allí preceptor de Anatomía, se embarcó para América arribando a Montevideo en 1867. Ejerció su profesión en el Lazareto de la Isla de Flores, hasta marzo de 1871 y posteriormente en Rocha y en Minas, donde fue médico de policía hasta 1876, año en que se instalaron las primeras cátedras de la Facultad de Medicina, donde obtuvo por concurso la de Anatomía, hasta que renunció a ella en 1884. Alcanzó gran prestigio científico, fue el primer decano

Digitized by Google

electo y segundo en ejercicio de la nueva Facultad y vicerrector de la Universidad. Una desdichada aventura sentimental lo llevó a Salto y posteriormente a Córdoba (República Argentina) y al pueblo misionero de Apóstoles, donde falleció pobre en 1913.

Garzo, médico italiano, establecido en Minas desde 1873 dedicó preferentemente sus servicios profesionales a los más desvalidos. Ejerció su profesión en Minas durante una década y falleció pobre en 1883. Taiver, austro-húngaro, permaneció en Minas por poco tiempo, pero dio numerosos ejemplos de caridad. Falleció en la mas absoluta pobreza, a los treinta y tres años de edad, el 29 de marzo de 1873.

Se dice en la citada guía que Taiver tenía una memoria prodigiosa y su redactor refiere la siguiente anécdota, casi inverosímil: *"le bastaba leer una vez un libro para recitarlo de memoria; citó una noche en la Botica de D. Urbano Moreno -actual Farmacia del Sol- 300 autores de química y pidió que cualquiera de esos textos se abrieran y se les señalara el número de la página, lejos de su vista, para recitar su contenido."*

Desde 1817 y por lo menos hasta 1823 desempeñó funciones de piloto y de contador Nicolás de Aldana, que en alguno de sus planos, como lo ha señalado Eduardo Martínez Roviera, *"agregaba al pie de su firma, enlazándola con la rúbrica"*, la denominación de Agrimensor del Estado [Cisplatino] [57]

En cuanto a los escribanos, en el censo de Minas de 1820 figura el europeo Juan Pando y posteriormente, según lo ha dicho Fernández Saldaña, Pedro Pérez Herrera extendió escrituras en el protocolo del Juzgado Ordinario de Minas desde 1830 hasta su fallecimiento en 1843.[58]

EL CORREO

Desde 1793 hubo comunicaciones regulares desde Montevideo hasta la villa de la Concepción de Minas.

El administrador principal de Correos de Buenos Aires Manuel de Basavilbaso creó esta carrera de postas el 1ro. de mayo de ese año. A cargo de Félix Fernández estuvo dicho servicio, al cual renunciara tres años después al encontrarse en avanzado estado de ceguera. Fernández, *"poblador voluntario"*, había levantado una de las mejores casas de la villa.[59]

Según el Dr. Luis M. Baumgartner en su trabajo *"Dos amaneceres - Minas pequeñita - La ciudad futura"*, Minas, 1928, la correspondencia era llevada por soldados, con un viaje de ida y vuelta por semana. El correo se hacía en combinación con el que iba a Maldonado, separándose en Solís Grande, donde se hallaba una guardia. Desde allí era trasladada a Concepción de Minas.

Domingo de Castro sustituyó a Fernández. Félix de la Roza, que había asumido el cargo de administrador principal, interinamente, le confirió el 23

Digitized by Google

de abril de 1796 el cargo de administrador de Correos de la villa. Le impuso *"preeminencias y esenciones"*. Entre estas últimas, transcribimos las siguientes:

"Que no se les aliste para soldados de Tropa arreglada ni Milicias, que no se les heche alojamiento de gente de guerra de guerra de Infantería o Caballería, así de asiento como de tránsito; que no se les pueda tomar ni embargar sus carruajes; que no se les incluya en el repartimiento de Quarteles; que puedan traer armas ofensivas y defensivas para el resguardo de sus personas siempre que se hallasen ejerciendo su empleo."

El cargo era retribuído con el 15o/o sobre la recaudación líquida. En cuanto a los signos postales, se realizaban con sellos grabados de plata y posteriormente de bronce. Los sellos, con el nombre de las poblaciones que los expedían, equivalían al matasellos actual.

En 1799 Félix de la Roza, luego de haber asumido la administración principal de Correos en Montevideo, creó la carrera de postas desde Montevideo a Cerro Largo. Comprendía esta ruta las postas de Pando, Puntas de Solís, Minas, Boyada, Cordobés, De la Vega, Alonso y Melo. Existían administraciones en Concepción de Minas y Melo.[60]

En el Archivo de Indias de Sevilla existe un "Mapa Postal" que en febrero de 1804 Félix de la Roza, nombrado en 1803 administrador general de Correos del Perú, hizo entrega al de Buenos Aires Antonio Romero de Tajada. En dicho mapa se indica la situación de cada una de las postas y estafetas establecidas en la Banda Oriental y dependientes de la Administración de Correos de Montevideo. En él figura el trayecto que cumplía dicha carrera, cuyas postas dejamos señaladas.

El itinerario general de postas principales y transversales de la Provincia Oriental, de 5 de julio de 1828, no incluía la villa de Minas. Recién el 19 de enero de 1829 fue dispuesto que se atendiera dicho servicio, desde Maldonado.[61]

En febrero de 1832, el general en jefe del Ejército Constitucional Fructuoso Rivera, con el objeto de aumentar las medidas de comunicación, estableció cuatro carreras principales de postas. Una de ellas, la segunda, continuaría desde Solís Grande por *"el pueblo de las Minas"* hasta la villa de Melo.

Cuando se estableció el servicio de diligencias en Minas, éstas llevaron correspondencia. Por decreto del 11 de diciembre de 1858, se estableció que la comunicación con Minas se haría en lo sucesivo por Solís Chico y el 15 de mayo de 1860, según el contrato para la conducción de la correspondencia pública y servicio de postas en diligencias de la Compañía de Mensajerías Orientales, en lo sucesivo, de Montevideo a Minas servirían cuatro correos al mes, en una diligencia que pasaría por Pando.

El intento de establecer correos a caballo a Montevideo, iniciado en Minas en abril de 1879, resultó frustrado porque con las lluvias los diarios y la correspondencia llegaban sumamente mojados o destruídos por el agua.

Digitized by Google

Del siglo pasado sólo conocemos los nombres de dos conductores de correspondencia, en el ámbito departamental: Martiniano Dol y Pablo Bustelo Fernández.

Dol realizó tal servicio a Rocha, sin interrupciones, durante 40 años, con sueldos de $25 mensuales. Durante muchos años lo efectuó a caballo y luego en un vehículo llamado popularmente *"araña"*, jubilándose en 1920 o 1922.

Bustelo inició su larga carrera como funcionario del Correo de Minas viajando los días 9, 19 y 29 a Manguera Azul, Zapicán y José Batlle y Ordóñez y en otras tres fechas lo hacía hasta Espuelitas y Polanco. Los primeros años, los viajes para cubrir los 153 kilómetros hasta el pueblo José Batlle y Ordóñez lo hacía en volanta tirada por caballos. Con el progreso de los medios de transporte cambió la volanta por un Ford. Corrían tiempos en que había pocos puentes y en las cañadas, que en ocasiones traían grandes volúmenes de agua, ni siquiera existía una calzada. En 52 años de trabajo, pleno de sacrificios, realizó más de 1800 viajes a Manguera Azul, Zapicán y José Batlle y Ordóñez y otros tantos a Espuelitas y Polanco. Este pionero de los caminos departamentales falleció el 11 de marzo de 1963.

LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES

Los primitivos nombres de las calles de la villa de la Concepción de Minas provenían del santoral. En nuestras búsquedas, recién en 1800 hemos encontrado mencionada en documentos de la época el nombre de una calle: Santa Rosa.[62]

Presumimos que en fecha que desconocemos aún, entre 1799 y 1800, debe haberse resuelto darles su denominación inicial, dado que en el período 1795-1798 se realizaron varias ventas de casas en la villa y en ninguna de ellas se menciona el nombre de las calles donde se encontraban.[63]

Sabemos así, por ejemplo, que Lorenzo Pintos y su mujer María Mata vendieron a José Abadía en noviembre de 1795, en 74 pesos, una casa que por derecho de pobladores habían logrado y *"hacía esquina su frente al Norte con otra de Dn. Lucas Castellanos, calle por medio, por el lado del Oeste limita con el frente del poblador Dn. Juan Alonso y por el lado de su Este, con Dn. Manuel Garrote también calle por medio y por la parte del Sur, corre igualmente sus fondos, lindando con los de Tomás Sánchez y es de dho Juan Alonso, todos pobladores y vecinos de esta mencionada villa."*

Dicha casa se hallaba *"enteramente arruinada, con el techo caído y las paredes abiértas"*, lo que denota haber sido construída con escasa solidez. La casa de Santiago Durbao, situada a dos cuadras de la plaza, se hallaba también ese año imposibilitada e inservible y tenía la cocina caída. También estaba en ruinas en 1795 la de Felipe Castañeda, ubicada a una cuadra de la plaza. Por los datos que contienen los detalles de estas -excusamos mencionar los linderos- se sabe que se encontraban frente a la plaza las casas perte-

Digitized by Google

necientes a José Doldán, Pedro Sánchez, Bernardo Pérez (en el lado del Norte), Manuel Gallinas, Manuel Alonso y Francisco Estrada (también en el lado del Norte). En esta última se dice que se efectuó con *"permiso y consentimiento del Sr. Ministro de Maldonado"*. En la época se realizaban estas ventas actuando en calidad de notario el comandante militar y político de la villa.

A una cuadra de la plaza se encontraban las casas de Manuel Alonso (en una esquina), Teresa Felipe, viuda de José Olmedo, Manuel Díaz, Joaquín de Castro, Manuel Pérez, Manuel Alegre, Dionisio Rodríguez, Manuel Muniz Fagundez, Catalina Ferreira, viuda de Basilio de San Martín y Manuel Pérez de la Valleja. El citado Manuel Pérez figura como vecino de la villa; quizá fuera el maestro de carpintero Manuel Pérez y Soto.

Las chacras tenían generalmente valores inferiores a las casas de la villa de Minas. Una de ellas, la de Rosa María Méndez, viuda de Agustín Telles, situada sobre márgenes del arroyo San Francisco y compuesta de una huerta con árboles frutales, un rancho de palo a pique y un corral viejo, fue vendida en octubre de 1791 en 50 pesos. Otra también situada sobre el San Francisco, la de Andrés Prieto, en agosto de 1797 fue comprada en 130 pesos *"de moneda de plata fuerte"*.

En cuanto a los negros esclavos, el 8 de enero de 1801, ante el alcalde interino Santiago Nieva, Santiago Sierra, vecino de El Soldado, vendió a Tomás Pedrayta un negro llamado Francisco de 26 años, poco más o menos, *"con todos sus vicios y enfermedades"* en trescientos pesos libres de escritura y alcabala. Por la misma cantidad, el 28 de febrero de 1812, ante el alcalde y juez ordinario Domingo Antonio Fernández, Francisco Muñoz, vecino de Montevideo, vendió a Juan Gutiérrez Ruiz un mulato esclavo suyo, como de 19/20 años.[64]

Regresando al tema de este ítem damos correlacionando la denominación primitiva con la actual, las calles de la villa de la Concepción de Minas en tiempos hispánicos.

San José	Marmarajá	José Batlle y Ordóñez
San Isidro	Montevideo	Washington Beltrán
San Juan Bautista	Calle Real	18 de Julio
Nuestra Señora del Pilar	Santa Teresa	Treinta y Tres
San Miguel	Solís	F.D. Roosevelt
Santa Lucía	Lavalleja	Lavalleja
San Narciso	Sarandí	Sarandí
San Toribio	Cebollatí	Florencio Sánchez
San Joaquín	Olimar	Domingo Pérez
San Rafael	25 de Mayo	25 de Mayo
Santa Teresa	Maldonado	José Enrique Rodó
Santa Rosa	Florida	Aníbal del Campo

Digitized by Google

Esta información la debemos al ex funcionario municipal Rafael Barcala Schiaffino y es fruto de sus pacientes investigaciones en el archivo comunal.

Presumimos que la llamada calle **Santa Rita** corresponde a la actual calle Brígido Silveira, pero no lo hemos podido atestiguar con la documentación correspondiente.

Esa nomenclatura fue cambiada en tiempo de la Guerra Grande. En documentos de 1848 hemos encontrado mencionadas las calles **Cerrito de la Victoria, Pago Largo, India Muerta, Sauce Grande, Libertad, Presidente Oribe, Independencia, 18 de Julio, Rodeo del Medio, Quebrachito** y **Constitución,** nombres de algunas de ellas, en homenaje a triunfos federales sobre los unitarios, obtenidos en territorio argentino.[65] Poco tiempo antes, en diciembre de 1847, ya se menciona la calle 18 de Julio en una solicitud de terrenos de Antonio Aquino.

De un trabajo publicado por Barcala Schiaffino en "La Unión", tomamos otras denominaciones de calles.[66]

En 1832, en un título de propiedad de José Varela, el nombre de San Miguel es reemplazado por Solís; en 1847 ya se menciona la calle Pago Largo, ya citada, y 25 de Mayo y en fechas que no anotara, pero que corresponden al tiempo de la Guerra Grande, las de Reconquista e Ituzaingó. En 1848, en el título de propiedad de Tomás Rivera, se cita también la calle América y en solicitud de Antonio Castro, se nombra la calle Federación.

Otras denominaciones de esa época corresponden a una designación vecinal y no a una nomenclatura edilicia, tales como la calle del Molino (hoy Juan Farina), que se encuentra en 1847 en una solicitud de Dionisio Ramos y la de la Atahona, que es la actual Washington Beltrán. Esta atahona quizá fuera la de Bernardo Avila, ya existente en 1821.[67]

El llamado Camino Real al Estanco, comunicaba la villa con la casa del Estanco, donde se hacía el monopolio de la venta de tabacos, por comisión de la Hacienda Pública. Estaba situada en el paso del San Francisco y fue demolida en noviembre de 1903.

Algunos de los datos citados, según Barcala Schiaffino, corresponden a las siguientes calles:

Cerrito de la Victoria	Carapé	Cnel. Manuel Carbajal
Pago Largo	Arequita	Cnel. Brigido Silveira
San Isidro de la Atahona	Montevideo	Dr. Washington Beltran
De la Reconquista	Berdun	Rafael Pérez del Puerto
Constitución	del Molino	Juan Farina
India Muerta		Ituzaingó
Arroyo Grande	Aiguá	Dr. Claudio Williman
Rodeo del Medio		Sarandí
Santa Rosa de la Libertad	Florida	Dr. Aníbal del Campo
Quebrachito	Cerro Largo	Gral. Julián de la Llana

La calle Aiguá no es la actual Dr. Claudio Williman, sino Intendente Lois. La correspondiente a Aiguá sería la llamada Carapé, según nos ha informado, a

Digitized by Google

nuestra solicitud, la Junta de Vecinos de Minas, con la firma de su presidente Carlos Julio Dorrego Frade y del secretario general Alberto L. Conti Nappa, que realizó la investigación correspondiente.

Según la misma fuente de información, la calle Pobladores es la actual **Esther Moré**. la calle Guaraní, la hoy llamada **Intendente Amilivia** y Colón, la actual, **Cnel. Lorenzo Latorre.**

Un nuevo cambio de nomenclatura se realizó en julio de 1930 cuando fue aprobado un nuevo cambio de nomenclatura a las calles de Minas, proyectado por el Dr. Luis M. Baumgartner: la entonces calle Verdún, pasó a llamarse **Rafael Pérez del Puerto,** en acto de justicia al ministro de la Real Hacienda de San Fernando de Maldonado que cumpliendo órdenes del virrey Juan José de Vértiz, puso en planta la villa de la Concepción de Minas; Magdalena se denominó en lo sucesivo **Silvestre Blanco,** en homenaje al presidente de la Asamblea Constituyente, creadora de la Constitución de 1830; Campanero fue sustituída en su nombre por el de **Juan Bautista Rondeau,** segunda autoridad que tuvo Minas (comandante militar que reunía en sí las funciones de Jefe militar y de policía, juez y notario) y era padre del vencedor en el Cerrito y director supremo de las Provincias Unidas, quien transcurrió algunos años de su niñez en Minas; Soldado fue designada con el nombre de **Santiago Vázquez,** uno de los principales autores de la primera Constitución; a Polanco se le cambió su denominación por la de **José Ellauri,** uno de los eminentes personalidades que colaboraron en la obra de la Constitución del año 1830; el nombre de Molles se le sustituyó por el de **Miguel Barreiro,** uno de los secretarios de Artigas y de los autores de la primera Constitución; a Laureles se le trocó su denominación por la de **España,** en homenaje a la madre patria; a Brecha se le reemplazó su nombre por el genérico de **Pobladores,** en recuerdo de los pioneros que *"vinieron a conquistar el desierto en nombre del trabajo"*, según reza el proyecto del Dr. Baumgartner y finalmente, a la calle Rocha se le cambió su denominación por **Centenario,** para que quedara perpetuado el recuerdo de las diversas fechas a conmemorarse solemnemente ese año.[68] En 1955, en "Minas-Hitos de su historia", en las páginas dedicadas a la cronología de hechos municipales incluímos los siguientes datos: en mayo de 1893 fue cambiado el nombre de la calle Arequita por el **Coronel Brígido Silveira** y en julio de ese mismo año, la llamada del Molino por **Juan Farina**; la de Carapé, por **Cnel. Manuel Carabajal**; la de Mataojo, por **Enrique Ladós**; la del Cerro Largo, por **Gral. de la Llana.** Asimismo, desde diciembre de 1913, la calle Cebollatí pasó a ser llamada **Florencio Sánchez,** por iniciativa del Comité de Homenaje al esclarecido dramaturgo; en enero de 1914, la Junta Económico-Administrativa resolvió permutar el nombre de la calle Aiguá por el de **Intendente Lois,** en recuerdo de José Lois, primer intendente municipal del departamento de Minas (1909-1913), quien anteriormente había sido secretario de la Dirección de Rodados de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo; en agosto de 1926, se designó a la calle Canelones y su prolongación sobre el puente del arroyo San Francisco, con el nombre **José Antonio de Arostegui,**

Digitized by Google

guipuzcoano, abuelo de los Hnos. Otegui, donantes al Municipio de Minas, en 1927, de un puente sobre el arroyo San Francisco que también lleva su nombre; en junio de 1927, la Asamblea Representativa autorizó al Concejo de Administración para designar la calle Tapes con el nombre de **Otegui,** en homenaje a los integrantes de la firma Otegui Hnos. compuesta por Antonio, Eustaquio, Francisco y Miguel Otegui, que construyeron a su exclusiva cuenta el puente antes mencionado y en 1940, por iniciativa del entonces Intendente Municipal Dr. Héctor Anastasía, la calle Centenario, actual **Dr. Luis Alberto de Herrera,** desde su prolongación en la cañada Zamora hacja el Norte fue denominada **Eduardo Fabini.**

Cabe agregar que en junio de 1888 se le dio el nombre de avenida **General Artigas,** al camino en proyecto de unión, entonces, entre la villa de Minas y la estación del ferrocarril. En las páginas tituladas Homenajes, de la publicación citada, incluímos también las fechas en las que habían sido designados los nombres de otras calles minuanas.

En 1910 la calle Olimar fue denominada **Domingo Pérez,** que en 1865, había presidido la Junta Económico Administrativa de Minas. Formó parte de la ex Comisión Auxiliar de la Asociación Rural del Uruguay, que por el año 1875 bregó por los adelantos agrícolas y ganaderos departamentales. Falleció el 1ro. de agosto de aquel año de 1910.

En abril de 1932, se concedió la venia necesaria para designar una calle del Barrio Olímpico con el nombre del facultativo **Dr. Eduardo L. Loedel,** pocos años antes desaparecido. A mediados de 1932 fue designada con el nombre de **Carlos Garolini,** la entonces futura avenida de acceso a la plaza de Deportes de Minas. Garolini había fallecido el 10 de mayo de ese mismo año. En 1927, siendo diputado por el departamento de Minas, conjuntamente con Rogelio V. Mendiondo presentó un proyecto en la Cámara que integraba, por el cual se denominaba Lavalleja al departamento de Minas, proyecto que ese mismo año fue aprobado por el Poder Ejecutivo.

En los últimos meses de 1934 fue suplantado el nombre de "San Francisco", que llevaba anteriormente uno de los callejones, por el de **José de Luca,** sacerdote que contaba con grandes simpatías en Minas, donde había sido cura vicario, y que en ese año regresó a Minas después de 28 años de ausencia. También se le dio el nombre del *"poeta de la Patria"* **Juan Zorrilla de San Martín,** a la parte del camino a Aiguá comprendido entre la plaza Río Branco y el Cementerio del Este. El Dr. Juan Zorrilla de San Martín pronunció un discurso memorable, el 12 de octubre de 1902, en el acto de inauguración de la estatua ecuestre de Lavalleja, obra del escultor **Juan Manuel Ferrari,** cuyo nombre también es recordado en una calle minuana. Posteriormente, en diciembre de 1938, fue colocado en el frente que da sobre la calle designada con el nombre de **Luis Curbelo Baez,** ex Esperanza, una placa, obra del escultor Conserva. El homenaje a Curbelo Baez, fundador de una casa de salud que había sido firme instrumento solidario, fue auspiciado por la Comisión de Fomento del barrio "Las Delicias" en el primer aniversario de su desaparición física.

Digitized by Google

La incorporación en el nomenclátor de Minas de los nombres de **Juan Farina** y de **Enrique Ladós** fue criticada duramente en 1899 por Bernardo Machado Amor en su "Guía General de la ciudad y Departamento de Minas" y también fue censurada desde las páginas de "La Unión" el 15 de julio de 1986. Juan Farina, italiano, dio vida a un barrio de Minas, una de cuyas calles fue designada así en su homenaje; Enrique Ladós, industrial, propietario de molinos harineros, integró en 1783 la Comisión Auxiliar de la Asociación Rural del Uruguay, en la que desempeñó el cargo de contador. Fueron vecinos laboriosos pero, según se dijo entonces, no hicieron merecimientos públicos que justificaran tal distinción.

En nuestra opinión es aún más censurable la incorporación al nomenclátor de Minas de una **avenida** con el nombre de **Gral. Mangin,** en octubre de 1921, al trozo de carretera comprendida entre el paso del Estanco del arroyo San Francisco y la base del cerro de Verdun. Esa designación fue dictada *"al calor de un sentimiento emocional pasajero"* por el entonces Concejo Departamental al anunciar su visita a Minas -luego no efectuada- el general francés Charles Mangin, héroe de la Guerra Mundial de 1914. Su patronímico, extraño en el lugar, continúa nominando la arteria de llegada a la capital serrana.

La designación de esta avenida con el nombre de "Virrey Vértiz", o "Virrey Juan José de Vértiz" concretaría un digno y justiciero homenaje al fundador de la capital de Lavalleja.

De la actual nomenclatura, las calles que han conservado por mayor tiempo su nombre son 18 de Julio, 25 de Mayo e Ituzaingó.

La designación de **Juan Marmolejo**, de nacionalidad argentina, dada a otra de las calles de Minas, brinda homenaje al primer diputado electo por Minas para representar la villa en la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. No llegó a ejercer su cargo, por ser analfabeto, como lo expusiera en su pedido de excusación, en el que recordara **"los reveses de catorce años de revolución"**. Ocupó su banca **Mateo Lázaro Cortés** denominación que lleva otra calle de Minas - a quien se le permitió firmar la Declaratoria de la Independencia el 26 de agosto de 1825, por no haber podido asistir a la memorable sesión del día 25.

Figuran en el nomenclátor local personajes históricos como los generales **Artigas** y **San Martín, Miguel Barreiro, Francisco de los Santos, Ansina, Rafael Pérez del Puerto, José Rondeau, Santiago Vázquez, Silvestre Blanco, Lavalleja [Juan Antonio], "Treinta y Tres", Pantaleón Artigas, Capitán Matías Lasarte, vecino de Minas, llamado en realidad Matías Beracochea, muerto en la batalla de Sarandí, Ana Monterroso de Lavalleja, José Garibaldi, Gral. Flores, Aparicio Saravia**; gobernantes nacionales (**Joaquín Suárez, José Ellauri, José Batlle y Ordóñez, Cnel. Lorenzo Latorre**), locales (**Domingo Pérez, José Lois** y **Escr. Solano Amilivia**) y extranjeros (**F.D. Roosevelt**);

Digitized by Google

políticos nacionales (**Dr. Luis Alberto de Herrera, Dr. Washington Beltrán**) y locales (**Carlos Garolini, Dr. José L. Morales Arrillaga**) y militares y caudillos como los coroneles **Brígido Silveira, Manuel Carabajal** y el general **Julián de la Llana,** cuyos datos biográficos brindamos en otro capítulo de esta obra.

Tienen también un lugar en dicha nomenclatura figuras de la literatura nacional y local, tales como **José Enrique Rodó, Dr. Juan Zorrilla de San Martín, Florencio Sánchez, Juan José Morosoli, Olegaria Machado Amor, Olegario M. Núñez, Manuel Benavente, Jose María Cajaraville, Julio Casas Araújo** y artistas nacionales y locales, como los escultores **Juan M. Ferrari** y **José Belloni,** el músico **Eduardo Fabini** y el pintor **Horacio Espondaburu;** educadores nacionales y locales (**José Pedro Varela** y **Esther Moré,** primer director del Liceo Departamental); religiosos (monseñor **José de Luca**); periodistas **José Vera Rojido,** director del diario "La Campaña", en 1901 y redactor de "El Pueblo" en 1905 y 1910; bancarios, **Bernardo Pérez Fourcade,** minuano, fundador en 1936 de la sucursal Minas del desaparecido Banco Uruguayo de Administración y Crédito y ex presidente y fundador de la Asociación Uruguaya de Residentes Minuanos, en Montevideo; médicos de actuación fuera del ámbito local (**Dr. Pedro Belou,** sabio minuano, de larga y notable actuación en la República Argentina, **Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, Dr. Juan Carlos Dighiero,** destacado profesor de Clínica Médica) y facultativos que cumplieron labor profesional en Minas (**Dres. Eduardo Loedel, Rafael Rivero** y **Aníbal del Campo,** cuya muerte trágica el 19 de enero de 1917 conmovió profundamente a la sociedad minuana) y vecinos minuanos (**Luis Curbelo Baez, Enrique Ladós, Juan Farina, Riccetto,** nombre de un pasaje, por una familia de ese nombre largamente avecindada en el lugar, **Otegui, José A. de Aroztegui, José Tejería Amilivia,** fundador en 1899 de una biblioteca pública en Minas y **José Ugolini,** propietario de las tierras donde se edificó en 1888 la estación Minas del ferrocarril y fundador del barrio lindero).

Cabe señalar también otras denominaciones, como las referentes a hechos históricos nacionales (**Av. de las Instrucciones** [del año XIII], **Ituzaingó, Sarandí**) y extranjeros (**Guernica**); efemérides (**18 de Julio, 25 de Agosto, 18 de Mayo**); obras literarias (**Ariel**): países europeos (**España** y su variante **España Republicana**); localidades uruguayas (**Ciudad de Aiguá**) y autoridades de organizaciones internacionales (**Melvin Jones,** fundador del primer Club de Leones). El Club de Leones de Minas, fundado el 14 de diciembre de 1960, donó el edificio actual del Hogar de Ancianos establecido sobre esa misma calle, a la que, por tal motivo, se le dio el nombre del Melvin Jones.

Por ser poco conocidos en el Uruguay sus datos biográficos, incluímos algunos seguidamente, tomados de la obra del Dr. Luis Murad, "Diccionario Leonístico", Argentina 1979-1980. Fundó el 7 de junio de 1917 el Leonismo, que hoy cuenta en el mundo con 1:300.000 socios distribuídos en 23.000 clubes que realizan acciones de servicio a la comunidad. Nació en

Digitized by Google

Fort Thomas, Arizona, el 13 de enero de 1879. De joven se trasladó a Chicago, donde comenzó su actividad comercial en el ramo de seguros, estableciendo su propia agencia en el año 1913, la que años después dejó para dedicarse al leonismo. Representó a la Asociación Internacional como consultor en San Francisco, cuando se estableció la organización de las Naciones Unidas. Falleció el 1ro. de junio de 1961, a los 82 años de edad.

La única personalidad viviente que figura en el nomenclátor de la ciudad de Minas es el escribano Solano Amilivia. Nació en Minas el 9 de setiembre de 1897, culminando sus estudios notariales el 20 de setiembre de 1920. Presidió la Junta Electoral de Lavalleja desde 1924 a 1933; la Junta Departamental, desde 1928 a 1932; la presidencia del Consejo Departamental y la Intendencia Municipal, en el período 1932-1938. Al término de su gestión comunal, en junio de 1939, una comisión vecinal representativa de todas las tendencias políticas y de las actividades afirmativas de la ciudad de Minas le honró, en acto público, descubriendo una placa de bronce empotrada en el edificio de la Escuela Industrial, en la calle que lleva su nombre. El escribano Amilivia fue electo senador en las elecciones de 1950, por el período 1951-1955 e integró posteriormente el directorio del Banco de la República. Presidió en 1953 el Comité Ejecutivo de Homenaje Nacional al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Los caminos que por el Norte tiene la ciudad de Minas se conocen con las denominaciones **de las Tropas**, al **Paso de la Azotea, al Paso de la Matada**, al **Paso de las Piedras, a la Higuerita** y el que sale del barrio La Estación, desde las avenidas Ugolini y Gral. Flores hacia Arequita, lleva el nombre de un poeta minuano: **Valeriano Magri.**

A las plazas se les ha dado las denominaciones de **Libertad** y **Rivera** y a una plazoleta del barrio Las Delicias la de **Barón de Río Branco**, en homenaje al diplomático brasileño José María da Silva Paranhos a cuya iniciativa se ajustó en el año 1909 un Tratado de Rectificación de Límites entre Brasil y Uruguay reconociéndose el condominio de las aguas de la Laguna Merin y el río Yaguarón. Los parques rinden homenaje en sus nombres a un músico **(Eduardo Fabini)**, a un poeta **(Juan Zorrilla de San Martín)**, a un escritor **(José Enrique Rodó)** y al Prócer de nuestra nacionalidad **(General José Artigas)**.

MISCELANEA

Algunos sucesos, como los acaecidos en todas partes, afectaron la sensibilidad de la población minuana de todas las épocas. Positivos unos, llenos de incertidumbre o de tristeza otros, algunos corresponden a los de índole policial.

De aquellos, sobresale entre otros, el incendio que el 5 de febrero de 1785, a las 11 de la noche, se produjo en el Almacén del Rey, donde se quemaron *"los útiles y víveres"* pertenecientes a las Reales Obras. [69] Quedaron también reducidos a cenizas otros edificios que se hallaban contiguos.

Digitized by Google

De los últimos, referiremos dos y las sentencias que recayeron sobre los protagonistas de esos hechos: un indio y una esclava.

Dicho indio, de nombre Hermenegildo Ty, *"criollo del Pago de las Minas"* era hijo de un indio guaraní, Ignacio Ty, del pueblo de la Candelaria, en las Misiones. Alrededor del 1800 era reputado *"capitán de Malebos"*. Había *"ejecutado cuatro homicidios, robado mujeres vírgenes, robado en caminos públicos a varios sujetos y cometido varios excesos"*. [70]

Fue sentenciado a muerte de horca y su cuerpo luego de que se siguiese *"muerte natural"* debía ser *"descuartizado en cuatro partes, quedando la cabeza por si sola y ésta en una redoma de hierro quedará colgada en la horca, expuesta al público por cuarenta días y los cuatro cuartos serán llevados con la correspondiente custodia y en palos bien altos serán clavados cada uno de ellos en los caminos públicos y generales que salen de esta ciudad* [*Montevideo*] *para la Colonia del Sacramento, para el Cerro Largo, para la Concepción de Minas y para el Canelón a distancia de diez leguas de esta ciudad y ninguna persona le quitará del lugar donde se fijasen, pena de la vida"*

Aprehendido el 24 de noviembre de 1795 por Lucas Quintero, juez comisionado de Maciel, fue ahorcado en Montevideo el 26 de marzo de 1803.

El otro episodio, corresponde al año 1824. El 13 de febrero de ese año, el alcalde ordinario de la villa de la Concepción de Minas y su jurisdicción Juan Fuentes, hizo comparecer a una esclava de propiedad de Juan Baubeta, llamada Dorotea, de trece años de edad, en averiguación de un intento de hacer fuego, días antes, en la casa de dicho vecino.[71]

Preguntada, en presencia de los testigos Pedro Nolasco Fernández, José Moreno y Mariano Sobrado, porque había encendido fuegos en la "casa cocina" de su amo, declaró que por *"tres veces lo prendió de humorada, sin otro motivo"*; preguntada si quería mal a sus amos, respondió que sí, porque le castigaban.

En virtud de lo declarado por la *"parda Dorotea"*, Juan Fuentes ordenó que le dieren diez azotes a la incendiaria, en el sitio donde cometió el delito y diez en cada esquina de las cuatro principales de la plaza de la villa, siendo castigada arriba de un caballo. Cumplida dicha sentencia, acordada con tres vecinos, se entregaría dicha esclava a su amo, con la condición que debería inmediatamente alejarla de la Concepción de Minas o en su defecto debería responder por los daños que pudiera ocasionar dicha mulata.

Así se administraba justicia, por aquellos lejanos tiempos.

Digitized by Google

FUENTES

1) BARRIOS PINTOS, Anibal - Canelones - Su proyección en la historia nacional - Tomo I, pág. 300, Montevideo, 1981. Véase también A.G. de la N. - Ex A.G.A., caja 165, carpeta 9A - Documentos sobre "gastos causados en la construcción de los ranchos nuevos que se hicieron en la Guardia de Solís Grande".

2) ARREDONDO, Horacio - Civilización del Uruguay - Aspectos arqueológicos y sociológicos, 1600-1900, tomo I, Mont., 1951, pág. 227 / BARRIOS PINTOS, Aníbal - De las vaquerías al alambrado, Mont., 1967, pág. 159-160.

3) CURIA ECLESIASTICA DE MONTEVIDEO - Capillas y oratorios públicos y privados antiguos del Uruguay y Argentina - Cajón Nro. 100 carpeta Nro. 3.

4) A.G. de la N. - ARCHIVOS JUDICIALES - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 6 (Años 1837-1838)/PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MINAS - Libro II de Matrimonios, fojas 2.

5) APOLANT, Juan Alejandro - Operativo Patagonia, Mont., 1970, págs. 39, 92, 148, 100, 31, 33, 131, 124, 126.

6) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Canelones - Su proyección..., ob. cit., págs. 69-72 del primer tomo.

7) Memorias de los virreyes del Río de la Plata, Buenos Aires, 1945, pág. 194.

8) Memoria de los virreyes..., ob. cit., págs. 62-64.

9) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Canelones - Su proyección..., ob. cit., tomo I, págs. 178 y 70 / Gualeguaychú, ciudad de la amistad, en Suplemento dominical de "El Día", 14 de noviembre de 1976.

10) APOLANT, Juan Alejandro - Operativo Patagonia, cit., pág. 136.

11) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. de 1799 Nro. 51 y de 1824 Nro. 30.

12) ARCHIVO GENERAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, México. Parroquia Sagrario Metropolitano - Libro de bautismos Núm. 7, folio 55 vta. - 56. Vértiz y Salcedo fue bautizado con los nombres Juan José Manuel Sebastián Bernardo Buenaventura.

13) TORRE REVELLO, José - Juan José de Vértiz y Salcedo - Gobernador y virrey de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas Nro. LX, Buenos Aires, 1932 / Memoria de los virreyes del Río de la Plata, ob., cit., - Memoria de Vértiz - págs. 25-197.

14) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Historia de los Pueblos Orientales - Capítulo XVIII - Erección del fuerte de Santa Tecla, Mont., 1971, págs. 492-496.

15) Memoria de los virreyes del Río de la Plata, ob. cit., págs. 188-189 y 64.

16) APOLANT, Juan Alejandro - Génesis de la familia uruguaya, 2da. edición ampliada, tomo III, Mont., 1975 [1980], pág. 1743.

17) APOLANT, Juan Alejandro - Operativo Patagonia, ob., cit., pág. 136.

18) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA — División Colonia - Sección Gobierno - Montevideo - Leg. 20 (S 9 C 2 A 4 Nro. 1). La aprobación real al proyecto de formación de dos poblaciones "en la inmediación del Río de San Josef y Minas del Arroyo de San Francisco" fue dada en San Lorenzo el 23 de octubre de 1783. (Apolant - Operativo Patagonia - pág. 139).

19) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental), 1781-1784, Paquete de legajos Nro. 6 (S 9 C 3 A 7 Nro. 4). Florencia Fajardo Terán utilizó dichos documentos en su "Historia de la ciudad de Minas", tomo primero, Mont., 1963, sin indicación de la fuente.

20) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo - Anexo - Volumen diez y siete, Mont., 1942, pág. 239. / PEREZ CASTELLANO, José Manuel - Selección de escritos - Crónicas históricas, 1787-1814, Colección de Clásicos Uruguayos Vol. 130, Monte., 1968, pág. 18.

21) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental) 1781-1784 (S 9 C 3 A 7 Nro. 4) / División Colonia - Sección Gobierno - Montevideo - 1781 - Legajo Nro. 19 (S 9 C 2 A 4 Nro. 1).

22) A.G. de la N. - Fondo - Ex Museo Histórico Nacional - Caja 5, doc. s/n.

23) FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, tomo primero, Mont., 1963, págs. 198-199 / A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. de 1824 Nro. 30.

Digitized by Google

24) Informe del agrimensor Alberto R. Bertrán. Oficio de la Junta Económico - Administrativa de Minas, fechado el 14 de enero de 1880.

25) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 143, carpeta 10 A, doc. 59.

26) A.G. de la N. - Fondo: Ex. A.G.A. - Caja 140, carpeta 3, doc. 140.

27) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 157, carpeta 6, docs. 19 y 26 / APOLANT, Juan Alejandro - Operativo Patagonia, ob. cit., pág. 198 en nota Nro. 249.

28) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 132, carp. 11 D, doc. s/n.

29) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 132, carp. 11 D.

30) ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION, Minas - Libro 1ro. de bautismos / A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. de 1799 Nro. 51.

31) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 132, carp. 11 D.

32) A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental), 1781-1784, Leg. Nro. 6, doc. citado.

33) MACHADO, Bernardo - Gran Guía General "Fin de Siglo", Minas, 1900, págs. 232-234.

34) A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental), 1781-1784, Leg. Nro. 6, doc. citado.

35) FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, ob. cit., págs. 116-126.

36) Minas - Hitos de su historia - Contribución documental por Aníbal Barrios Pintos - Antecedentes sobre la propiedad de las tierras de Minas, vol. Nro. 94 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955.

37) APOLANT, Juan Alejandro - Operativo Patagonia, Mont., 1970, págs. 137-138 / A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, Exp. de 1831 Nro. 283. Este expediente se inicia con un escrito de Rafael Pérez del Puerto fechado en Buenos Aires el 28 de octubre de 1831, en el que reclama la propiedad de una casa situada frente a la plaza de Maldonado, que lindaba con la iglesia y calle por medio con el cuartel, cuyos títulos los había perdido en la época de las invasiones inglesas.

38) El 15 de julio de 1783 revistan en las Minas el cabo Juan de Almanza y los granaderos Francisco González, Francisco Gómez, Antonio de Casas y Juan Ballezillos. Todos alistados en el Regimiento de Dragones de Buenos Aires (A.G. de la N. - Libro Nro. 438 del ex-A.G.A. - Listas de Revista, II parte, f. 78 y 78v) - A.G. de la N.A. - División Colonia - Sección Gobierno - Maldonado (Banda Oriental) Legajo 6 (1781-1784) - 9 - 3 - 7 - 4 / Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas, Libro 1ro. de Entierros f. 10 / BARRIOS PINTOS, Aníbal - REYES ABADIE, Washington - Orientales en la Emancipación Americana, Mont., 1981, págs. 121-122 / APOLANT, Juan Alejandro - Génesis de la Familia Uruguaya, tomo I, 2a. edic., ob. cit., pág. 465 / BAUMGARTNER, Luis M. - Lavalleja y Rondeau niños - Pequeñas huellas cubiertas por el polvo del olvido, en "La Revista" Nro. 32, Mont., 24 de julio de 1929 / Parroquia de la Inmaculada Concepción, Libro 1ro. de Casamientos f. 3 y 1ro. de Bautismos, f. 15 v/16.

39) Diario perteneciente al teniente de navío de la Real Armada Don Diego de Alvear y Escalera, en "Revista de la Biblioteca Nacional", tomo XV, Nro. 40, págs. 266-267, Buenos Aires, cuarto trimestre de 1946.

40) PEREZ CASTELLANO, José Manuel - Selección de escritos - Crónicas históricas, 1787-1814, Mont., 1968, vol. 130 de la Colección de Clásicos Uruguayos, pág. 16-19 / Observaciones sobre agricultura - Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 131, tomo I, Mont., 1968, págs. 292-294.

41) PUEBLA, Juan - Relación histórico-geográfica y física del gobierno de Montevideo y de los puertos y pueblos de la campaña del Norte del Río de la Plata, en "Telégrafo Mercantil, - Rural, político - económico historiográfico del Río de la Plata", 1801-1802, tomo III Nro. 7, pág. 94, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, 1915.

42) A.G. de la N. - Ex. A.G.A. - Caja 136, carp. 7 a doc. 36.

43) ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES - Legajo 112 Nro. 216 - Información proporcionada al autor por el historiador argentino Presb. Guillermo Furlong.

44) A.G. de la N. - Fondo: Jefatura de Policía y Junta Económico-Administrativa de Minas - Documento de los años 1834-1855.

45) BELLOSO, Angel - Crónica retrospectiva - Apuntes históricos interesantes sobre la ciudad de Minas, en "El Bien Público", 8 de diciembre de 1921 / MACHADO, Bernardo - Guía General

Digitized by Google

de la ciudad y departamento de Minas para el año 1899, Minas.

46) Minas - Hitos de su historia, volumen Nro. 94 de la Editorial Minas, Mont., 1955 - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Eclesiásticos / "La Unión", Minas, 29 de mayo de 1964 y 5 de noviembre de 1977.

47) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 126, carp. 7, doc. 15.

48) ARCHIVO PARROQUIAL DE MINAS- Libro 1ro. de Entierros, f. 5 / FAJARDO TERAN, Florencia - Sin indicar fuente, en Historia de la ciudad de Minas, tomo primero, Mont., 1963, págs. 175-176.

49) A.G. de la N. - ex A.G.A. - Caja 170 carpeta 8 doc. 6 / Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno - Expediente del año 1788 Nro. 29.

50) A.G. de la N. - ex A.G.A. - Caja 197, carp. 7, doc. 4; caja 212, carpeta 7 A, doc. 2.

51) A.G. de la N. - ex A.G.A. - Caja 226, carpeta 7 C, doc. 2; caja 233, carp. Nro. 8, doc. 2.

52) A.G. de la N. - ex A.G.A. - Caja 247, carp. Nro. 7, doc. Nro. 19; caja 257, carp. Nro. 12 y doc. 6.

53) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado L. de Prim. Inst. en lo Civ. de 1er. Turno - Exp. del año 1801 Nro. 72.

54) FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, ob. cit., págs. 91-93 / A. G. de la N. - Archivos Judiciales- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Exp. de 1791 Nro. 7 - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 1 (1795-1830), Nro. 2 (1824-1829), Nro. 5 (1835 - 1836), Nro. 7 (1839-1841), Nro. 8 (1841-1847), Nro. 11 (1853-1854) y Nro. 14 (1856-1858).

55) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 14 (1856-1858), Leg. 1104/57.

56) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940 Mont., 1945, págs. 669-670 / BUÑO, Washington - Julio Jurkowski, en "Polonia en el Uruguay", Mont., 1945 / ARDAO, Arturo - Espiritualismo y positivismo en el Uruguay, México, 1950, págs. 113-118/ MACHADO, Bernardo - Guía General de la ciudad y departamento de Minas para el año 1899, ob. cit., pág. 23.

57) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 1 (años 1795 a 1830) / MARTINEZ ROVIRA, Eduardo - Los primeros pilotos y agrimensores del campo (Lavalleja, Maldonado, Rocha: 1772-1859) en revista "Agrimensura" Nro., 32, Montevideo, mayo, junio y julio de 1976, pág. 43.

58) FERNANDEZ SALDAÑA, J.M. - Resumen de historia minuana, Mont., 1937, pág. 37.

59) M. FERDINAND PONTAC [Dr. Luis Bonavita] - El correo colonial en el Plata, en Suplemento dominical de El Día, 17 de febrero de 1957 / A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, año 1978, exp. Nro. 30 / APOLANT, Juan Alejandro - Génesis de la familia uruguaya, ob. cit., tomo II, pág. 829.

60) BOSE, Walter B.L. - Orígenes del Correo en el Uruguay y su desarrollo hasta principios del siglo XIX - Separata de la Revista de la Sociedad Filatélica Argentina Nro. 362, Buenos Aires, agosto de 1948.

61) Departamento de Historia de la Arquitectura nacional - Facultad de Arquitectura - 1.7, fascículo 5, Mont., 1965 / "La Razón" - 8 de abril de 1879 / 100 años del nacimiento de Pedro Bustelo, primer correista departamental - Un pionero de las rutas. En "La Unión" 17 de agosto de 1979.

62) En título de propiedad de Indalecio Martínez. Salida fiscal del departamento de Lavalleja Nro. 38. - Banco Hipotecario del Uruguay - Sección Registro Gráfico.

63) A.G. de la N. - Archivo Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - 1er. paquete - Documentos de los años 1795 a 1823.

64) A.G. de la N. - Juzgados Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete - 1, años 1975-1830 - Escrituras del año 1801 (1) y legajo 62 - Registro de Escrituras Públicas - Año 1812 (3).

65) A.G. de la N. - Jefatura de Policía y Junta Económico-Administrativa de Minas - Paquete de documentos de los años 1843-1850 Solicitudes en el año 1848, para poblar terrenos en la villa de la Concepción de Minas / Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 8 - Documentos de los años 1841 - 1847.

66) BARCALA SCHIAFFINO, Rafael - Primitiva nomenclatura de Minas - "La Unión', Minas, 1ro. de febrero de 1956.

67) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 1 (años 1795-1830).

Digitized by Google

68) MINAS - Hitos de su historia, publicación citada - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Municipales.

69) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 142, carp. 10, doc. 27 / FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, ob. cit., pág. 107, sin indicación de fuente.

70) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Exp. de Civil 1ro. del año 1793 Nro. 1.

71) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de documentos Nro. 2 (años 1824 a 1829).

Digitized by Google

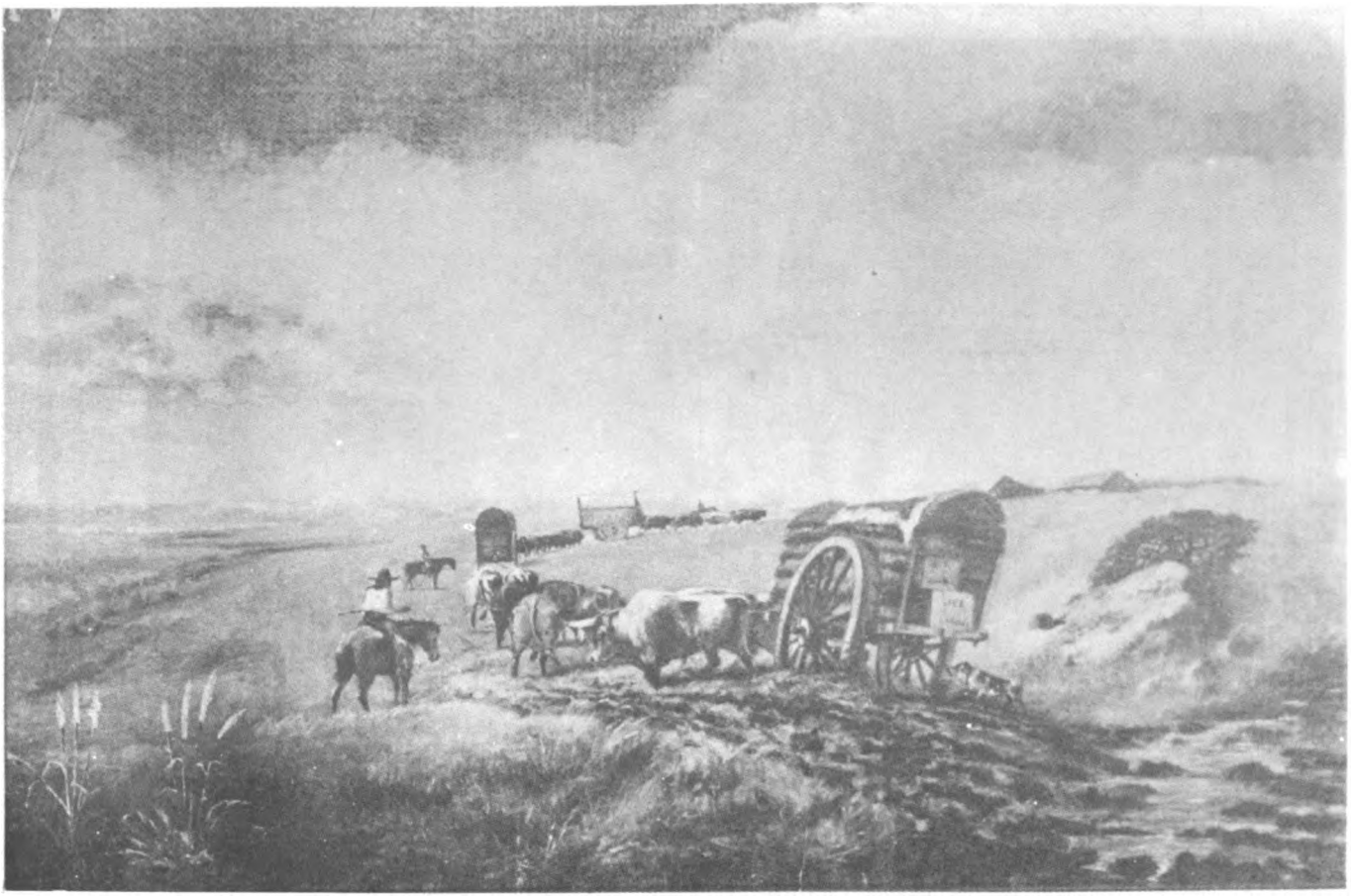

"Tropa de carretas", tela de Horacio Espondaburu, propiedad del Sr. Manuel Acosta y Lara. La paleta del pintor minuano, discípulo de Juan Manuel Blanes, cumple aquí escrupulosamente su misión testimonial. Las carretas gauchas con paredes de totora y techo de cuero de vaca, van conduciendo sus cargas por entre huellas profundas de las sierras minuanas.

Digitized by Google

Un paisano de Minas (1884). Oleo de Miguel Pallejá, que en noviembre de 1882 había visitado la capital departamental con el objeto de estudiar los tipos y las costumbres del ambiente serrano.

Digitized by Google

La Plaza llamada de la Libertad, anteriormente de Recreo, con el monumento que conmemoraba la Paz de Abril de 1872. Al fondo el cerro denominado de Lavalleja. La iglesia, contigua al edificio de la Jefatura de Policía, fue la segunda erigida en Minas.

El pueblo prestigia con su presencia soberana los actos de inauguración en 1902, de la primera estatua ecuestre levantada en la República la del general Juan Antonio Lavalleja.

Digitized by Google

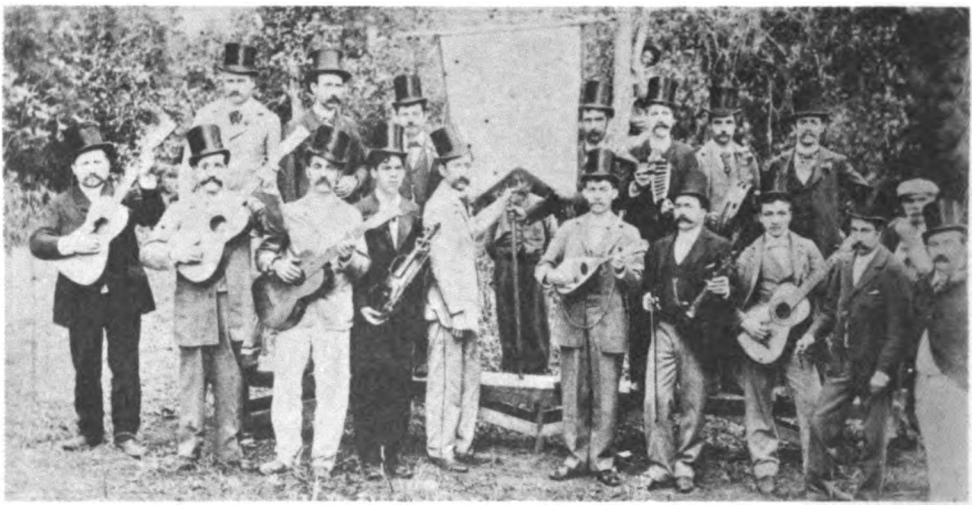

La Sociedad Coral "La Bilúrdica". Fotografía obtenida el 26 de diciembre de 1895 durante una fiesta en honor de su fundador, el dibujante minuano Carlos Comas.

Estudiantina "Santa Cecilia", que dirigía Agustín Peri. (8 de diciembre de 1902). Desde mediados del siglo pasado, bandas de músicos y luego sociedades corales y estudiantinas cumplieron en Minas una interesante función recreativa y cultural.

Digitized by Google

La sociedad minuana de principios de siglo sabía disfrutar de las pintorescas bellezas naturales, oportunidad propicia para que a la sombra de los árboles se escuchara música y luego se danzara. Fotografía lograda en un paseo campestre en Salus, el 3 de octubre de 1908.

Digitized by Google

La heroica defensa del pueblo José Batlle y Ordóñez, según la representación gráfica del dibujante de la revista "La Semana", de Montevideo. Combate entre las fuerzas gubernistas del teniente coronel José Pollero, jefe de la guarnición de Nico Pérez y la vanguardia del ejército revolucionario de Basilio Muñoz. (4 de noviembre de 1910).

Digitized by Google

A PARTIR DE 1811

En este capítulo ofrecemos una muy breve noticia de algunos de los sucesos ocurridos en el territorio actual de Lavalleja desde la revolución emancipadora, referidos a momentos intensos del vivir minuano o a algunos pasos de la marcha, que contribuyeron en forma directa a un mayor desarrollo espiritual y material de esa privilegiada comarca de la República.

En 1955, en "Minas - Hitos de su historia", publicamos una amplia cronología de sucesos minuanos comprendidos entre los años 1880 y 1940. Desde 1900 hasta 1940, ordenados por los siguientes temas: agropecuarios, artísticos, conmemorativos, culturales, demográficos, deportivos, eclesiásticos, filantrópicos, hípicos, industriales, literarios, mineros, municipales, musicales, periodísticos, radiotelefónicos, turísticos y además, relacionados con el departamento de Lavalleja: las comunicaciones, la enseñanza, los espectáculos, las fiestas, figuras dirigentes, homenajes, monumentos, obras públicas, salud pública, siniestros, aspectos sociales, teatrales y sucesos varios.

Otras etapas, no tratadas en forma cronológica, fueron registradas a través de una compilación orgánica de textos de viajeros.

Remitimos a esa publicación a quienes deseeen conocer o recordar cientos de hechos que forman parte de la relación histórica de la vida departamental. Muchos de ellos son de radiación menor, pero sabemos que al exponerlos provocaron en muchos la evocación emocionada.

Desde 1972, el diario "La Unión", en su edición del 31 de diciembre, ha entregado a sus lectores una sinopsis de los principales acontecimientos departamentales del año, prosiguiendo con solvencia aquella tarea que centró nuestra afanosa búsqueda hace ya más de un cuarto de siglo.

EN LA EPOCA ARTIGUISTA

Durante la época de la revolución emancipadora contra el poder español, Minas se mantuvo adicta al régimen hispánico. Aquellos castellanos viejos, leoneses y gallegos del tiempo fundacional -los que sobrevivían- tenían ideas políticas contrarias a la nueva causa y también muchos de los vecinos de la villa. No obstante, un grupo de hombres de Casupá, seguidores de Manuel Francisco Artigas, hermano del conductor del destino del pueblo oriental en la época, José Artigas, y algunos descendientes de españoles de la primera hora de la Concepción de Minas, tales como Juan Antonio Lavalleja, fueron de los primeros en incorporarse a las huestas patriotas. También lo hará Pablo Pérez, que poseía un establecimiento ganadero en la campaña oriental y fuera comandante militar de la villa en el período 1808-1809.

Digitized by Google

Con referencia al Jefe de los Orientales ninguna noticia ha llegado a nuestro conocimiento sobre su presencia -alguna vez- en la villa de Minas o su región.

En abril de 1811, un centenar de hombres comandados por Faustino Tejera se hallaba *"por las Minas e inmediaciones de Maldonado"*, según comunica Artigas a la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.[1]

Ese mismo mes, el día 23, *"penetrado de los sentimientos que inspira el amor a la Patria"*, como el mismo lo dijera en carta dirigida al general Manuel Belgrano, partirá desde el pago del arroyo Casupá en dirección a la Concepción de Minas, Manuel Francisco Artigas, encabezando las fuerzas campesinas que reuniera en el comienzo de la lucha contra el régimen hispánico, de la iniciación del movimiento rural contra la plaza de Montevideo, centro del bando español en el Plata.[2]

Quizá en Minas se reuniera a sus filas Juan Antonio Lavalleja, pero no hemos podido encontrar el documento probatorio. Lo afirma el historiador Antonio Díaz cuando dice que *"se incorporó voluntariamente como simple soldado a las milicias de la jurisdicción de Minas, que a las órdenes de D. Manuel Francisco Artigas, hermano del general de este nombre, marcharon a incorporarse al futuro jefe de los Orientales."* [3]

La presencia de la madre de Lavalleja en las columnas del Exodo con sus seis hijas y su hijo menor Fermín, confirmaría la incorporación de sus hijos mayores Juan Antonio y Manuel al ejército oriental.

En Minas, las fuerzas de Manuel Francisco Artigas recogieron algunas armas y el vecindario prestó juramento de adhesión a la causa revolucionaria, antes de que aquellas prosiguieran su marcha hacia San Carlos.

No se conoce la fórmula del juramento de los vecinos minuanos, pero quizá fuera similar al que prestaran el Cabildo y el vecindario de San Fernando de Maldonado el 5 de Mayo, que fue el siguiente[4]:

Junta de la Capital de Buenos Aires, como que defiende y sostiene los verdaderos y legítimos de nuestro Rey y Señor Dn. Fernando Séptimo. Respondieron si juramos.

Juraís no obedecer ni auxiliar al Gobierno de Montevideo: respondieron que ni tomarían las armas contra la Capital de Buenos Aires, ni auxiliarían de modo alguno la Plaza de Montevideo. Si así lo haceis Dios os lo premiará y si no él los demandará."

En la fecha de la rendición de Maldonado, Manuel Francisco Artigas ya tenía a sus órdenes cerca de 300 hombres armados *"aunque con mucha escasez"* de municiones. Constituían la División de Milicias Patrióticas de Caballería del Partido de Maldonado y Minas, que días después culminaban sus acciones exitosas en la batalla de Las Piedras. El pueblo de Minas no adhirió, como ya dijimos, a *"la admirable alarma"*, al decir de Artigas y dentro de su posición fernandista, se dirigió al general portugués Diego de Souza con

Digitized by Google

el fin de solicitarle protección *"para seguridad de sus personas y bienes contra los insultos que experimentaban de las tropas del partido de Buenos Aires"*. El jefe de las fuerzas invasoras, que requiriera el virrey Elío ante las circunstancias desfavorables del sitio de Montevideo, ordenó a mediados de octubre de 1811 a Francisco Carneiro de Figueiredo Sarmento que marchara hacia la Concepción de Minas con una partida de 125 plazas del Regimiento de Milicias de Rio Grande y allí procurara conservar *"en tranquilidad y defensa el mismo pueblo"*.[5]

El destacamento portugués debe haberse retirado en diciembre, probablemente, pues ese mes una representación suscrita por vecinos minuanos solicitó nuevamente a Diego de Souza el envío de otra guarnición para mantener el orden en la Concepción de Minas. De Souza contestó al alcalde Domingo Antonio Fernández, que no dudaba de la fidelidad de los vecinos a Fernando VII y al gobierno de Montevideo y que les enviaría las municiones que necesitaran.

En el Padrón de las familias que acompañaron el Gral. José Artigas en 1811 durante **la Emigración del pueblo oriental**, no hemos encontrado ninguna residente en Minas, con la excepción de la madre de Juan Antonio Lavalleja, doña **Ramona de la Torre**, que figura con un carruaje, sus seis hijas, su hijo menor y dos esclavos. Junto a ella viajarán en apretado haz los Artigas del pago de Casupá, en un total de 11 integrantes que constituían 12 familias y viajaban en 21 carruajes con sus 37 hijos y 26 esclavos.

Este grupo fue inscripto en el Padrón, de la siguiente manera:[6]

Padres de familia	Carruajes	Hijos de mayor edad	Id. menor	Id. mujer	Esclavos varones	Id. mujer
Juan Angel Navarrete	2			4	1	1
Francisca Artigas						
José Antonio Artigas	1			2	7	
Tomasa López						
Fernando Artigas	1		1		1	
Concepción Arias						
Pedro Artigas	1					
Rufina Mendieta						
José Gutiérrez	3		1		1	
Narcisa Artigas						
Miguel Carrasco	2	1	1	2	1	1
Juana Artigas						
Manuel Artigas	5		2	5	6	
Estefanía Maestre						
Nicolás Artigas	1		2	1	2	
Josefa Alvarez						

Digitized by Google

Carlos Romero	1					
Juan Artigas						
Juliana Artigas (viuda)	1		1	3	1	
Juan Rodríguez	2	1		2		2
María Josefa Artigas						

Nada mejor que las palabras del Jefe de los Orientales, para resumir la situación de aquel pueblo peregrinante:

"...unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones. Yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal, pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado se acercan y fortifican mas y más, y la poca seguridad que fian sobre la palabra del Sr. Elío a este respecto, les anima de nuevo, y determinados a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él haya evacuado el país, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos recibiendo con valor su postrer aliento: ellos lo han resuelto, y yo veo que van a verificarlo. Cada día veo con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio. Mujeres, ancianos, viejos, decrépitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones."[7]

Cuando el pueblo oriental se hallaba en el Ayuí, en época del enfrentamiento entre Artigas y el general Manuel de Sarratea, la división patriota de Maldonado y Minas tuvo un gesto de lealtad que importa subrayarlo. Su jefe, Manuel Francisco Artigas, lo ha descripto así, en informe enviado al mayor general Francisco Javier de Viana desde el Cuartel General del Ayuí, el 7 de agosto de 1812, a propósito de porqué las fuerzas de su mando se habían negado a emprender la marcha custodiando el parque de artillería, según se le había ordenado:[8]

"y diciéndole yo mismo que íbamos a caminar en custodia del parque que se tenía prevenido se levantó una voz en toda la División que no caminaban a menos que no caminase su jefe Dn. José Artigas, a quien en sus trabajos han seguido."

En contestación de un oficio de Sarratea al Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en el que aquél le comunicaba lo acaecido, se le previno *"que en lo sucesivo se castigue con la pena de muerte todo acto de insubordinación."* La desamparada Concepción de Minas, a mediados de enero de 1813 sólo tenía tres armas de chispa, por haberles quitado las

Digitized by Google

demás *"una partida gruesa de gente sujeta al Coronel d. José Artigas"* que también había puesto en libertad a los presos que allí se encontraban.[9]

JOSE MANUEL PEREZ CASTELLANO, ELECTOR POR CONCEPCION DE MINAS

Los vecinos de Minas celebraron el 21 de noviembre de 1813 una reunión para nombrar elector por la villa. Reunidos los electores nombrados por los 23 pueblos que componían la Provincia Oriental, debían elegir diputados a la Asamblea Constituyente. La elección recayó en el Pbro. José Manuel Pérez Castellano.[10] Este declinó el cargo por motivos de salud y de avanzada edad, razones que también había invocado para excusar su inasistencia a un congreso anterior: el reunido por Artigas en abril de ese mismo año.

No obstante, el pueblo de Minas se dirigió al general José Rondeau para que interpusiese su influencia ante el elector designado, que finalmente aceptó el nombramiento.

El Congreso, como es notorio, se realizó en la capilla del Niño Jesús, en la chacra de Francisco Antonio Maciel, situada a orillas del arroyo Miguelete y tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de diciembre de aquel año.

Pérez Castellano escribió una pormenorizada reseña de las principales incidencias ocurridas en este Congreso, que envió luego a sus comitentes de Minas. En una de sus intervenciones, Pérez Castellano, que había *"hecho a Dios juramento promisorio a favor de Fernando 7o"* nos dice que, ante el silencio de los demás electores replicó las siguientes palabras pronunciadas por el presidente del Congreso, el general Rondeau; *"me parece que el gobierno de Buenos Aires está ya reconocido por toda esta Banda."*

Dijo el Pbro. Pérez Castellano en esa ocasión: *"Señor presidente, ¿cuándo se ha reconocido? Yo no sé cuando; lo que yo sé es que el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para sustraerse al gobierno de la metrópoli en España, tiene esta Banda Oriental para sustraerse al gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del rey que era el vínculo que a todos nos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho a gobernarse por sí mismos."*

APLICACION DE LA VACUNA ANTIVARIOLICA

En julio de ese año el cirujano de la villa, Manuel Oliveira, y su ayudante Salvador García, ante el peligro de propagación de la viruela, que había empezado a hacer estragos a una distancia de tres leguas de la villa, solicitaron un local para proceder a vacunar con *"flído vacuno"*, como preservativo contra el contagio de dicha enfermedad en la época.[11]

Digitized by Google

El Gobierno Provincial de Guadalupe accedió a lo solicitado, instando además a los comandantes y comisionados a facilitarles los auxilios que necesitaren para dichos fines.

Ya había habido una vacunación anterior en Concepción de Minas, en julio de 1806, que estuvo a cargo de Juan Pérez, encargado de propagarla en el territorio de la Banda Oriental.[12]

LAS DIVISIONES DE OTORGUES SON SORPRENDIDAS Y DERROTADAS EN MARMARAJA

Desde Concepción de Minas, el 28 de mayo de 1814, Paulino Pimienta dirigió una comunicación al gobernador intendente de Montevideo Juan José Durán solicitándole el auxilio de tropas y municiones pues de lo contrario, en caso de ser atacado por fuerzas de Artigas que se hallaban en las inmediaciones, se vería obligado a abandonar la Comandancia.[13] Ese mismo día solicitó también protección al general Carlos María de Alvear para defender la población, pues tenía pocas fuerzas y se hallaba sin municiones. La hace saber también que recibiría *"vejámenes o daños personales"*, en consideración que anteriormente había *"estado bajo el mando de Dn. José Artigas"* y el anterior general en jefe [Sarratea] le había encomendado una misión de seguimiento que finalizó al quedarse de comandante de la villa de la Concepción de Minas.

A fines de julio, por una comunicación dirigida al comandante de Maldonado Juan Correa, nos enteramos que aún no había recibido contestación ni del gobernador intendente ni del general Alvear y varias partidas del ejército artiguista lo habían desarmado, robado y tenido con centinela a la vista. En virtud de que Correa podría haber recibido órdenes sobre la manera de actuar contra las partidas artiguistas, Pimienta le solicita se las hiciera saber *"a fin de no faltar al servicio de la Patria."*

Luego de la caída de la plaza hispánica de Montevideo ante las fuerzas sitiadoras y de la ocupación militar de la misma y de la Provincia Oriental por los ejércitos del Directorio, las fuerzas de Artigas comenzaron la resistencia contra quienes desconocían la autonomía provincial. La lucha tendría también por escenario el litoral argentino. Hubo un breve período de paz luego del convenio del 9 de julio de 1814 suscrito por los diputados del Jefe de los Orientales José Artigas y el general en jefe de las tropas de las Provincias Unidas Carlos de Alvear, quien dispuso que fueran embarcados rumbo a Buenos Aires 3.000 hombres, pero el 3 de setiembre, Alvear desembarca en Colonia del Sacramento con unos 1200 soldados,[14] con los cuales emprendería una nueva campaña contra las fuerzas artiguistas. Una de las disposiciones que adoptó fue la de ordenar al coronel Manuel Dorrego que persiguiera y atacara las divisiones de Otorgués. A mediados de setiembre el coronel Fernando Otorgués se hallaba en Minas con unos 700 u 800 hombres y

Digitized by Google

el día 15, precisamente, destacó una partida hacia Maldonado, ciudad que tomaron y en ella hicieron más de 30 prisioneros. Por razones de seguridad -600 soldados comandados por el coronel Soler se encontraban cerca- Otorgués resolvió retirarse al valle de Aiguá.[15]

Alvear ordenó el gobernador intendente Domingo French, el 23 de setiembre, destacar 100 hombres junto con los de la guarnición de Maldonado, al mando de *"un oficial activo e inteligente"* para que reconociera las inmediaciones de la villa de Minas y luego las sierras cercanas, sin empeñar acciones. Simultáneamente, partidas de Otorgués continuaban ocupando Maldonado y otras llegaban hasta Pando. Por su parte Alvear iba marchando con su ejército y el 4 de octubre de 1814 se hallaba sobre el arroyo del Soldado. Entretanto, el Dr. Lucas José Obes se entrevistó en el campamento de Marmarajá con Otorgués, quien lo autorizó a tratar con el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el entonces gobernador intendente Miguel Estanislao Soler, le proporcionó pasaporte para Buenos Aires.

El 5 de octubre, el capitán del Regimiento Nro. 2 de las fuerzas de Alvear, Manuel Mármol, con 100 hombres montados de la división de Vanguardia tomó prisioneros a los capitanes patriotas Gadea y Rodríguez, que tenían con ellos 31 hombres bien armados y 600 caballos. Ese mismo día batió una Compañía de Morenos, tomándole prisioneros dos oficiales y 50 soldados armados con fusil, bayonetas, apoderándose también de la armería del ejército de Otorgués. Otra partida de la Vanguardia, a cargo del teniente de Granaderos a caballo Manuel Suárez atacó y apresó al capitán Mieres con 26 soldados, que también estaban armados.[16]

Según el parte del Cnel. Alvear, firmado el 7 de octubre de 1814 en el Cuartel General situado ese día en la falda del cerro de Verdún, al amanecer del día 6, el coronel Dorrego avanzó con las fuerzas a su mando sobre el campamento de Marmarajá y en ataque por sorpresa dispersó las divisiones del Ejército de Vanguardia de Otorgués y a una de ellas le infligió la pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros. Cayó así en poder de Dorrego toda la artillería y municiones del ejército, caballos escogidos, carruajes, entre ellos uno cargado con paños y con algún dinero que fue repartido a la tropa y hasta el sombrero, el uniforme y la espada de Otorgués. También quedaron como rehenes gran cantidad de familias, que seguían este ejército artiguista para mayor seguridad de sus vidas. La pérdida de los vencedores fue de once muertos y algunos heridos, dice dicho parte.

Según lo relatara el coronel Fernando Otorgués al teniente general Manuel Márquez de Souza, José Eugenio García Culta, aquél que iniciara el segundo sitio de Montevideo, avanzó el día 3 sobre las carretas en que venía su familia y *"llevó violentamente a una moza que la tenía"* a su cargo *"en lugar de hija"*.[17] Años después, en febrero de 1815, en carta a Nicolás Herrera dirá Otorgués con amarga desazón: *"Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desnaturalizado y la violencia se opuso a su inocencia."*

Digitized by Google

Perseguido por las fuerzas de Dorrego, el ejército de Vanguardia comandado por Otorgués luego de atravesar el puente sobre el arroyo San Miguel penetró en territorio portugués y acampó en la llamada Isla de Paraguay con unos 600 hombres.[18]

A fines de noviembre se retiró Otorgués de tierra riograndense y reiniciando la lucha se dirigió hacia Minas. Pocos meses después, en el paso de Guayabos las fuerzas artiguistas de Rivera hicieron insostenible la dominación porteña.

El lugar donde se produjo el ataque de Dorrego no ha sido localizado por los historiadores. Se llevó a cabo en tierras ocupadas por Juan Pérez, que sufrió el perjuicio de la destrucción y saqueo de su casa, situada en propiedad ajena.[19] Presumimos que el paraje donde se desarrolló -valle de Marmarajá- se encuentra en las cercanías del arroyo llamado de Otorgués, afluente de la margen derecha del arroyo Marmarajá, que cruza actualmente la Ruta 8, antes de llegar a Mariscala, en el kmt. 156.500.

PERIODO 1815-1817

En tiempo de la aplicación del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental, los campos del español Juan Francisco Martínez y su esposa Pascuala Alvarez de Navia (tres rinconadas contiguas ubicadas, una de ellas entre Godoy, Barriga Negra y Polanco; otra, entre Molles y Godoy y la restante en la costa de Pirarajá y Godoy) fueron ocupadas por donatarios patriotas, entre ellos Hilario Díaz y el capitán artiguista José Llupes, pese a los amparos restrictivos de Miguel Barreiro, en su calidad de gobernador delegado, contemplando el hecho de los *"ocho herederos americanos"* de dicho matrimonio.[20]

En esa misma época, el 25 de noviembre de 1815, Artigas, considerándolo necesario *"para asegurar nuestra Libertad"*, dispuso que el Cabildo Gobernador de Montevideo ordenara el inmediato regreso a Buenos Aires de los curas recién llegados de esa ciudad, entre ellos el de Minas, Juan José Ximénez.[21]

Por las circunstancias de esos momentos, *"después que el gobierno de Buenos Aires ha apurado todos sus recursos para nuestro aniquilamiento"* -decía Artigas- no debía ignorarse el influjo eclesiástico, por lo cual encomendaba al Cabildo propusiera al provisor algunos sacerdotes patricios, para impedir la infiltración de sacerdotes proclives al régimen político bonaerense. Al día siguiente de la batalla de India Muerta (19 de noviembre de 1816), donde fueron derrotadas las fuerzas del general Fructuoso Rivera por las portuguesas de Lecor comandadas por el general Pinto de Araújo Correa, los heridos de la batalla fueron trasladados a la estancia de Mateo Cortés, pero a los cinco días de estar allí se recibió orden del caudillo de mudarse a la villa de Minas.[22]

Digitized by Google

El médico Francisco Martínez, a cuyo cuidado se encontraban los heridos, dice en su autobiografía: *"Mi primer diligencia fue proporcionarme una casa para alojar a los enfermos, y habiendo conseguido la del Sr. Ibargoyen, los acomodé a todos del mejor modo posible, excepto a los oficiales Duarte y Calderón, que se alojaron en la casa del S.or D.n Manuel Castro. Estos dos seguían tan bien como podía desearse, pero un exceso imprudente llevó a Duarte al sepulcro. La esposa del General Rivera que había llegado a Minas, quiso visitarlos, y Duarte, sabiendo que ya venía, se levantó y abrió una ventana, contra una prohibición formal mía, por donde entró un fuerte viento Sud, que al instante le hizo experimentar un tsismo y en seguida un tétano que a las cuarenta y ocho horas le condujo al sepulcro."*

El ayudante Gerónimo Duarte, natural de Maldonado, fue enterrado el 30 de noviembre de 1816 en el camposanto de la iglesia de Minas.

Agrega el Dr. Martínez en su autobiografía, que al poco tiempo de estar en Minas recibió orden del general Rivera de abandonar la villa y retirarse con el hospital a la calera de Tomás García de Zúñiga, situada en el actual departamento de Florida, dado que el general brasileño Bernardo da Silveira venía con sus tropas en aquella dirección, luego de traspasar el río Yaguarón y de haber tomado posesión de la villa de Melo.

A principios de 1817 llegó a Minas la columna de Silveira. Los patriotas -entre ellos Lavalleja- le asedian y hostilizan durante ocho días. Una noche Rivera ordenó a un piquete de infantería que hiciera fuego contra el campamento lusitano y también al mismo tiempo con un obús, operativo que estuvo dirigido por el capitán Manuel Oribe y Julián Alvarez, *"que introdujeron en su campo 17 granadas".*[23]

La infantería portuguesa se encontró esos días en incesante alarma y algunas partidas de caballería, que en ocasiones se aventuraban a salir fuera de la protección de los fuegos de artillería, fueron perseguidas y acuchilladas.

El jefe portugués se retiró de Minas a mediados de enero de 1817 y después de atravesar las sierras de Mataojo se incorporó a las fuerzas de Lecor que días después, el 20 de enero, entró bajo palio en Montevideo.

UNA CIRCULAR DEL JEFE DE LOS ORIENTALES

El 11 de octubre de ese año, el general José Artigas dirigió una circular al alcalde del pueblo de Minas,[24] la principal autoridad de la villa y su jurisdicción, el comandante militar y político Manuel Cabral, que había sido subteniente de Provincia en la distribución de tierras, con jurisdicción desde el arroyo Santa Lucía hasta la costa del mar. Ordenaba realizar de inmediato junta general el día de la festividad de todos los Santos, el 1ro. de noviembre, para que el pueblo manifestara su voluntad. *"Bien entendido -decía la circular- que se le penara a todo vecino que no concurriere con la que mereciere su desatención o rebeldía."*

Digitized by Google

Para que nadie alegara ignorancia, no sólo fue fijado el edicto en la villa sino que también fue remitido a los jueces comisionados de los distintos partidos de la jurisdicción: Mataojo de Solís, Solís Grande, Soldado, Barriga Negra, Valle chico de "Malmarajá" [Marmarajá] y Santa Lucía.

El oficio de Artigas contiene un pensamiento fundamental, que caracteriza los ideales democráticos que nos legara: *"los pueblos son libres a decidir de su suerte; y mi deseo todo decidido a respetar su suprema resolución."*

El texto de la circular del Jefe de los Orientales, es el siguiente:

"Por una vulgaridad inesperada he trascendido, se denigra mi conducta por la desunión con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado justos los motivos de esta lid empeñosa, y ellos son hoy más subsistentes según el manifiesto impreso en Norte América por los señores Agrelo, Moreno y Paso; y que he mandado circular para su debido conocimiento. Recordad la historia de vuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad ni someterla a la menor degradación que mancillase por siempre la gloria del pueblo oriental, y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito y en cada uno he hallado un nuevo impedimento a realizarla. Si esta idea no está bien grabada en el corazón de los pueblos, ruégoles quieran aceptar éstos mis votos: **Los pueblos son libres a decidir de su suerte; y mi deseo todo decidido a respetar su suprema resolución.** *Si la autoridad con que me habéis condecorado es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar en otro la pública confianza que ajuste vuestras ideas a los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honra y contribuir con el mismo a la felicidad del país. Espero hará usted inteligible esta mi resolución a todo su pueblo, y me responda abiertamente de su decisión para adoptar las medidas convenientes. Saludo a usted con todo mi afecto. Purificación, 11 de octubre de 1817 - José Artigas - Al señor Alcalde del pueblo de Minas"*

EN EL "LUSTRO SOMBRIO" DEL ESTADO CISPLATINO

En la Sala capitular de la ciudad de San Fernando De Maldonado, cabeza de departamento, el 30 de abril de 1820, José Gordillo, en calidad de diputado suplente por la villa de Minas, firmó el acta por la cual renovaba el reconocimiento del Cuerpo Representativo de la Provincia que, por su parte, había reconocido la autoridad del monarca lusitano Juan VI.[25]

Luego de haberse separado Brasil de Portugal y declarado independiente el 19 de noviembre de 1822, en la Concepción de Minas, el alcalde de la villa Juan Fuentes, reunido con los jueces de los distintos partidos de su jurisdicción y con la asistencia del cura párroco excusador y los vecinos que formaban *"lo más sano"* de la población, proclamaron primer emperador del Brasil y

Digitized by Google

del Estado Cisplatino a Pedro de Alcántara, igual que lo había hecho el cabildo de la ciudad de Maldonado, cabeza departamental, entonces. Fue asimismo ratificada la incorporación al Imperio del Brasil. En consecuencia se resolvió que el día veinte se celebrara dicho acto con Te Deum, descarga de fusiles e iluminaciones por la noche.

Entre quienes firmaron dicha resolución se encontraba un futuro libertador de 1825: Manuel Freire, vecino de los pagos de Casupá. Los demás firmantes fueron: Juan Fuentes, Francisco José Rodríguez, a ruego del comisionado Hilario Fuentes, que dijo no saber firmar, José Pando, Manuel Maestro, Mateo Trías, Ramón Subillaga, Domingo Castro, Francisco Zeballos, Luis Mendieta, Jaime Llambí, Mariano Salgado, José Moreno, Pedro Chiribao, José Casulo, Dionisio Rodríguez, Juan Tellechea, Francisco Chiribao, José Pando y José de la Olaba.

El 2 de noviembre de 1823, se reunió nuevamente el vecindario de Minas para elegir el elector que debería nombrar el diputado o diputados que correspondían al Estado Cisplatino en la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Imperio del Brasil. Después de haber oído misa solemne celebrada por el cura vicario Juan José Ximénez, se procedió a nombrar los tres electores que representarían la feligresía de Minas con arreglo al número de 349 hogares, según censo formado por dicho párroco. Resultaron electos José Gordillo, Jayme Lalmbí y Pedro Nolasco Fernández.

EL AÑO DE LA CRUZADA LIBERTADORA

Cuando el minuano Juan Antonio Lavalleja inicia la hazaña inigualada, venían en el grupo de 40 libertadores dos minuanos más: su hermano Manuel y Manuel Pantaleón Artigas. Además el africano Joaquín Artigas, de la estancia de Martín José Artigas en Casupá.

Concepción de Minas pronto aportó hombres al levantamiento de la campaña, al organizarse el Tercer Escuadrón perteneciente a la División Maldonado, sobre la base de tres compañías. Según prolijas investigaciones del historiador Angel Corrales Elhordoy, ejerció la comandancia de la 1a. José Gordillo, de la 2a. Pedro Pérez del Pato y de la 3a. Ignacio del Castillo. Su comando lo ejercerá José Gordillo, que desde noviembre de 1838 hasta junio de 1840 será alcalde ordinario de la villa de Minas. La 3a. de esta compañía se encontrará en el asedio de la Colonia del Sacramento.[26]

Mateo Lázaro Cortés fue diputado por Minas en la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. Nace el 23 de agosto de 1767 en San Fernando de Maldonado y es bautizado el 6 de setiembre de ese mismo año.[27] Actúa en 1799 como escribano actuario en el cabildo fernandino. En 1822 es alcalde de Maldonado; suscribe ese año el acta de incorporación al Imperio, y el 21 de julio de 1825 es elegido diputado por Minas, ante la renuncia de Juan Marmolejo. Se incorpora a la Sala de Representantes reunida en la villa de San Fernando de la Florida el 26 de agosto de 1825, conjuntamente con Ga-

Digitized by Google

briel Antonio Pereira e Ignacio Barrios, y comparte con ellos el alto honor de haber suscripto las leyes fundamentales sancionadas el día anterior, luego de haberlo solicitado expresamente *"antes de que se hubiesen trasmitido al Gobierno para su publicación y acatamiento"*.

En el Registro Cívico de 1828 figura como residente en el partido del valle de Aiguá, en calidad de hacendado; en 1835, en el padrón de marcas de ganado de San Carlos. Posteriormente se afinca en Marmarajá. El 21 de setiembre de 1855 fue sepultado en el cementerio de la ciudad de Maldonado, a la edad de 88 años.

Juan Marmolejo, que se excusó de ejercer su cargo por ser analfabeto, de edad avanzada y encontrarse *"agobiado con el gran peso"* de una esposa anciana y ocho hijos, que sólo su trabajo hacían subsistir, había sido designado diputado el 29 de junio de 1825 por electores nombrados a pluralidad de votos en la mesa parroquial de Minas. Dijo haber vivido *"los reveses de una revolución de catorce años que en su origen mismo formó mis decisiones en favor de la Libertad"*.

Era natural de Buenos Aires y esposo de Luisa Miraballes, *"feligresa"* de la parroquia de Minas. Falleció el 7 de diciembre de 1829, a los *"sesenta y ocho años"* de edad, *"sin recibir los sacramentos por la precipitación y violencia de su enfermedad"*. Sus restos fueron sepultados al día siguiente en el cementerio de la iglesia de Minas.

Continuando con la reseña de los sucesos de 1825, el 2 de octubre, a las tres de la tarde, llegó a la plaza de la villa una fuerza armada brasileña y enseguida acampó a orillas del arroyo San Francisco el coronel Bentos Manuel Riveiro con otra fuerza de unos 1.200 hombres y con ellos algo más de un centenar de chinas. Poco después siguieron su marcha hacia Barriga Negra y luego, desde Godoy, en campos de Victor Barragan, donde se le reunieron 400 hombres comandados por Bentos Gonzáles, reiniciaron su marcha rumbo a Cerro Largo.[28]

En Minas, según la comunicación del alcalde Manuel Fuentes al gobernador y capitán general de la Provincia Oriental Juan Antonio Lavalleja, *"cometieron sus tropelías con la bebida"* y se llevaron toda la caballada.

El 23 de octubre recién se realizó el acto patriótico decretado por la Sala de Representantes el 25 de agosto. Por demora del Cabildo de Maldonado, recién fue recibida dicha disposición el 15 de setiembre. Las lluvias impidieron posteriormente realizar dicho acto hasta que el 2 de octubre, cuando se empezaban a reunir los delegados de la campaña, aparecieron en la plaza de la Concepción de Minas guerrillas de la columna de Bentos Manuel y el escribano tuvo que ocultar en casa del alcalde Manuel Fuentes los papeles correspondientes, para resguardarlos si se daba el caso que los exigieran del archivo.

Aquel día 23 de octubre, el alcalde interino Mariano Salgado, por encontrarse Manuel Fuentes en una entrevista con el Gral. Lavalleja, pasó a la Casa de Justicia minuana y con la asistencia del cura vicario Juan José Ximénez y de otros sacerdotes, el capitán Jacinto Trápani, uno de los libertado-

Digitized by Google

res de 1825, el escribano público y una numerosa concurrencia de jueces comisionados, alcaldes de barrios y vecinos se realizó con toda solemnidad la ceremonia, que fue descripta así por Salgado:

"El escribano por mi orden tomó la voz, y después de haber insinuado al pueblo lacónicamente el objeto de tan distinguida reunión, les leyó inteligiblemente los oficios, decretos y órdenes que correspondían a la operación, y concluída la lectura, satisfecho del pabellón que debía lucir en la Provincia, se entonaron vivas a la Patria y al valiente Libertador, el Exmo. señor General Don Juan Antonio Lavalleja, con cuyo regocijo fueron testados y borroneados por el escribano todos los papeles, elecciones y documentos imperiales, con satisfacción del público entusiasmado por su felicidad.

Con este júbilo se puso el certificado y se empaquetaron según lo ordenado, y salieron los ciudadanos dando gracias al creador, de haberse echado al olvido tan déspotas disposiciones. Agregaba Salgado que quedaban "fraguando una bandera" tricolor, "para ponerla en un pilar de la esquina de la Escribanía Pública que está en la plaza y ojalá tuviéramos una fuerza para conservarle una custodia."

En Sarandí, la Compañía (ex Escuadrón) de Minas, compuesta por 74 hombres -10 oficiales y 64 de tropa- formó parte de la reserva, integrando la División Maldonado. De los 34 que perecieron en el campo de batalla, 4 pertenecían a esa Compañía: el cabo Juan Cisneros y los soldados José Ariza, Juan Campos y Silvestre Rodríguez. Cayó también para siempre el capitán **Matías Beracochea (a) Lasarte**, de los Dragones Libertadores y fue herido el teniente Gerónimo Berrueta.[29]

A los Beracochea se les llamaba Lasarte, según lo divulgó Bernardo Machado en su Gran Guía General "Fin de Siglo", siguiendo la costumbre de apellidar familias procedentes de las Provincias Vascongadas con el nombre del pueblo de donde eran oriundas.

El fundador de la rama de los Beracochea de Minas fue Fermín Beracochea, español, natural de Lasarte, señorío de Vizcaya, casado con Ana Píris, carolina, tía carnal del general Lucas Píriz. Procrearon catorce hijos, una mujer y trece varones: Juan Antonio (1787), Francisco de Paula (1789), Domingo Antonio (1791), Cirilo Rufino (1795), Mateo Mauricio (1797), Anacleto Juan Ignacio (1799), Juan Escolástico María (1802), Pedro León (1804), Luis (1806), Evaristo María (1808), Feliciano (1809), Teodora (1810), Telésforo (1814) y Jerónimo Tomás (1816).

Seis de los hermanos Beracochea brindaron importantes servicios en la guerra de la Independencia, ofrendando dos de ellos su vida por la libertad de nuestra patria. Según lo certificara Ignacio Oribe el 18 de noviembre de 1829, fue herido en la batalla de Sarandí el soldado Luis Lasarte y el 8 de mayo de 1827 falleció en acción de guerra, igual que su hermano Matías, el alférez Cirilo Lasarte, *"fuera de la población del Cerro Largo"*, en el cuartel *"incendiado por las armas brasileñas."* Juan integró las filas de las Milicias de Maldonado y Mateo, las de Canelones, ambos en calidad de soldados. Anacleto sirvió también en clase de soldado a las órdenes del coronel Ignacio Oribe.

Digitized by Google

Otro minuano, **Fermín Benito Pérez de la Valleja**, hermano de Juan Antonio, nacido el 7 de julio de 1794 y bautizado en la iglesia de la Concepción de Minas el 13 de ese mismo mes, participó también en la acción de Sarandí. Un año antes, en julio de 1824, había levantado una pulpería en el partido de las Cañas, en su propia estancia y su casa. Después de la exitosa campaña libertadora, Fermín Lavalleja formó parte del segundo escuadrón del Regimiento de Dragones Libertadores, según lo ha precisado el entonces mayor Angel Corrales, cuyo aporte biográfico seguimos.

Este escuadrón era comandado por el sargento mayor Manuel Oribe y *"tenía como misión vigilar la entrada de la línea de invasión del Cerro Largo (la cuchilla Grande), alertar el avance enemigo, demorar y ganar el máximo de terreno posible"*.

El jefe de la división en que se hallaba Fermín Lavalleja era el capitán comandante Ignacio Oribe. Uno de los capitanes de sus seis compañías era Fermín Lavalleja (de la 2a.); otro, Matías Lasarte (de la 4a.). En Sarandí los Dragones Libertadores se hallaron en el centro de la línea de batalla de los orientales.

Posteriormente Fermín Lavalleja regresará a la frontera. Su jefe, el entonces mayor Ignacio Oribe, el 19 de noviembre de 1825, desde el Tacuarí, lo comisionará ante el comandante en jefe para gestionar la obtención de caballos, dado que al hacer una entrada al enemigo cerca de Yaguarón, había perdido gran parte de su caballada *"de mal vaso en la sierra"*. Días después, el 7 de diciembre, en los alrededores de Melo tuvo lugar la sorpresa del Tacuarí, donde murió un cabo y fue hecho prisionero un soldado que integraban la compañía de Fermín Lavalleja.

Luego que la mayoría de los cuerpos orientales se fundieron a los de las Provincias Unidas en 1826, Lavalleja revistó en diciembre de 1828 en el Regimiento de Caballería de Línea de Dragones Libertadores.

Un mes después, el 24 de enero de 1829, falleció de muerte repentina el entonces mayor de Dragones Fermín Lavalleja, a los 34 años de edad. Recibió sepultura al día siguiente en el cementerio de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar y San Rafael, de Melo y fue asentada su partida de fallecimiento en el libro 1ro. de dicha parroquia el 1ro. de abril de aquel año por el capellán mayor del Ejército Republicano José Antonio de Caldas, cura y vicario interino de dicha parroquia.

Retomando los hechos de 1825, por disposición del general Lavalleja fueron destinados a Minas, a fines de octubre, 40 prisioneros y para custodiarlos, un comandante militar y oficiales correspondientes en número de 30

"Con los prisioneros -dice el comandante militar José Gordillo- *he principiado la esquina arrumbada del Cuartel, que siempre ha servido de Juzgado y Comandancia, que está contigua a la Escribanía. Tengo prisioneros empleados en componer los pasos, otros en el corte de leña para el consumo, maderas y demás necesario a estas tareas."* El 29 de diciembre se alejarán de Minas bajo la responsabilidad del capitán Ignacio del Castillo.

Digitized by Google

Por esos días se hallaban acampadas en la costa del arroyo San Francisco fuerzas al mando del coronel Leonardo Olivera. Allí se ajustará el plan de la toma de la Fortaleza de Santa Teresa, que en detalle será puesto en conocimiento de Lavalleja en comunicación redactada en dicho campamento. El año de 1825 culminará, sorprendiendo los patriotas la guarnición existente allí y con la carga exitosa en el Chuy.

EL JURAMENTO DE LA CONSTITUCION DEL NUEVO ESTADO

Ningún minuano integró la Asamblea General Constituyente y Legislativa. La ley que sancionara el 26 de junio de 1830 estableció las formalidades a seguirse para el juramento de la Constitución por el pueblo y autoridades. Los artículos 7mo. y 8vo. hacían referencia especial a los departamentos de campaña y pueblos del interior. Minas, cuna del brigadier general Juan Antonio Lavalleja, que en esos momentos era gobernador interino del Estado, se aprestó a recibir el juramento de fidelidad a la Carta Magna, instancia memorable que marcaba el comienzo de la vida institucional del nuevo Estado.

Este es el conocido texto del acta labrada en dicha ceremonia memorable:

"En esta villa de Minas en diez y ocho de julio del presente año de la era Cristiana de mil ochocientos treinta. Habiéndose anunciado en el día de ayer diez y siete la majestad de éste, con repiques de campanas, músicos, iluminación general que duró por tres noches, salvas de fusil y fuegos de artificio, con lo que entusiasmado el Pueblo hacía resonar por las calles y plaza alegres víctores a la Convención Preliminar, constitución, auto de aprobación y Honorable Asamblea por su manifiesto, a la hora diez y media de la mañana concurrió el juez de Paz que suscribe asociado del señor Teniente Jefe de Policía Dn. Manuel José Cosio, Tenientes Alcaldes del Pueblo y jurisdicción y los más respetables vecinos de esta villa a la Iglesia Parroquial, donde el Sr. Cura Vicario celebró una misa solemne con toda la pompa sagrada que demandaba la festividad particular de este día y asistido del clero de su jurisdicción la cual concluída se leyó por el notario público la Convención preliminar, el Código Constitucional, auto de su aprobación y manifiesto de la Honorable Asamblea a los Pueblos del Estado, y fenecida su lectura el Juez que firma prestó el juramento prevenido ante el Sr. Vicario; seguidamente lo hizo el señor Teniente Jefe de Policía, acto contínuo lo recibió del clero el Sr. Vicario, y éste lo prestó ante el que suscribe. Terminada así la función de la Iglesia se retiró el Juez de Paz a un tablado decentemente decorado con arcos triunfales donde reunido el pueblo le exigió el juramento de ley que prestó todo él entre muchas aclamaciones y júbilos, fuegos de fusil y artificios y repiques de campanas entonándose con alegría general tres víctores a la Constitución, República y Honorable Asamblea, terminándose este acto memorable delante de la casa del Juzgado Civil donde se reprodujeron

Digitized by Google

con entusiasmo las salvas de fusil y aclamaciones de alegría. El Juez de Paz mérito vecindario por las virtudes que ha desplegado en este acto tan solemne como magestuoso.
ne como magestuoso.

Manuel Zeballos, Juez de Paz, Juan José Ximénez, Cura Vicario, Pedro Pérez Herrera, Secretario."[31]

El 8 de octubre de 1830, con la firma de Lavalleja y Juan Francisco Giró quedó establecido el "Juzgado Ordinario, Defensor y suplentes" en la villa de Minas. La jurisdicción del nuevo juez, sería la misma que correspondía a la parroquial.[32]

LA VISITA DE CHARLES DARWIN

Como es notorio, el joven naturalista inglés Charles Darwin llegó a Montevideo el 26 de julio de 1832 en misión de estudio de las costas de la Patagonia y Tierra del Fuego, en la expedición comandada por el capitán Robert Fitz-Roy, de la Marina real. Posteriormente se trasladó a Maldonado y desde esta ciudad a Minas, acompañado por dos hombres armados de sables y pistolas que llevaban una tropilla de unos doce caballos de silla.

Darwin describe así la villa serrana: *"Las Minas es aún menos importante que Maldonado; está situada en una pequeña llanura de colinas roqueñas de escasa altitud. Afecta la forma simétrica ordinaria en el país, y no deja de ofrecer un bonito aspecto con su iglesia blanqueada con cal, situada en el centro mismo de dicha población. Las casas de los arrabales se alzan en la llanura como otros seres aislados, sin jardines, sin patios de ninguna especie. Esa es, por lo demás, la costumbre del país; pero debido a eso, todas las casas tienen un aspecto poco agradable."*

Desde Minas Darwin se dirigió a la estancia de Juan Fuentes, situada entre los arroyos Polanco y Barriga Negra. En la obra "Viaje de un naturalista alrededor del mundo" se consignan estos comentarios y reflexiones suyos: *"Después de haber sido testigos de la rústica riqueza que representan un tan gran número de hombres, de animales vacunos y de caballos, es casi un espectáculo examinar la miserable casa de don Juan. El piso está constituído sencillamente de tierra endurecida; las ventanas no tienen cristales; el mobiliario del interior consiste en algunas sillas muy ordinarias, algunos taburetes y dos mesas. Aunque haya muchos forasteros, la cena no se compone más que de dos platos, inmensos a decir verdad, conteniendo el uno buey asado y el otro buey hervido y algunos trozos de calabaza; no se sirve otra legumbre ni siquiera un pedazo de pan. Un gran pote de gres lleno de agua sirve de vaso a todos los comensales. Y sin embargo, este hombre posee muchas millas cuadradas de terreno, del que la casi totalidad puede producir trigo y, con un poco de cuidado, todas las legumbres ordinarias."*[33]

Digitized by Google

Estas características eran comunes a la mayoría de los establecimientos ganaderos de la época en todo el territorio nacional. Las descripciones de Larrañaga incluídas en su Diario del viaje a Paysandú y las de Saint-Hilaire, cuando narra su marcha por el litoral sur y oeste de la Provincia Oriental, lo testimonian.

Cabe recordar que Juan Fuentes había sido alcalde ordinario de Minas en 1823. Poseyó también campos en la zona del cerro del Penitente, antes conocida por valle de Juan Gómez y posteriormente por valle de los Fuentes, cuyas pasturas han sido consideradas de las mejores del departamento, para el pronto engorde de ganados.

UNA CARTA DE FRUCTUOSO RIVERA

Una década después de la visita de Darwin, Minas evidenciaba sensibles progresos. Una carta del primer presidente constitucional de la República, el general Fructuoso Rivera, fechada en Campanero el 8 de abril de 1843 y dirigida a su esposa, refleja, en breves pero interesantes observaciones, ese florecimiento de la villa.[34]

"Mi amada Bernardina: antes de ayer te escribí; ahora vuelvo a hacerlo para decirte que ayer estuve en Minas. Vi a nuestra amiga D.a Petronita Araújo y a sus niñas que son ya mozas; me trataron con la amistad de siempre. Visité el cementerio donde están los tiernos restos de nuestro hijo Juan José y no pude menos que conmoverme como era regular. Este pueblo está admirablemente adelantado en edificios, sus habitantes son ya muy diferentes a los de antes, es decir en ilustración, las señoras traen un lujo como en esa ciudad, sus casas están ricamente amuebladas, es decirte que es un pequeño Montevideo a ese respecto. Así es que si tenemos paz y corremos a Oribe te pido que el primer paseo que hagas sea a este pueblo y hagas en él una casita[...] *pues así se lo he ofrecido* [*a*] *algunos que hemos de hacernos vecinos de Minas".*

No hemos podido encontrar en el Archivo Parroquial de esa ciudad la partida de defunción del hijo de Fructuoso Rivera y Bernardina Fragoso, nacido en Montevideo el 30 de mayo de 1816, cuando su padre era entonces comandante de armas de dicha plaza. Ese hijo se llamó José Fructuoso y no Juan José, nombre con el cual lo recuerda el caudillo algunas décadas después.

Quizá José Fructuoso pudo haber fallecido durante la visita que hiciera a Minas su madre a fines de noviembre de ese año, poco después de haber sido derrotado Rivera en la batalla de India Muerta. Pero, reiteramos, no hemos encontrado el documento que lo pruebe de manera fehaciente.

El progreso se había acelerado en la villa serrana y en todo el país, pero ya el ejército de Oribe había llegado al Cerrito e iniciado así el llamado

Digitized by Google

Sitio Grande de Montevideo. Al término de la Guerra Grande bien dirá el secretario de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Minas, dirigiéndose al presidente Giró: *"La miseria a que ha quedado reducida la mayor parte de los vecinos del departamento es asombrosa".*

ENTRE 1843 Y 1851

Valga el juicio de Fernández Saldaña, escrito en su "Reseña de historia minuana", referido a este período de la Guerra Grande, *"movilizados todos los hombres en condiciones de prestar servicio militar, incorporados de grado o de fuerza a una parcialidad o a otra, pues era imposible permanecer neutral, sin que valiera tampoco la calidad de extranjero, todos y todo bajo la mano del militarismo omnipotente, prevalecido de la fuerza que era su ley; llenos los montes de desertores y prófugos, infestada la campaña de malevos de la peor especie, interrumpidas las comunicaciones regulares, abolida en una palabra cualquier actividad que tocara en civilización, cultura u orden, ¿qué se podría decir de la vida en Minas y su departamento en el dantesco período que se inicia con la invasión de 1843 y concluye con el tratado de paz del 51?"*[35]

Prosigue diciendo: *"Minas, particularmente, sufría las consecuencias de su peculiar topografía: las sierras fueron siempre la guarida más buscada, tal vez la única, de los guerrilleros y de las partidas.*

La sierra minuana, por sí sola, explica la resistencia de Brígido Silveira, siempre en armas y siempre temible pesadilla de los jefes oribistas durante los diez años de la guerra...

Y finaliza su análisis de esa época, señalando: "Sustituídas por los comandantes militares, la sucesión de jefes políticos se interrumpe; las Juntas E. Administrativas no se pueden renovar por que es imposible ir a elecciones; la magistratura emana de autoridades antagónicas y cae en manos inferiores, sin que haya modo de que los mandatos tengan fuerza, sin que las sentencias se cumplan, porque no existe esfera de mando, ni hay policía y las cárceles se vacían para remontar con reos de muerte, si mal no viene, las filas de los escuadrones..."

Fernández Saldaña menciona sólo dos combates durante la Guerra Grande, que tuvieron como escenario el departamento de Minas. En el primero de ellos, chocaron en Barriga Negra el 23 de setiembre de 1843 las fuerzas del general Servando Gómez con las del coronel Venancio Flores. Según el historiador citado llevó la peor parte Servando Gómez, que perdió en la acción al mayor Salazar, jefe de su escolta. En el otro combate, el de puntas de Gaetán, efectuado el 20 de setiembre de 1847, perdió la vida el comandante militar teniente coronel Manuel E. Melgar.[36]

Digitized by Google

Las fuerzas de Francisco Feliciano Lemus (a) Chico, habían atacado al teniente Miguel Carreras en puntas del Soldado, en circunstancias que los 40 hombres a sus órdenes venían ocupados en el arreo de una tropa de ganado para la División al mando del coronel Juan Barrios y al mismo tiempo *"en hacer volteadas para acrecentarlo"*.

Cargándolos por sorpresa fueron dispersados, habiendo quedado prisioneros el teniente Francisco Fuentes y dos soldados más, que según el parte de Cayetano Melgar fueron degollados al día siguiente.

Las bajas fueron mayores. En el Archivo Parroquial de Minas se encuentra la constancia de haber dado sepultura el cura Domingo Alemán a varios guardias nacionales de Caballería de la División departamental fallecidos en dicho encuentro: Manuel Bonilla, Vicente Umpiérrez, Buenaventura Beracochea, Felipe Sosa, Jaime Sosa, Ramón Zárate, Manuel Fonseca, Antonio Mata, Doroteo Beyer, Daniel Casañas y Gervasio Mata, todos solteros, orientales y *"feligreses de dicha parroquia"*, con la sola excepción de Fonseca que era natural de Maldonado.

El comandante general del departamento de Minas, al tener conocimiento de este suceso salió inmediatamente con 50 hombres a perseguir a los atacantes. Trató asimismo de ponerse en contacto con el capitán Quintana, que se hallaba por las puntas del Casupá, quien al aproximarse las fuerzas de Lemus siguió arroyo abajo a ponerse en protección de sus caballadas y pronto envió parte a Melgar comunicándole que dichas fuerzas se encontraban en la estancia de Trías. Inmediatamente el comandante minuano marchó a tomar las elevaciones de las puntas de Gaetán, punto por donde consideró que pasarían, luego que el capitán Quintana los hostilizara. Encubierto en las mencionadas alturas, las fuerzas de Melgar atacaron y derrotaron a las de Lemus, que perdieron en combate 30 hombres, según el citado parte de Cayetano Melgar, quien manifiesta que las fuerzas oribistas tuvieron las bajas de su hermano, el comandante Manuel Melgar, el sargento Roberto Maidana y fue herido el alférez Isidoro Jaime.

Murió Melgar, dice Fernández Saldaña siguiendo a Solano Antuña, *"en circunstancias que condicen con su fama. Habiéndose apeado de su caballo para ultimar a uno de los perseguidos caído con una pierna rota, el mocetón herido, en un supremo esfuerzo, cuando Melgar estuvo encima, le hundió el cuchillo en el pecho, dejándolo instantáneamente muerto."*[37]

De la dureza y crueldad usada en la Guerra Grande da cuenta la siguiente comunicación del general Oribe a Melgar, fechada el 9 de febrero de 1845: *"El Gobierno dispone que mande V.S. levantar una información para averiguar quien de los salvajes unitarios que existen en este campo prisioneros y titulados oficiales fue el que mutiló al finado alférez D. Manuel Nieto, arrancándole la barba con su parte de faz para usarla de testera en su caballo; y cual otro cortó la mano del finado capitán Castro y atádola a la cola del suyo; sobre cuyos hechos hará V.S. deponer a las personas, a quienes de ciencia le conste; y concluída que sea la expresada información elévela V.S. a esta Superioridad para los usos que convenga."*[38]

Digitized by Google

También hubo casos como el siguiente, exhumado por Mateo J. Magariños de Mello en su obra "El Gobierno del Cerrito". Se encuentra documentado en otra comunicación del general Oribe dirigida a Melgar: *"La portadora Felipa Rivadavia ha perdido nueve hijos en defensa de la Patria y esta circunstancia exige que la considere. Se la recomiendo pues, para que le dispense los servicios que pueda necesitar, y le encargo que le deje libre del servicio a su hijo, que es ya el último y le es preciso en su estado de vejez."*

Los efectivos de la División Minas desde 1843 a 1851 evolucionaron entre la cantidad de 382 hombres (en 1849) a la de 500 (en 1845).

La villa de Minas estuvo fortificada desde ese último año. El fortín, bautizado con el nombre de "Fuerte Oribe" fue emplazado en la antigua iglesia, por orden del comandante Melgar. Su costo ascendió a 2.887 pesos, 2 reales y 50 centésimos. El director de las obras parece haber sido el español Jaime Llambí, defensor de menores del departamento.

LOS CAUDILLOS

Varios caudillos actuaron en tiempo de la Guerra Grande en territorio minuano: Manuel Melgar, Brígido Silveira, Manuel Carbajal y Julián de la Llana. Estos tres últimos, que no eran minuanos, figuran en el nomenclátor de la capital de Lavalleja. No así el primero de los nombrados, el único oriundo del departamento y el único que participara en combates en territorio argentino.

Manuel Eustaquio Melgar nació en la Concepción de Minas el 20 de setiembre de 1806.[39] Cumplía el día de su muerte en puntas de Gaetán 41 años. Era hijo de Francisco Melgar, español, zamorano y de Isabel Alegre, natural de la villa.

Caudillo de probada lealtad a Oribe, fue famoso por su valor. Soldado de la independencia desde 1825, se alistó ese año como soldado en la primera compañía del escuadrón de Minas, perteneciente a la división de Maldonado. Con el grado de teniente coronel, siendo capitán del 2do. Escuadrón de Caballería, combatió el levantamiento del general Rivera de 1836. Derrotado el presidente Oribe lo acompañó en el exilio y con él hizo las campañas de las provincias argentinas, traspasando el río Uruguay después de la victoria de Arroyo Grande. Revistó en la Plana Mayor del ejército de Oribe, en calidad de ayudante.

Actuó en los campos de Sarandí e Ituzaingó y también en Carpintería, Yí, Don Cristóbal, Sauce Grande, Tucumán y Arroyo Grande. Según Fernández Saldaña, el 4 de mayo de 1844 Fortunato Silva lo derrotó después de sorprenderlo en Sauce Solo, escapando apenas con un puñado de hombres.

En su Diario, Francisco Solano Antuña presenta a Melgar como un hombre violento y sanguinario.

Brígido Silveira era oriundo de San Carlos, donde había nacido el 8 de octubre de 1814.[40] Era hijo de Bernardo Silveyra, natural de Maldonado y de

Digitized by Google

María Venencia, oriunda de San Carlos. Inició su actuación militar en el ejército del general Rivera, cuando se levantó en armas contra el presidente Oribe. Intervino en la lucha fratricida y participó en la batalla de Cagancha. Posteriormente, persiguiendo una fuerza enemiga comandada por Fausto Villarreal y Silvestre Cuitiño, la sorprendió en el cerro Feo del departamento de Minas muriendo en la acción Cuitiño y varios hombres de tropa. En las serranías minuanas, según dice Fernández Saldaña, ejerció durante algún tiempo una constante acción de desgaste de las fuerzas oribistas. Hostilizó al general Justo José de Urquiza en su travesía por el departamento de Minas y se halló en la luctuosa jornada de India Muerta en el regimiento de Caballería que comandaba el coronel Fortunato Silva. Días después se presentó al jefe entrerriano en calidad de rendido. Urquiza para ganarlo a sus filas le confió el mando de una fuerza de caballería. Pero la actitud de Silveira había sido sólo una estratagema suya, pues poco tiempo después abandonó el campamento de Urquiza llevándose consigo 160 hombres.

Fue posteriormente en 1847 comandante militar del departamento de Maldonado, en sustitución del coronel Manuel Freire; en los últimos años de la Guerra Grande tenía el grado de coronel, época en la que se vio obligado a refugiarse en Brasil, desde donde regresó con el duque de Caxías que llegaba para combatir a Oribe.

Luego de finalizada la Guerra Grande fue en 1851 jefe político de Minas hasta abril de 1852, siendo sustituído por el coronel Diego Lamas. Fue también titular de dicho cargo durante el período 1854-1857.

Protegió el desembarco de la expedición del general César Díaz en 1858 y avanzó hasta una cuadra de distancia del Templo Inglés por el costado sur de Montevideo, pero sus hombres se dispersaron en Cagancha. Después del fracaso del movimiento buscó asilo en Brasil.

No acompañó la llamada Cruzada Libertadora, y uno de sus tenientes, el comandante Manuel Carbajal, se puso al frente de las fuerzas minuanas.

En 1868 regresó al Uruguay y el nuevo presidente general Lorenzo Batlle lo nombró jefe político de Minas, siendo poco tiempo después removido de su cargo.

En sus últimos años se retiró a su establecimiento de Marmarajá, donde se dedicó a las tareas de campo. Falleció en Minas el 31 de mayo de 1874.

A **Manuel Carbajal**, llamado también Carabajal, se le conoció popularmente con el sobrenombre de "Manduca". Según Fernández Saldaña su nombre verdadero era Manuel de Brum, siendo Carbajal el apellido de su padrastro. Su sobrenombre es el que emplean los brasileños como apodo familiar de Manuel.[41]

En 1843 actuó en la Guardia Nacional minuana; desde 1844 fue alférez de caballería de línea; en enero de 1846 fue ascendido a teniente 1ro. y el 15 de abril de 1850 a capitán, con antigüedad a enero de 1846. A partir del 17 de marzo de 1852 es comisario de policía de Minas y dos años después será

Digitized by Google

ascendido a sargento mayor. En 1863 fue designado comandante militar de Maldonado y Minas.

Siguió a su jefe Brígido Silveira, cuando éste se plegara al movimiento del general César Díaz y posteriormente se refugió en Río Grande, desde donde regresó en tiempo de la presidencia de Gabriel A. Pereira, amparándose en un decreto de amnistía. Posteriormente se incorporó al movimiento del general Venancio Flores, al haberse negado a acompañarlo el coronel Brígido Silveira. Fue entonces nombrado comandante militar de los departamentos de Maldonado y Minas.

Poco tiempo después, el 30 de julio de 1863, Carbajal cargó por sorpresa las fuerzas gubernistas del coronel Dionisio Coronel que se encontraban acampadas en la costa del río Cebollatí apoyando su derecha en el llamado paso del Rey. El combate se prolongó *"por largo rato"*.

A partir de marzo de 1865 y hasta marzo de 1868 el entonces coronel Manuel Carbajal -desde junio de aquel año-, será jefe político del departamento de Minas, cargo en el que fue sustituído por el coronel Brígido Silveira. Después del asesinato del general Flores, en 1868, fue jefe de una de las tres zonas militares en las que se dividió el país, correspondiéndole la integrada por los departamentos del Este. Durante el levantamiento encabezado por el general Timoteo Aparicio (1870-1872), fue nombrado nuevamente comandante militar de los departamentos de Maldonado y Minas. Ajustada la paz en abril de 1872, retornó a su estancia del Cebollatí, siendo designado en enero de 1875 otra vez comandante de Maldonado y Minas, debiendo tener bajo sus órdenes a los coroneles Julián de la Llana y Sandalio Ximénez.

Al fallecer el general Rivera, el coronel "Manduca" Carbajal fue designado jefe de la escolta de cien hombres que condujo hasta Montevideo el féretro del reconquistador de las Misiones Orientales.

En el cargo de comandante general de los departamentos de Maldonado y Minas lo sorprendió la muerte, repentinamente, en su estancia, el 22 de octubre de 1878, recibiendo sepultura sus restos en el cementerio de Minas.

En el Museo Histórico Nacional está la lanza que perteneciera al Cnel. Manduca Carbajal. Es una lanza con moharra de acero con forma de media luna. En esa media luna están grabados el escudo de la República y una cara en el reverso. El asta es de madera, el regatón de hierro.

Uno de los hijos de Manuel Carbajal, el coronel Manuel de Brum Carbajal, conocido con el nombre popular de "Manduquiña", nacido en Minas el 9 de febrero de 1858, actuó en las contiendas de 1882, 1884, 1895 y 1897.[42] En el combate de Maturrango o Laguna Negra, en las cercanías de Castillos, derrotó a las fuerzas comandadas por Secundino Benítez y José Parejas, que habíanse incorporado a las de Marcelo González. En 1904 y 1910 fue comandante Militar de Minas.

Julián de la Llana, fue conocido popularmente por Julián Llanes. Oriundo de Maldonado, donde naciera el 23 de diciembre de 1825, transcurrió parte de su vida en el valle del arroyo Aiguá.[43]

Digitized by Google

Soldado en 1842 y luego cabo de las milicias de Minas a órdenes de Brígido Silveira, en 1844 fue ascendido a alférez de Guardias Nacionales, al año siguiente, el 1ro. de enero, a teniente 2do. de Infantería de línea, a teniente 1ro. desde el 15 de octubre de 1852 y a capitán desde el 30 de noviembre de 1854. Desde aquel año hasta 1857 alterna dichos servicios en la policía de Minas y de Maldonado. Fue dado de baja durante el movimiento encabezado por el general César Díaz, al no haber concurrido a la convocatoria del gobierno. En 1862 se acoge a la amnistía de ese año.

Se incorpora a Flores, cuando éste invade el país y mientras el gobierno le da de baja, Flores le asciende a sargento mayor y a teniente coronel cuando triunfa su levantamiento en 1865. En 1869 fue designado jefe de la Guardia Nacional de Maldonado, enfrentando el levantamiento llamado Tricolor. Fernández Saldaña afirma que bajo las órdenes del coronel Gregorio Castro, el 7 de noviembre de 1871, encarados en lucha de la Llana y el comandante Ignacio Mena, este jefe blanco fue abatido de un golpe de lanza por su adversario.

Se encontraba en su estancia, cuando el gobierno de Pedro Varela lo hizo jefe de las fuerzas movilizadas de Maldonado, a las órdenes del comandante militar de Maldonado y Minas Manuel Carbajal. En mayo se levantó en armas contra el gobierno y éste le dio de baja y declaró en estado de sitio los departamentos citados. De la Llana se refugió en el Brasil y de allí regresó para colaborar con el levantamiento llamado Tricolor. Nuevamente marchó a la expatriación y una ley de anmistía lo reincorporó al ejército en 1876. Se ocupó posteriormente de atender su establecimiento ganadero hasta que se declaró adicto al gobierno de Santos, el que le confirió el grado de general de brigada. En febrero de 1890 el presidente Tajes le otorgó el grado de general de división, grados estos últimos que no pudieron alcanzar sus ex jefes Brígido Silveira y Manuel Carbajal.

Falleció en Minas el 13 de julio de 1892.

LA PRIMERA DILIGENCIA DEL PAIS

Fue en Minas donde nació la idea de instalar una línea de diligencias, uniendo así pagos y familias felices de tener, por fin, una patria unida.

Los viajes por tierra, hasta entonces, se realizaban a caballo o en carretas, excepcionalmente en coches de camino, cuando lo permitían los momentos de aquella sobresaltada existencia de trasudada angustia.

Largos rodeos debían darse para sortear en ocasiones los accidentes naturales. De esa manera las jornadas del viaje hasta la villa minuana se prolongaban por cinco, ocho y hasta más días, según el estado del terreno o de los arroyos crecidos.

La línea de diligencias fue financiada por acciones de 17 pesos fuertes cada una. La Sociedad Emulación, organizadora de la empresa, que presidía Dionisio Ramos y de la cual era tesorero Juan Albistur y contador interven-

Digitized by Google

tor Friolán Machado, había calculado los gastos mensuales en unos 170 pesos *"dado que se necesitaban 6 bestias, cocheras, postillones, etcétera".*[44]

No habiéndose podido financiar una diligencia para 12 pasajeros se optó por un carruaje con comodidad para ocho personas, al que se adaptó una división interna *"para las señoras que gustasen viajar con independencia".*

En la información previa al primer viaje se puntualizaba que la diligencia minuana partiría todas las semanas desde Montevideo los viernes a las 8 de la mañana, llegando a destino al día siguiente. Se regresaría los lunes, deteniéndose una hora en la villa de Pando en ambos trayectos.

Los precios de cada pasaje eran los siguientes: de Montevideo a Pando, dos patacones y de Montevideo a Minas y viceversa, cuatro patacones, teniendo derecho a transportar cada pasajero un equipaje de hasta una arroba de peso, en una cómoda baca. La plaza de la Constitución, frente al escritorio de Miguel A. Vilardebó, fue el lugar de la partida. El 3 de diciembre de 1852, el mayoral Juan Montero hizo restallar su látigo en el aire, subrayándolo con gritos camperos y partió el tropel de la caballada en sostenido y tenso esfuerzo, en dirección a Minas.

No era criollo este pionero, como debía suponerse, sino natural de las Islas Canarias. Había sido oficial de Oribe en tiempo de la villa de la Restauración.

Aquella primera diligencia, transitó por la huella de las carretas o chircales interminables rumbo a Minas, relizando prodigios de velocidad, vadeando entre otros los arroyos Toledo, Pando, Solís Chico, del Medio y Grande, La Plata y San Francisco.

No han llegado a nuestro conocimiento los nombres de quienes arribaron a la villa de Minas, pero sí los que llegaron a Montevideo al regreso del primer viaje: Juan F. Rodríguez, Ignacio Chalar, Bonifacio Montesdeoca y Juan Piris.

Según Gualterio Bose, la empresa "Mensajerías Argentinas" fundada por Patricio Fernández y Juan Rusiñol en 1852, que sirvió desde Buenos Aires la ruta del Sur a Dolores, fue la primera empresa de "galeras" existentes en la República Argentina, quedando paralizado ese mismo año el servicio para ser restablecido en 1853.

La diligencia que hizo el primer viaje a la capital serrana sería, cronológicamente, la segunda del Río de la Plata.

Pocos días después, en la villa de Minas abría sus puertas una posada, la de Antonio Irigaray, que aseguraba un buen servicio a los pasajeros de la diligencia a un precio módico.

A veces llegaba en ella algún pianista romántico, como aquél Enrique Palmarini que deleitó con su arte a las bellas y espirituales minuanas en los albores de 1853.

En marzo del año siguiente eran ya dos las diligencias que llegaban hasta la villa serraniega: una conducida por Juan Montero, la otra por su hermano Félix.

Si la carreta abrió los caminos de la patria, aposentándose en ella la patria misma cuando el éxodo oriental, como dijera en feliz imagen Emilio

Digitized by Google

Frugoni, la diligencia inició con éxito, al término de la Guerra Grande, la batalla pacífica contra el aislamiento de las distintas regiones del país, en marcha rauda o al paso lento de las caballadas sudorosas, bajo soles abrasadores o nubes de polvo, fustigada por los vientos, el frío o las lluvias torrenciales.

RECLAMACIONES DE LA JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AL GOBIERNO NACIONAL

En una exposición de la Junta de Minas fechada en octubre de 1854 y elevada al presidente de la República coronel Venancio Flores por intermedio del ministro Dr. Mateo Magariños en su visita al departamento, se hacía notar que la instrucción primaria se encontraba en atraso, *"debido en gran parte a la falta de métodos fijos y reglamentados"*. Los establecimientos de enseñanza se hallaban desprovistos de los útiles necesarios para desempeñar su cometido, pese a las reiteradas solicitudes elevadas al Instituto de Instrucción Primaria y al gobierno.

El material de enseres de la escuela de niñas (bancos, escritorios o mesas) era muy limitado; en la de varones había sido provisto a costa del peculio propio de los componentes de la Junta sin que ese desembolso realizado en el transcurso de dos años y algunos meses hubiera sido abonado por el gobierno nacional.

Solicitaba además la Junta minuana que se establecieran escuelas de primeras letras en los distritos departamentales, para que pudieran asistir a ellas los hijos de los moradores de campaña que.después de una guerra cruenta se hallaban reducidos a la miseria, lo que impedía llevarlos a los pueblos para recibir enseñanza.

Consideraba asimismo la Junta de urgente necesidad la erección de un templo con suficiente capacidad, pues en el que tenía Minas en la época apenas cabían los concurrentes en los días de fiesta. De no ser posible la construcción de uno nuevo podía repararse el antiguo, que se encontraba abandonado, bajo el plan formulado por el arquitecto uruguayo Clemente Cesar, para cuya realización era necesaria la inversión de la suma de ocho a nueve mil pesos. De proveer el gobierno nacional los recursos para el levantamiento de una nueva iglesia, el almacén en el que en la época se celebraban los oficios religiosos podría destinarse para escuelas de niñas, Juzgado Ordinario y sala de la Junta, pues se carecían de tales edificios. También era necesario un edificio para cuartel y cárcel, de conformidad con el tratamiento que debían tener los encarcelados. Estimaba la Junta que $ 3.000 eran suficientes para llenar esa exigencia.

Habiéndose implantado en el departamento de Montevideo el derecho de barrera para mejoras de los caminos públicos, entendía la Junta que debía el gobierno de la República otorgarle el derecho de los corrales de abasto para igual beneficio, especialmente para la reparación de los pasos del camino a la capital del país que destruían las carretas al cruzarlos.

Digitized by Google

Se habían reparado en forma provisional los pasos de San Francisco, Rosa Coto y La Plata con una suscripción que al efecto había levantado la Junta y con el peculio de los miembros de la corporación minuana.

Igualmente se solicitaban fondos para atender la reparación de las calles de la villa, pues con las corrientes de agua y la falta de empedrado se iban formando zanjas.

Se sentía en el departamento la necesidad de un pueblo más, para facilitar a los habitantes de la campaña más comodidades y acortar las grandes distancias que mediaban entre Minas y Cerro Largo, y al mismo tiempo llevar a la campaña elementos de progreso y cultura que tanto necesitaban. El paraje que entendía la Junta era el más adecuado para su instalación, era el situado entre Gutiérrez y el paso del Rey del Cebollatí. En esa inmediación debería construirse o en otro lugar, si se considerara que era mejor que el señalado para los intereses comunes del departamento.

Por falta de medios para realizar las mensuras respectivas no se había podido brindar información al Ministerio de Gobierno sobre los terrenos de propios y ejidos, con lo cual, al ignorar la Junta qué terrenos existían baldíos se postergaba una medida de gran necesidad no sólo para valorizar dichos terrenos sino también para facilitar un mayor fomento de la agricultura.

Entre otras demandas, la Junta expuso al gobierno nacional la necesidad de acordar disposiciones sobre los ganados baguales o alzados que se entreveraban con las haciendas mansas de los estancieros, a quienes les ocasionaba el perjuicio consiguiente.

Asimismo, atento al artículo 127 del Código Fundamental, se encontraban las Juntas sin deslinde de sus atribuciones y de esa irregularidad resultaban desacuerdos con las demás autoridades departamentales. Como el espíritu del artículo 126 de la Constitución del Estado era de vasta interpretación, constituía motivo suficiente para que el Poder Ejecutivo propusiera al Legislativo un proyecto de ley donde quedaran expresamente consignadas las atribuciones que le competían a las Juntas Económico-Administrativas. De esa manera los pueblos harían llegar su eco a los altos poderes del Estado y con él -entendía la corporación municipal- llegaría con mayor precisión y orden su voluntad soberana.

DOS VERSIONES DEL COMBATE DE PASO DEL REY

En páginas anteriores, entre los datos biográficos correspondientes al coronel Manuel Carbajal, mencionamos el combate de paso del Rey del río Cebollatí, efectuado el 30 de julio de 1863 entre fuerzas floristas comandadas por Carbajal y gubernistas al mando del coronel Dionisio Coronel. Seguidamente damos a conocer dos versiones del mismo. Las diferencias numéricas y de apreciación es común en los enfrentamientos bélicos, según pertenezca el relator a uno u otro de los bandos.

Digitized by Google

Tomamos del libro "Héroes olvidados -Biografía del Sargento Mayor Modesto Castro", que diera a publicidad el Cnel. Tomás Gomensoro y Villegas en 1908, su interpretación del ataque por sorpresa, con datos que le fueron proporcionados por el coronel Carbajal, ratificados en esa época por el teniente coronel Julián de la Llana.

"Las fuerzas gubernistas tenían una gran guardia en la cima de un cerro que se encuentra unas 15 o 20 cuadras del paso del Rey, a su frente.

El Cnel. Carabajal formó sus escuadrones en tres escalones, comandando en persona el del centro. Al iniciar la carga se pusieron a media rienda; los escuadrones de ambas alas llegaron hasta la misma línea de las fuerzas contrarias, arrollando todo cuanto encontraron a su frente; se entreveraron entre el campamento gubernista, haciendo porción de muertos y heridos; pero el descalabro no fue completo de las fuerzas gubernistas, debido a que el escalón del centro no pudo llegar hasta la línea enemiga, encontrándose imposibilitado por la tenaz resistencia de la guardia destacada sobre el cerro.

Las fuerzas sorprendidas pudieron rehacerse sobre el costado izquierdo de su campamento, en donde se prolongó la lucha por largo rato.

Los atacantes se pusieron en retirada una vez que se incorporaron al escalón del centro, en donde se encontraba el bravo Manduca.

En esa hora ya la aurora comenzaba a iluminar el campamento gubernista y a indicar las pocas fuerzas de que disponía Manduca, que no pasaban de 200 a 250 hombres, que habían tenido el coraje de cargar a 1.500 a 2.000 de la División del Coronel Don Dionisio Coronel.

Las pérdidas de las fuerzas gubernistas fueron de un todo sensibles, en cuyo encuentro falleció repentinamente de un ataque al corazón el Cnel. Don Dionisio."

El 31 de julio de 1863, el comandante en jefe de los departamentos de la derecha Lucas Moreno dirigió un oficio al ministro de Guerra y Marina Luis de Herrera, comunicándole su versión del combate, cuyos principales períodos transcribimos: [45]

"Rodeados por todas partes los grupos anárquicos, tuvieron que reconcentrarse sobre el Cebollatí, entre el "Paso del Rey" y el de las Piedras, y hace 3 días que pretendieron internarse en el departamento de Maldonado entrando sobre la Aiguá; pero un movimiento que hice sobre un flanco, los obligó otra vez a volver sobre Cebollatí.

El cerco de las fuerzas combinadas se estrechaba, y Manduca se vio obligado a romperlo y creyendo la división más débil la del Cerro Largo que sólo traía 600 hombres trató ayer de madrugada de sorprenderla y avanzando al campamento al aclarar, con una fuerza de cerca de 300 hombres, fue rechazado y deshecho, dejando en el ataque y la persecución más de 30 muertos, y saliendo dispersos los restos en varias direcciones, fueron tenazmente perseguidos."

Agrega Lucas Moreno que las fuerzas del gobierno tuvieron un muerto y

Digitized by Google

tres heridos, además del coronel Dionisio Coronel, quien durante la persecución de las huestes enemigas *"tuvo un ataque apoplético que lo dejó sin vida"*. Entre los heridos se hallaba el comandante Simón Moyano, que fue el primero que recibió el ataque.

Otras noticias procedentes del coronel Lucas Moreno, informan que días antes de mediados de octubre había sido sorprendido por el mayor Quijano en las sierras de Minas, con siete hombres más, el alférez Avelino Miguez, y habían sido ocupados sin dificultades los pueblos de Minas, Maldonado, San Carlos y Rocha.

UN LARGO PERIODO DE ATRASO

Los distintos motines, levantamientos, invasiones, tentativas de sublevaciones que se sucedieron luego de cortos períodos de paz, provocaron efectos desquiciadores.

El diario montevideano "La Tribuna", así lo sintetizaba en su edición del 17 de enero de 1867, refiriéndose a la villa de Minas.

"¡Desgraciado pueblo!

Más de treinta años, sin templo capaz, después de haber hecho sacrificios para conseguirlo, sin ningún edificio público a excepción de la casa vieja de paja llena de remiendos en que se fundó la escuela de esta villa: la educación unas veces mal atendida y otras abandonada."

Se producen nuevas invasiones, motines, levantamientos y en otro breve período de paz, en 1866 y 1867, se inicia la reconstrucción del edificio social, se procede a construir un nuevo templo, a la apertura de calles, a la compostura del cementerio y de algunos pasos y caminos, a la reedificación de edificios públicos y a la creación de cuatro escuelas públicas.

Después del asesinato de los presidentes Flores y Berro, la situación de la campaña fue desoladora. "El Siglo" de Montevideo, publicó en setiembre de 1869 numerosos nombres de vecinos víctimas de los robos de ganado y de crímenes, en un total de nueve, ocurridos en los distritos de Tapes, Barriga Negra, Aiguá y Los Perdidos.

Una carta remitida a dicho diario para su publicación, evidencia el estado decadente en que se encontraba la villa de Minas en agosto de 1871:[46]

"Los horrores de la guerra que destruyen vidas y progreso, se sienten con la misma energía que en todas partes donde rebeldes y legales *sientan sus plantas. Hoy el derecho real es la fuerza, la propiedad es irrisión. Cualquier jefezuelo es un rey pequeño que se constituye en dueño absoluto de vidas y haciendas; la legalidad ha desaparecido, la represión del derecho de la fuerza sobre el derecho de propiedad es nula y al capricho de cualquier gaucho altanero está sujeto vida e intereses. Pero hay más, al azote de la guerra se nos une el azote de la viruela, y éste que constituye ya una epidemia produce en el pueblo y sus alrededores hasta cuatro víctimas diarias.*

Digitized by Google

El cuerpo médico es compuesto de una morena curandera y un boticario, llenando ambos a fuerza de penas las funciones de facultativo, de modo de que allí se muere por falta de quien cure y aquí [*en Montevideo*] *por abundancia.*

Si a este cuadro de horror hay que agregar algo más, diré a Ud. que los habitantes viven en contínuo sobresalto, pues noche a noche se oyen tiros en los alrededores sin que haya un solo agente de autoridad que reprima a los malintencionados que juegan con la tranquilidad del pueblo."

LA MEMORIA DE 1867

Una muy detallada memoria fue elevada al Gobierno Privisorio, en ese mismo año de 1867 por la Comisión Económico-administrativa del departameto de Minas con la firma de su vicepresidente Manuel Trelles y de su secretario Eladio Moreno.

No escapaba, por cierto, a los ediles locales la importancia de la instrucción pública, la agricultura, la existencia de minerales en la zona, entre otros aspectos que centraban su interés y sus aspiraciones.

Existían cuatro escuelas: dos de niños y dos de niñas, a cuyas clases asistían trescientos setenta alumnos. Disponían de abundancia de textos y demás útiles. Se pagaba a los preceptores mensualmente. A cargo de la clase primera superior se hallaba el educador Friolán Machado; de la segunda inferior, Francisco Fernández; de la primera superior de niñas, Matilde Navarro y de la segunda inferior, Guillermina Inchausti.

Era urgente proceder a la reparación de la Escuela Superior, situada en la plaza de la villa, dado el estado lamentable en que se encontraban sus techos, puertas y ventanas. Su local admitía cómodamente doscientos educandos.

La Comisión se proponía crear nuevas escuelas en la sesión de Olimar y los distritos de Barriga Negra y Mataojo se incrementaban al encontrar en ellos sus habitantes el ramo que satisfacía sus necesidades. La mayor concentración de tierras dedicadas a la agricultura se hallaba en Mataojo, Solís, Santa Lucía, San Francisco y Campanero. El ejido de la villa había principiado a desarrollarse.

La producción principal era la de trigo y maíz. La de cebada, porotos, garbanzos y lentejas era insignificante. En el distrito de Solís se recogía lino en abundancia y en el departamento toda clase de frutas. A principios de ese año de 1867 habían entrado en la villa de Minas más de cien carretas con cargas de frutas. El centeno se aprestaba a producir con muy buen resultado; en cuanto al algodón no había prosperado su cultivo.

Con referencia a los minerales la Memoria de la Comisión Económico Departamental señalaba la existencia de los siguientes: en el distrito de San Francisco, plomo y hierro; en el del Soldado, cobre en abundancia; en el de Campanero, azufre puro o sulfuro de hierro. En dicho distrito se afirmaba

Digitized by Google

que existía carbón de piedra, por haberse encontrado en él algunos trozos de dicho mineral.

La piedra de cal existía en abundancia y era importante su colocación en el mercado montevideano. Se beneficiaban lozas para veredas en el distrito de Mataojo. Existían ágatas en el de Santa Lucía y los mármoles del departamento eran considerados *"muy ordinarios"*.

La Comisión había procedido a la compostura de la plaza, terraplenándola con los escombros del templo antiguo. En la villa no existía cárcel y los detenidos eran asegurados con grillos o en cepos.

Los caminos públicos y el paso de los ríos se hallaban anteriormente en el más completo abandono. La Comisión había practicado la compostura de varios pasos.

Entre los primordiales asuntos a realizar, constituía una instancia importante la demarcación de límites del departamento con los de Canelones y Maldonado. Las autoridades de estos últimos no respetaban los que se habían establecido durante la administración de Juan Francisco Giró, siendo ministro de Gobierno Florentino Castellanos, ya fallecido, y continuamente -según la Comisión- se introducían en el departamento molestando al vecindario sin tener jurisdicción para ello.

El ejido de Minas estaba dividido en tierras de labor y de pastoreo. Las primeras comprendían las chacras o terrenos adjudicadas a los primeros pobladores de la villa y sus hijos, comprendidas sobre las márgenes derecha e izquierda del arroyo San Francisco que limita la villa por el Suroeste.

No existía constancia alguna de las donaciones de dichas chacras pero era tradición en los vecinos que de esas concesiones de tierras no había documento alguno. Lo único que se sabía era que el Padrón de ese reparto se hallaba en Maldonado y cuando el ministro de la Real Hacienda Rafael Pérez del Puerto se radicó definitivamente en Buenos Aires había llevado para esa ciudad su archivo y con él dicho Padrón.

Había también chacras concedidas por las autoridades locales y otras que sin pertenecer a los pobladores de Minas o sus hijos, estaban mal adquiridas.

Pronto iba la Comisión Económica-Administrativa a llevar a ejecución la nomenclatura de las calles de la villa y la numeración de las puertas, pues la Comisión montevideana había ordenado que se le entregase gratis dos mil tablillas de estas últimas y sesenta de las primeras.

DESPUES DE LA PAZ DE ABRIL DE 1872

El 20 de diciembre de 1870 se tirotearon, arroyo Solís Grande por medio, las vanguardias de los ejércitos de Timoteo Aparicio y Gregorio Suárez, comandadas por los generales Angel Muniz y Nicasio Borges, respectivamete. Al día siguiente el ejército gubernista retrocedió para ocupar posiciones sobre las faldas de los cerros de Betel, en Minas. Las fuerzas de Aparicio

Digitized by Google

intentaron cercar las enemigas, pero en la noche del día 23 se retiraron, sin ofrecer lucha, rumbo a Maroñas.[47]

El tratado de la paz de abril de 1872 fue recordado en la villa con un monumento levantado en la plaza del Recreo, hoy Libertad.

El pedestal y la caña fueron hechos de material y la alegoría del hecho que se conmemoraba -una mujer con el pabellón nacional en una mano y su índice señalando-, de argamasa. Las caras del basamento ostentaban las siguientes leyendas: la del Norte, "Tratado de paz del 6 de abril de 1872" y el nombre de los firmantes: "T. Gomensoro, J. Villegas, J.G. Palomeque, E. Camino, E. Regúnega, G.I.P. Rebollo, P. Zipitría y E. Velazco"; la del Oeste, "33 orientales" y "19 de Abril de 1825"; la del Sur, "Jura de la Constitución" y "18 de Julio 1830" y la del Oeste, "Junta E. Administrativa del Departamento, 1873".[48]

El realizador de la obra la presentó al público con seis dedos en una de sus manos, pero la acción de la prensa hizo que *"un cirujano del arte practicara la amputación de ese dedo sobrante"*, como apunta con ironía Bernardo Machado Amor.

NUEVAS LINEAS DE DILIGENCIAS

El 16 de octubre de 1873 partió de la villa de Minas la diligencia de las Mensajerías Orientales para iniciar el servicio a Treinta y Tres, por Tapes y paso de las Piedras del Cebollatí. El día anterior había sido anunciada su inauguración por la banda de música local, en recorrida por las calles de la villa.[49]

Años después, el 1ro. de enero de 1881 llegó embanderada a San Carlos la diligencia de Caraciolo Pais, iniciando la carrera entre esta población y Minas.

En abril de 1883 la empresa de Mensajerías "La Armonía de Minas" estableció una línea a Treinta y Tres, por los siguientes lugares: Valle Chico, Marmarajá, Tapes Chico, La Lorencita, Paso de las Piedras del Cebollatí, Barra de Achiras, Paso de los Talas de Gutiérrez y Paso Real de los Corrales.

Los precios eran los siguientes: de Minas a lo de Unzaga, $2; a La Lorencita, $ 3; al Cebollatí, $ 4.50, a Achiras, $ 5; a Gutiérrez, $ 7, a Corrales $ 8 y a Treinta y Tres $ 9. El mayoral de esta diligencia era José Arroyal.

Por la misma época era empresario de otra línea de diligencias, Joaquín Montero. Unía Minas con Olimar Chico, pasando por Santa Lucía, Soldado, Cuchilla Grande, Costas de Mangacha, Barriga Negra, Polanco, Chanchos, Sarandí, Molles, Puntas del Sauce y Paso real del Sauce. La casa de Julio Ortega era la posada en dicho trayecto.

Digitized by Google

LAS PRIMERAS BIBLIOTECAS

A fines de noviembre de 1873 J.P. Castro, por nota petición dirigida al presidente de la Junta E. Administrativa del departamento Teodoro Bustamante, sometió a la consideración del cuerpo un proyecto de creación de una biblioteca pública. En su opinión debería concretarse por dos medios: 1ro., el de la recolección de fondos por medio de suscripciones voluntarias de libros *"de parte de los vecinos todos de la República"*. Ofrecía Castro la suma de cien pesos y remitir una pequeña colección de cien volúmenes de obras, para formar la base de dicha biblioteca.[50]

Es probable que la iniciativa no haya pasado de ser sólo un proyecto, pero importa destacar la disposición generosa del autor.

Sabemos que el Club Fraternidad, de vida efímera, contó en 1881 con biblioteca. Posteriormente, en 1884 también existía otra en la Comisión Auxiliar de la Asociación Rural del Uruguay. Igualmente en el Ateneo de Minas y en la Sociedad Musical Salvini, que en setiembre de 1888 se fusionaron para fundar el Club Progreso. El Club Uruguay, inaugurado en noviembre de 1894, tuvo también su propia biblioteca. Y finalizando el siglo XIX, en setiembre de 1899, quedó fundada la del Colegio Gral. Artigas, dirigido por José Tejería Amilivia. En 1906 era la única biblioteca pública que existía en Minas.[51] Con el tiempo Tejería integró comisiones populares en la Asamblea Representativa y presidió durante muchos años, a título de entrañable devoción por los símbolos, el Comité Patriótico. Encendía las conmemoraciones heroicas, con banderas, músicas y cohetes. En agosto de 1933 promovió una exposición de las industrias nacionales en un local de la entonces calle Solís esq. Sarandí. Fue un romántico. Falleció en Minas el 22 de noviembre de 1953.

UNA EPOCA DE ADELANTOS URBANISTICOS

Antes de la administración jefaturial del coronel Nicasio Galeano -dice Fernández Saldaña- no hubo en el departamento y la ciudad de Minas período semejante de progresos materiales.[52]

Y continúa: *"Aparte el tono preconsular de su jefatura, al unísono con el que marcaba el programa del Gobernador Provisorio, se hizo obra. El mismo aislamiento de la zona influenció evitando la dispersión de energías."*

Agrega el citado historiador: *"Según palabra de Galeano, cuando él llegó a Minas en 1876, "todo estaba desquiciado y por hacerse, comenzando por la plaza principal", una manzana sin edificar cercada de alambre."* Una croquis del maestro de dibujo Carlos Comas es quizá hasta ahora la única representación pública de la antigua casa jefaturial minuana, sobre cuya puerta una lápida lucía el escudo nacional y la leyenda *"Libertad y orden público"*.

La nueva jefatura, costeada con recursos departamentales y aporte

Digitized by Google

del Gobierno Nacional, fue inaugurada el 25 de mayo de 1879. En dicho edificio tenían también asiento la comisaría de la 1a. sección, la cárcel y el cuartel, la Junta Económico-Administrativa y el Juzgado de Paz de la 1a. sección. La flamante casa, según oficio de Galeano al ministro Montero, *"enorgullecía a los habitantes del Departamento el poseerla."*

Después de la ceremonia inaugural, fue iluminado el frente de la jefatura con farolitos azules y blancos, que lucían leyendas sobre las aberturas.

"La Plaza -señala Fernández Saldaña- había dejado de ser aquel solar alambrado que Galeano encontró el año 76, convertida en un ameno sitio de paseo bordeado de pinos, con floridos arriates y una estatua de la Libertad, erigida sobre una columna corintia. Pinos y estatua que por mucho tiempo se mantuvieron en pie, aquéllos enormes y lozanos, cada vez más hermosos, mientras el monumento construído en material deleznable, era injuriado poco a poco por el tiempo.

Los pinos, a principios del siglo, hubieron de ser origen de un grave conflicto entre los vecinos propietarios de la plaza (que se creían perjudicados por sus raíces y los hilitos recios desprendidos de sus ramas) empeñados en abatirlos y los tradicionalistas y amigos del árbol, firmes en salvarlos de los furores del hacha, que -como no podía ser menos- obtuvo la victoria final..."

Afincado en la margen izquierda del arroyo San Francisco, donde hizo construir su casa habitación que todavía subsiste, el coronel Nicasio Galeano imprimió su influencia en las actividades minuanas.

Estimuló iniciativas localistas, patrocinó fiestas y puso en orden la banda de música del Regimiento 1ro. de Caballería, de guarnición en la villa. Logró purgar de vagos y maleantes el departamento, favorable para los matreros por sus terrenos escabrosos, bañados, espinillares, serranía y sus chilcales elevados, en la época. Súmanse a la administración Galeano la construcción de los Corrales de Abasto, tomado a su cargo por una empresa particular, la total mejora del cementerio público y de muchas calles de la villa con pedregullo, la apertura de otras y el empedrado de las cuatro cuadras que bordean la plaza, que transformó dotándola de abundantes plantas y arbustos, cultivados con esmero, de una cerca de hierro y de veredas, con losas extraídas de las canteras existentes en las cercanías de la villa. Poco después de la renuncia al poder del coronel Lorenzo Latorre, Galeano abandonó su cargo dirigiéndose en mayo de 1880 al Brasil con el propósito de reunirse con el ex gobernante. Galeano era tenido por enemigo personal del coronel Máximo Santos, que había sido jefe de la Compañía Urbana de Minas, desde octubre de 1873 hasta diciembre de 1874.

Pese a los adelantos materiales citados, en 1880 el comercio minuano, dada la situación de estancamiento del país, se encontraba languideciente.

Meses antes, el 3 de mayo de 1879, el Cnel. Latorre había decretado la supresión del Juzgado Ordinario del departamento de Minas, creando en su lugar el **Juzgado Letrado Departamental.**[53]

En noviembre de 1882 visitó Minas el pintor **Miguel Pallejá.** Durante su

Digitized by Google

estada de más de un mes pintó óleos e hizo retratos a lápiz, entre ellos uno de la madre del escribano Sánchez, de un indiecito, de un paisano de nombre Chaparro y de un negro viejo, soldado de la Independencia, conocido por tío Pedro, el limosnero. Además dos paisajes y un óleo,"La Trasquila", pintado en el establecimiento ganadero de Tomás Sanz.

En enero de 1885 los habitantes de Minas encenderán fogatas como todo preventivo contra la epidemia de viruela, con cerca de 60 casos, según la prensa contemporánea. No existía hospital y "La Unión" lanzó la idea de crearlo. Dos vecinos ofrecieron a tal efecto, terrenos de su propiedad.

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, JEFE POLITICO DE MINAS

El 25 de mayo de 1887 llegó en diligencia a Minas José Batlle y Ordóñez en calidad de primera autoridad departamental, por renuncia de su antecesor, el coronel Francisco Montero. Dos días después se hizo cargo de la Jefatura.

Al cesar en su cargo, en noviembre, a los seis meses de haberlo ocupado, "El Clamor Público", refiriéndose a su gestión decía: *"Apenas llegado, comprendió ser de suma necesidad la erección de un edificio en que encontraran refugio y alivio a sus males los enfermos pobres y desvalidos, y no cejó un momento hasta haber dejado constituída una comisión encargada de dar cima a su loable pensamiento, recabando a la vez autorización del Superior Gobierno para invertir en la precitada obra los ahorros policiales, los que a la fecha representan la importante suma de dos mil y tantos pesos."*

Batlle se interesó por varias obras de progreso. Fue iniciativa suya la construcción de dos puentes, uno sobre el San Francisco y el otro sobre el Campanero, que en época de crecimiento del caudal de sus aguas dejaban aislado al vecindario. A tales efectos dejó constituída una comisión. *"Más aún hizo el Sr. Batlle: -decía "El Clamor Público"- persiguió activa y rigurosamente a los jugadores. Desprestigiado hasta lo infinito, encontró el servicio policial, tanto por los abusos y arbitrariedades que eran norma de conducta en algunos Sub-Delegados y Comisarios, como por la indisciplina que reinaba en él."* Y subrayaba: *"Sin vejámenes, ni crueldades, hizo de aquellos funcionarios despóticos y arbitrarios, fieles y activos guardianes de los bienes y derechos del vecino honrado."*

LOS PRIMEROS BANCOS

En junio de 1888 quedó instalada en Minas, en la esquina de las calles Solís (hoy F.D. Roosevelt) y 25 de Mayo, en cruz con la plaza Libertad, una sucursal del Banco Nacional, fundado según el proyecto del Dr. Emilio Reus.

Digitized by Google

Su gerente fue Pedro Lapeyre (h). Anteriormente los capitalistas exigían una prenda que cuadruplicara el valor de la cantidad solicitada, más el interés del 1, 1 1/2 y hasta el 2o/o mensual.

La sucursal Minas del Banco de la República Oriental del Uruguay fue inaugurada el 14 de noviembre de 1896. Fue su primer gerente Nicolás Herrera y Cruzet. Instalado sucesivamente en edificios alquilados en la calle 25 de Mayo, en 1910 trasladose a su primer local propio en la calle Solís. Su sede actual se encuentra frente a la plaza Libertad.

Cuarenta años después, el 5 de diciembre de 1936, fue inaugurada la sucursal Minas del Banco Uruguayo de Administración y Crédito en el antiguo edificio del Banco de la República, por gestiones del director general de aquella institución, hoy desaparecida, escribano Bernardo Pérez Fourcade. Su primer gerente fue Alberto D. Pérez.

LA LLEGADA DEL FERROCARRIL

Poco después de haber visitado Minas el presidente de la República general Máximo Tajes (en noviembre de 1888), fue inaugurada la línea que unió Montevideo con aquella ciudad.

El general Tajes, al dejar abierto al tráfico público el 6 de enero de 1889 ese ramal de 123 kilómetros, primera sección de la proyectada línea del Ferrocarril Nordeste de Montevideo a la villa de Artigas, en el departamento de Cerro Largo, dijo entre otros conceptos, que hasta poco tiempo antes se empleaba para unir Minas con Montevideo en carreta de bueyes, cinco, ocho y hasta más días, según el estado de los caminos, en tanto que para viajar desde Río de Janeiro a esa última ciudad, se invertían cuatro días en cualquier época del año. Así resultaba que a Río de Janeiro, que dista 300 leguas de Montevideo se viajaba en menor tiempo que a Minas, que se hallaba a sólo 20 leguas.

En otro pasaje de su discurso, dijo Tajes: *"El doctor Don Francisco A. Vidal refiere que hace años pidió un mismo día una partida de mármoles de Italia y otra a sus canteras en este departamento y el resultado fue que sus mármoles de Italia le llegaron antes y le costaron menos que sus mármoles de Minas. El tiempo, la distancia, el despoblado, este es el enemigo que tenemos que vencer, este es el obstáculo que hoy dejamos destruído para Minas..."* Por la noche lleváronse a cabo dos bailes, en la Jefatura de Policía y en "La Cancha". En el primero, el presidente Tajes demostró su destreza de buen bailarín, que fue muy celebrada.

El propósito de extender la línea del Ferrocarril Nord Este del Uruguay hasta la villa de Artigas (hoy Río Branco) no llegó a concretarse y una larga extensión del interior del departamento de Minas vio así detenido su progreso. El enlace de la capital serrana con Maldonado y años después con Rocha, se hizo desde la estación Empalme Olmos.

Digitized by Google

MINAS EN LOS DIAS FINALES DEL AÑO 1891

El viejo periodismo es un archivo viviente. A partir de sus datos se pueden reconstruir los acontecimientos pasados de un pueblo que al subsistir por debajo de la gran historia, le confieren relieve y fisonomía propias.

Un calificado periodista montevideano arriba a la capital serrana en los últimos días del año 1891. Se llama Benjamín Fernández y Medina, nombre que cambia para su crónica por el seudónimo de Latiguillo.[55]

Llega por tren a Minas, que tendría por esos días alrededor de 5.000 habitantes, recorre sus calles, conversa con los vecinos, observa los usos y costumbres, anota sus impresiones y al regreso publica en "El Bien", el 5 de enero de 1892, una crónica plena del humor campechano, que caracterizaba al periodismo de aquella época.

Cuando el tren llega a una legua de la ciudad, al flanquear la sierra del Verdún el cronista la ve fugazmente en el fondo del valle, con las torres de la iglesia nueva y la estructura de un molino que sobresalen de la masa blanquecina de las casas, entre los árboles y plantíos que la rodean y parecen invadirla. En la falda del Verdún se divisa uno de los dos hipódromos que poseía Minas en ese tiempo.

La ciudad serrana -la población del interior más visitada en aquel entonces- decepciona en los primeros instantes al cronista, que la encuentra menos interesante de lo que esperaba, pero cuando abandona el carruaje que lo ha llevado desde la estación y la recorre, sus juicios mejoran.

"Por la construcción de las casas y lo lleno de las manzanas, afirma, su parte central parece un trozo de un barrio moderno de nuestro Montevideo."

Y así nos va añadiendo sabrosos datos de la ciudad finisecular:

"La plaza de la Libertad, situada en el centro de la población está cercada con verja, tiene pinos, acacias y algunas palmeras y en el centro un monumento a la paz de abril de 1872.

Los edificios principales de la villa son dos de propiedad municipal para escuelas, el mercado recién construído y la Jefatura. Una de las escuelas, de construcción cómoda y elegante, está habilitada ya [la de 2do. grado Nro. 1], la otra quedará terminada en breve. Tienen de frente un jardín estando el edificio dividido en dos partes iguales para un colegio de varones y otro de niñas.

Estas casas las construyen unos contratistas en cambio del impuesto de abasto y tablada, que le ha enagenado la Junta por 19 años y están obligados a construir, a más de tres edificios como los descriptos para las escuelas, uno para la Junta y otro para la Comisión de Instrucción Pública.

La iglesia nueva tiene dos torres, cúpula de media naranja y tres naves espaciosas. Está muy adelantada y será el primer edificio de la ciudad. [Fue inaugurada en abril de 1892].

El mercado "General Lavalleja", inaugurado en el presente año, ha sido construído por el Banco Constructor Oriental. Es ventilado y muy higiénico.

Digitized by Google

A los lados tiene jardín y al fondo una calleja cerrada con verja, donde paran los carros que traen carne o legumbres al mercado.

El club Progreso que existe en la ciudad hace algunos años [desde 1888] es el principal centro social. Tiene una biblioteca regular, un buen salón para baile, billares, etc.

El teatro Unión o Escudero está situado en la calle 18 de julio y es muy bueno en relación a la villa. Su sala es ochavada, el escenario pequeño y tiene dos filas de palcos y gradería en la planta, rodeando la sala, en una parte.

Las pinturas del techo y bastidores son algo mamarrachescas. En el techo, cuatro ángeles cuelgan de un paño como rebozo; uno tiene un arco en las piernas, otro un plato en cada pie, otro está sentado en un trapecio y el último sacude una tea con la mano libre. En una de las alegorías o adornos que hay en el arco del escenario se ve una calabaza-cantimplora entre un ramo de flores."

En este teatro Zorrilla de San Martín había recitado su Leyenda Patria cantado Oxilia cuatro meses antes de actuar en La Scala de Milán y participado Sambucetti en una recordada velada celebrada en 1890.

Al tiempo de la visita del cronista estaba convertido en casa de remates. Un andaluz que había sido director de banda de música, sastre y hotelero, y que tenía en dichos momentos un reñidero de gallos, remataba trajes a precios inverosímiles.

Durante el día anunciaba el remate un negro que tocaba el tambor, recorriendo las calles de la villa.

El mismo rematador andaluz por esos días iba a dar unas funciones de títeres en un teatrito construído por él y que servía de reñidero de gallos, ya mencionado. Este teatrito tenía el nombre de Jardín Florida.

Y refiriéndose a diversiones populares el cronista menciona también las canchas de pelota situadas en las afueras de la ciudad: *"una cancha cerrada, bastante grande y otra abierta, pequeña".*

"Para las muchachas -agrega- hay los jueves y domingos de noche el paseo por la plaza, mientras se oye la retreta dada por una banda regularcita" [la de Juan Moscarelli].

El curioso visitante nos dice que la casa que fuera de Lavalleja, *"es de forma antigua, grande, sin adornos en el frente, pintada de celeste."* Se acerca asimismo al arroyo San Francisco y luego de contemplar las numerosas lavanderas *"que hablan a gritos con sus compañeras de trabajo"* se detiene a observar *"los puentecitos colgantes sobre al arroyo, formados por un palo atravesado de barranca a barranca y uno de tablas con baranda de alambre que al pasarlo gime y tiembla haciendo temer por su seguridad. Pasando el arroyito y desde algunos de los cerros que rodean la villa se domina a todo esto y se pueden contemplar las sierras que han sido designadas con los nombres tan extraños de Verdún, Campanero, Arequita, Penitentes, Negro, Coronilla, La Guardia, Filarmónica, etc."*

Digitized by Google

Y el burlón cronista montevideano, finaliza así su descripción de Minas en aquél tiempo en que en la misma ciudad un adolescente llamado Florencio Sánchez, comenzaba a librar batalla contra la injusticia, los falsos valores, el oropel:

"Una tertulia digna de ser descripta por Balzac hay todas las noches en la Botica del Sol, frente a la plaza. Su propietario [Francisco I. Garmendia], un hijo de las provincias vascongadas, es el gran tipo de Minas y tienta a la pluma.

En los tipos callejeros fuera del aguador, del aguatero como se llama allá, del acarreador de leña que de madrugada atraviesa las calles en su carreta colmada de fagina, no se ven otros con rasgos peculiares e interesantes.

En los trajes de los habitantes se nota principalmente que Minas está en relación muy frecuente y directa con la capital. Se tarda en encontrar el traje de transición del pueblo apaisanado y en las mujeres solo la sencillez y falta de adornos en los vestidos es en algunos casos diferente.

Hasta los muchachos traviesos y revoltosos que andan por las calles de las afueras tienen mucho de los montevideanos".

A mediados de noviembre de 1892, se realizaron las pruebas preliminares de la luz eléctrica en calles y plazas de Minas. Cada lámpara tenía 16 bujías.

1897: EL SITIO DE MINAS

Una nueva guerra civil ensombreció y ensangrentó la república. En abril de 1897 llegó a Minas la noticia de heridos en el combate de Arbolito, algunos de ellos pertenecientes a distinguidas familias de la ciudad.[56]

La división Minas del gobierno estaba comandada entonces por el teniente coronel Manuel Carbajal; la de las fuerzas nacionalistas, a las órdenes de Juan José Muñoz.

En julio murió en el combate de Aceguá el joven periodista Ramón Orique, redactor de "La Voz del Pueblo" de Minas.

El 30 de agosto, las huestes de Aparicio Saravia y de Diego Lamas llevaron a cabo una operación ofensiva sobre Minas, donde las autoridades se apresuraron a organizar cantones en edificios altos situados estratégicamente, cambiándose disparos que ocasionaron un corto número de bajas. Minas estuvo sitiada tres días.[57]

Aquél día, los vecinos de la ciudad subían a las azoteas de sus casas y miraban hacia la parte nordeste de la ciudad, donde se halla el camino que conduce a Treinta y Tres, lugar desde donde se habían sentido detonaciones de armas de fuego, que posteriormente se escucharon más cerca. Una densa niebla se formaba en las cumbres de los cerros y bajaba al valle envolviéndose en la menuda lluvia que caía. A las 15 horas, su persistencia obligó a los vecinos a recogerse en sus casas, pero algunos de ellos, impacientes, se asomaban a las azoteas protegidos por paraguas.

Así describía la prensa de la época, la ansiedad minuana por conocer alguna noticia de los enfrentamientos fratricidas.

Digitized by Google

Las fuerzas gubernistas que contaban con unos 500 hombres habían levantado diez barricadas con cajones de maderas llenos de tierra: una en la calle Treinta y Tres, dos en 25 de Mayo, 2 en Olimar, 2 en Solís, en la plaza, y 2 en Maldonado. Tenían cantones en la Jefatura, la Iglesia, el club Uruguay y en las casas de los señores Pedro Píriz, frente a la plaza Libertad, Sánchez Hnos., Jaime Valdé, Gumersindo Zevallos, Juan Castro, del jefe político y militar del departamento Angel Casalla, en el cerro de la Filarmónica y en el molino de viento, cantón éste que defendía el paso del Estanco del arroyo San Francisco.

El coronel Casalla había ordenado guardar dentro de la ciudad más de un millar de caballos, para que las fuerzas blancas no pudieran disponer de los mismos.

En el paso de la Arena del arroyo Campanero combatieron inicialmente avanzadas nacionalistas y fuerzas del gobierno. Posteriormente se cambiaron disparos desde la ciudad y sus cercanías.

En el sitio de Minas, *"más espectacular que verdadero"*, según dice Manuel Gálvez, hubieron sólo cuatro muertos (2 en el paso de la Arena y los restantes en el molino de los Hnos. Ladós). Entre los heridos se hallaron el sargento mayor José Melogno, el alférez Manuel Cedrés, el sargento Fermín Berrueta y el periodista Bernardo E. Orique, director de "La Voz del Pueblo".

El 3 de setiembre llegó a Minas el coronel Carbajal con la división de su mando. Días antes había sostenido un encuentro con fuerzas blancas en las cercanías de Nico Pérez.[58]

Posteriormente, el 26 y 27, se realizaron en Minas festejos populares por la terminación de la guerra. En la campaña departamental, según la prensa, los alambrados no existían, los postes que los sostenían habían sido quemados para alimentar los fogones en que se asó la carne para los combatientes durante seis meses y las reses que se salvaron, vagaban errantes por los campos.

MILITARES MINUANOS DESTACADOS EN LAS GUERRAS CIVILES

Finalizaba el siglo XIX y numerosas habían sido las luchas fratricidas. En ellas, además de Manuel E. Melgar, del cual dimos ya algunos datos biográficos, se habían destacado otros jefes minuanos tales como Sandalio Giménez, José María Pampillón, Salvador Tajes y Juan José Muñoz. Con referencia a los tres primeros, seguiremos los datos biográficos que incluye el historiador Fernández Saldaña, en su "Diccionario uruguayo de biografías".

Sandalio Antonio Giménez. así figura en su acta de nacimiento, y no con la grafía Ximénez, como es mencionado en dicha obra, nació en el departamento de Minas el 3 de setiembre de 1821. Fueron sus padres Juan Giménez y Luisa Galeano.[59]

Digitized by Google

Su juventud transcurre en el campo en tareas de estancia. En 1839 inicia su actividad militar en calidad de soldado distinguido de caballería de Guardias Nacionales y participa, como vencedor, en la jornada de Cagancha, el 29 de diciembre de ese año.

En la Guerra Grande se encuentra entre la gente de Fortunato Silva y luego de la derrota de India Muerta se refugia en el Brasil, desde donde regresa al finalizar la lucha.

En 1863 se une a las fuerzas del general Venancio Flores con el grado de alférez, al que había sido ascendido diez años antes, en las que figura como jefe de un escuadrón de caballería minuana a las órdenes del coronel Francisco Caraballo.

Desempeña el cargo de jefe político de Maldonado desde julio de 1865 hasta febrero de 1868. Es nombrado nuevamente jefe político de ese departamento el 29 de junio de 1869. Transferido al Ejército del Sur del Río Negro, en junio de 1870, se destacó en la lucha contra el caudillo Timoteo Aparicio en 1870-1872. Seguidamente es jefe político de Minas desde el 5 de marzo de 1873 hasta enero de 1875. El gobierno que depuso la autoridad constitucional del Dr. Ellauri, le confió el mando de las fuerzas de su departamento, a las órdenes del coronel Manuel Carbajal.

Estuvo también con el gobierno en tiempo de la llamada Revolución Tricolor a fines de 1875. En esa situación fue nombrado comandante militar de Maldonado desde diciembre de 1875 a febrero de 1876 y jefe político de ese departamento a partir de esa fecha y hasta noviembre de ese mismo año y asimismo, desde agosto de 1881 hasta enero de 1886.

El gobierno de Santos le confirió las palmas de general de brigada el 8 de ese febrero de ese año y el presidente Tajes el grado de general de división el 26 de febrero de 1890.

Fue miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, que llegó a presidir, desde setiembre de 1900. Falleció ocupando ese cargo el 8 de julio del año siguiente.

Afirma Fernández Saldaña que era un hombre sencillo, buen paisano y cuando se ponía al frente de sus soldados los trataba como si fueran de la familia tutéandolos a todos, milicianos,oficiales y jefes.

José María Pampillón, nació en Minas el 19 de marzo de 1832, siendo sus padres Angel Pampillón y Teresa Luiscano.

Prestó servicios en las milicias y recién el 11 de junio de 1880 figura en el ejército de línea. Ese día ingresó con el grado de teniente coronel en las Guardias Nacionales. Es teniente en la época de la invasión de Flores y el gobierno de Aguirre le ascendió a capitán el 13 de octubre de 1864. Acompañó al coronel Timoteo Aparicio en 1870-1872 y en 1875 empuñó las armas de la Reacción Nacional, capitulando recién el 10 de diciembre.

Según relata el general José Luciano Martínez en su obra "Laderas y Cumbres" (1935), en un combate del año 1870 realizado en las cercanías del pueblo de Porongos, Pampillón sostuvo un duelo de lanza con el comandante Gil Aguirre. Ambos jefes, heridos, continuaron el duelo a facón. Como deta-

Digitized by Google

lle curioso en medio de la confusión de la lucha, Gil Aguirre, por tenerlo más cerca, montó el caballo de Pampillón, recogiendo del suelo la lanza de él. Pampillón, por su parte, hizo otro tanto con el caballo y la lanza de su contrario, tomando ambos sus puestos al frente de sus respectivos soldados.

Posteriormente fue comisario de la 2a. sección del departamento de San José y es acusado de haber aterrorizado al vecindario y de atentar contra la propiedad privada.

Ingresó a los cuadros del ejército de línea en 1885, por influencia de Máximo Santos, que lo ascendió a coronel el 9 de febrero de 1886. A los pocos días Pampillón fue dado de baja por haber fugado del Uruguay para engrosar las filas de los que atentaban contra el propio Santos. Se mantuvo en la frontera del Brasil y fue herido de bala en marzo de 1886, en las proximidades del Tacuarí. Volvió a las filas del ejército en la Conciliación de noviembre y Cuestas le prohibió ausentarse de Montevideo en setiembre de 1898. El presidente Batlle, lo reintegró a la actividad militar en 1903. Sin embargo, dos meses después, en calidad de enemigo, buscó refugio en la Legación Argentina. Se le permitió dirigirse a Buenos Aires pero el gobierno de Roca, según Fernández Saldaña, a quien seguimos, le proporcionó auxilios para equipar una expedición a sus órdenes, que fracasó al arribar a Nueva Palmira en agosto de 1904. Con las fuerzas que le quedaban se incorporó al ejército nacionalista, con el cual hizo la campaña hasta la Paz. Amnistiado, se reincorporó al ejército nacional.

Falleció este caudillo el 16 de octubre de 1905 en la villa de Santa Lucía (Canelones), sin dejar descendencia.

Salvador Tajes nació el 23 de setiembre de 1851. Era hijo legítimo de Francisco Tajes y Anaclovia Palmer.

Empezó su carrera militar como soldado en el Batallón de Guardias Nacionales Nro. 1, el 21 de febrero de 1868, luego de la muerte violenta del general Flores. En el mismo cuerpo alcanzó el grado de subteniente el 15 de agosto de 1870 y de teniente 2do. el 13 de enero de 1871, sirviendo contra las fuerzas blancas del coronel Timoteo Aparicio. Estando en el Batallón 4to. de Cazadores, ingresó el 30 de diciembre de 1872 en el arma de infantería del ejército de línea, con antigüedad al 13 de agosto de 1870. A partir de 1875 sus ascensos adquirieron un ritmo acelerado: teniente 1ro, el 1ro. de febrero de ese año y capitán, el 28 de setiembre de 1876. Transferido al 3ro. de Cazadores, el 9 de setiembre de 1879 fue ascendido a sargento mayor y designado 2do. jefe del cuerpo el 26 de abril de 1880, teniente coronel graduado el 18 de mayo de 1881 y jefe del cuerpo el 8 de marzo de 1882. El 24 de febrero del año siguiente Santos le confirió la efectividad de teniente coronel y en 1882 fue nombrado jefe político de Paysandú, con retención de su puesto en el 3ro. de Cazadores. En desempeño de ese cargo -dice Fernández Saldaña- *"demostró ser un funcionario correcto, honesto y activo, a quien, en ocasión de unas diligentes pesquisas, gracias a las cuales fueron aprehendidas dos temibles delincuentes, la colonia española reconocida, obsequió con una medalla de oro."*

Digitized by Google

También le tocó perseguir en 1885 al grupo del comandante nacionalista Juan F. Mena, que por unos días había conmovido el orden público.

El 9 de febrero de 1886 fue ascendido a coronel; acompañó la evolución política del general Máximo Tajes y fue designado el 26 de diciembre de ese año jefe político de Montevideo. El mismo gobernante le otorgó las palmas de general de brigada el 26 de febrero de 1890. Fue comandante militar al Sur del río Negro, desde el 21 de marzo de ese año; inspector de Infantería a partir del 29 de noviembre y el 10 de febrero de 1892 pasó a integrar el Tribunal Militar de Apelaciones. En 1897, durante el levantamiento nacionalista, desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur y después de la Paz, habiendo adherido al golpe de fuerza dado por Cuestas en febrero de 1898, fue designado jefe de Estado Mayor del Ejército al 16 de julio. El 1ro. de setiembre presentó renuncia a ese cargo, según el historiador citado, *"por no prestarse a secundar una serie de medidas atentatorias planeadas por el dictador."* El 21 de enero de 1910 fue designado comandante militar de Minas y el 24 de octubre del mismo año su jurisdicción fue extendida a los departamentos de Minas, Rocha y Maldonado. Desempeñó ese cargo hasta el 11 de febrero de 1911, día en que fue ascendido a general de división. En ese mismo año ingresó al Supremo Tribunal Militar. Desempeñando dicho cargo falleció en Montevideo el 18 de abril de 1912.

Juan José Muñoz nació en Minas el 27 de mayo de 1854. Su padre, Guillermo Muñoz, de nacionalidad argentina, que había asistido a la campaña militar libertadora de los Andes y actuado en Ituzaingó, fue jefe político de Minas durante seis años (1859 a 1865).

Juan José Muñoz se incorporó al ejército de Timoteo Aparicio a los 16 años de edad, teniendo como jefe inmediato al coronel Agustín Urtubey, que comandaba la División Minas, de la que poco tiempo después, fue abanderado.

En los años que duró esta campaña participó en todos los combates importantes. Posteriormente fue hacendado en la estancia de Angel Lago, que tenía arrendada en la quinta sección de Treinta y Tres. De su establecimiento rural envió en 1889 muestras de lana fina a la Exposición Internacional de París, donde obtuvo medalla de plata por su calidad.

En 1897, cuando Aparicio Saravia y Diego Lamas invadieron el territorio de la República, Juan José Muñoz reunió en Minas y en Treinta y Tres a sus amigos políticos y se presentó a Saravia, con su división, en Pablo Páez, departamento de Cerro Largo. En la formación del ejército le fue asignado el comando de la División Nro. 4. Al terminar la guerra civil Aparicio Saravia le confirió el grado de general. Fue uno de los seis nacionalistas que asumieron cargos de jefes políticos en otros tantos departamentos, de acuerdo con los pactos de paz de setiembre, siendo designado para desempeñar el de Maldonado. Lo ocupó durante cinco años, impulsando el progreso de ese departamento del Este uruguayo.

En 1903 aportó a las fuerzas de Aparicio Saravia una división de 1.500

Digitized by Google

hombres, constituída por sus seguidores de los departamentos de Maldonado y Minas. Con otro contingente de 1.500 hombres se incorporó en 1904 a las fuerzas de Bernardo Berro. El 2 de setiembre, cuando Aparicio Saravia fue herido en Masoller, por algunas horas desempeñó el comando general del ejército nacionalista por el voto de los comandantes divisionarios. Falleció en Montevideo el 19 de abril de 1934.

EL TELEGRAFO - EL TELEFONO - EL CINEMATOGRAFO

No queremos cerrar esta tan rápida reseña correspondiente al siglo XIX, sin mencionar que Minas contaba ya con dos importantes medios de comunicación: el telégrafo y el teléfono.

La concesión para establecer una línea telegráfica de Montevideo a la villa de Artigas, sobre el río Yaguarón, lugar donde conectaría con las líneas brasileñas, según lo ha señalado Fernández Saldaña, fue concedida el 15 de julio de 1870 al representante de una empresa llamada Telégrafo Oriental, cuyo director y principal accionista era el Dr. Santiago Bollini. Los hilos telegráficos deberían ligar las poblaciones de Pando, Minas, Treinta y Tres, Melo y Artigas.[60]

Minas quedó comunicado con Montevideo el 4 de enero de 1874 y con Yaguarón, y por esta población a Río de Janeiro y otros países del mundo, pocos días después.

En la guerra civil de 1875 dos terceras partes de esta línea telegráfica quedaron destruídas y la empresa "Telégrafo Oriental" vendió la concesión al año siguiente a la Compañía Oriental, cuyas líneas se incorporaron, más tarde, a las del Telégrafo Nacional.

El 1ro. de setiembre de 1896 se realizó la primera comunicación telefónica interurbana en Minas. El propietario de la empresa, Cirilo Guldenzoph, que inauguró dichos servicios con 50 abonados, posteriormente inició el trazado de las líneas que habrían de unir la comisaría de Minas con el resto de las demás existentes en el departamento. Cirilo Guldenzoph, cuyo nombre lleva desde abril de 1978 la Central de Antel, permaneció cuarenta y un años al frente de la Empresa "Progreso" y fue destacada figura de la vida pública minuana. El 30 de agosto de 1901 quedó establecido el teléfono directo entre Nico Pérez y Minas, efectuando la primera conferencia el jefe político Pedro Lapeyre (hijo).[61]

En cuanto al cine, la primer exhibición cinematográfica en Minas se realizó en el Teatro Unión, el 4 de octubre de 1899. Entre las escenas exhibidas sobresalió la llegada del malogrado político francés Félix Faure a Rusia.

El cine sonoro fue inaugurado en el mismo teatro llamado entonces Escudero, el 4 de octubre de 1930 con la proyección de la película "El cantor de jazz", con Al Jonson en el papel protagónico. Había sido exhibida privadamente dos días antes junto con otra película hablada y sonora, "El Arca de Noé". En dicha sala, el 16 de agosto de ese año se había proyectado "Alta Traición" un filme sonorizado, es decir, con música adaptada, con Emil Jannings y Lewis Stone. La primer película sonora exhibida en el cine Doré fue, el 22 de enero de 1931, "Sombras Blancas en los Mares del Sur".[62]

Digitized by Google

EN EL SIGLO XX

Esperanzados los lavallejenses traspusieron el umbral del nuevo siglo, que arribaba con el incitante prestigio de fuerzas hasta allí desconocidas y pronto iba a infundirles el ritmo y el entusiasmo propicios para adaptarse a las grandes transformaciones impulsadas por el espíritu moderno.

En el ambiente recogido de la capital departamental, existían numerosas publicaciones periódicas y sociedades de beneficencia. El alumbrado era defectuoso y la industria local era prácticamente nula, con excepción del molino harinero hidráulico y de vapor de los hermanos Ladós, considerado uno de los más importantes del país, en esa época, y el aserradero a vapor y fábrica de carruajes, de Graciano Mendibehere, en la falda del cerro del Molino, cuya edificación ocupaba una superficie de una manzana y media. En su rededor se había formado un barrio importante en la época.[63]

LA INAUGURACION DE DOS MONUMENTOS

El 21 de abril de 1901 se efectuó la erección del monumento a la virgen del Verdún, por iniciativa del cura vicario José de Luca. En un tren expreso con peregrinos llegó desde Montevideo el arzobispo Dr. Mariano Soler, quien bendijo la imagen.

El 1ro. de enero de 1908, ya realizada la tercera peregrinación nacional al Verdún, fue mutilada la estatua colocada en lo alto del cerro. Con fecha 6 de enero recibió la testa capolada el escritor Leoncio Lasso de la Vega, periodista del diario "El Día" de Montevideo, quien la devolvió al arzobispo acompañada de una carta versificada, redactada con mordacidad, según él recibida desde Minas, pero que la versión popular atribuyó al propio Lasso.[64]

El 18 de noviembre de 1909 se realizó la cuarta peregrinación al Verdún. Llevó la imagen del actual templete que corona el cerro. Presidió el acto el administrador apostólico monseñor Dr. Ricardo Isasa.

En la llamada "Fiesta del Verdún" -peregrinación religiosa que se realiza anualmente cada 19 de abril- el paisaje pétreo en gris mayor se transforma y vitaliza.

Se ha llegado a registrar una afluencia de 120.000 personas. El dato corresponde al servicio policial y fue publicado después de la peregrinación de 1953. El ritual, que tiene ya más de ocho décadas de arraigo, ha alcanzado fama internacional.

Ese día, los cerros, laderas y quebradas, ofrecen un espectáculo singular, por la cantidad y diversidad de vehículos, tipos humanos y comercio y distintas formas de expresión en las manifestaciones del culto.

La primera estatua ecuestre elevada en la República, la del general Juan Antonio Lavalleja- fue fundida en bronce en Montevideo, el 23 de agosto de 1902. Ni la comitiva especial, ni el propio escultor Juan Manuel Ferrari, pudieron presenciar el acto; deficiencias en las paredes del horno en el cual

Digitized by Google

hervían 3.000 kilos de bronce amenazaron con su destrucción, por lo que la tarea se inició antes de la hora fijada.

El 12 de octubre de ese año fue inaugurada, al cumplirse 77 años de la batalla de Sarandí. Fue autor de la iniciativa Pedro Lapeyre (hijo), presidente entonces de la Junta Económico-Administrativa del departamento. Ferrari tenía 26 años cuando la comisión minuana le encomendó en el año 1900 la estatua del Libertador, que fue el primer bronce escultórico fundido en el país por Cossentino en su taller de la calle Washington.

2.200 visitantes llegaron desde Montevideo para asistir al acto inaugural, en el que hicieron uso de la palabra el secretario de la Comisión del Monumento Juan Zeballos y Maguna y el doctor Juan Zorrilla de San Martín, que pronunció uno de sus más bellos discursos.

En horas de la noche, en otra ceremonia realizada en el teatro Unión, el poeta laureado Raúl Montero Bustamante recitó el Canto a Lavalleja titulado "Aquél de Sarandí".

De regreso a Montevideo, una delegación de excursionistas presidida por el Dr. Zorrilla de San Martín visitó a la hija sobreviviente del Libertador, doña Ana Lavalleja de Landívar, que reunió en su casa ese día a las familias de los sobrevivientes de los cruzados de abril de 1825. En este acto María Galli, autora de la Marcha a Lavalleja, ejecutó al piano su composición musical, que ya había sido ejecutada en Minas por las bandas de los talleres de Don Bosco y la Escuela de Artes y Oficios.

Vivía Minas una época de progresos positivos. La población crecía, la edificación proseguía en ritmo ascendente, la industria ganadera se perfeccionaba, el comercio aumentaba. El 30 de agosto de 1900 habían quedado terminados los trabajos de adoquinado de la calle 18 de julio, la primera que obtuvo esta mejora de la pavimentación de Minas y el 19 de enero de 1903, había sido inaugurado el alumbrado eléctrico.

LA PAZ Y LA GUERRA EN NICO PEREZ

En 1903, enfrentado al gobierno nacional, el caudillo Aparicio Saravia dispondrá de 15.000 hombres a su mando. En Nico Pérez se formalizó la paz -que sería efímera- y posteriormente se efectuó el desfile del desarme. El pueblo norteño desbordará *"de guerreros y de alegría por la paz hecha"*.[65]

Durante la guerra de 1904 Aparicio Saravia, al frente de sus divisiones, entró sin combate en Minas, el 13 de mayo, entre aclamaciones de sus partidarios y *"lluvia de flores"* que damas de las familias blancas minuanas le arrojaban desde los balcones. Existe una fotografía en la que aparece con su poncho blanco y montado en su caballo tostado, desfilando frente al monumento del general Juan Antonio Lavalleja con los componentes de su ejército y otra obtenida en la esquina de las calles José Batlle y Ordóñez y Rocha, luego Centenario.[66]

Digitized by Google

Tres días después cruzó Minas el ejército gubernista del Norte al mando del general Benavente, en seguimiento del caudillo.

Batallas sangrientas se suceden. Luego de la muerte de Aparicio Saravia, el 13 de octubre de 1904 comenzará en Nico Pérez el desarme de las divisiones nacionalistas que habían quedado a las órdenes de Basilio Muñoz.

En 1910, a raíz de un breve movimiento armado, el 3 de noviembre, Nico Pérez no volverá a ser escenario de paz sino de guerra.

Las fuerzas gubernistas del teniente coronel José Pollero, jefe de la guarnición, compuesta de la compañía de infantería Nro. 7, de la policía de la localidad, tropas voluntarias a caballo en un total de 300 hombres, escasos de armas, resistieron con valentía el ataque de 500 nacionalistas, también mal armados, de las fuerzas comandadas por Basilio Muñoz. Pollero combatió dentro del cementerio, cuyos muros le sirvieron de trincheras, pero finalmente tuvo que capitular. En el combate, según su cronista, Ramón G. Pereira Pérez, perecieron 46 personas y hubieron más de 100 heridos.

EN RESUMEN

Abreviando hasta lo muy sumario lo ocurrido en Minas y algunos lugares del departamento en este siglo y hasta 1950, entendiendo que la historia la hace la colectividad en conjunto, autoridades y pueblo, seleccionamos aquí un conjunto de hechos de los que aún hay muchos lavallejenses que fueron protagonistas o espectadores de los mismos.

El 11 de octubre de 1903, es inaugurada la 1a. Exposición Artística Industrial realizada en Minas y el 24 de diciembre de 1905, según la prensa de la época, la 1a. Exposición de lanas celebrada en ambos países del Plata, a iniciativa del Club Fomento, presidido por Pedro Lapeyre (hijo).[66]

El 6 de enero de 1904 fue habilitado el primer pabellón del Hospital de Minas, hoy llamado Vidal y Fuentes, cuya construcción había quedado terminada en diciembre de 1902, al ingresar al mismo el herido Mauricio Palavecino, soldado nacionalista procedente de Maldonado, de la división comandada por Juan José Muñoz. Los doctores Uberfil R. Acuña, Pedro Rivero, Mariano Calvi y Tomás Bertelli, componían el cuerpo médico del hospital. El 19 de julio de 1911, pasó a depender de la Asistencia Pública. La primera ambulancia fue donada a las autoridades del hospital el 1ro. de marzo de 1927, por los integrantes del Cuadro Dramático "Juventud Minuana". Había sido adquirida con lo recaudado en veladas realizadas en teatros de Minas. En octubre de 1978, con la presencia del presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y el gobierno nacional en pleno, fueron inauguradas importantes obras de ampliación y remodelación, realizadas desde 1976. Se le dotó, asimismo, de equipos modernos destinados a una mejor atención de la salud del pueblo minuano.

En mayo de 1907 el jurado de la Exposición Internacional de Higiene, celebrada en Montevideo, le confirió la más alta distinción a la Compañía

Digitized by Google

Salus por las excelentes propiedades de su agua mineral. Vino así a confirmar el "Gran Prix" logrado en la Exposición Internacional de París del año 1905 y los premios de las exposiciones de Génova en 1892, Chicago en 1893 y en Minas en 1903. Años después, en abril de 1909, la llamada Aqua Vera obtuvo el Gran Premio en la Exposición Internacional de Higiene de París.

Con referencia a obras públicas, el 1ro. de julio de 1912 se dio comienzo a los trabajos de adoquinado de granito en Minas. Sus calles, polvorientas, en verano, eran lodazales en invierno, hasta entonces. En la actualidad, subsiste un tramo de la calle José Batlle y Ordóñez aún empedrado: el que se extiende entre las calles Otegui y Aroztegui. El 10 de junio de 1913 fue habilitado al tránsito público el puente construído en el paso del Estanco del arroyo San Francisco.

Minas recibió la visita de varios presidentes de la República durante el período 1915-1936: el 15 de agosto de 1915, del Dr. Feliciano Viera, con motivo del 2do. Congreso Rural trimestral; el 22 de octubre de 1920, del Dr. Baltasar Brum; el 4 de abril de 1928, del Dr. Juan Campisteguy y el 27 de diciembre de 1936, del Dr. Gabriel Terra, éste último de paso a la zona minera del San Francisco.

El 9 de agosto de 1920 fue fundada la Sala de Comercio, actual Centro Comercial e Industrial de Lavalleja. La personería jurídica fue obtenida en setiembre de 1934 con el cambio de nominación. Fue gestor de esta entidad Atilano Soba.

En su larga trayectoria ha generado acciones y obras de repercusión departamental y nacional, entre ellas, en diciembre de 1933, las gestiones en favor de la instalación del servicio de Aguas Corrientes; en julio de 1934, ante el directorio de A.N.C.A.P., pro sede en Minas de la explotación de yacimientos de piedra caliza; en abril de 1953, ante la misma Institución con el fin de concretar la instalación de la Fábrica de Portland en zona adyacente de Minas. Otros movimientos formalizaron la instalación del Banco de Sangre y Plasma y brindaron impulso al proyecto de Descentralización Industrial. En 1975 realizó una completa exposición de minerales en un local de la calle 18 de Julio y Florencio Sánchez, con notable concurrencia de público y escolares.

Las comunicaciones terrestres entre Minas y Montevideo mejoraron sensiblemente al ser inaugurado en febrero de 1922 el servicio de ómnibus de transporte de pasajeros de la empresa "Banderita". El costo de los pasajes era de $ 2.00 para cubrir dicha distancia. Más de una década después, en octubre de 1934, dio comienzo a sus actividades la Corporación de Omnibus Minas- Montevideo; en marzo de 1937, la Intendencia Municipal concedió permiso a Miguel Criscio para establecer una línea de ómnibus entre dichas ciudades y el 1ro. de diciembre de 1938, la empresa Devoto se incorporó a los servicios de transportes interdepartamentales de pasajeros.

La red de rutas nacionales, carreteras y caminos secundarios existentes actualmente en el departamento ha hecho posible la existencia de numerosas empresas que vinculan las distintas regiones, facilitando el turismo, un más

Digitized by Google

rápido desplazamiento -uniendo las regiones productoras y las zonas de concentración industrial- y una mayor difusión cultural.

Los aparatos de telefonía sin hilos llegaron a Minas en octubre de 1923, cuando la firma Del Barrio Hermanos quedó encargada de su instalación en su carácter de representante de General Electric.

La plaza de deportes fue habilitada al público, con la experta y apasionada dirección del maestro Fernando Luis Estévez, el 25 de abril de 1926. Quedó instalada en un terreno que había formado parte del llamado Hipódromo de Berrondo. Pero aun no contaba con aparatos, ni estaba preparada la pista de atletismo. El 19 de agosto de 1928 fue inaugurada oficialmente, sin estar todavía construído el pabellón. La juventud minuana practicó entonces, entusiastamente, deportes como el básquebol y el volleybol; otros aficionados, el tennis. Anteriormente sólo se realizaban competencias de fútbol, ciclismo y boxeo. En su obra "Apuntes para una historia del deporte en Minas" Emilio Baubeta ha evocado esa época, con solvencia y nostalgia.

El 22 de abril de 1927, el Concejo de Administración Departamental presidido por Santiago Sanz,aprobó el proyecto de **Escudo Municipal** realizado por Alberto Miranda Zabaleta. Con fecha 14 de octubre se amplió el decreto de referencia determinando que dicho escudo sería de tipo *"español moderno"*, pieza honorable *"bordadura"*, partición bordadura terciada en faja, pieza honorable. En la bordadura, los colores de la bandera que Lavalleja utilizó en su cruzada libertadora (azul, plata y gules). En el campo, el cerro de Arequita, símbolo de fortaleza, tradición, regionalismo, etc.. Piezas *"ordinarias"*. En la punta de jefe -bajo bordadura- el Sol de Mayo, metal de oro. En el cantón diestro de la punta, dentro de bordaduras, parvas de trigo y en el cantón siniestro de la punta, el toro, símbolos de la riqueza departamental. En el cantón abierto, el campo. En el original se sustituyó la palabra Minas por la leyenda Municipio de Lavalleja.

El 25 de agosto de 1927 fue inaugurado el puente "José A. Aroztegui" sobre el arroyo San Francisco, donado como decimos en otro capítulo de esta obra, por los hermanos Otegui. Ese mismo año, el 3 de diciembre, fue habilitada al público la Biblioteca Municipal.

Dos años después, el 15 de setiembre de 1929 fue inaugurado el primer estadio de fútbol de Minas, el de Central F. C., con la disputa del encuentro entre los equipos montevideanos de Wanderers y Sud América.

En el aspecto social, por esa época son inaugurados dos clubes: el 25 de agosto de 1930, el Club Minas, uno de los más suntuosos del país, y el 1ro. de octubre de 1932, el Centro Democrático Lavalleja.

El edificio del Club Minas fue inaugurado aquel día -aniversario de la Declaratoria de la Independencia- con una reunión donde la mujer minuana hizo gala de elegancia y distinción. En esa época, la obra no tenía parangón entre las instituciones sociales del interior del país. La tenacidad de la Sociedad Progreso Departamental hizo posible su realización. Su primer presidente fue Francisco Sabía, uno de sus principales gestores. El Club Minas ha contado siempre en su masa social con los elementos más representativos del

Digitized by Google

ambiente local. Su biblioteca "Antonio Otegui" cuenta actualmente con varios miles de volúmenes. Se recuerda la presencia en sus salas, en 1925, del poeta peruano Juan Parra del Riego; en 1928, del dramaturgo y poeta español Francisco Villaespesa y en 1937, de Juana de Ibarbourou.

El Centro Democrático Lavalleja abrió las puertas de su sede con la aspiración de integrarse a la vida social de Minas, a su proceso cultural, a los hechos de contenido espiritual. Antes de la creación de la Casa de la Cultura, sus conductores lograron que desfilaran por sus salas lo mejor en pintores, dibujantes, escultores y ceramistas nacionales, músicos, intérpretes consagrados, escritores y poetas y espectáculos de jerarquía que ofrecía en la época el SODRE.

Entre otras personalidades han visitado la institución el presidente de los vascos José Antonio Aguirre, el general Miaja, el poeta Rafael Alberti, los escritores León Felipe y José Bergamín y el director de orquesta Vladimir Schavitch. En el aspecto social y recreativo, actuaron en sus salas los Lecuona Cuban Boy, cuando figuraban en los primeros planos mundiales de música bailable. Asimismo, el renombrado dúo de intérpretes de poesía negra: Hugo Devieri y Golde Flami.

El servicio telefónico local pudo establecer la comunicación con Montevideo, varios departamentos del interior del país, Argentina y otras naciones desde el 19 de abril de 1932. El 17 de noviembre del año siguiente la Empresa Telefónica Progreso, propiedad de Cirilo C. Guldenzoph, inició oficialmente las comunicaciones con el teléfono automático de Montevideo. La primera conferencia se realizó entre el presidente de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado ingeniero Bernardo Kayel y el gerente de la empresa local Carlos Guldenzoph. El 7 de mayo de 1934, de acuerdo con el convenio de interconexión celebrado por la Empresa Telefónica Progreso con la U.T.E. y la Compañía Telefónica de Montevideo, Minas quedó conectada con las principales ciudades del mundo; el 1ro. de agosto de 1937, los servicios telefónicos locales quedaron a cargo del citado ente estatal. El edificio actual de la Central fue inaugurado en 1945 y en 1975 comenzó a funcionar la red telefónica automática.

La primera estación transmisora de radiotelefonía CX1 Minas, fue inaugurada el 20 de setiembre de 1929 por Juan R. Volante, con la colaboración de Antonio B. Escudero. Volante fue también iniciador de otra empresa, la emisora minuana **CW 43**, que inició sus emisiones el 25 de diciembre de 1935. Se paralizaron sus actividades dos años después y fueron reanudadas el 17 de abril de 1940, prosiguiendo en nuestros días su importante labor de difusión.

En mayo de 1933 informa un órgano de prensa local que **las obras de saneamiento** de Minas eran las más importantes que se habían construído, hasta ese momento, en el interior del país. En diciembre de 1934 quedó habilitada **la usina de purificación de agua,** en forma provisoria, para ser librada al público. La presa de agua del arroyo San Francisco tiene una longitud de 250 metros, de los cuales 210 están constituídos por un muro de hormigón ciclópeo. Los depósitos de distribución de agua fueron establecidos

Digitized by Google

sobre el cerro La Filarmónica. La red de colectores tenía que por esa época una longitud de 38.000 metros. Anteriormente las casas tenían aljibe o un pozo manantial y la provisión de agua a domicilio se hacía con las provenientes de la fuente municipal de Tolosa, situada al pie del cerro La Filarmónica, de la *"cachimba de Ramos"* y del San Francisco, del paso de las Tropas para arriba.

Como hecho destacado en el deporte, cabe resaltar la victoria del Club Atlético Sparta sobre Aguada, de Montevideo, el 17 de enero de 1934, con la que el conjunto local se clasificó 1er. campeón nacional de básketbol. En febrero de 1937, dos empresas de ómnibus -las de Brera y Malaspina- brindan sus servicios en la zona urbana de Minas y el 15 de abril de ese año, fue inaugurado el servicio de motocars en la línea Minas-Montevideo.

Memorables hechos artísticos tienen lugar en Arequita, Salus y Minas. El primero de ellos, el 27 de marzo de 1937, realizado una semana después de haber dado comienzo en Arequita los actos de homenaje al pintor Pedro Blanes Viale, fue un espectáculo a cargo del cuerpo de baile encabezado por Emilio Heyberger, que integraban destacadas figuras del SODRE. En un pequeño tinglado, que tenía por bastidores ombúes, talas y la mole magnífica del cerro Arequita, una orquesta sinfónica integrada por 15 profesores, dirigida por el maestro Marotti, intepretó en la noche la música en que se basaron las danzas. De la prensa montevideana anotamos esta observación: *"el espectáculo, desde la cumbre, daba la certeza de algo inmaterial"*.

En más de cien mil personas se apreció la concurrencia. Al retorno, la víbora de luz que se desarrollaba hacia Minas, tenía la cola en Arequita y la cabeza en sus suburbios.

Dentro del parque de la Fuente Salus, el 8 de abril de 1939, en un teatro que tenía como marco la decoración natural animó el SODRE, bajo la batuta del maestro Lamberto Baldi, tres ballets de su repertorio: "El Festín de la Araña" de Roussel, "La Isla de los Ceibos", con coreografía del maestro Alberto Pouyanne y "Sílfides", la evocación romántica de Fokine sobre páginas de Chopin, brindando a los bailarines del SODRE con la artista rusa Gala Schabelska y Emilio Heyberger al frente, la ocasión de exhibir su virtuosismo. Según la prensa contemporánea, ocho mil espectadores participaron de este espectáculo. El 9 de diciembre de 1939, en el Centro Democrático, quedó habilitada oficialmente una gran exposición de escultura, pintura y dibujo, acontecimiento sin antecedentes hasta ese momento en el proceso de la cultura minuana. En la sección retrospectiva, figuraron los creadores que han dado personería a la plástica uruguaya, estando los contemporáneos representados por más de cien piezas de todas las tendencias artísticas. Culminando el 17 de diciembre las Jornadas Culturales, complementarias de la exposición, a la que concurrieron 15.000 personas en los días que estuvo habilitada al público, se cumplió un espectáculo de "ballet" logrado en el Teatro Escudero por las principales figuras del SODRE y preparado por el director de la Escuela de Baile y maestro coreógrafo de dicho instituto oficial Alberto Pouyanne. Al comentar el sentido de las jornadas culturales,

Digitized by Google

dijo el escritor Juan José Morosoli que los actos realizados en Minas, honrarían a cualquier ciudad del mundo.

Otros hechos, de distinto carácter, correspondientes a obras públicas, jalonaron también los años 1938 y 1939. El 17 de julio de aquel año, con la presencia del presidente de la República general arquitecto Alfredo Baldomir, fue inaugurado oficialmente el cuartel "Gral. Juan Antonio Lavalleja", levantado en la avenida Artigas, conforme a un proyecto del Arq. José Demicheri y el 1ro. de enero de 1938 fue habilitado al tránsito el puente de la picada de Corbo en el paso Cebollatí, de 330 metros de largo, la obra en su índole más importante de Lavalleja y hasta ese momento, una de las principales del país.

El 4 de junio de 1938 fue fundado oficialmente por un grupo de caracterizados vecinos el Rotary Club de Minas y el 8 de abril del año siguiente Minas se convirtió por primera vez en centro de un mitin de aviación, al que asistieron varios millares de personas. Jóvenes pilotos comandados por el capitán Saez hicieron sobre el campo de Otegui diversas demostraciones de acrobacia. También se efectuaron vuelos sin motor, a cargo de un planeador de la Sociedad Deportiva Alemana y el paracaidista Picasso, que se había trasladado expresamente desde Buenos Aires, se lanzó de gran altura cayendo limpiamente en el campo de aviación. Meses después, el 25 de setiembre de 1940, un grupo de minuanos progresistas integraron la primer comisión directiva del Aero Club de Minas. El primer campo de aterrizaje estuvo ubicado en el paraje llamado Santa Lucía, donde actualmente funciona el aeródromo militar "La Calera". El primer instructor de vuelo fue Hilario Almandoz. Actualmente el Aero Club de Minas opera en el campo municipal de Abasto en días de semana y los sábados, domingos o feriados, por disposición especial de la Fuerza Aérea, en "La Calera".

Han sido motivo de gran concurrencia pública al predio del Aero Club minuano sus festivales aéreos, que incluyen vuelos bautismos y paracaidismo. En 1941 fue inaugurado el primer parador serrano estatal, el del Pororó, situado a la altura del Km. 166 1/2 de la carretera Montevideo-Minas-Aiguá, con fácil acceso desde los balnearios de la costa esteña y un año después quedó remodelada la plaza Libertad. La obra fue realizada durante la administración comunal del Dr. Héctor C. Anastasía y el arquitecto Juan A. Scasso fue el proyectista y supervisor de la misma. Está señalada en altura por palmeras traídas del Cebollatí, cercanías del paso Averías. Se suprimieron calles y se crearon otras y se habilitaron superficies de césped y de jardines, dominantes sobre los espacios de circunvalación, paseo y estacionamiento. Se le agregó un estanque decorativo y también bancos monumentales. Se cuidó especialmente la ornamentación vegetal. La plaza mayor de Minas, que presentaba un aspecto de plaza campesina, quedó convertida en una de las más originales del país. [67]

El 19 de diciembre de 1943 fueron inauguradas las obras de riego sobre el valle del arroyo Mataojo de Solís, de gran importancia para la región y decisiva para su progreso. Dicho acto contó con la asistencia del presidente

Digitized by Google

de la República Dr. Juan José Amézaga y varios ministros. La superficie regada llegaba a 565 hectáreas, para la que se había calculado un embalse de 118.000 m.3 La longitud de los canales, de 14 kms. de extensión se completaba con puentes, alcantarillas, tomas de agua, etc. De la importancia de esta obra da cuenta el siguiente detalle: antes de realizarse, las tierras cercanas valían $ 85 la hectárea y al momento de la inauguración, alrededor de $ 180. Aprovechando las aguas del riego, el establecimiento Basso Hermanos había empezado la explotación intensiva de 240 hectáreas, con plantíos de papas y manzanas.[68]

En abril de 1946, por iniciativa del entonces intendente municipal Carlos de Medina, se llevó a cabo en la llamada Semana de Minas, una Exposicón Departamental Agrario Industrial y Muestra Nacional y Extranjera de Productos Afines, que puso de relieve el desarrollo alcanzado por la producción e industrias del departamento. Organismos oficiales tales como A.N.C.A.P. y U.T.E. contribuyeron con stands monumentales y la Dirección de Hidrografía exhibió perspectivas generales de las obras de riego de Mataojo de Solís. Fueron numerosas las muestras de agricultura -que superaron el número de 700- y las correspondientes a las actividades industriales del departamento. La exposición fue proyectada, especialmente, para poner en contacto directo al hombre de campo con la industria de post guerra, la cual había alcanzado un desarrollo desconocido para la mayoría de ellos. [69]

A mediados de 1947 se iniciaron las obras de riego de Solís de Mataojo. La explotación experimental de 500 hectáreas había hecho triplicar el valor de las tierras y el resultado de las cosechas se había duplicado, habiéndose ya operado gran transformación en campos que antes eran solamente de pastoreo. El sistema de riego, dotado de energía eléctrica, permitió industrializar la producción y elevar así el nivel de vida de los colonos.[70]

En octubre de 1948 visitó el Parque de Vacaciones de la U.T.E. el presidente de la República Luis Batlle Berres, al año de haberse inaugurado.

Nuevamente, el 9 de marzo de 1949, se presentó en Minas el cuerpo de baile y la orquesta sinfónica del SODRE, ofreciendo un calificado espectáculo en el predio del Parque de Vacaciones de la U.T.E.. Composiciones de Sibelius, Tschaikowsky, Couperin, Debussy, Delibes, Chopin llegaron hasta las siete mil personas asistentes al acto, en juegos contrastantes de luz, sonido y movimiento. [71]

Ese mismo año, el 25 de setiembre, el presidente Luis Batlle Berres visitó Minas con sus ministros. En la oportunidad se le plantearon viejas aspiraciones locales, como el establecimiento de los Cursos Preparatorios, el contacto de la carretera Minas-Montevideo con la que une Minas con Pan de Azúcar y realizaciones en el orden urbanístico.[72]

En 1947, durante el primer año de la administración intendentil de Juan Antonio Maldonado, fueron adquiridos terrenos ribereños al arroyo San Francisco para establecer el parque "Eduardo Fabini". En noviembre de 1950 ya se habían plantado en su predio 3.400 plantas con una variedad ma-

Digitized by Google

yor de 40 especies. El estudio urbanístico y de ornamentación del parque fue realizado y ejecutado por el entonces estudiante de arquitectura Rómulo Beledo, con la colaboración y asesoramiento del arquitecto Juan A. Scasso.[73]

EL TURISMO

Periodistas como Dermidio De María ya en 1867 habían divulgado desde la prensa montevideana las galas de la naturaleza minuana, pero el lugar de mayor atracción de los viajeros de entonces, era la gruta del cerro de Arequita hasta el que llegaban montados a caballo o en algún carruaje de la época. También, entre otros, divulgaron a través de distintas publicaciones los panoramas agrestes de las sierras Daniel Muñoz (en 1883), Manuel Bernárdez (en 1887), Francisco Piria (en 1890), Fernández y Medina (en 1891). Samuel Blixen (en 1903), pero puede decirse que hasta marzo de 1932, cuando aparece con el título de "Minas y sus contornos (La Suiza del Uruguay)" un porfolio publicado por los escritores y exiliados políticos argentinos Dr. Arturo Orzábal Quintana y Amable Gutiérrez Díez, no se habían editado elementos gráficos de propaganda que contribuyeran a atraer corrientes turísticas hasta la región minuana.[74]

No existían indicadores públicos que determinaran parajes y distancias ni siquiera tarjetas postales se podían obtener de los magníficos paisajes circundantes, no suficientemente conocidos por turistas uruguayos y extranjeros.

Por esa misma época, tiempo en que la empresa de ómnibus Albatros y la de Miguel Ugolini y Pedro Oyenard unían con varios viajes diarios Montevideo con Minas y la confitería Irisarri prestigiaba con sus famosas yemas la industria minuana, un núcleo de caracterizados vecinos gestionaba la construcción de la carretera que uniría a Minas con el kilómetro 128 de la carretera a San Carlos, obra por largos años detenida por penurias del erario público. Estimaban que propendería a la intensificación del turismo creando intensa afluencia de viajeros desde las playas del Este.

Disponiendo también la construcción de unos 50 kilómetros de carretera, los turistas que llegaban de Buenos Aires podrían, sin desplazarse a Montevideo, llegar más directamente pasando por Minas. Tomando de base la carretera a Colonia, desde Ecilda Paullier llegarían a San José, Canelones, San Antonio, Santa Rosa, San Bautista, San Ramón, Tala, Migues, Minas, y desde allí a San Carlos, Maldonado y Punta del Este.

A mediados de mayo de 1935, convocados por la Sala de Comerçio, se efectuó una asamblea vecinal que constituyó una Comisión Departamental de Turismo, pero recién en marzo de 1936, al construirse la Comisión Popular de Turismo de Minas, presidida por el escribano Solano Amilivia, por primera vez en la historia de la capital serrana se realizó una promoción intensa y concreta, dirigida a propiciar la atracción turística. En la Semana de Turismo de aquel año, se ofreció al viajero fácil desplazamiento hacia los

Digitized by Google

sitios más pintorescos de la región y correcta información. Funcionó también una oficina de informes turísticos en la Sala de Comercio. Se confeccionaron miles de planos referenciados a Minas y sus alrededores, concretándose también un plan de mejoramiento de los accesos del cerro Arequita. Por esos días, el director de turismo de la Comisión Nacional Juan Carlos Mendoza, informó que dicho organismo terminaba de resolver la instalación de un parador en el departamento, el que luego se levantaría en Pororó.[75]

Ese año, datos recogidos por la policía y la oficina de turismo, documentaban que la cifra de visitantes de Montevideo alcanzó la cantidad de 10.000 personas En octubre de 1939, los miembros de esta comisión de turismo presidida por el escribano Amilivia presentaron renuncia colectiva, luego de cuatro años de acción. En la nota renuncia expresaron que conceptuaban *"que la renovación es signo visible y fecunda de la marcha"*. Dicha comisión dejó huella visible de su actuación, teniendo algunos de los actos culturales y artísticos que organizaron, amplia resonancia nacional.

A mediados de mayo de 1937, llegó a Minas por primera vez una excursión fonoeléctrica del Ferrocarril Central del Uruguay, que trasladó desde Montevideo dos mil ochocientos excursionistas y en ese mismo mes y año, la Comisión Nacional de Turismo resolvió favorablemente la solicitud de la Compañía Salus para construir un hotel en una extensión de 2 hectáreas en las sierras del Puma.

Por esa época la revista "Minas" contribuyó, con distintas ediciones, a hacer conocer por otros lugares del país la privilegiada naturaleza minuana.

El 26 de octubre de 1947 fue inaugurado, por iniciativa del entonces presidente de las Usinas y Teléfonos del Estado ingeniero Santiago Mauri, el Parque de Vacaciones para los funcionarios de dicho organismo estatal y sus familiares. El lugar elegido para su emplazamiento fue el predio de la ex mina de Valencia, de propiedad de la U.T.E., ubicado en el paraje llamado San Francisco, a 9 kilómetros de la ciudad de Minas.[76]

La topografía de este predio, de unas 500 hectáreas de superficie es irregular. Tiene valores de altitud que varían entre 140 metros sobre el nivel del mar, junto al arroyo San Francisco, uno de los límites del campo y 307, la altura máxima, correspondiente al cerro denominado "La Pintura".

En gran parte del terreno existía una vegetación sub-arbustiva abundante, formada especialmente por cardilla, carqueja, mío-mío, chilca y también vegetación arbustiva como romerillos. Junto al arroyo y cañadas, especialmente en las hondadas, formaban masas boscosas los árboles indígenas: coronilla, canelón, tala, chalchal, aruera, sombra de toro, arrayán, caroba, molle, mataojo, sarandí blanco, sarandí colorado y sauce criollo.

El plan forestal se inició en 1945 con la plantación de 55.000 árboles y en 1950, "Año de Artigas", fueron plantados 100.000 más. Hasta 1959 se plantaron 216.798 eucaliptos, 52.767 pinos, 4.287 cipreses, 16.645 acacias, 12.636 álamos, 976 sauces, 7.081 robles y encinas y otras especies, en un total de 325.012 árboles.

En un anfiteatro de unas tres cuadras de ancho por dos de fondo, sobre

Digitized by Google

una altura de las sierras de suaves laderas, se encuentran los edificios principales del actual Parque de Vacaciones para funcionarios de U.T.E. y A.N.T.E.L., a 264 metros sobre el nivel del mar.

Las sierras cercanas son ásperas, grises en sus crestas. El arroyo San Francisco corre mansamente. El paisaje cumple una misión: saturar el alma de descanso, de tranquilidad.

Dichos edificios forman la sigla U.T.E. (U, las casitas individuales; T, el edificio de alojamiento de las familias y E, el comedor). En 1957 quedó habilitado otro edificio con forma de T invertida (que tiene 60 apartamentos), en 1967, 50 apartamentos más y un edificio que forma un pasillo. En la actualidad hay 160 apartamentos que disponen de 700 camas en total. Además, las 12 casitas individuales, ya mencionadas.

En el lugar donde en 1947 existían víboras de la cruz y lagartos hoy se ofrecen múltiples comodidades, con una organización y eficiencia que honran a Minas y al Uruguay. No es de extrañar, por consiguiente, que si el promedio mensual de visitantes en los primeros tiempos era de 60 personas hoy alcance la cantidad de unas 400 por mes. Desde 1978, se permite el alojamientos de turistas a precios moderados. El comedor tiene una capacidad máxima de 900 personas y para banquetes, de 1.200.

Los edificios comprenden entre otras dependencias, la administración, salas de fiestas, de lectura, biblioteca, salón de juegos, almacenes, talleres, cine, fábrica de pastas, chacinería, panadería, repostería, industrias de dulces, cocinas, enfermería, lencería, peluquería, central telefónica. Se procesa también la madera.

El parque cuenta con instalaciones de cultura física y deportivas (canchas de básquetbol, voleibol y fútbol y piscinas) y desde su iniciación, con huertas, chacras, apiario, viveros, porquerizas (2.000 cerdos, en la actualidad) vaquería y sector avícola (más de 20.000 aves).

Sobre la gran plaza, ornada con palmeras y fuente y un ibirapitá se encuentra un busto de Artigas y a un kilómetro, el balneario San Francisco, instalado sobre el arroyo homónimo, con grandes quinchados y sombreado por sauces.

Un grupo de personas entusiastas y de empresa tuvieron la iniciativa, en 1945, de crear una villa residencial en las sierras de Minas y con este fin adquirieron una fracción de campo enclavada en la zona de unión de las sierras del Penitente y del Carapé.[77]

Con la valiosa colaboración del arquitecto Julio Vilamajó, autor del plan urbanístico y de las principales construcciones, la obra de Villa Serrana se hallaba en 1950 en vía de su completa realización. Un camino ancho atravesaba la propiedad serpenteando entre los cerros y se había levantado el Ventorrillo de la Buena Vista y el Mesón de las Cañas, destinado a hotel, sobre una loma, con perspectiva sobre el valle de Fuentes.

Vilamajó sentó como principio que la edificación debía armonizar con el paisaje. Pese a que sus ideas no se plasmaron totalmente, su pensamiento

Digitized by Google

fue acatado por la propia conveniencia estética.

Típicas cabañas de tronco, sólidas construcciones con rocas del paisaje, casitas de ladrillo, piedra y madera salpicaban ya los valles y se estaba formando la sección chacras y huertas, destinada a proveer de verduras, frutas, aves y huevos a los visitantes. Además de los bosques naturales existentes, de coronillas, canelones, arrayanes, se habían creado otros, pequeños y ornamentales, en distintas partes de Villa Serrana y sobre las laderas y cumbres de los cerros se habían plantado más de 100.000 árboles. Estaba terminada la escuela para los niños de Villa Serrana y a orillas del futuro lago, formado por una represa que luego permitió embalsar las aguas del arroyo Miraflores, estaba situado el campo de deportes, con canchas de tenis, basketbol, voleibol y bochas. Estaba planeada la realización de una cancha de golf, parque infantil de deportes, en las cercanías del Mesón de las Cañas y una pulpería ubicada estratégicamente para la venta de mercaderías a precios módicos a los habitantes de Villa Serrana.

A fines de 1959 ya se habían construído las cien primeras casas con base de gruesas paredes de piedra y techo de paja, recubiertas por dentro con bandas de esteras. Y existía el lago, mediante la construcción de una represa de hormigón ciclópeo. Sus márgenes, de poco profundidad, constituían un lugar para tomar baños.

En enero de 1975 un vendabal destruyó en buena parte el Mesón de las Cañas, que sufrió ingentes destrozos, pero pronto fue superado el daño producido.

Villa Serrana tiene amplias comunicaciones con las zonas balnearias del Este: por Minas, a Pan de Azúcar; por Aiguá, a las rutas de Rocha; por Solís, a San Carlos. Fue el primer esfuerzo privado para intentar formar una población de carácter turístico, en la zona serrana de Minas.

Dista 11 kms. desde el klm. 148 de la ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, por el camino del Marco de los Reyes. También se puede acceder al centro de la Villa por el camino situado a la altura del kmt. 142.

El 11 de julio de 1961, la ciudad de Minas fue declarada zona de interés nacional para el turismo, sus alrededores y las siguientes zonas del departamento de Lavalleja: Abra de Zabaleta, Cerro del Puma y adyacencias, Cerros y Sierras del Verdún, Villa Serrana, Marco de los Reyes, Arequita y zonas adyacentes, Aguas Blancas y Cerro y Sierras del Pororó.[78]

No obstante, los grandes contingentes turísticos sólo llegaban a Minas en Semana de Turismo o Santa. Exceptuamos los peregrinos que llegan en abril desde hace ochenta años al Verdún en afluencia extraordinaria.

Cifras de los últimos años, a manera de ejemplo, indican que las cantidades de viajeros oscilan en dicha semana entre 14.969, en 1973 y 12.505, en 1980. No existiendo en Minas hoteles con capacidad para albergarlos, muchos viajeros se hospedan en casas de familias locales, circunstancia que permite estrechar lazos amicales.[79]

Funcionan permanente los paradores de Salus y Villa Serrana y los servicios de bar y restaurante del Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL

Digitized by Google

están habilitados al público. En Casa de la Cultura, los Museos Fabini, Pictórico, Morosoli y de la Ciudad permanecen abiertos de mañana, tarde y noche. En Semana de Turismo hay servicios expresos al Arequita y balneario del río Santa Lucía, Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL, zona de riego de Aguas Blancas, Ruta 60 y Ruta Panorámica, parque de OSE, Monumento a Artigas, Mina de oro y Parque Rodó, Villa Serrana y Salto de Agua del Penitente.

Desde 1972 se realiza anualmente en octubre la llamada Semana de Lavalleja. Es la Fiesta Mayor serrana. En la de 1974, fue inaugurada solemnemente la estatua a Artigas y se realizó la Feria Nacional de la Industria y la Artesanía, con participación de empresas de toda la República, lo que constituyó un evento de carácter nacional. Asistieron cerca de 100.000 personas.[80]

Actos patrióticos, artísticos, culturales y deportivos, nuevas exposiciones industriales y artesanales, desfiles cívico - militares y tradicionalistas, espectáculos teatrales y musicales, entre ellos la presentación en 1981 de la Comedia Nacional y de Ariel Ramírez con su famosa "Misa Criolla", exposiciones de Artes Plásticas y los *"fogones"* en el cerro actualmente llamado de Artigas, constituyen algunas de las atracciones que durante estos últimos años han permitido un movimiento humano en Minas, de gran magnitud.

EN LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS

En 1952, culminando una sentida aspiración de los vecinos minuanos se resolvió realizar el hormigonado de las principales calles de la ciudad. Con esta resolución fue desapareciendo el viejo adoquinado.

Durante la administración municipal del Dr. Pedro Zabalza también se dispuso la construcción de la red de alcantarillado para el desagüe de las aguas pluviales de la cuenca central de las mismas y se realizó la urbanización de la avenida Aparicio Saravia. Fue asimismo constante preocupación de dicho intendente la zona rural del departamento, cuyos caminos habían quedado destrozados por el temporal de noviembre de 1951. Fueron reconstruídos con aporte municipal y el apoyo económico del vecindario.

El Estadio Municipal, que ocupa dos manzanas en el Barrio Olímpico, fue una efectiva contribución a la cultura física popular. Planeado y realizado con criterio de servicio público, tanto en el orden deportivo como cultural, e iniciado durante dicha administración departamental, se inauguró durante el gobierno municipal presidido por el Dr. Sarandí Martorell, el 7 de octubre de 1956, con un encuentro de fútbol entre los seleccionados de Minas y Flores, al que asistieron 5.000 personas.

El 25 de agosto de 1955 fue inaugurada **la Casa de la Cultura** y quedó habilitada la Sala Eduardo Fabini. En otro capítulo de este trabajo referiremos algunos aspectos salientes de la labor que se ha desarrollado en ella y

Digitized by Google

que ha llegado al público por medio de conferencias, exposiciones, espectáculos teatrales y folklóricos, conciertos, conjuntos corales y de ballet.

Ese mismo año, el 12 de diciembre fue inaugurado el Salón Departamental de Pintura y Dibujo, con la presentación de más de 80 obras firmadas por 24 artistas locales y residentes en Lavalleja. Y el 25 de agosto del año siguiente se expusieron 117 obras del escultor José Belloni (yesos, bronces, óleos, medallas, cerámicas, dibujos). Fue clausurada la muestra a principios de octubre.

Intenso movimiento cultural se realiza en Minas por esa época. Además de ese *"sitio de encuentros fermentales para las generaciones"*, como lo definiera su primer director, en otros escenarios también hubo actividad sostenida: en el Centro Democrático, en el Liceo Departamental, en los teatros Lavalleja y Escudero.

En 1957 quedó habilitado el alumbrado de la diagonal Gral. Manuel Oribe y en noviembre se presentó en Minas la Comedia Nacional, estrenando obras de Laferrére, Hochwälder y Juan Carlos Patrón. Un mes antes, más precisamente el 12 de octubre, fueron inauguradas las transmisiones de **CW54 Emisoras del Este**, dirigida por Carlos Falco de Medina. Ha sido llamada la radio prensa de Lavalleja, ya que su programación incluye numerosos informativos.

El 24 de febrero de 1960 se presentó en el Estadio Municipal con "La bella durmiente" de Tschaikovsky el Cuerpo de Baile del SODRE, con Margaret Graham, bailarina de proyección internacional, como titular de atracción. Vuelve a presentarse en el mismo escenario al año siguiente, a mediados de diciembre, y en agosto de 1970 en la Casa de la Cultura.

En 1960 y 1961 continúa Minas siendo una de las ciudades del interior donde se cumplen más actividades culturales trascendentes, en sostenido esfuerzo de autoridades y pueblo. Quizá donde más palpable estaba realizada esta noble ambición. En 1960, en junio, actúa en el Centro Democrático el pianista Hugo Balzo y en octubre es inaugurada en la Casa de la Cultura una Exposición de Artes Plásticas, con intervención de destacados artistas nacionales. Fuera de concurso exposieron integrantes de los talleres de Rocha y Maldonado. En pintura, el gran premio lo obtuvo Washington Barcala; el segundo, Vicente Martin; el tercero, José P. Costigliolo. En escultura, le fue adjudicado el primer premio a Juan A. Torres. Por la totalidad de la obra, el Concejo Departamental de Lavalleja le entregó una medalla del Concejo Deliberante de Buenos Aires a Carmelo de Arzadum. En 1961, el 19 de enero, fue inaugurada en el Barrio Obrero Nro. 3 la biblioteca Juan José Morosoli. Ese mismo año actúan en Minas, entre otros destacados intérpretes, Balzo, Oscar Cáceres, Martínez Oyanguren, el conjunto de música de cámara del SODRE.

En otro aspecto de la actividad departamental, funcionan en evolución ascendente tres importantes cooperativas: las de José Pedro Varela, Aguas Blancas y Minas.

Digitized by Google

El 27 de junio el Instituto Normal, que funcionaba en el local de la escuela Nro. 8, fue oficializado; el 4 de noviembre, invitada por la Asociación de Estudiantes "Eduardo Fabini" visita el Liceo Departamental Juana de Ibarbourou, quien deja en manos del director González y González la poesía "Agor Dei" y el 25 de noviembre fue inaugurado en el barrio Las Delicias el monumento al Dr. José Luis Morales Arrillaga, realizado en el taller del escultor Belloni. En las tres caras de una columna triangular de granito rojo, se evoca al médico, al legislador y al vecino de Minas.

En 1962, el 18 de enero, se presentó en la sala del SODRE el coro del Conservatorio Musical de Minas dirigido por el maestro Mario Belardi, interpretando "El Barbero de Sevilla". La prensa montevideana elogió la actuación de la mezzo soprano Graciela Pérez Casas, Lidia Belardi y Tulio Belardi. Posteriormente el conjunto coral se presentó en Cachoeira do Sul (Brasil).

Desde el 16 de julio se efectúan actos culturales celebratorios de los treinta años de vida del Centro Democrático Lavalleja, cuya sede social había sido inaugurada el 1ro. de octubre de 1932. Figuras del pensamiento, las artes y la docencia intervienen en dichos actos, entre otros, Lauro Ayestarán, Arturo Ardao, Francisco Espínola, Arturo Sergio Visca, Antonio J. Grompone, Hugo Balzo, el Cuarteto Americano de Saxofones, el Cuarteto vocal "Orion".

El compositor estadounidense Aaron Copland visita Minas el 29 de julio. Pronuncia una breve conferencia en el Centro Democrático Lavalleja antes de la actuación de la orquesta de Cámara del SODRE.

A partir de octubre se brinda enseñanza a niños que tienen dificultad de aprendizaje en la Escuela de Recuperación Psíquica.

En 1963, el 6 de enero, vientos huracanados, tormentas elécticas y fuerte granizada, azotan la ciudad de Minas. Centenares de vecinos colaboran en las tareas de auxilio con bomberos y policía; en abril, la empresa Teodoro Colaroff inicia la construcción de puentes y alcantarilladas en la ruta 108, entre el km. 126.850 y 146.864, entre ellos el puente sobre el arroyo del Soldado, de una longitud de 138 metros; el 14 de setiembre se inicia la Semana de la Juventud, durante la cual se realizan exposiciones, conferencias, competencias deportivas, veladas teatrales; en diciembre, la Galería Irisarri, que había sido ya habilitada inconclusa, está ya terminada, lista para cumplir sus funciones. Es una muestra tangible de progreso edilicio. Quien la estableciera, Alberto Irisarri (1900-1977), propietario en la época de la Confitería que lleva su nombre, cimentó fama con sus tradicionales productos- yemas, damasquitos, serranitos, alfajores- y su bodega, de original presentación al público. Fue promotor destacado del turismo en Minas.

Durante ese año de 1963 hay algunos paros y ocupación por obreros de plantas industriales. Al siguiente, el 3 de enero, comienza una huelga de los municipales, que finaliza un mes después con la aceptación de la propuesta de aumento de sueldos formulada por el Concejo Departamental. En abril se reúne el Comité Popular pro monumento al general Artigas, designándose presidente de la mesa al general Héctor A. Pratto y vicepresidentes

Digitized by Google

al Dr. Pedro Zabalza y a Juan M. Salaberry. Actuará en la secretaría Santiago Dossetti y estará a cargo de la tesorería el mayor Daisy Pérez. El 21 de junio, durante la Semana de Artigas, se toma posesión del predio donde sería instalado el monumento. En mayo fue inaugurada oficialmente la ampliación de la fábrica de portland de Ancap y el 29 de ese mes, tuvo lugar la primera audición completa de "Misa de Réquiem", del maestro Mario Belardi, en concierto de 20 músicos de orquestas nacionales, en homenaje recordatorio al primer obispo de Minas José M. Caballero, en el primer aniversario de su muerte. En julio se presenta en Minas Hugo Balzo y en setiembre Nybia Mariño.

El 19 de diciembre fue inaugurado el Centro de Barrio Nro. 1, levantado en el predio que ocuparon los hornos incineradores de residuos, que incluye canchas de juego, baños, lavaderos, teatro de verano, biblioteca, policlínica, salón de costura, comedores infantiles, cocina y despensa. Hoy lleva el nombre del Dr. Alberto Reyes Terra, presidente entonces del Comité Delegado del Consejo del Niño. Fue creado para poderle ofrecer al barrio donde se encuentra todo tipo de ayuda, especialmente para los niños. Meses después, el 22 de abril de 1964, surgió la Sociedad Nativista "Juan Antonio Lavalleja" de un grupo de vecinos nucleados con el propósito de exaltar el sentimiento criollista.

En 1965, el 22 de enero, se realiza el primer embarque por ferrocarril de una venta de cemento portland con destino a Río Grande del Sur por un total de 630.000 bolsas; el 29 de febrero, la Comisión Municipal de Fiestas inaugura y entrega al Concejo Departamental la nueva iluminación a gas de mercurio en su primer etapa. U.T.E. permitió la colocación de 30 artefactos en forma provisoria y en carácter de ensayo. A mediados de abril, invitados por el cónsul uruguayo Francisco di Marco, parten para Cachoeira do Sud y Santa Catalina los integrantes del Conservatorio Musical y el conjunto de instrumentistas del municipio de Lavalleja. El departamento de Cultura y Turismo, conjuntamente con la Asociación de Escritores Jóvenes Minuanos y el Comité Ejecutivo Permanente de la Semana de la Juventud, estructuró un amplio programa cultural para los meses de mayo y junio. Participaron con disertaciones Carlos Martínez Moreno, Daniel Vidart y Antonio Grompone. En julio, Roberto Ibáñez ofrece una conferencia abordando el tema "Dante Alighieri". Se suceden durante el año huelgas y paros.

En 1967, desde enero hasta mayo inclusive se realizan nuevos paros y huelgas. Igualmente en el mes de agosto y en noviembre. Aumenta la inflación. El Uruguay se debate en una gran crisis.

En 1968, el 23 de marzo, cumple medio siglo de existencia la Liga Departamental de Fútbol de Lavalleja; días antes, el 16 de ese mes, Central F.C. había cumplido también 50 años de vida. En la Casa de la Cultura, los días 20, 21 y 22 de setiembre se efectúan las Primeras Jornadas Culturales que la Universidad de la República, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias, ofrecía en Minas: recitales, concierto de H. Tosar Errecart y conferencias a cargo de Jorge Chebataroff sobre el tema "La ciudad de Minas y sus

Digitized by Google

aledaños" y de Angel Rama, referida a la "Literatura de nuestro tiempo en el continente". El día 25 se presenta la pianista Fanny Ingold en el Club Minas.

En octubre, el 27, el nuncio apostólico Alfredo Bruniera impone a la señorita Pierina Monasterolo la condecoración "Pro ecclesia et pontifice", que le fuera concedida por la Santa Sede por su acción benéfica desarrollada en el barrio La Estación. Hubieron paros municipales en los meses de mayo, junio y diciembre.

Las obras de embellecimiento de la plaza Rivera son inauguradas el 6 de enero de 1970.

En los balnearios de La Plata, Santa Lucía y Campanero se realizan arreglo y limpieza de las orillas, firmeza y limpieza de los cauces, señalamiento de zonas para niños y adultos, colocación de trampolines a diversas alturas.

En marzo comienza la bitumización de la ruta 60; unos pocos kilómetros partiendo desde Minas; ese mismo mes se inaugura la Semana de la Industria en el callejón Vidal y Vuentes, con la presencia de los ministros de Industrias y de Obras Públicas Dr. Julio Sanguinetti y Arq. Walter Pintos Risso y el 13 de mayo es inaugurado en la plaza Barón de Río Branco, en el barrio Las Delicias, el monumento a la maternidad obra del escultor Amado Chihan. En octubre, invitada por el Departamento de Cultura y Turismo de la Intendencia Municipal llega a Minas una delegación de la Asociación Uruguaya de Escritores y en el mismo mes se realizan actos culturales en el Liceo Departamental El 27 y 28 de noviembre se reune en Minas el Congreso de Intendentes de todo el país y en diciembre se inaugura en el local de Farina (18 de julio y Florencio Sánchez) las 34o exposición de "Amigos del Arte", de pintura, cerámica, fotografía y cobre. Se clausura con una disertación de Ida Vitale sobre la poesía de Circe Maia.

En 1971, el 6 de enero, es inaugurada la luz a gas de mercurio en la plaza Rivera y días después, el 18, la Comedia Municipal se presenta en las III Jornadas de Teatro para Niños, en Parque del Plata. El 8 de marzo se exportan por primera vez a Estados Unidos de América del Norte 2.000 cajas de atún, elaborado por la empresa Costamar.

El Poder Ejecutivo, en 1972, el 3 de febrero, adjudica el Canal 13 de televisión a Carlos y Eduardo Falco Melogno. Culminaba así el esfuerzo de Carlos Rosalío Falco, quien desde CW54 Emisoras del Este, bregó por lograr este medio de información, recreación y cultura para Minas. Años después, el 25 de agosto de 1981, fue inaugurada por Canal 13 Cerro Verdún la T.V. Color.

El 18 de mayo fue inaugurado el nuevo edificio del Colegio "San José" y es clausurado el de la calle José Enrique Rodó, de los Hermanos de la Sagrada Familia; en junio, vándalos hacen destrozos en las escuelas de La Filarmónica y Las Delicias y en el Jardín de Infantes; el 31 de julio se reúne en Minas el Vº Congreso de la Federación Nacional de Profesores; el 11 de agosto, el maestro local Pedro Lamas obtiene por segunda vez el título de campeón nacional de ajedrez; el 12 de octubre, como culminación de la

Digitized by Google

Semana de Lavalleja, se realiza un gran desfile de alumnos de centros de enseñanza, fuerzas militares y policiales e integrantes de sociedades gauchescas y el 20 del mismo mes quedan clausuradas las Jornadas de la Semana "Vaz Ferreira", organizadas por el Grupo Vocacional Minuano de Filosofía. En noviembre, el 9, hay un paro municipal; el 11 cierra provisionalmente el establecimiento de la Compañía Salus ante las medidas de índole gremial tomadas por su personal y el 25 se normaliza el trabajo; el 15 y 16, paran los magisteriales, igual que el 14 y 15 del mes de mayo; el 11 de diciembre, en la Casa de la Cultura, es inaugurada una muestra artesanal. Ese mismo día Canal 13 comienza a retrasmitir con Canal 12 de Montevideo.

El primero de enero de 1973 un camión pasaba por el puente sobre el arroyo La Plata, en la Ruta 8, a 3 kmts. del centro de la ciudad de Minas, cuando las deterioradas estructuras de dicho puente se derrumbaron cayendo a las aguas. El 12, 13 y 31 de mayo realizaron paros los municipales y el 19 de junio fue inaugurada la avenida Centenario, luego llamada Dr. Luis Alberto de Herrera. En esta vía de tránsito se inició un vasto plan de bituminización en todo el departamento durante la administración comunal de Juan Miguel Salaberry.

Luego de treinta años de normalidad institucional y de graves problemas de inflación, gremiales y los creados por las organizaciones subversivas, el 27 de junio, el Poder Ejecutivo decretó la disolución de las cámaras parlamentarias y fue creado el Consejo de Estado. Ese mismo día cesaron en sus actividades las Juntas Departamentales y fueron sustituídas por Juntas de Vecinos. Los titulares por el departamento de Lavalleja asumieron el mando el 22 de agosto.

En un informativo de noticias locales redactado por Omar René Guillén, con publicidad relatada por Ana María Jorge, el 11 de julio tuvo lugar la primera emisión en vivo y en directo de Canal 13 Cerro del Verdún; el 21 de agosto, visita Minas el presidente Juan M. Bordaberry durante la entrega de pabellones patrios a los alumnos del Liceo Militar. La segunda visita del primer mandatario a Minas en 1973 fue también al instituto castrense; el 10 de octubre, las fuerzas culturales del departamento toman posesión del edificio del teatro Lavalleja; el 12 de ese mismo mes, el Banco Hipotecario del Uruguay adjudica 64 viviendas construídas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) en el barrio Estación; el 12 de noviembre, en el club Minas se efectúa un concierto a cargo de Fanny Ingold y Hugo Balzo; el 11 de diciembre inaugura su exposición anual la Asociación "Amigos del Arte" y días después, en la noche del 22 al 23, un pavoroso incendio provocado por unos menores redujo a cenizas el comercio de Machado Hermanos, fundado en 1916, con un saldo de 400 millones de pesos, de la época, de pérdida. Combatieron las llamas infructuosamente los bomberos locales y dotaciones de Maldonado y Montevideo, ejército y voluntarios.

Ese año de 1973 se inició la obra de la Piscina Municipal en el parque

Digitized by Google

Rodó, que fue finalizada en 1974 y ampliada en 1975. Tiene medidas reglamentarias de competencias, zona separada para niños y tres trampolines para saltos ornamentales.

El 1ro. de febrero de 1974 asumió el mando de jefe de la División Ejército IV, con asiento en Minas, el general Gregorio Conrado Alvarez Armelino, en reemplazo del general Julio C. Vadora Rozier. Hasta ese momento el general Alvarez se había desempeñado como jefe de Estado Mayor Conjunto (ESMACO), entidad creada el 6 de setiembre de 1971 por el entonces presidente de la República Jorge Pacheco Areco, quien en diciembre de ese año designó al general Alvarez como primer comandante de esa institución militar. Luego del llamado "Acuerdo o Pacto de Boiso Lanza", al ser creado el 23 de febrero de 1973 el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el jerarca máximo de las Fuerzas Conjuntas pasó a desempeñarse también como secretario del denominado cuerpo asesor del Poder Ejecutivo.

El nuevo puente sobre el arroyo La Plata, que sustituyera al construído en 1912, derrumbado por el impacto de la caja metálica de un camión, fue inaugurado el 15 de marzo de ese mismo año.

En marzo ya estaban ocupadas 52 viviendas en el barrio Estación, que habían sido adjudicadas el 12 de octubre de 1972.

El 5 de abril actuaron frente a la estatua de Lavalleja las bandas de la Brigada de Infantería Nro. 4, de la Escuela Nacional de Policía y del Ejército, Marina y Aviación y el 27 de agosto, una nueva empresa, la Compañía de Omnibus de Servicio Urbano (COSU), comenzó a prestar servicio en la ciudad de Minas y zonas aledañas.

Aunque su inauguración oficial por parte del presidente de la República se efectuó el sábado 19 de octubre, el día 17 quedó librada al público la **Feria Nacional de la Industria y la Artesanía.**

La superficie de esta exposición que se extendió en la plaza Libertad y en varias manzanas circundantes a la misma, fue una de las más grandes montadas en el interior del país. Casi ochenta industrias uruguayas y cerca de igual número de artesanos, proyectaron una imagen positiva del país a través de sus actividades más representativas.

Entre los stands se destacaron el de Fiat, que instaló una gigantesca planta de montaje de automóviles en plena vía pública y por primera vez los uruguayos pudieron observar como es construído un rodado. Sudamtex transportó un telar completo y la compañía Ford montó en una esquina de la plaza Libertad un stand de gran dimensión donde expuso sus productos. Diversas instituciones públicas y la Armada Nacional también estuvieron presentes en esta Exposición Nacional.

El 19 de octubre, durante la Tercera Semana de Lavalleja, fueron inaugurados los poderosos hornos de calcinado de dolomita en Mina Valencia. El presidente Juan María Bordaberry, que arribó en helicóptero, su esposa, la totalidad del Gobierno Nacional, los mandos militares, autoridades civiles y militares y numeroso público asistieron al acto.

Digitized by Google

Posteriormente, once mil personas, durante tres horas, participaron en el desfile cívico militar que desde la periferia de la ciudad de Minas se proyectó hasta zonas de la avenida Varela. Estudiantes, en número de 6.800, entre ellos, delegados de Cerro Largo, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Río Negro y un instituto privado de Montevideo, efectivos militares de las tres armas, cuerpos policiales, caballerías gauchas, sociedades nativistas y contingentes de productores rurales en tractores, contribuyeron a dar realce a la marcha por las calles minuanas. La prensa montevideana estimó que más de 100.000 personas formaron parte activa y presencial del monumental desfile, el más grande realizado en Minas en toda su historia, mientras aviones bimotores de la Fuerza Aérea sobrevolaban el lugar.

En la noche, entre antorchas gauchas, en la cumbre del cerro de Ventura, el presidente Bordaberry y el intendente municipal de Lavalleja Juan Miguel Salaverry descubrieron y entregaron al pueblo el **monumento al general José Artigas,** que estaba cubierto por dos enormes pabellones de la patria y artiguista.

Trescientas palomas fueron echadas a vuelo, se hicieron salvas de cañon y cinco bandas militares efectuaron un llamado al son de la Diana de Palleja.

Previamente, el general Héctor A. Pratto había sintetizado en su alocución el historial del monumento, realizado con el aporte de los ciudadanos de Minas y de las Fuerzas Armadas, la contribución estatal y la colaboración generosa de los sucesores de Carlos Pérez Marexiano que donaron el predio de seis hectáreas donde se encuentra el cerro de Ventura, hoy de Artigas, conocido también por cerro del Arbolito, por un frondoso eucalipto que en la cumbre había plantado entre los años 1911 y 1915, junto con otros dos, el coronel Juan Ventura, que fuera también propietario del predio. Fue talado porque ocultaba parcialmente la estatua del Prócer. Los otros ya no existían, por haberlos abatido las fuerzas naturales. Antiguamente se llamó cerro de Fusco, apellido de otro propietario de dichas tierras.

En el acto inaugural del monumento, pronunciaron también discursos el escritor Santiago Dossetti, en representación de la Intendencia Municipal, que se refirió a *"nuestro Artigas, este Solón a la jineta"* que *"seguirá afinando su código, dictando el rumbo, rodeado de los suyos"*, y el ministro de Trabajo y Seguridad Social José Enrique Etcheverry Stirling, en nombre del Gobierno Nacional. El actor de la Comedia Nacional Enrique Guarnero recitó unas coplas gauchescas y desde un cerro cercano, donde se percibían fogones criollos, fueron aproximándose un centenar de "gauchos" y "chinas" con antorchas.

El gigantesco monumento ecuestre es considerado el más grande de América. Está situado a 280 metros de altura sobre el nivel del mar y tiene, sin su base, diez metros de altura y nueve de largo y 135.000 kilogramos de peso. Está construído en hormigón armado, al igual que el Cristo Redentor de Río de Janeiro. Fue proyectado para soportar vientos de hasta 220 quilómetros por hora.

Digitized by Google

La obra fue realizada por el escultor Stelio Belloni, conforme a boceto suyo y de su padre, el ilustre artista nacional José Belloni. Se le observa a Artigas en una actitud serena, de meditación, viste poncho, que deja entrever parte de su uniforme de blandengue. El apero y el juego de bridas representan los de su época. Se encuentra montado *"en un caballo de guerra o de trabajo, es decir, grupa poderosa, encuentros fuertes y con rasgos en cabeza y cuello que señalan la proximidad de una sangre española, que en aquel entonces no podía estar todavía muy mezclada."*

El municipio de Lavalleja realizó la forestación del predio a partir de 1964 y para la ceremonia inaugural fue acondicionado el terreno en torno al monumento. Durante la actual administración departamental, en el llamado Parque Municipal "General Artigas", se realizaron obras de remodelación de accesos, paseos, jardinería e iluminación y fueron construídas escalinatas desde el pie a la cumbre del cerro que sirve de asiento a la estatua de Artigas.

En ese año de 1974 fueron declarados monumentos históricos por resoluciones gubernamentales, tres inmuebles situados en el departamento de Lavalleja: el 2 de enero, el "Ventorrillo de la Buena Vista"; el 12 de febrero el "Mesón de las Cañas", ubicados en la 7a. sección judicial, ambos de propiedad de Villa Serrana S.A., por constituir obras arquitectónicas representantivas proyectadas por el arquitecto Julio Vilamajó y por *"su indudable valor cultural"*; asimismo, el 28 de mayo, la quinta que fuera del compositor Eduardo Fabini, en pueblo Solís, situada en la 2a., sección.

En 1975, el 23 de enero, fue habilitada al público la piscina municipal del Parque Rodó. Días después, el 1ro. de febrero fue inaugurada oficialmente con competencias y demostraciones por nadadores del Club Banco República de Montevideo.

El 8 de marzo, en el cerro de Artigas comenzó la segunda ronda del Primer Festival Folklórico Oriental de Canciones a mi Patria, auspiciado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación y Cultura. Los finalistas actuaron a mediados de marzo en el Teatro Solís de Montevideo, resultando vencedora la creación de Santos Inzaurralde Rodrigo, "Primero Oriental".

El 3 de mayo es entregado el primer núcleo habitacional -50 viviendas- construído por INVE y la Intendencia Municipal de Lavalleja en la avenida Artigas y cinco días después se inicia en el Parque de Vacaciones para funcionarios de la U.T.E. el primer Congreso de Municipios y fuerzas vivas de la región Este del país, analizándose un temario de 49 aspectos fundamentales de la realidad socio-económica de la región. El 11 de ese mismo mes fue inaugurada en la plazoleta Río Branco, en el barrio Las Delicias, el Monumento a la Madre, escultura en bronce realizada por Amado Chihan, financiada íntegramente con recursos municipales.

El 5 de junio, comienza en el Parador Salus con la participación de más de 40 delegados de toda la República, un foro titulado "La Confederación General de Trabajadores en el Año Internacional de la Mujer" y el 5 de setiembre, desde las 19 horas, son habilitados gradualmente los *teléfonos*

Digitized by Google

automáticos. En la tarde del día 10 es inaugurado oficialmente el servicio, comunicándose el presidente de ANTEL general Juan F. Miguez, desde la cabina 3, con el presidente de la República Bordaberry.

El 11 de octubre, es inaugurada en la Casa de la Cultura la exposición de obras laureadas en los Salones Nacionales de Artes Plásticas de 1974 y 1975. Ese mismo día, rodeando los fogones criollos instalados en el cerro de Artigas por diversos centros de enseñanza, grupos tradicionales, División del Ejército IV y el Comité Ejecutivo de la IV Semana de Lavalleja, mientras escuchaban guitarreadas, recitados y cantos, más de 10.000 personas aguardaron la llegada del 12 de octubre, para celebrar el sesquicentenario de la batalla de Sarandí. A las 21 horas, en un escenario montado entre las fragosidades del cerro, se puso en escena la obra de Santos Inzaurralde "Gesta Oriental". A las doce en punto se apagaron todas las luces y poderosos reflectores iluminaron el monumento al Protector de los Pueblos Libres y el pueblo coreó los versos de la canción "A Don José", en expresión de devoción al Prócer nacional.

Comienzan en el Instituto Normal, el 17 de octubre, las Primeras Jornadas de Historia, por integrantes del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, entre otros, el genealogista Juan Alejandro Apolant y los historiadores Flavio A. García y Ariosto Fernández.

El 18 de octubre, son entregadas a INVE, cien viviendas construídas en las avenidas Artigas y Flores -primer grupo habitacional realizado en el interior del país con el esfuerzo exclusivo del departamento - y el 11 de diciembre, en una emotiva ceremonia, se celebra el centenario de la fundación de la escuela de varones Nro. 1, hoy Escuela de Práctica Nro. 1 "Artigas". Centenares de ciudadanos llegaron para participar de los actos y evocar los años transcurridos en sus aulas. El maestro Ubaldo Rodríguez Varela, que fue sucesivamente alumno, practicante y docente de dicha escuela dictó una clase simbólica a ex alumnos -entonces hombres adultos- en la que recordó notables maestros del establecimiento y calificó como sumamente difícil- "mucho más que en nuestra época" - la lucha del maestro en el cambiante mundo del presente.

En el balance de las obras municipales correspondientes al ejercicio 1973-1975, en el capítulo sobre alumbrado público a gas de mercurio, se menciona que se utilizaron 649 brazos, 222 colgantes y 440 columnas, lo que cambió radicalmente la fisonomía de la ciudad de Minas y demás pueblos del interior departamental. ("La Unión", 30 de diciembre de 1975).

En 1976, el 31 de enero, se cumple en el cine Doré la segunda ronda del II Festival Folklórico de "Canciones a mi Patria" y el 29 de febrero, la folklorista Julia Elena Dávalos se presenta, con aplaudida actuación, en el Estadio Municipal.

El 13 de marzo se realiza en Maldonado un gran homenaje al ministro de la Real Hacienda de Maldonado Rafael Pérez del Puerto, plantificador de la villa de la Concepción de Minas por orden del virrey Vértiz. Concurrió a la ciudad fernandina una comitiva lavallejense encabezada por el intendente

Digitized by Google

municipal y el director de la Casa de la Cultura Santiago Dossetti.

El 23 de setiembre, el presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y altas autoridades nacionales inauguraron los IV Juegos Atléticos Interliceos Militares en la flamante pista deportiva del Liceo Militar Nro. 4. Pocos días después, el 28, deja de existir Juan Ramón Volante, pionero de la radiodifusión departamental, fundador de CW 43 Radio Lavalleja.

El 9 de octubre, en la iniciación de la V Semana de Lavalleja, fue inaugurado el estadio cerrado de Olimpic Atenas, una institución deportiva modelo de Minas. Fue fundada el 19 de agosto de 1935 de la fusión de los clubes Atenas y Barrio Olímpico.

Numerosos deportistas de relevancia ha dado el departamento de Lavalleja, entre ellos **René Borjas,** campeón olímpico en 1928; un notable jockey, **Ever Perdomo;** renombrados ciclistas como **Alberto Camilo Velázquez** (vencedor de 28 campeonatos nacionales, trece sudamericanos, varios panamericanos y un premundial), **Sixto García,** varelense, en 1954 campeón nacional de Resistencia y 2do. en la Vuelta Ciclista del Uruguay y **Waldemar Correa,** de lucida actuación nacional e internacional; los pelotaris **Nelson Yamandú Vigo Ferreira,** vicecampeón del mundo en Share, en pareja, en 1952, **Ramón Lorenzo,** campeón nacional varias veces en paleta argentina y vicecampeón sudamericano en Chile y seleccionado mundialista a Francia en 1958 y los también mundialistas **Máximo Arrospide** y **Héctor Lescano; Eduardo Pascual Argón,** tenista, que actuara en los más importantes escenarios de Europa y tres años consecutivos en Wimbledon; la atleta **Beatriz Daher,** nacida en José Batlle y Ordóñez, que detentó en su época varios "records" nacionales; el volante **Gustavo Trelles,** que con Luis Caulín vencieran en la categoría B en el Gran Premio Copa de Oro 19 Capitales en 1981; **Ramiro Calzada,** capitán del Club Sparta durante 18 años, campeón de básquetbol del Interior en los años 1934 y 1938 y con actuación en más de 50 partidos interdepartamentales y en el boxeo **Carlos Maidana,** campeón nacional de la categoría medio pesado en 1930 y con posterior actividad internacional en Porto Alegre, Santos y Río de Janeiro. Asimismo **Raúl Ballefín Galeano,** basketbolista, uno de los cinco técnicos olímpicos del país.

El 1ro. de enero de 1977 se cumple el centenario de la aparición del primer ejemplar de "La Unión". En el último mes de ese año, el día 2, en el Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE-ANTEL, la XXI Asamblea Anual Ordinaria de la Organización de la Prensa del Interior tributa homenaje al decano de la prensa nacional y el 4 es descubierta en la fachada del edificio del diario, una placa por parte de OPI.

El 29 de enero fue inaugurada una moderna piscina en el Parque de Vacaciones citado. La misma fue construída con el aporte fundamental de funcionarios del organismo.

En ese mismo mes de enero el Poder Ejecutivo destituye al Intendente Interventor de Lavalleja Juan Miguel Salaberry Olascoaga y designa como

Digitized by Google

sucesor del mismo al coronel (R) Mario Sadí Barbé Saravia, que asume el cargo el 17 de enero.

El 7 de agosto, el pueblo minuano le tributa un gran homenaje en el estadio de Olimpic Atenas al maestro melense Augusto De Giuli, tenor de fama internacional, que se mantiene aún en actividad en Minas. Con su esposa, Marina Rodríguez Dutra, oriunda de San Carlos y maestra en el barrio Las Delicias de Minas, intervino en espectáculos líricos de significación en cuatro continentes.

El 9 de setiembre, en la Casa de la Cultura, fue puesta en funcionamiento la Escuela Municipal de Arte Escénico y del 9 al 11 de diciembre descansa un fin de semana en el Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE-ANTEL, el presidente de la República Dr. Aparicio Méndez y su esposa.

Las nuevas obras realizadas en el Estadio Municipal son presentadas el 4 de enero de 1978 por el intendente Barbé Saravia: palco oficial, nuevas butacas, remodelación de vestuarios, centro de concentración de deportistas. Ese mismo año el estadio minuano es denominado Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

El 16 de enero comienza a funcionar la empresa omnibusera CROMIN, cubriendo el tramo Minas-Montevideo, pasando por Tala y San Jacinto. El 30 de dicho mes, después de cuatro años al frente de la División Ejército IV, el general Gregorio Alvarez fue ascendido a comandante en jefe del Ejército, con el grado de teniente general. Es despedido por las instituciones del departamento. El 22 de febrero se hace cargo del comando de la División el general Abdón Raymúndez, ex presidente del Banco de la República.

El 19 de febrero son habilitados los servicios de telediscado entre Minas y las localidades de Atlántida, Canelones, Colonia, Florida, Las Piedras, Maldonado, Punta del Este Barra y San José.

En la Casa de la Juventud, el 31 de marzo, el poeta e intérprete criollista Wenceslao Varela es homenajeado por los artistas del folklore minuano. El 7 de abril, la Central minuana de ANTEL pasa a denominarse Cirilo C. Guldenzoph, en homenaje al pionero de la telefonía minuana y el 14 del mismo mes, es inaugurado el tramo complementario de la ruta 81, también llamada Panorámica de Aguas Blancas, vieja aspiración zonal, asistiendo al acto altas autoridades nacionales y departamentales. Une las Rutas 8 y 60 y no sólo ofrece una muy amplia perspectiva de la agreste belleza de las sierras minuanas, sino que constituye un camino de integración de núcleos de productores que habían elegido una zona aislada para desarrollar actividades del agro.

El 4 de setiembre se informa la programación, realizaciones y perspectivas del Plan ADAS, con la acción del personal del Batallón de Infantería Nro. 11 y la colaboración de profesionales, docentes y artistas del departamento, que cumplen programas de ayuda social y recreación en centros poblados y zonas rurales del departamento. El 8, el elenco de la Comedia Muni-

Digitized by Google

cipal dirigido por el escribano Julio Farina, que había representado la obra de Harold Pinter, "El encargado", obtiene el primer premio en la Tercera Muestra Concurso de Teatro del Interior realizado en Montevideo. Los roles protagónicos de "El encargado" estuvieron a cargo de Julio Tellechea y Raúl Acosta.

El 12 de octubre, varias obras son habilitadas por el presidente Méndez y el gobierno nacional, que en pleno se traslada a Minas con motivo de la VII Semana de Lavalleja, entre ellas el cuartelillo de Bomberos, el Hogar de Ancianos, y la ampliación del Hospital. Al ser inaugurada dicha Semana de Lavalleja fue habilitada la sala de teatro de la Casa de la Cultura que la Intendencia Municipal realizó para beneficio de la comunidad, sobre la base de una planta arquitectónica de 20 años de antigüedad.

El Grupo de Artillería Nro. 4 pasa a depender de la División de Ejército IV. El 30 de marzo de 1979, el comandante de dicha División general Raimundez lo recibe oficialmente.

El 16 de mayo la actriz de la Comedia Nacional Estela Castro se presenta en el Club Minas, poniendo en escena la obra del malogrado dramaturgo Luis Novas Terras, "Siempre hay uno"; el 7 de mayo, la empresa de los hermanos Carlos y Eduardo Falco Melogno, propietaria de CW54 y Canal 13, realizando una inversión de N$ 150.000, incorpora a sus instalaciones modernos equipos de emisión de procedencia japonesa, que se sumaron así a las "micro-ondas" que ya habían comenzado a funcionar a fines de 1978. El 11 de octubre se otorga oficialmente el nombre de Ana Monterroso de Lavalleja a la Escuela Nro. 104 de Minas.

En 1980, el 21 de febrero, el recitador minuano Javier Ulises Benedetto, de oficio cartero, intérprete folklórico que ha actuado en numerosos escenarios nacionales y extranjeros, obtiene un gran premio en el Festival Folklórico de Durazno.

El 18 de abril, es inaugurada oficialmente la nueva Biblioteca Municipal de la Casa de la Cultura, situada en un edificio de la calle Rodó. Hizo uso de la palabra el director Municipal de Cultura y Turismo Edgar Martínez Lucero, que asumiera dicho cargo el 3 de marzo de aquel año. La ceremonia de habilitación fue presidida por el general Abdón Raimúndez, y el intendente coronel Barbé Saravia.

La nueva iluminación a gas de mercurio de la avenida Morales Arrillaga, realizada por la Intendencia Municipal es habilitada el 13 de mayo; en la Casa de la Cultura, el 7 de junio, el elenco de la Universidad de la República representa dos comedias de Chejov, "El oso" y "Petición de mano"; el 16 de junio, el Conjunto Teatral Infantil CITED, que dirige la Sra. Buenafama de Del Barrio, obtiene el máximo galardón en el Segundo Festival de Teatro para la Infancia y la Juventud, realizado en el teatro "Macció" de la ciudad de San José.

El 25 de agosto, el Club Minas conmemora cincuenta años de actividad social. En su sala de actos Aníbal Barrios Pintos dicta una conferencia refiriéndose a las leyes de ese día de 1825 y el 11 y 12 de octubre el presidente

Digitized by Google

de la República Dr. Aparicio Méndez, ministros y jefes militares visitan Minas para participar de la "Noche de los fogones" junto al cerro de Artigas.

El 30 de noviembre de 1980 se realiza un plebiscito constitucional. La mayoría de los uruguayos optó por rechazar el proyecto de reforma promovido por el gobierno nacional. Un 57.2 en 11 departamentos, votó por el "NO", mientras que un 42.7 adhirió a dicha propuesta. En el departamento de Lavalleja 18.260 votantes sufragaron por el "NO" y 21.712 por el "SI".

En 1981, el 12 de enero, fueron expuestas en la Casa de la Cultura obras de artistas uruguayos premiados en los Salones Nacionales de los años 1978 y 1979 organizados por la Comisión de Artes Plásticas y Visuales del Uruguay. El 25 de marzo se anuncia la terminación de la película uruguaya "Mataron a Venancio Flores". La filmación se cumplió en las sierras próximas a Aiguá, en las vecindades de Marmarajá y Mariscala. Por ley Nro. 15.125, el Poder Ejecutivo designa a la Escuela Nro. 7 del barrio Olímpico, con el nombre de Juan José Morosoli, justo reconocimiento al más representativo de los escritores minuanos. La designación se formalizó el 10 de diciembre.

En junio prestan asistencia 50 médicos en el departamento de Lavalleja, según lo puntualizaron en entrevista mantenida con el semanario "La Semana" del diario El Día los Dres. Tabaré Caputi y Gregorio Martirena. La tasa por cada 1.000 habitantes es de 0.85. La tasa más baja del interior del país es la correspondiente a Tacuarembó (0.57) y la más alta, a Cerro Largo (0.99).

En la Casa de la Cultura, el 16 de junio, comienza un ciclo de Cine-Arte, organizado por el Departamento de Cultura y Turismo y el 17 de agosto, se conmemora un cuarto de siglo de la fundación de la planta de portland de ANCAP en Minas. Veinticinco años en los que la fábrica ha influído decisivamente en la vida social y económica lugareña. Hasta ese momento había producido más de 240.000 toneladas de portland.

El 28 de agosto, el escritor y crítico Ruben Loza Aguerrebere, ofrece una conferencia en el Instituto "Eduardo Fabini" sobre la trayectoria del escritor Santiago Dossetti a seis meses de su fallecimiento.

En el marco de la Décima Semana de Lavalleja, el 4 de octubre de 1981, en la Casa de la Cultura, es inaugurada una exposición de treinta cuadros del gran pintor nacional Pedro Figari. Fueron observados y analizados por más de 3.200 visitantes. Constituyó un hecho trascendente, que mostró al creador en los aspectos más significativos de su arte.

Durante esa semana de octubre hubo una exposición artesanal e industrial en la plaza Libertad y sus adyacencias, actuaciones de la Comedia Nacional y del elenco teatral del Instituto "Eduardo Fabini" y la presentación por Ariel Ramírez en la Catedral de Minas, con el Coro de las Mercedes, de su celebrada "Misa Criolla". El día 10, el presidente de la República teniente general (R) Gregorio Alvarez, en compañía de varios ministros y jerarcas militares y de gobierno visitó Minas participando de la tradicional "Noche de los Fogones".

Digitized by Google

Dentro del programa de espectáculos de dicha semana de Lavalleja se desarrolló la etapa de automovilismo de Fórmula Renault (ex Fórmula 4) Argentina.

Los días 16, 17 y 18 de ese mes, el colegio "San José" celebró sus bodas de oro con numerosos actos y el 21, por convenio entre el CONAE y la Intendencia de Lavalleja se dispuso la construcción de un nuevo edificio para el Instituto de Formación Docente "Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja". En noviembre, el 22, dos exponentes del catolicismo minuano, Celina Balán y Aníbal Ordás, recibieron una condecoración pontificia dispuesta por el papa Juan Pablo II.

Días después, el 28, se realizaron elecciones de autoridades de los partidos políticos habilitados: Colorado, Nacional y Unión Cívica. El Partido Nacional logró 17.660 votos siendo amplia ganadora, con 10.939 votos, la lista SAG encabezada por el escribano Solano Amilivia. Respondía a las corrientes mayoritarias de dicho partido: los Movimientos Por la Patria y de Rocha y el Consejo Nacional Herrerista.

Al finalizar el año, el 29 de diciembre, con la presencia de altas autoridades militares y civiles , el general Abdón Raimúndez Arca entregó la antigua sede de la División de Ejército IV de la calle Treinta y Tres a la Intendencia Municipal, quien la destinó a Hogar Estudiantil. Posteriormente hizo lo mismo con otra dependencia del ejército, la sede del Cuartel General de la División, ubicado hasta entonces en el "Molino Viejo". Finalmente se procedió a inaugurar la nueva sede de la División, de importante concepción arquitectónica, situada sobre la ruta 8, a la altura del kilómetro 118.

La ex Región Militar Nro. 4, actual División de Ejército IV, fue creada el 28 de junio de 1938. La jurisdicción militar, con asiento en la localidad de José Batlle y Ordóñez, comprendió Canelones, Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo. El primero de los departamentos nombrados, hoy no se encuentra en dicha jurisdicción. El general Victoriano Rovira fue el primer jefe regional. Posteriormente, la Región Militar Nro. 4 pasó a tener su sede en Minas y en 1973 pasó a denominarse División Ejército IV.

También en diciembre de 1981 se inició la construcción de la moderna torre "Serrano I" en la esquina de 25 de Mayo y Lavalleja. Tendrá siete pisos y es la obra más trascendente abordada por una sociedad civil, en los últimos años, en la ciudad de Minas.

Durante el período 1981 y 1982 fueron remodeladas y ampliadas las dependencias municipales, a fin de *"centralizar los distintos servicios administrativos, a la vez que dotarlos de mayor comodidad"*. Las obras nuevas alcanzaron una superficie de 2.350 m^2. El plan tuvo alcance departamental, por cuanto se incluyeron trabajos en las Juntas Locales de Zapicán, José Batlle y Ordóñez, José Pedro Varela, Solís y Mariscala.

El año 1982 comienza con el cierre de la planta de Mina Valencia, que provoca los consiguientes problemas económico-financieros y sociales.

Digitized by Google

En febrero, el día 3, el pintor Pedro Duarte expone treinta obras en la Casa de la Cultura y el 4, el jefe del Ejército teniente general Boscán Hontou inviste al general José María Siquiera Focco como comandante de la División de Ejército IV, en presencia de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Sustituye al general Raimúndez, quien cesara el 1ro. de dicho mes al cumplir ocho años de antigüedad en su grado. El 14, la Intendencia habilita un amplio alojamiento para concentración y albergue de delegaciones deportivas en la parte baja de la tribuna principal del Estadio Municipal.

El 4 de junio, en ceremonia encabezada por el presidente de la República Ten. Gral. Gregorio Alvarez, a quien acompañaban los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, secretarios de Estado, miembros del cuerpo diplomático y autoridades civiles y militares, quedó inaugurada la **Terminal de Omnibus,** desde ese momento, punto de partida y llegada a Minas de todos los servicios departamentales e interdepartamentales de ómnibus.

Consiste la obra en un complejo cubierto de 2.183 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas: una baja, de 1.400 metros cuadrados; la elevada, de 383 metros cuadrados más el Hogar Estudiantil con 400, en un área total de 4.003 metros cuadrados, enclavada sobre calle Treinta y Tres entre Sarandí y Claudio Williman.

El monto de la inversión se aproxima a los 9 millones de nuevos pesos y los trabajos se cumplieron en el antiguo edificio del Mercado Municipal, inaugurado el 25 de agosto de 1890. Se considera que la Terminal Omnibusera de Minas es una de las más modernas y completas instaladas en el interior del país y la obra de mayor magnitud encarada por el gobierno departamental del intendente Barbé Saravia.

El 9 de junio de 1982 el diario "La Unión" informa que existe buen índice de alfabetización en Lavalleja. Un 30o/o de los analfabetos estaban concurriendo a los Centros de Alfabetización. Se atendían 251 analfabetos en 63 centros, por 81 maestros, de los cuales y en ese orden 82, 41 y 42, eran rurales; 14, 4 y 7 se encontraban en centros poblados y 15, 18 y 32, en urbanos.

En agosto, se realizaron intensos trabajos de remodelación en las instalaciones de la Plaza de Deportes Nro. 1 del barrio Olímpico. En una segunda etapa quedó prevista la creación de un gimnasio cerrado y en una tercera, la construcción de una piscina, también cerrada. Y el 5 de setiembre, durante los actos programados en adhesión al "Día de la Lealtad Artiguista", fue inaugurado un monolito, levantado por la Intendencia Municipal de Lavalleja a iniciativa de la directora del Instituto de Formación Docente profesora Violeta Nin de Morosoli, que perpetúa en el Parque Artigas el recuerdo de Ansina, leal servidor del Prócer.

En octubre, de la programación de la XIa. Semana de Lavalleja resaltó nuevamente la llamada Noche de los Fogones en el cerro de Artigas, que contó con la presencia del presidente de la República teniente general Gregorio Alvarez y su comitiva oficial. La máxima fiesta departamental volvió a convertir a Minas en punto de atracción del país. Esta Semana de Lavalleja se

Digitized by Google

inició con la inauguración en la Expo-Feria Industrial, Comercial y Artesanal, de unos 180 stands levantados en la Avda. Ugolini y frente a la Plaza de Deportes del Barrio Olímpico. Participaron junto a los expositores nacionales, las repúblicas de Paraguay, Perú, Argentina, Chile e Italia con muestras de su ritmo creador. Dentro de la programación proyectada tuvo carácter relevante la Exposición de Pintura de artistas minuanos y de Tapices del Taller Serrano en la Casa de la Cultura, la conmemoración de los 50 años del Centro Democrático Lavalleja y la inauguración de un busto de Eduardo Fabini en el Liceo Departamental Nro. 1. En el aspecto deportivo se realizó entre otras competencias la quinta edición de la Travesía Ciudad de Minas, que fue ganada por el atleta riograndense Wilson Alvez, considerado uno de los mejores del Brasil, y el Campeonato de Campeones de básquetbol del interior, obtenido por el C.A. Olimpic Atenas, en representación de la Liga Minuana.

También en octubre, el día 11, se presentó en el Estadio Municipal ante entusiasta audiencia la Banda Espectáculo de la Marina de Estados Unidos. Un mes después fue habilitada la primera etapa de las obras del Complejo Deportivo del Barrio Olímpico que alcanzaron un monto de N$ 800.000 y abarcaron entre otros aspectos la construcción de nuevos vestuarios y arreglos generales de los espacios libres.

En diciembre, culminó la primera etapa de la construcción de la piscina cerrada del Club Minas, la primera en el departamento de Lavalleja, cuyo equipamiento constará de los elementos más modernos utilizados en este tipo de obras. El principal centro social minuano se mantiene en lugar de preeminencia entre las demás instituciones del país, de actividades similares.

En cuanto a las vías de tránsito carretero, en los primeros días de enero de 1983 se difundió en Minas la noticia de la reparación de la Ruta 60 que une a la capital del departamento de Lavalleja, desde el arroyo Minas Viejas, con la ciudad de Pan de Azúcar en el Km. 106 de la ruta Nro. 9 Gral. Leonardo Olivera.

El pavimento en esta ruta panorámica estaba bastante deteriorado por el intenso tránsito, con lo que al término de las obras proyectadas se abrirán perspectivas promisorias para el turismo regional, dado que por la citada vía de comunicación afluyen a la capital departamental, en la temporada veraniega, visitantes radicados en los principales balnearios del Este uruguayo.

Finalmente, el 8 de febrero de 1983, en sesión solemne, la Junta de Vecinos de Lavalleja presidida por Carlos Julio Dorrego Frade, con la presencia de las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas del departamento dio aprobación a un decreto ante el mensaje del intendente municipal de Lavalleja Cnel. Mario S. Barbé Saravia, por el que se admite oficialmente la iniciación del proceso fundacional de la ciudad de Minas el 8 de febrero de 1783, fecha del bando dictado por el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo.

Dicho proceso fundacional culmina un año después, en mayo de 1784, cuando comienza la vida social de la villa con la instalación de las primeras familias.

Digitized by Google

Considerando que el 24 de junio de 1784, a un mes de la residencia definitiva de dichos núcleos, nace en Minas uno de los próceres de nuestra historia, el brigadier general Juan Antonio Lavalleja, se resolvió fijar a los efectos conmemorativos exclusivamente como fecha de la fundación de Minas el día antedicho, *"honrando simultáneamente a los pioneros que protagonizaron el asentamiento étnico y civilizador en esta zona y a quien fuera el hijo más preclaro del Departamento"*, el jefe de la Cruzada Libertadora.

En la fecha del bando virreinal de fundación, el 8 de febrero, en la plaza Libertad, testigo y cifra del pasado, se iniciaron los festejos. En representación de la Comisión Organizadora de los Actos de Conmemoración de los 200 años de la Fundación de la ciudad de Minas, el profesor Alfredo Morosoli dijo entre otros conceptos estas palabras de augurio y compromiso:

"Tenemos que seguir como aquellos fundadores: Historia arriba.

Historia arriba siempre. Seguros y firmes como nuestros cerros, livianos de alma y de corazón como las nubes que cruzan nuestro cielo; y como el aire otoñal minuano, claros de espíritu, de pensamiento y de intención."

En horas de la noche, en el Estadio Municipal, con un espectáculo artístico-musical culminaron los primeros actos de la celebración bicentenaria.

FUENTES

1) ARCHIVO ARTIGAS, tomo IV, pág. 309, Mont., 1953.

2) ARCHIVO ARTIGAS, tomo IV., cit., pág. 351-352.

3) DIAZ, Antonio - Galería contemporánea de hombres célebres de las repúblicas del Plata, tomo XIII, págs. 74 y 75, Mont., 1879.

4) ARCHIVO ARTIGAS, tomo cuarto, cit., pág. 350.

5) ARCHIVO ARTIGAS, tomo quinto, pág. 318, Mont., 1963 / ARCHIVO ARTIGAS, tomo sexto, págs. 296 y 308, Mont., 1965.

6) Exodo del Pueblo Oriental - Padrón de las familias que acompañaron al Gral. José Artigas en 1811, págs. 22-23, Mont., 1968.

7) Archivo Artigas, tomo sexto, Mont., 1965, págs. 80-81.

8) Archivo Artigas, tomo noveno, págs. 28 y 40, Mont., 1968.

9) Archivo Artigas, tomo décimo, pág. 328, Mont., 1969.

10) PEREZ CASTELLANO, José Manuel - Selección de escritos - Crónicas históricas, 1787-1814, Colección de Clásicos Uruguayos Vol. 130, págs. 149-181, Mont., 1968.

11) Archivo Artigas, tomo duodécimo, págs. 107-108, Mont., 1974.

12) A.G. de la N. - Ex A.G.A. - Caja 305, carp. 3, docs. 27 y 30.

13) Archivo Artigas, tomo decimocuarto, págs. 510-512 Mont., 1976, tomo decimoquinto, pág. 57, Mont., 1978.

14) Partes de batalla de las guerras civiles, 1814-1821. Introducción recopilación, y notas de Julio Arturo Benencia, pág. 39, Buenos Aires, 1973/Archivo Artigas, tomo decimoséptimo, pág. 37, Mont., 1980.

15) Archivo Artigas, tomo decimoséptimo, cit., págs 23-24, 26, 50 y 51.

16) Partes de batallas de las guerras civiles, 1814-1821, ob. cit., págs. 48-50.

17) Archivo Artigas, tomo decimoctavo, pág. 105, Mont., 1981/ MAESO, Justo, El General Artigas y su época - Apuntes documentados para la historia oriental, tomo I, pág. 369, Mont., 1885.

18) Archivo Artigas, tomo decimoctavo, págs. 102, 104-105, 107.

19) DE LA TORRE, Nelson, RODRIGUEZ, Julio C., SALA DE TOURON, Lucía. La revolución agraria artiguista, pág. 371, Mont., 1969 /MACHADO, Bernardo - En Diccionario geográfico del Uruguay, por Orestes Araújo, pág. 990, Mont., 1900.

Digitized by Google

20) DE LA TORRE, Nelson, RODRIGUEZ, Julio C., SALA DE TOURON, Lucía. La revolución agraria artiguista, ob. cit., págs. 398-403.

De la estancia de Juan Francisco Martínez se retiraron para auxilio de las tropas sitiadoras de Montevideo comandadas por el general José Rondeau, según lo reclamara su viuda doña Pascuala Alvarez el 9 de julio de 1825, las siguientes cantidades de ganado, carretas y cal: en 1811, 213 caballos, 364 cabezas de ganado y 204 bueyes; en 1812, 190 cabezas de ganado, 77 bueyes, 42 caballos, 2 carretas, 2 carretadas de leña y 1 hacha; en 1813, 25 bueyes y 118 1/2 fanegas de cal. A.G. de la N. A.G.A. - Colección de documentos diversos - Caja 319, carpeta 2 (1821-1825).

21) Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo (1814-1816). Correspondencia oficial en copia. Artigas y Torgués al Cabildo de Montevideo (1814-1816), Mont., 1940, págs. 41 y 274.

22) Autobiografía del médico Francisco Martínez, en Revista Histórica, tomo VI, 1er. trimestre de 1913, Nro. 17, Mont., 1913 / PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MINAS - Libro 2do. de partidas de muertos, f. 109.

23) Memoria de los sucesos de armas que han tenido lugar entre orientales, y españoles y portugueses, y en guerra civil con las tropas de Buenos Aires desde el año 1811 con la diferencia de épocas, en Boletín Histórico, Nro. 104-105, Mont., enero-junio de 1965, pág. 241.

24) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Minas. Legajos correspondientes a los años 1795-1830, Nro. 145.

25) Acta de incorporación del Departamento de Maldonado, en Revista Histórica, tomo IX, 1920, Nro. 27, Mont., 1921, págs. 843-846 / Colección de las aclamaciones de los pueblos, Cabildo y cuerpos militares del Estado Cisplatino, declarando su confederación a las Provincias Libres del Imperio del Brasil, y proclamando por su Emperador Constitucional al señor don Pedro de Alcántara, antes príncipe regente y defensor perpetuo de aquel reino (año 1822) / A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de Maldonado - Años 1786-1833 - Elecciones - Legajo Cabildo - Actas de elecciones para diputados - 1822.

26) III Semana de Lavalleja - Desde la eternidad Artigas y Lavalleja velan por el destino de la Gran Patria Oriental, apartado del Boletín Histórico Nro. 133-136, Mont., octubre de 1974, pág. 18.

27) BARRIOS PINTOS, Aníbal - El memorable cuerpo legislativo que declaró la Independencia de la Provincia Oriental (II), en Suplemento dominical de "El Día", 17 de agosto de 1975 / Cámara de Representantes de la Provincia Oriental - 1825, Mont., 1961, págs. 28-31 / Archivo de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas - Libro III de Difuntos (1823-1838), f. 56.

28) Correspondencia Militar del año 1825, tomo II, Mont., 1935, págs. 170-171 y 224-225.

29) III Semana de Lavalleja..., pub. cit., págs. 27-28, 31-32 y 35-36 / A.G. de la N. - Fondo Ministerio de Guerra y Marina, caja 1235, doc. s/n. / BARRIOS PINTOS, Aníbal - Pulperías de la Cisplatina, Mont., 1964. / CORRALES, Angel - Fermín Lavalleja, en Boletín de la Biblioteca Artiguista Círculo Militar General Artigas, año III Nro. 8 y 9, enero-junio de 1975, págs. 13-19.

30) Correspondencia Militar del año 1825, tomo II, págs. 279-280, 341 y 441.

31) CAPUTI, Vicente T. - Rememoraciones centenarias - Gestación y jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, Mont., 1930, pág. 182.

32) ARMAND UGON, F., CERDEIRAS ALONSO, J.C., ARCOS FERRAND, L., GOLDARACENA, C. - Compilación de leyes y decretos, 1825-1930, tomo I, 1825, 1834, Mont., 1930, pág. 279.

33) DARWIN, Charles - Viaje de un naturalista alrededor del mundo, Buenos Aires, 1951, pág. 56.

En artículos publicados en el suplemento dominical de "El Día" el 17 y 24 de enero de 1971, el autor de los mismos, el capitán Lloyd Hirst, refiere que un bisnieto de Manuel Fuentes, Eduardo Torres, halló en 1962, dentro de una vieja carpeta de cuero de origen familiar, una carta escrita por el héroe de Trafalgar almirante Horacio Nelson y dirigida a Thomas Lloyd. Lleva la fecha 29 de enero de 1798. Sugiere que esa carta pudiera estar conectada con la visita de Darwin a la estancia de Manuel Fuentes.

34) Correspondencia del General Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Fragoso de Rivera (1825-1851), Mont., 1939, págs. 299-300 / A.G. de la N. - Fondo documental ex

Digitized by Google

Archivo y Museo Histórico Nacional, caja 192/ ABAD, Plácido - El general Fructuoso Rivera, Mont., 1939, pág. 36-38 / Iglesia Catedral de Montevideo (Iglesia Matriz), libro 14, folios 261 y 261 v. / FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, ob. cit., pág. 1088.

35) FERNANDEZ SALDAÑA, J.M. - Resumen de historia minuana, Mont., 1937, pág. 7.

36) "El Defensor de la Independencia Americana" - Miguelete, 27 de setiembre de 1847.

37) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, Mont., 1945, págs. 822-823.

38) MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo J. - El Gobierno del Cerrito, tomo II, volumen 2do., Mont., 1961, págs. 880 y 1301; tomo I, Mont., 1948, pág. 350, nota Nro. 74.

39) Parroquia de la Purísima Concepción de Minas - Libro 3ro. de partidas de bautismos f. 43 / FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, ob., cit., págs. 822-823 / MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo J. - El Gobierno del Cerrito, tomo II, vol. II, ob. cit., págs. 1143-1144, en nota Nro. 129.

40) Anotaciones históricas del Coronel Don Brígido Silveira fallecido en Minas el 23 de mayo de 1874, Mont., 1895 / IGLESIA MATRIZ DE LA VILLA DE SAN CARLOS - Partida de bautismo ubicada en el folio 130 vuelto del libro tercero de bautismos de dicha iglesia / FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, ob., cit., págs. 1183-1186 / A.R.S. [Cnel. (R) ANIBAL RIFAS SILVA] Tres caudillos minuanos - Boletín de la Biblioteca Artiguista - Círculo Militar General Artigas, año IX Nro. 37, febrero de 1981.

41) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, ob. cit., págs. 295-297/Minas - Hitos de su historia - "Manduca" Carabajal - Un tesón hecho de habilidad y coraje - Vol. 94 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955 / Estado Mayor del Ejército - Departamento de Estudios Históricos - Archivo de Sección Oficiales - Legajo Nro. 13, carpeta Nro. 51.

42) Estado Mayor del Ejército - Departamento de Estudios Históricos - Archivo de Sección Oficiales - Legajo Nro. 13, carpeta Nro. 10.

43) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, 1810-1940, ob. cit., págs. 376-378.

44) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Con sabor a leyenda... Las diligencias uruguayas, en Almanaque del Banco de Seguros del Estado, año 1981, págs. 80-83 / A.G. de la N. - Fondo: Jefatura Política y Junta Económico-Administrativa de Minas. Años 1834-1857.

45) "La Reforma Pacífica" - Mont., 2 de agosto y 17 de octubre de 1863.

46) "El Siglo" - Mont., 27 de agosto de 1871 /A.G. de la N. - Fondo: Junta Económico-Administrativa de Minas - Años 1865-1877

47) AROZTEGUY, Abdón - La revolución oriental de 1870, tomo primero, Mont., 1889, págs. 203-206.

48) MACHADO, Bernardo - Guía general de la ciudad y departamento de Minas para el año 1899, MInas.

49) "El Siglo" - Mont. 8 de octubre de 1873/ "El Progreso de Minas", Minas, 19 de octubre de 1873/ "El Eco del Pueblo" - San Carlos, 2 de enero de 1881 / El Clamor Público - Minas 26 de abril de 1883.

50) Hace 70 años se luchaba por establecer una biblioteca pública en Minas, en "La Unión", 8 de mayo de 1943 / Minas - Hitos de su historia, pub. cit., - Crónicas esquematizadas, años 1881,1884,1888,1894,1899.

51) Minas - Hitos de su Historia, pub. cit.- Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Culturales (1906) - Industriales (1933).

52) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. - Diccionario Uruguayo de Biografías, cit., págs. 522-525 / Resumen de historia minuana, cit., págs. 24-26 / El Cabildo de Minas, en suplemento dominical de "El Día" - 8 de noviembre de 1936 / El coronel Nicasio Galeano, en S.D. de "El Día" - 20 de setiembre de 1942 / A.R.S. [Cnel (R) Aníbal Rifas Silva] Un jefe político progresista en Minas - Cnel. Nicasio Galeano, en Boletín de la Biblioteca Artiguista - Círculo Militar General Artigas, Mont., págs. 28-33.

53) ARMAND UGON, F. - CERDEIRAS ALONSO, J.C. - ARCOS FERRAND, L. GOLDARACENA, C. - Composición de leyes y decretos, cit., tomo 12, 1870-1888, Mont., 1930, pág. 205.

54) Minas - Hitos de su historia - Contribución documental, por Aníbal Barrios Pintos - Crónicas esquematizadas - Años 1882, 1885, 1887, 1888, 1889, y 1896, cit. - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Sucesos varios / FERNANDEZ SALDAÑA, J.M. - Resumen de Historia minuana - Mont., 1937, págs. 40-41.

Digitized by Google

55) FIGARILLO - Viajes por casa, en "El Bien", Mont., 5, 6, 7, 8, 9 de enero de 1892.

56) "La Patria", Minas, 1ro. de abril de 1897.

57) "La Voz del Pueblo" - Minas, 31 de agosto y 3, 4 y 9 de setiembre de 1897 / "La Unión" - Minas, 3 de setiembre de 1897.

58) Minas - Hitos de su historia - cit. - Crónicas esquematizadas - Año 1897.

59) Minas - Hitos de su historia - cit. - 51 biografías de minuanos.

60) "La Tribuna" - Mont., 6 de enero de 1874 / "El Siglo" - Mont., 20 de enero de 1874.

61) "La voz del pueblo", Minas, 1ro. y 3 de setiembre de 1896 / "El Clamor Público", Minas, 5 de setiembre de 1899 / "MInas - Hitos de Historia" - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Comunicaciones - Volumen Nro. 94 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955.

62) "Minas - Hitos de su historia, cit. - Crónicas esquematizadas, año 1899 / "El Clamor Público" - 5 de octubre de 1899 / "El Oribista" Minas, 16 y 18 de agosto de 1930 y 22 de enero de 1931 / "La Unión", Minas, 3 y 8 de octubre de 1930.

63) MACHADO, Bernardo - Gran Guía General "Fin de Siglo", cit., pág. 250.

64) "Minas - Hitos de su historia, cit. — Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Eclesiásticos - Monumentos - Municipales - Obras Públicas / Minas - Lavalleja - Inauguración del monumento - 12 de octubre de 1902 / Historial del monumento a Lavalleja en Minas, redactado por el secretario de la Comisión Central Juan Zeballos y Maguna, Mont., 1937 / El milagro del Este - La virgen del Verdún, en "Serrana del Este", Minas, Nro. 9, setiembre de 1969.

65) "Minas - Hitos de su Historia" - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1940 - Revolucionarios.

66) "MInas - Hitos de su historia" - Acontecimientos minuanos, 1900 a 1940, cit. / PEREIRA PEREZ, Ramón G. - El pueblo de Nico Pérez, hoy denominado José Batlle y Ordóñez - Nacimiento y desarrollo - Apuntes históricos, Mont., 1932, págs. 219-240 / Exhumando el pasado - Del combate de Batlle y Ordóñez nos habla el capitán Sergio Sosa, en la revista "Idealismo" - Sauce de Olimar Chico (Zapicán), Nro. 52, abril de 1945.

67) Revista "Minas", tomo V Nro. 5, Mont., junio-julio de 1941 y tomo VI Nro. 2, Mont., agosto de 1942.

68) Revista "Minas", tomo VIII Nro. 2, Mont., enero de 1944.

69) Revista "Minas", tomo X Nro. 3, Mont., abril de 1946.

70) Revista "Minas", tomo XI Nro. 5, junio y julio de 1947 / Fiesta del pueblo y su gobierno, en el corazón de las sierras minuanas - "Acción" - Mont., 30 de octubre de 1948.

71) Revista "Minas", tomo XIII Nro. 67, abril de 1949.

72) Revista "Minas", tomo XIV Nro. 70, octubre de 1949.

73) Revista "Minas", tomo XIV Nro. 78, noviembre de 1950.

74) GUTIERREZ DIEZ, Amable - ORZABAL QUINTANA, Arturo - Minas y sus contornos (La Suiza del Uruguay), Mont., 1932.

75) Minas - Hitos de su historia - Pub. cit. - Acontecimientos minuanos, 1900 a 1940 - Turísticos. / Véase ALVES, Alberto A.- Monografía de la gruta de Arequita, en Anales de Instrucción Primaria - tomo XVIII, Nro. 6 - Mont., junio de 1921. / LERMITTE, Carlos - Arequita, "el Río de la alta cueva de piedra", en Algunas particularidades geográficas y geológicas de la cuenca del Río Santa Lucía y una nueva hipótesis acerca de la formación de los terrenos arcilloso-Loessicos- Boletín de la sección Investigaciones Geográficas del Instituto de Estudios Geográficas del Instituto de Estudios Superiores del Uruguay, tomo I, Nro. 2,3,4 - Mont., diciembre de 1938, págs. 221-230.

76) Consejo Directivo del Parque de Vacaciones para Funcionarios de la U.T.E. - Memoria de la gestión - 1952-1959 / LARREA QUIRICI, Ignacio A. / MORENA, Juan A. - Las plantaciones forestales del Parque de Vacaciones para funcionarios de la U.T.E., en "Silvicultura", Nro. 12, Maldonado, junio de 1959 / CRUZ, Pedro Roberto - En la antesala del Paraíso, huecograbado "El Día" - Montevideo, 18 de marzo de 1979.

77) Villa Serrana - Minas - Uruguay. Folleto editado por la Administración de Villa Serrana, Mont., [1950] / Villa Serrana, un paisaje europeo para el turismo de todo el año, en "El Plata", 16 de diciembre de 1959.

78) Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay, año 1961, Mont., 1962, págs. 772-773.

79) "La Unión" - Minas - 9 de abril de 1980.

80) "La Unión" - Balance 1974 - Minas, 27 de diciembre de 1974.

Digitized by Google

HEROES NACIONALES Y AMERICANOS DE ORIGEN MINUANO

El respetuoso cariño de los minuanos por Juan Antonio Lavalleja, el jefe de la Cruzada Libertadora inmortalmente incrustada en nuestra historia, ha hecho que periódicamente se renovaran iniciativas para dar más condigno asiento a su dilatada fama. Desde la aplicación de su nombre al departamento, honor máximo que podía tributar a su héroe, hasta disponer que su recuerdo recaiga sobre lugares, escuelas, institutos, estadios, ha sido noble y constante preocupación de todos los lavallejenses, anhelo que siempre ha encontrado eco realizador en el Gobierno Nacional.

La trayectoria histórica de Lavalleja ha opacado la de otros libertadores de 1825, también de origen minuano. Muy poco se conoce, asimismo, de otro hijo del solar, que fue un oriental destacado en la emancipación americana.

En este breve capítulo damos, después de una somera noticia biográfica de nuestro héroe comarcano y nacional, algunos datos de Manuel Pantaleón Artigas, Manuel Lavalleja, Gregorio Sánchez y también de un africano acriollado en tierras minuanas, Joaquín Artigas, protagonista de ideales de libertad e igualdad republicana que debemos exaltar.

Juan Antonio Lavalleja

El Libertador de nuestra patria nació presumiblemente el 24 de junio de 1784 - hace casi dos siglos- en una casa donde se encuentra actualmente el Museo Juan José Morosoli, sector de la actual Casa de la Cultura de Minas o en la chacra paterna del arroyo San Francisco, frontera a la entonces naciente villa de la Concepción de Minas.

Digo, presumiblemente el 24 de junio, porque la correspondiente partida de bautismo de Juan Antonio Lavalleja expresa *"de algunos días nacido"*, sin especificar fecha concreta. Los historiadores suponen, con gran posibilidad de acierto, que debe haber visto la luz por vez primera ese día, en el que la Iglesia Católica celebra el nacimiento de San Juan Bautista. El nombre de Antonio tal vez represente un homenaje a su abuelo materno. Los padres de Lavalleja, el alférez de caballería de milicias Manuel Pérez de la Valleja, oriundo de Bielba, en la región española llamada Castilla la Vieja, y Ramona Justina de la Torre, natural de Montevideo, unieron sus destinos el 19 de abril de 1784 en Canelones.

Digitized by Google

Ese mismo año, Pérez de la Valleja -apellido compuesto que ya existía desde antes de 1600 en Bielba-, como ya se ha dicho, recibió una chacra de algo más de 800 hectáreas por donación de Miguel de Olavarrieta, delegado del director de poblaciones Rafael Pérez del Puerto, con la condición de levantar casa en la villa minuana. El campo donado se encuentra entre los arroyos San Francisco y La Plata. Habiendo llegado a él, por supuesto, después del 19 de abril, es poco probable que hubiera levantado casa de piedra, como la de los demás pobladores de Concepción de Minas, antes del nacimiento de su primogénito. Apoya esta posición un documento de 1798, en el que Manuel Pérez de la Valleja expresa que desde ese año *"había subsistido en el mismo paraje"* donde tenía su chacra.

En aquél ámbito donde habían formado sus hogares familias castellanas leonesas, maragatas, andaluzas, catalanas y gallegas y sus hijos criollos, vivió Juan Antonio Lavalleja sus primeros años. Su primer maestro fue Romualdo Ximeno, que escribía con donosura, según lo certifican sus memorias. Por ese tiempo tenía ocho años. Su preceptor le enseñará a leer, a escribir y a rezar.

Tenía 14 años cuando ya cumplía rudas faenas de campo acompañando a su padre. En ellas fue moldeándose su espíritu entre las sierras comarcanas, valles escurridizos y abras y aguas despeñadas. Se moverá en campo abierto, sin alambrados a la vista.

A los diez y seis años una gran tristeza invade su alma. Su padre rinde su vida y es sepultado en el camposanto de la villa de Minas el 14 de setiembre de 1800.

Quedan a cargo de su propia acción la casa y el campo de los Lavalleja y continúa viviendo con su madre y sus ocho hermanos: Josefa de la Cruz, María Juliana, María Magdalena, Francisca Paula, Fermín Benito, Antonia Marcelina y Juan Joaquín Manuel Eustaquio.

María Magdalena sería desposada años después por Gorgonio Aguiar, uno de los más leales y olvidados jefes artiguistas y representante de su absoluta confianza; Francisca, fue amiga de Ana Monterroso, la esposa del héroe; Fermín será actor en Sarandí y presumiblemente en Ituzaingó; Manuel será uno de los inmortales libertadores de 1825.

Juan Antonio Lavalleja se hará hombre maduro en la villa de la Concepción de Minas en contacto con los Sánchez, Prieto, Alonso, Melgar, Cevallos, Rodríguez, Martínez, Díaz, Pintos, Doldán, para nombrar algunas de las familias que arraigaron en el lugar.

En 1811, a los 26 años de edad, deja para siempre su villa nativa al incorporarse a las milicias patrióticas organizadas por Manuel Francisco Artigas, hermano del Prócer. Corría el tiempo de la *"sagrada insurgencia"*, feliz expresión definidora de Justo Ledesma, un vecino del partido de Entre Ríos, Yí y Negro, hoy conocido por departamento de Durazno.

Ese mismo año también su madre, doña Ramona de la Torre, abandonará en un carruaje la región minuana. Figurará en el Padrón del Exodo del Pueblo Oriental presumiblemente con su hijo más joven, Manuel, sus seis

Digitized by Google

hijas y dos esclavos. Atrás quedaban veintiseis años de felicidad y de sinsabores, luego de su radicación en la zona. Delante, la incertidumbre, la ansiedad, la resignación, la marcha por los campos en símbolo eterno de "gloria y sufrimientos". Se afincará definitivamente en Paysandú, donde hacia 1823 se encontraba con tres de sus hijas y tres esclavos. Allí falleció en 1849, casi medio siglo después que su esposo.

Sus hermanos Tomás y Andrés Latorre, se encontraban ya incorporados a las legiones artiguistas. Andrés era edecán del Jefe de los Orientales y luego será uno de sus jefes más sacrificados y leales.

Lavalleja habría partido de Minas a fines de abril de 1811 junto con más de dos centenares de voluntarios de caballería que someterán San Carlos, rendirán la plaza de San Fernando de Maldonado y ocuparán la villa de Rocha y la Fortaleza de Santa Teresa. Luego Lavalleja culminará su primera campaña militar en los campos de Las Piedras, integrando la división de voluntarios de caballería comandados por el teniente coronel Manuel Francisco Artigas. Se encontrarán también en la batalla su tío Andrés Latorre y su ex maestro Romualdo Ximeno.

Estará posteriormente en el primer sitio de Montevideo y seguirá con las fuerzas artiguistas la emigración del pueblo oriental al Ayuí. Al comienzo de 1813 se hallará en el segundo sitio de Montevideo. Francisco Acuña de Figueroa lo incluirá en sus rimas exaltando su audacia y su coraje, al hacer cabriolar su caballo muy cerca de las murallas de la ciudad.

Cuando Artigas abandona el sitio y se dirige al noroeste del territorio oriental, la división de su hermano Manuel Francisco junto con la de Manuel Vicente Pagola, no lo acompañan, pero poco antes de rendirse la plaza, Manuel Francisco Artigas y con él Lavalleja, abandona también las líneas sitiadoras y se incorpora al cuartel general del Jefe de los Orientales. Al ser nombrado Manuel Francisco delegado del general en la provincia de Entre Ríos, Lavalleja pasa a alistarse en la división de Rivera.

Quizá se encuentre en la acción de la Azotea de Diego González, donde el entonces sargento mayor Fructuoso Rivera destroza una división porteña de las fuerzas de Alvear.

En el Perdido, en el actual departamento de Soriano, las avanzadas comandadas por el ya capitán Juan Antonio Lavalleja hostilizan día y noche a las fuerzas del coronel Manuel Dorrego y luego que estas cruzan el río Negro en el paso de Vera, las guerrillas de Lavalleja lo atraen al lugar donde se libraría la batalla de Guayabos, primer gran victoria oriental y de Rivera en la lucha artiguista contra los porteños, que propició la autonomía de la provincia oriental.

Ya hechas sus primeras armas en su carrera como militar, donde dio cumplida cuenta de su patriotismo, de su decisión y de su bravura, en julio de 1815 queda al frente del gobierno y administración del pueblo de Colonia y asimismo de un piquete de 64 plazas.

Colonia tenía entonces una población que no pasaba de cincuenta familias. Allí Lavalleja se encarga del contralor del movimiento de barcos y pasa-

Digitized by Google

jeros de dicho puerto y hace cumplir las normas impuestas por el tráfico fluvial. Interviene también en la administración de Rentas de aquel pueblo.

En episodio conocido, afronta con decisión firme lo relacionado con la soberanía nacional, sin tener en cuenta el poderío del transgresor. En otro momento difícil del ejercicio del gobierno coloniense, defiende con energía y altivez la aplicación de una orden emanada de Artigas, ante la reacción que provoca en el gobierno bonaerense. Concede también tierras en su calidad de comandante militar de Colonia, meses antes de ser aprobado el Reglamento Provisorio. El favorecido fue un esclavo llamado Lorenzo Ruis Dias, que luego falleció en las mazmorras portuguesas en 1819.

Cuando Lavalleja abandona Colonia en diciembre de 1816 para hostilizar al invasor portugués, después de haber desempeñado durante casi un año y medio su comandancia, los cabildantes señalan a Artigas, con estas palabras, el juicio que les merecía su actuación:

"El nombre sólo de Lavalleja, desde el momento en que entró en esta Plaza ha sido respetado y su comportación ha merecido la confianza de todos los ciudadanos, y apoyo de este Ayuntamiento sin el cual está en el justo temor de no ser bastantemente respetado..."

Lavalleja se unirá a las fuerzas de Fructuoso Rivera y será el Jefe de Vanguardia de su división. En sus memorias biográficas, Rivera encomiará el indeclinable y riesgoso brío de su capitán. En acciones de guerrilla ante fuerzas lecorianas, se conducirá con la bizarría característica en él.

Por circunstancia de la guerra, de la lucha por la libertad de la Provincia Oriental, no estará presente en Florida cuando contrae enlace con Ana Monterroso, hermana de José Benito Silverio Monterroso, secretario y consejero del Protector de los Pueblos Libres.

"En virtud de poder jurado", representará al novio en el acto nupcial Fructuoso Rivera. Lavalleja era entonces comandante de la división artiguista de su futuro compadre. Veintiséis años tenía cumplidos ella; él treinta y tres. Al margen de la correspondiente partida de matrimonio, el cura Francisco Rafael Oubiña establecerá que por derechos cobrará *"patriotismo"*.

El bravo guerrillero minuano continuará en la vanguardia de las Fuerzas del Sur, hasta que en febrero de 1818 la columna del general portugués se interna en territorio oriental desde el campamento del río Cuareim en su confluencia en el Catalán.

Pocos serán los días felices que debió gozar el matrimonio Lavalleja-Monterroso. Cinco meses después de celebrarse la boda fue aprisionado por los lusitanos.

Por orden del general Artigas, Lavalleja había marchado a Purificación del Hervidero para tomar el comando de la vanguardia del ejército patriota. Poco tiempo después fue apresado en tierras salteñas, en las puntas del arroyo Valentín. Su osadía, con despego por su vida, puesta de manifiesto en tantas ocasiones, lo perdió. Finalizó ahí, a los 33 años de edad, su aventura revolucionaria por la libertad de la Provincia Oriental, en tiempo de Artigas.

Digitized by Google

Ana Monterroso, que había seguido a su marido al ser evacuada la villa de la Purificación ante el avance portugués, pasó a vivir acompañada por Francisca, hermana de Lavalleja, en la villa del arroyo de la China, la hoy ciudad entrerriana de Concepción del Uruguay. Su unión con Juan Antonio Lavalleja, con mucho de valor, abnegación, fidelidad y sacrificio, tuvo horas breves de triunfo vividas intensamente, y muchos días de angustia y sufrimiento.

De los retratos que se le conocen trasciende su exuberancia y su temperamento enérgico, que la llevó a ejercer su tan mentada *"reyecía hogareña"*. Testimonios de contemporáneos vierten luz sobre otros aspectos de su personalidad: su vehemencia, inteligencia, capacidad y por sobre todo, su fervorosa consustanciación con el destino de su esposo.

Firmaba de costumbre Ana M. Lavalleja, rindiendo así homenaje a su esposo. Mujer de decisiones heroicas, acompañó al caudillo en el sacrificio y en circunstancias riesgosas, adoptando ella también decisiones políticas.

Ana Monterroso fue quizá la patricia de más incesante movilidad de su época. Montevideo, Buenos Aires, Florida, Purificación del Hervidero, la actual Concepción del Uruguay, Río de Janeiro, la isla das Cobras, Rincón de Clara, Durazno, Las Vacas, Víboras, Colonia, Porongos, Cerro Largo, Río Grande, la verán sin temer los peligros, preocupada o radiante, siempre con ánimo levantado y muchas veces con su hermana política "Panchita" Lavalleja.

"El alma de la espada del general", según la feliz expresión de Benjamín Poucel, no descuidó por cierto la educación de sus hijos, ni la defensa atenta y cuidadosa de los bienes financieros y la administración de las propiedades matrimoniales y aún dispuso de tiempo para dedicarlo a la acción piadosa como hermana distinguida de la Hermandad de San José y de la Caridad.

Desde aguas del Uruguay hasta Montevideo -donde permanecerá varios meses a bordo de un buque de guerra lusitano- y desde allí a Río de Janeiro, seguirá prisionero Lavalleja, acompañado por Ana y "Panchita", en situación singular.

Le dirigirá una conmovedora carta a su madre, desde el puerto de Montevideo, donde asoma el Lavalleja humano, despojado de su investidura castrense. Los imperiales no mantuvieron a Lavalleja, en aislamiento, en pontones y en la cárcel imperial de la isla das Cobras, como se ha dicho. En el oratorio de la nao "Rainha de Portugal", que servía de pontón, fue bautizada la primera hija del héroe, de nombre Rosaura, nacida en abril de 1819. Fruto de sus encuentros y convivencia con Ana Monterroso se gestará otra niña que se llamó Elvira. Será bautizada en junio de 1820 en la Iglesia Matriz de San José, en Río de Janeiro. Doña Ana regresará en 1821 en avanzado estado de gravidez acompañando a su esposo, libre ya de su cautiverio. En plena navegación, el 3 de julio, *"a las siete de la mañana"*, frente a la isla de

Digitized by Google

Lobos, poco antes de llegar a su patria oriental, entonces dominada por el invasor portugués, dará a luz un varón que llevará cinco nombres: Juan Pedro Francisco Silverio Benito.

Junto con Lavalleja, su hermana Francisca y su esposa, habían viajado otros oficiales artiguistas que habían estado en prisión en cárceles fluminenses. En el rol de viaje figuran entre ellos José Antonio Berdún y Andrés Guacurarí - Andresito Artigas -, el leal y valeroso jefe guaraní. Un hallazgo documental del historiador Flavio García contradice el viaje de este último, al haber exhumado una comunicación del Conde de Casa Flores al ministro de Guerra lusitano del 23 de junio, seis días después de la partida del bergantín "Francia" con los guerreros liberados, solicitándole la libertad del caudillo misionero, quien no había podido embarcar como los demás al haber sido detenido el día 16, acusado de haber participado en una incidencia callejera con marinos o soldados ingleses, por lo que nuevamente fue enviado a la prisión de la isla Das Cobras, donde se supone murió en sus calabozos. (A)

Un conocido dibujo al carbón de Juan Manuel Blanes, de una miniatura de Lavalleja que se presume fue realizada en Río de Janeiro alrededor de 1821, nos permite conocer el rostro del héroe en la época.

Once hijos más alumbrará Ana Monterroso. Algunos fallecerán prematuramente. Una de sus hijas -Adelina- años después será desposada por el hombre de ciencia, catedrático y legislador argentino Dr. Nicolás Albarellos, contrapuntante de nota y eximio guitarrista. Otra de sus hijas, Elvira, que fuera retratada por el pintor Prilidiano Pueyrredón, fue esposa de Santiago A. Calzadilla, militar, escritor, hombre de salón y de teatro, quien, en 1891, publicó un libro de evocaciones porteñas titulado "Las beldades de mi tiempo". Fue el primer cronista musical que ha contado el periodismo bonaerense y el primero que bailó valses alemanes en los salones de la capital argentina

A su regreso a la Provincia Oriental, Lavalleja viajó a Paysandú a visitar a su madre y posteriormente, aceptando una propuesta formulada reiteradamente por el entonces coronel Fructuoso Rivera, ingresó con el grado de teniente coronel en el Regimiento de Caballería de la Unión. Servían en él otros destacados militares orientales, como los capitanes Julián Laguna, su hermano Manuel Lavalleja y Bernabé Rivera; los tenientes Basilio Araújo y Servando Gómez y el alférez Jacinto Trápani.

De inmediato Lavalleja fue destacado en comisión a los campos llamados del Rincón de Zamora en el actual departamento de Tacuarembó, en la época de propiedad estatal.

Allí, mientras se dedicaba a su antigua actividad de las faenas rurales, especialmente de corambre, también se hallaba al frente de un destacamento militar. Lavalleja ejercerá en Rincón de Zamora el cargo de *"administrador de las estancias de intestados"*. desde octubre de 1821 hasta fines de 1822.

A) GARCIA, Flavio. - "Oficiales artiguistas en Río de Janeiro, 1821, en Boletín Histórico Nro. 67, octubre-diciembre de 1955/CAMBAS, Aníbal - diario "El Territorio", Misiones, 20 de abril de 1972, pág. 6, citado por CABRAL, Salvador, en Andresito Artigas - en la emancipación americana, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1980, págs. 199-200.

Digitized by Google

En ese año, adhiere al movimiento independentista iniciado por la "Sociedad de Caballeros Orientales" y el Cabildo de Montevideo, que intenta proseguir la etapa de la historia oriental diferida en 1820, pero el general Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, llegó a enterarse de sus actividades revolucionarias y tuvo que huir con unos *"cuarenta hombres"*, cruzando las aguas del Uruguay.

El héroe minuano, que en la causa del artiguismo había actuado con decisión y lealtad, entonces, en momentos de ascenso tanto económico como militar lo había arriesgado todo para lanzarse a la incierta lucha emancipadora, cuya jefatura de las operaciones militares le había sido asignada.

Su patriótica iniciativa tuvo un desenlace económico muy deficitario para sus intereses. Se le embargó una estancia que tenía poblada sobre el paso de Fray Marcos del Santa Lucía, presumiblemente la que fuera de su abuelo materno Antonio de la Torre.

Comenzará una etapa de intensas gestiones de los patriotas orientales ante los gobiernos de las provincias de Entre Ríos y de Santa Fe, impulsada por la situación propicia que presentaba la escisión política entre lusitanos y brasileños. Lavalleja continuará su empecinada porfía revolucionaria en Santa Fe, luego de procurar infructuosamente, la adhesión de Entre Ríos.

Fracasado el movimiento independentista de 1823, Lavalleja se retirará posteriormente a Buenos Aires, donde un año después arrendará el saladero de Pascual Costa, en Barracas, para *"distraer a los portugueses que estaban con el ojo"* sobre él, y al mismo tiempo emplear a sus compañeros en algo", según lo manifestara expresamente en unos apuntes suyos.

Como es notorio, la victoria de Ayacucho, que coronó la empresa de liberación del Perú y fue festejada ruidasamente en Buenos Aires, *"inflamó el patriotismo"* de los orientales y con ellos Lavalleja comenzó a aprestarse con la mayor reserva para la ya próxima invasión.

En Buenos Aires, el grupo principal de orientales que decidió emprender la Cruzada Libertadora comenzó a reunirse en la sastrería de José Pérez y Antonio Villanueva, regenteada por el montevideano Luis Ceferino de la Torre. Estaba integrado por Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe, Manuel Lavalleja, Simón del Pino, Manuel Meléndez, Pedro Trápani y el propio de la Torre. La jefatura del movimiento le fue confiada a Juan Antonio Lavalleja, no sólo por ser el militar de mayor graduación sino también por su actividad infatigable en la resistencia al invasor.

Pronto se acrecentaría este grupo con la incorporación de Atanasio Sierra, Manuel Freyre y Basilio Araújo y en el saladero de Pascual Costa que, como ya dijimos, estaba arrendado en la época por Lavalleja, desempeñaba tareas Juan Spikerman y en el que era asociado Pedro Trápani, en la ensenada de Barragán, trabajaban Juan y Ramón Ortiz y Juan Acosta.

Su objetivo era llevar a feliz término el intento de emancipación del Brasil, que en 1823 se había malogrado.

La Cruzada Libertadora, que culminara en el día del aniversario del casamiento de los padres de Lavalleja, encarna su hora cenital. Un puñado de

Digitized by Google

héroes -*"leyenda redentora del alma heroica de la patria mía"*, como proclama el *"verso pindárico"* de Zorrilla de San Martín - iniciaba su lucha quijotesca contra más de siete mil quinientos soldados brasileños, confiados en su coraje y en el levantamiento masivo del pueblo oriental.

Así describe al Libertador, en "Grito de Gloria", el novelista Eduardo Acevedo Díaz: *"Era un hombre de estatura baja, cabeza grande y cuello de coloso, a plomo sobre un tronco cuadrado y fornido; macizo de cráneo al pie como una escultura de piedra; ágil, diestro y osado a juzgar por sus movimientos vivos e impetuosos; y el cual al primer golpe de vista, presentaba en su figura los caracteres típicos del sableador, del domador y del caudillo.*

Su rostro amplio y lleno, de frente despejada, narices carnudas, cejas abundantes en remolino, ojos de mirar fuerte, barba un tanto recogida, orejas de pabellón ceñido revelando audacia y grandes alientos, dábanle en conjunto un aspecto de fiereza que acaso en el fondo bien pudiera ser una gran suma de bondad, de abnegación y de sencillez."

Es conocida mi posición. Afirmo que el número de libertadores fue 40 y no 33, incluyendo entre los cruzados algunos argentinos y paraguayos y dos africanos.

Nuestro trabajo "Los libertadores de 1825" documenta la nómina total de cruzados que Manuel Oribe esclareció a pedido de Juan Antonio Lavalleja, en oficio fechado el 11 de febrero de 1832, explicando el porqué de las diferencias comprobadas en otras listas. El nomenclátor de Montevideo incluye 39 cruzados, reconociendo oficialmente su existencia. Tan sólo falta José Yaguaraté, que desertara a los seis días del desembarco.

Coincido, no obstante, con el siguiente juicio del historiador y ensayista Washington Reyes Abadie: *"Que se hable de 33 y no de 40 es cosa sin importancia. No cambia nada. Simplemente es atarse un poco a una fórmula tradicional. No resulta más encomiable la empresa libertaria, si fueron más o menos sus protagonistas. Pero lo que si debemos procurar es conocer el pasado, sin prejuicios [...], abiertos a la verdad..."*

La revolución oriental de 1825 estuvo inspirada en las ideas de libertad y en los principios que determinaron el levantamiento frustrado de 1823 especialmente los relativos a la independencia de la dominación extranjera, a la autodeterminación de los pueblos y a la afirmación del sistema representativo republicano en conformidad con las demás provincias que componían las del Río de la Plata.

En ella se pondrá en evidencia el sentido de organización de Lavalleja, ya expuesto en el ejercicio del cargo de comandante militar de Colonia en tiempo artiguista. Su primera preocupación fue la de disciplinar el ejército revolucionario en formación en el Cuartel General del Pintado y posteriormente en la villa de San Pedro del Durazno, atendiendo de manera cabal su ordenación y funcionamiento en sus faces estructural, disciplinaria y funcional. En el aspecto institucional, fundamentará las bases de la organización del Estado Oriental.

Digitized by Google

La instalación del Gobierno Provisional y luego de la Sala de Representantes constituyen en 1825 actos de acatamiento y respeto al poder civil por parte de Lavalleja.

Los triunfos militares que culminaron con las victorias de Rincón de Haedo y Sarandí, aseguraron la acción civilista, rubricando con la acción de las armas la de los asambleístas de la Florida. El combate de Rincón, ganado por las fuerzas comandadas por el brigadier Fructuoso Rivera, incorporado a las fuerzas orientales luego de la sorpresa del Monzón, será el primer día de gloria del ejército oriental. La orden de carga **"Carabina a la espalda y sable en mano"** será, el 12 de octubre, un anticipo de victoria.

Por primera y última vez se encontrarán en un campo de batalla los principales jefes orientales de la época: Juan Antonio Lavalleja, Fructuoso Rivera, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Leonardo Olivera, Julián Laguna, Andrés Latorre, Bernabé Rivera, Manuel Freyre, Ignacio Oribe...

Cuando la noticia de la victoria llegó a Buenos Aires *"el pueblo estalló en una explosión de patriotismo de todas las clases de la sociedad"*. Según lo recordara José Trápani, *"la opinión pública se pronunció tan enérgicamente a favor de la Banda Oriental, que el Gobierno Argentino no pudo prescindir de declarar la guerra al Imperio del Brasil"*.

El sentido de orden que habían dado los orientales a la revolución y su capacidad bélica, determinaron la reincorporación de la Provincia Oriental a las Repúblicas de las Provincias Unidas, a las *"que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer"*, según los términos de la ley. Esta decisión, representaba implícitamente una declaración de guerra al Imperio del Brasil. Fue éste quien declaró abiertas las hostilidades el 10 de diciembre.

Luego de la toma de la fortaleza de Santa Teresa el último día de 1825, solamente quedaron en poder de los brasileños las plazas de Montevideo y de Colonia.

La lucha de los orientales, que en ese año fue coherente y armónica, va a adquirir en el período que culmina en la batalla de Ituzaingó un carácter más vasto, pués intervendrán fuerzas argentinas de tierra y de mar, pero también más conflictual.

Pronto se suscitarán desinteligencias entre Lavalleja y el general Martín Rodríguez, derivadas de la posición de aquél de dificultar la remisión de fuerzas nacionales. Se planteaba, con la defensa de la autonomía provincial, una situación parecida a las discrepancias surgidas entre Artigas y Sarratea en 1812.

Lavalleja, con su fuerza de más de 4.500 hombres, en su mayoría **"soldados vencedores y acostumbrados a la guerra"**, pretendía que se considerara al ejército de su mando como propio de la Provincia Oriental y que el gobierno de las Provincias Unidas debía proporcionarle armamentos, manutención, pago y vestuario.

Como consecuencia de las diferencias motivadas ante los planteamientos unitarios del gobierno de Rivadavia, el gobernador propietario Juan Antonio Lavalleja debió delegar el gobierno provincial en Joaquín Suárez y

Digitized by Google

unirse al ejército republicano.

Otro conflicto tiene Lavalleja por ese tiempo: el vinculado a su compadre Fructuoso Rivera, que se incorpora al ejército del general Martín Rodríguez y luego se retira a la Argentina. Recién regresará a la Provincia Oriental en 1828, para emprender la reconquista de las Misiones Orientales. Luego surgirá el antagonismo entre Lavalleja y Alvear, que había sustituído a Martín Rodríguez en el comando del ejército republicano.

En el correr del año 1826, junto con los generales Carlos de Alvear y Juan Antonio Alvarez de Arenales y Bernardino Rivadavia, Juan Antonio Lavalleja fue uno de los candidatos a ser electo presidente de la República Argentina. Un año después, en las elecciones para presidente provisorio en las cuales resultara electo Vicente López, cuatro provincias votaron por el general Lavalleja.

Alvear va a dirigir la campaña contra el ejército imperial. En enero de 1827 la vanguardia al mando del héroe de Sarandí tomará Bagé. En la batalla decisiva de Ituzaingó, donde combatieron 16.000 hombres, el Ejército Republicano comandado por el brigadier general Carlos de Alvear vencerá al Imperial. Lavalleja actuará valientemente, pero sin obedecer sus órdenes.

Es muy conocido el episodio, pero vale la pena recordarlo una vez más, pues el relato que recoge en su Diario José Brito del Pino, contiene este concepto que del arte de la guerra tenía Lavalleja:

"Decía este general que había reconocido al enemigo el estado de sus caballadas y creía que estaban estas últimas en mal estado y creía sumamente fatigadas las tropas contrarias. El general en jefe le interrumpió bruscamente, diciéndole: ¿Qué sabe usted de conocimientos ni de calcular? Tal vez más que el señor general, le contestó Lavalleja, porque yo no soy de los que van a reconocer al enemigo con el anteojo, sino que lo reconozco peleando y exponiendo mi pellejo."

La renuncia de Rivadavia y por ende la caída del régimen unitario, hizo que Lavalleja ascendiera al mando supremo como general en jefe del Ejército Republicano, en sustitución de Alvear.

"En el camino pasaron a una distancia, sin hablarse, los dos generales", dice Brito del Pino en su Diario de la Guerra del Brasil.

En agosto de 1827 fue designado gobernador de la provincia de Buenos Aires el coronel Manuel Dorrego, de tendencia federal. Esta circunstancia permitió vigorizar el poder político y militar de Lavalleja.

Comienza la etapa en la que predominarán las negociaciones diplomáticas, que culminarán con el reconocimiento de la independencia del Estado Oriental. En dichas tratativas, realizadas con la mediación británica, Lavalleja actuará en un plano destacado en el centro de la vorágine de los hechos.

En el segundo período legislativo, la Sala de Representantes de la Provincia Oriental, de tendencia rivadaviana, como ya lo dijimos, había compartido la posición del gobierno de Buenos Aires, en antagonismo con la autonomista sustentada por Lavalleja, teniendo éste que delegar el mando político del gobierno provincial.

Digitized by Google

En 1827, en el segundo aniversario de la victoria de Sarandí, Lavalleja inició su gobierno personal al disolver la Sala de Representantes y destituir al gobernador delegado Joaquín Suárez, en acción que intentaba recobrar la autonomía oriental.

El oriental Pedro Trápani, residente en Buenos Aires, amigo y consejero de Lavalleja, había tenido vital participación en los sucesos relacionados con el movimiento emancipador de 1825. Su correspondencia será de gran importancia para formar la opinión de Lavalleja, en el giro de las negociaciones de la definitiva independencia del Estado Oriental.

El pensamiento independentista de Pedro Trápani está fijado epistolarmente el 12 de abril de 1827 en carta dirigida a Lavalleja. La solución independentista había sido ya sostenida a lo largo de 1826 por la diplomacia inglesa ante el presidente argentino Bernardino Rivadavia y el Emperador del Brasil. El proyecto había sido sugerido en el intento de hacer posible una negociación de paz.

La gestión *"orientalista"* de Trápani ante el gobernador y capitán general Juan Antonio Lavalleja -como intermediario entre él y el ministro plenipotenciario inglés en Buenos Aires lord Ponsonby- para convencerlo de que la mejor solución era la independencia absoluta, fue decidida, tenaz, esforzada y fervorosa, al percibir lúcidamente el destino de la Provincia Oriental, en momentos en que el gobierno porteño de la época ponía trabas a la negociación sobre la base del reconocimiento de su independencia.

La correspondencia epistolar de Trápani con Lavalleja continuará, infatigable, hasta ver la Provincia Oriental en estado independiente y soberano.

Lavalleja actuará con serenidad, ante las misiones que se dirigieron hacia el cuartel de Cerro Largo para lograr su aceptación a las bases propuestas para la celebración de la paz. *"Sofrenados el brazo y el pensamiento"*, -son sus palabras- según lo exigían las circunstancias.

La recuperación de los siete pueblos de las Misiones Orientales en mayo de 1828 por el llamado Ejército del Norte comandado por Rivera, estimulará las gestiones de paz y restaurará su prestigio político.

En la ciudad de Río de Janeiro, el 27 de agosto de 1828, será firmada la Convención Preliminar de Paz. Surgirá entonces el Estado Oriental independiente, separado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a cuyo núcleo pertenecía. Con la ratificación del tratado, culminará el esfuerzo autonómico de los orientales, fundamentado ahora por una realidad jurídica.

Sobrevienen las luchas políticas. La designación de José Rondeau como gobernador provisorio; su renuncia; el nombramiento de Lavalleja; la actitud de rebeldía de Rivera contra el gobierno; la convención efectuada entre los caudillos orientales, donde Lavalleja procura, sin intereses bastardos ni ambición personal, la conciliación y el bienestar público.

Rivera al ser repuesto como comandante en jefe del ejército oriental, quedará dueño de la situación política y pronto alcanzará la primera magistratura del país.

Digitized by Google

El 18 de julio será jurada y festejada la primera constitución del Estado Oriental. Culminaba la etapa más prominente de la vida del brigadier general Juan Antonio Lavalleja.

Meses después, el 22 de octubre, al dejar constituída la primera Legislatura constitucional del Estado, el gobernador Lavalleja pronunciará una alocución breve en la cual reseñaba los gloriosos sucesos que habían tenido lugar en el país desde 1825 hasta 1830- tiempo en el cual había sido el conductor de la nación en estado de gestación-, y el ministro de Gobierno presentará a los integrantes de la Asamblea General un mensaje en el que pormenorizó lo realizado hasta ese instante; un mensaje que finalizaba con esta síntesis cabal: *"El camino está abierto y lleváis por guía el Código Constitucional que el pueblo se ha dado como la base de su ventura."*

Y no sólo tenía el pueblo oriental una Carta Magna sino también un pabellón nacional, emblema genuino de la patria que nos diferencia de todos los otros pueblos del mundo y un Escudo de Armas, que representa el ser, la esencia moral del país, su historia de triunfos y derrotas, sus instituciones, sus hombres y mujeres más representativos.

En ese lustro, de 1825 a 1830, el país se había pacificado; se hallaba en paz con todas las naciones; la administración interior se había regularizado; se había instituído un Consejo de Higiene pública; en octubre de 1826 había sido creado el Instituto Policial, cuyas funciones eran desempeñadas anteriormente por los Cabildos y por ley de diciembre de 1829 se habían organizado sus servicios.

Se habían realizado algunas obras públicas, reparado otras y se había iniciado el empedrado nuevo de las calles de Montevideo. La hacienda pública continuaba en buen orden; la administración de justicia se había establecido también conforme a la ley; la moral y disciplina del ejército continuaba mejorando progresivamente y se estaba negociando la independencia eclesiástica del Estado.

En cuanto a la educación del pueblo, en tiempo de Lavalleja, cuando aún el país no era totalmente libre, surgieron los decretos de 1827 que fijaron la gratuidad de la enseñanza, la creación de escuelas de primeras letras en la campaña nacional y de la Escuela Normal y el principio de fiscalización de la enseñanza, para asegurar, como se ha dicho, la divulgación de los altos principios morales de la democracia en formación. Y para el ámbito minuano, en 1829, la creación de su primera escuela pública.

En ese mensaje del 22 de octubre de 1830, el gobierno de Lavalleja puntualizó que en las cabezas de los departamentos y en las poblaciones principales de la campaña, había ya establecidas escuelas de primeras letras costeadas por el Estado, estaba ya anunciada la apertura de un aula de latinidad y se estaba preparando también el restablecimiento de la biblioteca pública, destruída por los invasores portugueses.

Dejamos aquí abocetada la trayectoria más creadora de la vida del héroe oriental.

Digitized by Google

El numerosísimo repertorio de proclamas, partes de batallas, memorias, apuntes de su mano y oficios dirigidos a los más encumbrados personajes de su época en el Río de la Plata -gobernadores, diplomáticos, ministros, militares, hombres de pensamiento- permiten reconstruir la figura histórica de Juan Antonio Lavalleja, su fervor patriótico, sus propósitos políticos, la firmeza de su carácter, sus luchas por la libertad de su patria, que el mismo proclamara en los campos de Soriano, en abril de 1825, con esta frase que recoge el pensamiento y el anhelo de Artigas y lo define cabalmente: *¡Mostremos al mundo que merecemos ser libres!"*.

Pero existen otros documentos, la correspondencia particular de su puño y letra, no escrita para ser publicada, que revela el puro intimismo del personaje, especialmente la que mantuvo con Fructuoso Rivera, a quien dijo alguna vez: *"los dos somos un cuerpo y un alma"*.

Amistad dramática cuyos fulgores disminuían por largos períodos los celos por el poder, no siempre condenables, porque obedecían *"a la pasión que ambos sentían por la tierra nativa"*. Hombres de su temple, luego de largas desavenencias volvían a comunicarse desechando agravios, deponiendo enojos, para reiniciar esa amistad que unió a los *"intensos compadres"* desde los tiempos de la Patria Vieja oriental.

Miguel Barreiro, el ex secretario de Artigas y el general Lucio Mansilla, que fuera gobernador de Entre Ríos, se tuteaban con Lavalleja. Lucas Moreno, su secretario en 1834, posteriormente mantuvo una amistad cordial con el Jefe de la Cruzada Libertadora. Su abundante correspondencia con él, encabezada con el afectuoso epíteto *"Mi querido General!"*, ha permitido reconstruir episodios pocos conocidos de su vida.

Fueron también amigos de Lavalleja los argentinos Juan Manuel de Rosas y Pascual Echagüe, los riograndenses Bentos Manuel Ribeiro y Bentos Gonçalves da Silva y los orientales Eugenio Garzón y Pablo Zufriategui. Su acercamiento espiritual se había iniciado por motivos políticos o militares.

No referiremos aquí -por haberlas tratado con amplitud en nuestra obra "Lavalleja, la patria independiente"- las épocas de la lucha civil en la que participa y es actor; la ocupación de bienes suyos por el gobierno nacional en 1832; de su tiempo de eclipse; de su desventura por tierras entrerrianas, en Paraná, en Gualeguaychú, en Gualeguay, después de su actuación desafortunada en la batalla de Cagancha integrando el ejército comandado por el jefe rosista Pascual Echagüe, apartado de su familia, de su querida y abnegada Anita y de sus hijos; del largo período que entra en la penumbra de la historia, inmerso en el anonimato de su vida privada.

Después del combate de Don Cristóbal, en abril de 1840, donde comanda con el general Servando Gómez el ala izquierda del ejército federal de Echagüe contra el llamado ejército libertador de Lavalle, no intervendrá más en las contiendas de la época.

Lavalleja regresará a su patria en filas del ejército comandado por el general Manuel Oribe, que en febrero de 1843 inicia el sitio de Montevideo,

Digitized by Google

pero el vencedor de Arroyo Grande no le dará mando de tropas. La hora política de quien había enardecido multitudes campesinas orientales en 1825 había entrado en el ocaso.

Luego de una estada en Colonia, donde permaneció radicado durante dos años, vivirá reducidamente como un vecino más en su chacra del arroyo Miguelete, en las cercanías de Montevideo, donde para subsistir alquila piezas para familias a principios de 1838. En su residencia montevideana, su esposa, también alquilará alguna habitación, que ocupará una tienda.

La estrella política de Juan Antonio Lavalleja se había eclipsado, pero el final de la llamada Guerra Grande y del sitio de Montevideo se acercaba y su nombre surgirá nuevamente en la acción pública con la reconciliación -momentánea- de la familia uruguaya.

Pero antes, regresemos a su vida en el momento en que se despide por siempre de su villa natal.

A fines de octubre de 1852, pocos meses después de haber iniciado su gobierno, el presidente Juan Francisco Giró comenzó su viaje a través de la República. A pedido suyo lo acompañaban los generales Juan Antonio Lavalleja y Anacleto Medina.

Los pueblos uruguayos de Pando, San Carlos, Maldonado, Minas, Melo, Tacuarembó, Salto, verán por última vez al jefe de la Cruzada Libertadora. Tenía entonces sesenta y ocho años de edad.

El vecindario de Minas con sus autoridades recibió la comitiva presidencial, con excepción de Lavalleja, que había quedado retrasado unas cuatro leguas antes de llegar a la villa. Cuando al día siguiente arriba el héroe lugareño, un centenar de ciudadanos distinguidos se encaminó a su alojamiento enarbolando el Estandarte Nacional, a los sones de la Sociedad Filarmónica local.

El concurso vivó al Libertador, al presidente Giró, al general Medina, a la Constitución... y el alcalde ordinario, en representación de los asistentes, impetró a Lavalleja los acompañara, para pasar por el arco de triunfo existente en la plaza. Se le suplicó llevara el Estandarte Nacional y al tomarlo en sus manos, se elevaron al aire los sones musicales y los vivas de entusiasmo. Al paso del héroe llovían las flores, los cohetes voladores...

Pronto, desde su cargo de triunviro, será otra vez gobernante uruguayo, en procura de la pacificación del país; se reconciliará con su compadre Fructuoso Rivera, con quien constituía *"la unidad pasional de la patria"*; disfrutará -aunque brevemente- el sueño ilusorio de plena bonanza con su familia, con su querida Anita, tan largamente acariciado. De los próceres orientales, sólo él sentirá en vida los halagos de la gloria.

Y el 22 de octubre de 1853 llegará el colapso definitivo del soldado *"a quen debe la Patria el hecho más glorioso de su historia"*, como lo proclamó el Estado Mayor General del Ejército Uruguayo; *"muerto en un estado de pobreza tan público como honroso"*; *"muerto lleno de deudas"* que no pudo satisfacer, *"porque el Estado había dispuesto de su fortuna"*.

Damos fin a esta evocación del héroe de la proeza inigualada, con el

Digitized by Google

recuerdo vivo de su presencia entre la gente de su pueblo natal, de sus paisanos, que humildemente, con sencillez aldeana, pero con fervor y corazón rindieron homenaje al conterráneo ilustre, al militar de coraje legendario, al temerario capitán de Artigas, al cautivo, al expatriado, al preclaro patriota de la Cruzada Libertadora, al clemente con el vencido, al gobernante, al estadista, al hombre de carne y huesos, con sus pasiones, sus altiveces, sus virtudes y defectos. Casi ciento treinta años después de su tránsito a la inmortalidad, en un nuevo aniversario de la Cruzada Libertadora, el 19 de abril de 1982, en la plaza de los Treinta y Tres, en el Cordón, fue inaugurado, con la presencia del presidente de la República Tte. Gral. Gregorio Alvarez y altas autoridades civiles y militares, el monumento ecuestre al brigadier general Juan Antonio Lavalleja, realizado por el escultor Máximo Lamela. Era el único héroe nacional cuya memoria aún no había sido exaltada en Montevideo con una obra escultórica.

Ana Monterroso sobrevivió al brigadier general Juan Antonio Lavalleja cuatro años y medio. Habrá de morir, cumplidos ya sesenta y seis años de edad en Buenos Aires, más precisamente, según lo ha revelado el poeta durazneense Pedro Montero López, el 30 de marzo de 1858, en la calle de la Merced Nro. 177, siendo inhumada en el cementerio de la Recoleta.

Joaquín Artigas

Como ya dijimos en nuestra obra "Los libertadores de 1825", el continente africano aportó dos de sus hijos acriollados a la cruzada. Su humildad torna difícil el estudio de sus vidas. En el caso de Joaquín Artigas, se conocen varios africanos de ese mismo nombre y apellido.

El que se presume fue uno de los libertadores de 1825, era oriundo de Mozambique y el 4 de enero de 1818 contrajo enlace en la iglesia de la villa de la Concepción de Minas con María, natural del Congo, viuda del negro Juan. Ambos eran esclavos del vecino de Casupá Martín José Artigas, padre del Jefe de los Orientales. Otro Joaquín Artigas, esclavo de José Antonio Artigas, era natural de Banguela y desposó en Montevideo, el 13 de diciembre de 1806, a María Isabel Rodrígues, negra libre, natural de San Fernando de Maldonado y viuda de Jesús Castillo.

El cruzado, al llegar a territorio oriental era criado de Manuel Pantaleón Artigas.

Después del desembarco de la Agraciada, el 1ro. de mayo de 1825 fue destinado en calidad de soldado al Regimiento de Dragones Libertadores; el 15 de diciembre de 1828 fue ascendido de cabo 2do. a cabo 1ro. y revistó en el Regimiento de Infantería de la Guardia del Gobierno de la Provincia; en enero de 1829 en la 4a. compañía del Batallón 3ro. de Cazadores. Ese mismo

Digitized by Google

año, el 13 de mayo fue depuesto de su grado y pasó a ser nuevamente soldado. En noviembre se hallaba destacado en la isla de Ratas y en enero de 1830, de guardia en el Fuerte hasta el 1ro. de junio, fecha en la que figura como desertor en una lista militar.

En su oportunidad, ya señalada en la obra citada, el historiador cerrolarguense Dr. José Apolinario Pérez nos acercó los siguientes datos, cuya transcripción reiteramos:

"El 29 de noviembre de 1831 figura en el Protocolo del Juzgado Ordinario de Cerro Largo, hoy Juzgado Letrado, el moreno Manuel Artigas da poder a don Manuel Alemán para que "pueda cobrar y traer a su poder el asignado por la H.A.C. y Leg. del Estado como uno de los treinta y tres individuos que vinieron a este Estado a hacer la guerra a las tropas de S.M.I." No sabía firmar, haciéndolo a su ruego don Alejandro Bresque. Estuvieron presentes el defensor de menores, don Ignacio Gómez y fueron testigos don Ramón Piedracueva y don Alejandro Bresque. Autorizó el alcalde ordinario don Mauricio Cortés.

El documento no menciona a Joaquín Artigas sino a Manuel Artigas. Pero debo observar que el apoderado de don Manuel Alemán tenía razones muy fuertes para saber que eran la misma persona, por ser el segundo esposo de María Antonia Maestre (viuda de Romualdo Vega) y hermana de Estafanía, la esposa de Manuel Francisco Artigas.

El título del protocolo como reza literalmente es: "Protocolo donde se asientan algunos documentos, empezado el año 1821".

No existe constancia ninguna en los Libros parroquiales de Cerro Largo, ni sobre la familia de Joaquín Artigas ni sobre su muerte. Pero en el Libro I de Denuncias, al folio 166, cuando se le adjudica un solar a Inocencia de la Concepción en el curso del año 1865 se dice que éste linda por el sur "con el terreno del finado Artigas". El lugar corresponde hoy a la parte de Melo que se llama "La Cuchilla de las Flores", manzana comprendida entre Sarandí y Oribe (Norte-Sur) y Treinta y Tres y 18 de Julio (Este-Oeste). El solar de Joaquín Artigas estaría situado en la actualidad sobre la calle Manuel Oribe."

Manuel Pantaleón Artigas

Fue bautizado en la villa de la Concepción de Minas el 14 de agosto de 1801. Sus padres fueron Manuel Francisco Artigas y Estafanía Maestro, apellido que posteriormente fue alterado, transformándose en Maestre. Ambos eran vecinos de la zona de Santa Lucía en la época.

Manuel Francisco Artigas, hermano del Jefe de los Orientales, había sido jefe de las milicias que en 1811 conquistaron para la revolución las plazas de Minas, Maldonado, San Carlos y Santa Teresa. Ese mismo año participa en la batalla de Las Piedras y en 1817 cae prisionero de los protugueses. Poco tiempo después de haber sido liberado, fallece en 1822 con el grado de coronel.

Digitized by Google

Pantaleón Artigas intervino en la revolución independentista de 1823, en filas del capitán artiguista Pedro Amigo, pudiendo escapar de ser aprisionado en Arroyo Malo. Fue sentenciado en rebeldía, por estar ausente, a la pena de muerte, por la causa a la cual ya nos hemos referido.

No obstante, en una comunicación del 30 de setiembre de 1823 del brigadier Alvaro de Costa de Souza de Macedo dirigida al Cabildo de Montevideo, a propósito de los desórdenes causados por la tropa en Extramuros, que atemorizaban al vecindario, se menciona a Pantaleón Artigas, a quien se le había dado orden de presentarse en el Cuartel General a efectos de *"insinuarle"* que solicitara su pasaporte *"para fuera de la Provincia"*.

El 19 de abril de 1825 desembarca en la playa de la Agraciada con el grado de alférez y el 1ro. de mayo es destinado a la 3a. compañía del Regimiento de Dragones Libertadores. El 1ro. de diciembre de 1825 revista con el grado de teniente 1ro.

Persiguiendo desertores y vagos que cometían toda clase de violencias contra el vecindario de los distritos de Casupá y Santa Lucía, Pantaleón Artigas fue asesinado el 27 de enero de 1828 por su asistente Pedro Alvarez, perteneciente al Regimiento de Caballería Nro. 1, comandado entonces por el coronel graduado Manuel Freyre. Un día después sus restos recibieron sepultura en el cementerio de la iglesia parroquial de Minas. Se le expidió cédula en 1830, cobrando el premio instituído a los "Treinta y Tres" su madre, Estefanía Maestre de Artigas.

Juan Joaquín Manuel Eustaquio Pérez de Lavalleja

Nació en la villa de la Concepción de Minas el 20 de setiembre de 1797 y fue bautizado siete días después. Es conocido en nuestra historia y en su tiempo como Manuel Lavalleja. Era hermano de Juan Antonio.

El 31 de diciembre de 1812 fue actor en la batalla del Cerrito, en calidad de cadete; a los 15 años, ayudante del ejército artiguista en Purificación.

Durante la dominación brasileña ingresa en las filas del Regimiento de Dragones de la Unión con el grado de capitán, siendo destacado al Rincón de Zamora.

Emigra posteriormente a territorio argentino y en 1823 conoce las prisiones entrerrianas junto con su tío materno el coronel artiguista Andrés Latorre.

Integrado a filas revolucionarias, se le destina en misiones a nuestro territorio junto con Atanasio Sierra y Manuel Freyre. Una de ellas, hasta Montevideo, para explorar las opiniones de patriotas sobre la empresa; otra, para conducir el armamento y depositarlo en una isla del Brazo Largo del Paraná y combinar con Tomás Gómez el día que debía acercar los caballos a los expedicionarios.

Digitized by Google

Sobre la fecha de ingreso al ejército libertador hay dos versiones: una, que en calidad de capitán fue destinado el 1ro. de mayo al Regimiento de Dragones Libertadores; la otra, de Manuel Oribe, que el 3 de mayo fue propuesto en el pueblo de San José.

En la mañana del 10 de junio de 1825 es destacado, por orden de Manuel Oribe, con el capitán Manuel Meléndez y 50 hombres, en acción de extraer la caballada enemiga, inmediata a la fortaleza del Cerro. La operación fue ejecutada con éxito.

Poco tiempo después, en la noche del 17 de julio de 1825, en ataque realizado sobre Montevideo por el comandante de Vanguardia Manuel Oribe a fuerzas brasileñas que ocupaban la que fuera panadería de Morales, el capitán Manuel Lavalleja se extravió en la obscuridad y cayó prisionero de los brasileños. El día de la victoria de Sarandí, encontrándose detenido, el comando del ejército patriota lo promovió al grado de teniente coronel. Conducido a Río de Janeiro permaneció allí hasta 1827.

No obstante, el 20 de agosto de 1826 contrajo matrimonio en ausencia, en Las Piedras (departamento de Canelones), con Juana Lapuente, natural de Montevideo, con la cual no tuvo descendencia. Fue representado por Tomás Castillo.

A su regreso a la Patria, desde Paysandú, en correspondencia fechada en octubre y diciembre de 1827, Manuel Lavalleja reitera al general en jefe del Ejército de Operaciones brigadier general Juan Antonio Lavalleja, la proposición de iniciar la campaña sobre las Misiones Orientales, empresa que le parecía *"practicable y fácil por la falta de fuerzas"* de los brasileños para contraatacar, pero no fue aceptada su determinación en razón de la disposición favorable del emperador brasileño, en esos momentos, al reconocimiento de la independencia absoluta de la Provincia Oriental.

Ese mismo año, en noviembre, el entonces coronel Manuel Lavalleja había sido nombrado comandante general de la Costa del Uruguay, desde el Río Negro a la Barra del Cuareim.

El 11 de enero de 1829 figura en Paysandú en la Plana Mayor del 1er. Escuadrón del Regimiento de Húsares Orientales; el 15 de agosto en la Plana Mayor de las Milicias de Paysandú; el 18 de noviembre, Rivera lo designa comandante general de la Frintera, con sede en Melo, en reemplazo del coronel Pozolo.

En 1830 se le expide cédula y comienza a cobrar el premio a los "Treinta y Tres". En 1832 es borrado de la lista militar y de dicho premio, por su intervención en el alzamiento comandado por su hermano Juan Antonio Lavalleja. Emigrado junto con el jefe de la Cruzada, invadió por Tacuarembó en 1833, en compañía de Berdún y otros jefes, atacando por sorpresa al general Servando Gómez en la localidad de San Servando, situada a unos 10 kmts. del actul Río Branco.

El 4 de agosto de 1835 se le restituye el goce de la pensión a los "Treinta y Tres" y el 11 de noviembre de 1836 es designado jefe de Estado Mayor

Digitized by Google

de la división del comandante general Manuel Britos. Un mes después se le concede licencia para que pueda pasar al departamento de Paysandú.

Encontrándose falto de caballería en esa plaza, en abril de 1838 es sitiado por fuerzas de Rivera, unos cuatrocientos hombres, que no consiguen rendirla.

Al declarar el presidente Rivera la guerra a Rosas, en julio de 1839, por orden de Juan Antonio Lavalleja realiza una larga incursión por nuestro territorio, como integrante de la División del Sur del llamado Ejército Oriental Restaurador.

Inicia las operaciones el 19 de ese mes, con sólo ocho orientales, sorprendiendo Florida y desarmando las fuerzas policiales. Pronto ataca a San Ramón con los mismos ocho hombres y logra sorprender y desarmar al teniente Carrasco con quince soldados. Llega luego al Tala, Mancebillaga [hoy Mansavillagra], El Cordobés y Cañas, donde se le une el comandante Pedro José Medina, con varios oficiales y soldados. En Malbajar y Molles deja en observación una fuerza de treinta y cinco hombres al mando de los capitanes Castro, pero bajo la dirección y disposiciones de Basilio Muñoz y el 29 llega a Melo, ya con cien hombres, donde encontró disposición satisfactoria de todo el vecindario y las autoridades, comandadas por el teniente coronel Agustín Muñoz.

Esta operación militar, arriesgada y valerosa, resultó inoperante. *"Todo lo que se consiguió en los primeros momentos de moverme, se va deshaciendo como la sal en el agua"*, le dice Manuel Lavalleja a su hermano Juan Antonio en carta fechada el 11 de agosto de 1839, al exponerle sus quejas por la falta de comunicación entre las distintas divisiones del Ejército.

Luego de la invasión del ejército de Oribe, en 1843, el gobierno del Cerrito le nombra comandante militar de Salto, teniendo en cuenta su calidad de vecino y estanciero del departamento norteño.

Dos años después abandona la plaza sin lucha a las fuerzas navales comandadas por el coronel José Garibaldi, sin destruir las obras de defensa que pudieran ser utilizadas por el enemigo, como expresamente se lo había recomendado el general Antonio Díaz, comandante militar de Paysandú. A los pocos días es vencido en Itapebí en ataque por sorpresa por fuerzas garibaldinas, que le apresaron un importante bagaje.

Con posterioridad a esa malhadada acción, en la que murieron varios vecinos salteños que se encontraban en su campamento, no tuvo actuación militar de relevancia. Por breve tiempo, al término de la Guerra Grande desempeñó interinamente la jefatura política de Salto.

Manuel Lavalleja falleció en su estancia salteña de Cañas el 9 de julio de 1852, víctima de un ataque al corazón. Tenía en la época otro establecimiento ganadero situado en el rincón de los arroyos Tres Cruces y Cuaró, actual departamento de Artigas.

Digitized by Google

Gregorio Sánchez

Nació en la villa de la Concepción de MInas, el 16 de febrero de 1798, siendo bautizado con los nombres de Gregorio Ramón Fortunato (Iglesia Catedral de la P. Concepción de Minas, libro 1ro. f. 177 v. de Bautismos). Eran sus padres, José Sánchez, de Cádiz y María Josefa Gallén, de Valencia, siendo hermano de Antonio, nacido en Montevideo, que participará en las campañas de Chile y Perú y llegaría a prestar su aporte al naciente Estado de Bolivia.

Gregorio Sánchez se inició en la carrera de las armas, según Jacinto R. Yabén, cuyos datos biográficos seguiremos, el 11 de enero de 1808, en clase de cadete del Batallón de "Cazadores del Río de la Plata", obteniendo el grado de subteniente el 4 de mayo de 1809.

Al producirse el movimiento emancipador fue dado de alta como cadete de Patricios el 26 de junio de 1811 y pasó, en la misma clase, el 15 de marzo de 1812 al Regimiento Dragones de la Plata. En el segundo sitio de Montevideo, el 9 de mayo de 1814, fue nombrado subteniente de bandera del Regimiento Nro. 2. Al rendirse la plaza de Montevideo le fue otorgada una condecoración y el ascenso a teniente 2do. Ese año participa de la campaña contra fuerzas de Canelones, de donde pasa a Montevideo y posteriormente regresa a Buenos Aires, desde donde marcha el 21 de setiembre de 1814 con el Regimiento Nro. 2 al Alto Perú. El 1ro. de enero de 1815 es promovido a teniente 1ro. de la 4a. compañía del 2do. batallón del Regimiento Nro. 9, cuyos despachos le fueron otorgados el 5 de junio de 1819 con aquella antigüedad.

Participa en acciones de guerrillas los días 27 y 28 de noviembre de 1815. No obstante haber sido herido de bala, al día siguiente se encuentra en la infausta batalla de Sipe-Sipe. En enero de 1816 se halla destacado en Uquía y en febrero en Huacalera, pasando a Salta con el Ejército Auxiliar el 20 de julio de aquel año. Posteriormente se encuentra acantonado en Tucumán y en noviembre de 1816, en campaña en Santiago del Estero contra el caudillo conocido por el apodo de "Mandinga".

Seguidamente marcha a la campaña de Chuquisaca con el comandante Aráoz de Lamadrid y fue nombrado comandante militar en el valle de San Carlos. Pocos meses después regresa a Tucumán y luego a Buenos Aires donde en noviembre de 1818 revistaba como teniente 1ro. agregado al E.M. de Plaza. Al año siguiente, en abril, fue designado comandante de la escolta de la Delegación de Campaña con el general Cornelio Saavedra y permanece cumpliendo esa función hasta agosto de ese mismo año. El 1ro. de junio de 1820 marcha a incorporarse al Ejército de los Andes y después de cruzar la cordillera se embarcó en Valparaíso para el Perú para dirigirse después a Huaura donde estaba acantonado el general San Martín, a cuyo E.M. fue incorporado.

Desde junio a setiembre de 1821 cumple funciones de ayudante del presidente del departamento de la Costa y comandante general de la línea

Digitized by Google

de Huaura coronel Vicente Dupuy. Posteriormente, desde Lima hace la campaña de Ica bajo el mando del teniente coronel Juan Pardo de Zela, quien lo comisionó en diciembre de 1821 para insurreccionar los pueblos del interior hasta Carabeli, desde donde regresó a Lima por orden de San Martín. En 1822, desempeñando una comisión en Ecuador, el entonces capitán Sánchez asistió al banquete dado a Simón Bolívar a su llegada a Guayaquil. En 1823 regresó a Lima, donde permaneció hasta el 5 de febrero de 1824 en calidad de instructor de un cuerpo cívico de milicias. En agosto regresó a Buenos Aires y ese mismo año solicitó permiso para pasar a su patria, a Mercedes, donde permaneció hasta el 10 de abril de 1825, en que embarcó de regreso, pocos días antes del desembarco de los cruzados. Desde el 7 de octubre de 1824 revistó como "capitán del Regimiento Río de la Plata". Incorporado al ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 8 de noviembre de 1825 fue agregado con el grado de sargento mayor al 3er. escuadrón del Regimiento Húsares de Buenos Aires", que se hallaba en el paraje conocido por Arroyo del Molino, en las cercanías de Concepción del Uruguay, formando parte del "Ejército de Observación sobre el Uruguay", a las órdenes del general Martín Rodríguez. El 22 de abril de 1826 pasó con la graduación de sargento mayor a la P.M. del ejército.

Retirado a Inválidos con el grado de sargento mayor, fue reincorporado al servicio activo el 12 de junio de 1828, pasando a desempeñar las funciones de edecán del general Fructuoso Rivera, entonces general en jefe del "Ejército del Norte", acampado en Itaquí, donde permaneció desde julio de 1828 hasta el término de la guerra con Brasil.

Años después, desde el 30 de julio de 1835, Sánchez desempeñó funciones de edecán del presidente de la República general Manuel Oribe, con el grado de teniente coronel. Según Yabén, falleció con el grado de coronel en 1841, en Montevideo.

Digitized by Google

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Cuando se iniciaron las diligencias preparatorias para la creación de la villa de la Concepción de Minas, en el actual territorio de Lavalleja ya existían varias estancias en las que trabajaban seguramente españoles o gente blanca, negros, mulatos e indios.

También se hallaban establecidos en la época, como ya dijimos, contiguo a las minas descubiertas por Cosme Alvarez en uno de los afluentes del arroyo San Francisco, *"cosecheros de granos"* auríferos.

Los verdaderos brazos ejecutores de la empresa fundacional de la villa serrana, los *"indios de obras"*, como se les denominaban, fueron inicialmente 149 indios guaraníes que levantaron las casas para los pobladores y las obras reales de la villa. Se hallaban al mando superior del sargento de Dragones Juan Bautista Rondeau, que tenía a su cargo soldados españoles. Además de las seis compañías de indios, había también procedentes de los pueblos misioneros de Santo Tomé y de San Borja.[1]

Cuando en 1785 llegan a la recién fundada villa los demarcadores de límites, advierten que fuera del pueblo se hallaban unos 300 indios de Misiones, con los que se seguían construyendo las obras reales.

El primer libro parroquial de defunciones, que contiene anotaciones de fray Agustín Ramos, del religioso mercedario Félix Fernández, del capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires Luis Vidal y posteriormente de fray Tomás Churruca, atestigua que en 1873, cuando sólo existía un campamento en el valle de San Francisco, la mayoría de los que murieron ese año eran indios, varios de ellos asesinados a puñaladas. De los fallecidos, algunos procedían del pueblo misionero de San Borja y de Corpus, otros eran correntinos. Dejan de existir también algún bonaerense, gallego o cordobés.

En 1784, año en que llegan las familias pobladoras de la villa de Minas, fallecen indios misioneros, de Yapeyú, Corpus, Itapúa, San Luis, San Carlos, San Borja- un negro libre, correntinos, paulistas, un bonaerense, esclavos, una hija de una china pampa. Asimismo hijos de pobladores: Tomás, hijo de Miguel Prieto y María Herrera; Ana, hija de Lorenzo Pintos y María Mata; María, hija de Manuel Garrote y Lucía Paredes. Entre los indios figuran nombres que no se encuentran en las listas de las compañías de guaraníes establecidas en el lugar.

Posteriormente, de 1785 a 1790 inclusive, las correspondientes anotacines documentan defunciones de indios guaraníes, en su mayor parte, oriundos de los pueblos de San Ignacio, San Miguel, San Luis, San Nicolás, San Francisco de Borja, Corpus, San Lorenzo, San Juan, Santo Tomé e Itapúa, de paulistas, santafesinos, portugueses o riograndenses, tucumanos, paraguayos, montevideanos, bonaerenses, gallegos, mallorquines. De algunos de los fallecidos se desconoce su origen.

Digitized by Google

Es evidente, que atraídos por la formación de la nueva población, llegaron a la región minuana *"hombres sueltos"* de la campaña oriental y familias de distintas procedencias.

Ya estabilizada la población, en 1795, el padrón levantado por el comandante José Vila brinda guarismos de importancia documental para conocer los componentes del núcleo de habitantes de la villa de Nuestra Señora de la Concepción de Minas y su composición étnica, en un total de 505 personas: españoles (varones, 230; mujeres 178), indios (varones 41; mujeres 30), mulatos (varones, 5; mujeres 1), negros (varones, 2; mujeres 1) y esclavos (varones, 11; mujeres, 6).[2]

Estos guarismos destacan la primacía de la cantidad de hombres sobre las mujeres y del elemento blanco. Cabe agregar que en la categoría de españoles se incluyen también sus hijos nacidos en tierra americana.

En el Archivo General de la Nación existen padrones generales que desconocemos la fecha en que fueron levantados, porque no coinciden la edad de distintos habitantes empadronados, cotejada con la inscripta en el censo de 1826. Sin duda alguna son de fecha anterior a ese año. Se presume que fueron levantados en 1822-1823.[3]

El empadronamiento de 1826, firmado por Salvador Quintana el 16 de setiembre de ese año, corresponde a cuatro cuarteles de la villa de Minas y su jurisdicción (partidos del arroyo de la Plata, del Campanero, Santa Lucía, Valle Chico, Soldado, Casupá y Barriga Negra). Brinda noticias del empleo de los distintos habitantes, sus hijos y esclavos y sus respectivas edades.

Este es el resumen general de dicho empadronamiento:

	Padres de familia	Hijos	Hijas	Negras	Negros
Minas (cuatro cuarteles	100	110	118	60	42
Partido del arroyo de la Plata	30	60	53	23	16
Partido de Solís Grande	55	66	66	21	20
Partido de Campanero	28	48	48	11	2
Partido de Santa Lucía	41	76	72	23	34
Partido de Valle Chico	36	72	55	18	10
Partido de Casupá	20	26	32	4	6
Partido de Soldado	25	39	34	16	4
Partido de Barriga Negra	33	57	47	17	11
Totales:	368	454	525	193	145

Total general: 1.685

Otro censo general de Minas y sus alrededores, fue mandado levantar por el juez de paz Manuel Zeballos, que lo firma el 29 de setiembre de 1830. La nómina de habitantes está encabezada por el vicario Juan José Ximenez y seguida por los sacerdotes Pedro Gómez de la Fuente, Francisco Rodríguez y el ya citado Manuel Zeballos.[4]

Digitized by Google

La cantidad de personas censadas alcanzó a la cantidad de 1044.

Tres años después, otro juez de paz, Pedro Pérez Herrera, avaló con su firma el registro cívico de la villa de Minas y su jurisdicción, que comprende el nombre de los ciudadanos inscriptos, su edad, estado, profesión y tiempo de reisdencia. La jurisdicción de Minas abarcaba en la época los partidos de San Francisco, Santa Lucía, Mataojo de Solís, Campanero, Valle Chico, Barriga Negra, Soldado y Casupá.[5]

Una lista de vecinos presumiblemente del año 1842, incluye la cantidad de hombres de color existentes en los diferentes partidos del entonces departamento de Minas, su condición de libres, esclavos o colonos, su estado civil y los nombres de sus dueños. Esta es su clasificación.[6]

	Libres	Esclavos	Libertos	Colonos
Casupá	12	3	1	
Campanero y Valle Chico		2	1	
Mataojo de Solís	1	15	1	2
Barriga Negra	1	22	5	
Campanero		7		
Tapes y Malmarajat (sic)		20		
Soldado	1	16	1	1
San Francisco	1	7		
Santa Lucía	3	15	2	
Malmarajat y Aiguá	1	16	1	
Solís Grande	2	21	5	6

Finalizada la larga contienda de la Guerra Grande, el Censo Estadístico de la República Oriental del Uruguay, cuyos resultados en cuanto al departamento de Minas se conocieron en febrero de 1853, registra para la villa 2.382 habitantes y para la campaña, 5.707. De un total de 8.089 habitantes, 2.087 eran nacionales y 295 extranjeros. De esta población, 1925 eran blancos, 256 negros y 201 mulatos.[7]

Estos datos demográficos adolecen de imperfecciones y omisiones, por lo que deben manejarse con amplias reservas.

Los resultados del censo de 1860 elevan la población del departamento de Minas, que en 1852 era de 8.089 habitantes, a 12.852, es decir ha tenido un aumento de 4.763 habitantes en ocho años, según los guarismos señalados.[8]

Superaban la población del departamento de Minas, los de Canelones (20.468), Cerro Largo (17.457), Salto (15.821), Paysandú (14.201), Soriano (14.138) y Colonia (13.349). Minas, tenía preponderancia numérica sobre los restantes departamentos: San José (12.527), Florida (12.170), Tacuarembó (9.953) y Durazno (8.973). Estas cifras, por supuesto, corresponden al interior del país.

Fueron censados en todo el departamento 11.087 orientales y 1.765 extranjeros (705 brasileños, 544 españoles, 147 franceses, 133 africanos,

Digitized by Google

86 italianos, 68 argentinos, 41 portugueses, 18 ingleses, 9 paraguayos, 7 alemanes, 2 estadounidenses, 2 chilenos, 1 sueco, 1 peruano y 1 boliviano).

En la villa de Minas fueron censados 1.915 habitantes, de los cuales 1.653 eran nacionales (649 varones y 1.004 mujeres) y 262 extranjeros (190 y 72 mujeres).

Dentro de los extranjeros ocupaban el primer lugar los españoles (130: 93 varones y 31 mujeres), seguido de los italianos (40: 31 varones y 9 mujeres), los franceses (28: 25 varones y 3 mujeres), los africanos (25: 11 varones y 14 mujeres), los brasileños (14: 10 varones y 4 mujeres), portugueses (11: varones 10 y 1 mujer), argentinos (7: 3 varones y 4 mujeres), ingleses (4: varones todos) y de 1 paraguayo (varón), de 1 boliviano (varón) y de 1 alemán (varón).

Ya se hallaban representadas en la población de la villa, las principales naciones que enviaron sus contingentes en forma masiva al Uruguay Independiente. Había disminuído sensiblemente la cantidad de africanos. Numerosas brasileños habitaban las zonas rurales del departamento; en su mayor parte, en las secciones 8a. (159), 7a. (150), 6a. (135), 9a. (96), 5a. (68), 4a. (44) y 2a. (24).

En 1878, en tiempo de la Jefatura Política y de Policía del coronel Nicasio Galeano, fueron publicados, entre otros, los siguientes datos estadísticos correspondientes al departamento: Número de habitantes: 20.991 (11.352 varones y 9.639 mujeres), de las cuales 4.738 correspondían a la 1a. sección.

Mayores de edad: 10.229; menores de edad, 10.762.
Estado: 14.915 solteros, 5.384 casados y 692 viudos.
Número de propietarios: 2.009.
Nacionalidades: orientales, 18.368; de otras nacionalidades, 2.620 (españoles, 888; brasileños, 863; italianos, 459; franceses, 168; argentinos, 80; paraguayos, 44; africanos, 31; portugueses, 30; ingleses, 21; suizos 16; alemanes, 13; chilenos, 3; holandeses, 2; estadounidenses, 1; prusianos, 1.

La población departamental había aumentado algo más del 60o/o. Quedaban pocos africanos.

Otro censo, levantado en 1895 por el jefe político Enrique Gerona, registra los siguientes guarismos.[9]

El número de habitantes existentes en el departamento totalizó la cantidad de 32.607. Correspondieron a la ciudad y su jurisdicción 6.437: 5.741 orientales y 696 extranjeros. En cuanto a la distribución por sexos, 3.533 eran varones y 2.904 mujeres.

En la ciudad y su jurisdicción habían 3.593 solteros, 2.563 casados y 275 viudos. Sabían leer, 3.505; no sabían, 2.932: (de 1 a 5 años, 703; de 5 a 10, 677; de 10 a 15, 708; de 15 a 20, 732; de 20 a 30, 937; de 30 a 40, 922; de 40 a 50, 829; de 50 en adelante, 909).

Digitized by Google

En cuanto a nacionalidades, en la ciudad y su jurisdicción vivían 5.741 orientales, 460 italianos, 126 españoles, 45 franceses, 20 argentinos, 16 suizos, 14 brasileños, 3 africanos, 3 paraguayos, 3 chilenos, 2 alemanes, 2 bolivianos, 1 portugués y 1 árabe. Los italianos habían superado ampliamente la cantidad a los españoles, a quienes seguían los franceses. En el departamento, su distribución era la siguiente: 30.224 orientales, 1.055 italianos, 770 españoles, 297 brasileños, 118 franceses, 45 argentinos, 35 suizos, 16 paraguayos, 16 alemanes, 8 africanos, 8 bolivianos, 5 ingleses, 5 portugueses, 3 chilenos y 2 árabes.

Otro aspecto de los resultados censales mostraba en el total departamental un predominio de solteros, 17.956, siendo la cantidad de casados 11.891 y de viudos, 2.760. Sabían leer, 19.192; no sabían, 13.415 (de 1 a 5 años, 3.328; de 5 a 10, 3.720; de 10 a 15, 3.626; de 15 a 20, 3.883; de 20 a 30, 4.785; de 30 a 40, 4.791; de 40 a 50, 4.059; de 50 en adelante, 4.415.

Por profesiones este censo registró: 4 abogados, 9 médicos, 8 escribanos, 3 agrimensores, 5 farmacéuticos, 10 procuradores, 23 profesores, 62 militares, 6 telegrafistas, 1 fotógrafo, 7 tipógrafos, 4 periodistas, 21 pintores, 20 estudiantes, 165 empleados públicos, 1.059 comerciantes, 340 dependientes, 1.694 hacendados, 3.721 criadores, 35 abastecedores, 43 acarreadores, 2.259 agricultores, 4.968 jornaleros, 53 carreros, 521 lavanderas, 359 planchadoras, 5 aparadoras; ocupaciones domésticas, 6.378, otras ocupaciones no especificadas, 980.

Un nuevo censo es levantado el 1ro. de enero de 1900; ofrece los siguientes guarismos por nacionalidad y sexo.

El total general de personas censadas en el departamento alcanzó la cantidad de 35.203 habitantes, de los cuales eran orientales 32.520 (16.132 varones y 16.388 mujeres) y extranjeros 2.683 (1.872 varones y 811 mujeres).

De los extranjeros 1.239 eran españoles, 760 italianos, 333 brasileños, 133 franceses, 72 argentinos, 32 suizos, 10 alemanes, 2 británicos y 102 de diverso origen. La mayor variación que señala este censo es la del número de españoles, que en pocos años sobrepasó la cantidad de italianos residentes en el departamento.

Precisamente en el libro "Los italianos en el Uruguay", publicado por Horacio Araújo Villagrán en 1920, se encuentran biografías de cabezas de familias de esta última nacionalidad que han quedado enraizadas a Minas por lazos de sangre, de lucha y de afectos. El siguiente cuadro nos ofrece información tomada de dichas biografías.

Digitized by Google

NOMBRE	Oficio, Profesión o Industria	Lugar y año de nacimiento	Llegada al Uruguay en	Residente en Minas desde
ACCIARI, Juan	Constructor	Pontemoli, Masa Carrara, en 1856	1883	
BEVILACQUA, Sixto	Industrial (Manufactura de pan)	Torilla (Provincia de Génova), en 1858	1874	1879
FOSSATI, José	Fabricante de calzados	Cairo Montenotte (Génova), en 1869	1880	1899
DE LUCA, Luis	Industrial (establecido con aserradero, carpintería y fábrica de muebles)	Sasso Castaldo (Basilicata), en 1876	1900	1900
NAPPA, Tomás	Industrial (establecido con carpintería)		1863, proveniente del Paraguay	1888
BONETTI, Leopoldo	Platero	Turín, en 1862	1888	1890
FARINA, Juan	Empresario de obras	Livorno, en 1833. Había fallecido en 1902	1868	1869
FARUELO, Vicente	Comerciante	Vietri de Potenza (Provincia de Basilicata), en 1873	1884	1884
FARUELO, Miguel A.	Comerciante retirado	Vietri de Potenza (Provincia de Basilicata, en 1849	1884	
FINELLI, Francisco	Bazar de calzados	Colle Sannita (Benevento), en 1877	1901	1905
PAMBIANCO, Angel	Comerciante (Instalado con farmacia)	Capaccio (Provincia de Salerno, en 1887)	1889	
SQUARCIA, Juan	Empresario de obras	Natola San Lorenzo de la Comuna de Pontremoli Massa Carrara), en 1862.	1885	1885
PAOLILLO, Luis	Maestro de música	Castellabate, provincia de Salerno, en 1859	1873	1880

Casi todos los integrantes de esta nómina de italianos eran o habían sido directivos o socios de la Sociedad Unione e Benevolenza.

Los itallanos se integraron muy pronto a la sociedad minuana, llevando como se ha dicho *"vino, sol y canto en la sangre"* y aportando las influencias de la cultura popular italiana, que se ha manifestado *"en el lenguaje cotidiano del uruguayo, las prácticas culinarias, la gesticulación, las supersticiones, las normas de trato, la música"* y en la organización familiar.

Entre otras familias de origen italiano afincadas en Minas, recordamos las de Scocozza, Compagnone, Falchetti, Marchese, Panizza, Zaffaroni, Deubaldo, Laporta, Anastasía, Cópola, Scarano, Devotto, Scaletta, Dossetti, Bertocchi, Bertolotti, Cantisani, Fiumarelli, Libonatti y Scarchelli.

Vascos franceses aportaron esfuerzos especialmente en la industria, las actividades agropecuarias y las profesiones, basando familias que resultaron substanciales en la organización y el progreso regionales. Entre los primeros importa mencionar, entre otras, las familias de Arrospide, Otegui, Alzaga,

Digitized by Google

Larrea, Aroztegui, Salaverry, Ugarte, Zabalza, Zuasnábar, Zabaleta, Elola, Berrondo, Albistur, Jauregui, Alzugaray, Belderrain, Aguerrebere, Carriquiry, Olascuaga, Zabaleta, Garmendia, Larrañaga, Lasarte, Michelena, Salazar, Sarasola, Aguirre, Aramendia, Mendieta y Tolosa; entre los segundos, las de Fourcade, Sollier, Bodin, Espondaburu, Dartayete, Tourné, Pasquier, Piquet, Douat, Paternain, Ladós, Nogués, Barnier, Riviere, Henry, Belou, Houssay y Mendibehere.

Entre las familias de origen gallego cabe recordar asimismo las de Carvallido, Castro, García, Gómez, Acuña, Lorenzo, Lamas y Martínez, Vázquez, Montero, Perez, Varela y Vidal y de origen catalán, las de Carbonell, Gerona, Martorell, Ferrer y Vidal.

También los suizos brindaron su trabajo, aportando esfuerzos a través de oficios relacionados generalmente con la construcción o las obras públicas. El 1ro. de enero de 1885 los pocos existentes en Minas constituyeron la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos. El reglamento de esta institución, según nos ha informado gentilmente Alfredo Morosoli tenía 62 artículos y dos adicionales. Era muy humano y solidario. En el Nro. 14 decía: *"Se nombrará por secretaría y por orden riguroso de turno, cuando haya necesidad, uno o más socios de los que viven en el radio, para visitar los enfermos que hubiere y dar cuenta a la secretaría del estado y necesidades de aquellos. Los socios visitadores velarán los enfermos de gravedad en los casos en que la Comisión lo crea conveniente."*

Los suizos fueron en Minas artesanos, gente de oficio. Entre las obras que realizaron y que subsisten actualmente se hallan el teatro Lavalleja, la iglesia, inaugurada el 10 de abril de 1892, en la que trabajaron cuatro constructores suizos, el edificio del Banco Hipotecario, el templete de la Virgen del cerro de Verdún, el primer cuerpo del Hospital, la casa Farina, el molino Escayola y el de Aguas Blancas, la nivelación de la ciudad.

De las familias de origen suizo cabe mencionar, entre otras, las de Beeguer, Lupi, Morosoli, Figini, Quirici, Pozzi, Porrini, Molinari, Tonaccini, Oggiatti, Balmelli, Soldini, Antoniolli y nuestra inolvidable profesora de francés Mme. Emilie Gottreaux.

Sobre los primeros libaneses que se establecieron en Minas y otras poblaciones del departamento, nos ha brindado valiosa información la profesora Julia Deguer.

En su mayor parte llegaron desde el último cuarto del siglo pasado hasta antes de la primera guerra mundial, en procura de mejorar su posición económica y gozar de una libertad que no tenían, por estar en esa época bajo el prectorado de Turquía.

Algunos vinieron primeramente a la República Argentina y como allí no lograron tener el trabajo que les satisfacía, viajaron a Montevideo y algún amigo les aconsejó iniciar actividades comerciales en una ciudad pequeña, donde tal vez tendrían mejores perspectivas de progreso. Instalaron tiendas o almacenes y muchos ejercieron el comercio ambulante en la campaña.

La nómina de comerciantes libaneses que nos enviara la profesora

Digitized by Google

Deguer, contiene los siguientes nombres. Incluímos entre paréntesis, de los cinco primeros, el año de su radicación en Minas: Julián Nora (1884) Celvio Deguer (1884), Pedro Tanuri (1884), Manuel Tanuri y flia. - familia Fadol- (1897), Julián Malcon y flia., Jorge Gómez y Sra., Celvio Malcon y familia, Juan Basil y flia., familia Sader (radicada en Pirarajá), Petrona y Jose Chain, María Basilio, Antonio Fegale, José Jotar, Miguel Basilio y flia., Abraham Martinos, Esteban Neme, María Isaín, José Junez, José Romanos y flia., hermanos Chalita (José, Abraham y Carola), Leoncio Abu-Sabe, familias Juri (radicada en Marmarajá), Jorge Manzor (también radicado en Pirarajá), Celino Beiruti, Juan Guerra, Jose Basilio y familia Esmaiel.

Ninguna de estas nóminas son exhaustivas, por supuesto. Pero pueden ser puntos de partida para una investigación más profunda en los archivos locales estatales y eclesiásticos, sobre inmigrantes vinculados al progreso del solar; hombres y mujeres fuertes que un día se alejaron de su patria y aquí lucharon con fe, ahinco, esperanza, fervor y alto espíritu de sacrificio, para abrirse camino y educar a sus hijos uruguayos.

Investigación sobre estas corrientes inmigratorias que debe ser abordada desde enfoques sociales, económicos y culturales que permitan valorarlas en sus diversos aspectos.

Prosiguiendo con la información de otros censos levantados en el departamento, el 1ro. de abril de 1900 se dieron a publicidad los siguientes datos de población correspondientes a ese mismo año: en la primera sección urbana, 6.822 habitantes; en el departamento, 32.470.

El Censo General de la República de 1908, el primero de este siglo, mostró el franco crecimiento de Minas, la primacía de la colectividad española sobre la italiana y la presencia de 117 otomanos y de otras corrientes migratorias. El departamento pasó a tener 51.222 habitantes: 47.932 uruguayos y 3.290 extranjeros.[10]

De los extranjeros, 605 eran oriundos de países americanos (424 eran brasileños, 157 argentinos, 12 paraguayos, 4 estadounidenses, 4 chilenos, 4 de otras nacionalidades); 2.671, eran europeos (1.393 españoles, 945 italianos, 122 franceses, 117 otomanos, 26 suizos, 16 ingleses, 16 alemanes, 12 austrohúngaros, 7 rusos, 5 portugueses, 1 belga, 11 de otras nacionalidades); 13 eran de origen asiático y 1, africano.

Por secciones judiciales ésta era la población departamental: I (Minas): 13.345; II (Solís), 8.302; III (Santa Lucía), 1.781; IV (Casupá); 2.919; V (Cebollatí), 2.122; VI (Barriga Negra), 2.990; Marmarajá (2.361); VIII (Aiguá), 2.464; IX (Achiras), 3.307; X (Gutiérrez) 2.912; XI (Zapicán), 2.751 y XII (Batlle y Ordóñez), 5.968.

En cuanto a la distribución por sexos, el censo registró un leve predominio masculino sobre el femenino: 25.956 y 25.266 habitantes respectivamente.

Con posterioridad a la primera guerra mudnial (1914-1918) y hasta el estallido de la segunda, llegarán al Uruguay armenios, eslavos e israelitas de distintas procedencias. Algunos de ellos se radicarán en el departamento

Digitized by Google

de Lavalleja, mayormente en Minas.

Como hasta el año 1963 no se realiza otro censo general de población utilizaremos seguidamente algunos datos estimativos. La Dirección General de Estadística, haciendo un cálculo de la población del Uruguay hasta el 31 de diciembre de 1927, manifestó que Lavalleja tenía 93.770 habitantes.[11] En la época se dieron a conocer datos de natalidad en el departamento, resultando de las respectivas anotaciones que en 1926 hubieron 2.028 nacimientos legítimos y 578 ilegítimos: en 1927, 1.981 nacimientos legítimos y 580 ilegítimos.

En 1938 la Dirección General de Estadística estimó la población de Lavalleja correspondiente al año 1938 en 112.395 habitantes.[12]

Los llamados pueblos de ratas ya existían en 1944 en el departamento. De una información proporcionada por el arquitecto Juan A. Scasso y su grupo de alumnos del curso de Urbanismo, extractamos los siguientes datos:

Polanco. En la 5a. sección, cercanías del arroyo Polanco, cuenca del Cebollatí. Con 40 ranchos aproximadamente.

Poblado del Sauce. En la 9a. sección judicial, a 25 kilómetros de Estación Retamosa. Hacia el Rincón de Cebollatí y Gutiérrez. Tenía 100 ranchos y altos porcentajes de ilegitimidad. El director de la escuela del lugar, por gestiones directas, intentó regularizar el estado civil de algunos vecinos, consiguiendo que 105 personas se presentaran a las oficinas correspondientes. Preguntado por el porcentaje de ilegitimidad, contestó: *"creo que un 80 por ciento"*.

Poblado Larrosa. En la 12. sección. A 20 kilómetros de José Batlle y Ordóñez, sobre el arroyo Olimar Chico, límite de Lavalleja y Treinta y Tres. Tenía 20 ranchos. Carecía de caminos.

Carnales. En la 10a. sección. Arroyo Gutiérrez arriba, en las estribaciones orientales de la sierra de Palomeque. No tenía caminos. Había 180 ranchos, organizados en núcleos. Cada rancho contenía una familia numerosa, dado que el ranchero es prolífico.

En las zonas agrícolas del departamento no existían pueblos de ratas. De las respuestas que obtuvieron los encuestadores, consideramos que las siguientes son las de mayor interés de divulgación. No se pudo obtener ningún dato en las distintas rancherías, sobre su origen. La tierra cercana a las mismas, estaba dedicada a la ganadería. La mayoría de los rancheros poseían un rancho y un pequeño terreno adyacente. Los hombres trabajaban a jornal en determinados períodos del año, especialmente en épocas de esquila. Las tareas que realizaban, esporádicamente, eran remuneradas en forma mezquina.

En Polanco

Funcionaba en el paraje la Escuela Nro. 65, rural. Había 55 niños en edad escolar. El lugar contaba con dos casas de comercio, siendo la más importante la de Gregorio Jazo. Existía una herrería de tipo rural. Las mujeres y los niños no tenían ocupación determinada. Ninguna enfermedad

Digitized by Google

había abarcado una generalización determinada.

Poblado del Sauce

Funcionaba en el paraje la Escuela Nro. 41, rural. Había 115 niños en edad escolar. El lugar contaba con varias casas de comercio. Las mujeres no tenían ocupación determinada y los niños colaboraban en el cultivo precario de pequeñas parcelas.

Poblado Larrosa

Funcionaba en el paraje la Escuela Nro. 49, rural. Había 34 niños en edad escolar y dos casas de comercio, siendo la más importante la de Cabrera. Las mujeres y los niños cultivaban malamente los pequeños predios que ocupaban.

Carnales

Funcionaba en el paraje la Escuela Nro. 42, rural. Había 40 niños en edad escolar. No existía ninguna casa de comercio. Las mujeres y los niños cultivaban normalmente los pequeños predios que ocupaban. Existían varias familias atacadas de tuberculosis.

Más de diez años después uno de estos poblados -Polanco- fue visitado por una Misión Socio-Pedagógica integrada por 44 personas. Esta misión se llevó a cabo entre los días 18 de setiembre y 2 de octubre de 1955.[13] Se tomó como centro la Escuela Granja Nro. 65, abarcando los siguientes parajes: Polanco (Escuelas Nro. 65 y 52), Puntas de Polanco (Escuela Nro. 26), Espuelitas (Escuela Nro. 46) y Puntas de Cebollatí (Escuela Nro. 53).

El trabajo estadístico abarcó: a) Estudio histórico del lugar; b) Habitantes de la zona discriminados así: adultos, niños, hombres y mujeres alfabetos, analfabetos, ocupaciones, salarios; c) Vivienda: material con que estaban construídas, estado de las mismas, ventilación, procedencia y calidad del agua de consumo; d) Organización de la familia; e) Tierras: condiciones de las mismas, área dedicada a la ganadería, agricultura, arboricultura; f) ganados: razas, estado sanitario de los mismos; g) Tenencia de la tierra: propietarios, arrendatarios, medianeros; h) Fuentes de trabajo; i) Estado de los caminos.

De ese trabajo estadístico extraemos los siguientes datos:

Tenencia de la tierra. Propietarios: 38o/o; con más de 7.000 Hás.: 1; con más de 5.000 Hás.: 1; con más de 1.000 Hás.: 5; con más de 150 cuadras: 6; con 50 cuadras: 3; con 10 cuadras:5; con menos de 10 cuadras: 4 y con 150 metros: 10.

Arrendatarios. Arrendatarios de terrenos despoblados en los que levantan su rancho en extensiones que oscilan entre los 100 m.^{2} a los 500:50. Arrendatarios de 1.000 cuadras: 2. Arrendatarios de 150 a 250 cuadras: 2. Arrendatarios de aproximadamente 10 cuadras: 5.

Digitized by Google

Vivienda. Casas de material: 33,7o/o. Ranchos de terrón: 66,3o/o. Vivienda sin excusado: 38.2 o/o. Vivienda con excusados en malas condiciones: 49o/o . Viviendas con excusados en buenas condiciones: 4 o/o. Viviendas con cuartos de baño: 8,8o/o. Viviendas con una sola pieza: 11o/o. Con una sola pieza dividida por un tabique de lona: 35o/o. Con 3 piezas: 22o/o. Con 4 piezas: 17o/o. Con más de 4 piezas: 15o/o.

Procedencia del agua. Beben agua de cachimba: 68,5o/o. Beben agua de aljibe: 31,5o/o.

Condiciones higiénicas de las cachimbas. Cachimbas en malas condiciones: 90o/o. Cachimbas en buenas condiciones: 10o/o.

Alimentación. Alimentación a base de carne: 70o/o. Alimentación en la que no figura la leche: 65o/o. Alimentación en la que no figura la fruta: 90o/o.

Población. Niños menores de 5 años: 56. Niños entre 6 y 14 años: 191. Adultos: 213. Total 460.

El IV Censo General de Población y II de Vivienda, de 1963, evidenció una realidad que reprobaba claramente las estimaciones optimistas de la Dirección General de Estadística, correspondientes a los años 1927 y 1938: el departamento de Lavalleja sólo tenía una población de 65.525 habitantes, es decir únicamente algo más de 13.000 de aumento, en relación con la cantidad registrada en 1908. [14]

Su densidad promedio era de 6.456 habitantes por km.^{2}, para una superficie total calculada en 10.148,8 km.^{2}

Del análisis de los datos censales realizado por la Dirección General de Estadística y Censos, extractamos algunas características demográficas de Lavalleja.

Las áreas de mayor densidad correspondían a las secciones judiciales 1a. y 2a., en las que se hallaban los principales centros poblados. Por ellas cruza la Ruta Nro. 8, principal vía de acceso departamental. También ofrecía alta densidad de población rural la 13a. sección judicial (10,7 habitantes por km.^{2}), que contaba con buenas comunicaciones a través del ferrocarril.

En las secciones judiciales 10a. y 12a., se encontraban zonas de densidad media. En dichas secciones existían centros poblados importantes como José Pedro Varela y José Batlle y Ordóñez, que representaban en sus respectivas secciones el 72,2o/o y el 81,2o/o de la población total.

Las secciones de más baja densidad eran la 3a., 5a. y 6a., ubicadas en la parte central del departamento, carecían de buenas vías de comunicación.

Es de destacar el volumen de habitantes que existían en centros poblados de importancia (61,04o/o) y el porcentaje de población rural dispersa, que superaba el tercio del total departamental. En cambio, tenían escasa importancia los centros poblados intermedios, entre 200 y 1.000 habitantes, que agrupaban un bajo porcentaje de población (4.65o/o).

Digitized by Google

El total de habitantes, según este censo de 1963, que como ya dijimos fue de 65.526 habitantes, destaca una superioridad numérica del sexo masculino (33.862) sobre el femenino (31.663). Había un predominio de hombres en las zonas rurales y de mujeres en las zonas urbanas, con excepción de Mariscala, donde prevalecía el sexo masculino (51,25 hombres) sobre el femenino (48,75o/o mujeres).

Vivía el total de la población departamental en 19.636 viviendas, lo que daba un porcentaje de 3,34 habitantes por vivienda.

Finalmente, el último censo nacional de 1975 señala un decrecimiento de la población: el único entre los departamentos de la República. Mientras el incremento anual por mil fue, en el período 1908-63 de 4,5, entre 1963 y 1975 pasó a tener de 65.823 a 64.686 habitantes, es decir el -1,5.[15]

En ese año de 1975, Lavalleja ocupó el 13er. lugar, en cuanto a población, después de Montevideo (1:238.380), Canelones (320.760), Colonia (110.268), Salto (104.280), Paysandú (98.658), San José (87.318), Tacuarembó (83.262), Rivera (83.064), Soriano (80.370), Maldonado (75.930), Cerro Largo (74.544) y Florida (65.994). Sólo superó a Rocha (58.986), Artigas (58.404), Durazno (56.004), Río Negro (49.680) y Flores (24.402).

En cuanto a la población de la capital departamental, Minas (35.433 habitantes) ocupó el sexto lugar, después de Montevideo, 1:173.254 (42.2o/o); Salto, 71.881; Paysandú, 62.414; Rivera, 49.013 y Melo, 38.262.

El cuadro adjunto da una visión sumaria de la realidad demográfica de Lavalleja en 1975, en relación con sus poblaciones más importantes:

LOCALIDAD	Categoría	Viviendas	Hogares	Hombres	Mujeres	Total
MINAS	ciudad	7.565	7.754	17.098	18.335	35.433
JOSE PEDRO VARELA	ciudad	1.136	1.164	1.711	1.830	3.541
JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	pueblo	782	766	1.003	1.041	2.044
SOLIS	villa	677	600	838	925	1.763
MARISCALA	pueblo	535	480	703	690	1.393
PIRARAJA	pueblo	276	265	387	384	771
ZAPICAN	pueblo	292	250	384	380	764
COLON	pueblo	136	128	174	193	367
POLANCO NORTE	centro poblado	61	51	101	70	171
ESTACION SOLIS	centro poblado	54	55	90	80	170
POLANCO SUR	centro poblado	55	49	88	61	149
RUTA 40 Km. 25	centro poblado	40	44	73	75	148
VILLA SERRANA	centro poblado	131	35	63	50	113
LADRILLOS	centro poblado	36	36	55	35	90
COSTAS DEL SOLDADO	centro poblado	24	23	55	32	87
DIECINUEVE DE JUNIO	centro poblado	38	23	25	30	55
COSTAS DEL LENGUAZO	centro poblado	18	18	29	16	45
POBLADO ARAMENDIA ex	Poblado del Sauce	–	–	–	–	–

De esta localidad poseemos solamente los datos censales de 1963: 381 personas, que vivían en 114 viviendas.

Digitized by Google

LOCALIDAD	Categoría	Viviendas	Hogares	Hombres	Mujeres	Total
ESTACION ORTIZ	Caserío	109	106	207	175	382
ANDREONI	Caserío	54	45	81	66	147
VILLA DEL ROSARIO	Caserío	41	36	67	53	120
RUTA 40 Kmt. 27,5	Caserío	27	26	48	46	94
LA PLATA	Caserío	34	23	51	38	89
EL SOLDADO	Caserío	14	16	36	28	64
TAPES CHICO	Caserío	23	24	37	21	58
POBLADO LARROSA	Caserío	18	13	23	21	44
ALONSO	Caserío	13	11	22	21	43
PUNTAS DE SANTA LUCIA	Caserío	18	16	26	16	42
GAETAN	Caserío	12	12	24	17	41
RETAMOSA	Caserío	12	12	27	14	41
VALAZQUEZ	Caserío	10	12	20	20	40
SARANDI DE GUTIERREZ	Caserío	18	19	21	18	39
MARCO DE LOS REYES	Caserío	17	14	22	16	38
AGUAS BLANCAS	Caserío	12	12	17	17	34
RINCON DEL CEBOLLATI	Caserío	13	9	15	17	32
GODOY	Caserío	11	10	16	15	31
RINCON DE MARISCALA	Caserío	9	7	24	6	30
SALUS	Caserío	10	8	12	10	22
HIGUERITAS	Caserío					
PUNTAS DEL BARRIGA NEGRA	Caserío					
TAPES GRANDES	Caserío					
CERRO PELADO	Caserío					
MARMARAJA	Caserío					
CARNALES	Casarío					
MOLLES DE GUTIERREZ	Caserío					
ILLESCAS	Barrio	36	28	39	45	84

FUENTES

1) A.G. de la N. - Ex "A.G.A." - Caja 132 carpeta 11 D - Documento fechado en Maldonado el 31 de mayo de 1783 / FAJARDO TERAN, Florencia - Historia de la ciudad de Minas, tomo primero, Mont., 1963, págs. 233-239 y capítulo XII.

2) A.G. de la N. - Libro del ex "Archivo General Administrativo" Nro. 287 / FERNANDEZ SALDAÑA, J.M. - Resumen de Historia Minuana, 16 de junio, 1837 - Centenario de la creación del Departamento - 1937, Montevideo, 1937, págs. 3 y 4.

3) III Semana de Lavalleja - desde la eternidad Artigas y Lavalleja velan por el destino de la gran Patria Oriental - octubre 1974 - Padrones de Minas 1822-1823 - Padrones de Minas, 1826.

4) A.G. de la N. - Fondo Ex "Archivo General Administrativo" - Caja 805 carpeta 23.

5) A.G. de la N. - Archivos Judiciales - Fondo: Juzgado Letrado de Maldonado - Legajos del año 1833 - Registro cívico de los ciudadanos de la villa de Minas y su jurisdicción.

6) A.G. de la N. - Juzgado Letrado de Minas - Paquete de legajos Nro. 8 - Años 1841-1847 - Exp. del Nro. 614 al Nro. 728.

7) Memoria del Ministerio de Gobierno - Año 1852 - presentado a la A.J.L. por el Min. y Secretario de Estado Doctor Don Florentino Castellanos.

8) Registro Estadístico de la República Oriental del Uruguay - 1860 - Tomo primero -

Digitized by Google

Montevideo, 1863 / Memoria de la Gefatura Política y de Policía del Departamento de Minas correspondiente al año 1878, Montevideo, 1879.

9) Minas, Hitos de su Historia - Contribución documental por Aníbal Barrios Pintos - Volumen Nro. 94 del año 20 de la Editorial Minas - Mont., octubre de 1955 - Crónicas esquematizadas - Período 1880 a 1900 - Año 1896 - Demográficas / Comisión N. del Censo - Primer resumen del censo levantado el 1ro. de enero de 1900 en los departamentos de campaña, Mont., 1900.

10) Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay - Censo general de la República en 1908 - Tomo II, parte III - Montevideo, 1911.

11) Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay, tomo XXXVII, parte 1a., Mont., 1929, pág. 11.

12) Minas - Hitos de su historia, cit., - Demográficas.

13) La misión a Polanco - "La Unión", Minas - 12 y 19 de diciembre de 1955. En octubre de ese mismo año el Instituto Normal realizó una misión socio pedagógica a Poblado del Sauce.

14) Ministerio de Hacienda - Dirección General de Estadística y Censos Departamento de Lavalleja - Distribución territorial de la población y la vivienda - IV Censo General de Población y II de Vivienda - 16 de octubre de 1963.

15) Información recabada en la Dirección General de Estadística.

Digitized by Google

Establecimiento "Los Hornos" en Polanco, propiedad en la actualidad de la escribana Nélida Castro Valadán de Pereyra. Existen probabilidades de que estas construcciones que aún conservan las troneras que tenían para su defensa y ventanas con rejas de hierro, hayan sido construídas entre los años 1789 a 1800.

Antigua pulpería, hoy comercio de Juan Carlos Ramírez, en Polanco, a 75 kms. de Minas. La reja tiene 2m. 50 de largo por 1m. 60 de alto. El portillo 40 por 40 centímetros.

Digitized by Google

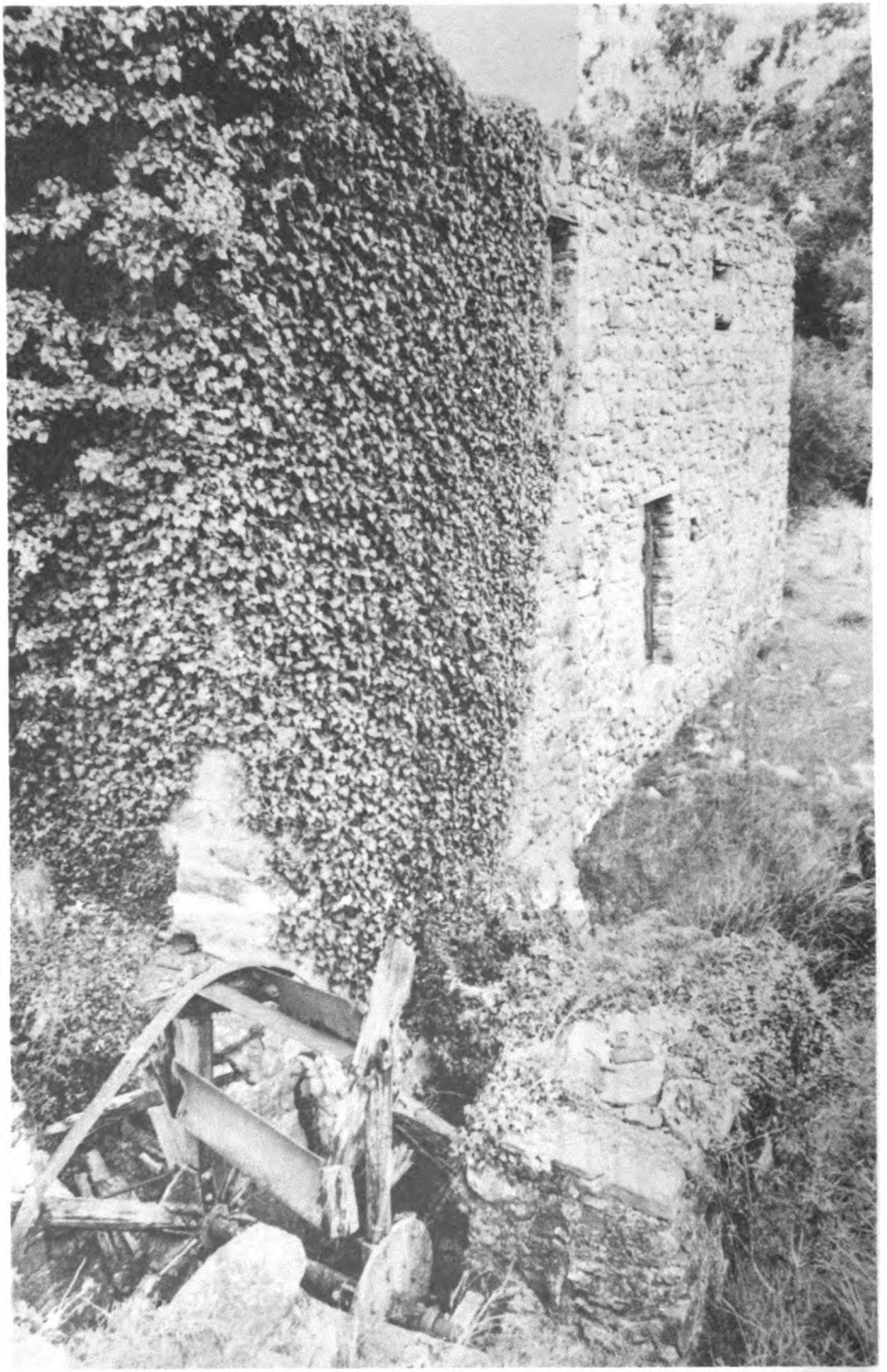

Restos de la atahona que perteneció al Dr. Francisco Antonino Vidal, que fuera presidente de la República durante varios períodos de la segunda mitad del siglo pasado. Se encuentra en las costas del arroyo Barriga Negra.

Digitized by Google

Boca del antiguo horno de cal situado en la estancia "Los Hornos", en Polanco.

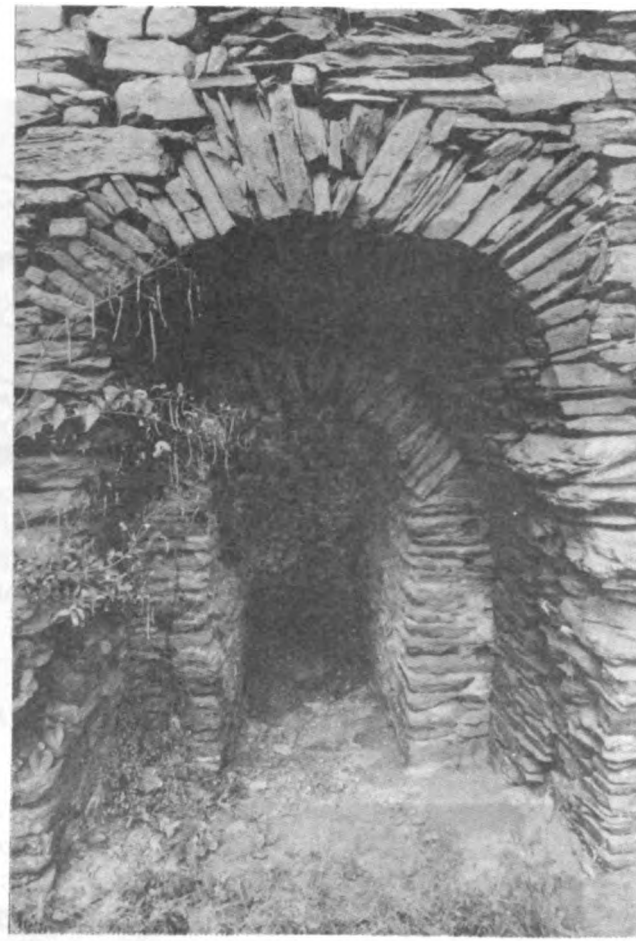

Imponente mole de un horno de cal en la zona de Manguera Azul. Desde allí se llevaba la cal a José Batlle y Ordóñez y a Cerro Colorado, para ser transportada a Montevideo por ferrocarril.

Digitized by Google

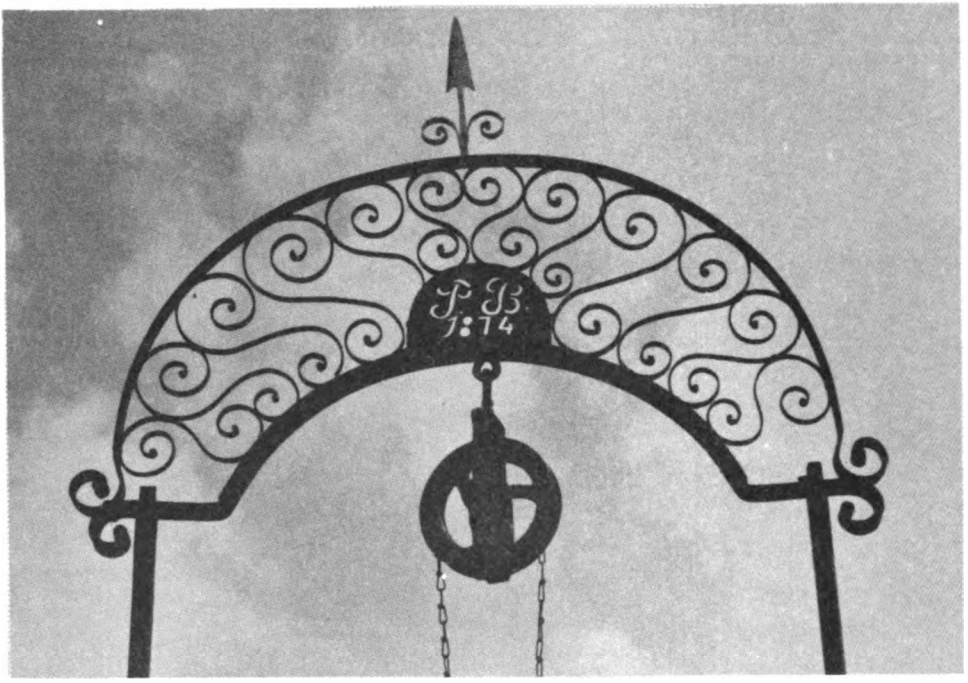

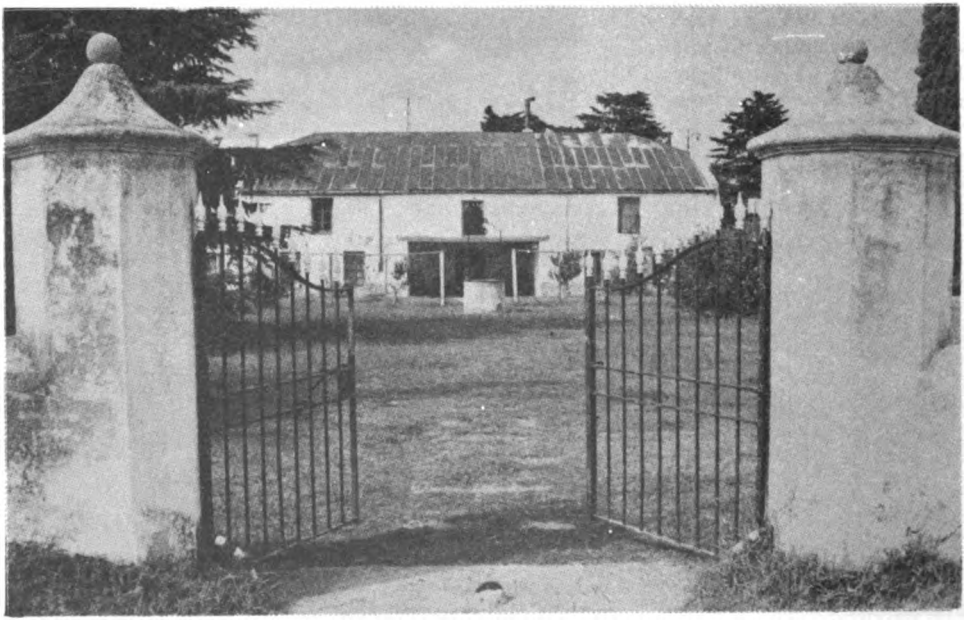

Entrada a la estancia fundada por el ciudadano francés Próspero Barnier, en la zona de Polanco, 5a. sección judicial de Lavalleja. La fecha en el aljibe destaca el año en que fue erigido el casco de dicho establecimiento.

Digitized by Google

LA EVOLUCION ECONOMICA

En un capítulo anterior expusimos algunas referencias de aspectos agropecuarios.

En tiempo de la Cisplatina, en 1821, se realizó una estimación del ganado existente en la Provincia Oriental. Según el resultado de varios interrogatorios efectuados al Cabildo de Montevideo por la Junta Consultiva, existían 2:631.300 cabezas de ganado en territorio de la Provincia Oriental. Los datos recogidos establecían que la cifra de ganados existentes desde Casupá hasta Minas y Solís Grande, alcanzaba la cantidad de 260.000 cabezas.[1]

Recién en 1852/1853 se realizó un censo estadístico del departamento que, aunque muy imperfecto, documenta con cierta aproximación algunos resultados.

PANORAMA DE LA CAMPAÑA DEPARTAMENTAL EN 1852

En oportunidad de la visita a Minas del presidente de la República Juan Francisco Giró y su ministro de Gobierno Dr. Florentino Castellanos, el 9 de noviembre de 1852 se reunieron con los integrantes de la Junta Económico-Administrativa. Había transcurrido un año, desde la terminación de la llamada Guerra Grande.

De la memoria preparada por el presidente de la Junta, Fernández, importa destacar algunas de las necesidades mas apremiantes en relación con aspectos económicos.

La del numeral 14º era la siguiente: *"El estado de decadencia en que se halla el departamento es asombroso, originado sin duda alguna por falta de ganados que han sido siempre la principal fuente de nuestro comercio, y el sustento de millones de familias reducidas hoy a la indigencia."*[2]

Quizá habrán querido decir miles de familias los ediles minuanos, quienes consideraban que el medio mas eficaz para remediar esta situación, era proporcionar a cada vecino propietario de campos que hubiese quedado sin haciendas, un número de cabezas de ganado vacuno arreglado a la extensión de terreno que poseyere, *"a condición de afectarlo al pago de la deuda contraída, si vencido el plazo que se estipulase no pudiese o no quisiese satisfacerla."*

El presidente Giró, contestando esa aspiración de la Junta Económico-Administrativa de Minas manifestó, que *"el progreso material del país será tardío mientras no se introduzca un número abundante de ganados, ha enviado un individuo a la provincia de Entre Ríos con recomendaciones al*

Digitized by Google

general Urquiza a fin de que informándose del estado de aquella provincia pueda hacer proposiciones convenientes para la extracción de ganados con que auxiliar en calidad de préstamo a interés a los propietarios de la República que se encontrasen con campos y sin recursos para poblarlos."

El jefe de estado, respondiendo a otro anhelo de la Junta minuana expresó que por disposición reciente del Gobierno se había ordenado poner en vigencia la ley que prohibía los negocios volantes, es decir, el tráfico de mercachifles y de carretas volantes, que amenazaba la ruina del comercio de los pueblos.

En el numeral 8º de su memoria, decía la Junta: *"La necesidad en que se encuentran los vecinos pobres de la campaña de reponer sus habitaciones, les obliga a pedir a los propietarios de los montes de leña, maderas, ramas, etc. que necesitan al efecto, y como la mayor parte de estos se niegan a facilitarles lo preciso para atender las primeras necesidades en estos difíciles momentos, se hace urgente una medida que poniendo a cubierto el derecho de propiedad de los últimos proporcione a los primeros los medios de reponer sus destruídas habitaciones."*

Atendiendo esta exposición de la Junta, contestó el presidente Giró: que incurría en error el que asegurara que los títulos de propiedad jamás se habían dado hasta el límite de los campos con los montes; y aunque nadie debe destruírlos, *"podían sacar lo necesario de ellos siempre que no hayan sido poblados por los que alegan derechos sobre ellos"*. Agregó Giró que *"llamaría la atención del Cuerpo Legislativo para que una ley los determinase más explícitamente"*.

Ante otra aspiración de la Junta -la de adoptar medidas que pusiesen término a la deplorable situación de miseria a la que había quedado reducida la mayor parte de los vecinos del Departamento- manifestó el presidente, que había expedido una orden a todos los jefes políticos para que socorriesen con una res diaria a los pobres que se encontrasen en sus respectivos departamentos a razón de dos libras por individuos. En cuanto a la multitud de vagos que existían en el país, estaba ordenando a todos los jefes políticos la mas severa vigilancia sobre ellos, tomándolos para formar los escuadrones de línea.

El mensaje de los ediles minuanos incluía en su numeral 5º la siguiente proposición: *"Persuadida la Junta de que está en el ánimo del Gobierno introducir colonos y proporcionarles los medios necesarios para dedicarse a la agricultura, y creyendo poder encontrar en el departamento familias del país con iguales condiciones que admitan la propuesta y se dediquen a la agricultura, propone se dé a estas la preferencia. Este sería un medio de socorrer con provecho a multitud de pobres que vagan por la República y que siguiendo en esa vida, pronto se encontrarán en la senda del vicio, ofreciendo mayores males que los bienes que promete la inmigración extranjera, y que no desconoce la Junta, mucho más cuando se trata de explotar un ramo tan útil y para el cual se han empleado medios deficientes, sobre todo en el uso de instrumentos de labranza."*

Digitized by Google

Juan Francisco Giró opinó que, al mandar mensurar los terrenos baldíos de los pueblos para promover la colonización, no había pensado costear las expediciones de colonos porque no estaba en condiciones de hacerlo; pero sí ofrecer esos terrenos como un incentivo a la inmigración, dado que esos mismos terrenos eran concedidos gratuitamente al que quisiese poblarlos. La Junta podía dar la preferencia que solicitaba, pero en la inteligencia de que no contara con los medios directos que pudiera esperar del Gobierno, porque éste no los tenía.

Con referencia a las caleras, una de las fuentes principales de la industria departamental, la Junta solicitó al Gobierno Nacional se prohibiera la introducción en el país de cal proveniente del extranjero. En su opinión, además de ser de superior calidad la del departamento, se protegería así un ramo de la industria que se hallaba en decadencia, contribuyendo así a su desarrollo, con todos los beneficios que reportaría ese amparo oficial no sólo al departamento sino también al país.

El presidente Giró manifestó que se hallaba persuadido de la inconveniencia de semejante medida, porque era contraria a los principios de una buena economía. En su concepto, *"aunque prosperara el Departamento, el país recibiría perjuicio pues la concurrencia abaratando los efectos del tráfico da movimiento al comercio y contribuye más eficazmente a la prosperidad del país"*. No obstante elevaría oportunamente a la consideración de las Cámaras, la solicitud de la Junta.

EL CENSO DE 1852-1853

En febrero de 1853 se conocieron los resultados del censo realizado en el departamento de Minas. Según sus datos numéricos, como ya dijimos, la población de la villa era de 2.382 habitantes y la de la campaña departamental, de 5.707. No damos los referentes a edificios y comercios e industrias, porque los consideramos muy incompletos.

En cuanto a la riqueza pecuaria, estos fueron los guarismos correspondientes a los 589 establecimientos de pastoreo censados:

Ganado vacuno costeado (sujeto a rodeo)	79.873
Ganado vacuno alzado (cimarrón)	41.790
Ovejas del país	45.050
Caballos	11.859
Potros	2.213
Yeguas	81.430
Mulas	589
Burros	13
Cabras	42
Cerdos	1.098

Digitized by Google

Si nos atenemos a estos resultados, considerados imperfectos, reiteramos, una tercera parte del ganado bovino existente en el departamento se hallaba en estado salvaje. Igualmente en el resto del país, con excepción del correspondiente a Montevideo y Canelones, donde no se registraron vacunos alzados.

En 1854 la explotación de cobre de la mina del Soldado, por una empresa que disponía de 15.000 pesos de capital, suscrito en acciones de 100 pesos, brindaba trabajo a más de 30 operarios y en 1856 Scarchelli y Gambarotta establecieron en Minas una fábrica de baldosas, cañerías, ladrillos y tejas que, según un ingeniero de Montevideo, podía competir con las de Europa.

ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS DEL CENSO DE 1860 EL MOLINO DE VIENTO

El censo de 1860 elevó a 12.852 habitantes la población departamental, en un total de 209.480 para toda la República.[3]

Con la paz política -pese a los motines y levantamientos- se había producido un aumento considerable de las haciendas bovinas y ovinas: ganado de rodeo o de corral, 286.866; lanar, 113.616; yeguarizo, 33.090; caballar, 12.439; de cerda, 841; cabrío, 298; mular, 65.

En cuanto al número de establecimientos de comercio, artes, oficios y otras industrias existentes en la villa de Minas a fines de 1860, el censo los detallaba así: 3 atahonas, 1 alfarería, 2 boticas, 2 barberías, ninguna calera, 8 carpinterías, 2 confiterías, 2 fondas, 2 hojalaterías, 2 hornos de ladrillos, 1 molino de viento, ninguno de agua, 3 panaderías, 22 pulperías, 4 platerías, 2 sastrerías, 1 talabartería, 8 tiendas, 1 velería, 1 zuequería y 4 zapaterías. En el departamento excluyendo los establecimientos minuanos, había los siguientes, en un total de 191: atahonas, 10; 3 billares (en las secciones 2a., 4a. y 6a.); 6 caleras (en las secciones 4a. y 5a.); 2 carpinterías (en la sección 3a.); 4 herrerías, todas en la sección 4a.; molinos de agua, 6 (1 en la sección 1a.; 2, en la 2a.; 1, en la 3a.; 1 en la 4a.; y 1 en la 5a.); pulperías, 45 (7 en la sección 2a.; 7 en la 3a., 8 en la 4a.; 2 en la 5a.; 5 en la sexta y 5 en la séptima; 7 en la octava y 4 en la novena; tiendas, 39 (7, en la sección 2a, 5 en la 3a., 8 en la 4a., 1 en la 5a., 2 en la 6a., 5 en la 7a., 7 en la 8a. y 4 en la 9a.; zapaterías 2, ambas en la 4a., sección.

Uno de los datos censales hace suponer que el molino de viento, que aun se levanta sobre un cerrito en el S.O. de la ciudad de Minas, ya existía en 1860.

Hasta ahora existían dos versiones: una de ellas, que un comerciante francés Henry Ladós, que había cooperado con la legión francesa en tiempo de la Guerra Grande, habría establecido un molino en lo alto de dicha colina existente en los suburbios de la villa, en los primeros años de la década de los

Digitized by Google

años 50 del siglo XIX. La otra versión que ha circulado, sostiene que dicho molino data de 1872, aproximadamente, después de finalizada la llamada guerra de Aparicio. Su constructor habría sido Rafael Laporta, que en 1886 fuera empresario de las obras de la avenida Artigas, que unió el casco urbano de Minas con la estación del ferrocarril y también del edificio del Mercado, y del primer edificio escolar, inaugurados en 1890 y 1891, respectivamente.[4]

La torre del Molino Viejo, como se le llama popularmente desde hace muchos años, culminaba *"en un enorme trompo invertido con la púa hacia el cielo"*. Su sólida construcción de mampostería, con muros de 0m.80 de espesor, está asentada en un cerrito llamado en tiempo lejano "El cerro de la cruz", según el testimonio del poeta Guillermo Cuadri. Tenía una escalera que giraba en torno del muro, al cual estaba adosada.

José Clérici, que en su niñez vio poner en marcha las aspas del molino y también observó su detención, escribió en 1966, en la revista "Serrana" los siguientes recuerdos personales:

"Tenía seis enormes aspas de madera dura, con velas de lona que se arrollaban contra el vástago central, formando lo que los marinos llaman pan, atado con cordeles al palo central.

El casquete esférico que coronaba la torre giraba llevando las aspas, y para hacerlo girar tenía una viga de tea de 30 por 30 cm. que estaba empotrada en el casquete, y llegaba en forma inclinada hasta la plataforma, sobre un como estante en forma octogonal, de guresos tablones. En cada ángulo tenía un argollón de hierro donde se enganchaba un aparejo de cuerdas que lo tiraban cuatro hombres. Puesto de frente al viento empezaban a girar las aspas, y por medio de ejes de hierro de m. 0,10, uno horizontal, que sostenía las aspas y otro vertical, transmitía el movimiento al eje horizontal dentro del molino, con engranajes angulares: por medio de correas de cuero se transmitía el movimiento a los dos juegos de piedra (muelas) y los dos grandes cedazos giratorios de forma exagonal.

Cuando faltaba el viento se hacía marchar el molino por medio de una tahona con seis caballos, instalada en el anexo posterior." Este anexo tiene la forma de un cuadrilátero.

Agrega Clérici, que *"por el año 1886 se cayó una de las aspas (al subir el peón encargado de recoger las velas) y el propietario Sr. Ladós hizo desarmar las aspas para armarlas de nuevo y trajo un motor a vapor para colocar en lugar de la tahona de caballos y dos cilindros para refinar la harina. Falleció el Sr. Ladós y el Molino nunca más se reconstruyó. La caldera de vapor estuvo varios años en el patio hasta que la vendieron y los cilindros se llevaron al Molino de Aguas Blancas, que también era propiedad de Ladós. Poco a poco se fueron cayendo pedazos del casquete, hasta que el viento se lo llevó y el eje horizontal quedó tumbado, colgado de la rueda central que servía de soporte de las aspas y comunicaba el movimiento al Molino."*

Finaliza el artículo José Clérici, recordando que en su niñez solía ir a comprar harina al molinero Clemente Rambeau, de nacionalidad francés,

Digitized by Google

que posteriormente instaló un almacén en la calle 25 de Mayo esquina Verdún (actual Rafael Pérez del Puerto), llamado *"de la figurita"*, por tener encima de su fachada un *"mascarón de proa"*.

El Molino Viejo, con su torreón, ocupa un área de 7.057 metros cuadrados y tiene un muro de circunvalación de ladrillos de barro, que luego fueron revocados.

Enrique Ladós compró a Zoilo Mata, en marzo de 1874, la panadería situada frente a la casa que fuera del brigadier general Juan Antonio Lavalleja. En 1900 pertenecía a los hermanos Ladós y ya era la más antigua de la ciudad. Hoy, Raúl O. Deubaldo continúa desarrollando en ella la misma actividad.

En la Gran Guía General "Fin de Siglo" se asegura que Enrique Ladós, experto mecánico, había construído el molino de agua sobre el arroyo de la Plata, situado en las cercanías de Minas, hacia el Oeste. Era uno de los establecimientos más importantes del país en su ramo y tenía motor a vapor, en caso de emergencia por falta de agua.

Enrique Ladós figuró entre los cinco miembros de la Comisión Auxiliar de la Asociación Rural del Uruguay, primera institución ruralista de Minas, fundada el 9 de diciembre de 1883, conjuntamente con Urbano y Aniceto Moreno, Eulogio Ladereche e Isidro Helguera. Falleció en la capital serrana el 11 de setiembre de 1887. Hoy, una calle, la antigua Mataojo, lleva su nombre.

A fines de agosto de 1897, cuando Minas fue sitiado durante tres días por huestes de Aparicio Saravia y de Diego Lamas, las fuerzas del gobierno establecieron un cantón en el Molino Viejo, que dominaba el paso del Estanco del arroyo San Francisco, resultando muertos dos soldados en las guerrillas del día 31. En la guerra civil de 1904, también fue utilizado como cantón gubernamental. Años después, en 1912, fue adquirido por el Estado para asiento del cuartel de Minas, pero recién en 1923 se tomó posesión del inmueble. Durante ese período, su resguardo quedó a cargo de la Jefatura de Policía. Aquél molino que había dado harina al pueblo, fue por largo tiempo refugio de palomas.

En 1946 el Ministerio de Defensa Nacional lo cedió al Ministerio de Ganadería y Agricultura, que a su vez lo entregó a la Intendencia Municipal. Desde 1963 se dictaron en el molino las clases de instrucción teórica para oficiales de reserva y posteriormente lo ocupó la Compañía de Servicios de la División de Ejército IV, época en la que parte superior de la torre sufrió cambios y se adaptaron nuevas construcciones *"a las exigencias militares locativas modernas"*.

En enero de 1982 la División del Ejército IV entregó el predio y las construcciones del Molino Viejo al Consejo de Educación Secundaria, con destino a un nuevo liceo, dada la escasez locativa actual del Instituto "Eduardo Fabini".

El viejo Molino, reliquia histórica de Minas, cantado por poetas como Lincoln Machado Ribas, consustanciado desde hace más de un siglo con el

Digitized by Google

paisaje urbano de Minas, frustrado como Teatro de Verano, acogió en su nuevo destino a los estudiantes del Liceo Nro. 2 y es sede de las oficinas docentes y administrativas de la Regional 4 de Enseñanza Secundaria.

EL CENSO LEVANTADO DURANTE LA ADMINISTRACION GALEANO

Cuando el Cnel. Latorre inicia en 1876 su llamado Gobierno Provisorio, los Hnos. M.G. y Edward T. Mulhall, editaron en Londres su "Manual de las Repúblicas del Plata".

Refiriéndose al departamento de Minas, dicen dichos publicistas ingleses que tenía mala reputación y todo su ganado apenas alcanzaba a medio millón de cabezas, incluyendo los bovinos, lanares y equinos. La única estancia importante era la iniciada en 1863 por el francés Bouvet, en la zona de Barriga Negra. Dicho hacendado había invertido $ 30.000 en importar carneros de Alemania.

La Memoria de la Jefatura Política y de Policía del departamento de Minas, correspondiente a 1878, demuestra que la estimación de ganado por los Hnos. Mulhall era ligera y equivocada pues registra la existencia en el departamento de Minas de 793.259 ovinos, 548.348 vacunos, 42.609 yeguarizos, 14.982 caballares, 2.491 porcinos y 467 cabríos. Por primera vez la cantidad de lanares supera a la de bovinos.[5]

Reinaba la tranquilidad en la campaña. Los campos eran tecnificados y comenzaba la epoca científica de la estancia.

En ese mismo año, figuran en el censo la cantidad de 177 establecimientos comerciales, 109 industriales, 1.511 pastoriles y 208 dedicados a la agricultura. Correspondían a la 1a. sección, 87 establecimientos comerciales, 45 industriales, 77 pastoriles y 133 agrícolas.

LA RIQUEZA PECUARIA DURANTE EL PERIODO 1900-1908

Las cifras de ovinos y porcinos se elevaron significativamente en este período. En ovinos, en 1908, el departamento de Minas ocupó el 2do. lugar en el país en cuanto el número de cabezas (2:116.693), después de Durazno (2:734.494). Seguidamente, se hallaban Soriano (2:064.940), Florida (2:061.982), Salto (1:914.731) y Tacuarembó (1:755.366).[6]

No sucedió lo mismo con los vacunos y equinos, que registraron un descenso sensible.

Digitized by Google

Para una mayor ilustración, nos remitimos al cuadro siguiente:

Bovinos		Porcinos	
1900	1908	1900	1908
369.172	423.982	6.314	16.873
Ovinos		**Caprinos**	
1900	1908	1900	1908
1:434.916	2:116.693	3.184	3.209
Equinos		**Mulares (esp. mulas)**	
1900	1908	1900	1908
34.074	27.705	290	360

En 1900, en el departamento de Minas existían 2.153 establecimientos, con una superficie total de 986.969 hectáreas. La superficie media de los predios fue de 435 hectáreas. En 1908 aumentaron los predios, que alcanzaron la cantidad de 3.130, en una superficie total de 975.782 hectáreas. La superficie media de los predios fue de 311 hectáreas.

LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES E INDUSTRIALES EN 1908

En cuanto a los establecimientos de comercio e industria, su número fue de 548. En ese año el número mayor fue el de Montevideo (7.037), seguido de Canelones (1.139) y Colonia (1.030).

En los datos del censo de ese año se observa la existencia de los siguientes establecimientos, por categorías:

I Alimentación: 265 (abastecedores, 4; aguas gaseosas, 1; aguas minerales (emp. de), 1; almacenes, 142; atahonas, 8; cafés, 3; carnicerías, 34; confiterías, 3; chancherías, 2; desp. de bebidas, 8; fideerías, 1; fondas, 12; hoteles, 5; mataderos, 3; molinos, 6; panaderías, 16; puestos de verdura, 12; restaurantes, 4).

II Construcciones: 42 (Aserraderos, 1; caleras, 9; canteras, 3; carpintería, 16; hornos de ladrillos, 11; marmolerías, 1; vidrierías, 1.)

III Vestido y tocador: 146 (Alpargaterías, 1; costuras, taller de, 1; mercerías, 1; peluquerías, 25; sastrerías, 19; tiendas, 79; tintorerías, 2; zapaterías, 18).

IV Maderas y afines: 2 (Carruajes, fab. de, 1; mueblerías, 1.)

V Transportes: 3 (Cocherías, 2; empresas de carros, 1).

VI Metales: 44 (Herrerías, 40; hojalaterías, 4).

VII Artísticos: 11 (Bazares, 1; joyerías, 2 y platerías, 8).

Digitized by Google

VIII Artes Gráficas: 7 (Fotografía, 2; librerías, 1; imprenta, 4).
IX Tejidos y afines: 5 (Talabarterías: 5).
X Productos químicos: 6 (Farmacias, 5; jabonerías, 1).
XI Diversos: 17 (Acop. de frutos, 3; armerías, 1; barracas, 1; Cajonerías fúnebres, 1; carbonerías, 5; forrajes, dep. de, 1; mensajerías, 1; no especificados, 4).

EL DESARROLLO ECONOMICO EN LOS AÑOS 1913-1930

En 1913, en un comentario sobre el comercio, industrias y riquezas naturales del departamento de Minas decía "El Siglo" montevideano en la edición extraordinaria de su cincuentenario:

"Existen establecimientos de suma importancia, montados a la moderna, que giran elevados capitales anuales y que se caracterizan por la seriedad de sus transacciones, siendo rara avis las quiebras o malas negociaciones.

Puede decirse, sin embargo, que aún no se ha desarrollado esa fiebre de tráfico que tanto esplendor y progreso ha proyectado sobre otras grandes ciudades del país, atribuyéndose esto, primero a la falta de industrialización de las materias primas y seguros, a que como todo punto terminal de vía ferrocarrilera, Minas sufre una competencia perjudicial con Montevideo."

Los minuanos manifestaban un gran interés en la prolongación del ferrocarril hasta Rocha, pues al atravesar los fértiles campos del departamento recibirían éstos un gran impulso dado que existían zonas sin ser cultivadas por dificultades de transporte.

Con respecto al estado sanitario de los ganados, era bastante satisfactorio. Las epizootias eran combatidas con éxito y las enfermedades como la sarna, tendían a desaparecer.

La agricultura abarcaba extensiones importantes al Sur y al Este del departamento, existían grandes montes naturales y artificiales y los viñedos habían entrado en una buena etapa de explotación.

La industria del agua mineral Salus, extraída de la llamada Fuente del Puma, continuaba su desenvolvimiento ascendente y su fama, de alcance mundial, honraba al departamento.

Diversos datos de años posteriores permiten establecer algunas comparaciones.

En 1923, 70.914 hectáreas o sea un 5.68 de la superficie departamental, estaba destinada a la labranza. Los trabajos agrícolas brindaban ocupación a 7.408 habitantes o sea el 9.83o/o de la población.[7]

La producción de cereales y afines alcanzó en quintales (equivalente cada uno a 45 kilogramos 940), los siguientes guarismos: trigo, 275.360; maíz, 208.238; avena, 14.499; alfalfa, 1.663; lino, 393; cebada, 327; boniatos, 18.024; porotos, 5.174. Total: 526.912 quintales, o sea 24:206,337,28 kilogramos.

Digitized by Google

En relación con la ganadería, comparando cifras de los censos de 1916 y 1924, se constata un aumento de vacunos y mucho más considerable, de ovinos. Año 1916. Bovinos: 406.630; lanares: 899.496; yeguarizos: 30.187; porcinos: 37.046; cabríos, 3038; mulares, 379. Año 1924. Bovinos: 409.630 ovinos: 1:021.396; yeguarizos (no se disponen de datos totales); porcinos; 37.046; cabríos: 1814.

En el año 1921 la producción de lana fue de 2:058.602 kilogramos. En 1923, se enviaron a Montevideo 73.290 bovinos y 41.009 ovinos y en el mismo año, el abasto ascendió a la cantidad de 10.648 bovinos, 11.032 ovinos y 408 porcinos.

En el departamento de Minas, según datos provenientes de la Oficina Nacional de Trabajo, en 1926, existían 159 establecimientos industriales, que proporcionaban trabajo a 602 obreros y empleados. En cuanto al número de establecimientos, el departamento de Minas ocupaba el 4to. lugar en la República, después del de Montevideo (4.472), Soriano (252) y Canelones (171).

En 1930, la ganadería abarcaba una extensión de 853.000 hectáreas y la agricultura, alrededor de 46.000. Pastaban en los campos minuanos 650.000 cabezas de ganado bovino y 1:030.562 de ganado ovino. 27.290 hectáreas de campo tenían cultivos de trigo; 15, 650, de maíz; 2.916, de avena y 87, de lino cuya siembra era incipiente.[8]

La industria molinera de Minas era relativamente importante. Funcionaba en la época tres molinos: "El industrial minuano", de Angel Ugarte, "Magri", de Sassi y Cía. y Monasterolo, de Luis Monasterolo.

Entre los principales establecimientos ganaderos del departamento, la edición extraordinaria de 1930 de "Diario del Plata" menciona los pertenecientes a Bernardo Riet Correa, Aramendía Hnos., Francisco A. Vidal, Policarpo Correa, Santiago y Juan Salaverry, Lino Silveira, Soca Hnos., Carlos Barnier, Suc. Angel Sánchez, Ramón M. Olivera, Francisco Aldabalde, Fermín Alzugaray y Consuelo Piedrahita de Arrospide.

En febrero de 1930 se constituyó la Sociedad Agropecuaria del Comercio y la Industria y al mes siguiente, se realizó en Minas el XIV Congreso organizado por la Federación Rural, al cual asistieron 76 congresales. Pocos años después, el 3 de setiembre de 1934, se reunió en el Club Minas un núcleo de ganaderos, con el objeto de constituir la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, entidad que ha agremiado al hombre de campo desde esa época hasta el presente.

EL CENSO INDUSTRIAL DE 1936

El Censo Industrial de 1936 permitió comprobar que existían en Lavalleja 276 establecimientos, el índice más alto después de Montevideo (6.695), que ratificaba el carácter primordial de su plaza, Canelones (940), Colonia (589), Soriano (348), Salto (279), Florida (322) y San José (también 322).[9]

Digitized by Google

El valor anadido por la manufactura era de $ 1:436.838, sólo superado por Montevideo ($ 94:781.905); Colonia ($ 4:636.749); Canelones ($2:334.448); Río Negro ($ 1.703.254) y Paysandú ($1:476.988).

En cuanto a su fecha de fundación, el total de los 276 establecimientos censados se clasificaba así:

1 anterior a 1850;
3 de 1870 a 1879;
7 de 1880 a 1889;
3 de 1890 a 1899;
29 de 1900 a 1909;
22 de 1910 a 1914;
29 de 1915 a 1919;
26 de 1920 a 1924;
12 de 1925 a 1928;
24 de 1927 y 1928;
14 de 1929 y 1930;
14 de 1931 y 1932;
41 de 1933 y 1934;
40 de 1935 y 1936;
11 sin especificar año de fundación.

El total de empleados y obreros, era de 911. Mayores (varones, 731, mujeres, 33); menores (varones, 26, mujeres, 2). En un total general para toda la República de 90.128, por departamentos era superado por Montevideo (73.180), Colonia (3.724), Río Negro (2.015), Canelones (1.462), Salto (1.489) y Paysandú (1.202).

La clasificación de los establecimientos, de acuerdo al número de obreros que ocupaban, era la siguiente:

Hasta 3 obreros - 251; de 4 a 9, 15; de 10 a 19, 4; de 40 a 49, 1; de 50 a 99, 3 y de 100 a 409, 2.

El censo establecía otra clasificación de los establecimientos: de acuerdo a la nacionalidad de los propietarios: 238 uruguayos, 13 españoles, 12 italianos, 3 argentinos, 4 de otros países europeos, 5 de otras nacionalidades y 33 sin especificar. El total de 308 propietarios, superaba ostensiblemente el número de establecimientos. Se explica, por pertenecer a más de una persona algunos de ellos.

LA REALIDAD DEPARTAMENTAL AGROPECUARIA A TRAVES DE LOS CENSOS DE 1951, 1956, 1961 y 1966

Después de los censos agropecuarios de 1900, 1908, 1916, 1924 y 1930, se levantaron los de 1937, 1943, 1946, 1951, 1956, 1961 y 1966. Mediante algunos datos de los cuatro últimos, mostraremos la evolución acaecida durante esos años:

Digitized by Google

En 1951, la propiedad rural en Lavalleja abarcaba 5.477 predios con una superficie de 979.910 hás. El número de propietarios era de 2.355. Poseían 402.042 hás. Los arrendatarios, 1.772,ocupaban 246.461 hás.; los medieros, sólo 230, detentaban 12.413 hás. y los ocupantes, 28 en total, 3.323 hás.[10]

Los predios se clasificaban según la siguiente discriminación:

Tamaño de los predios	Número de predios	Superficie en hás.
De 1 a 5 hás.	452	1.097
de 5 a 10 hás.	394	2.791
de 10 a 20 hás.	731	10.558
de 20 a 50 hás.	1.452	47.178
de 50 a 100	825	58.628
de 100 a 200	608	88.090
de 200 a 500	581	183.317
de 500 a 1.000	270	185.891
de 1.000 a 2.500 Hás.	115	175.000
de 2.500 a 5.000 Hás.	32	109.058
de 5.000 a 10.000 Hás.	16	103.995
Más de 10.000	1	13.962

Otras cifras discriminan otros caracteres de la explotación:

Pobladores rurales 26.100
Trabajadores rurales en la ganadería 8.984
Trabajadores en la agricultura 8.687
Total de Trabajadores rurales 17.671
Total de Hás. dedicadas a ganadería 831.863
Total de Hás. dedicadas a agricultura 72.863
Tierra improductiva 41.925
Total de reses vacunas 450.000
Total de reses ovinas 1:612.735
Zafra lana - Kgs. 5:287.682
Kgs. lana vellón x res 3.638
Producción en toneladas
Trigo 101.288
Maíz 21.444
Girasol 1a. kgs. 7.080
Remolacha azucarera 4.736
Lino 1.894

Digitized by Google

Cifras comparativas de tres censos arrojan cifras significativas, que revelan que los trabajadores rurales y la población agrícola descienden sin interrupción. Asimismo disminuyen los predios de 1 a 49 hás. de superficie y de 50 a 999 y aumentan los de 1.000 a 4.899 hás.[11]

	CENSO 1956		CENSO 1961		CENSO 1966	
	Predios	Hás.	Predios	Hás	Predios	Hás.
De 1 a 49 Hás.	3.143	59.600	2.920	55.842	2.580	50.287
de 50 a 999 Hás.	2.235	506.590	2.099	502.956	1.987	474.886
de 1.000 a 4.999	164	305.755	180	353.924	192	366.882
de 5.000 a 9.999	13	88.823	11	72.484	12	72.935
de 10.000 y más	—	—	—	—	—	—
Totales	5.555	960.768	5.210	985.206	4.771	964.990

	1956	1961	1966
Población agrícola	23.358	20.340	17.503
Trabajadores rurales	16.891	12.508	10.546
Promedio trabajadores por predio	3,04	2,40	2,21
Promedio Hás. por trabajador	56,88	78,77	91,5
Propietarios	2.375	2.175	2.404
Hás. en propiedad	381.649	376.899	598.153
Arrendatarios	1.846	1.677	1.154
Héctareas en arrendamiento	395.350	414.654	330.643
Total Hás. pastoreo	889.203	919.575	896.931
Total Hás. agricultura	53.281	46.636	43.021
Tierra improductiva	18.284	18.995	25.038
Total reses vacunas	483.639	552.972	499.420
Total reses ovinas	1:502.801	1:411.861	1:410.702
Zafra lana - Kgs.		4:768.306	5:056.157
Kgs. lana vellón x res	3,140	3,067	3,428
Rendimiento por Há.			
Trigo - Kgs.	587	1.007	907
Maíz - Kgs.	453	809	833
Lino - Kgs.	239	722	644
Girasol 1a. - Kgs.	271	499	502
Remolacha azucarera - Kgs.	16.747	16.669	32.518
Producción Trigo - Kgs.	5:979.628	13:799.415	2:233.912
Producción Maíz - Kgs.	11:333.482	15:948.172	15:083.324
Ganado lechero	9.333	6.248	5.767

Digitized by Google

Con referencia a la actividad industrial, en 1954 existían en el territorio departamental 543 establecimientos en los que trabajaban 254 empleados y 2.235 obreros. El censo de 1960, registra un aumento de establecimientos (739) y por lo consiguiente de empleados (314) y de obreros (3.138). Es de presumir que algunos de los trabajadores que abandonaron el campo para establecerse en la ciudad, se incorporaran a las industrias departamentales en calidad de obreros.

Se advierte en estos años, de modo claro, el progreso de la vida rural.

La mecanización va ganando lenta y a veces rápidamente los diversos aspectos de la vida rural. Técnicas y procedimientos inventados en la ciudad, llegan a los campos para ayudar a producir y a vivir mejor.

ASPECTOS AGROPECUARIOS DEL CENSO DE 1970

I- La población rural

El desplazamiento hacia la ciudad, continúa. En un total de 16.397 pobladores rurales registrados en este censo, 10.072 figuran como trabajadores agrícolas. Una discriminación demográfica, según tamaño del área de explotación, confirma que los predios mas pequeños, los destinados a agricultura, dan trabajo a mayor número de trabajadores.[12]

Predios	Población agrícola	Número de trabajadores
De 1 a 4 Hás.	1200	601
De 5 a 9 Hás.	1305	708
De 10 a 19 Hás.	2125	1160
De 20 a 49 Hás.	3883	2143
De 50 a 99 Hás.	2161	1322
De 100 a 199 Hás.	1551	1007
De 200 a 499 Hás.	1791	1307
De 500 a 999 Hás.	997	711
De 1000 a 2499 Hás.	913	742
De 2500 a 4999 Hás.	376	296
De 5000 a 9999 Hás.	95	75
De 10000 y más Hás.	—	—

Las relaciones hombre-tierra, es decir, el estatuto jurídico de los pobladores rurales con respecto a la tenencia de los predios, se clasifican así:

2512 propietarios ocupan 454.820 Hás.
945 arrendatarios ocupan 171.042 Hás.
103 medianeros ocupan 8.210 Hás.
239 tenedores precarios ocupan 11.758 Hás.
176 tenedores no especificados ocupan 35.752 Hás.

Digitized by Google

640 propietarios -arrendatarios ocupan 291.601 Hás.
54 propietarios-medieros ocupan 6.089 Hás.
20 arrendatarios-medieros ocupan 1.792 Hás.

La propiedad rural abarcaba en hectáreas, según forma de tenencia de la tierra, en propiedad, 618.674; en arrendamiento, 320.370; en medianería, 13.379; como ocupante, 20.565 y de manera no especificada, 8.076.

El número de explotaciones alcanzó la cantidad de 4.689 y de hectáreas censadas a 981.064, incluyendo el territorio improductivo, (36.557), lo que da un área media de 209,23 Hás, por explotación.

Según la residencia de los productores, en el total de explotaciones (4.689), vivían en ella 3.479, es decir, el 74,20o/o y fuera de ella, dentro del departamento, 908 (el 19,36 o/o) y fuera de Lavalleja, 302 (el 6,44o/o).

II- Extensión de los predios

Los resultados publicados de este censo de 1970 no ofrecen los porcentajes relativos entre la pequeña, mediana y gran propiedad, ni tampoco discrimina al propietario de varios establecimientos, ni registra el número de viviendas, lo que impide establecer comparaciones.

Cifras de censos anteriores demuestran que la ganadería conserva un papel protagónico en la economía departamental. La agricultura se concentra en la zona sur de Lavalleja y alrededor de pueblos como José Pedro Varela, José Batlle y Ordóñez y Pirarajá. En un caso excepcional, Aguas Blancas, se utilizan sistemas de riego.

III- Destino de la tierra

En el número total de explotaciones que alcanzaba la cantidad de 4.689 las tierras de pastoreo ocupaban 900.725 Hás. y las de agricultura, 43.782, lo que daba un total de aprovechamiento de la tierra de 944.507.

El territorio improductivo -el correspondiente a las serranías y el convertido por el hombre en calles y caminos- era de 36.557 Hás.

Las tierras de pastoreo se descomponían así: 807.970 Hás. de campos naturales; 24.468 de campos naturales fertilizados; 3.729 de campos naturales sembrados en cobertura; 9.535 de campos naturales sembrados a zapatas; 6.270 de cultivos forrajeros anuales; 11.453 de praderas artificiales permanentes; 3.199 de tierras de rastrojo y 34.101 de bosques naturales.

Pasando a las tierras de agricultura, éstas se discriminaban así: 34.853 Hás. de tierras de labranza; 1.519 de cultivos de huerta; 343, de frutales; 14 de viñedos; 7.053 de bosques artificiales.

Digitized by Google

IV- La ganadería

En los 4.466 establecimientos dedicados a la explotación con vacunos, su número alcanzaba a 454.189 cabezas; en los 3.451 dedicados a la explotación de lanares, existían 1:320.112.

En los cuadros de la zafra lanera, la cantidad de animales de vellón se elevaba a 1:236,797; el total de quilos de lana de vellón, a 4:315.760; el promedio de quilos por animal a 3.492; el total de quilos de lana de barriga a 465,740 Kgs. el promedio de quilos por animal a 0,377; los corderos esquilados a 307.615; el total de quilos de lana de cordero a 299.757; promedio de quilos por animal a 0,974 y el total de kilos de lana, a 5:081.257.

La zafra lanera se mantuvo estacionada en relación con la de 1966 y continuó en ascenso la cantidad de quilogramos de lana vellón por res.

El ganado ovino superó naturalmente al bovino, especialmente por la tónica del terreno que influye sobre su prevalencia.

Los datos censales publicados tampoco discriminan la clasificación de ganados por razas, pero por la información de stock del censo anterior se deduce que la raza Hereford predominó notablemente sobre el Shorthorn y Polled Angus.

En cuanto al ganado lechero, según censos anteriores, los animales mestizos alcanzaron el número mas elevado. En 1970 se hallaban en explotación en el departamento de Lavalleja 137 establecimientos. El total de vacunos se elevaba a 5.346, clasificados así: vacas en ordeñe, 1.618; vacas secas, 957; vaquillonas entoradas, 546; vaquillonas no entoradas, 749; terneros de 1 año y sobre año, 167; terneras de un año y sobre año, 239; terneras de tambo, 348; terneras de tambo, 607; toros, 115.

La producción de leche anual fue de 3:376.359 de litros de leche; 14.640 Kgs. de crema; 2.510 Kgs. de manteca y 21.056 Kgs. de queso.

El porcentaje de mortandad de vacunos y lanares fue de 2,44 en cuanto a los primeros y de 5,29, para los segundos; el de procreo, de 73,14 en relación a los bovinos y de 75,77 a los ovinos. Este último fue tomado sobre terrenos marcados con relación a vacas entoradas y corderos señalados con relación a ovejas encarneradas.

Los datos publicados del censo no registran el número de ganado caballar y cabrío, ni las razas predominantes ni tampoco la producción melífera.

El total de porcinos, en 2.728 explotaciones, alcanzó el número de 27.614. Las cifras avícolas, para este cuadro de la producción animal, fueron: 4.033, el número de explotaciones; 263.235 gallinas; 12.967 gallos; 30.552 pollos; 36.544 pollas; 5.508 pavos y 7.194 patos. 88.676 huevos fueron recogidos el día anterior a la visita del enumerador.

Digitized by Google

V- La agricultura

La producción agrícola, en síntesis, alcanzó los siguientes índices, en cuanto a los principales cultivos cerealeros e industriales:

Producto	Area sembrada	Producción en toneladas
Trigo	10.423 Hás.	10.995
Maíz	19.620 Hás.	18.035
Arroz	405 Hás.	1.878
Cebada cervecera	1.827 Hás.	2.267
Lino	852 Hás.	585
Girasol	431 Hás.	238
Remolacha azucarera	711 Hás.	17.318

1134 explotaciones fertilizaron sus tierras, es decir, el 24,18o/o sobre el total; las tierras de agricultura, abonadas, alcanzaron el número de 7.080 Hás.; las de pastoreo, 46.576 Hás. y 1.157 no se encuentran especificadas en el censo.

El total de tierras abonadas (54.813 Hás.), correspondió a un 5,59 de las tierras dedicadas a la explotación agropecuaria. Los datos publicados de este censo, no detallan cuales fueron los abonos mas empleados.

Existían en 1970, 773 Hás. con riego, empleadas en cultivos de arroz (405), papas (17), hortalizas, con exclusión de papas (58), frutales (260), forrajeros (4) y otros cultivos (29). Los viñedos no fueron computados, por extenderse en tierras inferiores a 1/2 hectárea.

VI- Mejoras en las explotaciones agropecuarias

Para ofrecer un claro panorama de la mecanización del agro damos, a manera de ejemplo, datos comparativos de los censos de 1956, 1966 y 1970, divididos en dos sectores: el pecuario y el agrario.

Algunas mejoras de las instalaciones y dispositivos de la ganadería

	1956	1966	1970
Total de potreros	17.224	17.951	18.352
Potreros con aguada	12.290	13.283	12.493
Piquetes	3.258	3.401	3.492
Corrales	4.284	4.327	4.387
Molinos de viento	298	391	477
Tajamares	752	1.481	1.816
Galpones	5.271	6.068	6.206

Digitized by Google

Equipo agrícola

Tractores	821	891	900
Motores	359	475	614
Arados	8.894	7.319	7.375
Rastras de dientes	4.920	4.208	4.098
Rastras de discos		343	404
Rastrojeras	90	85	83
Sembradoras	380	411	458
Pulverizadores	158	220	139
Cosechadoras	149	109	105
Máquinas de esquilar	182	190	177
Bombas para agua	522	806	900

Medios de transportes rurales

Carros y carretas	4.378	4.160	3.956
Camiones y camionetas	539	747	774
Remolques para tractores	63	184	269

Los resultados del censo de 1970, publicados, no contienen información sobre el número de trilladoras, equipos para luz y aparatos de radio o televisión existentes en el área rural departamental.

SINTESIS ESTADISTICA DEL AREA SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS CEREALEROS, INDUSTRIALES Y HORTICOLAS
Período 1965-1977

El trigo y el maíz siguieron liderando la agricultura departamental. Para una mayor ilustración del lector, nos remitimos al siguiente cuadro. Las cifras corresponden a hectáreas.[13]

Trigo	Lino	Avena	Cebada Cervecera	Maíz	Girasol	Arroz	Sorgos	Remolacha Azucarera	Papa de verano	Papa de otoño
1965-1966										
10.813	415	3.138	680	18.133	1.632	15	201	1.118	158	55
1966-67										
6.000	450	1.500	2.000	14.000	1.500		140	787	200	170
1967-68										
3.500	425	1.000	2.200	8.000	1.000		500	1.005	150	110
1968-69										
6.500	700	2.000	2.100	10.000	600		600	1.256	240	110
1969-70										
10.423	852	1.214	1.827	19.620	431	405	387	711	157	55
1970-71										
3.300	400	1.500	2.900	11.000	450	200	400	974	170	110

Digitized by Google

Trigo	Lino	Avena	Cebada Cervecera	Maíz	Girasol	Arroz	Sorgos	Remolacha Azucarera	Papa de verano	Papa de otoño
1971-72										
6.500	500	1.300	3.500	14.000	600		400	1.096	140	80
1972-73										
4.000	200	1.100	2.700	18.000	800		1.350	900	150	80
1973-74										
Datos no disponibles			3.445	10.827		710		919	140	110
1974-75										
2.621		618	1.256	7.965	739	670		1.199	150	150
1975-76										
4.305		595	5.335	10.298	766	925	algodon 4	1.228	180	180
1976-77										
4.683		580	4.038	10.991		985		943	200	160

PRODUCCION

Trigo	Lino	Avena	Cebada Cervecera	Maíz	Girasol	Arroz	Sorgos	Remolacha Azucarera	Papa de verano	Papa de otoño
1966-67										
5.700	593	1.125	1.240	7.700	750		84	20.463	1.600	612
1967-68										
2.025	213	500	1.034	3.600	500		375	15.653	750	495
1968-69										
6.500	560	1.700	3.255	6.300	402		420	36.827	1.776	495
1969-70										
10.995	585	878	2.268	18.035	238	1878	676	17.318	791	258
1970-71										
2.640	148	1.575	3.857	10.450	360	920	368	26.516	1.445	658
1971-72										
7.395	350	1.235	4.326	12.600	420		440	23.565	840	400
1972-73										
3.400	130	990	2.295	16.200	540		2.160	20.195	900	384
1973-74										
			2.811	8.120		3.195		23.506	840	495
1974-75										
2.559		633	681	7.596	453	2.747		21.394	630	630
1975-76										
3.355		324	3.122	13.571	163	3.978	algodón 1	30.431	900	918
1976-77										
3.320		656	5.354	6.221		3.842		21.925	840	632

ALGUNOS GUARISMOS DE LOS ULTIMOS AÑOS

DI.NA.CO.SE. (Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del país, Marcas y Señales y aspectos anexos), en el volumen II de su obra "La ganadería en cifras", suministra información por estratos de tamaños

Digitized by Google

sobre número de productores, tenencia y uso del suelo, existencias de semovientes por categorías y otros indicadores como vientres entorados, consumo y mortandad, agrupados en totales nacionales, por departamentos y zonas de DI.NA.CO.SE. para el quinquenio 1974/79.

No se incluyen, por no estar obligados a declarar sus titulares, las existencias en predios de menos de 50 lanares a 10 vacunos, siempre y cuando éstos no tengan que realizar movimientos de haciendas.

De dicha obra, transcribimos estratos de las declaraciones juradas de los productores ganaderos del departamento de Lavalleja ante DI.NA.CO. SE., correspondientes al año 1974.

Tamaño de los predios	Superficies explotadas	Bovinos	Ovinos
De 0 a 49 hectáreas	43.736	29.000	42.323
De 50 a 99 hectáreas	47.250	27.880	59.216
De 100 a 199 hectáreas	87.724	53.041	117.540
De 200 a 499 hectáreas	188.464	122.714	239.769
De 500 a 999 hectáreas	189.630	124.402	233.118
De 1000 a 2499 hectáreas	225.442	151.601	245.987
De 2500 a 4999 hectáreas	123.293	87.994	130.061
De 5000 a 9999 hectáreas	68.216	51.297	61.480
De más de 10.000 hectáreas			

Total de superficies explotadas: 973.755
Total de bovinos en los establecimientos: 648.862
Total de ovinos en los establecimientos: 1:119.494

De las declaraciones juradas correspondientes al año 1979, tomamos las siguientes cifras:

Tamaños de los predios	Superficies explotadas	Bovinos	Ovinos
De 0 a 49 hectáreas	43.347	29.129	41.625
De 50 a 99 hectáreas	48.507	29.212	64.107
De 100 a 199 hectáreas	93.817	58.736	136.155
De 200 a 499 hectáreas	194.057	127.288	264.633
De 500 a 999 hectáreas	180.948	125.910	219.197
De 1.000 a 2.499 hectáreas	205.389	141.841	245.526
De 2.500 a 4.999 hectáreas	124.065	92.542	135.750
De 5.000 a 9.999 hectáreas	61.640	43.749	47.146
De más de 10.000	11.870	7.320	5.019

Digitized by Google

Total de superficies explotadas: 963.643
Total de bovinos en los establecimientos: 655.727
Total de ovinos en los establecimientos: 1:159.158
Total de porcinos en los establecimientos: 19.604
Total de yeguarizos en los establecimientos: 27.769

Uso de la tierra (totales)

Praderas artificiales permanentes:	16.269 hectáreas
Campos mejorados:	57.671 hectáreas
Cultivos forrajeros anual:	3.015 hectáreas
Huertas familiares - Viñedos:	642 hectáreas
Tierras de labranza:	32.115 hectáreas
Rastrojos:	3.151 hectáreas
Montes artificiales:	12.068 hectáreas
Campo natural:	838.708 hectáreas

De estas cifras resalta, que en el quinquenio 1979-1974 ha disminuído el total de superficies explotadas en más de 10.000 hectáreas. Paralelamente ha aumentado la cantidad de bovinos en 6.865 cabezas y especialmente en ovinos, que arrojan un total de 39.664 más.

En febrero de 1982 DINACOSE presentó resultados de la declaración jurada agrícola correspondiente a 1980-81. Tal información contiene datos de todos los departamentos del país. Veamos algunos relacionados con Lavalleja:

	1980	1981
Número de productores	159	162
Número de hectáreas sembradas con cultivos de invierno bajo contralor	4.784	5.401
Tierra arada (en preparación) a la fecha de ambas declaraciones	5.586	4.517
Area agrícola. (Abarca toda la tierra agrícola sembrada con cultivos de invierno, a la fecha de ambas declaraciones)	12.850	12.359

Cosecha total en toneladas de cultivos de verano 1980-1981, en chacras de más de 10 hectáreas: arroz, 12.570; sorgo, 1.092; maíz, 3.296; girasol, 537; soja, 786.

Digitized by Google

PERSONAL OCUPADO EN LAS INDUSTRIAS DEPARTAMENTALES

Según el censo industrial de 1960, existían en el departamento de Lavalleja 739 establecimientos que proporcionaban ocupación a 314 empleados y 3.138 obreros.

La Dirección General de Estadística y Censos, dispone de datos de establecimientos industriales en el departamento de Lavalleja correspondientes al II Censo Económico Nacional (año 1978). No teniendo otros más actuales para comparar y analizar, nos limitamos a recoger dicha información.

Las cifras indican que la mayor cantidad de personas ocupadas en dichos establecimientos trabajan en la fabricación de productos alimenticios, en las industrias de bebidas, en la fabricación de productos minerales no metálicos y en la construcción de maquinaria, excepto eléctrica.

No se incluyen datos de industrias extractivas, que se proporcionan en otro capítulo de esta obra.

Ramos de actividad	Lavalleja		Total del país	
	Nro. Est.	Pers. ocup.	Nro. Est.	Pers. ocup.
Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas	40	376	2.268	42.705
Industria de bebidas	2	374	511	6.331
Fabricación de prendas de vestir excepto calzado	5	5	987	17.649
Industrias, productos y sucedáneos del cuero y pieles, excepto calzado y otras prendas de vestir	1	36	224	9.988
Industria de la madera y productos de madera y corcho, excepto muebles	3	14	578	4.571
Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos	19	40	950	2.975
Fabricación de papel y productos de papel	1	20	75	3.508
Imprentas, editoriales e industrias conexas	6	36	433	5.567
Fabricación de productos del caucho	1	20	241	3.804
Fabricación de algunos productos minerales no metálicos	7	73	316	3.639
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	7	1.032	8.994
Construcción de maquinaria, excepto eléctrica	11	68	619	3.394
Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos	2	2	361	6.122
Construcción de material de transporte	1	30	191	5.968

Digitized by Google

Número de establecimientos industriales por tramo de personal ocupado.

Ramos de actividad	1	2-4	5-9	10-19	20-49	50-99	100-199	200-499	Total
Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas		70	80	61	66	99			376
Industrias de bebidas	-	-	5	–	–	–	–	369	374
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	5	-	-	-	-	-	-	–	5
Industrias, productos y sucedáneo del cuero y pieles, excepto calzado y otras prendas de vestir					36				36
Industria de la madera y productos de madera y corcho, excepto muebles	-	7	7	-	-	-	-	-	14
Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos	11	12	17						40
Fabricación de papel y productos de papel					20				20
Imprentas, editoriales e industrias conexas	-	9	12	15	-	-	-	-	36
Fabricación de productos de caucho	-	-	-	20	-	-	-	-	20
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5	-	-	-	19	49	-	-	73
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	-	6	-	-	-	-	-	7
Construcción de maquinaria excepto eléctrica	4	14	8	20	22				68
Construcciones de maquinaria y aparatos, accesorios y suministros eléctricos	1								2
Construcción de material de transporte	-	-	-	-	30	-	-	-	30

PRESENTE Y FUTURO

Las cifras censales de los últimos años referentes al agro o a la industria no expresan cabalmente la crisis de ambos sectores que, por demás sabido, no sólo afecta al Uruguay sino a gran parte de los países del mundo. El agro sin rentabilidad, con mercados deprimidos; el campo despoblado; las industrias con actividad decrecida, alto índice de morosidad en las ventas, iliquidez, suspensiones de personal, recesión en las ventas.

Para comparar cifras cuando lleguen tiempos de prosperidad para la actividad pecuaria, anotamos estos precios. *"en leve tono alcista"*, correspondientes a subastas realizadas en agosto de 1982 en la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, por una firma de dicha plaza. Por esos días el dólar se cotizaba a N$ 12.80, en la compra y 12.90 en la venta.

Digitized by Google

Los precios oscilaron entre 3.470 a 3.550 para bueyes gordos, 2.200 a 2.500 y hasta 2.610 para novillos gordos livianos y 1.500 a 2.340 en vacas también gordas de las que había abundante oferta. Los novillos marcados, apenas pasado el año, se cotizaron a 450, los de dos años entre 800 y 840, mientras que los de invernar, de tres años ascendieron a los 1.400. Por su parte las vacas de invernar se vendieron entre 660 a 995, las de dos años se mantuvieron en 630 a 650 y las vaquillonas de tres años servidas fueron fácilmente de los 860 a 1.040. En ovinos, los capones promediaron los 200 en general; en yeguarizos se vendió entre 500 y 800 y finalmente, en toros para la industria, se comercializó con agilidad, desde 1.000, 1.210 y 1.440 y hasta N$ 1.570. (Información de Arnoldo Pereira Lacuesta; publicada en el diario "El Día", de Montevideo, el 8 de agosto de 1982).

El inicio en los últimos días de noviembre de 1982 de una nueva etapa de la política económica del gobierno uruguayo, inicia un período en el que se espera pueda irse revertiendo la situación de deterioro en que se encuentra el agro nacional.

FUENTES

1) BARRIOS PINTOS, Aníbal - Pulperías en la Cisplatina, Mont., 1964, separata del Boletín Histórico Nro. 98-99 del Estado Mayor General del Ejército, Mont., 1964.

2) Memoria del Ministerio de Gobierno, año 1852, presentado a la A.J.L. por el Min. y Secretario de Estado Doctor Don Florentino Castellanos / JACOB, Raúl - Breve historia de la industria del Uruguay, Mont. [1981], págs 30-31

3) Registro Estadístico de la República Oriental del Uruguay - 1860, Tomo primero, Mont. 1863, págs. 33, 185 y 97.

4) DARELLI FAGUNDEZ, Haroldo - El molino Ladós y su construcción en "La Unión", 14 y 15 de marzo de 1956 / "El País" - Edición del interior - El molino Ladós - Testigo de las inquietudes minuanas, domina el sereno paisaje desde 1879- Montevideo, 27 de febrero de 1966 /CLERICI, José - El viejo molino de viento, en la revista "Serrana", Nro. 5, Minas setiembre-octubre de 1966 / A.G. de la N. - Fondo - Escribanía de Gobierno y Hacienda - Año 1911 Exp. 77 / "La Unión" - La División Cuatro entrega el Molino Viejo a Secundaria - 8 de enero de 1982.

5) Memoria de la Gefatura Política y de Policía del Departamento de Minas correspondiente al año 1878, Mont., 1879.

6) Anuario estadístico de la República Oriental del Uruguay - Censo general de la República en 1908, tomo II, Parte III, Mont., 1911, págs. LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, 1064, 1188 y 1201.

7) El libro del Centenario del Uruguay, 1825-1925, pág. 1045 / LAMAS, Mario Daniel - PIOTTI DE LAMAS, Diosma E., Mont., 1981, pág. 165.

8) Diario del Plata - en el Centenario del ciclo de la Emancipación (Edición Extraordinaria), Mont., 1930, pág. 285.

9) República Oriental del Uruguay - Ministerio de Industrias y Trabajo - Dirección de Estadística Económica - Censo Industrial de 1936, Mont., 1939, pág. 49, 50, 16, 17, 52.

10) VIDART, Daniel D. - Panorama de la producción agropecuaria minuana, en "Minas - Hitos de su historia" Nro. 94 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955.

11) BERNHARD, Guillermo - Realidad agropecuaria del Uruguay a través de los censos, Mont., 1969.

12) Censo General Agropecuario 1970, Mont., marzo de 1973, págs. 93, 94, 95, 100, 101, 97, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 106, 107, 112, 113, 110, 111, 114, 115, 116, 117 y 118.

13) Datos proporcionados al autor en el Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Economía Agraria - Departamento de Estadística - División Censos y Encuesta.

Digitized by Google

La riqueza pecuaria, enmarcada en paisajes típicos del departamento de Lavalleja.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA RIQUEZA MINERAL

LAS CALERAS. EXTRACCION DE CALIZAS Y ELABORACION DE CAL Y SUBPRODUCTOS

En un capítulo anterior brindamos referencias relativas a las primeras aventuras cumplidas en el centro minero tradicional.

También la elaboración de cal es actividad muy antigua en Minas y su región. La industria cobró tal importancia, que la producción departamental de calizas ha sido siempre el índice mayor del país.

Según lo afirmara en 1833 **Fermín Beracochea,** cuatro años antes de la fundación de Minas ya había establecido una calera en la zona. Está documentado que en las obras de la villa, se utilizó cal de la región.[1]

José Abadía fue fabricante de cal desde 1783 en tierras del cerro de Verdún y contratista encargado de proveer de cal a las obras de fortificación de la plaza de Montevideo. El 28 de junio de 1803 fue facultado para que pudiera cortar leña en los montes del río Santa Lucía, a los fines de elaboración de cal y en 1804 se le concedió permiso para hacer faenas en los montes del arroyo Casupá, pero se le retiró, igual que al concedido a otro calero, **Fermín Ibargoyen,** por haber desbaratado *"montecillos existentes cerca de la población de Juan Ignacio Martínez"*, que se hallaba *"por los arroyos del Soldado y Casupá"*. Fermín Ibargoyen era en esa época teniente del Regimiento de Voluntarios de Maldonado.[2]

Francisco Aristeguieta, Angel Montero, Andrés Zuasnábar y Francisco Sanz también explotaron hornos de cal en la región minuana. [3]

En 1805, cuando el naturalista John Mawe fue confinado en la estancia de **Juan Francisco Martínez,** establecido ya en su nueva residencia comenzó a efectuar excursiones por los alrededores, en el transcurso de las cuales observó que la base de los cerros cónicos graníticos de la región se hallaban recubiertos, aparentemente, de piedras calizas de color azul oscuro, en láminas.[4]

Mawe dejó el siguiente testimonio sobre la piedra de cal existente en Barriga Negra y su explotación en la época:

"En las cercanías hay un llano de cerca de media milla cuadrada, sobre cuya superficie se encuentran grandes cantidades de piedra caliza, en nódulos: es de textura compacta, pero es considerada inferior en calidad a las otras especies y nunca es convertida en cal. Las cúspides de estos cerros no son nunca calcáreas excepto las de una cadena montuosa, cuya singular apariencia me indujo a seguirla tan lejos como fuera posible.

Digitized by Google

La piedra caliza de estas cimas es densa y compacta, y está unida a un cuarzo transparente de forma tubular, dispuesta en laminas perpendiculares al horizonte, y así presenta a la vista una serie de losas verticales, de bastante parecido con las de las tumbas de un cementerio regional. Esta singular estribación comienza aparentemente en una montaña de forma poco común, se extiende cerca de dos millas y luego de atravesar dos o tres valles, termina en una quebrada de considerable profundidad. Es de hacer resaltar que las cavidades formadas por las láminas, son refugio de reptiles, particularmente serpientes de cascabel: la persona empleada por el Sr. Martínez para conseguir esa piedra, destruyó más de veintisiete de estas serpientes en el correr de pocas semanas.

Se separa la piedra de cal por medio de cuñas y palancas y se le transporta en grandes piezas a los hornos, donde se rompe en fragmentos de forma conveniente y se quema con madera. Los hornos son espaciosos, pero tan mal construídos que el proceso de calcinación es lento y cansador. Cuando la cal está apagada, se mide, se pone en bolsas hechas de cuero fresco y se envía en grandes carretas tiradas por bueyes, principalmente a Colonia, Montevideo y Buenos Aires."

En el censo de 1820-21 de la región minuana figuran en extramuros de la villa de la Concepción de Minas, tres caleros: **Antonio Bentos, José Abadía y Francisco Sanz.**[5]

Más de una década después, el 7 de abril de 1833, el ingeniero Pellegrini, proyectista de las obras del puerto de Montevideo por orden del gobierno oriental, finalizó un completo informe sobre las caleras de Minas que se hallaban en explotación ese año, con indicación del lugar de extracción del mineral, el sitio donde se encontraban los hornos, el año en que fueron iniciados y sus propietarios en esa fecha.[6]

El siguiente es el cuadro que incluyera Pellegrini en dicho informe, que recién fuera publicado en Montevideo más de veinte años después:

Núm. de orden	Lugar de extracción de la piedra	Sitio del horno y la distancia del pueblo de Minas	Año de su fundación	Dueño actual
1	Arroyo de la Plata	Margen izquierda - 1 legua	1783	Abadia
2	Arroyo Mataojo	Margen derecha - 5 leguas	1793	Montero
3	Arroyo de la Plata	Margen izq. del Campanero-2 leguas	1797	Arambillete
4	Arroyo Mataojo	Margen izq. del Campanero-5 "	1798	Zavaleta
5	Arroyo Barriga Negra	Margen derecha - 11 leguas	id.	Fuentes
6	Arroyo Barriga Negra	Margen derecha - 11 leguas	1803	Martínez
7	Cerros del Penitente	Cerros del Penitente - 3 leguas	1804	González
8	Arroyo de la Plata	Margen derecha del San Francisco - 1 legua	1805	Zuasnábar
9	Arroyo de la Plata	Cerritos del Verdún - 1 legua	1818	Ceballos
10	Arroyo Marmarajá	Margen izquierda - 9 leguas	1820	Fuentes
11	Arroyo de la Plata	Margen izquierda del San Francisco - 1 legua	1827	Arambillete

Digitized by Google

Núm. de orden	Lugar de extracción de la piedra	Sitio del horno y la distancia del pueblo de Minas	Año de su fundación	Dueño actual
12	Arroyo de la Plata	Margen derecha del Santa Lucía - 2 leguas	1827	Llambí
13	Arroyo de la Plata	Margen izquierda del Soldado - 4 leguas	1829	Ramos
14	Arroyo de la Plata	Margen izquierda del San Francisco - 1 legua	1830	Corrales
15	Cuchilla de Carapé	La misma cuchilla - 6 leguas	1832	Dutra
16	Arroyo de la Plata	Margen derecha del San Francisco - 2 leguas	1832	Prieto

Estos datos fueron avalados por los propios dueños de las respectivas caleras.

En su informe, el ingeniero Pellegrini incluye estos valiosos datos: *"la cal apagada de Barriga Negra, cuesta sólo cuatro reales fanega, al pie del horno. Puesta en Montevideo sale a costar 12. Siendo viva el precio es doble.*

Dos carradas de piedras producen una carrada de cal de 20 fanegas, y consumen para reducirse a cal, una carrada de leña. Esta leña es por lo común de las mas livianas, prefiriéndose la llama viva del sauce, del romerillo, a la lenta del coronilla, tala y otra leña dura.

Cada hornada es de 700 a 1.000 fanegas. Alguna alcanza a 2000.

Comunmente se trabajan dos hornadas al año. Así es que los hornos todos producen anualmente como 30.000 fanegas. (No se olvide el lector que estos datos se refieren al año 1833.)

La cal se transporta de las Minas a Montevideo en bolsas de media fanega, las que provee el hornero.

La fanega de Montevideo contiene aproximadamente 140 litros [137,27].

De Montevideo se empieza a traer cal a Buenos Aires, por la gran falta que aquí sentimos de esta materia. Siendo su previo moderado - de a 2 1/2 patacones hanega - hay efectivamente una ventaja en edificar con cal, mas bien que con barro, tratándose de construcción algo importante."

Agrega Pellegrini: *"Fue en el curso de las investigaciones que se refiere el anterior trozo de estadística y que tenía por principal objeto hallar una mina de cal hidráulica, que encontramos en un rancho de Minas una sumamente flaca y negruzca, pero de un poder tal, que habiéndola desleido en un plato de loza tuvimos que quebrar éste al día siguiente para desprender la cal que se había pegado y hecho cuerpo con él. El buen paisano, propietario de esta materia preciosa, nos decía alzando los hombros; la beneficié por mis pecados pues nadie quiere de esta inmundicia."*

Por la época del informe Pellegrini eran abultadas las remesas remitidas a la Tablada de Montevideo: del 15 al 30 de noviembre de 1837, llegan, a manera de ejemplo, 36 carretas y en sólo tres días del mes de abril de 1841, arriban 16, según lo señala Jorge Grünwaldt Ramasso. Viene cal también

Digitized by Google

desde Maldonado, en menor cantidad, desde Carrasco e importada, la más acreditada, de las barrancas próximas al puerto de La Bajada (actual Paraná).[7]

El mismo autor menciona que en la falda del Cerro, se preparaba cal de conchillas subfósiles -que por tostación suministraban cal, pero esa cal, según el químico Julio Antonio Lenoble era *"muy inferior a la que se preparaba en las Minas"*. Después de iniciado el Sitio de Montevideo fueron cortados los suministros procedentes de la región minuana y la plaza de Montevideo importó cal de Brasil.

La historia de las caleras minuanas, con sus momentos de auge y de decaimiento, cuando aumenta o disminuye la construcción, está aun sin investigar. Sólo ofreceremos aquí algunos datos de los primeros años de la industria local y una breve información de las últimas décadas, cuando alcanzó un notable desarrollo, con las consiguientes proyecciones en la economía lugareña.

De las caleras existentes en la actualidad, las **Caleras Diano** -de las más importantes del país- tuvieron su origen en 1936, cuando Brígido Diano inició la Calera "La Comercial", en el barrio "Las Delicias", de Minas.[8] Por esa época vendía la cal a doce pesos la tonelada. Visionario y realista, cuando en setiembre de 1939 Inglaterra y Francia declararon la guerra a Alemania, consideró que la leña subiría de precio considerablemente y de inmediato adquirió montes en los departamentos de Lavalleja, Rocha y Maldonado. Siete días después de haberse conocida la noticia, había comprado once montes. La explotación de montes le produjo importantes ganancias en el período comprendido entre 1939 y 1945. Hacia 1940, la producción de cal resultaba muy difícil, por la falta de combustible, pues únicamente se sabía calcinar piedra con carbón importado.

Con croquis tomados de viejos hornos existentes en Polanco y Carapé, construyó un horno tipo que sólo producía poco más de cien toneladas de cal por mes. Informado por una persona de su amistad que en Córdoba se trabajaba con hornos a leña que producían un promedio de diez toneladas diarias, viajó hasta esa provincia argentina. Visitó allí las principales caleras, anotó todos los detalles que necesitaba y luego construyó dos hornos que producían más de 500 toneladas mensuales. Siguió ampliando la calera y completó así la cantidad de doce hornos en Minas y dos en Carapé. Desde el año 1973 las caleras Diano se hallan a cargo de los hijos del fundador.

En otra faceta de su actividad, Brígido Diano ha sido un trabajador infatigable por la forestación. En su pasión por el árbol, tiene criterio justo sobre su función en el paisaje, la economía y el clima. Probablemente, en el aporte personal, es el índice mayor de plantación en la historia forestal del país.

Luego de adquirir en 1937 una fracción de campo en el Cerro del Negro, empezó a forestarlo el año siguiente. Ahí dio comienzo su obra hasta llegar a sobrepasar la cantidad de 3.500 hectáreas de plantaciones en los departamentos de Canelones, Lavalleja, Maldonado, Rocha y en el Brasil, sobre la costa atlántica del Municipio de Santa Victoria.

Digitized by Google

Su labor en el Uruguay puede resumirse en las cifras siguientes:

En Lavalleja: 7 plantíos de eucaliptos glóbulos con 1:728.000 árboles.
En Canelones: 3 plantíos con un total de 874.000 eucaliptos.
En Maldonado: 2 plantíos con 368.000 eucaliptos.
En Rocha: predios ubicados en las secciones 4a. y 5a. Total de árboles plantados (eucaliptos y variedad de pinos): 3:100.000.

Total de árboles, ya adultos, plantados por Brígido Diano: 5:980.000.

Con preferencias fueron plantados eucaliptos glóbulos, rostrata, álamos A.M. y otras variedades en menor escala.

En Rocha luchó en defensa de las costas marítimas, fijando y transformando tierras. Organizó el balneario La Esmeralda, en las cercanías de Castillos, donde construyó varios quilómetros de carreteras, que conducen a playas oceánicas. Allí cubrió 1.100 hectáreas con árboles diversos, con vista a una utilización turística racional.

En 1939 inició sus actividades relacionadas con las industrias extractivas Luis Fernández del Puerto, que hoy son proseguidas por sus hijos Luis José y Julio César Fernández en la empresa **Caleras Carapé S.A.** En 1979 modernizaron los equipos, en el atán de conquistar nuevos mercados y a principios de 1980 comenzaron a funcionar las nuevas máquinas procedentes del Brasil, adquiridas en unos U$S 230.000,00. El monto total de la inversión superó los U$S 500.000,00. [9]

Técnicamente, las nuevas instalaciones comprenden las siguientes fases. Así fueron descriptas poco antes de entrar en funcionamiento:

"1a.) En la primera se recibe la piedra de la cantera - hasta ahora producto del clásico barreno, en el futuro mejorado con un gran martillo neumático de alto poder - que proveé la tolva alimentadora vibratoria (de acuerdo a sus requerimientos tonelada hora).

2a). Un molino a mandíbula (de elevada tecnología en comparación con las trituradoras existentes, en resistencia al desgaste, ángulo de agarre, uniformidad de fracción, etc.), verdadero prototipo en la materia.

3a.) Cinco cintas transportadoras y zarandas clasificadoras; del material dan el mismo en las distintas medidas o tipos a utilizar:

A) Piedra Grande (tres o cuatro kilos) que utilizan los ingenios azucareros.

Los mismos la queman con coke (carbón de piedra), obteniendo gas carbónico que las fábricas de azúcar usan posteriormente para la precipitación de la melaza de la remolacha o caña de azúcar.

B) Piedra mediana (500 gramos), la comúnmente empleada en la industria de la construcción, pero muy utilizada por la explotación agrícola, especialmente en el rubro vitivinícola, para corregir la acidez de las tierras empobrecidas en el cultivo, en forma de cal hidratada.

C) Piedra chica (pulverizada), empleada en la industria del vidrio blanco (dado que en el color se usa arena de playa).

Digitized by Google

D) Residuo que desde ahora será muy poco dado que las instalaciones proveen un especial sistema de lavado y un integral aprovechamiento del material que prácticamente no tiene desperdicios. Será utilizado en caminos de acceso, terraplenes, etc.

Esta calera estima contar con un stock extractivo previsto para 30 a 40 años y reservas para otros 20. A principios de 1980 tenía en sus plantas de Sierras de Carapé, Minas y Las Piedras (departamento de Canelones), unos 100 funcionarios estables, que con los que trabajaban en servicios complementarios alcanzaban el número de 250 aproximadamente.

En 1975 se dijo que las caleras existentes en el departamento de Lavalleja totalizaban 24 hornos quemadores, equipados con elementos modernos, que estaban capacitados para producir unas 100.000 toneladas de cal al año. Las caleras de Diano, Acosta, Rezk, Fernández, entre otras, abastecían el mercado interno, tanto en la construcción como en las industrias químicas y siderúrgica. [10]

La producción de caliza en los años 1978, 1979 y 1980, arroja los siguientes guarismos, los más elevados del país.[11] Se destina especialmente para la elaboración de cemento portland, cales vivas, hidratadas e hidráulicas; en menor escala en siderrugia y carburo de solicio. Se utiliza asimismo en la industria azucarera de caña y de remolacha. Las fracciones finas se emplean como mejoradores de suelos agrícolas.

Año	Toneladas	Total de la producción en el país
1978	800.272	1:189.974
1979	812.450	1:183.473
1980	911.709	1:335.164

Después de Lavalleja, los principales departamentos que explotan calizas son Paysandú, que en 1980, alcanzó una producción de 288.085 toneladas y Maldonado, que en 1979, totalizó 141.130 toneladas.

Con referencia a los afloramientos de calizas en la región de Polanco, se ubican a 180 km. de carretera al N.E. de Montevideo y a 70 km. de carretera al N. de la ciudad de Minas. La extensión del yacimiento es de aproximadamente 11 km.^{2}.

En base a los conocimientos actuales de los aspectos geológicos y de los resultados de los análisis realizados, es de esperar que esta zona de Lavalleja pueda llegar a tener importancia para la industrialización. Técnicos del Instituto Geológico del Uruguay de la Misión Geológica Alemana en Montevideo han señalado que no parece ser región adecuada de materias primas para la industria del cemento.

Desde 1919 la cantera de piedra caliza del Verdún, propiedad de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, ha abastecido a la industria de

Digitized by Google

la construcción del país. Allí se realiza la trituración del mineral.[12]

Dicha industria se había iniciado en 1911 con la instalación en Montevideo, en Sayago, de la "Fábrica Uruguaya de Portland", propiedad de la firma Metzen-Vincenti y Cía, que aquel año vendió la aludida fábrica a la **Compañía Uruguaya de Cemento Portland.**

La capacidad de producción fue luego aumentada sustancialmente y en determinadas épocas, cuando la demanda interna lo ha permitido, se han cumplido planes de exportaciones de los cementos portland Artigas e Incor y luego también de Articor, con favorables repercusiones para la economía nacional. Por cierto, que en la reconocida calidad de estos cementos juegan principalísimo papel las características de las materias primas que entran en su fabricación.

El 1ro. de febrero de 1927 la Compañía Uruguaya de Cemento Portland inició un plan para prevenir accidentes, con la creación del Servicio de Seguridad Industrial, dando comienzo así una nueva etapa para el operario uruguayo. Frente al pesimismo de muchos que sostenían que los accidentes eran riesgos del trabajo y por lo consiguiente imprevisibles e inevitables, se fue rectificando este concepto, poniendo énfasis en que eran obra de factores controlables. Mediante la capacitación del personal, se fue así eliminando o disminuyendo en sus frecuencias los accidentes laborables, logrando así año a año el proposito de alcanzar mayor seguridad laboral.

El 29 de diciembre de 1976 se puso en funcionamiento una cinta transportadora elevadora de minerales, desde la cantera a la fábrica de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland. Se concretaba así un importante progreso en dicha fábrica. El pozo de la mina, cada vez más profundo y las perforaciones realizadas no ubicaban más predios aptos en la vecindad y la antigua rompedora de 1928, no daba seguridades de producción y de mantenimiento de trabajo para el personal de la empresa. Se proyectó entonces la adquisición de una nueva rompedora y una cinta "sin fin", de 334 metros de largo, de procedencia brasileña, y el Poder Ejecutivo declaró la operación de Interés Nacional, lo que representó una exoneración de más de 300.000 dólares por concepto de impuestos, gravámenes, etc. El costo total del proyecto fue entonces del orden de los 700.000 dólares, lo que hizo viable la operación.

El proyecto fue el primero de índole industrial que se realizó dentro del nuevo convenio Uruguayo-Brasileño. En el día de la inauguración del funcionamiento de la nueva rompedora y de la cinta transportadora, se anunció que la exportación de cemento "Artigas" alcanzaba ese año de 1976 a U$S 5:000.000. Desde ese momento, la piedra comenzó a triturarse en el fondo mismo de la cantera y con el complemento de la cinta de lanzamiento, la piedra ya triturada colocada sobre la correa transportadora lleva el material hasta la trituradora secundaria, donde se realiza el final de la operación industrial que se efectúa en el establecimiento de Verdún. La cinta transportadora de minerales, permitió modernizar el traslado de los materiales que se realizaban en camiones adecuados con muy elevado costo y la instala-

Digitized by Google

ción de una nueva trituradora permitió incrementar la capacidad productiva de esta importante planta industrial del departamento.

LA ELABORACION DE CEMENTO PORTLAND

El 16 de octubre de 1954 fue colocada la piedra fundamental de la **Fábrica de Portland ANCAP** (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol, y Portland), ubicada en el Km. 115 de la ruta Nro. 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", a 7 kms. de la ciudad de Minas, cuya instalación se había decidido en 1952.[13]

Sus equipos y maquinarias fueron adquiridos en Dinamarca a la empresa F.L. Smitdh, que a su vez se encargó de la dirección del montaje, realizado totalmente por personal del organismo. Veinte meses después se encontraba en funcionamiento, el 17 de agosto de 1956 salía la primera bolsa de las bocas de producción y un día después era enviado hacia Montevideo el primer convoy transportando 6.000 sacos de portland destinados a satisfacer necesidades del consumo nacional.

La planta se inició con una producción de 120.000 toneladas anuales. El éxito alcanzado, obligó a una ampliación de la planta. En 1963 en la planta de la ruta 8 entraron en funciones un horno, un molino y una planta de flotación, que permite el aprovechamiento de material con bajo porcentaje de carbonato de calcio, que duplicó la capacidad inicial situándola en el pico de 240.000 toneladas. Cuando la planta de cemento portland de Minas cumplió un cuarto de siglo- el 17 de agosto de 1981 - surgían de ella 4:200.000 bolsas de portland por año, equivalentes a 210.000 toneladas.

A.N.C.A.P. dispuso también la construcción de otra fábrica en Paysandú y la implantación de un sector de almacenaje, expedición y ventas ubicado en Manga, que concentró la actividad, administración, comercialización y distribución del producto. Desde 1974 A.N.C.A.P. pasó a ser el principal productor de portland del país y el más importante exportador.

La fábrica de Minas posee además una planta de molienda, con las siguientes instalaciones: dos trituradoras de piedra, un molino de pasta, dos hornos rotatorios de 110 mts. de largo cada uno alimentados por un quemador de fuel-oil a alta presión, un molino de clinker, silos de cemento y ensacado, dependencias administrativas,laboratorio y talleres de mantenimientos. Las calizas, de las cuales se produce el cemento, son extraídas de dos canteras: el Yacimiento I que se halla ubicado a 2,5 kms. de la fábrica y dentro del predio de la misma, y el Yacimiento Nro. 5, situado en Puntas de Mancuello, a 30 kms. de la planta.

Además de atender el mercado interno, la planta de Minas ha efectuado ventas al exterior, principalmente al sur del Brasil. Su cemento ha sido seleccionado últimamente para ser utilizado en las obras de construcción de la ruta 8. Se estima en 40.000 toneladas, en un período aproximado a los dos años, lo necesario para la aplicación de hormigón en los cuatro tramos de dicha carretera. En la actualidad, la fábrica brinda ocupación a casi 400 funcionarios.

Digitized by Google

Transcribimos de "La Unión", una síntesis tomada del diario "El Día", de Montevideo, ilustrativa sobre el proceso de fabricación de cemento portland:[14]

"Extraída la piedra caliza de una cantera abierta, las rocas grandes se reducen a un tamaño conveniente, mediante golpes de una "pera" de hierro de 3 mil kgs., que se deja caer por una grúa. Palas eléctricas cargan esas piedras en camiones volcadores de 20 toneladas, llevándolas a la fábrica para su trituración. Una cinta transportadora mecánica acerca las cargas hasta una trituradora de mandíbula, donde las piedras quedan reducidas a trozos de 20 centímetros: una operación complementaria en un molino de martillos dobles de alta velocidad, las disminuye luego a pedacitos de cms. 2,5. Estos son trasladados (también por cinta transportadora) hasta el amplio depósito de materias primas, donde las piedras son distribuídas de acuerdo a su contenido de carbonato de calcio. Se distinguen dos tipos de calizas: las ricas en carbonato, que se pueden utilizar tal como se extraen, y las pobres, que para ser usadas necesitan ser procesadas en la planta de flotación, única que existe en el Uruguay. Consiste en una pileta que tiene en su interior un agitador mecánico, en el cual es vertido con el agregado de un reactivo, un jabón que cumple la función de producir abundante espuma permanente. Un colector adhiere las partículas de carbonato de calcio, a las burbujas, y de esa manera la parte rica asciende a la superficie con la espuma, donde es retirado por unas espumaderas giratorias. Efectuado ese proceso de beneficiación, la caliza pobre queda enriquecida con un 20o/o más de carbonatos, totalmente útil.

La piedra triturada es transportada luego del depósito de materias primas a las 3 tolvas del molino de pasta, las cuales tienen capacidad para 150 toneladas cada una y permiten alimentar a dicho molino (que tiene un poder de producción de 30 tons. por hora) con tres tipos de piedras diferentes.

La pasta, molida con agua, sale con un 34o/o de este elemento y cae en una tolva de hormigón, de donde es tomada por bombas centrífugas que la envían por medio de cañerías a los silos de pasta. Aquí, de acuerdo a análisis de laboratorio, aquella es corregida para pasar a 2 balsas, donde se la almacena para alimentar los 2 hornos, que producen 380 tons. diarias cada uno. Son cilindros de chapa de acero de 117 metros de largo con un diámetro de mts. 3,15 en sus extremos, que alcanzan temperaturas de hasta 1.500 grados. En ellos se cumple la etapa principal de la elaboración del cemento portland, consistente en la cocción de la pasta, que primero se deshidrata, luego pierde el anhídrido carbónico y por fin se cuece.

Al salir de los hornos la pasta (ahora color oscuro) se denomina "clinker", que va a los molinos de cemento."

La fábrica posee dos molinos. Por un extremo de ellos se alimenta el "clinker" mezclado con 3o/o de yeso y por el otro, sale cemento portland terminado, que es enviado por una cañería de 200 metros de largo hasta los silos de cemento.

Digitized by Google

El cemento se almacena en una batería de 5 silos, que son capaces de mantener un stock total de 12.000 toneladas. Posteriormente pasa a una instalación ensacadora, en la que se pueden embolsar 1.500 bolsas de 50 kgs. cada una por hora. Se expiden por ferrocarril o por camiones.

LA INDUSTRIALIZACION DE DOLOMITA

Cuando el geólogo alemán Federico Sellow recorre la región minuana en los primeros meses de 1822, encuentra dolomita en varios lugares cercanos a la villa, entre ellos, uno cerca del arroyo San Francisco.[15]

Años después, presumiblemente, un español de apellido Valencia denunció la mina que proyectó su nombre en dicha zona de San Francisco, en la actualidad 1a. sección judicial de Lavalleja, en las cercanías del Parque de Vacaciones de la U.T.E.[16]

Está documentado que en 1854 en la **mina Valencia** ya había excavaciones de hasta 16 varas de profundidad. A flor de tierra había dado plomo. El ancho del filón, de 4 pulgadas, aumentaba proporcionalmente hasta llegar cerca de una vara de grueso. El filón Valencia, que era continuación del filón Ramallo, con prolongación en los campos de Zuasnábar, en la época formaba como una pared de tres leguas de largo, sobre una altura, que no se podía avaluar pero que se presumía ascendía a cientos de varas.

En 1855 una sociedad montevideana envió varios obreros para trabajar la mina de plomo denominada de Valencia.

Con el correr del tiempo distintas empresas, y el Estado, dedicaron sus esfuerzos a la explotación de galena, valorizando así el yacimiento al crearle caminos costosos, galerías socavones y pozos.

En 1924, el coronel Rosendo Díaz le dio mayor organización y en 1941 la explotación quedó a cargo de su hija, Lida Díaz Ayala, que creó una nueva industria en el país, al dedicarse a la industrialización de dolomita.

El nombre de la dolomita proviene del geólogo mineralogista francés Diosdado Silvano Guy Tancredo llamado Deodato de Gratet de Dolomieu, que recorrió a pie gran parte de Europa y estuvo con Bonaparte en Egipto. En 1789 y 1790 estudió en los Alpes dicho mineral y lo describió en ese último año. Es un carbonato de calcio y magnesia, que se encuentra normalmente impurificado, con sílice, alúmina y óxido férrico que actúan como fundentes, disminuyendo su refractariedad.

En Mina Valencia la dolomita se encuentra en cantidades mínimas de impurezas, lo que permite utilizarla en la elaboración de materiales refractarios, que se aplican en los hornos de fundición. Se emplean, asimismo, en la industria del vidrio y de la cerámica y algunas dolomitas de pureza inferior, en forma de pedregullos, en la industria de la construcción. La dolomita no solamente debe ser químicamente pura para ser apta para las industrias siderúrgicas, sino que también debe reunir condiciones mecánicas, físicas y de estructura molecular y de cristalización, que se dan en pocos lugares del mundo. Uno de ellos es Mina Valencia.

Digitized by Google

El valor de la dolomita de Mina Valencia, puede aquilatarse con el informe de un reputado técnico estadounidense, que rehizo las plantas de explotación de Narvick, en el norte de Noruega, con posterioridad a la última conflagración mundial. Del mismo, tomamos la siguiente afirmación: *"El producto que se puede obtener de Mina Valencia es igual o superior a la dolomita de Austria, que durante años lo ha suministrado a la industria del acero en distintos países europeos".*

La Srta. Díaz Ayala, luego de viajar por diversos países del mundo visitando yacimientos y fábricas, levantó la primera planta de calcinación en Mina Valencia. El primer horno vertical de calcinación fue construído por el ingeniero español Fernández Aguilar, autor de importantes hornos en otros países. En esta primera parte, la financiación de la empresa estuvo a cargo de Lida y Nilza Díaz Ayala.

En 1955 se habían invertido a $ 500.000.oo de la época, en la adquisición de maquinarias e instalaciones (de trituración, molinos, silos, equipos de clasificación, palas mecánicas, transportadores, talleres, hornos de calcinación, etc.). Se proporcionaba trabajo a cerca de cien obreros, además de empleados y capataces.

Diez años después surgieron en el mundo nuevos hornos para producir la dolomita sinterizada, forma actual de la demanda mundial y en 1969 la empresa inició la construcción de la nueva planta para atender esa exigencia, fundamentada en un proceso descubierto en Austria, basado en que con la inyección de oxígeno se aumenta la producción de acero con menor inversión de capitales, dado que las coladas son más cortas y hay una mayor cantidad de coladas.

Después de complejos estudios, la Srta. Díaz Ayala dipuso la ampliación de la planta industrial de Mina Valencia, incorporando un horno rotativo de calcinería, con el que se podía elaborar la dolomita a altas temperaturas, lo que permitiría producir un nuevo material que colmaría las exigencias del mercado.

Hasta el año 1974 y pese a los medios precarios con que contó, exportó más de 300.000 toneladas de dolomita cruda, utilizando las bodegas de 280 barcos, por un valor, ajustado en enero de 1982, de unos siete millones de dólares. Entre los principales mercados figuraron Chile y Argentina.

La nueva planta, financiada por el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, fue inaugurada el 19 de octubre de 1974, con la presencia del presidente de la República Juan María Bordaberry. Su capacidad de producción es de unas 35.000 toneladas anuales de dolomita calcinada. El horno rotativo tiene un largo de 50 mts. y un diámetro de 2,50 mts.. Sus temperaturas de calcinación llegan a los 1900 C., lo que sinteriza homogéneamente el grado de dolomita.

La capacidad de producción es de 100-120 toneladas de sinter por día. A partir del sinter obtenido, se elabora:

a) Tipo felting: para uso en mantenimiento general de hornos eléctricos, reparación de líneas de escoria, taludes, canales de colada, puertos, etc..

Digitized by Google

Granos gruesos y densos, resistentes a la hidratación; se utiliza también para la fabricación de ladrillos dolomíticos.

b) Tipos apisonable: tiene prevalencia de granos finos y se utiliza para la elaboración de soleras de hornos eléctricos de arco.

c) Tipo granulometría especial y aceitada: para parcheo de soleras y mantenimiento de líneas de escoria y taludes. Sus características granulométricas hacen que pueda ser aplicada con pala o máquina de proyectar; la cobertura de aceite brinda una resistencia superior a la hidratación.

d) Alquitranada: especial para la construcción de revestimientos monolíticos de hornos siderúrgicos y para ser utilizada como masa apisonable de respaldo de los ladrillos en los invertidores de oxígeno.

Los mayores compradores de la producción de Mina Valencia son Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, que utilizan la dolomita para revestimiento de sus hornos. La empresa aportó dolomita, en forma de pedregullo, al último "boom" de la construcción en el Uruguay, especialmente para cubrir la demanda de Montevideo y de Punta del Este. La crisis por la cual atraviesa este ramo en la actualidad en nuestro país y también la que viven algunos países de América, hace que se mire con incertidumbre el futuro inmediato de los yacimientos de dolomita de Mina Valencia S.A.. A fines de enero de 1982 paralizó sus actividades, hecho que tendrá repercusión como cuando en julio de 1975 se determinó la intervención del Banco de la República, para asegurar su funcionamiento. Pero esta vez, 158 obreros quedaron sin ocupación lo que ocasionó una angustiosa situación para ellos y sus familias. Existen también grandes yacimientos de dolomitas de gran pureza en Barriga Negra, sobre las costas del arroyo del Medio y en Zanja del Tigre, en el límite de los departamentos de Lavalleja y de Maldonado.

MINERALES EXAMINADOS POR EL FARMACEUTICO LENOBLE

El profesor de Farmacia Julio Antonio Lenoble, de origen francés, suscribió una noticia científica en Río de Janeiro, fechada en setiembre de 1850, sobre minerales que examinara en el territorio nacional.

Fue publicada en el diario montevideano "Comercio del Plata" en su edición del 22 de agosto de 1852.

Refiriéndose al departamento de Minas, dice Lenoble:

"...contiene muchos minerales: 1ro., carbonato de cal; 2do., sulfureto de antimonio; 3ro. carbonato de cobre; 4to. sulfureto de plomo; 5to. sulfureto de mercurio; 6to., sulfureto de hierro; 7mo., carbonato y óxido de hierro.

El carbonato de cal.

Esta piedra calcárea, privada de su ácido carbónico por medio del calor, produce cal de buena calidad; tiene mucha analogía con la de Italia y puede

Digitized by Google

denominarse **cal grasa**. Esta es, su composición química: óxido de calcio, 94,6; óxido de magnesia 2,4; silica, alúmina y óxido de hierro, 3.

El sulfureto de antimonio

Hallamos este mineral en Solís. Es de un color de plomo con una cristalización luminosa, muy quebradiza. Quemándolo produce humo blanquisco.

El carbonato de cobre

Esta sustancia presenta un color verde. Encuéntrase en un cerro cerca de Minas. Los habitantes lo emplean mezclado con cal para pintar de verde las puertas y ventanas.

El sulfureto de plomo.

No tiene un átomo de plata, como acontece muchas veces en la galena, compuesto que hay en Chile; quemándose, produce gas, sulfuroso; el residuo es un botón de plomo metálico.

El sulfureto de mercurio

Llámase también, cinabrio, bermellón. Es sólido, de color bermejo, y se volatiliza por medio del calor.

Se encuentra también en las Minas, el sulfureto de hierro [espejo de los Incas] y el óxido y carbonato de hierro."

MARMOLES Y LAJAS

En 1878, en la sección oriental de la Exposición de París, se exhibieron muestras de mármoles que poseía en las costas del arroyo Barriga Negra el Dr. Francisco Antonio Vidal, que fuera dos veces presidente constitucional de la República y varias veces primer magistrado de la Nación en carácter de gobernador delegado o de presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo. [17]

Vidal se había preocupado en explotar la existencia de minerales de esos campos. A ese fin había abierto varias canteras de mármol, de las que extrajo las muestras que había enviado a París para ser expuestas. Uno de los mas renombrados expertos en mármoles en Francia, Ceribelli, reconoció a los de Barriga Negra como superiores a los de las canteras del Jura y aconsejó a su expositor los comercializara en aquél mercado, lo que determinó al Dr. Vidal a adquirir en Europa una instalación mecánica de aserradero. Trabajó movida por uno de los numerosos motores de agua que ofrecen las vertientes de ese campo, luego transformado en molino, que hasta hoy existe. Las actividades políticas de Francisco Antonino Vidal, le impidieron atender luego esa industria naciente, de la que fue uno de los iniciadores en el país.

En enero de 1897 partieron desde la estación de Minas hacia Montevideo, transportados en vagones, 18 grandes bloques de mármol rosado, procedentes de las canteras de Tomás Sanz, con destino a la Basílica de Luján, en la República Argentina.[18]

Digitized by Google

En los departamentos de Maldonado y Lavalleja muchos de los mármoles pueden competir por su calidad, con los extraídos de las canteras de Italia, Francia y Argelia, y otros son únicos en el mundo. También existen en Treinta y Tres y secundariamente en Colonia y Flores.

En 1912, el doctor Karl Walther, que realizara estudios geográficos en el Uruguay, refiriéndose a yacimientos de mármoles en el Uruguay, manifestó en una revista especializada que los había observado, acompañados por filitas grises arenosas, cerca de Minas, en la Sierra de Carapé y en las canteras llamadas "General Burgueño", cerca de la Sierra, departamento de Maldonado. Además, incluyendo una pizarra filítica, en los campos de Vidal, en el departamento de Minas, y acompañado por anfibolita cerca del pueblo de Polanco. [19]

En un primer grupo, *"tipos de estructura densa para la vista con lente, de color blanco, débilmente coloreado o multicolor"*, como el existente en la Capilla de doña Rosa Fuentes, entre Polanco y el arroyo de Barriga Negra, se manifestaban atravesados por filones de cuarzo.

De un segundo grupo, *"tipos de grano cristalino fino, de color gris claro y oscuro, a veces rojizo o bruno"*, había muestras en las siguientes localidades del departamento: cañada de Coto, parque Brasil y pie del cerro Verdún, en las cercanías de Minas. También en el camino de esta ciudad a Pan de Azúcar, entre la estación de Cerro Colorado y Polanco y cerca de Minas.

De un tercer grupo, *"tipos de estructura visiblemente sacaroidea, de color blanco, rojizo manchado, estriado"*, alternando con los tipos 2, el Dr. Walther conocía tipos del camino inferior entre Minas y la mina de oro del Soldado, de la sierra de Carapé (en las cercanías del rancho de Berrondo y del arroyo Zanja de Tigre) y de Polanco. En opinión del Dr. Walther, los mármoles de este grupo son de gran importancia como material de construcciones.

Otro yacimiento de mármol blanco, situado en la sierra de Carapé, proveniente de un declive de un monte adyacente al arroyo Zanja del Tigre, fue investigado por el Dr. L. Weissel, también en 1912. Lo caracterizó como material muy apropiado para construcciones. Se trata de un mármol dolomítico, de estructura típica de "adoquín".

En las cercanías del pueblo de Polanco existían otros dos yacimientos que habían sido estudiados por Walther, con respecto a la posible utilización en la construcción del Palacio Legislativo de Montevideo y al pie del cerro Verdún, pudo observar tipos de mármoles compuestos de cristales de calcita de tamaño grande.

Entre los que han explotado los mármoles de Lavalleja en los últimos cincuenta años, se encuentra Lisandro Cavalieri, nativo de Polanco, 5a. sección departamental, que en 1938 inició la explotación de canteras existentes en esa zona. En 1939 comenzó a exportar mármoles para Buenos Aires, pero por causa del estado de las relaciones argentinas y uruguayas en la época,

Digitized by Google

quedaron interrumpidos los envíos. En 1955 su producción era absorbida completamente por la industria nacional habiendo sido ya utilizada en centenares de residencias.[20]

En esas canteras se explota la variedad ónix blanco transparente, que se comercializa en Montevideo, de donde se envía para toda la República. Se utiliza en frentes de edificios y mesas y para revestimientos y escaleras. Cavalieri posee también desde 1953, en Puntas de Polanco, un yacimiento de mármol coral y en Puntas de Pan de Azúcar, en el departamento de Maldonado, explota otra cantera de mármol decorativo, de colores amarillo y rosado.

En 1967 ya eran varias las canteras de mármol que eran explotadas en el territorio departamental, además de la de Cavalieri, entre otras, las de Cócaro, que por esa época había incorporado otra cantera denominada Los Laureles, abundante de mármol blanco y verde.[21] También la Sociedad Anónima Marmolerías Unidas, que había comenzado en 1950 la explotación de sus canteras, ubicadas en Polanco. La llamada "La Serrana", estaba dedicada a la explotación de mármol ónix blanco y a 1 km. de ésta, se encontraba otra cantera de la cual se extraían mármoles rojo, coral y negro. Igualmente Ricardo García, que desde 1960 extraía mármoles para satisfacer el mercado interno. En cuanto a la extracción y procesamiento de los mármoles, los grandes bloques, luego de ser abiertos y cortados con perforadoras mecánicas son extraídos por medio de un tractor y por gruesos cables se envían a lo alto de las canteras. Allí los operarios le dan las formas adecuadas y son separados en bloques para su envío a Montevideo. Posteriormente son trabajados en los aserraderos y luego de ser pulidos y lustrados, se utilizan en la construcción, principalmente para recubrimiento de paredes, pisos, escaleras, tableros eléctricos, etc.

Cabe agregar que, según la definición de Jorge Bossi, se llama "mármol" en el comercio, *"a las rocas calcáreas que han sido recristalizadas por metamorfismo y que presentan suficiente tenacidad como para ser cortadas en placas de pocos centímetros de espesor."*[22]

UN FRUSTRADO PROYECTO DE TRANSPORTAR LOS MINERALES EN FERROCARRIL DESDE LAS SIERRAS A MINAS

El yacimiento de piedra laja más importante del país - las canteras del Libro Gigante- se encuentra en la primera sección del departamento de Lavalleja, en el paraje denominado San Francisco, Ruta 60. Se presenta en forma vertical. Bajo la denominación de piedra laja se incluye: esquistos pizarrosos cuarcíticos y filitas esquistosas que se separan en láminas de espesores similares.[23]

En los albores del siglo Salvador Granata descubrió dicha cantera de piedra losa, estando ésta en verdaderas lápidas de gran tamaño, superpuestas

Digitized by Google

unas sobre otras, formando como las hojas de un libro de enormes proporciones. Por tal motivo la cantera se conoce con el nombre de "Libro gigante". La explotación la llevó a cabo con su compatriota Juan L. Magliarini, que era dueño del terreno. Con el correr del tiempo quedó paralizada. Hacia 1950 tomó nuevamente desarrollo al constituirse la sociedad "Pereira, Aguirre y Cía."

En la actualidad las principales canteras de piedra laja que se explotan en el departamento son las de Jesús González Ltda., Ruffo Hons. Ltda., R.C. de Mara, D.J. Caorsi y Carlos Beretta.

Para extraer la piedra laja, se barrenea, haciéndola caer. Este procedimiento, como se ha dicho, es poco práctico ya que al caer se rompen las grandes lozas, dejando desperdicios. Después de esta operación se procede a cortar y a laminar, según los requerimientos del mercado.

La piedra laja se utiliza principalmente como recubrimiento de edificios y en ornamentación y también para pavimentos. En forma piloto se exportó piedra laja, en 1972, a Puerto Rico y Bélgica. Actualmente no hay exportaciones.

El pionero en Minas de la industria de la piedra laja, Salvador Granata, tuvo también preocupación, en el primer decenio de este siglo, por el transporte de los minerales, desde sus fuentes a los centros de transformación o comercio.

El 18 de mayo de 1908, la Junta Económico Administrativa de Minas consideró una gestión de Agustín Estevarena -propietario de la mina "La Oriental" - y Salvador Granata - copropietario de la cantera del Libro Gigante-, que solicitaban permiso para construir un ferrocarril que acompañara el curso del arroyo San Francisco, se desviara hacia el Minas viejas y siguiera la cuchilla de Ramallo, hasta encontrar la mina de cobre "La Oriental". En el trayecto, se haría una estación para la cantera del Libro Gigante, cuyas losas de gran tamaño tenían fama dentro y fuera del departamento. La entrada de la vía a la ciudad de Minas, se haría por la avenida Artigas hasta encontrar la estación del Ferrocarril.

Según los peticionantes, la falta de una vía férrea o trocha angosta, había hecho fracasar a todas las empresas explotadoras de minerales, al no poder transportar materiales en cantidades suficientes a una explotación útil. Igualmente sucedía con las canteras de mármol.

Las distancias a recorrer la vía serían de 18 o 19 kilómetros hasta la cantera del Libro Gigante y 6 kilómetros más hasta encontrar la mina "La Oriental", situada en el departamento de Maldonado.

Con informe favorable de la Junta Económico Administrativa que presidía Pedro Lapeyre (hijo), el 21 de mayo de 1908 se remitió el expediente respectivo al ministro de Obras Públicas ingeniero Juan G. Lamolle. Este lo pasó a estudio del Departamento Nacional de Ingenieros, que se expidió en estos términos: *"Montevideo, Junio 9 de 1908 El Consejo, estudiado este asunto iniciado por los señores Estevarena y Granata, resuelve manifestar al Ministerio que no puede tomarlo en consideración por no estar de acuerdo*

Digitized by Google

con las disposiciones contenidas en las leyes de Ferrocarriles de 1884 y 1888. En efecto, la propuesta que precede no determina entre otras condiciones exigidas por la ley, las siguientes que son de importancia: plazo de la concesión, ancho o trocha de la vía, ocupación o cruzamiento de caminos públicos, plazos para presentar el proyecto, para dar principio y término a la obra intervención de la H. Junta de Maldonado, etc."

Así murió un proyecto con visión cabal de las dificultades del transporte, de la industria extractiva de la zona serrana.

LA MINA DE COBRE DEL SOLDADO

Después de la paz del 8 de octubre de 1851, que puso fin a la llamada Guerra Grande, se sucedieron denuncias de minas en diversos lugares del país y se constituyeron algunas empresas para la extracción de minerales.

Una de ellas, fue la "Sociedad de la Mina del Soldado", establecida el 18 de octubre de 1854 para la explotación de la mina de cobre, situada precisamente en el Soldado, en el departamento de Minas.[24] Su capital social, de 15.000 patacones, estaba representado por 150 acciones de 100 patacones cada una. Estas acciones se dividían en acciones de suscripción y acciones de concesión. Pertenecían las primeras a los suscriptores del capital social y las segundas a los concesionarios. Las acciones de suscripción serían cubiertas del modo siguiente: dos onzas de oro al contado y el resto pagando a la vista las libranzas que girara la comisión administradora. Estas libranzas nunca serían mayores de una onza de la misma moneda ni podrían tener lugar a menos plazo del de un mes, contado desde la fecha de la última entrega. Tanto las acciones de suscripción como las de concesión serían nominales.

Desde que se inició la explotación de esta mina, los vecinos de las cercanías y aún hasta los de Rocha, procuraron descubrir existencias de vetas de minerales en sus campos.

En esa época diez o doce conocidas eran de carbonato y sulfuro de cobre, entre ellas las de Ramallo y de Valencia. En cuanto a la calidad del mineral, la primera de ellas daba en la época un 7o/o de plomo y un 8/10.000 de plata. Se estimaba que el mineral se vendería en Inglaterra a 16 libras esterlinas la tonelada.

El "Comercio del Plata" montevideano inflaba las velas de la ilusión metalífera al decir que la importancia de esa veta, por su largo de tres leguas, permitía formar 20 explotaciones y brindar ocupación a dos mil hombres.

En cuanto a la mina de Valencia, había dado a flor de tierra 7 por o/o de plomo. El ancho del filón, que presentaba 4 pulgadas, fue aumentando proporcionalmente hasta alcanzar a tener cerca de una vara de grueso. El mineral llegó a dar un 40o/o de plomo y 3/10.000 de plata.

La antigua legislación española sobre minas atribuía al fisco una parte

Digitized by Google

del material extraído. El gobierno de la época, teniendo en perspectiva el progreso que podría prestar al país la explotación de minas, las había exonerado de todo tributo, hasta que las Cámaras formaran una legislación sobre la materia.

El camino desde Minas a la mina del Soldado, situada a unas nueve leguas al norte de la villa, sobre la Cuchilla Grande, era tortuoso y pintoresco en la época. Hasta la confluencia del arroyo homónimo en el Santa Lucía se hallaba en buen estado y *"en su mayor parte se podía andar al galope sin cuidado"*. Generalmente los viajeros se detenían en el paso de este río, a la sombra de un *"cuadrado antiguo de arboleda"*. Mas adelante el camino ofrecía dificultades, reduciéndose a sendas llenas de piedras sueltas. Un periodista que lo recorrió en la época, decía que se seguía *"al baqueano costeando los cerros, yendo en algunos lugares unos detrás de otros por no permitir más el terreno"*[25]

En febrero de 1855 la mina del Soldado brindaba ocupación a más de treinta obreros. En algunos de sus filones se habían encontrado pintas de oro tanto en el mineral de cobre como en el cuarzo que lo acompañaba. El cobre era fácil de extraer, sin que para ello fuera necesario emplear máquinas. El terreno no necesitaba, en algunas partes, enmaderamiento; tenía declives suficientes para desagües, maderas a corta distancia y corrientes de agua inmediatas, con la fuerza suficiente para mover máquinas de pisar el mineral y la facilidad de poder lavarlo.

En esa época de verano, las carretas pesadas del país, cargadas, tardaban cuatro días en llegar a Montevideo por el camino recto, que era mas corto y menos escabroso que el de la vuelta por Minas. Un carruaje podía sin dificultad ir hasta la misma población de las minas en dos días y varias veces los chasques habían venido en un día.

LAS OBSERVACIONES GEOLOGICAS DE JOSE MARIA REYES Y LAS MEMORIAS DE CARLOS TWITE

El geógrafo y general de ingenieros José María Reyes, autor de la primera carta geográfica de la República, en su obra "Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay", publicada en 1860, dedica algunas páginas al relato de sus observaciones geológicas realizadas en el territorio del entonces departamento de Minas.[26]

Expresa Reyes que *"algunos reconocimientos hechos en el siglo pasado en la Sierra de Carapé y en los cerros que se descubren desde esta población, dieron a conocer la existencia de veneros auríferos de granos y arenillas de muy buena ley"* Agrega que *"son también conocidas las muestras de minerales de cobre y plomo extraídas de los veneros por donde corren el Godoy, el Barriga Negra y Coronilla.* [...] *En esos lugares* [*en las canteras calíceas existentes en las elevaciones de las sierras*] *es frecuente encontrar en mas o*

Digitized by Google

menos abundancia, la **turba** *y el* **yeso** *de superior calidad; existiendo también el* **espato calcáreo** *que se llama de* **Islandia,** *transparente, hialino y que agranda los objetos, observado por el sabio naturalista Dr. Larrañaga."*

"En cuanto al plomo -señala Reyes-, es sabido que en el lugar que hoy ocupa el pueblo de Minas, se trabajó una mina del que se llama plomo galeno *que al principio se creyó ser de plata y que causó graves pérdidas a los explotadores."*

El plano fundacional no registra esa mina en la villa. En las cercanías, a pocos quilómetros, se hallaba *"la excavación de mina de Dn. Cosme Alvarez"*

Tres lustros después de haber aparecido la "Descripción geográfica..." Carlos Twite, ingeniero de minas, geógrafo de la Real escuela de Minas de la Gran Bretaña y encargado de la exploración geológica del Uruguay, publicó una valiosa memoria sobre la geología económica de una parte de la República. El informe técnico detalla los diferentes depósitos minerales que examinara y sus características mas salientes. Transcribimos el fragmento correspondiente al cobre, plomo y hierro, por considerar de interés su divulgación:[27]

"COBRE - En las tierras elevadas y cerros que originan las vertientes del Soldado y que consisten en una formación granítica con esquistos metamórficos intercalados y venas de green-stone, se encuentra gran número de vetas de cuarzo, apareciendo en ellas signos de carbonato de cobre.

Soldado.- Hace unos veinte años se empezaron exploraciones en un punto en que muchas de estas venas convergen. Una excavación y una galería para desagüe fueron practicadas; pero sus resultados, nos ha sido imposible saber.

Su formación presenta ciertamente apariencia muy favorable para creer que exista allí un depósito de mineral y según varias versiones, se extrajo considerable cantidad de cobre.

Polanco. -En un punto denominado Espuelitas de Polanco, se empezó a trabajar con el objeto de explotar cobre.

La formación geológica de este punto es una unión de granito con esquistos metamórficos y piedra de cal cristalina; formación que puede ser considerada favorable, como depósito de minerales.

La excavación que ha sido hecha, deja ver la existencia de considerable cantidad de rocas descompuestas, que contienen muchas formas de cobre en un estado alterador, correspondiendo a lo que los mineros llaman gossaris y que indica generalmente depósitos considerables mas abajo.

En el fondo de la excavación, se halla cierto número de vetas, conteniendo cuarzo y carbonatos de cobre azules y verdes e indudablemente a mayor profundidad debe existir un depósito mineral. Se ha gastado inútilmente en estos trabajos precioso tiempo y dinero, pues no se puede saber nada de positivo con respecto a su valor económico, hasta que no se profundice algunas brazas más.

Digitized by Google

MINAS DE PLOMO - La villa de Minas tiene su asiento sobre una base de rocas sedimentarias, compuestas de piedra caliza, pizarra y rocas gredosas, pasando aquellas a un estado de mica-esquisto-arcillosas.

Estas rocas tienen una posición muy inclinada y en muchos puntos asumen la perpendicular. Se extienden en una dirección S.E. en su mayor parte y están divididas por gran número de vetas de cuarzo.

En los Cerros distantes, proximamente, dos leguas al S.E., de Minas, se encuentra la antigua mina "Valencia"; en donde una vena de cuarzo que atraviesa la piedra caliza en dirección de su longitud, aparece haber dado una cantidad de galena.

Las excavaciones tienen una longitud de treinta pies próximamente por 15 de profundidad; pero en ésto no está comprendido todo su ancho, pues, a cada lado, la vena de cuarzo contiene aún vetas de galena. Evidentemente, los viejos mineros, solamente extrajeron la porción de la vena que contenía plomo. La dirección de la veta es de N. 15ºE.

Mina de Ramalló - Cerca de la mina anterior, pero en otra serie de cerros, se halla la mina de Ramalló en la misma serie de rocas, con la diferencia que aquí, la veta de plomo se encuentra en la pizarra arcillosa.

Presenta la apariencia de una veta de cuarzo mas definido, con una formación mas compacta de galena. Indudablemente de aquí se ha extraído gran cantidad de plomo. La dirección de su longitud es de Norte 10º Oeste.

Calaguala - En la formación calcárea de la Calaguala al Nor-Oeste de Minas, aparece el plomo en forma de galena; pero diseminado de tal manera en la piedra caliza y en tan pequeñas cantidades, que no permite ser explotada convenientemente bajo el punto de vista económico.

HIERRO - Este metal parece ser el mas generalizado y se encuentra, ya en la forma de óxido, ya en la de sulfuro. El depósito mas caracterizado de óxido de hierro, existe en la formación de mica esquistosa en el distrito del Campanero, donde se ve una enorme formación sobre las barrancas del arroyo Molle; y hacia su parte S.O. se levanta prominentemente y como aislado de la veta del Oeste, elevándose en forma de torre, lo que llaman la Piedra del Gigante, a una altura de 200 pies, próximamente, sobre el nivel del arroyo.

La veta continúa en una distancia considerable hacia el N.E. y tiene un ancho uniforme de 15 pies, poco más o menos.

Otro depósito de óxido de hierro, existe en el distrito del Soldado.

El sulfuro de hierro o piritas de hierro, se encuentra profusamente diseminado, habiendo difícilmente distrito en que no se halle. Su único valor es poder indicar la existencia de cobre a mayor profundidad."

Luego de referirse a la piedra caliza, comenta Twite: *"Sentimos mucho no habernos sido posible examinar con mas detención estos cerros, [el cerro*

Digitized by Google

Vizcaíno], pues es nuestra opinión, que muy probablemente se encuentra allí pizarra de una aplicación comercial; lo cual sería la fuente de una nueva industria de inmenso valor para el país."

En su Memoria, Carlos Twite incluye una extensa clasificación de minerales y el lugar donde se encontraban en el entonces departamento de Minas.

NOTICIA DE MINERALES MINUANOS EN LA GRAN EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES

Otras referencias sobre la riqueza mineral de la región minuana agrega el publicista y estadígrafo francés Adolfo Vaillant en su obra "La República Oriental del Uruguay (América del Sud) en la exposición de Viena", publicada en 1873, en transcripción del folleto redactado por la Comisión de Exposición Nacional y repartido en la Gran Exposición Internacional de Londres. Expresa el citado texto:[28]

"En ese Departamento [de Minas] se encuentran, en efecto, minas de plomo argentífero, de cobre, de antimonio, y las corrientes de agua que bajan de la Cuchilla Grande acarrean oro en polvo, cuyos lavaderos hechos sin arte y en muy pequeña escala, dan a este Departamento, como en el de Tacuarembó, resultados remuneradores.

Ese Departamento, como el de Maldonado, ofrece capas calcáreas muy extensas y profundas en varios estados de combinación, como sulfatos y carbonatos, que dan lugar ya a grandes explotaciones, primero en piedras de cal, segundo en varias clases de mármoles, cuyas piedras magníficas ostentan varias casas de la capital, y podrán apreciarse en Viena con las variadas muestras mandadas a la Exposición.

La existencia de las minas de cobre no puede ponerse en duda, por haberse tratado de explotar una, llamada del Soldado, *hace como 20 años, cuyo mineral fue mandado a Inglaterra, pero que la sociedad formada al efecto tuvo que abandonar por los gastos enormes que originaba el transporte del mineral por carretas desde Minas hasta Montevideo, y sin duda por falta del capital necesario para explotar esas minas en su mismo sitio.*

Hay también indicio de la existencia del carbón de piedra en las sierras de aquel Departamento, indicio cuyas probabilidades han dado lugar a la formación de una sociedad anónima, llamada Minera Oriental, *para la explotación de "una mina de carbón de piedra sita en el paraje denominado Cerro Alto, cerca del pueblo de Minas, y que fue denunciada, conforme a la ley, por los señores don Mario Isola, don Pablo Scremine, etc." Los estatutos de dicha Sociedad fueron aprobados por decreto del Gobierno del 19 de Setiembre de 1872.*

Por lo demás, las tierras de ese Departamento son propias también para el cultivo de los vegetales de la zona templada, entre los que debe figurar la viña. La yerba-mate es indígena en él."

Digitized by Google

Pocos años después, en 1880, el geólogo y mineralogista español **Clemente Barrial Posada**, en su estudio titulado "Naturaleza geológica y contextura orográfica de la R.O. del Uruguay con aplicación a la minería", enumeró diversos minerales existentes en el departamento de Minas.[29]

JUSTO MAESO Y GERMAN AVE LALLEMANT: CONCRETAS EVIDENCIAS DE EXISTENCIA DE MINERALES

Justo Maeso, en el tomo II de su obra "Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay", refiere que había visto *"un riquísimo ejemplar de plata nativa sacada por el señor Anza de una de las minas del Soldado"* y que conocía también la existencia de una muestra de plata nativa de Minas y de galenas que contenían *"cerca de trescientas onzas de plata en cada cajón de 64 quintales"*.[30]

Agrega que valiosos yacimientos de yeso, tiza, ocres y azufre abundan en los departamentos de Minas y Maldonado, igual que las arcillas, las piedras areniscas o gres y las piedras litográficas, de las que se encuentran algunas iguales en grano y consistencia a las buenas de Sajonia.

El autor había visto *"algunas pizarras blancas y coloradas de Minas de un mérito notable y poco conocidas en el extranjero"* y en la villa de Minas *"patios de casas empedradas con minerales de plomo de la mina de Valencia"*.

Maeso consigna que merecen especial mención otros minerales que abundan en el departamento de Minas tales como la **esteatita**, piedra magnesiana o de jabón, aún inexplotada; el **cristal de roca**, de una pureza singular; la **piedra olearia**, que se encontraba al otro lado del Santa Lucía, en Solís y en la Cuchilla Grande; el **espato fluor**, el **silicato de magnesia**; los hermosos **granitos** colorados y verdes de San Francisco y de Polanco de Barriga Negra; las **serpentinas** finas para decoraciones, de Casupá; el **asbestos** o **amianto**, muy abundante en varios cerros de Minas; la **turmalina**, en grandes cristales, que se encuentra en el campo de Fuentes y también en Minas; la **blenda o zinc**, de abundantes vetas a pocas leguas de Minas; el **sulfuro de antimonio**, de Solís y el **cuarzo aurífero**, a cinco leguas de Minas, *"con cuya reducida explotación y lavado se trajo bastante oro en arenilla a Montevideo para fabricar la custodia de la iglesia de San Francisco"*.

Germán Avé Lallemand, en 1884, en sus "Apuntes mineros de la República Oriental" afirma, por su parte, que los trabajos de explotación de minas de cobre en "La Espuelita" y en el Soldado y de galena, en la mina Valencia y la de Ramayo, cuyos hornos dice el autor fueron construídos en el siglo XVIII, no tomaron incremento y fueron abandonados. Comenta, que Peraldi había denunciado en 1883 una mina en Barriga Negra, que se hallaba en la época en explotación.[31]

Digitized by Google

LAS DENUNCIAS DE MINAS SE MULTIPLICAN

En el Archivo General de la Nación, en el fondo Escribanía de Gobierno y Hacienda, se encuentran numerosas denuncias de yacimientos en el último cuarto del siglo XIX. En su mayoría no fueron formalmente explotados por los especuladores, algunos por carecer de capitales, otros por falta de técnicos experimentados o de transportes rápidos. Al declarar las minas incluían generalmente el nombre que las distinguía.[32]

En 1887 Jacinto Olivera denunció una mina de oro y otros metales, denominada "La Esperanza", en el paraje llamado Cerros de Retamosa; ese mismo año, Camilo Lucas, una mina que *"contiene oro, carbón y algunos otros minerales de valor"*, situada en la punta del cerro de Retamosa, en campos de su propiedad; en 1889, Luis Fornan, otra denominada "Lavalleja", de carbón de piedra, en una cantera que ya explotaba, situada en campos de Tomás Medina, en la primera sección del departamento de Minas; Joaquín S. Tejera, una de oro y plata, llamada "La Compatriota", en el paraje conocido por Gutiérrez, en el arroyo de los Molles de Retamosa, en campos de los hermanos Canero y Juan A. Gutiérrez, una mina de cobre llamada "18 de Julio", abandonada desde hacía 18 años, en campos de doña Margarita M. de la Luz, en Espuelitas de Barriga Negra.

Cabe agregar que por agosto de 1883, Francisco Peraldi y Cía. estaban explotando una mina de de cobre en Barriga Negra.

En 1890 Tirsé Parodi denunció en el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda el descubrimiento de una mina o criadero de mineral, llamada Recompensa, de *"galena, plomo argentífero"*, situada entre los arroyos San Francisco y de la Plata, en campos de Pablo Coto; ese mismo año, Aníbal Safans y otros denunciaron una de carbón, llamada Chaná, situada al este de la ciudad de Minas, en campos de Guillermo Arrospide y Enrique Venturi y otros, una de galera o sulfuro de plomo, denominada Lavalleja, que se hallaba en campos de Miguel Aroztegui; en 1891, Nicolás Zepeda, de profesión minero, también denunció otra mina, de carbón de piedra, llamada "Nueva Escocia", en campos de Manuel Díaz, en Mataojo de Solís, otra a cuarenta cuadras de la anterior, aguas arriba del arroyo Mataojo y dos de oro, una de ellas denominada San Carlos, en campos de Antonio Pereira, en la 2a. sección judicial, Sierras de Mataojo y la otra llamada Atahualpa, en las puntas del arroyo Soldado, en campos de Ramona Acuña de Sanz. También en 1891, Marcelino Helguera y Cía. denunciaron minas de cobre denominadas "Estrellas de América" y "Lavalleja" situadas en las puntas del Soldado.

Ambas habían sido explotadas en 1852 y 1853 por una sociedad, como ya habíamos mencionado, y luego habían sido abandonadas. Los mismos denunciaron una mina de oro, llamada Helguera, en puntas del Soldado, en

Digitized by Google

campos de Genaro Melgar y también en dicho predio, filones de cuarzo aurífero, que registraron con el nombre de "Santa Matilde". Ese mismo año Vicente F. Cal y otros, denunciaron otra mina de oro, llamada "Casualidad", en campos del ya fallecido en la época Benjamín Olivera y Fermín Sagasto, una mina de carbón turba, llamada "Santa Clara", situada en campos de Dionisio Trías.

Las denuncias de minas se fueron sucediendo -desde el año 1885 a 1904 se registraron 67- y en 1895 la Sociedad "Nueva región aurífera del Uruguay" denunció no una mina sino toda una región mineral, que ocupaba la sexta parte del departamento. Para su aprovechamiento industrial, era necesaria la construcción de un ramal ferrocarrilero de Retamosa a Nico Pérez. Cateadores chilenos habían comprobado en esa región, la existencia de oro, plata, galena argentífera, cobre, hierro, turba, mármoles, entre otros minerales.

EL INFORME TECNICO DE JUAN B. PARODI SOBRE LA MINA DE ORO DEL SOLDADO

En 1891, el Dr. Juan B. Parodi, profesor de Mineralogía y Geología y catedrático sustituto en la Universidad de Montevideo, produjo un informe técnico sobre la región aurífera de puntas del Soldado y, en particular, sobre las condiciones y posibilidades de la mina de oro "La Mejicana", denunciada po Florentino Helguera (hijo), que distaba siete leguas y media de Minas. Se hallaba en campos de Benjamina Melgar de Pérez, sobre la vertiente N.NO. de la cañada de los Lagartos, y a unos doscientos metros sobre el nivel del mar.[33]

La concesión abarcaba una extensión de sesenta hectáreas, que fueron estudiadas detenidamente por Parodi. Dicho técnico extrajo muestras de distintos filones mientras que, simultáneamente, una persona experta en el ramo de minería, Enrique Venturi, iba levantando un plano en el que señalaba dichos filones.

En el capítulo del informe dedicado al "Valor relativo del mineral y cálculo de ganancias", Parodi determinó las posibilidades de la mina de oro del Soldado. He aquí lo que expresaba:

"La inspección practicada personalmente sobre el mismo terreno nos ha permitido emitir, desde un principio, opiniones favorables a la existencia de un yacimiento aurífero de caracteres bien marcados y de un valor indiscutible -lo que hemos confirmado por un examen prolijo de los filones que ligeramente acabamos de describir.

Estos filones, si bien en sus emergencias presentan la débil potencia que respectivamente se les ha asignado, sin embargo -comprobada la uniformidad de composición y disposición geológica, y que varios de ellos aumentan de espesor con relación a la profundidad, en su conjunto deben apropiarse de ese mismo carácter como general. Pero si lo expuesto no fuera base

Digitized by Google

suficiente para dar una idea precisa de la riqueza e importancia de esta zona aurífera, y fuese necesario consignar datos ciertos o refrendados por personas de competencia reconocida -podemos presentar el resultado del análisis practicado por la Casa de Moneda de Buenos Aires, a pedido del señor Germán P. Rouquaud, quien depositó un conjunto de muestras comunes que ensayadas por Mr. J. Kyle, dieron un resultado 0,03075 por ciento, equivalente a 307 gramos y medio de oro por tonelada de mineral aurifero, según certificado expedido con el número 1775, y firmado por el mismo señor J. Kyle y el Contador Eduardo Romero.

Resaltará mejor tal vez toda importancia de esta proporción si la comparamos con el producto de otras minas en actividad: - **La Industrial,** *mina de oro situada en Catamarca, a más de 230 leguas de Buenos Aires, y que se explota con un capital de 200,000$, solo últimamente ha dado 41 gramos por tonelada, según* **La Prensa** *de esa misma ciudad en su número 6617. Las diferencias entre estas dos minas, pues, son radicales, tanto en su ubicación como en sus proporciones auríferas. Las célebres minas del Colorado (América del Norte), han sido consideradas como de riqueza excepcional, y el título medio de los diques de cuarzo metalíferos,- sobre todos los encontrados por Gregory- oscila, según Simonin, entre cien a ciento cincuenta y doscientos gramos por tonelada, habiendo algunos de esos filones hasta trescientos gramos. Las de California apenas dan para los cuarzos auríferos un rendimiento medio de treinta gramos por tonelada.*

Las proporciones medias del oro en el cuarzo de los filones auríferos de Australia, no exceden de 25 a 50 gramos por tonelada: un total de tres millones de toneladas de cuarzo, extraídas al aire libre y a distintas profundidades, han dado diez y seis gramos por tonelada, según Bombicci.

Sin pretender, por otra parte, -comenta Parodi-, que el resultado del análisis practicado por Mr. J. Kyle deba considerarse como el promedio del cuarzo a beneficiarse,- limitándonos, antes bien, a un rendimiento de 100 gramos por tonelada, y supuesto que sólo se beneficiaran diez toneladas diarias, las ganancias en la explotación de La Mejicana, -por más abultadas que se formen las partidas de gastos,- excederían aquellas a la respetable suma de ciento veinticinco mil pesos anuales, y a doscientos sesenta mil pesos, anuales también, cuando pudieran beneficiarse veinte toneladas diarias."

El optimismo de Parodi sobre las riquezas existentes en las puntas del arroyo Soldado fue avalado por estudios de los minerales auríferos extraídos de la mina "La Mejicana", entre ellos el del Dr. Carlos Spegazzini, profesor de Ciencias Naturales en el Colegio N. de la Plata, de la República Argentina, que en carta informe fechada el 12 de mayo de 1891 decía a Parodi:

"La riqueza aurífera de los múltiples ejemplares que Ud. me proporcionó es muy variable, habiendo algunos asombrosamente ricos, mientras otros son relativamente pobres, sin embargo, el término medio es más que satisfactorio y alhagador. Si los ejemplares que tengo representan el término

Digitized by Google

medio de las riquezas de su mina, me felicito verdaderamente con Ud., porque muy pocas podrán entonces entrar en competencia por riqueza con **La Mejicana.** *La roca es de fácil desagregación, especialmente si sometida al tostamiento puede porfirizarse rápidamente, lo que hará la mina de una explotación fácil y productiva. En lo referente a las condiciones topográficas de la localidad no puedo decirle nada con seguridad, siendo esos parajes aún nuevos para mí, pero si los planos son exactos, lo que no pongo en duda, creo que localización y distribución no pueden ser mejor, y a profundidades mayores la riqueza con facilidad debe aumentar, aunque creo crecerían proporcionalmente las dificultades de moler la roca."*

En abril de 1907, las minas de oro del Soldado continuaban en explotación. En esa época fueron visitadas por el catedrático de Química general y agrícola doctor J. Schröder, que describió así sus instalaciones y la forma de laboreo:[34]

"Las oficinas de las minas de oro se encuentran en un edificio de construcción muy sólida, viéndose a poca distancia los galpones con las máquinas y los pozos abiertos para seguir la veta de cuarzo aurífero. La mayor parte de los trabajos efectuados hasta entonces ha tendido a determinar la dirección, el espesor y la extensión de esta veta. Aparte del oro se encontraron yacimientos de minerales cupríferos de varias clases. Las máquinas de ensayo, instaladas en grandes galpones, son muy instructivas. Entra el mineral aurífero, el cuarzo ferrífero, cuprífero, en bloques de unos 10 cm. de diámetro en una rompedora, pasa después a un molino que le transforma en un polvo finisimo y por una corriente de agua se separan las partículas más densas de las menos densas. La roca principal por la que pasa la veta de cuarzo es una diorita bastante dura; el cuarzo contiene además pequeños cristales de pirita y otro mineral de cobre cuya naturaleza queda para determinar. Se distingue de los primeros por un porcentaje más alto en cobre.

Un año después, en un informe difundido en febrero de 1908, se decía que en el departamento de Lavalleja existían las siguientes minas: de oro, 3; de hierro, 3; de granito, 2; de asbesto, 2; de plomo, 1; de antimonio, 1.[35]

Los trabajos de las minas de oro uruguayas fueron paralizados en 1914, como consecuencia de la guerra europea. Los de la mina del Soldado, por tal motivo, quedaron abandonados.

EL YACIMIENTO DEL CERRO REDONDO

El Dr. Karl Walther, profesor de Mineralogía, Geología y Agrología del Instituto Nacional de Agronomía, publicó en 1918, en la revista de dicho instituto, completas observaciones geológicas sobre el yacimiento de piedra de Corindon (Korundfels) del cerro Redondo y el origen del esmeril.[36]

Digitized by Google

Este yacimiento se encuentra en el camino de Minas a Pan de Azúcar, a 4-5 kilómetros al Sur de aquella ciudad.

Explica Karl Walther en este trabajo, que el material de las partes mas altas del cerro Redondo se caracteriza por la riqueza menor en mineral de hierro. Se trata, en su opinión, no de esmeril, sino de un "Korundfels", inserto entre pizarras cristalinas.

COLECCIONES MINERALOGICAS

La Gran Guía General "Fin de Siglo", dirigida por Bernardo Machado Amor, brinda noticia de dos importantes colecciones mineralógicas que tenían en el año 1900 dos vecinos de la ciudad de Minas: Luis Curbelo Baez y Belisario Pérez, poseedores de 1.700 y alrededor de 2.000 muestras, respectivamente. Pérez, era propietario en la época del campo donde se hallaba la mina de oro "La Mejicana". [37]

En noviembre de 1926 se realizó una campaña con el objeto de arbitrar recursos para donar al Museo Nacional de Historia Natural una vitrina con ejemplares de los minerales que existían en el departamento de Minas. La Comisión Organizadora estaba presidida por Enrique Fabini, siendo vicepresidentes Florentino Beracochea, Santiago Sanz y Felipe S. Núñez.[38]

Quien había reunido estas muestras, R. Hugo Silvera, aseguraba que el 86o/o de los minerales del país se encuentran en cantidad y calidades superiores en Minas.

La vitrina constaba de 1.500 ejemplares: 1.000 en bruto y los demás engarzados y pulidos, mostrando el proceso evolutivo seguido por el mineral o **"la piedra"** hasta su aprovechamiento en la industria o la joyería.

La colección reunida por Hugo Silvera, pasó al patrimonio del Museo Nacional de Historia Natural.

Es lamentable que no exista en la ciudad de Minas, en la actualidad, una colección como esa, para mostrar al visitante la riqueza mineralógica del departamento, que desde 1752 ha sido la meta de quienes han deseado explotar tal género de yacimientos.

El crítico de arte José Pedro Argul deseaba para el interior del Uruguay museos adecuados regionalmente, cuya motivación sería una peculiaridad reconocida de una región imaginada en un nivel nacional, tendiendo en su especialización desde esa región a la Nación entera.

Serían así para el caso del Uruguay -decía- museos mejores que los pobres museos de Bellas Artes o de Historia que se van creando en los departamentos del interior, con los envíos de material- ya conscientemente clasificados como no superiores.

Aunque ya existen museos del interior dotados de técnicas modernas, que funcionan en realidad como museos para todo el país, el de la Mineralogía, en Minas, no sólo sería lugar de atracción para el viajero sino que cumpliría también una tarea docente de altos alcances, al constituirse en centro de interés cultural para escuelas y demás institutos de enseñanza.

Digitized by Google

AL PROMEDIAR EL AÑO 1925

Existían en vigencia en Lavalleja, a mediados de 1925, las siguientes denuncias sobre minas: de manganeso, "La Paloma", "Margarita" y "El País"; de óxido de hierro, "Verdún", "El Filón" y "Porvenir"; de amianto, "Aiguá"; de galena, "Valencia" y "Reus"; de galena argentífera, "La Selvita", "Aryonix", "Libia" y "Elmira"; de grafito, "Treinta y Tres" y "Porvenir"; de hierro, "Casualidad", "La Positiva", "Bender", "José María", "Las Mellizas" y "Enna Elina"; Carlos Hughes, cromo y hierro; ocre, "Elsa"; hematita, Piedra del Gigante; cobre, "Minuana"; oro, "La Mejicana", "Constancia", "Santa Laura" y "Julio César".[39]

De todas estas minas denunciadas la única que se hallaba en explotación era la de plomo llamada Valencia, con la cooperación del Estado. Los trabajos se realizaban con buen resultado.

No se conocía con exactitud la existencia de los yacimientos denunciados y ,por tanto, se ignoraba su potencial económico. La mano de obra era cara, por lo cual no se realizaban cateos en algunas de las minas declaradas y continuaban faltando los medios económicos de transporte, pues los ferrocarriles no ofrecían tarifas especiales para el transporte de minerales, para alentar la explotación y existían dificultades de buenos caminos, lo que impedía en algunos lugares la utilización de medios de transporte mecánicos.

"MINAS NOTABLES DE LA REGION MINUANA"

Bajo este subtítulo, expresaba el Ing. Juan P. Pitamiglio en agosto de 1930, refiriéndose a la riqueza mineral del Uruguay y en particular a las minas de hierro.[40]

"Se han efectuado importantes cateos en Santa Lucía, departamento de Lavalleja, a 24 kilómetros al Norte de la ciudad de Minas. El mineral es hematites (óxido rojo de hierro), con porcentaje utilizable de unidades metálicas. En una de las concesiones se han hecho cuatro pozos de los cuales se extrajeron cantidades considerables de mineral. A un kilómetro de distancia de estos pozos se han hecho más trabajos en la ladera de un cerro, habiéndose encontrado mineral, más puro y más digno de ser explotado.

Estos yacimientos fueron denunciados por una empresa argentina, la que se propuso iniciar trabajos importantes una vez conseguida la concesión legal.

Existen en el departamento de Lavalleja otros yacimientos notables de hierro; se han extraído variedades de ocres, con óxido de hierro, cuya aplicación en la industria de pinturas es bien conocida.

Se tiene la impresión de que los yacimientos de hierro abundan en el departamento de Lavalleja, -anotaba Pitamiglio-; sería conveniente -agregaba-, que se intensificaran los trabajos de prospección en esa zona."

Digitized by Google

En cuanto a las minas de manganeso, en las llamadas "El País", "La Paloma" y "Margarita", de acuerdo con análisis practicados en dichos yacimientos daban 30 o 40 unidades metálicas de manganeso, siendo por lo consiguiente minerales aprovechables.

Estas minas habían sido objeto de un laboreo intenso, *"construyéndose pozos socavones, que permitían explorar el yacimiento y asegurar su aprovechamiento"*.

El mineral podía transportarse por ferrocarril y utilizando el ramal de la carretera nacional, por intermedio de camiones.

Las dos minas mas importantes eran la llamada Valencia, situada a 15 kilómetros al sur de la ciudad de Minas y la "Reus", a 6 kilómetros al Oeste de la mina "Valencia".

Sobre estas minas de plomo, expresaba el ingeniero Pitamiglio:

"El mineral es galena asociada con cuarzo y se presenta en vetas de 30 a 40 centímetros de espesor, que pueden seguirse superficialmente hasta más de 250 metros.

En la mina "Valencia" se han hecho trabajos considerables para llegar a una explotación intensiva.

Se habilitó un pozo de cuarenta metros de profundidad, del cual parte una galería siguiendo la veta. Dicho pozo está reunido con una doble jaula para elevar el mineral a la superficie, donde se encuentra la usina de beneficio.

El edificio está construído enteramente de cemento armado, con todas las dependencias necesarias a la explotación, planta de fuerza, taller mecánico, etc.

La mina "Reus" fue explotada hace tiempo quedando los vestigios de los trabajos realizados. El pozo maestro es suficientemente amplio, sus paredes son de albañilería y su profundidad sobrepasa los cuarenta metros. A lo largo de la veta se han hecho numerosos pozos pequeños y excavaciones. Todavía se encuentran restos de hornos, crisoles y diversas herramientas.

Se dice que esta mina fue laboreada durante la Guerra Grande, sirviendo el plomo extraído para fabricar balas."

Una empresa nacional había denunciado mineral de cobre en Lavalleja y se aprestaba a intensificar los trabajos, cuando se le acordara el título definitivo. También una empresa argentina se había constituído con el propósito de explotar varias vetas existentes en la tercera sección departamental.

Estas minas trabajaban con procedimientos rudimentarios, pero sus denunciantes vislumbraban la posibilidad de una explotación intensa, en cuanto a la producción de sulfato de cobre que se aplica en viticultura y que en esa época se importaba del extranjero en gran proporción.

En la zona del Soldado, comenta Pitamiglio, *"se encontraron pintas y calcopiritas auríferas que dieron margen a la formación de una compañía industrial con el objeto de beneficiarlas"*. Prosigue el autor diciendo que se

Digitized by Google

hicieron trabajos importantes, profundizándose pozos de extracción y estableciendo una planta de beneficio en las adyacencias de la Concesión "La Mejicana".

En cuanto a la piedra caliza, la explotación implantada por la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, era un modelo en su género, en la época.

LA U.T.E. INICIA EXPLOTACIONES MINERAS

En 1928 se concedió a Juan Rodeiro el registro de yacimiento de cobre "Euritmia", en campos de Rosalío Arce y Fermín A. Gomendio, en la 1a. sección de Lavalleja; en 1929 se otorgó a José J. Canabal el de la mina "Reus", ubicada en campos de Ramallo, sobre el arroyo de Minas Viejas, también en la 1a. sección y en 1930, se adjudicó a la Sociedad "Blagosch, Canabal y Pellerine", el correspondiente a la mina de hierro denominada "Bender", situada en al 3a. sección judicial.[41]

En noviembre de 1934 el diario "El Pueblo", de Montevideo, informaba que en el departamento de Minas se habían denunciado veinte minas, verificándose la existencia de cobre, plomo, cobre aurífero, galena argentífera, hierro, manganeso, esmeril, caolín, ocres y feldespatos.

Gracias al esfuerzo del presidente de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ingeniero Bernardo Kayel, se dio comienzo oficialmente a las explotaciones mineras.

El 12 de enero de 1935 se sancionó una ley, autorizando a la U.T.E. a realizar explotaciones mineras sobre la base de establecimientos particulares cuyo laboreo se encontraba abandonado, y el 14 de agosto se le concedió un crédito de $1.000.000, con el mismo destino.

En julio de ese año la zona minera de San Francisco contaba ya con líneas de energía eléctrica, construídas y alimentadas por la U.T.E. El recorrido total de la línea de la ciudad de Minas a la mina Valencia, atravesando las sierras, era de 6.366,70 metros, con un total de 90 columnas.[42]

El propio ingeniero Kayel, en mayo de 1936 pronunció una conferencia en el Cine Doré, de Minas, sobre el tema "La riqueza minera del Uruguay", en la que manifestó que la electricidad era una ayuda preciosa de la explotación minera. La marcha era lenta. Pese a ello se había podido ya contratar intercambios de minerales por carbón de piedra, por sumas muy elevadas. Se luchaba aún con la falta de máquinas especiales de concentración de los minerales, pero esas máquinas ya habían sido licitadas. La casa Krupp había ganado la licitación y las máquinas debían quedar instaladas en breve plazo.

En agosto de ese año el ingeniero Richard Redmayne, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, visitó Minas, con el propósito de observar las condiciones de la zona minera. Destacó el resultado del análisis de tierras auríferas del departamento de Minas, que llegara a arrojar, sobre una tonelada, 650 gramos de oro.

Digitized by Google

El futuro de las minas minuanas se encaraba oficialmente con señalado optimismo. Ese mismo año, el 27 de diciembre, visitó la zona del San Francisco el presidente de la República doctor Gabriel Terra, interesándose personalmente por la marcha de los trabajos.

En julio de 1938 sustituye al ingeniero Kayel en la presidencia de la U.T.E. el también ingeniero Juan A. Alvarez Cortés y en setiembre de ese año quedan suspendidas las explotaciones mineras en Lavalleja, luego de un informe producido por el técnico británico Donald Gill.

Otro técnico, el ingeniero Villavicencio, que trabajó durante dos años contratado por la U.T.E., redactó otro informe, que el 1ro. de abril de 1940 fue publicado fragmentariamente en el diario "La Unión", de Minas:

Refiriéndose a los yacimientos de plomo minuanos, el informe del técnico chileno incluye noticias de las minas Ramallo nueva, Valencia y anexas y Chiappe, que aunque tenían el plomo como mineral más rentable, por lo general contenían leyes en plata.

Sobre la Ramallo nueva, consignaba: "Largo: 12 a 15 kilómetros al Sur de la ciudad de Minas.

Características: Se trata de uno o dos filones cuarcíferos, que arman entre 0,50 a 0.80 metros y a veces sobrepasa el metro.

Estado actual: sus trabajos son de pequeña magnitud, pues, no ha habido posibilidad de utilizar medios mecánicos, salvo en pequeña escala.

Expectativas: todavía se encuentra en etapa de prospección y todavía es arriesgado emitir un juicio sobre ella; sin embargo, se puede catalogar, con propiedad, entre aquellos yacimientos en donde vale la pena continuar los trabajos de revelación."

Mas extensamente comenta Villavicencio los trabajos que se realizaban en la época en la mina Valencia, situada en el cerro La Paloma.

"Se trata -dice- de un grupo de exploraciones repartidas a lo largo de 2 1/2 kilómetros según la corrida principal.

Al parecer se trata de una veta o vetas paralelas que tienen como ganga principal el cuarzo y cuya "roca encajadora" es una dolomita.

Por lo general la galena es el mineral más importante. Como mineral accesorio se encuentra la plata.

Los trabajos mineros se habían efectuado en mina Valencia con intensidad, habiendo llegado hasta 100 metros de profundidad. El mineral se presentaba en forma de "clavos" o "bolsones", con magnitudes variables.

El directorio de la U.T.E., dado el elevado costo que tendría el valor de la tonelada del material revelado por los métodos mineros, había aprobado la proposición del ingeniero Kornuol de iniciar la prospección geofísica de este yacimiento.

En cuanto a las minas Chiappe, se trataba de un trabajo que habían hecho posible los cateadores de la U.T.E. Hasta ese año se habían evidenciado tres grupos de vetas que corrían casi paralelas. En dos de ellas estaban concentrados los trabajos principales.

Digitized by Google

Aquí la ganga es el cuarzo y se encuentra dentro de rocas eruptivas. Fuera de la galena, a veces se presenta chalcopirita y también porrotina. Se observan leyes de plata y además de oro. Las potencias son algo inferiores a las de mina Valencia."

YACIMIENTOS AUN SIN EXPLOTAR

En la VIIa. Semana de Lavalleja, en 1978, el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" instaló un stand en la Exposición Industrial, Comercial y Artesanal que se desarrolló en la plaza Libertad. Allí se mostró al público una perspectiva general de las riquezas minerales que permanecían sin ser explotadas en el departamento de Lavalleja. El folleto que se distribuyó a las personas que visitaron el pabellón del Instituto, resalta la existencia de estos yacimientos, que si hacía unos 40 años atrás no habían dado resultado alentadores, esa situación podía haber variado si se tiene en cuenta los adelantos técnicos contemporáneos. Incluía la siguiente información de las reservas económicas del subsuelo minuano: [43]

"AMIANTO

Ubicación: se conoce la existencia de yacimientos de amianto y asbesto en la zona del Campanero y del Perdido.

Estudios: los estudios realizados sobre estos yacimientos fueron muy primarios, no llegándose a obtener resultados fehacientes de potencia y calidad de los mismos.

Aplicación: este mineral se emplea para protección contra el fuego y como material de aislamiento contra el calor y la electricidad.

GALENA

Ubicación: se conocen yacimientos en el paraje San Francisco y sobre el arroyo Minas Viejas.

Estudios: en el departamento han sido explotados varios yacimientos desde principios de siglo hasta la década del 30, siendo los resultados muy variados. Las minas más conocidas, que fueron explotadas, son: Valencia, Ramallo, y Chape, obteniéndose de la galena extraída de ellas, plomo, plata y zinc.

Aplicación: prácticamente es la única fuente del plomo y una importante mena de plata.

BARITINA

Ubicación: se conocen yacimientos en el paraje San Francisco y en Las Delicias.

Estudios: en la actualidad se están estudiando dos partes de un yacimiento siendo los resultados obtenidos en uno de ellos, mina "La Grela", suficientes en principio para probar la existencia de un volumen de 29.000 toneladas de mineral. Los análisis del material extraído de esta mena dieron resultados que varían entre 56o/o y 92 o/o de sulfato de bario.

Digitized by Google

Aplicación: recubrimientos de perforaciones de estudio, industria papelera, pinturas, cosméticos, radiología, etc.

HIERRO

Ubicación: se conocen yacimientos en Cerro Carrera, Marco de los Reyes y Piedra del Gigante.

Estudios: se han efectuado estudios sobre parte de los yacimientos conocidos, obteniéndose los siguientes resultados: cerro Carrera, se han realizado estudios primarios que no han dado resultados fechacientes; Marco de los Reyes, se ha probado un volumen de 300.000 toneladas aproximadamente dando los análisis realizados un promedio de 61.28o/o de Fe^2O^3; Piedra del Gigante, se probaron 150.000 toneladas dando los análisis un promedio de Fe^2O^3 de 53.15o/o.

Aplicación: con material de estos yacimientos se han realizado ensayos en la industria siderúrgica y extracciones para abastecer las necesidades de las fábricas de cemento portland.

COBRE

Ubicación: se conoce la existencia de cobre en el arroyo del Soldado, en el paraje San Francisco y en las proximidades de Polanco.

Estudios: estos yacimientos no han sido estudiados. Sólo se hicieron algunos cateos en la zona del Soldado extrayéndose muestras con un tenor de 3o/o a 6 o/o de mineral de cobre.

Aplicación: se emplea principalmente para usos eléctricos y en la broncería.

ORO

Ubicación: los yacimientos conocidos, más interesantes, se encuentran sobre el arroyo Campanero Chico, en las proximidades de Estación Retamosa y sobre el arroyo del Soldado.

Estudios: se han realizado reconocimientos en todos los yacimientos conocidos, siendo los estudios más importantes los llevados a cabo en la mina "Arrospide" en la década del 30. En ellos se comprobó la existencia de cuarzo aurífero, no llegándose a determinar su potencia. Las muestras mas ricas estudiadas titularon 9 gramos de oro por tonelada de cuarzo extraído.

El principal empleo del oro es la acuñación de monedas, reservas de Bancos y en bisutería."

REAPERTURA DE UNA ANTIGUA MINA DE ORO

En octubre de 1978, durante las celebraciones de la Semana de Lavalleja, fue habilitada al público la antigua mina de oro "Arrospide". Dicha mina está ubicada en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja (Campanero), a unos siete kilómetros al Este del centro de la ciudad de Minas.[44]

Digitized by Google

Este viejo yacimiento fue adaptado y reacondicionado, a los efectos turísticos, por parte de los efectivos del Batallón de Infantería Nro. 11. El comandante de la División del Ejército IV, Gral. Abdón Raimúndez Arca, presidió la inauguración del nuevo centro turístico minuano.

La U.T.E. había arrendado estas tierras del doctor Tomás Arrospide con fecha 20 de diciembre de 1935, campos en que anteriormente, particulares habían cateado la zona iniciando el actual pozo inclinado Nro. III, llamado de la Calavera. En ese pozo, al llegar a una profundidad de mts. 14,50 se iniciaron allí los trabajos subterráneos. El pozo principal, trabajado desde la superficie, tiene 52 metros de profundidad y forma el nivel 2. Las actividades de la mina se suspendieron el 14 de setiembre de 1938, habiéndose extendido hasta esa fecha 1.137 metros de galerías y trincheras.

Ante la realidad panorámica que encerraban los yacimientos se efectuaron los acondicionamientos necesarios en las galerías, instalando en ellas un completo alumbrado con lámparas eléctricas de una tensión de 32 voltios, existiendo en los avances lámparas de carburo.

El público, debidamente orientado por guías y proveído de cascos protectores, linternas y botas, al internarse en la mina pudo observar en las paredes las vetas de cuarzo con impregnaciones de pintas auríferas, como asimismo fosos de más de cien metros de profundidad y viejas vagonetas Decauville de trocha angosta, que servían para la extracción del material y hoy descansan en los rieles que penetran desde el exterior hasta lo más recóndito de las galerías.

En la semana de Turismo de 1979 y siguientes fue nuevamente mostrada al viajero la Mina Arrospide, que evoca épocas lejanas y características esenciales de la región minuana.

LA LEY DE RESERVA MINERAL

En 1981 fue sancionada la Ley de Reserva Mineral. De acuerdo con lo previsto por dicha ley, el Poder Ejecutivo resolvió decretar tres zonas del territorio nacional a efectos de proteger los posibles descubrimientos resultantes de las prospecciones en curso en ese año.

La primera de esas reservas comprende los yacimientos auríferos de Minas de Corrales, San Gregorio y Zapucay, en el departamento de Rivera, y abarca una superficie de 3.174 kilómetros.

La segunda, los yacimientos ferríferos de Valentines ubicados en un área de 973 kmts.^{2} en la zona límite entre Treinta y Tres y Durazno y la tercera se extiende en 4.760 kilómetros cuadrados en el departamento de Lavalleja, figurando en ella la zona de Mina Valencia, donde se explota la dolomita.

En todos los casos, la declaración de Reserva Minera tendrá una vigencia de dos años y comprende la totalidad de los vacimientos existentes en el momento en el que fue sancionada la ley.

Digitized by Google

LA FUENTE DE AGUA MINERAL

A fines del siglo pasado existían varias vertientes que proporcionaban agua abundante a la población de Minas y sus cercanías: la cachimba de Tolosa, situada en la parte Sur de la ciudad (aún existente en la calle España entre F.D. Roosevelt y Treinta y Tres); la llamada agua de San Juan, que se hallaba entonces en campos de Chape y se enviaba embotellada a diversos lugares y el chorro de agua *"muy buena y potable"* del cerro del Negro, en campos de la Sucesión Prieto, que surgía de altas piedras. Posteriormente, en noviembre de 1911, Zanachi procedió a la explotación de otra cachimba en terrenos de su propiedad situados en la falda del Cerro de la Guardia, en Las Delicias (avenida Aparicio Saravia y calle Ansina, actuales). El precio de venta al público en esa época era de $ 0,10 los cien litros.[45]

En las cercanías del nacimiento del arroyo Solís Grande existía también un manantial permanente, que surge en la vertiente occidental de la sierra de la Coronilla, en un pintoresco valle al pie de los cerros de Zeballos y de las Aguilas, a unos doce kilómetros al Oeste de la ciudad de Minas y a doscientos sesenta y ocho metros sobre el nivel del río de la Plata. Es conocido en la actualidad como fuente Salus.

En un plano topográfico de los campos pertenecientes entonces a los herederos de Francisco Zeballos, levantado por el agrimensor de número Gregorio Carceller en noviembre de 1859, aparece inscripta una "Gran fuente de los Talas.', *"abundante en todo tiempo"*. En sus cercanías se hallaban otras fuentes mencionadas como *"del canelón"* y *"de la Coronilla"*.[46]

Esa denominación de "Gran fuente de los Talas" será modificada años después debido a que, según la tradición vivió en esos parajes un puma. Y el manantial, en memoria de esa tradición, quedó consagrado con el nombre de "Fuente del Puma".

Por el año 1890 esta agua surgente ganó crédito gracias a la iniciativa de hombres de ciencia entre los cuales figuraban el químico y naturalista José Arechavaleta, el entonces presidente del Consejo Nacional de Higiene Dr. Juan L. Heguy junto con los ingenieros Pealer, José M. Montero Paullier, Luis Andreoni y Aquiles Monzani, entre otros. Fueron ellos quienes, después de reconocer las condiciones de agua minero-medicinal que reúne, resolvieron sacarla del límite comarcano y proyectarla a las demás regiones del país.[47]

El 1ro. de febrero de 1892, los mencionados, con excepción de Pealer, y junto con Santiago Lowry fundaron la Sociedad "Fuentes de la Coronilla". Seguidamente compraron un terreno de 62 cuadras cuadradas de superficie a Santiago Zeballos, donde se encontraban las tres fuentes ya mencionadas. El capital inicial de esta Sociedad fue de $2.200 y el registrado de la marca "Salus" fue expedido el 10 de junio de 1892 por el Consejo Nacional de Higiene. En dicho certificado se autorizaba, además, la expedición al público de agua mineral proveniente de la llamada "Fuente del Puma".

Digitized by Google

Fue preciso efectuar la captación de la fuente, imposibilitando toda filtración; los trabajos para lograr este propósito fueron dirigidos por el ingeniero Andreoni. El examen bacteriológico puso de manifiesto en 1892 que el agua no contenía microbios y su pureza era ideal.

Dos años después el ingeniero Andreoni proyectó proveer a Montevideo con agua de la Fuente del Puma, en sustitución de la proveniente de Santa Lucía. El proyecto, que no pasó de tal, fue presentado al Ministerio de Fomento que a su vez, solicitó el asesoramiento del Consejo de Higiene. Establecía que todas las propiedades, terreno, puentes, depósitos y cañerías -que tendrían una extensión de 100 kilómetros- pasarían a ser propiedad del Estado.[48]

En 1898 la firma "Fabini y Puga" arrendó el predio de la surgente por un período de diez años. La Sociedad la constituían Santiago Fabini, su hermano Enrique y Antonio Puga, que había sido comerciante en Nico Pérez. El 12 de noviembre de ese año llegó a la sierra de la Coronilla Enrique Fabini, portador de una máquina de origen francés para embotellar el agua surgente y las fórmulas para bicarbonatarla. Por el mes de agosto de 1899 se inició con sorprendente éxito la explotación de la fuente de agua mineral, que había sido abandonada por la anterior compañía.

Comenzó paralelamente la plantación de árboles en el lugar, donde existía sólo una casa de campo. Mientras crecía el bosque de Salus, a la fuente se le dio también este nombre, que sustituyó al *"del puma"* que llevaba anteriormente, divulgado por un dibujo del pintor Pedro Blanes Viale inspirado en la leyenda popular ya referida.

La primera etapa se cumplió a lomo de mula y con carros y carretas tirados por bueyes. Entre la fuente y la plaza de carretas se construyó una vía de trocha angosta para facilitar el transporte del agua desde el lugar de tratamiento y embotellamiento. Esa vía tenía un desarrollo de sesenta metros. En 1900, la revista montevideana "Rojo y Blanco" publicó una fotografía del establecimiento, sin el bosque, que caracteriza actualmente el paraje.[49] El agua Salus, al aparecer en el mercado, se vendió en las farmacias. Era recibida como medicina; luego se generalizó su uso como bebida adecuada a la alimentación humana. La lucha fue árdua, porque el posible cliente generalmente no admitía diferencias entre las aguas pluviales recogidas en aljibes y las minerales que surgían claras de las rocas de las sierras minuanas.

El 23 de enero de 1902, cuando la empresa estaba constituída por los hermanos Fabini, se incorporaron a la misma los señores Barón y Supervielle, constituyendo con ellos una nueva sociedad a la que se le dio el nombre de Compañía Salus. El desenvolvimiento ascendente de la explotación de esta primer agua mineral del país y el aporte de nuevos capitales con el fin de extender su campo de acción, determinó que en enero de 1907 se transformara en sociedad anónima, en cuya situación ha permanecido hasta nuestros días. El 27 de setiembre de ese año el establecimiento Salus inauguró nuevas máquinas, modelo en su género en la época, para envasar el agua mineral.

Digitized by Google

También en ese año fue construído un ramal ferroviario hasta la fuente, con un nudo de enlace en Verdún. Este régimen de transporte se mantuvo en funcionamiento durante un cuarto de siglo. Terminó cuando se procedía a levantar la vía del Cordón en Montevideo, donde la compañía tenía sus depósitos centrales y la carretera, asumió posteriormente la totalidad de la tarea.

Por la época de la iniciación de la sociedad anónima también era explotada una surgente cercana, conocida en el mercado con el nombre de "Acqua Vera". En 1909, año en que la Compañía Salus recibió de la Intendencia General de la Casa Real de España una comunicación participándole que el rey le había acordado el título de Proveedora de la Real Casa, el "Acqua Vera" obtuvo Gran Premio en la Exposición Internacional de Alimentación e Higiene de Paris. Hacia 1912 la Compañía Salus S.A., cuyo directorio estaba integrado por Luis Supervielli, Manuel Lessa, Santiago Fabini, Juan Cat, Remigio Castellanos, Juan Cóppola, Pedro Ricci y Jorge West, compró "Acqua Vera y Canteras del Verdum" y aumentó su capital.[50] Décadas después, también adquirió las tierras donde se hallaba el agua surgente que se expendía en el comercio con el nombre de "Corona".

En 1935, previo un informe favorable del profesor Carlos Enoch, de Hamburgo, se procedió a la fabricación de cerveza. La licitación para el material destinado al montaje de la fábrica de cerveza Salus fue adjudicado con posterioridad a los establecimientos Skoda de Praga (Checoeslovaquia). El 15 de enero de 1937 se puso a la venta en los comercios de Minas la cerveza Puma Oro producida en Salus y el 21 de noviembre de ese año más de 2.000 personas asistieron a la inauguración oficial de la Cervecería Salus, en planta proyectada y dirigida por el ingeniero Juan P. Fabini. Ese mismo año fue construído un parador en un declive de la sierra, luego ampliado a doce habitaciones. Permanece habilitado al público durante todo el año. Tiene renombre regional su servicio de comedor.

Actualmente la Compañía Salus S.A. brinda trabajo a 250 personas en la planta de la fuente y a unas 300 en la cervecería, además de otras 300 en Montevideo y de los cultivadores de cebada.

Diversas ampliaciones han llevado a aquél predio de 62 cuadras cuadradas a una superficie de 2.600 hectáreas, en las cuales se ha desarrollado una obra forestal que alcanza a un millón de eucaliptos. Muchos de ellos sobrepasan los 70 metros de altura. Alternan con los eucaliptos, pinos, coronillas, canelones, arrayanes y otras especies como el urunday, el ñandubay, el sombra de toro y el guayabo. Todo lo umbrío y frondoso que ahora puede admirarse allí, ha sido obra de la mano del hombre. En bosque de Salus no obstante ser privado sirve al servicio público. Palomas fraternas circulan entre los paseantes y algunas bandadas de pavos reales lucen su plumaje abierto en abanico.

Las construcciones destinadas a cervecería, maltería, fuente, depósitos, viviendas para personal y parador, se extienden en una superficie de más de 50.000 metros cuadrados. Todas las materias primas que utiliza la empresa, con excepción del lúpulo, que se importa de Europa y Estados Unidos de

Digitized by Google

América, son producidas en el Uruguay, principalmente en el predio de la compañía. En la elaboración de las bebidas se utiliza el agua que surge de la fuente a 100 metros cúbicos por hora.[51] Se embotellan como agua mineral 25 millones de litros anuales. Las maderas de los montes se utilizan como combustible para las calderas a vapor, para carbón de leña con que se elabora gas carbónico, utilizado en las bebidas de tipo refrescante, y para otros usos. A los agricultores se les entrega la semilla clasificada de la cebada cervecera. La compra de lo cosechado es asegurada por contrato previo.

Este año de 1982 fueron puestas en funcionamiento en la planta de agua Salus nuevas máquinas de procedencia brasileña: lavadoras, embasadoras, gasificadoras, refrigeradoras. El agua y la cerveza Salus se venden fuera del mercado interno en las Repúblicas Argentina y Federativa del Brasil.

FUENTES

1) "Comercio del Plata" - Caleras de Minas en el Estado Oriental-1ro. de febrero de 1854. El informe del ingeniero Carlos Pellegrini fue transcripto de la "Revista del Plata" bonaerense. Véase también "Observaciones mineralógicas hechas en las serranías del pueblo de Minas por Augusto UTZER - "Comercio del Plata" - Mont., 12 de enero de 1853.

2) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Año 1804, expediente 14/ Exp. enc. de Buenos Aires Nro. 136 / Exp. del año 1804 Nro. 85.

3) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno - Exp. del año 1882 Nro. 97 / Archivos Judiciales - Juzgado Letrado de MInas - Paquete de documentos Nro. 1, Año 1795 a 1823, "Inventario y tasación de los bienes que quedaron por fallecimiento del finado Dn. Angel Montero" - Paquete Nro. 1 Doc. Nro. 70 (Andrés Zuasnábar) y Nro. 111 (Francisco Sanz).

4) Cronistas de la tierra purpúrea - El Uruguay entre 1805 y 1852 - Selección por Aníbal Barrios Pintos. Traducción del inglés por Hortensia Campanella Comesaña, Mont., 1968, págs. 22-23.

5) A.G. de la N. - ex A.G.A. - Libro Nro. 287.

6) "Comercio del Plata" - Caleras de Minas en el Estado Oriental - 1ro. de febrero de 1854, cit.

7) GRUNWALDT RAMASSO, Jorge - Vida, industria y comercio en el antiguo Montevideo, 1830-1852, págs. 9-12.

8) MINAS - Breviario cronológico - Volumen Nro. 89 de la Editorial Minas - Montevideo, 22 de octubre de 1953 / "La Unión" - Minas, 9 de junio de 1977.

9) "La Unión" - 26 de noviembre de 1979.

10) En el folleto "4to. Festival de las Naciones" - (Prado, Montevideo) editado por el Municipio de Lavalleja, Minas, 1975.

11) Industria extractiva de la República Oriental del Uruguay - Estadística. Publicaciones editadas por el Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" correspondientes a los años 1978, 1979 y 1980 / GOMEZ RIFAS, C.; HEINZEN, W.; ROTH, W. y SPOTURNO, J. - Las calizas del Uruguay, en Boletín Nro. 38 del Instituto Geológico del Uruguay, Mont., 1981, pág. 13.

12) MINAS - Breviario cronológico - Volumen Nro. 89 de la Editorial Minas, cit., / "La Unión", Minas, 11 de febrero y 29 y 30 de diciembre de 1976; 1ro. de febrero y 10 de mayo de 1977.

13) ANCAP - Fábrica de portland - Colocación de la piedra fundamental - 16 de octubre de 1954 / "La Unión", Minas, 18 de setiembre de 1975, 20 de agosto de 1976, 17 y 18 de agosto de 1981 / "La Mañana" - 7 de agosto de 1981 / "El Diario" - 19 de agosto de 1981.

14) "La Unión", Minas, 18 de setiembre de 1975.

15) Excursao geológica de Federico Sellow ao Rio Grande do Sul e ao Uruguaí (1821-1827), separata del "Boletim do Centro Rio-Grandense de Estudos Históricos", Vol. 2, 1940, Rio Grande, 1941, págs. 40 a 54 inclusive.

16) MINAS - Hitos de su historia - Contribución documental por Aníbal Barrios Pintos -

Digitized by Google

Mina Valencia - Una obra de aliento en las sierras de Minas - Volumen Nro. 94 de la Editorial Minas, Montevideo, octubre de 1955 / "La Unión", Minas, 9 de enero, 18 de abril, 30 de agosto y 1ro. de octubre de 1974 y 8 de noviembre de 1977 / ESPINA, Eduardo - Informe especial: Mina Valencia Hoy - Tiempo de desarrollo, en "El País" - "El País" de los domingos - 17 de enero de 1982.

17) Maeso, Justo - Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay, tomo II, Mont., 1882, págs. 34-35 / Minas - Breviario Cronológico, cit.

18) "El Bien" - Montevideo, 27 de enero de 1897.

19) WALTHER K. - Sobre yacimientos geológicos de valor técnico en la República O. del Uruguay, en Revista del Instituto N. de Agronomía Nro. X, octubre de 1912, Mont., 1912, págs. 39-43.

20) MAESO, Justo - Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay, Mont., 1882, págs. 33-34 / MINAS - Hitos de su historia, cit. / MINAS - Breviario cronológico, cit.

21) CHEBATAROFF, Jorge - Mármoles y calizas de Polanco - Suplemento dominical de "El Día", año XXX Nro. 1485, 2 de julio de 1961 / Revista "Serrana", Polanco y su riqueza. Mármoles y hombres - Nro. 6, Minas, junio-julio de 1967, págs. 18-20.

22) BOSSI, Jorge - Recursos minerales del Uruguay, en Nuestra Tierra Nro. 10, Mont., junio de 1969, pág. 54 / Recursos minerales del Uruguay, Mont., 1978, pág. 103.

23) BARILI, Lincoln, L. (editor) - HILAIRE, Edgardo (redactor) - Minas - Sus progresos y sus bellezas, Mont., 1907, págs. 88-95 / "La Unión", Minas, 27 de abril de 1972 y 23 de noviembre de 1976.

24) "Comercio del Plata", Mont., Industria minera - 2-3 de noviembre de 1854.

25) "Comercio del Plata", Mont., Minerales de la República, 7 de febrero de 1855.

26) REYES, José María - Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay", tomo II, Mont., 1960, págs. 163-164.

27) TWITE, Carlos - Memoria sobre la Geología Económica de parte de la República Oriental del Uruguay, Mont., 1875.

28) VAILLANT, Adolfo - La República del Oriental del Uruguay (América del Sud) en la Exposición de Viena, Mont., 1876, págs. 141-142.

29) BARRIAL POSADA, Clemente - Naturaleza geológica y contextura orográfica de la República por don... (año 1880).

30) MAESO, Justo - Las riquezas minerales de la República Oriental del Uruguay, tomo II, Mont., 1882, págs. 85-91.

31) AVE LALLEMAND, Germán - Apuntes mineros de la República Oriental, en "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo XVII, Buenos Aires, 1884, pág. 53.

32) A.G. de la N. - Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda - Exp. Nro. 64 y 67 de 1887; 154, 185 y 187 de 1889; 147, 127 y 174 de 1890; Nro. 69, 76, 77, 78, 71, 73, 75, 88 y 101 de 1891 / MINAS - Hitos de su historia - cit. - Crónicas esquematizadas - Período 1880 a 1900 - Año 1895 / ARAUJO Orestes - Tierra uruguaya - Descripción geográfica de la República Oriental del Uruguay, tomo I, Mont., 1913, pág. 88.

33) Informe del Dr. Juan B. Parodi y carta - informe del Dr. Carlos Spegazzini, en Gran Guía General "Fin de siglo" por Bernardo Machado Amor, Minas, 1900, págs. 284-296.

34) SCHRODER, J. - Informe sobre un viaje de estudio a la ciudad de Minas y sus alrededores, en Revista del Instituto de Agronomía de Montevideo Nos. VII, julio 1910, Mont., pág. 41.

35) MINAS — Hitos de su Historia - Contribución documental..., cit., Acontecimientos minuanos - 1900 a 1942 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Mineros - Nro. 94 de la Editorial Minas, Mont., octubre de 1955.

36) WALTHER, Karl - El yacimiento de piedra de corindón (korundfels) del Cerro Redondo (Dep. de Minas) y el origen del esmeril, en Revista del Instituto Nacional de Agronomía - 2a. Serie - Nro. 1, enero 1918, págs. 61-74 y Nro. 2, julio de 1918, págs. 52-74.

37) Gran Guía General "Fin de Siglo", por Bernardo Machado Amor, ob., cit., págs. 299-301.

38) MINAS - Hitos de su historia, cit. - Acontecimientos minuanos - 1900 a 1942 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Mineros.

39) El libro del Centenario del Uruguay, 1825-1925, Mont., pág. 239.

40) PITAMIGLIO, Juan P. - La riqueza mineral del Uruguay, en "La Mañana" Nro. 4747 - 24 de agosto de 1930 - Revista de la Asociación Rural del Uruguay, Mont., enero de 1935.

Digitized by Google

41) MINAS - Hitos de su historia, cit. - Acontecimientos minuanos 1900 a 1940 - Temática, alfabética y cronológicamente ordenados - Mineros.

42) MEDINA VIDAL, Marcos - Reseña histórica de la U.T.E. (2a. edición) Mont., 1952, pág. 144 / Revista Minas - La Suiza del Uruguay año I Nro. 1, la U.T.E. arranca del suelo minuano sus invalorables riquezas, año 1 Nro. 1, octubre de 1936 / MINAS - Hitos de historia, cit. en nota Nro. 41.

43) Existen en Lavalleja yacimientos que en la actualidad no son explotados, en "La Unión", Minas. 26 de octubre de 1978.

44) "La Unión", Minas, 9 de octubre de 1978 y 12 de abril de 1979 / "El País", Montevideo, 15 de octubre de 1978 y 29 de mayo y 29 de noviembre de 1981.

45) MACHADO, Bernardo - Guía general de la ciudad y departamento de Minas para el año 1899 / Minas - Hitos de su historia, pub. cit. Acontecimientos minuanos, 1900 a 1940..., Municipales.

46) Plano del cual obtuvimos una fotocopia por gentileza del agrimensor Raúl Grassi.

47) Compañia Salus - Folleto publicado en 1928 en Montevideo, pág. 11.

48) Minas - Hitos de su historia, pub. cit. - Crónicas esquematizadas - Período 1880 a 1900 - Año 1894 / Se cumplen cincuenta años de la repoblación del Parque Salus, en "El Día" - 12 de noviembre de 1948 / R.O. [Rodolfo Obregón] - El parque Salus cumplió 50 años en S.D. de "El Día" - 21 de noviembre de 1948.

49) Revista "Rojo y Blanco" - Año 1 Nro. 3, Montevideo, 1ro. de febrero de 1900 / Minas-Hitos de su historia, pub. cit. - Acontecimientos minuanos, 1900 a 1940 - Industriales.

50) LAMAS, Mario Daniel - PIOTTI DE LAMAS, Diosma E. - Historia de la Industria en el Uruguay, 1730-1980, Mont., 1981, pág. 146.

51) Introducción a un estudio geográfico del departamento de Lavalleja - Material de apoyo al programa de 4to. grado, publicado por la Inspección Departamental de Educación Primaria de Lavalleja, Minas, 1980, pág. 50.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA PRESENTE PUBLICACION Y SELECCION DE COLORES FUE REALIZADA E IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO REPROTECNICO DE PRODUCCION GRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, EN EL MES DE AGOSTO DE 1983.
DEP. LEGAL Nro. 188.234

Digitized by Google

Digitized by Google

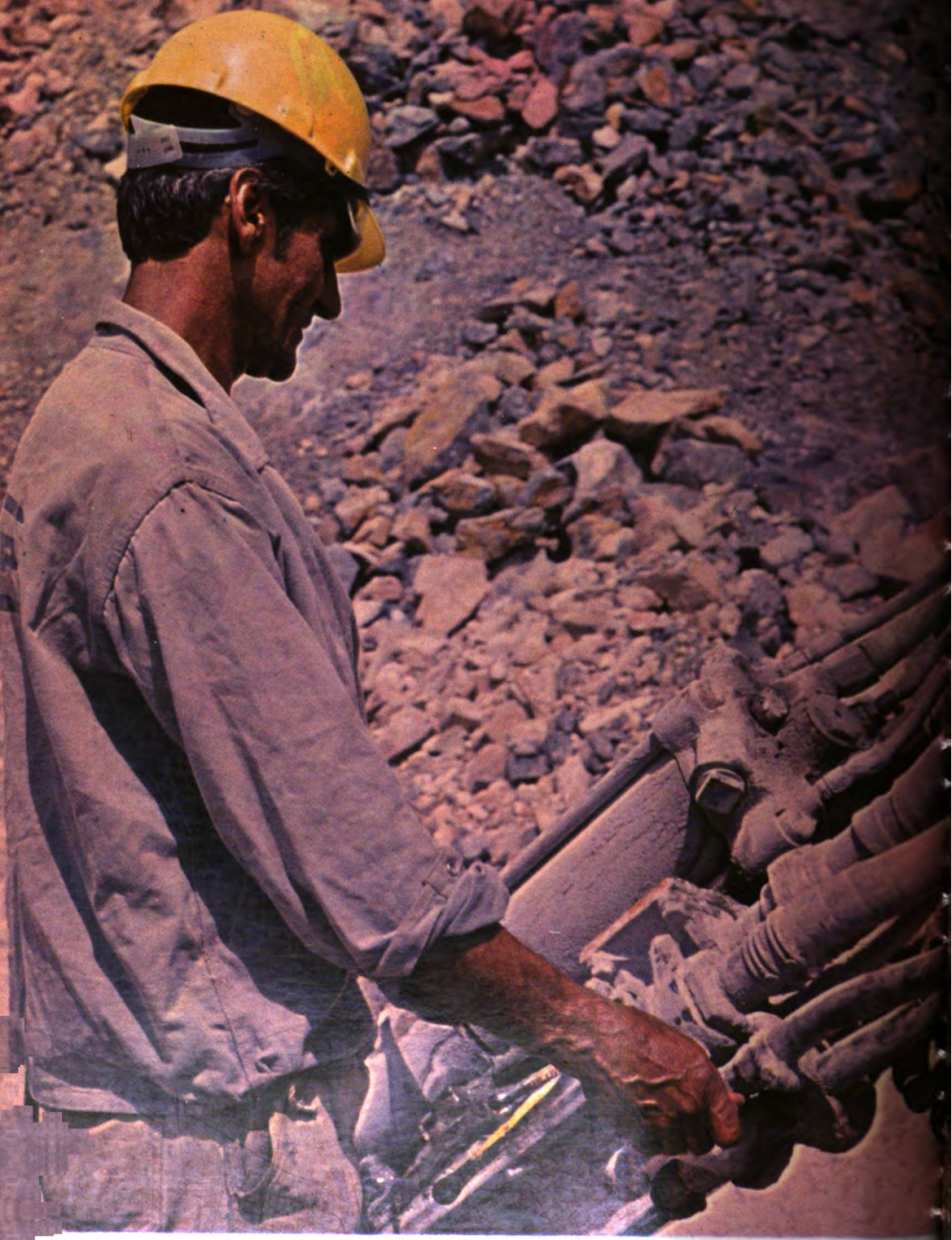

mplejos industriales encaran en el departamento de Lavalleja la explotación de cimientos de calizas y de mármoles de excelente calidad. Son fuerza propulsora del ogreso de la comunidad y dan fama y renombre al suelo minuano.

eso de

Portada: Monumento a Juan Antonio Lavalleja, jefe de la Cruzada Libertadora de 1825, primera estatua ecuestre levantada en el país y primer bronce escultórico fundido en el Uruguay.

Digitized by Google

MINAS

DOS SIGLOS DE SU HISTORIA

TOMO II

Digitized by Google

ANIBAL BARRIOS PINTOS

Digitized by Google